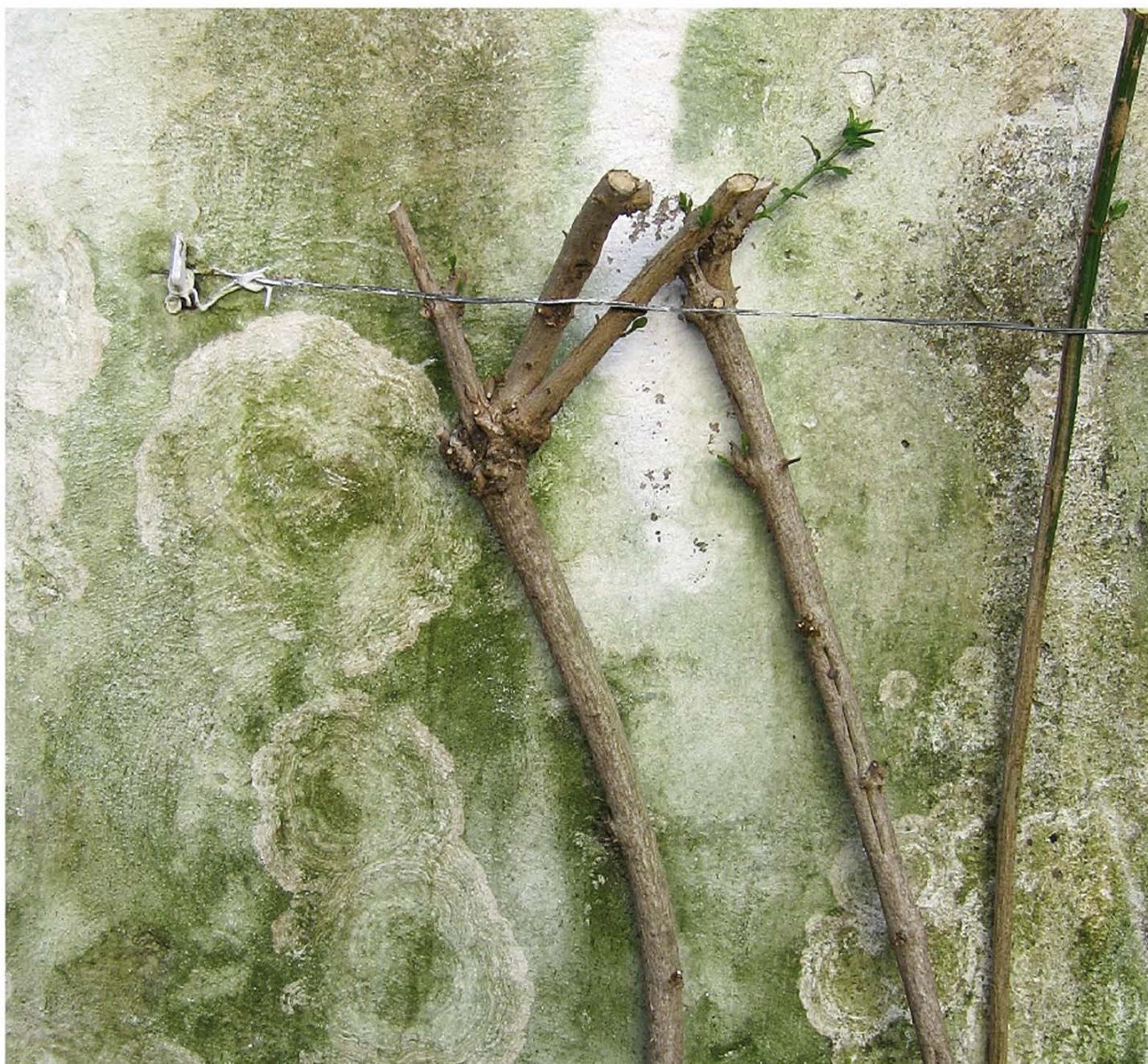


ISSN e 2340-2415

SENDEBAR

Revista de Traducción e Interpretación. Universidad de Granada

Nº32 (2021)



SENDEBAR es una revista internacional de investigación, de periodicidad anual, que publica trabajos relacionados con la Traducción y la Interpretación. Fue fundada en 1990 por Luis Márquez Villegas y está vinculada a la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada. Se incluye en el cuartil 2 de la categoría Lengua y Lingüística de SJR desde 2016 y cuenta con el sello de calidad de la FECYT.

La revista tiene como principal objetivo presentar trabajos científicos originales sobre la Traducción y la Interpretación en sus aspectos teóricos, prácticos, metodológicos, históricos, etc. Se publican artículos originales con extensión de entre 6000 y 10 000 palabras, artículos bibliográficos (máximo 3000 palabras) y reseñas (máximo 1500 palabras), preferiblemente en lengua inglesa y española.

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/sendebbar>

Directora

Director

Clara Inés López Rodríguez, Universidad de Granada, España

Secretaria

Secretary

Laura Carlucci, Universidad de Granada, España

Consejo de Redacción

Editorial Board

Cristina Álvarez de Morales Mercado, Universidad de Granada, España

Christian Balliu, Instituto Superior de Traductores e Intérpretes de Bruselas ISIT - Paris, Bélgica

Cesáreo Calvo Rigual, Universitat de Valencia, España

Miriam Fernández Santiago, Universidad de Granada, España

Rocío Gutiérrez Sumillera, Universidad de Granada, España

Dorothy Kenny, Dublin City University, Irlanda

Silvia Martínez Martínez, Universidad de Granada, España

Comité Asesor

Advisory Board

Disponible en | Available at

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/sendebbar/about/editorialTeam>

Diseño y fotocomposición

Layout and Design

motu estudio

Contacto de la Redacción

Editorial Office Contact Info

SENDEBAR

Revista de Traducción e Interpretación

Universidad de Granada

C/ Puentezuelas, 55. E 18071 Granada

España | Spain.

e-mail: sendebbar@ugr.es

Edita

Scientific Editor

Facultad de Traducción e Interpretación

Departamento de Traducción

e Interpretación de la Universidad

de Granada (España).

Publica

Publisher

Editorial Universidad de Granada

Antiguo Colegio Máximo. Campus

Universitario de Cartuja. 18071 - Granada

España | Spain

Diseño de cubierta

Cover Design

Francis Requena

A la memoria de Sergio Viaggio

Contenido Contents

Artículos originales / Original Articles

The Translation of Verse Form. A Revision of Holmes' Model Based on the Spanish Translations of Shakespeare's *Sonnets*

La traducción de la forma del verso. Una revisión del modelo de Holmes basada en las traducciones al español de los sonetos de Shakespeare

Tanya Escudero..... 7-29

Monterroso y la traducción: un traductor-creador en busca de una poética de la traducción

Monterroso and Translation: A Translator-creator in Search of a Poetics of Translation

An Van Hecke..... 30-47

Los intérpretes de lenguas en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía durante el siglo XVIII

Language Interpreters in the New Settlements of Sierra Morena and Andalusia During the 18th Century

Adolfo Hamer-Flores..... 48-64

Accessibility in 360° Videos: Methodological Aspects and Main Results of Evaluation Activities in the ImAc Project

Accesibilidad en vídeos de 360°: aspectos metodológicos y resultados principales de las actividades de evaluación del proyecto ImAc

Anna Matamala..... 65-89

La recepción de películas multilingües:
el caso de *Handia*

The Reception of Multilingual Films: The Case of *Handia*

Ana Tamayo, Elizabete Manterola Agirrezabalaga 90-110

Audiovisual Translation as a Cultural Counter-Hegemonic Device: A Case Study of English-Persian Dubbed Animations

La traducción audiovisual como instrumento para contrarrestar la hegemonía cultural: un estudio de caso de dibujos animados doblados (inglés-persa)

Behnam Rezvani Sichani, Mohammad Amiryousefi, Zahra Amirian 111-129

¿Es posible (auto)traducir el teatro posdramático? Traducción y tradición nacional en <i>Deixa de tocala</i> , Sam, de Avelina Pérez <i>Is it Possible to (Self) Translate Post-Dramatic Theater? Translation and National Tradition in Avelina Pérez's Deixa de tocala, Sam</i>	
Rexina Rodríguez Vega.....	130-145
The Interpreter as Actor: Towards a Theatre-Informed Interpreting pedagogy <i>El intérprete como actor: hacia una pedagogía de la interpretación de lenguas que implique el teatro</i>	
Konstantinos Kritsis.....	146-161
A Comparative Assessment of Listening Span and Self-Efficacy in Simultaneous Interpreting Training <i>Evaluación comparativa de la capacidad de retención auditiva de palabras y la autoeficacia en la formación de intérpretes simultáneos</i>	
Saida Anssari-Naim	162-176
El traductor literario del chino en España: un estudio cualitativo basado en entrevistas <i>The Chinese Literature Translator in Spain: An Interview-based Qualitative Study</i>	
Irene Tor-Carroggio, Sara Rovira-Esteva	177-195
La formación de traductores del japonés al español en España. Estudio sobre la situación actual <i>Japanese into Spanish Translator Training: A Study on the Current State of Affairs</i>	
Laura Asquerino Egoscozabal	196-218
European Labour Law and its Challenges in Multilingual Terminology and Translation: A Case Study <i>El derecho laboral europeo y sus desafíos para la terminología multilingüe y la traducción: un estudio de caso</i>	
Frieda Steurs, Katarzyna Tryczyńska.....	219-237
Equivalencias terminológicas entre órganos judiciales españoles y alemanes: análisis contrastivo <i>Terminological Equivalents Between Spanish and German Judicial Bodies: A Contrastive Analysis</i>	
Ingrid Cobos López.....	238-265
La interpretación del humor verbal. Una aproximación funcionalista <i>Interpreting Verbal Humor. A Functionalist Approach</i>	
Mengmeng Wang.....	266-285
El lenguaje del amor en la psiquiatría y psicología. Aspectos comparativos y estilísticos en la traducción del español al alemán de la obra de Enrique Rojas <i>El amor: la gran oportunidad</i>	
<i>The Language of Love in Psychiatry and Psychology. Comparative and Stylistic Aspects in the Translation from Spanish into German of El amor: la gran oportunidad by Enrique Rojas</i>	
María Rosario Martí Marco, Pedro Hernández Verdú.....	286-298

Reseñas / Book Reviews

Bolaños-García-Escribano, Alejandro, Veroz González, M^a Azahara and Ogea Pozo, María del Mar (eds). (2021). *Media Accessibility in Modern Languages and Translation*. e-Expert Seminar Series: Translation and Language Teaching Vol. IV. UCO Press. Córdoba: Cordoba University Press, pp. 36, vid. 258 min.

Lydia Hayes 300-303

Ogea Pozo, María del Mar (Ed.) (2020). *La traducción audiovisual desde una dimensión interdisciplinar y didáctica*. Madrid: Síndesis, 203 pp.

Alejandro Bolaños García-Escribano 304-307

De la Fuente Ballesteros, Ricardo y Goñi Pérez, José Manuel (eds.) (2020). *Poesía y traducción en el siglo XIX hispánico*. Berna: Peter Lang, 280 pp.

Sandra Llopart Babot 308-310

Cámara Aguilera, Elvira (2021). *De sensualidad y erotismo (Antología pentalingüe: español, francés, inglés, portugués, ruso)*. Granada: Entorno Gráfico, 398 pp.

Amal Haddad Haddad 311-313

Regattin, Fabio (2020). *Autotraduzione. Pratiche, teorie, storie / Autotraduction. Pratiques, théories, histoires*. Città di Castello: I libri di Emil, 165 pp.

Xosé Manuel Dasilva 314-317

González Pastor, Diana (2018). *¿Cómo se traducen los culturemas del ámbito turístico? Análisis de estrategias de traducción (español-inglés)*. Granada: Comares, 132 pp.

Natalia Campos Martín 318-320

Casamayor Maspóns, Reynaldo (2021). *La interpretación judicial en el enjuiciamiento criminal*. Almería. Editorial Círculo Rojo, 388 pp.

Giovanni Caprara 321-323

Informe sobre el proceso editorial / Editorial Process

Estadísticas sobre el proceso editorial del número 32 328



Ver todas las indizaciones de la revista Sendeban en:
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/sendeban/indexed>

SENDEBAR

Artículos originales
Original Articles

The Translation of Verse Form. A Revision of Holmes' Model Based on the Spanish Translations of Shakespeare's *Sonnets*

La traducción de la forma del verso. Una revisión del modelo de Holmes basada en las traducciones al español de los sonetos de Shakespeare

Tanya Escudero  0000-0001-9509-7439

Tallinn University

ABSTRACT

While an essential component of poetry, form has been frequently overlooked in research on poetry translation or has been addressed under rather prescriptivist approaches, with notable exceptions (Holmes 1994, Jones, 2011, among others). This paper deals with the translation of the poetic form from a descriptivist perspective from a corpus of 69 Spanish translations of Shakespeare's *Sonnets* published between 1877 and 2018. It addresses, particularly, the outer form or macrostructure of the poems using one sonnet of each translation as a prototype. This analysis will serve as a basis for classifying these translations according to James S. Holmes' metapoem forms and for proposing a revision of this model. While there are certain forms or patterns repeated throughout, the diverse solutions show that there is no single favoured way of rendering these sonnets, not even during a specific period (beyond the preference for verse over prose).

Keywords: poetry translation, metapoem, rhythm, rhyme, poetic form

RESUMEN

Pese a ser un componente esencial de la poesía, la forma ha sido frecuentemente ignorada en la investigación sobre traducción poética o ha sido abordada bajo enfoques más bien prescriptivistas, con destacables excepciones (Holmes 1994, Jones, 2011, entre otros). Este trabajo aborda la traducción de la forma poética desde una perspectiva descriptivista a partir de un corpus de 69 traducciones al español de los Sonetos de Shakespeare publicadas entre 1877 y 2018. Trata, en particular, la forma exterior o macroestructura de los poemas utilizando un soneto de cada traducción como prototipo. Esto permitirá clasificar dichas traducciones según las formas del metapoema de James S. Holmes y proponer una revisión de este modelo. Si bien ciertas formas o patrones se repiten, las diversas soluciones demuestran que no hay una forma predilecta para traducir estos sonetos, ni siquiera durante un período específico (más allá de la preferencia por el verso sobre la prosa).

Palabras clave: traducción poética, metapoema, ritmo, rima, forma poética

Article info

Corresponding author:

Tanya Escudero

escudero@tlu.ee

Publication history:

Received: 24.11.2020

Reviewed: 07.06.2021

Accepted: 08.07.2021

Conflict of interest:

None.

Funding:

The author received no financial support for the research, authorship, and/or publication of this article.

How to cite:

Escudero, T. (2021). The Translation of Verse Form. A Revision of Holmes' Model Based on the Spanish Translations of Shakespeare's *Sonnets*. *Sendebär*, 32, 7-29.

<https://doi.org/10.30827/sendebär.v32.16892>

1. Introduction

The aim of this article is to shed light on the way formal poetry is translated into Spanish, using a corpus of Shakespeare's translations into this language and providing a descriptive analysis of the form used in these translations. To classify the results, I will use Holmes' metapoem categories (Holmes 1994), in which the starting point is always the search for formal versus semantic resemblance.

Much has been written about certain content-related aspects of poetry and their translation, such as metaphors or puns. However, although it is broadly accepted that a poem is an indissoluble union of content and form, the latter is frequently overlooked, and it is more common to find insights into form in the prefaces or notes written by translators themselves than in scholarly papers. However, such reflections from translators are frequently charged with great prescriptivism and scholarly papers on the matter are often written from the same perspective and frequently substantially biased (e.g. Bly 1982; Etkind 1982; and, to some extent, Lefevere 1975), especially until the last few decades, when some important work was published (see, among others, Bassnett 1998b; Koster 2000; Boase-Beier 2006, 2015; Jones 2011a; Boase-Beier and Holman 2016), focusing not on revealing the correct way to translate poetry, but on describing and interpreting various elements related to it, such as the style or the agents involved.

Avoiding the prescriptive tradition typical of his time, James S. Holmes presented a paper at the 1968 International Conference on Translation as an Art, held in Bratislava, on "Forms of Verse Translation and the Translation of Verse Form", in which he explained the potential forms of a translated poem or 'metapoem'. Barely a month earlier, Holmes had introduced the notion of metapoem at the International Conference of General and Applied Linguistics, in Antwerp. The revised text of this paper defines it as "the poem intended as a translation of a poem into another language" (Holmes 1994: 10). Discussing this concept, he suggests that "it might be helpful if for this specific literary form, with its double purpose as metaliterature and as primary literature, we introduced the designation 'metapoem'" (1994: 24). Although the field of Translation Studies has undergone major changes and grown exponentially since 1968, this concept has not had a significant impact on research on poetic translation, despite the advantages to be discussed in this article.

It is somewhat customary to begin an article on poetry translation with a question about the plausibility of the act itself; the stifling idea of fidelity weighs heavily on the practice. However, it is not the rendition of poetry into another language—doing so has been common practice for centuries—but the use of the word 'translation' that still keeps scholars up at night. Although the notion of metapoem could quieten the controversy to some extent, we might again encounter the obstacle Holmes tried to overcome by defining the term as "the poem *intended* as a translation" (Holmes 1994: 10, emphasis added). That solution was similar to the one later proposed by Gideon Toury under the guise of 'assumed translations'—"all utterances in a (target) culture which are presented or regarded as translations" (Toury 1995: 17)—a solution not without critics (Halverson 1997: 224; Pym 2014). Rather than defining what is or is not translation, Toury splits responsibility between the producers and the recipients of those texts; for Holmes, only the producer is accountable. While the verdict for Toury arrives after the product has been *presented* or *regarded*; for Holmes, *intention* is what matters.

Still, how can we be sure of a translator's intentions? Although sometimes statements on the matter are found in the paratexts, this is not always the case. Moreover, even for translators, the line between translation and interpretation can be blurred (Escudero 2021). Since the aim of this paper is not just rescuing the term *metapoem* but also categorising the ways in which it has been cast in this corpus, it being defined by the translator as translation, adaptation or imitation is futile. As Susan Bassnett recognises, the category of translation is “vague and unhelpful”; she regrets “all the quibbling about determining the difference between ‘adaptations’ and ‘versions’ and ‘imitations’, all the arguing about degrees of faithfulness or unfaithfulness and the obsessive concern with the idea of an ‘original’” (1998c: 38), which acts as a burden in poetic translation.

As such, considering a translator's intention does not sidestep the problem and I have, hence, excluded intention in favour of an alternative which can help delimit the scope of the *metapoem*, proposing a definition which simultaneously frees us from the constraints of fidelity and allows for intralingual possibilities. *Metapoem* is, in this sense, *a poem that, taking another poem as a point of departure, creates a new piece of poetry in which some semantic and/or formal features resemble those of the source text.*

In his paper, Holmes describes a range of possibilities for approaching a poem, with *metapoem* being just one of seven meta-literary forms. Among the other six, three are within the scope of ‘interpretation’ (in an analytic rather than creative sense): critical essay in the language of the poem, critical essay in another language, and prose translation (which Holmes does not integrate within the *metapoem*, as he considers it a ‘nil-form solution’). The other three forms interpret “by enactment” (1994: 11, 24), and, therefore are considered by Holmes as poetry; these are imitation, poem about poem, and poem inspired by poem (being the degree of correspondence with the source text their main difference).

Following the definition introduced before, this new notion of *metapoem* would include all four forms that Holmes regards as poetry, that is, those which interpret by enactment. Given that my main interest lies in establishing a classification of *metapoetic* forms, the degree of correspondence with the source text is of little importance. Moreover, defining the border between translation and interpretation would be a futile task; as Koster observes, “there is not one specific way to characterize the relationship between these two concepts” considering that “any such characterization would depend on the point of view from which they are related” (2000: 35); hence the difficulty of drawing a line between the two.

2. Holmes' Metapoem and Other Classifications of Poetry Translation

Upon delimiting the concept of *metapoem*—as verse translation—Holmes classifies it establishing four categories divisible into three main groups: the first derives from form (comprising mimetic and analogical forms); the second derives from content (organic form); and the third does not derive from either content or form (extraneous form):

The *mimetic form* allows the translator to “imitate the form of the original as best as he can” (1994: 26).

The *analogical form* enables the translator to cast the poem in a form that fills a parallel function within their “poetic tradition” (1994: 26).

The *organic form* begins with the content, meaning the translator builds a new shape as they manipulate the poem (1994: 27).

The *extraneous form* does not derive from either the content or form of the original poem; accordingly, the translator creates a mould which is unrelated to the primary text (1994: 27).

Although this is not the only extant attempt at classifying poetry translations, most divisions have focused on the dichotomy between fidelity and creativity. For Jorge Luis Borges, a translation may be either literal or paraphrased, with the first being typical of romantic thinking (which venerates the artist) and the second constituting a more classical mentality, for which the priority is the work of art (1997: 257-258). According to Jiří Levý, “two norms apply in the evolution of reproductive art—the reproduction norm (i.e., the requirement to capture the original faithfully) and the ‘artistic’ norm (i.e. the requirement of beauty)” (2011: 60). Similarly, Efim Etkind proposes classifying translations into four groups: two focusing on the semantic material—either in prose (‘traduction en prose d’information’) or verse (‘traduction versifiée d’information’)—and the other two focusing on the artistic qualities of the text, also through either prose (‘traduction en prose artistique’) or verse (‘traduction artistique en vers’) (Etkind 1982: 211-212).

However, the most notable classification of poetry forms is probably André Lefevre’s (1975), who—based on comparisons of Catullus’ 64th poem and its English translations—delineated seven strategies used by translators: phonemic translation, literal translation, metrical translation, poetry into prose, rhyme, blank verse and interpretation. He also described two modes of interpretation: version and imitation. Thus, his categorisation is descriptive—unlike that of Holmes, which was not based on any particular corpus—and deals with ‘strategies’, as some of them can be applied simultaneously. For example, a translation can be both metrical and rhymed, or it can imitate the original while using blank verse. Following Toury, Lefevre demonstrated what a translation “is” while Holmes showed what it “can be” (Toury 1995: 19).

Although Holmes’ classification is more theoretical than descriptive and based not on a specific corpus but on his experience as a researcher of poetic translation and as a poet and poetry translator, I believe his model’s strength is its being derived from a content/form dualism. Although, as mentioned, these two elements are bound together—and even more so in poetry—it seems clear that translators often begin with this dichotomy (albeit possibly in an illusory manner for they are indissoluble). Thus, their decisions are often based on the search for semantic or formal similarity, or a combination of both, and Holmes’ model could prove useful for the analysis of this corpus’ translations. As such, this paper analyses the formal structure of these sonnets—according to syllable count, rhythm and rhyme, as well as some visual aspects—to recognise and understand how the prototypical form of the Shakespearian sonnet has been translated into Spanish; in the process, I will demonstrate (where appropriate) how the approaches taken fit into the categorisation of the metapoem forms proposed by Holmes (when an overlap is indeed possible).

3. Corpus and Method

My analysis includes sixty-nine Spanish translations of Shakespeare's *Sonnets*, published in Spain and Latin America between 1877 and 2018 (listed in the References section under "Primary Sources"). One poem from each translation has been used as a prototype. As most of these translations are partial and do not include the 154 sonnets of Shakespeare's sonnet sequence, the criterion for choosing a prototype has been the recurrence of the sonnets in the whole corpus, being Sonnet 18 the most recurrent. Considering some translators did not render this sonnet into Spanish, I have used alternatives, based once again on their recurrence. The translators who did not translate Sonnet 18 are listed below with the number of the sonnet used as a prototype in its place:

- Matías de Velasco y Rojas, 1877: Sonnet 2
- José Pablo Rivas, 1916: Sonnet 2
- Rafael Pombo, 1917: Sonnet 2
- Ángel Johan, 1945: Sonnet 2
- Juan Rodolfo Wilcock, 1949: Sonnet 73
- Alfredo Rodríguez López, 1997: Sonnet 2
- Demetrio Fábrega, 2004: Sonnet 73
- José Siles Artés, 2006: Sonnet 116
- Pablo Ingberg, 2007: Sonnet 73
- Gabriel Jiménez Emán, 2016: Sonnet 2

Considering this article focuses on the translation of the outer form, the fact that the analysis is based on different sonnets is not a concern, as in Shakespeare's work, each of these four sonnets (18, 2, 73 and 116) feature the same macrostructure or outer form. They all comprise three quatrains (with an alternate rhyme scheme which is different in each stanza) and a couplet (ABAB CDCD EFEF GG). The verses use iambic pentameters. Additionally, as indicated below, almost all of the sonnets use masculine rhymes¹ (with the exceptions of verses 5 and 8 in Sonnet 116, where 'shaken' is rhymed with 'taken'). Nonetheless, this tendency is of limited relevance to Spanish poetry because most words in Spanish are polysyllabic, with the stress rarely falling on the last syllable. Therefore, in translation, masculine and feminine rhymes can be combined (See Annex).

To conduct the analysis, I have considered the following parameters, which configure the outer form to which Holmes refers:

- use of prose or verse;
- syllabic count;
- regular rhythm (stress pattern);
- rhyme type (consonant, assonant or hybrid), and
- rhyme scheme.

First, I will provide a quantitative analysis in table form allowing observation of these parameters for each of the translations. Then, a qualitative analysis using different examples from this corpus illustrates the translators' solutions; here, I also refer, where relevant, to the arrangement of the poem on the page (i.e., the visual division into stanzas).

4. Results

According to the parameters mentioned above, the formal decisions made by the translators of this corpus can be seen in Table 1 below:

Table 1. Analysis outer form

Translator, year	Prose/ verse	Syllable count	Rhythm	Rhyme type	Rhyme scheme (stanzas)
M. de Velasco y Rojas, 1877	Prose	N/A	N/A	N/A	N/A
J. de Armas y Cárdenas, 1915	Verse	11	x.6.10	consonant	ABAB CDCD EFE FGG
J. Pablo Rivas, 1916	Verse	11	Variable	consonant	ABAB CDCD EFE FGG
R. Pombo, 1917	Verse	11	Variable	consonant	ABBA CDDC EFE FGG
F. Maristany, 1918	Verse	11	x.6.10	consonant	ABAB CDCD EFEF GG
M. de Vedia y Mitre, 1929	Verse	14	Variable	consonant	ABAB CDCD EFE FGG
L. Astrana Marín, 1929	Prose	N/A	N/A	N/A	N/A
P. Gannon, 1940	Verse	11	Variable	consonant	ABAB CDCD EFG EFG
E. Dieste, 1944	Verse	Free	Variable	N/A	N/A
A. Damians de Bulart, 1944	Verse	11	Variable	consonant	ABAB CDCD EFEF GG
Á. Johan, 1945	Verse	11	x.6.10	consonant	ABAB CDCD EFE FGG
M. Manent, 1947	Verse	14	Variable	N/A	N/A
J. R. Wilcock, 1949	Prose	N/A	N/A	N/A	N/A
M. de Vedia y Mitre, 1954	Verse	11	Variable	consonant	ABAB CDCD EFE FGG
A. Martínez Howard & M. Howard, 1961	Verse	11	Variable	consonant	ABBA CDDC EFF EEF
M. Mujica Lainez, 1963	Verse	11	Variable	N/A	N/A
O. de Bingham Powell, 1964	Verse	Free	Variable	N/A	N/A
A. García Calvo, 1974	Verse	13	Variable	consonant	ABAB CDCD EFEF GG
F. Auad & Pablo Mañé, 1975	Verse	Free	Variable	N/A	N/A
J. Méndez Herrera, 1976	Verse	11	Variable	consonant	ABBA ABBA CDC DEE
J.F. Elvira-Hernández, 1977	Verse	Free	Variable	consonant	ABAB CDCD EFE FGG
E. Sordo, 1982	Verse	Free	Variable	N/A	N/A
P. Vives Heredia, 1985	Verse	11	Variable	consonant	ABAB CDCD EFEF GG
C. Pérez Romero, 1987	Verse	14	Variable	assonant	ABAB CDCD EFE FGG
M. Bros, 1987	Verse	14	Variable	assonant	—A—A —B—B —C—C DD
C. Pujol, 1990	Verse	14	3.6/3.6	N/A	N/A
G. Falaquera, 1993	Verse	14	Variable	N/A	N/A
J. Arecha, 1997	Verse	Free	Variable	N/A	N/A
A. Rodríguez López, 1997	Verse	11	Variable	N/A	N/A
M. Jofré, 1997	Verse	11	Variable	consonant	ABABABABCDDCEE
M. Reyes Suárez, 1998	Verse	11	Variable	consonant	ABBA ABBA CCDEED
J. Capriata, 1999	Verse	Free	Variable	N/A	N/A
J. M. Álvarez, 1999	Verse	Free	Variable	N/A	N/A
J. R. Blanco & G. Freijo, 1999	Verse	Free	Variable	N/A	N/A
A. Carugati, 1999	Verse	Free	Variable	N/A	N/A

J. Basileo Acuña, 1999	Verse	11	Variable	consonant	ABAB CDCD EFEF GG
A. Gómez Gil, 2000	Verse	Free	Variable	N/A	N/A
J. Adúriz & A. Adúriz Bravo, 2000	Verse	Free	Variable	N/A	N/A
A. Rupérez, 2000	Verse	Free	Variable	N/A	N/A
T. Gray, 2002	Verse	11	Variable	consonant	ABBA ABBA ABBACC
L. Rutiaga, 2002	Verse	11	x.6.10	N/A	N/A
F. Marrufo, 2002	Verse	11/14	Variable	consonant	ABAB CDCD EFEF GG
G. Vives, 2003	Verse	11	x.6.10	assonant	ABAB CDCD EFEF GG
M. A. Montezanti, 2003	Verse	11	x.6.10	consonant	ABAB CDCD EFEF GG
D. Fábrega, 2004	Verse	11	x.6.10	consonant	ABAB CDCD EFEF GG
A. Rivero Taravillo, 2004	Verse	11	x.6.10	consonant	ABAB CDCD EFEF GG
C. Gardini, 2004	Verse	11	Variable	N/A	N/A
A. L. Tacoronte, 2005	Verse	11	Variable	assonant	ABAB CDCD EFEF GG
M. Pellegrini, 2006	Verse	11	Variable	Hybrid	ABAB CDCD EFEF GG
J. Siles Artés, 2006	Verse	Free	Variable	Hybrid	—A—ABCBCA—A—DD
E. Gallardo Ruiz, 2007	Prose	N/A	N/A	N/A	N/A
P. Ingberg, 2007	Verse	14	variable	N/A	N/A
P. Pérez Prieto, 2007	Verse	11	Variable	consonant	ABAB CDCD EFEF GG
C. Law Palacín, 2009	Verse	11	x.6.10	N/A	N/A
A. Ehrenhaus, 2009	Verse	11	Variable	assonant	ABAB CDCD EFEF GG
I. Gamen, 2009	Verse	14	Variable	assonant	ABAB CDCD EFEF GG
J. M. Santamaría López, 2010	Verse	Free	Variable	N/A	N/A
R. Gutiérrez Izquierdo, 2011	Verse	14	Variable	Hybrid	ABAB CDCD EFEF GG
M. A. Montezanti, 2011	Verse	11	Variable	consonant	ABAB CDCD EFEF GG
L. García García, 2013	Verse	14/15	Variable	consonant	ABAB CDCD EFEF GG
B. Santano Moreno, 2013	Verse	11	x.6.10	consonant	ABAB CDCD EFEF GG
J. Talens, 2014	Verse	14	Variable	N/A	N/A
A. García, 2014	Verse	11	Variable	assonant	ABAB CDCD EFEF GG
W. Ospina, 2016	Verse	14	Variable	consonant	ABAB CDCD EFEF GG
S. D. Insa, 2016	Verse	Free	Variable	consonant	ABAB CDCD EFEF GG
G. Jiménez Emán, 2016	Verse	Free	Variable	N/A	N/A
M. Casillas de Alba, 2017	Prose	N/A	N/A	N/A	N/A
E. Scott, 2018	Verse	Free	Variable	N/A	N/A
A. Ehrenhaus, 2018	Verse	5-7-5	N/A	N/A	N/A

Despite the wide variety of forms used by the translators, there is a clear tendency to use verse to translate the sonnets; more than 90% of the metapoets that comprise this corpus have opted for a verse translation. Having presented this quantitative overview, I now turn to the decisions taken regarding different formal aspects in relation to the poem's macro-structure: namely, syllable count, rhyme scheme and stress pattern. Additionally, I refer to certain aspects related to the textual arrangement, which often depend on the rhyme pattern chosen.

Although these translations clearly diverge with regard to verse length, it is possible to observe four main approaches, with some variations. First, free verse, which, although not

the most frequent approach, was chosen by eighteen translators. Although there was rarely an explanation for this decision in the prefaces, those justifying it—such as Enrique Sordo (1982: 10) and Ángel Rupérez (2000: 52)—usually argue that they have given priority to transferring the content, thus complying with metre restrictions would have prevented the transfer of the meaning present in the original poems; others are likely to state, plainly, that it is impossible to transfer the phonic dimension. For example, Jorge Capriata claims that “the music of that text is unrecoverable in a translation” (1999) and Edgardo Scott defends having tried with his translations to recreate “the spiritual breath of its creator” (2018: 9). Whatever the argument, it seems clear that, for the translators who chose free verse, the content of the original poem is more important than the form.

Among those who have chosen a fixed syllable count for their verses, the hendecasyllable seems to be the obvious winner. According to the translators, this decision was based not only on the search for ‘fidelity’ (see, for example, Rivas 1916: 262, and García García 2013: 37)—but also on the desire to present the sonnets in a form as similar as possible to the original. This is certainly the Spanish verse most closely resembling the English pentameter, despite the differences between the two metres. In fact, many translators allude to this affinity in their prefaces, including Luis Rutiaga (2002: 11), Ariel Laurencio Tacoronte (2005: 13) and Pedro Pérez Prieto (2007: 14); they sometimes refer to this as ‘equivalence’. As explored in greater detail later in this paper, this formal similarity is achieved using different rhyme patterns, which arise for different reasons.

Although the hendecasyllabic verse was most widely used, thirteen translators preferred a longer verse, usually a fourteen-syllable *alejandrino* (with the exceptions of García Calvo and Insa, who used thirteen syllables). The reason generally given is that, because the English language is highly monosyllabic and Spanish is mostly polysyllabic, adjusting to a lower number of syllables would imply synthesising the message of the source text and, therefore, neglecting some of the original content (see, among others, García Calvo 1974: 26-27; Ramón Gutiérrez Izquierdo 2011: 22; and Talens 2014: 41-42). Sometimes, even those translators who chose the *alejandrino* maintain that they would have preferred to stick to an eleven-syllable line because of its similarity to the pentameter (see, for example, Ingberg 2007: 37-39 and Ospina 2016: 13). For Ignacio Gamen, for instance, this decision “was a pity” because he appreciates “the sonority and elegance of the hendecasyllable” (2009: 29).

In only one case none of these was used as a fixed metre: the translation by Andrés Ehrenhaus published in 2018, in which he translates Shakespeare’s sonnets into haikus. In doing so, he applies the most frequent structure for the translation of this Japanese composition into Spanish, a poem comprising three lines of, respectively, five, seven and five syllables.

However, the length of the line is not always obvious. Sometimes, translators rely on excessively forced hiatuses or diaereses to achieve the desired number of syllables. Although natural practice when reading a verse, as in the oral language, demands joining the final vowel of one word with the initial vowel of the next, this behaviour can be reversed. To do so, the poet (or metapoet) must provide the reader clues, such that their ear makes the division unconsciously; this is generally achieved through the mechanism of regularity. For example, if the reader has previously read six lines of eleven syllables, it is more likely that, in a line that could be interpreted as a decasyllable or hendecasyllable, they unconsciously break one of the

synalephas of that line to produce a result similar to the previous lines, a result which sounds pleasant to the ear. In the same way that, when encountering a poem that always uses the same rhythmic pattern, the brain makes the necessary adjustments (such as stressing unstressed vowels and creating diaeresis) so that a verse follows the same pattern even if, in theory, it does not. As suggested, this is achieved by creating a regularity or consistency that implants the pattern in the reader's mind. Still, this requirement is not always met.

For example, although Carlos Gardini (2004) claims to have used the hendecasyllable in his translations, the number of hiatuses or diaereses that the reader has to make for this is so extreme that perception of this length is easily lost. Certain lines of his translation are presented below, including the caesuras that would be necessary to perceive such a verse (where there is only one possible alternative, it is indicated with two slashes [//]; where there are several possibilities, just one slash is used [/]):

*y / el verano tiene / un plazo corto
 en que el ojo del cielo arde en exceso
 o bi/en su tez á/urea palidece,
 y toda // hermosura se marchita
 por azar o designio de Natura.
 Mas no tendrá fin tu / estío / eterno,
 ni la posesi//ón de tu belleza:*

Meanwhile, Alvaro García's translation (2014) requires a syneresis in the first line to produce the hendecasyllable:

¿Te comparo con un día de verano?

Here, the 'i' and 'a' should be pronounced on the same syllable to produce eleven syllables. Elsewhere, the twelfth verse of the same poem requires several vowels to be almost impossibly joined together:

Cuando alcanzas al tiempo_en poesía_eterna

Occasionally, even these mechanisms do not allow the metapoet to maintain the desired metre. In his preface, Luciano García García states that he used the *alejandrino*, although he had made it 'more flexible' to avoid it dividing into hemistiches, which would have made it too rigid (36). However, the sixth verse of his translation of Sonnet 18 (*Y otras veces su compleción dorada se oscurece*) exceeds fourteen syllables, even when possible synalephas are considered:

Y_o/tras / ve/ces / su / com/ple/xión / do/ra/da / se_os/cu/re/ce

Furthermore, despite García García's attempt to avoid the caesura in his fourteen-syllable lines, some scholars, such as Antonio Quilis—who is both a philologist and, more importantly, a phonetician—claim that this is not possible. Quilis states that all verses in Spanish of twelve or more syllables are compound lines (*versos compuestos*)—that is, they comprise two simple verses—and defends this division as not "arbitrary nor capricious" but as responding to certain phonetic tendencies. He goes on to note that, "when we speak or read, the number of syllables that we utter between two pauses, or phonic group, normally oscillates between eight and eleven", with eleven being the maximum average phonic group (*grupo fónico medio máximo*)

(Quilis 2013: 46). If this is true, what is achieved by varying the rhythm of the *alejandrino* is that the rupture is not produced in the middle of the verse (hemistich). However, it would not be possible to avoid the caesura, considering the maximum number of syllables that can be produced between two pauses is only eleven.

While most translators follow a specific syllable count, the rhythm—based on a combination of stressed and unstressed syllables—is often varied. Only Carlos Pujol (1990) uses the same metre throughout the whole poem. His translation is written in *alejandrinos* which are clearly divided into hemistiches with anapaestic rhythm; that is, two unstressed syllables followed by one stressed syllable (3.6/3.6). A transcription of Pujol's translation of Sonnet 18 follows (the separation into hemistiches is marked with two slashes and the stressed syllables are highlighted using bold font):

*¿QUIZÁ puede que seas // como un día de estío?
No, hay en **ti** más belleza // y también más templanza;
brancos **vientos** sacuden // los capullos de mayo
y es muy **breve** ese **tiempo** // concedido al verano
Brilla el ojo del **cielo** // con un **fuego** excesivo
cuando **no** se ensombrece // su semblante dorado,
lo que es **bello** algún **día** // menguará su hermosura
por el **curso** cambiante // del **azar** o del **tiempo**.
Mas tu **estío** *perenne* // no podrá marchitarse,
ni perder la **belleza** // que ahora **ti**enes, y **nunca**
va a jactarse la **muerte** // de que **estás** a su **sombra**
cuando en **versos** *eternos* // con el **tiempo** perdures.
Mientras **alguien** *aliente* // y haya **luz** en sus **ojos**
vivirán mis **palabras** // para hacerte **inmortal**.*

Although only Pujol uses a fixed metre, other translators regularly stress the sixth and tenth syllables. The length of the verse—in this case, hendecasyllabic—demands the latter. Spanish poetry dictates that the penultimate syllable is always stressed in simple verses; if the line ends with an acute word (*verso agudo* or *verso oxítono*), one more syllable is added to the final count, while if the last word is proparoxytone (*verso esdrújulo* or *verso proparoxítono*), one syllable is subtracted from the final count. Therefore, the last stress on the tenth syllable, called *acento estrófico* (Quilis 2013: 26) or *acento final* (Domínguez Caparrós 2016: 19-20), is shared by all hendecasyllabic verses. What may differ, therefore, are the first and second stressed syllables of the line. For example, translators such as Miguel Ángel Montezanti (2003), Luis Rutiaga (2002), Gema Vives (2003) and Christian Law Palacín (2009) always stress the sixth and tenth syllables with a varying first stress. This translation by Montezanti serves as a useful example:

<i>Si a un día de verano te comparo</i>	2.6.10
<i>tú eres más templado y placentero:</i>	2.6.10
<i>deja el viento al capullo sin amparo</i>	3.6.10
<i>y el plazo del verano es pasajero;</i>	2.6.10
<i>el sol del cielo alguna vez calcina</i>	4.6.10
<i>y otras veces opácase su oro,</i>	3.6.10
<i>toda belleza alguna vez declina:</i>	4.6.10
<i>o natura o azar causan desdoro.</i>	3.6.10
<i>Mas tu eterno verano no ha de ajarse</i>	3.6.10
<i>ni perderás dominio en tu hermosura;</i>	4.6.10
<i>de sombras no podrá muerte jactarse</i>	2.6.10
<i>cuando en líneas te guarde edad futura.</i>	3.6.10
<i>Mientras que el ojo vea, y hombre aliente.</i>	4.6.10
<i>esto pervivirá y te hará viviente.</i>	1.6.10

Note that, while the stress on the sixth syllable is obvious to the reader, implying a regularity throughout the poem, some lines could be read with the stress on a different syllable from the one I have highlighted here, with the exception of certain cases—such as in the second line—where it is necessary to stress the first syllable of *eres* so that the synalepha between this word and *tú* is broken and a regular length is preserved².

It is also common for the second stressed syllable to be either the sixth or eighth. Antonio Rivero Taravillo explains this approach: “when one is about to read a cultured 16th century poem, one expects only eleven syllables with either the sixth or eighth syllable stressed” (2004: 17). Pérez Prieto (2008: 16) also defends this practice, common to multiple other translators—such as José Basileo Acuña, Mario Reyes Suárez, Tomás Gray and Pérez Prieto—and exemplified here by Manuel Mujica Lainez:

<i>¿A un día de verano compararte?</i>	2.6.10
<i>Más hermosura y suavidad posees.</i>	4.8.10
<i>Tiembla el brote de mayo bajo el viento</i>	3.6.10
<i>y el estío no dura casi nada.</i>	3.6.10
<i>A veces demasiado brilla el ojo</i>	2.6.10
<i>solar, y otras su tez de oro se apaga;</i>	2.6.10
<i>toda belleza alguna vez declina,</i>	4.6.10
<i>ajada por la suerte o por el tiempo.</i>	2.6.10
<i>Pero eterno será el verano tuyo.</i>	3.6.10
<i>No perderás la gracia, ni la Muerte</i>	4.6.10
<i>se jactará de ensombrecer tus pasos</i>	4.8.10
<i>cuando crezcas en versos inmortales.</i>	3.6.10
<i>Vivirás mientras alguien vea y sienta</i>	3.6.10
<i>y esto pueda vivir y te dé vida.</i>	3.6.10

Whereas more than half of this corpus’ translators (38) use rhyme in their poems, translation into rhymed verses has often been seen as an obstacle to poetic translation. For example, Lefevere suggests that if the demands of metre and rhyme already interfere with the task of constructing a poem for the source poet, when translators impose rhyme and metre restrictions on themselves, “the search for a satisfactory solution is doomed to failure from the start” (1975: 49). This is why Lefevere, like Robert Bly (1982: 87), is determined to not reproduce rhymes in translated poems. Considering rhyme is, in many literatures, an intrinsic part of poetry, not all translators agree. For instance, Judith Moffett criticises Bly’s disdain for certain formal mechanisms, defending such devices by stating that “nobody’s arguing that poets are willing to see their images and meaning sacrificed in translation for the sake of keeping rhyme and metre. Where Bly goes astray is in assuming that keeping rhyme and metre invariably results

in a massacre” (Moffett 1999: 84). Levý (2011) describes rhyme as—rather than an isolated feature—“a component in the complex interplay between the acoustic and the semantic values of a poem”, stating that this nature fulfils three functions in a poem: semantic (serving as a link between rhymed words and between corresponding verses), rhythmic (“highlight[ing] the conclusion of the line”), and euphonic (being based on a repetition of sounds pleasing to the ear) (Levý 2011: 232). Perhaps it is these qualities that led Willis Barnstone to categorically state that “if one disapproves of rhyme in poetry, as many do, one should not translate poems that rhyme” (1984: 50). Although rhyme is seen as a constriction by some scholars and practitioners, Barnstone recognises it as a mechanism for freeing oneself “from dull literalness, from the tyranny of the obvious” (1984: 51) and a way of forcing the translator “into the obligatory freedom of imaginative leaps” (1993: 50).

As mentioned, rhyme has been frequently favoured in this corpus. Although most cases use a consonant rhyme, some poems chose an assonant or even hybrid (combining the other two forms) rhyme. For example, throughout his translations Gutiérrez Izquierdo (2011) follows the principle of alternating the assonant and consonant rhyme in the quatrains and joining the final couplet with a consonant rhyme:

*¿Podría compararte a una primavera
si en ti es más constante y grácil la hermosura?
En mayo rudos vientos agitan tiernas yemas,
y el plazo de ese tiempo un breve instante dura.
El ojo de los cielos a veces se ilumina,
y a veces se oscurece su gran fulgor dorado,
y aún lo más hermoso algún día declina,
por la naturaleza, o el puro azar, ajado.
Mas no verás marchita tu eterna primavera,
ni perderás tampoco lo bello que en ti crezca,
ni alardeará la muerte de que una sombra seas,
cuando en eternos versos tu nombre prevalezca.
Mientras respire un hombre y el ojo no lo impida,
tendrán vida estos versos, y te darán más vida.*

Regarding the rhyme scheme, we may speak of three main groups: translators who follow the Elizabethan sonnet rhyme scheme (three quatrains and a couplet), those who use the Spanish or Petrarchan sonnet (two quatrains—typically rhymed as ABBA—and two tercets with varying rhyme patterns) and those translators who have not employed rhymes. Nonetheless, members of the latter group (Mujica Lainez, 1963, Rutiaga, 2002, Gardini, 2004, and Law Palacín, 2009) divide their poems (visually) into three stanzas of four lines and one of two lines (4/4/4/2), which might lead to their structure being identified with the Elizabethan sonnet.

Although, in most cases, there is a straightforward correspondence between the form of these poems and that of the English or Spanish sonnet, Mario Jofré (1997) uses a somewhat peculiar rhyme scheme:

*¿A un día de estío te compararía? A
- Mejor índole tienes, más amable; B
- Cuando en cólera él monta, al suelo envía A
Los capullos que acuna; es irritable. B
- Brilla en su cielo el sol con gran porfía, A*

Y pronto apaga su oro: es inestable. B
Y es lo mismo que flor que dura un día: A
Su belleza es caduca y vulnerable. B
Pero tu estío sin que desfallezca C
Su esplendor nunca, vencerá la muerte, D
Que no podrá alardear de ser tan fuerte D
Que estos eternos rasgos desvanezca. C
Que en tanto en forma humana alma resida E
Habrán de perdurar dándote vida E

As can be observed, Jofré uses the alternate rhyme for the first two quatrains, but an enclosed rhyme for the third quatrain. Nonetheless, the poem ends with an indented couplet, which visually connects it to the Shakespearean sonnet. As such, I have considered him to have used this form for his translation.

This analysis has been conducted using a single sonnet because, as stated, most of the translators follow the same metre and rhyme scheme in all of their poems. However, some, including Marcelo Pellegrini (2006) and Jofré (1997), alternate forms across their translations. Fernando Marrufo is also unusual in that the last verse of some of his poems exceeds eleven syllables; he acknowledges this in his preface. In contrast, Rivero Taravillo suggests that only in Sonnet 18 he has used the rhyme “to experiment” and because he believed that the original allowed it (2004: 16); his other translations use blank verse.

5. Classifying Translations According to Holmes’ Typology

On the basis of the analyses of the poems and the divisions demonstrated—in addition to the translators’ statements regarding their reasons for choosing a particular formal approach—it is now possible to recognise overlap with the divisions Holmes proposes as metapoem forms. Following Holmes, ‘form’ describes “only the surface framework [...], the outward or mechanical form of rhyme, metre (and/or rhythm), verse length, stanzaic patterning and division, and the like” (Holmes 1994: 31). Therefore, I am not addressing syntactic or morphological features which do not affect these elements. Having observed Holmes’ dividing of metapoem forms into four categories—one derived from the source poem’s content, two derived from its form, and one not derived from either element—I now identify how the forms used by the translators comprising this corpus could be grouped according to these categories:

- **Organic form:** For Holmes, “the translator pursuing this approach does not take the form of the original as his starting point [...], but starts from the semantic material, allowing it to take on its own unique poetic shape as the translation develops” (1994: 27). This is clearly the case with the translations in blank free verse, which would have been assembled while the poem is being created from the poem’s meaning; that is, they contain no pre-existing structure in terms of line length, rhythm or rhyme.
- **Mimetic form:** The first of the form-derivative categories imitates the form of the source poem with the highest level of similarity possible. The poem, then, is created within these formal constraints. To achieve this, “the translator [...] looks squarely at the original poem when making his choice of verse form, to the exclusion of all other considerations”. Holmes prefers to avoid the term “identical form”, as “no verse form in any one language can be

entirely identical with a verse form in any other, however similar their nomenclatures and however cognate the languages” (1994: 26). In this category, I have included those translations that make use of the hendecasyllable (that which bears the closest formal resemblance to the pentameter, including for our translators according to their prefaces) following the rhyme pattern of the Elizabethan sonnet; that is, ABAB CDCD EFEF GG (both assonant and consonant).

- **Analogical form:** Translators taking this approach have “traditionally looked beyond the original poem itself to the function of its form within its poetic tradition, then sought a form that filled a parallel function within the poetic tradition of the target language” (1994: 26). There seems to be a clear correspondence between the Elizabethan and the Spanish sonnet. Although both forms originate from the Petrarchan sonnet, they have followed different paths and had major impact on their own literatures, with influence that is sustained in the present day. While the English or Elizabethan sonnet consists of three quartets with alternate rhymes (ABAB CDCD EFEF) and a final couplet (GG), the Spanish or Castilian sonnet includes two quatrains with enclosed rhyme (ABBA ABBA) and two chained tercets (CDC DCD), although other combinations were used for the tercets, such as CDE CDE, CDD CDD, and CDE DCE (López Hernández 1998: 9-12). Therefore, I must include in this category those translations that use different schemes, given that the Spanish sonnet is written following various patterns. Here, I again consider the arrangement of text on the page and include—as analogical forms—not only the sonnets of Rafael Pombo, Maggie Howard de Martínez and Alfredo Martínez Howard, José Méndez Herrera and Reyes Suárez, written in two enclosed-rhyme quatrains and two tercets, but also those of Patricio Gannon, which, despite starting with two quatrains featuring alternate rhymes, ends with two tercets and complies with the traditional arrangement of the Spanish sonnet (4/4/3/3).
- **Extraneous form:** According to Holmes, “this form does not derive from the original poem at all”; to produce it, the translator “casts the metapoem into a form that is in no way implicit in either the form or the content of the original” (27). This is undoubtedly the least frequent form in this corpus; furthermore, it is probably the least common for poetic translation into Spanish in general. However, we have one distinct example, that of Ehrenhaus’ translation, which was published in 2018 and renders the sonnets as haikus. This translation obviously does not begin only from the content—of which it encapsulates as much as possible—yet nor does it choose a form resembling the original or which fulfils the same function in the target literature, given that the haiku is not even a composition traditionally used in Spanish or Latin-American literature, but rather a fairly recent import from Japanese poetry.

There remain translations of the sonnets into non-hendecasyllabic verses, mainly *alejandrinos*. Despite many of them featuring a close formal similarity to the source poems, the reason for not having included them in any of the previous groups can be found in Holmes’ definition of the mimetic and analogical forms. In them, the starting point is clear: the greatest formal similarity is sought, either with the original poem or with its historical or functional ‘equivalent’ in the target literature. However, many of the translators choosing a longer line admit that the hendecasyllable—which is also used by Spanish and Latin-American sonneteers—would have been most similar to the source text. They confess that, despite this preference, they chose the *alejandrino* to better accommodate the semantic component of the source text, in the belief that fitting the content into an eleven-syllable line would greatly complicate the

task of transferring the sense of the original poem (given Spanish words are generally longer than English words). Nonetheless, they do not abandon rhyme or a fixed metrical pattern. This attitude, halfway between the form-derivative form and the content-derivative form, clearly indicates a desire to compromise by seeking a balance between preferences for either element, for form or content. It could be argued that this conciliatory translation is contained within Holmes' organic form. However, in this case, the metapoet does not start "from the semantic material" (*ibid.*), as would do when opting for an organic form, but from the features of his own language, choosing a form that—while not being what he or she considers 'equivalent' to the one of the original poem (or a mimetic form)—is better able to represent the original content while resembling the original shape. The form provides room for the content, and the content creates space for form, producing a result between the form-derivative and content-derivative forms.

It might be possible to include these forms within Holmes's typology by broadening the definition of one or more of his categories. However, just as Holmes proposes a category for those poems written following a structure not derived from either form or content, this classification allows for a new category which can accommodate an intention to combine the two of them, where this implies yielding to both the formal and semantic dimensions. Moreover, considerations of both content and form and of the need to a balance the two are recurrent in the metatranslational discourse of the prefaces preceding this corpus (Escudero 2021). This hybrid solution is referred to in this article as the 'conciliatory form' (Table 2).

Table 2. Revision of Holmes' model

Form-derivative forms		Hybrid form	Content-derivative form	Extraneous form
Mimetic form	Analogical form ³	Conciliatory form	Organic form	

Although, as Jones states, "the risks and merits of recreating formal metre are less often debated [than those of recreating rhymes]—perhaps because they are less likely to cause semantic shifts" (2011: 170), in two languages as different in terms of syllabic count as English and Spanish, the metre can indeed produce significant semantic shifts, as some translators have explained. Similarly, Levý recognises that "a discrepancy in semantic density between source and target language forces the translator either to compact the semantic meaning into a concise expression or, in contrast, to resort to padding, with implications for the overall interpretation of the poem" (2011: 196). Since this is undoubtedly the case for both of the languages involved, I also consider those translations making use of rhymed free verse following the Elizabethan rhyme scheme to be conciliatory forms. As is the case with translations using *alejandrinos*, these are not constrained by the chosen metre (nor by a rhythmic pattern). Therefore, they aim for formal resemblance but adapt the form to the demands of the content. Needless to say, I have also included blank verse translations with a fixed syllabic count in this category, even when their arrangement resembles the structure of the Shakespearean sonnet; that is, where the poem is visually divided into three stanzas of four lines and a final stanza of two lines. After all, the rhyme scheme is precisely what allows a sonnet to be identified as such.

Table 3. Classification of verse translations as metapoem forms

Translator, year	Type	Metapoem forms
J. de Armas y Cárdenas, 1915	Castilian sonnet	Analogical
J. Pablo Rivas, 1916	Elizabethan sonnet	Mimetic
R. Pombo, 1917	Castilian sonnet	Analogical
F. Maristany, 1918	Elizabethan sonnet	Mimetic
M. de Vedia y Mitre, 1929	Alejandrino (Elizabethan rhyme scheme)	Conciliatory
P. Gannon, 1940	Castilian sonnet	Analogical
E. Dieste, 1944	Free blank verse	Organic
A. Damians de Bulart, 1944	Elizabethan sonnet	Mimetic
Á. Johan, 1945	Elizabethan sonnet	Mimetic
M. Manent, 1947	Blank alejandrino	Conciliatory
M. de Vedia y Mitre, 1954	Elizabethan sonnet	Mimetic
A. Martínez Howard & M. Howard, 1961	Castilian sonnet	Analogical
M. Mujica Lainez, 1963	Blank hendecasyllable (4/4/4/2)	Conciliatory
O. de Bingham Powell, 1964	Free blank verse	Organic
A. García Calvo, 1974	13 syllables (Elizabethan rhyme scheme)	Conciliatory
F. Auad & P. Mañé, 1975	Free blank verse	Organic
J. Méndez Herrera, 1976	Castilian sonnet	Analogical
J.F. Elvira-Hernández, 1977	Rhymed free verse (Elizabethan rhyme scheme)	Conciliatory
E. Sordo, 1982	Free blank verse	Organic
P. Vives Heredia, 1985	Elizabethan sonnet	Mimetic
C. Pérez Romero, 1987	Alejandrino (Elizabethan rhyme scheme)	Conciliatory
M. Bros, 1987	Alejandrino (Elizabethan rhyme scheme)	Conciliatory
C. Pujol, 1990	Blank alejandrino (4/4/4/2)	Conciliatory
G. Falaquera, 1993	Blank alejandrino (4/4/4/2)	Conciliatory
J. Arecha, 1997	Free blank verse	Organic
A. Rodríguez López, 1997	Blank hendecasyllable (4/4/6)	Conciliatory
M. Jofré, 1997	Elizabethan sonnet	Mimetic
M. Reyes Suárez, 1998	Castilian sonnet	Analogical
J. Capriata, 1999	Free blank verse	Organic
J. M. Álvarez, 1999	Free blank verse	Organic
J. R. Blanco & G. Freijo, 1999	Free blank verse	Organic
A. Carugati, 1999	Free blank verse	Organic
J. Basileo Acuña, 1999	Elizabethan sonnet	Mimetic
A. Gómez Gil, 2000	Free blank verse	Organic
J. Adúriz & A. Adúriz Bravo, 2000	Free blank verse	Organic
A. Rupérez, 2000	Free blank verse	Organic
T. Gray, 2002	Castilian sonnet	Analogical
L. Rutiaga, 2002	Blank hendecasyllable (4/4/4/2)	Conciliatory
F. Marrufo, 2002	Elizabethan sonnet	Mimetic
G. Vives, 2003	Elizabethan sonnet	Mimetic
M. A. Montezanti, 2003	Elizabethan sonnet	Mimetic
D. Fábrega, 2004	Elizabethan sonnet	Mimetic
A. Rivero Taravillo, 2004	Elizabethan sonnet	Mimetic
C. Gardini, 2004	Blank hendecasyllable (4/4/4/2)	Conciliatory
L. Tacoronte, 2005	Elizabethan sonnet	Mimetic
M. Pellegrini, 2006	Elizabethan sonnet	Mimetic
J. Siles Artés, 2006	Rhymed free verse	Conciliatory
P. Ingberg, 2007	Blank alejandrino (4/4/4/2)	Conciliatory
P. Pérez Prieto, 2007	Elizabethan sonnet	Mimetic

Translator, year	Type	Metapoem forms
C. Law Palacín, 2009	Blank hendecasyllable (4/4/4/2)	Conciliatory
A. Ehrenhaus, 2009	Elizabethan sonnet	Mimetic
I. Gamen, 2009	Aleandrino (Elizabethan rhyme scheme)	Conciliatory
J. M. Santamaría López, 2010	Free blank verse	Organic
R. Gutiérrez Izquierdo, 2011	Aleandrino (Elizabethan rhyme scheme)	Conciliatory
M. A. Montezanti, 2011	Elizabethan sonnet	Mimetic
L. García, 2013	Aleandrino (Elizabethan rhyme scheme)	Conciliatory
B. Santano Moreno, 2013	Elizabethan sonnet	Mimetic
J. Talens, 2014	Blank aleandrino (4/4/4/2)	Conciliatory
A. García, 2014	Elizabethan sonnet	Mimetic
W. Ospina, 2016	Aleandrino (Elizabethan rhyme scheme)	Conciliatory
S. D. Insa, 2016	Rhymed free verse (Elizabethan rhyme scheme)	Conciliatory
G. Jiménez Emán, 2016	Free blank verse	Organic
E. Scott, 2018	Free blank verse	Organic
A. Ehrenhaus, 2018	Haiku	Extraneous

Therefore, if we do not consider prose translations, of which there are only five in this 69-translation corpus, the forms most commonly used by translators are, according to this typology, the mimetic form (20 cases), which seeks the greatest formal resemblance to the original by using a rhymed eleven-syllable verse, and the conciliatory form (21 cases), which, despite reproducing certain formal regularities (such as a fixed syllable count, rhyme scheme, a particular rhythm or a combination of several of these factors), does not fully comply with the formal requirements for being considered most similar to the source poem. The analogical form (7 cases)—in this case, the Spanish sonnet—was less frequently observed, especially in recent decades, and only one of the translations used the extraneous form. The organic form—the free-verse translations—has been frequently used to render the Shakespearean sonnet (15 cases), and most of these translators not only recreate a new poem, but sometimes they do so in accordance with certain formal patterns such as a rhyme scheme. Table 3 details the categorisation of the forms chosen by the translators of this corpus according to my (revised) Holmes model, including, as does Holmes, only verse translations.

6. Conclusions

The translators of this corpus have addressed the formal structure of these sonnets deciding upon a wide variety of solutions, as we have seen. And these solutions seem to respond to their preferences, objectives and particular visions of poetic translation, in addition to a series of external factors (such as poetics, but also other resources such as time and skills). While certain forms appear more frequently than others during certain periods, it is difficult to describe trends or conventions for translation norms; although a widely used notion, especially within literary translation, such a notion does not seem adequate for explaining the variety of possibilities over more than a century of translations of Shakespeare's *Sonnets*. Toury states that "it is not all that rare to find side by side in a society three types of competing norms" and that these can operate at different levels, in the centre or on the periphery. He also recognises that "norms are also unstable, changing entities" (Toury 1995: 62). Thus, although such traits might serve as a basis for explaining the use of one form or another, the variety of solutions applied over

different periods in different countries (more or less frequently) would make interpreting the results in terms of translation norms more confusing than enlightening. Perhaps the only clear regularity in this corpus is the use of verse rather than prose for the translation of poetry; it might also be possible to talk about the use of rhyme as a trend. Still, it would remain to be seen how the use of the different forms outlined could be explained.

For Holmes, the mimetic form is the choice to be expected when “genre concepts are weak” and the target culture is more open to imports from external literatures, while the analogical form is more typical of literatures with highly developed genre concepts for which the only acceptable alternative is using a form already established within its system (1994: 27). Itamar Even-Zohar took a similar approach when discussing the role of translation in the literary system; that is, the weaker, the younger or the more peripheral the literary polysystem, the more esteemed the position of translation will be inside it (1990: 47). Without getting deeper into discussion about the appropriateness of terms like ‘weak’ and ‘strong’ being applied to literatures or cultures (see Bassnett 1998a: 127), I will expound on the idea behind it.

For some time, this approach has been customary for literary translation research. While it is commonly agreed that poetics is a central factor in literary translation, descriptive translation studies have traditionally focused on the target system, so, when referring to concepts such as ‘dominant poetics’ and the ‘norms of the literary system’, scholars in this field usually refer to the poetics and norms within the target culture. Nonetheless, although Spanish literature features a widely spread and established sonnet form, successfully developed over the last five centuries, many of this corpus’ translators have chosen a form more reminiscent of the English sonnet—a mimetic form—in spite of the lack of popularity garnered by the latter in Spanish-speaking literatures, with the exception of several isolated cases mostly constituting poetic experiments conducted by major poets (e.g., Jorge Luis Borges, Antonio Machado and Juan Ramón Jiménez). That is, despite translated literature having often been used to fill a void in some cultures (e.g., certain minoritized languages, such as Galician, have tried using translated literature to fill the gaps generated by political restraints; see Figueroa 2001), that does not mean that the arrival of some new form, genre or trend is always deliberate. Are metapoets quasi-economists who, before introducing an external influence, value the gain their target literature can achieve? Or are they artists who, out of a desire to create, take all the elements they have within reach? If we consider metapoets as creators, we must also acknowledge that the craving for experimentation is an important part of their motivation, a motivation more frequent during periods of literary flourishing, where contact between different cultures and literatures is regarded as enrichment. In fact, the mimetic form is not necessarily the one to be used when there is a ‘gap’ in the target literature, but as Bassnett explains “for a translation to have an impact upon the literary system, there has to be a gap in that system which reflects a particular need” (1998b: 60). The ‘needs’ of the recipient literature, therefore, are not decisive for translators to choose one form or another in which to recreate their poems, but for this form to be accepted in that literature. Notably, Holmes himself recognises metapoem forms as not only period forms but also literary constants that have influenced translators throughout history (1994: 28), and this constant is more than visible from the results of the corpus studied in this work.

References

Primary Sources

- Adúriz, J. and Adúriz Bravo, A. (Trad.) (2000). *Treinta sonetos* (William Shakespeare). Ediciones del Dock.
- Álvarez, J. M. (Trad.) (1999). *Sonetos* (William Shakespeare). Pre-Textos.
- Arecha, J. (Trad.) (1997). *Sonetos. Selección* (William Shakespeare). Página/12.
- Armas y Cárdenas, J. de (Trad.) (1915). Varios Sonetos de William Shakespeare. *Cuba Contemporánea, Año III, Tomo IX(1)*, 73-77.
- Astrana Marín, L. (Trad.) (1929). *Obras completas* (William Shakespeare.). M. Aguilar.
- Auad, F. and Mañé, P. (Trad.) (1975). *Poesía completa* (William Shakespeare). Ediciones 29.
- Basileo Acuña, J. (Trad.) (1999). *Poemas y Sonetos* (William Shakespeare). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Blanco, J. R. and Freijo, G. (Trad.) (1999). *Canciones y poemas de amor* (William Shakespeare). Muelle de Uribitarte.
- Bros, M. (Trad.) (1987). *Selección de los Sonetos de Shakespeare*. Albatros.
- Capriata, J. (Trad.) (1999). *Los sonetos y Un lamento amoroso* (William Shakespeare). Hueso Húmero.
- Carugati, A. (Trad.) (1999). *Sonetos* (William Shakespeare). Planeta.
- Casillas de Alba, M. (Trad.) (2017). *Sonetos* (William Shakespeare). Bonilla Artiga.
- Damians de Bulart, A. (Trad.) (1944). *Sonetos* (William Shakespeare). Montaner y Simón.
- Dieste, E. (Trad.) (1944). *21 Sonetos de William Shakespeare*. Independencia.
- Ehrenhaus, A. (Trad.) (2009). *Sonetos y Lamento de una amante* (William Shakespeare). Círculo de Lectores Galaxia Gutenberg.
- Ehrenhaus, A. (Trad.) (2018). *Los 154 haikus de Shakespeare*. La Fuga.
- Elvira Hernández, J. F. (Trad.) (1977). *30 Sonetos* (William Shakespeare). Sexifirmo.
- Fábrega, D. (Trad.) (2004). *Sonetos de Camoens, Petrarca, Ronsard y Shakespeare*. Sibauste.
- Falaquera, G. (Trad.) (2007). *Sonetos* (William Shakespeare). Hiperión.
- Gallardo Ruiz, E. (Trad.) (2007). *Poemas* (William Shakespeare). Pigmalión.
- Gamen, I. (Trad.) (2009). *Sonetos de amor* (William Shakespeare). Renacimiento.
- Gannon, P. (Trad.) (1940). *Diez Sonetos de Shakespeare*. Francisco Colombo.
- García Calvo, A. (Trad.) (1974). *Sonetos de Amor* (William Shakespeare). Anagrama.
- García García, L. (Trad.) (2013). *Sonetos y querellas de una amante* (William Shakespeare). JPM.
- García, Á. (Trad.) (2014). *Nueve sonetos de Shakespeare*. El Toro Celeste.
- Gardini, C. (Trad.) (2004). Veinte sonetos de Shakespeare. *Ideas, I(2)*, 45-75.
- Gómez Gil, A. (Trad.) (2000). *Los sonetos de Shakespeare*. Edaf.
- Gray, T. (Trad.) (2002). *Sonetos de Amor de William Shakespeare*. Al Margen Editores.
- Gutiérrez Izquierdo, R. (Trad.) (2016). *Sonetos de Shakespeare*. Visor Libros.
- Howard de Martínez, M. & Martínez Howard, A. (Trad.) (1961). *Doce sonetos de Shakespeare*. Bur-nichon.
- Insa, S. (Trad.) (2016). *Sonetos de amor* (William Shakespeare). Poesía Eres Tú.
- Jiménez Emán, G. (Trad.) (2016). Ocho sonetos (William Shakespeare). *Arquitrave, 63*, 6–13.
- Jofré, M. (Trad.) (1997). *Los sonetos* (William Shakespeare). Diógenes.
- Johan, Á. (Trad.) (1945). *Siete sonetos* (William Shakespeare). J. M. Trujillo.
- Law Palacín, C (Trad.) (2009). *Sonetos* (William Shakespeare). Bartleby.
- Manent, M. (Trad.) (1947). *La poesía inglesa. De los primitivos a los neoclásicos* Lauro.
- Maristany, F. (Trad.) (1918). *Las cien mejores poesías (líricas) de la lengua inglesa*. Cervantes.

- Marrufo, F. (Trad.) (2002). *Sonetos* (William Shakespeare). Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Yucatán, Instituto de Cultura de Yucatán, Fundación Fernando Marrufo.
- Méndez Herrera, J. (Trad.) (1976). *Sonetos* (William Shakespeare). Plaza & Janés.
- Montezanti, M. Á. (Trad.) (2003). *Sonetos completos* (William Shakespeare). Longseller.
- Montezanti, M. Á. (Trad.) (2011). *Sólo vos sos vos: Los sonetos de Shakespeare en traducción rioplatense*. Eudem.
- Mujica Lainez, M. (Trad.) (1963). *Cincuenta Sonetos de Shakespeare*. Ediciones Culturales Argentinas.
- Mujica Lainez, M. and Ingberg, P. (Trad.) (2007). *Sonetos*. (William Shakespeare). Losada.
- Ospina, W. (Trad.) (2016). *Sonetos* (William Shakespeare). Navona.
- Pellegrini, M. (Trad.) (2006). *Constancia y Claridad. 21 Sonetos de William Shakespeare*. RIL Editores.
- Pérez Prieto, P. (Trad.) (2008). *Sonetos* (William Shakespeare). Nivola.
- Pérez Romero, C. (Trad.) (1987). *Monumento de amor: Sonetos de Shakespeare*. Universidad de Extremadura.
- Piedra de Bingham Powell, O. de la. (Trad.) (1964). Sonetos de Shakespeare. *Letras (Lima)*, 42, 63-68.
- Pombo, R. (Trad.) (1917). *Traducciones poéticas*. Imprenta Nacional.
- Pujol, C. (Trad.) (1990). *Sonetos* (William Shakespeare). Comares.
- Reyes Suárez, M. (Trad.) (1998). *Sonetos* (William Shakespeare). El Áncora.
- Rivas, J. P. (Trad.) (1916). Lírica Inglesa: Sonetos (William Shakespeare). *Estvdio*, XV(44), 261-267.
- Rivero Taravillo, A. (Trad.) (2004). *Sonetos* (William Shakespeare). Renacimiento.
- Rodríguez López, A. (Trad.) (1997). *Sonetos de William Shakespeare*. Cuadernos de Traducción.
- Rupérez, Á. (Trad.) (2000). *Antología esencial de la poesía inglesa*. Espasa Calpe.
- Rutiaga, L. (Trad.) (2002). *Sonetos* (William Shakespeare). Grupo Editorial Tomo.
- Santamaría López, J. M. (2010). Tiempo de Shakespeare: Vuelta de tuerca a la traducción de sus sonetos. In R. Rabadán, T. Guzmán González, and M. Fernández López (Eds.), *Lengua, traducción, recepción: En honor de Julio César Santoyo* (pp. 13-38). Universidad de León.
- Santano Moreno, B. (Trad.) (2013). *Sonetos* (William Shakespeare). Acantilado.
- Scott, E. (Trad.) (2018). *Sonetos* (William Shakespeare). Interzona.
- Siles Artés, J. (Trad.) (2006). *Poesía angloamericana: Antología bilingüe (siglos XIV al XX)*. Ajuntament de L'Eliana.
- Sordo, E. (Trad.) (1982). *Sonetos* (William Shakespeare). Los Libros de Plon.
- Tacoronte, A. L. (Trad.) (2005). *Sonetos* (William Shakespeare). Editorial Arte y Literatura.
- Talens, J. (Trad.) (2014). *Sonetos* (William Shakespeare). Cátedra.
- Vedia y Mitre, M. de (Trad.) (1929). Sonetos de Shakespeare. Segunda serie. *Verbum*, 73, 165-176.
- Vedia y Mitre, M. de (Trad.) (1954). *Los Sonetos de Shakespeare*. Guillermo Kraft.
- Velasco y Rojas, M. de. (1877). *Breve Estudio sobre los Sonetos de Shakespeare*. Galería Rembrandt.
- Vives Heredia, P. (Trad.) (1985). *Los Sonetos de William Shakespeare*. Arauco.
- Vives, G. (Trad.) (2003). *Shakespeare para recalcitrantes*. Jamais.
- Wilcock, J. R. (Trad.) (1949). *Poetas líricos en lengua inglesa*. Jackson.

Secondary sources

- Barnstone, W. (1984). Preferences in translating poetry. In William Frawley (Ed.), *Translation. Literary, Linguistic and Philosophical Perspectives* (pp. 49-53). University of Delaware Press.
- Barnstone, W. (1993). *The Poetics of Translation: History, Theory, Practice*. Yale University Press.
- Bassnett, S. (1998a). The translation turn in cultural studies. In S. Bassnett and A. Lefevere (Eds.), *Constructing Cultures: Essays on Literary Translation* (pp. 123-140). Multilingual Matters.

- Bassnett, S. (1998b). Transplanting the seed: Poetry and translation. In S. Bassnett and A. Lefevere (Eds.), *Constructing Cultures: Essays on Literary Translation* (pp. 57-75). Multilingual Matters.
- Bassnett, S. (1998c). When is a translation not a translation? In S. Bassnett & A. Lefevere (Eds.), *Constructing Cultures: Essays on Literary Translation* (pp. 25-40). Multilingual Matters.
- Bly, R. (1982). *The Eight Stages of Translation: With a Selection of Poems and Translations*. Rowan Tree Press.
- Boase-Beier, J. (2006). *Stylistic Approaches to Translation*. St. Jerome Pub.
- Boase-Beier, J. (2015). *Translating the Poetry of the Holocaust: Translation, Style and the Reader*. Bloomsbury.
- Boase-Beier, J., and Holman, M. (2016). Introduction. Writing, rewriting and translation through ton-strait to treativity. In J. Boase-Beier and M. Holman (Eds.), *The Practices of Literary Translation: Constraints and Creativity*. (pp. 1-17). Routledge.
- Borges, J. L. (1997). Las dos maneras de traducir. In J. L. Borges, *Textos Recobrados: 1931-1955* (pp. 256-259). Emecé.
- Domínguez Caparrós, J. (2016). *Diccionario de Métrica Española* (Tercera edición). Alianza editorial.
- Escudero, T. (2021). Metatranslational discourse in poetry translators' prefaces. *The Translator*. <https://doi.org/10.1080/13556509.2021.1964217>
- Etkind, E. (1982). *Un Art en Crise: Essai de Poétique de la Traduction Poétique*. L'age D'homme.
- Even-Zohar, I. (1990). The position of translated literature within the literary polysystem. *Poetics Today*, 11(1), 45-51. <https://doi.org/10.2307/1772668>
- Figuroa, A. (2001). *Nación, literatura, identidade: comunicación literaria e campos sociais en Galicia*. Edicións Xerais de Galicia.
- Halverson, S. L. (1997). The concept of equivalence in translation studies: Much ado about something. *Target*, 9(2), 207-233. <https://doi.org/10.1075/target.9.2.02hal>
- Holmes, J. S. (1994). *Translated! Papers on Literary Translation and Translation Studies*. Rodopi.
- Jones, F. R. (2011). *Poetry Translating as Expert Action: Processes, Priorities and Networks*. John Benjamins.
- Koster, C. (2000). *From World to World: An Armamentarium for the Study of Poetic Discourse in Translation*. Rodopi.
- Lefevere, A. (1975). *Translating Poetry: Seven Strategies and a Blueprint*. Van Gorcum.
- Levy, J. (2011). *The Art of Translation* (P. Corness, Trans.). John Benjamins.
- López Hernández, M. (1998). *El Soneto y sus variedades*. Ediciones Colegio de España.
- Moffett, J. (1999). On formal translation. In S. Allén (Ed.), *Translation of Poetry and Poetic Prose*, 83-100. https://doi.org/10.1142/9789812815170_0009
- Pym, A. (2014). *Exploring Translation Theories*. Routledge.
- Quilis, A. (2013). *Métrica española*. Ariel.
- Toury, G. (1995). *Descriptive Translation Studies and Beyond*. John Benjamins.

Notes

1. Referring to a rhyme that occurs only in stressed final syllables (Levy 2011: 238-239).
2. Verse can have several readings in terms of the stress pattern, given prosodic stress does not necessarily coincide with the stressed syllables in a line (Domínguez Caparrós 2016: 29). Therefore, for those verses in which there were multiple possibilities, I have interpreted a stress pattern that better matched the regular rhythm of the poem (provided one existed).
3. I consider analogical form to be a form with a similar value in the target tradition, whether this is due to their common origins, to their significance within their respective systems or to their common function in those respective systems.

Annex. Shakespeare's sonnets. Prototypes for analysis.

The source poems provided below are derived from the 1609 Quarto *Sonnets*, modernised by Helen Vendler (1999).

Sonnet 2

When forty winters shall besiege thy **brow**,
 And dig deep trenches in thy beauty's **field**,
 Thy youth's proud livery so gazed on **now**
 Will be a tottered weed of small worth **held**:
 Then being asked, where all thy beauty **lies**,
 Where all the treasure of thy lusty **days**,
 To say within thine own deep-sunken **eyes**
 Were an all-eating shame, and thriftless **praise**.
 How much more praise deserved thy beauty's **use**,
 If thou couldst answer, "This fair child of **mine**
 Shall sum my count, and make my old **excuse**,"
 Proving his beauty by succession **thine**.
 This were to be new made when thou art **old**,
 And see thy blood warm when thou feel'st it **cold**.

Sonnet 18

Shall I compare thee to a summer's **day**?
 Thou art more lovely and more **temperate**:
 Rough winds do shake the darling buds of **May**,
 And summer's lease hath all too short a **date**;
 Sometime too hot the eye of heaven **shines**,
 And often is his gold complexion **dimmed**;
 And every fair from fair sometime **declines**,
 By chance or nature's changing course **untrimmed**:
 But thy eternal summer shall not **fade**,
 Nor lose possession of that fair thou **ow'st**,
 Nor shall Death brag thou wand'rst in his **shade**,
 When in eternal lines to time thou **grow'st**.
 So long as men can breathe or eyes can **see**,
 So long lives this, and this gives life to **thee**.

Sonnet 73

That time of year thou mayst in me **behold**
 When yellow leaves, or none, or few, do **hang**
 Upon those boughs which shake against the **cold**,
 Bare ruined choirs, where late the sweet birds **sang**.
 In me thou seest the twilight of such **day**
 As after sunset fadeth in the **west**,
 Which by and by black night doth take **away**,
 Death's second self that seals up all in **rest**.
 In me thou seest the glowing of such **fire**
 That on the ashes of his youth doth **lie**,
 As the death-bed whereon it must **expire**,
 Consumed with that which it was nourished **by**.

This thou perceiv'st, which makes thy love more **strong**,
To love that well which thou must leave ere **long**.

Sonnet 116

Let me not to the marriage of true **minds**
Admit impediments; love is not **love**
Which alters when it alteration **finds**,
Or bends with the remover to **remove**.
O no, it is an ever-fixèd **mark**
That looks on tempests and is never **shaken**;
It is the star to every wand'ring **bark**,
Whose worth's unknown, although his height be **taken**.
Love's not Time's fool, though rosy lips and **cheeks**
Within his bending sickle's compass **come**;
Love alters not with his brief hours and **weeks**,
But bears it out even to the edge of **doom**.
If this be error and upon me **proved**,
I never writ, nor no man ever **loved**.

Monterroso y la traducción: un traductor-creador en busca de una poética de la traducción

Monterroso and Translation: A Translator-creator in Search of a Poetics of Translation

An Van Hecke  0000-0001-7025-7758

KU Leuven

RESUMEN

Este artículo analiza las principales ideas de Augusto Monterroso sobre la traducción tal como las ha expresado en ensayos, entrevistas, fragmentos de diario y obras de ficción. Al igual que Borges, Monterroso parece situar la traducción literaria en un nivel más alto que la obra original. Organizamos los comentarios dispersos según el idioma fuente y también examinamos sus comentarios sobre traducciones del español a otros idiomas. Monterroso se manifiesta como precursor en los estudios de la traducción por la profundidad de sus reflexiones por más contradictorias que sean. Desarrolla diversos tópicos conocidos: los conceptos de originalidad y de fidelidad, lo intraducible, el lugar del traductor, la falta de traducciones de obras importantes, la historia de las traducciones y las traducciones erróneas. Monterroso señala los «peligros» del oficio del traductor, pero con humor e ironía percibe la traducción como un juego que le permite hacer asociaciones inesperadas entre diversos textos literarios.

Palabras clave: Augusto Monterroso, traducción literaria, intertextualidad, intraducibilidad, humor, poética de la traducción, historia de la traducción

ABSTRACT

This article analyses Augusto Monterroso's main ideas on translation as expressed in essays, interviews, diary fragments and works of fiction. Like Borges, Monterroso seems to place literary translation on a higher level than the original work. We organize all these comments according to the source language and also examine his comments on translations from Spanish into other languages. Monterroso seems to have been ahead of his time regarding translation studies because of the depth of his reflections however contradictory they may be. He develops several well-known topics: the ambiguous concepts of originality and fidelity, the untranslatable, the place of the translator in the publishing world, the lack of translations of important works, the history of translations and translation errors. Monterroso refers to the “dangers” of the translator’s profession, but with humour and irony, he perceives translation as a game which allows him to make unexpected associations between multiple literary texts.

Keywords: Augusto Monterroso, literary translation, intertextuality, untranslatability, humour, poetic of translation, history of translation

Información

Correspondencia:
An Van Hecke
an.vanhecke@kuleuven.be
Fechas:
Recibido: 29.10.2020
Revisado: 30.03.2021
Aceptado: 3.05.2021

Conflicto de intereses:
Ninguno.
Financiación:
Esta investigación no ha recibido ayuda o financiación alguna.

Cómo citar:
Van Hecke, A. (2021). Monterroso y la traducción: un traductor-creador en busca de una poética de la traducción. *Sendebar*, 32, 30-47.
<https://doi.org/10.30827/sendebar.v32.16439>

1. Monterroso, traductor-creador

Francisco Lafarga y Luis Pegenaute, quienes en el portal «Biblioteca de Traducciones Hispanoamericanas» han reunido una gran cantidad de traducciones difícilmente recuperables por otros medios, explican en su «Presentación» que todos estos traductores «obviamente, contribuyeron a una dinamización de la actividad traductora, llevando a sus países ideas políticas y modelos literarios desde otros espacios culturales» (Lafarga y Pegenaute s.f.). Augusto Monterroso, en sus múltiples comentarios sobre traductores y traducciones y desde su posición como traductor y autor, a su vez contribuyó a reflejar una parte sustancial de esta dinámica de la traducción en Hispanoamérica en el siglo XX. Monterroso, autor de nacionalidad guatemalteca, nació en Honduras en 1921 y vivió exiliado en México más de cuarenta años hasta su muerte en 2003. Como autodidacta siempre mostraba un gran interés por el estudio de otras lenguas y por el mundo de traductores y traducciones. Tenía un buen conocimiento del inglés y del francés, pero dijo haber «fracasado» en el estudio del latín y del italiano (LV 20)¹. Empezó a estudiar idiomas, según él, por su obsesión de que uno siempre tendría que leer a los autores en su idioma original (LV 19). Pronto se dio cuenta de que era un ideal imposible, lo que puede ser una de las razones por la que empezó a interesarse en traducciones y que incluso decidió trabajar como traductor él mismo.

Monterroso siempre decía que era más lector que escritor (VC 20). Su lectura de la literatura universal ha sido fundamental para la creación de su propia obra, que está repleta de referencias intertextuales. Son textos originalmente escritos en inglés, francés, italiano, alemán, ruso u otro idioma: su mundo literario era multilingüe. La traducción puede ser vista como otra forma más de desplazamiento, un concepto que podemos interpretar tanto a nivel espacial como intertextual. El movimiento perpetuo es clave en toda su obra. Como exiliado, mudó de un lugar a otro y estos movimientos se reflejan en su obra. Para Monterroso, quien mudó de un país hispanohablante a otro, la lengua no constituyó ningún problema. Su interés por las traducciones vino mucho antes que su exilio.

Juan Villoro en su ensayo *El traductor* escribe: «Sin la incómoda voz de los otros, no existiría la literatura. La agónica y fecunda tarea del traductor consiste en develar las oscuras palabras de otra lengua en favor de la suya» (Villoro 2001: 126). «Agónica y fecunda» son dos adjetivos que tal vez mejor se aplican a la imagen del traductor que Monterroso nos ofrecerá. Además, la incomodidad de la voz del otro y la oscuridad de las palabras pueden ser algunos de los motivos que le han llevado a Monterroso a descifrar obsesivamente textos extranjeros y traducciones, y a traducir él mismo. Este artículo consistirá, pues, en un análisis de la visión de Monterroso sobre la traducción tal como la ha expresado a través de toda su obra. Nuestra hipótesis es que las ideas del autor sobre «el arte de la traducción», que son muchas y a menudo sorprendentes, nos ayudan a entender mejor su visión sobre la literatura en general.

Antes de abordar este análisis cabe detenerse en algunos aspectos fundamentales de Monterroso como traductor o, mejor dicho, «traductor-creador», ya que es imposible separar ambas actividades, la traducción y la creación. Los críticos hasta ahora casi no han prestado atención a su trabajo como traductor literario, por lo que es preciso investigarlo. La siguiente lista probablemente no es exhaustiva, pero logramos localizar las siguientes traducciones²:

Libros:

- Cohen, J. M. (1963). *Poesía de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
 Mehta, V. (1976). *La mosca y el frasco. Encuentros con intelectuales británicos*. Fondo de Cultura Económica.

Ensayo:

- Swift, J. (1977). *Modesta proposición*. *Ciencia y Desarrollo* 13, marzo-abril.

Textos incluidos en su propia obra creativa:

- Lamb, C. «Autobiografía» (*PM* 38-44).
 Aubrey, J. «William Shakespeare» (*PM* 103-105).
 Aubrey, J. «Desiderio Erasmo» (*LV* 35-38).
 Aubrey, J. «Tomás Moro» (*LV* 39-42).

No es el objetivo hacer un estudio comparativo de estas traducciones con los textos originales, pero la lista nos enseña mucho. Son solo traducciones del inglés y en particular se revela un interés por la literatura inglesa de los siglos xvii y xviii (Aubrey, Lamb y Swift) y también por el trabajo de intelectuales contemporáneos de Gran Bretaña (Mehta).

Lo interesante es que Monterroso incluyó las traducciones de Lamb y Aubrey en sus propios libros, *La palabra mágica* y *La vaca*, que reúnen ensayos y cuentos. Cabe aclarar también el caso de *La letra E*. Además de las múltiples citas de traducciones existentes en español, este diario está lleno de fragmentos traducidos por Monterroso, por lo general muy breves o, como en el caso del discurso de Bartolomeo Vanzetti, algo más largo (*LE* 249-252). Casi siempre anuncia que se trata de una traducción propia: «Traduzco». Monterroso selecciona y traduce cuidadosamente los fragmentos para comentarlos o insertarlos en su diario como eslabón necesario en su argumentación. Aunque en estos tres libros menciona el nombre del autor original arriba de cada fragmento, dejando claro que se trata de una traducción, es interesante el hecho de que inserte estos fragmentos en su propia obra. Así, el texto traducido recibe el mismo valor de originalidad que sus propios textos, con los que comparte el mismo espacio. En la cubierta de estos tres libros solo aparece un nombre: Augusto Monterroso. Además, en el caso de *La palabra mágica* y *La vaca*, los índices solo mencionan los títulos en español de los textos traducidos. Antes de leer el libro y, solo basándose en los paratextos de la portada y del índice, el lector no espera encontrar traducciones de otros autores. Monterroso no hace ninguna distinción entre sus propios textos y las traducciones. Todos están presentados en el mismo nivel y mezclados. Es más, parece que el autor considera las traducciones como más importantes que sus propios textos. Así lo dice explícitamente en el prólogo de *La vaca* que citamos aquí en su forma completa:

Varios amigos me preguntaban: ¿cuándo publicas otro libro? Pacientemente he reunido los textos aquí incluidos. Si a estos amigos no les gustan, pueden culparse únicamente a sí mismos, pues yo siempre les decía: ¿para qué? Solo quiero que me agradezcan las biografías de Erasmo y de Tomás Moro, de John Aubrey, que traduje para ellos (*LV* 11).

Puede ser irónico, pero también es posible interpretar este prólogo en el sentido en que Monterroso efectivamente minimiza sus propios textos respecto a otros. Esta interpretación es plausible conociendo su actitud humilde a la hora de evaluar su propia obra, su gran sentido de relativización y su miedo a entregar sus textos para publicación—publicó su primer libro,

Obras completas (y otros cuentos), después de haberlo trabajado durante más de diez años, y tardó otros diez años más antes de publicar su segundo libro. Según el prólogo de *La Vaca* publicó este libro solo porque sus amigos se lo pidieron. Monterroso establece una jerarquía en la que las traducciones literarias tienen un valor más alto que las obras originales. También para Borges el traductor está en la cima de la cadena de la producción literaria. Desde la perspectiva borgiana, traducir es más difícil, un «arte civilizado», una etapa más avanzada que escribir libremente (Olea Franco 2006: 75). En este prólogo, Monterroso también pone en entredicho el concepto de «originalidad», al igual que Borges quien «había redefinido las categorías de original y traducción al situar ambos tipos de texto en un plano equivalente en tanto que “borradores”» (Levine 2012: 12). Sergio Waisman, en su libro *Borges y la traducción*, habla en este contexto del «poder de la traducción» ya que Borges «desplaza el acento» al sugerir que no hay «textos definitivos»; solo «borradores y versiones» (Waisman 2005: 47).

La razón por la que Monterroso tradujo relativamente pocos textos puede ser porque tomó muy en serio la profesión del traductor y le causó a menudo un conflicto interior. Esta hipótesis está basada en dos sucesos. Primero, por lo que relata en «Llorar orillas del río Mapocho» (PM 15-21). El narrador, que como lo ha revelado el propio autor es Monterroso mismo, llegó a Chile como exiliado. Desesperado para ganar un poco de dinero aceptó un pequeño trabajo como traductor para una revista de crimen popular, *Ellery Queen*. Alguien le había sugerido que por qué no traducía algo, como si fuera algo tan sencillo, a lo que Monterroso añade con ironía: «Todos creemos saber poco o mucho de inglés o francés (el latín quedaba descartado)» (PM 17). Al hacer la prueba para obtener el puesto de trabajo, siendo joven y sin experiencia, su estado de ánimo pronto cambió de entusiasmo a frustración:

Traducir puede ser muy fácil, muy difícil o imposible, según lo que te propongas y el tiempo y el hambre que tengas; y uno nace o, si se deja, se va convirtiendo en traductor y enamorándose de la idea de que eso le servirá para su propio oficio de escritor, y sin sentirlo uno puede llegar a no saber si cada frase que logra dejar perfecta es suya o de quién; pero lo que importa es que la frase esté bien y fluida y suene en español y, por momentos, al poner el punto en cada párrafo y tomar el papel y verlo a cierta altura uno puede hasta sentirse con gusto Bertrand Russell o Molière, ¿pero Ellery Queen? (PM 18)

El narrador sigue luchando con el texto, pero decide devolver la revista a la editorial «resuelto a morir[se] de hambre antes que seguir traduciendo aquello» (PM 21). Monterroso era pues muy selectivo en cuanto al tipo de texto y reconocía que el trabajo del traductor es a veces «imposible». El segundo suceso que confirma la hipótesis de que Monterroso tomó el trabajo de traductor en serio me fue revelado por Bárbara Jacobs, la viuda del autor. Monterroso solicitó una beca al Guggenheim para traducir las obras completas de *Brief Lives* de John Aubrey. Sin embargo, cuando los Estados Unidos empezaron la guerra (probablemente la guerra del Golfo en 1990), Monterroso renunció a la beca. Así que no solo el tipo de texto era importante, sino también la institución que pagaba al traductor. Si no estaba de acuerdo con uno de estos, no aceptaba el trabajo.

Finalmente, Monterroso se manifiesta como traductor-creador bien particular cuando inserta en sus textos muchos proverbios y expresiones en latín, como por ejemplo la cita *Nulla dies sine linea*, que se atribuye al pintor Apeles, pero que se utiliza también para hablar de la escritura (LDS 165, nota 135). La «traducción» de Eduardo Torres en *Lo demás es silencio* es la siguiente: «Anula una línea cada día» (LDS 165). Al nivel del contenido, esta «traducción»

alude a dos características fundamentales en Monterroso: la brevedad y el humor. Sin embargo, en el contexto de la presente investigación, esta traducción se vuelve aún más interesante porque contiene en sí toda una filosofía de la traducción muy al estilo monterrosiano. Abre algunas pistas de discusión sobre temas recurrentes en los actuales estudios de traducción: en primer lugar, el fascinante terreno de los falsos amigos (*nula/anula*); en segundo lugar, la cuestión de los supuestos «errores» de traducción y, en tercer lugar, el tema de la libertad del traductor y las infinitas interpretaciones. Son algunos de los temas que se discutirán en el análisis a continuación.

2. La visión de Monterroso sobre el arte de la traducción

Los innumerables comentarios sobre traducciones y traductores están dispersos a través de toda la obra de Monterroso, no solo en sus ensayos, su diario y entrevistas, sino también en su obra de ficción. Por un lado, comenta traducciones específicas, lo que podríamos llamar el micronivel, en el que hace análisis detallados y comparaciones entre el original y la traducción. Por otro lado, expresa su opinión sobre el trabajo de los traductores profesionales, el mundo de editoriales, revistas y agencias, lo que coincidiría entonces con el macronivel. Es el nivel de los actores institucionales, de la producción y circulación internacional de los bienes culturales (Bourdieu 1971), de las relaciones de poder entre las lenguas del centro y de las periferias. Monterroso se mueve imperceptiblemente y con una fluidez de un nivel a otro. Así como Waisman lo ha destacado en su análisis sobre Borges, «la traducción se vincula con la independencia cultural y la fundación de una literatura nacional; por consiguiente, con temas de identidad y representación» (Waisman 2005: 23). Este estudio sobre Monterroso revelará el mismo vínculo entre la traducción y la cuestión de la identidad nacional desde su posición como autor guatemalteco perteneciente a una región periférica.

Monterroso ha dedicado algunos ensayos completos al tema de la traducción, pero en muchos textos muestra esporádicamente su interés por las traducciones y el trabajo de los traductores. El análisis detallado de estos comentarios a través de todos sus libros llevará a una visión panorámica y reveladora de lo que puede haber sido su percepción del arte de la traducción. Con el fin de crear claridad en estos comentarios aparentemente arbitrarios, los ordenamos según idioma fuente. Las principales lenguas a las que se refiere Monterroso son el griego, el latín, las lenguas prehispánicas (náhuatl y maya/quiché), el inglés, el italiano, el alemán y el francés. También examinaremos sus comentarios sobre traducciones del español a otros idiomas. No sorprende que muchos de los autores extranjeros citados sean precisamente los que él consideraba sus «modelos» que fuertemente influyeron en su propia obra.

2.1. La traducción del griego, latín y neolatín: de Aristófanes a Landívar

Monterroso abandonó la escuela a la edad de quince años y empezó a trabajar en una carnicería hasta los veintidós. Durante su tiempo libre aprendió latín con textos de Horacio y Fedro (VC 20). Su interés por aprender el latín se debió a una antigua traducción de las comedias de Aristófanes, que despertó su curiosidad:

en notas a pie de página se ponían en latín y en caracteres minúsculas frases que en el español del texto sonaban inocuas, pero que en griego debían de ser muy fuertes y significativas de

algo tal vez prohibido. Así que en latín—pensé—por lo menos podían disfrutarlas los *happy few* que lo sabían, es decir, los mayores o los licenciados, bien pertrechados para oír o leer cualquier cosa sin mayor peligro de sus almas (LV 83-84).

Para empezar, está el descubrimiento de que en un texto traducido puede haber omisiones hechas a propósito por el traductor porque refieren a algo «prohibido». No sorprende que Monterroso quiera conocer los secretos que se perdieron en el paso de un idioma a otro, y de querer pertenecer al grupo de los *happy few*. Una palabra fuerte es traducida por una palabra inocua. Por este cambio de connotación hay pérdida de información. En segundo lugar, para Monterroso, bien conocido por su humor, son fundamentales estas notas a pie de página, porque ahí se esconde, en el latín, la esencia de un chiste. Las decisiones de un traductor tienen consecuencias: lo que era divertido para el público griego ya no lo es para el público español; desapareció el humor, clave para una «comedia».

Uno de los traductores de literatura griega y latina más mencionados por Monterroso es Rubén Bonifaz Nuño. Monterroso se fija en la *Eneida*, el poema épico de Virgilio, y opone una traducción en prosa del siglo diecinueve de Eugenio de Ochoa a una traducción en verso de Bonifaz Nuño de finales del siglo veinte. Monterroso parece tener una preferencia por la traducción de este último porque es más sencilla y sin muchos adjetivos, pero al mismo tiempo reconoce el valor del trabajo de Ochoa: «A mediados del siglo diecinueve Ochoa necesitaba ese ritmo y ese ritmo requería esos adjetivos, pero, con todo, su trabajo ya era una ganancia, en cuanto a fidelidad, sobre las bien trufadas traducciones en octavas reales del Siglo de Oro» (LE 242). Aunque el concepto de «fidelidad» ha sido discutido por varios teóricos de la traducción por no ser claro si se refiere a la palabra o al significado (Munday 2001: 24), muchos traductores lo siguen utilizando. Es un término antiguo (*fidus interpres*) y también para Monterroso tiene su importancia. Monterroso presta aquí atención a la cronología y al hecho de que las normas sobre las traducciones suelen ser diferentes según la época. La poética de los poetas de cada período define los ideales de la traducción que van evolucionando (Silva-Santisteban 2012: 249). Las dos traducciones de Virgilio examinadas por Monterroso coinciden con la oposición del eje «naturalización» (Ochoa) frente a «exotización» (Bonifaz) (Holmes 1988).

En otro fragmento, «Todo es construir» (LE 102-103), Monterroso relata cómo ayudó a su amigo guatemalteco René Acuña a conseguir trabajo de traductor de latín. Al llegar a México como exiliado Acuña no tenía dinero. Monterroso reproduce su diálogo: «“Bueno, puedo traducir latín, o colocar ladrillos, pero de esto último ya me aburrí” —me respondió mostrándome las manos sangrantes, con un gesto de Macbeth» (LE 103). Monterroso visualiza el diálogo como una escena de Shakespeare en la que Macbeth, con las manos sangrantes por el regicidio de Duncan, lanza un grito de desesperación. Otro elemento interesante es el juego con los ladrillos de los que habla Acuña, quien dice tener solo dos talentos: «traducir latín, o colocar ladrillos». Monterroso sugiere que «traducir latín» es como colocar ladrillos, es construir algo.

Del latín antiguo pasamos al neolatín del siglo XVIII del jesuita Rafael Landívar. Monterroso considera su *Rusticatio Mexicana* el «último gran poema en hexámetros latinos, en la línea de Virgilio» (LYV 138). La gran atracción que ejerce la *Rusticatio Mexicana* sobre Monterroso se revela en las citas de los famosos versos que evocan la ciudad de Guatemala, destruida por el terremoto de 1773. El primer verso reza así: «Salve cara parens, dulcis Guatemala, salve» (Landívar citado en LV 86). Monterroso dice que trató de traducir el poema (LV 86), pero no

da ninguna traducción. Existe una traducción de Domingo Diéguez (Berdúo Samayoa 2000: 131-133). Landívar es un autor fundamental para Monterroso, en particular por haber escrito en latín, hecho no muy frecuente entre los autores coloniales del siglo xviii en América Latina. A diferencia de Cardoza y Aragón, quien lamenta que Landívar «no haya escrito en español» (1968: 205), a Monterroso precisamente le atrae el latín del jesuita con «esas maravillosas vocales acentuadas» (LV 86). Además, el latín y, en particular, el hexámetro propio de la poesía épica le permite a Monterroso asociar a Landívar con Virgilio, un procedimiento muy monterrosiano que consiste en relacionar siempre a un autor con otro.

2.2. La traducción de idiomas prehispánicos: náhuatl y quiché

Es nuevamente con Bonifaz Nuño con quien Monterroso comparte el interés por traducciones problemáticas. Un día Bonifaz le muestra dos estrofas del rey y poeta azteca Nezahualcóyotl, originalmente escritas en náhuatl y traducidas a «formas líricas tradicionales españolas» (PM 87). Monterroso no menciona el nombre del traductor, pero la versión que nos da es casi idéntica a la de José Joaquín Pesado, del siglo xix (Martínez 1990: 265). Citamos el inicio:

No bien hube nacido
y entrado en la morada de dolores,
cuando sentí mi corazón herido
del pesar por los dardos punzadores.
(Nezahualcóyotl citado en PM 87)

Monterroso comenta con ironía: «Uno puede imaginar a Nezahualcóyotl buscando con aflicción en su *Diccionario de la rima* estas difíciles consonancias en *ido* en *ijo* en *abio* y en *ores*» (PM 87). El autor destaca la gran distancia entre el original en náhuatl y la traducción en español, incluso sin mostrarnos el original en náhuatl. Parece poner en tela de juicio la traducción al español y preguntar implícitamente: ¿Cómo puede ser este poema español, con rimas complejas, un buen reflejo del poema original?

Otro traductor particular al que Monterroso dedica un párrafo en su diario es el autor búlgaro, Rumen Stoyanov, quien va de una biblioteca a otra con el objetivo de hacer una traducción de la versión castellana del *Popol Vuh* al búlgaro (LE 132). A Monterroso le sorprende el gran interés de Stoyanov por la cultura maya. Así el libro sagrado de los mayas, esencial para Monterroso, cruza fronteras gracias a las traducciones, no solo del quiché al español, sino hacia idiomas tan ajenos como el búlgaro, un idioma desconocido para Monterroso. El mundo de las traducciones es para Monterroso un lugar de diversión. Traducir y comentar traducciones es para él una manera de jugar con las lenguas, en un movimiento sin fin, desde el primer momento en que dos idiomas y dos culturas entran en contacto.

2.3. La traducción del inglés: de Shakespeare a Borges

El ensayo *Onís es asesino* (MP 81-89) está dedicado completamente a los juegos de palabras, en particular, los palíndromas³. Antes de jugar con los palíndromas, Monterroso comenta ampliamente sobre la dificultad de traducir a Shakespeare por los juegos de palabras que aterran a los traductores, y explica por qué no se traduce *Finnegan's Wake*⁴ (MP 82). Este carácter intraducible de James Joyce ya fue señalado por Borges: «A priori, una versión cabal del *Ulises* me parece imposible» (citado en Olea Franco 2006: 89). Monterroso trata de descubrir por qué

precisamente algunos textos de la literatura inglesa no son traducidos al español y por qué son considerados como intraducibles, como *Tristram Shandy* de Laurence Sterne (*MP* 121).⁵ Otro autor inglés del que Monterroso lamenta la falta de interés por parte de traductores y/o editores es Samuel Johnson (*VC* 33-34). Del siglo XVIII también destaca al autor John Donne. Aquí se nota que Monterroso siempre tiene un doble interés. Con su ensayo quiere traer a cuento una alusión a John Donne, y «honrar a la vez la memoria de un ilustre hombre de letras mexicano que lo tradujo, en parte, Octavio G. Barreda» (*LYV* 19). La palabra «honrar» refleja el gran respeto que siempre tenía por los traductores. También en el ensayo, «Luis Maneiro, traductor de Lord Chesterfield» (*LYV* 129-132), Monterroso le da todo el mérito al traductor.

Monterroso también se ha interesado por la traducción de los títulos de las obras literarias y hasta ha dedicado un ensayo entero al tópico: *Sobre la traducción de algunos títulos* (*PM* 89-96). Analiza cuatro títulos ingleses publicados con traducciones extrañas, como por ejemplo *The Sound and the Fury* de Faulkner, traducido como *El sonido y la furia*, una «distracción» que empieza a tener su propia vida y que ni siquiera Borges notó (*PM* 96). La introducción del ensayo es curiosa. Monterroso dice que no hablará sobre «las divertidas equivocaciones» cometidas por los traductores, puesto que se ha escrito ya tanto sobre el asunto y que es «inútil» volver sobre el tema: «Cada dos generaciones se plantearán y discutirán los mismos problemas y teorías, y siempre habrá tontos que traduzcan bien y sabios que de vez en cuando metan la pata» (*PM* 90). Aunque Monterroso dice que no hablará sobre errores de traducción, es precisamente lo que hará. La aparente contradicción en esta paralipsis revela un conflicto más profundo en el autor: por un lado, hay temas terriblemente banales sobre los cuales todos han hablado y escrito ya mil veces (como las «divertidas equivocaciones» de los traductores); por otro lado, es un tema que le inquieta profundamente. Sigue argumentando:

Hay errores de traducción que enriquecen momentáneamente una obra mala. Es casi imposible encontrar los que puedan empobrecer una de genio: ni el más torpe traductor logrará estropear del todo una página de Cervantes, de Dante o de Montaigne (*PM* 90).

Concluye que es mejor leer a un autor importante mal traducido que no leerlo en absoluto (*PM* 91). En otro fragmento Monterroso hace un comentario sobre una de sus propias traducciones. Se trata de una justificación que precede la traducción poética del «Último discurso ante la corte» de Bartolomeo Vanzetti, incluida en *La letra e*:

En español introduje unas cuantas variantes en la estructura de los versos, pero no estoy muy seguro de que en nuestro idioma la teoría quede tan demostrada. En todo caso, el texto permanece aquí como muestra del espíritu de dos hombres y, según sus resultados, del espíritu de los hombres (*LE* 249).

Aunque Gideon Toury advierte que los comentarios de traductores literarios tienen que ser tratados con precaución, estos pueden ser un indicio significativo del proceso de trabajo (Toury en Munday 2007: 152). Monterroso se revela aquí como un traductor cuidadoso, quien humildemente reconoce no estar seguro.

Un traductor de inglés-español por el que Monterroso expresa una gran admiración es José Emilio Pacheco (1939-2014). Pacheco tradujo *Two English Poems* de Borges, originalmente escritos en inglés y que Borges mismo nunca tradujo al español. Pacheco añade una justificación de su propia traducción: «Hay que poner la afrenta y osadía de traducir al castellano a un clásico de nuestra lengua. Valga como atenuante el hecho de que la tentativa se ha extendido a

lo largo de casi veinticinco años» (Pacheco citado en Monterroso, *LE* 218). Monterroso luego responde a esta nota: «En lo personal, creo que se trata de excesiva modestia y/o reverencia a quien después de todo conoce bien este oficio y sus peligros» (*LE* 218).

Finalmente, es en el contexto de las traducciones del inglés donde descubrimos otro comentario de Monterroso, bien diferente, sobre la responsabilidad del traductor. Se trata de la obra *El loro de Flaubert* de Julian Barnes y al inicio del ensayo vemos a un Monterroso sumamente comprensivo e indulgente con los traductores entre los que se incluye a sí mismo: «por supuesto en la traducción uno tropieza con muchos errores; pero los errores de traducción son pan de todos los días, y no me detendré para nada en ellos habida cuenta de que, cuando nos toca traducir, todos los cometemos» (*LV* 122). Sin embargo, a continuación, se fija en «un posible error del propio Barnes» (*LV* 122), es decir, un error de contenido en el texto fuente. Se trata de la frase: «*Madame Bovary c'est moi*» es una alusión a la respuesta que dio Cervantes cuando en su lecho de muerte le preguntaron por el origen de su famoso personaje» (*LV* 122-123). Según Monterroso, en el lecho de muerte de Cervantes no hubo nadie quien le interrogara sobre el origen de su personaje. Monterroso comenta que los lectores en inglés entendieron así la frase, también los lectores en español, a lo que añade: «Comenzando por el traductor» (*LV* 123). Implícitamente Monterroso le concede al traductor la responsabilidad de ver también posibles errores en un texto fuente. Sin embargo, en este comentario percibimos un gran respeto por la figura del traductor quien debe tener una gran capacidad de observación. Al tener una imagen tan idealizada de la figura del traductor, a Monterroso le sorprende que, en este caso específico, el traductor no viera el error original. El objetivo final de este ensayo consiste en revelar este error sobre Cervantes en *El loro de Flaubert*, un libro que contiene precisamente un capítulo «dedicado a señalar ciertos errores cometidos por novelistas y poetas» (*LV* 120). Vaya ironía.

2.4. La traducción del italiano: Dante

En *La letra e*, Monterroso habla de un encuentro con el poeta argentino Hugo Gola en el que conversaban sobre diferentes traducciones al español de la *Divina Comedia*. El tema de la traducción parece ser para ambos un pretexto para hablar sutilmente de su exilio (*LE* 96). Monterroso se refiere al *Paraíso perdido* de John Milton y al *Infierno* de Dante, del que luego analiza tres fragmentos oscuros. La primera cita del *Infierno*, en la traducción de Ángel Crespo (*Infierno* II, 101-102) es la siguiente:

Lucía, que al dolor sus armas quita,
fuese al lugar en el que yo me era
junto a Raquel sentada, la israelita (Dante citado en *LE* 97)

En el texto original, en italiano leemos: «*Che mi sedea con l'antica Rachele*» (*LE* 97). Monterroso se asombra del hecho de que la antigua Raquel se haya convertido en israelita, debido a la traducción del italiano al español: «con Crespo la antigua Raquel, símbolo de la vida contemplativa, se vuelve una mujer con su buena nacionalidad israelita, y uno puede imaginarla contemplando algo en su kibutz» (*LE* 99-100). Raquel obtiene su nueva nacionalidad en el transcurso de un idioma a otro, por lo que puede ser considerada como un prototipo literario del ser exiliado por razones ajenas a su voluntad, a saber, un cambio por la traducción. La segunda cita de Dante es la oración indescifrable e intraducible pronunciada por Plutón, el

dios del Infierno (*Infierno* VII, 1): «Papé Satán, papé Satán alepe» (LE 99). Monterroso cita esta expresión misteriosa en varios textos. Es una frase diabólica—la única palabra existente es «Satán»—lo demás puede ser una lengua desconocida o un código secreto.

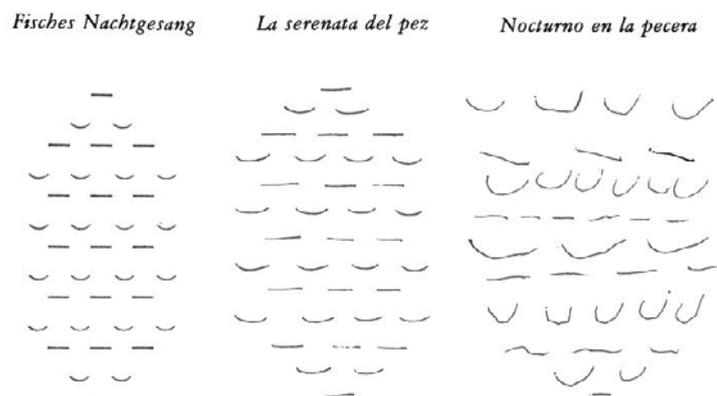
La tercera frase del *Infierno* comentada por Monterroso es la siguiente: «Apiádate —yo le grité— de mí, ya seas sombra o seas hombre cierto» (LE 97). En el original leemos: «Qual che tu sei, od ombra od omo certo» (*Infierno*, I, 65, citado en LE 100). Dante dice esta frase a la sombra de Virgilio, su guía, antes de entrar al Infierno. Aquí viene la interpretación monterrosiana:

Yo había estado, desde hacía un buen rato, comparando el verso de Dante “Ya seas sombra o seas hombre cierto (qual che tu sei, od ombra od omo certo)” con la inmortal imprecación que el gran don Ramón del Valle Inclán le lanzó cierta tétrica media noche a unas sombras, cerca de un cementerio: “¿Sois almas en pena o sois hijos de puta?”, que viene a ser, ahora lo descubro, el mismo verso de Dante traducido en prosa por quien mejor sabía (LE 100).

Las tres citas de Dante no son tan inocentes como parecen. El destierro de Raquel, el grito de Plutón y las almas en pena son el reflejo del hombre roto y errante que se encuentra al arbitrio de las fuerzas del infierno. Estas citas surgen en una conversación entre dos exiliados, por lo que podemos suponer que están hablando de sus propias almas, que vagabundean como sombras en la tierra. La traducción de Crespo presenta una alternativa clara: si no son «sombras», son «hombres ciertos». En cambio, la supuesta «traducción» de Valle Inclán confunde y causa angustia: ya ni siquiera hay «hombres ciertos», solo «hijos de puta».

2.5. La traducción del alemán: Morgenstern y Thomas Mann

En la novela *Lo demás es silencio*, en el fragmento «Traductores y traidores» (LDS 127-131) el protagonista, Eduardo Torres, *alter ego* de Monterroso, esboza su propia teoría sobre el dicho italiano *traduttore traditore*. Según Torres, solo se puede hablar de «traición» si es deliberada, mientras que por lo general estas supuestas «traiciones» se dan por descuido. Entonces se hace la pregunta: «¿Traducir la letra o el espíritu?». Aunque se ha calificado el dilema «literal/libre» como anticuado (Munday 2007: 152), muchos traductores lo siguen usando como referencia. Torres concluye que ninguna posición es buena, porque en el primer caso se traslada «mecánicamente» y, en el segundo caso, sugiere que la traducción destruye la obra original, lo que formula por medio de una pregunta retórica: «¿No estará atribuyendo las insidias de un alma abyecta o mediocre al estro sublime del inmortal autor?» (LDS 128). Así que se pregunta: «¿Es preferible evitar a toda costa la traducción?», a lo que responde: «No seré yo quien resuelva este problema que viene desde Cervantes»⁶. Torres, quien también se ha dedicado a la traducción, la considera un «divertimento» (LDS 129). Según él, ambas traducciones, de la letra y del espíritu tienen su mérito, lo que ilustra a través de dos posibles traducciones del poema *Fisches Nachtgesang* de Christian Morgenstern:

Figura 1. Fisches Nachtgesang de Christian Morgenstern (*LDS 130-131*)

Excepto por el título, el poema original es un diseño gráfico hecho de líneas geométricas. Son los símbolos métricos de la prosodia griega y latina, que se utilizan para las vocales breves y largas. Puede ser también una pieza musical. Torres da primero una traducción literal, «La serenata del pez», y luego una traducción espiritual, «Nocturno en la pecera». Debajo de estos títulos aparecen las respectivas «traducciones». Bárbara Jacobs me aclaró que en realidad la traducción literal, «La serenata del pez», es suya. Resulta pues que no solo Monterroso está detrás de este personaje curioso de Eduardo Torres, sino también Bárbara.

En cuanto a la traducción literal cabe destacar que esta también se aleja de lo que estrictamente suele considerarse como «literal». Visualmente se sugiere que la traducción «literal» en poesía no existe, es utópica. Siempre habrá un cambio o una adaptación, y esto se refleja tanto en el título (*gesang* → *canción* → *serenata*) como en los dibujos (todas las líneas en la traducción son más largas). La traducción «espiritual» se aleja aún más del texto original y da para muchas interpretaciones. Las líneas del «Nocturno en la pecera» sugieren que los peces en la pecera se están divirtiendo mucho más, o que están borrachos o dormidos. Esta traducción evoca otros sentimientos que el poema original, que parece ser mucho más estricto y rígido.

Monterroso visualiza en «Fisches Nachtgesang» el trabajo preparatorio de cada traductor al establecer «una poética de la traducción poética», tal como lo define Ricardo Silva-Santisteban (2012: 242). Según Eduardo Torres, las versiones literal y espiritual son como «el buen y el mal ladrón de la leyenda» (*LDS 130*). El acto de traducir se percibe como un robo de ideas, de temas, de imágenes. La pregunta sobre quién sería entonces el bueno y quién el malo, también es discutible. Ambas traducciones, la literal y la espiritual, representan los dos polos que sustentan toda la obra de Monterroso, tanto a nivel temático como estilístico: simetría y asimetría, orden y caos, leyes y libertad, descanso y movimiento, estabilidad e inestabilidad. Es una oposición que vuelve en dos imágenes frecuentes en Monterroso: el palindroma (orden y simetría) y la mosca (movimiento y caos) (Van Hecke 2010: 58).

Al defender la intraducibilidad de la poesía se cuestiona la posibilidad de que se puedan realizar este tipo de traducciones (Íñiguez Rodríguez 2015: 201). Tal vez más que en otras transcripciones, se percibe en la traducción de poesía una pérdida inevitable del texto fuente (Venuti 2011: 128). Cees Koster habla de un proceso que implica siempre una de- y una re-contextualización del texto fuente (Koster 2000: 59). Siguiendo la categorización de Francis Jones respecto a la traducción de poesía, con «Fisches Nachtgesang» Monterroso se acercaría a las categorías de la adaptación y la traducción recreativa (Jones 2011: 2).

En el contexto de las traducciones del alemán, hay un fragmento que nos hace ver todavía a otro Monterroso. En una reunión con el embajador mexicano, Juan José Bremer, este le preguntó por una buena traducción al español de *La montaña mágica* de Thomas Mann, y Monterroso le remitió a una del Círculo de Lectores, pero en la misma reunión estaba también Monsiváis, quien intervino diciendo que prefería leer el *Doktor Faustus* en la traducción inglesa. Monterroso ya no logró contestar por la gran cantidad de voces que había en la mesa, pero en su texto aclara: «Desde hace ya largo tiempo me resigné a leer traducciones en nuestro idioma, sin ponerme a averiguar si son mejores o peores» (LV 52). Esta afirmación de Monterroso sorprende, sobre todo después del análisis anterior que nos ha revelado a un autor obsesionado con las traducciones. Puede ser irónico, pero también puede ser cierto. Durante toda su vida Monterroso se ha confrontado con innumerables traducciones, buenas y malas. Es posible que después de tantos años llegara a la resignación y que se fijara otra prioridad: conocer una obra literaria a través de cualquier traducción. Por otra parte, conociendo a Monterroso, también puede ser un engaño. *La vaca* (el libro en el que escribió esta frase) fue publicado en 1998. En *Literatura y vida*, de 2004, nuevamente encontramos muchos comentarios y juicios sobre buenas y malas traducciones y, en el fondo, estos no sorprenden.

2.6. La traducción del francés: Montaigne y Rimbaud

A diferencia de los otros idiomas arriba mencionados, Monterroso no analiza en detalle traducciones del francés. Esto no quiere decir que la literatura francesa no forme parte de su mundo literario. Al llegar a México en 1944, el único equipaje que llevaba era «un suéter y los *Ensayos* de Montaigne», y no en cualquier edición, porque añade: «En los dos tomos de la primera traducción completa al español hecha por Constantino Román y Salamero, que todavía conservo» (LYV 27). Llamen la atención los detalles: la primera traducción y el nombre del traductor.

El impacto de la poesía francesa se observa en un fragmento de *Los buscadores de oro*. De la casa de Tegucigalpa donde vivió de niño, le queda un recuerdo importante: la imprenta de su padre, con el olor de la tinta, el tamaño, la forma y el color de las letras. Este recuerdo evoca enseguida a Gutenberg y a Rimbaud. Monterroso entonces cita el poema *Voyelles* de Rimbaud, en francés sin traducción: «*A noir, E blanc, I rouge, U vert, O bleu: voyelles*». El autor explica que de niño pensaba que el poeta aludía al color de las vocales de «sus cubos» (BO 36). Al final de sus reflexiones sobre estos «días de inocencia», vuelve sobre el verso y, esta vez, lo cita en español y lo integra en su propia argumentación: «Los cubos de madera desparramados al pie de mi cama, con la A negra, la E blanca, la I roja, la U verde y la O azul de la poesía o de los sueños» (BO 36). Es un ejemplo sugestivo de un verso poético que hizo suyo, que asimiló e integró en su forma traducida, en su propio texto. Lo que hace Monterroso aquí con *Voyelles* de Rimbaud coincide con lo que Marco Antonio Campos llama «la traducción como obra personal», uno de los siete tipos diferentes de traducir poesía, según Campos: «Es tanta la afinidad que siente el autor con los poemas traducidos, que ya acaban siendo parte de su sensibilidad, de su imaginación, de su recuerdo, de su misma sangre» (Campos 1996: 57). Se incorpora el poema traducido en la propia obra.

En el contexto de la poesía francesa hay un fragmento que enseña aún otro aspecto del trabajo del traductor, a saber, su función en la distribución de ciertos textos de literatura ex-

tranjera, lo que hemos llamado el macronivel. En *Los buscadores de oro*, Monterroso repasa diferentes textos de la escuela primaria en Tegucigalpa. A veces solo recuerda los títulos o algún trozo de texto, pero es impresionante el impacto de algunos poemas, en particular los de Leconte de Lisle y Albert Samain, que de niño aprendió de memoria (BO 60). Más adelante revela: «Muchos años después, ya en México, vine a descubrir que la traducción del poema de Albert Samain había sido hecha por el polígrafo español Enrique Díez-Canedo» (BO 60). Al mencionar el nombre del traductor, Monterroso expresa su respeto y su agradecimiento. Si no fuera por Díez-Canedo, Monterroso no habría conocido estos poemas que «leía una y otra vez y los repetía y memorizaba en secreto». Ahí fue donde descubrió «la sensualidad de las palabras, el ritmo de los versos y la sonoridad de las rimas» (BO 61).

En la historia de las traducciones literarias, son bien conocidos los casos de traducciones intermedias. El francés ha jugado un papel intermediario en muchas de estas traducciones. Así, por ejemplo, Monterroso menciona *Las mil y una noches* que leyó de niño en una traducción de la versión francesa (BO 89), y *La guerra y la paz*, que también leía en una versión basada en la traducción francesa.

2.7. La traducción del español a otros idiomas

Monterroso estaba fascinado por la traducción de proverbios, fábulas u odas del latín al español, pero también se divertía en traducir frases del español al latín, muy ocasionalmente y en broma. Entre los buenos recuerdos de su juventud en la Ciudad de Guatemala, está la anécdota de sus visitas a un pequeño restaurante con un compañero. Ambos «alardeaban de latinistas» y pedían siempre en voz alta en latín su bocadillo y una cerveza: «*Ego volo manducare panem cum caseo et potare cereviciam frigidam* y, el mesero, que ya nos había oído aquello muchas veces, nos traía resignado el humilde pan con queso y la cerveza frígida que deseábamos» (LV 86).

En su diario, Monterroso cuenta que en Moscú quería comprar un *Quijote* en ruso, lo que no sorprende ya que sabemos que tenía *El Quijote* en muchas ediciones y lenguas diferentes (cf. catálogo de la Universidad de Oviedo). Lamentablemente, no lo tenían en la librería y, su acompañante y traductor, que primero no quería hacer el esfuerzo de preguntarlo, dijo: «¿Lo ve? Siempre que lo tienen hay cola para comprarlo» (LE 27). Una respuesta dudosa y divertida. Lo mismo sucede en Nueva York al querer comprar un *Quijote* en inglés, e igual termina en una situación cómica:

O encontrarse, decía, con que el empleado, probablemente muy joven para estas cosas no sabía qué cosa fuera *Don Quijote*, por lo que, dudando de mi inglés y de su oído hecho a otros requerimientos, pronuncié en todas las formas posibles la palabra Quijote: Quixote, Quishote, Quicsote, Cuishote (todo por negarme a llamarlo Man of la Mancha), *by Cervantes, you know*, pero él *didn't know* (LE 116-117).

Ha de ser la única frase que Monterroso escribió en una especie de *spanglish*. Además, el juego de palabras, las cuatro formas inglesas, supuestas traducciones de *Quijote* le dan la oportunidad de mencionar hasta cuatro veces la obra más importante para él.

Monterroso se refiere también a autores latinoamericanos que fueron traducidos a otros idiomas, subrayando la importancia de estas traducciones para la literatura latinoamericana en general. La traducción al francés de *Leyendas de Guatemala* de Asturias fue clave para la

carrera literaria del autor (*PM* 47) y, una vez más, se refiere a un traductor conocido, Claude Couffon, quien tradujo también a Fuentes y Bryce-Echenique (*LE* 48-49). También en su obra de ficción encontramos una referencia fundamental sobre traducciones del español a otros idiomas. En la fábula «El Zorro es más sabio», que se ha interpretado como un homenaje a Rulfo, el narrador elogia al Zorro: «Su primer libro resultó muy bueno, un éxito; todo el mundo lo aplaudió, y pronto fue traducido (a veces no muy bien) a los más diversos idiomas» (*ON* 101). El escepticismo de Monterroso respecto a las traducciones aparece aquí dicho muy de paso, entre paréntesis. Si aceptamos la versión de que el Zorro es Rulfo, efectivamente es cierto que es uno de los autores latinoamericanos más traducidos y a los idiomas más diversos.

No sorprende que Monterroso también hable de traducciones de sus propias obras. En una entrevista de 1975 reconoció ser afortunado de haber visto traducciones de su obra «sin necesidad de agentes literarios», pero la realidad era que en aquel momento solo había «cuatro o cinco autores latinoamericanos que sí se venden en el extranjero» a lo que añadió con ironía: «Algunos debemos de ser meros objetos de curiosidad exótica» (*VC* 52). En *La letra e* menciona muchas traducciones de su obra y, cuando en 1993 recibe el premio IILA en Roma, señala varias traducciones al italiano. Es su manera de reconocer y agradecer la divulgación de su obra en Italia. Sin embargo, también en *La letra e* expresa la duda y hasta la indiferencia hacia las traducciones de su obra: «Hace ya algún tiempo dejé de interesarme por el fantasma de las traducciones, y en la medida en que me di cuenta de que mi meta es un público local, tocable, tan reducido o tan amplio como puede serlo, pero en todo caso de nuestra lengua, el español» (*LE* 212). El español es para él «intraducible sobre todo a estas lenguas en que dos y dos son irremediamente cuatro y las circunferencias tienen siempre un solo centro» (*LE* 212). ¿Percepciones contradictorias de Monterroso? Tal vez, pero tampoco sorprende esta distancia hacia «el fantasma» de las traducciones.

Está el tema de lo intraducible, pero la importancia de las traducciones para Monterroso surge de nuevo cuando su segundo libro, *La Oveja Negra y demás fábulas*, es traducido al latín. Fue publicado en una edición bilingüe en 1988 con el título *Ovis nigra atque caeterae fabulae* y traducido por Tarsicio Herrera Zapién. Es bien irónico que un texto de literatura contemporánea sea traducido a una lengua extinta, pero que es la lengua en la que Ovidio y otros escribieron sus fábulas y que sirvieron como modelos para Monterroso. Monterroso expresa su asombro (*LV* 87), pero hay aún otra razón por la que estaba muy orgulloso de esta traducción. En su diario menciona de paso que Herrera Zapién también tradujo «al latín, igualmente en verso, a Sor Juana Inés de la Cruz, a Neruda, a López Velarde» (*LE* 31). Parece solo información adicional, pero no podemos evitar la impresión de que sutilmente, al mencionar estos grandes nombres, expresa el honor de encontrarse en compañía muy prestigiosa con Sor Juana, Neruda y López Velarde y, esto, gracias a la intermediación de un traductor.

3. Conclusiones

Para Monterroso la traducción es mucho más que solo la búsqueda de la palabra perfecta o de las semejanzas entre lenguas. Lo que busca Monterroso tal vez se acerca más al «compromiso ético» del traductor puesto que la palabra perfecta «muchas veces simplemente no existe» (Dos Santos y Alvarado 2013: 7). Entonces surge la pregunta: ¿Es Monterroso un teórico de los estudios de traducción? No sería correcto calificarlo así, ni él mismo tuvo esta intención

y, además, dentro de la academia, los estudios de traducción son una disciplina relativamente reciente. Aunque su obra no contiene referencias a teóricos de la traducción, Monterroso sí leía textos sobre el tema. En la Sala Monterroso de la Universidad de Oviedo hay un libro de Reuben A. Brower (ed.), *On Translation* (1966) que leyó, al ver los subrayados. Otra referencia en su biblioteca personal es el «Prefacio» en una edición de *La Divina Comedia*, de cuatro páginas con el título: «Teoría del traductor», escrito por Mitre en Buenos Aires en 1889. A este traductor sí se refiere Monterroso (LE 135-136).

Quizá podamos llamarlo un filósofo *avant la lettre* de los estudios de traducción, no solo por la gran cantidad de observaciones, sino por la profundidad de sus reflexiones. Sus observaciones son tantas y tan detalladas que es posible destilar una especie de teoría o, mejor dicho, poética monterrosiana. Muchos de los grandes tópicos elaborados en los estudios de la traducción están presentes: los conceptos ambiguos de originalidad y de fidelidad, lo intraducible, el lugar del traductor en el mundo editorial, la falta de traducciones de obras importantes, la historia de las traducciones de una misma obra. También comenta las traducciones indirectas o intermedias: el *Popol Vuh* (maya-español-búlgaro), *Las mil y una noches* (árabe-francés-español) y *La guerra y la paz* (ruso-francés-español). Cabe recordar también el comentario sobre su propia traducción en el que aclara la estrategia adoptada (LE 249). También se ha adentrado de una manera original en el dilema entre la traducción literal y libre, que considera como «el buen y el mal ladrón de la leyenda» (LDS 130). La traducción siempre es un robo. Igualmente vimos el dilema entre la traducción exotizante versus natural—aunque no utiliza estos términos—en las traducciones de la *Eneida* (LE 242). Detrás de las aparentes contradicciones se esconde un mundo rico en el que el autor siempre va sopesando varias opiniones. Algunas de estas ambigüedades se explican sin duda por la ironía, pero no siempre es así. Vimos cierta contradicción en su obsesión por analizar traducciones y señalar supuestos errores, como si estuviera buscando todas las moscas posibles en los textos, para luego mostrar de repente una gran tolerancia para con los traductores (LV 122). Sin embargo, después vuelve a fijarse en los errores e, incluso de una manera aún más exigente, al sugerir que el traductor tiene el deber de detectar también errores de contenido en el texto original (LV 123). Esta misma contradicción se manifiesta a nivel estilístico, de manera paralíptica, en *La palabra mágica* cuando dice que no hablará sobre las divertidas equivocaciones y, sin embargo, después elabora todo un razonamiento sobre el tema (PM 90).

¿Por qué esta obsesión con los errores? Monterroso nunca los señala en tono negativo, ni los analiza por criticar a un traductor o rechazar una traducción. Ni mucho menos. Se fija en estos errores, no por el error en sí, sino por lo que está detrás del error, ya que intuye que el desliz esconde otro problema más profundo. Waisman, en su estudio sobre Borges, usa en este contexto el término de «maltraducir» y sitúa ahí incluso el fundamento de las literaturas periféricas, como las de América Latina:

Desplazamiento en marcha: tal una de las claves de que a Borges le interese tanto la traducción. La otra es la irreverencia, la de la infidelidad creadora y la apropiación cultural, la de situar el maltraducir como fundamento y fuerza renovadora de las literaturas periféricas (Waisman 2005: 230).

Monterroso se detiene en los errores de traducción por las consecuencias que pueden tener. De los títulos erróneos, como *El sonido y la furia*, lo que le fascina es que estos empiezan a

tener una vida propia, se repiten de un texto a otro, hasta que estén tan integrados en el mundo literario de la cultura meta que ya nadie los cuestiona. Luego, el error de traducción que llevó a que la Raquele de Dante obtuviera de repente la nacionalidad israelita, sin duda le habrá encantado a Monterroso: lo que en la vida real suele ser complicado—cambiar de nacionalidad—en la literatura se vuelve posible gracias a un error de traducción.

También vimos un cambio en su actitud respecto a las traducciones de su propia obra. En *La letra e* menciona a muchos traductores de su obra, a varios idiomas. Estas traducciones no le dejaban indiferente. Sin embargo, en cierto momento admite que ya no le interesa este «fantasma de las traducciones» (LE 212). De todos modos, nunca colaboró con traductores de su obra, hasta donde sepamos, así que ahí también se observa cierta distancia.

Otra ambigüedad se distingue en sus visiones sobre la lectura en lengua original o en traducción. De joven se obsesionaba por leer solo en lengua original para descubrir luego que es un ideal imposible. En cierto momento se resignó «a leer traducciones en nuestro idioma, sin poner[se] a averiguar si son mejores o peores» (LV 52). Sin embargo, Monterroso siguió analizando con escepticismo traducciones a través de toda su obra.

Todas las críticas que expresa sobre traducciones específicas no impiden en absoluto que tenga una gran admiración por la figura del traductor y, en particular, por Borges, Barreda, Bonifaz Nuño, Pacheco, Couffon y hasta traductores menos conocidos como Román y Salamero y Stoyanov. Al traductor Luis Maneiro le dedica un ensayo entero (LYV 129). El concepto del «traductor invisible» parece no funcionar en la visión traductológica de Monterroso. La «invisibilidad» fue un término acuñado y al mismo tiempo criticado por Venuti en los años noventa, ya que en el contexto angloamericano se insistía mucho en la «fluidez» del texto meta (Venuti en Munday 2007: 146). Si el traductor es invisible, significa que está bien hecho su trabajo, que el lector puede disfrutar de la obra sin notar el esfuerzo de lectura, sin notar que se trata de una traducción, teniendo la impresión de que puede ser una obra original. Además, los traductores mismos a menudo prefieren quedarse en segundo plano. No quieren ser visibles, sus nombres apenas se mencionan o se mencionan en pequeñas letras. No así en Monterroso: él no pierde una ocasión para mencionar explícitamente nombres de muchos traductores, para «honrarlos» o para destacar la importancia de una obra. Los *Ensayos* de Montaigne han sido tan fundamentales en su vida, que para él es imprescindible dar el nombre del traductor. No es evidente este destacado interés por los traductores, sobre todo si se compara con las prácticas en otras culturas, como la anglosajona, donde en las reseñas literarias de obras traducidas al inglés a menudo ni se menciona al traductor ni se reseña la obra como traducción, sino que se reseña como si fuera una obra original en inglés (Munday 2007: 158). Monterroso, al contrario, siempre es muy consciente de que está leyendo una traducción y, casi siempre, lo dice.

Monterroso conocía bien por dentro el mundo de escritores, traductores y editores, pero al mismo tiempo lo observaba con distancia y escepticismo. En su fragmento con el título significativo «Subcomedia» concluye que es un mundo triste; a veces un pequeño infierno (LE 58-59). Sabemos que, en esta red compleja de prácticas sociales y culturales, un mundo de contratos y juegos de poder, el traductor suele ocupar un lugar «débil» (Munday 2007: 153). Monterroso sin duda era consciente de esto, pero al mencionar tantos nombres de traductores, justamente fortalece su posición, les da el lugar que merecen y hasta expresa su gratitud hacia ellos. Si no fuera por la traducción de Díez-Canedo, tal vez nunca habría conocido la poesía de

Albert Samain, que tanto le encantó de niño (*BO* 60). Resulta que Monterroso, sin proponérselo, ha contribuido a reflejar el estado de la traducción literaria en el mundo hispanohablante de su época y que nos ofrece así una imagen del «alcance de las transacciones editoriales, culturales —en suma, económicas—, entre varios sistemas que se perciben como autónomos, pero cuyas interacciones no pueden ignorarse» (Calabrese Steimberg 2003: 205).

Si queremos situar a Monterroso en el mapa de los estudios de traducción de Holmes (Munday 2007: 10), podemos concluir que hacía todos estos comentarios en función de sus propias actividades como traductor. Monterroso se dedicaba a hacer análisis descriptivos y críticos de textos literarios, pero lo hacía casi siempre en plan de juego. En uno de sus comentarios sobre traducciones se refería implícitamente a sí mismo como un «espíritu malicioso» (*LV* 51). Es una palabra muy apropiada para definir a Monterroso: malicioso en el sentido inocente de pícaro o astuto; pero, paradójicamente, en estos juegos a primera vista ingenuos, de pura diversión, se esconden también los temas centrales de la vida humana que, según Monterroso, es triste. En la cita de las sombras en Dante, para la que Monterroso «descubrió» una traducción perfecta en un texto existente de Valle Inclán (*LE* 100), está jugando con las lenguas, el italiano y el español, pero en el fondo nos está hablando del hombre roto y errante, de los «hijos de puta» que están vagando por este mundo infernal. Tal como sugerimos al inicio, Monterroso es definitivamente un traductor-creador, y uno muy original que sentía una gran atracción por este oficio que, según él, tiene muchos «peligros» (*LE* 218). Un traductor-creador que tenía una fascinación por la palabra «oscura», en términos de Villoro, por la palabra poética, por la palabra ininteligible, como el «Papé Satán» de Dante o el «Alumbra lumbre de alumbre» de Asturias, por la palabra mágica como el título de uno de sus libros, en fin, por la palabra intraducible.

Bibliografía

- Berdúo Samayoa, C. E. (Ed.) (2000). *La Antigua Guatemala en la poesía. Antología*. Comité Coordinador de Entidades Culturales de La Antigua Guatemala.
- Bourdieu, P. (1971). Le marché des biens symboliques, *L'année sociologique*, 22, 49-126.
- Brower, R. A. (Ed.) (1966). *On Translation*. Oxford University Press.
- Calabrese Steimberg, L. (2003). Lengua y mercado en el mundo hispanohablante: un acercamiento al estado de la traducción literaria, *Linguística Antverpiensia*, 2, 205-17.
- Campos, M. A. (1996). Poesía y traducción, *Hieronymus Complutensis*, 3, 51-60.
- Cardoza y Aragón, L. (1968). *Guatemala, las líneas de su mano*. Casa de las Américas.
- Cervantes, M. de (1998). *Don Quijote de la Mancha*, F. Rico (Ed.). Instituto Cervantes, Crítica.
- Dos Santos, F. E. y Alvarado, E. (2013). “Lengua e identidad”: La traducción literaria y el compromiso ético del traductor. *Mutatis Mutandis*, 6, 1, 4-21.
- Holmes, J. S. (1988). *Translated! Papers on Literary Translation and Translation Studies*. Rodopi.
- Íñiguez Rodríguez, E. (2015). Un modelo de evaluación de la calidad para la traducción de poesía: Cavafis en español. *Sendebare. Revista de Traducción e Interpretación*, 26, 195-212.
- Jones, F. R. (2011). Poetry Translation. *Handbook of Translation Studies*, 117-122.
- Koster, C. (2000). *From World to World: An Armamentarium for The Study of Poetic Discourse in Translation*. Rodopi.
- Lafarga, F. y Pegenaute, L. (Eds.). *Biblioteca de Traducciones Hispanoamericanas*. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/portales/traduccion_hispanoamericanas> [Consulta: 1 mayo 2021]

- Levine, S. J. (2012). Borges sobre la traducción. *TESI, Teoría de la Educación*, 13(1), 9-39.
- Martínez, J. L. (1990). *Nezahualcóyotl, vida y obra*. Fondo de Cultura Económica.
- Monterroso, A. (1990, 1959). *Obras completas (y otros cuentos)*. Era.
- Monterroso, A. (1991, 1969). *La oveja negra y demás fábulas*. Anagrama.
- Monterroso, A. (1999, 1972). *Movimiento perpetuo*. Alfaguara Bolsillo.
- Monterroso, A. (1986, 1978). *Lo demás es silencio*. Cátedra.
- Monterroso, A. (1989, 1981). *Viaje al centro de la fábula*. Era.
- Monterroso, A. (1985, 1983). *La palabra mágica*. Muchnik.
- Monterroso, A. (1998, 1987). *La letra e (Fragmentos de un diario)*. Alfaguara.
- Monterroso, A. (1993). *Los buscadores de oro*. Anagrama.
- Monterroso, A. (1998). *La vaca*. Alfaguara.
- Monterroso, A. (2004). *Literatura y vida*. Alfaguara.
- Munday, J. (2007). *Introducing Translation Studies. Theories and Applications*. Routledge.
- Olea Franco, R. (2006). *Los dones literarios de Borges*. Iberoamericana, Vervuert.
- Silva-Santisteban, R. (2012). De los ideales de la traducción a la traducción ideal. En F. Lafarga y Pegenaute, L. (Eds). *Lengua, cultura y política en la historia de la traducción en Hispanoamérica* (pp. 241-253). Academia del Hispanismo.
- Van Hecke, A. (2010). *Monterroso en sus tierras: espacio e intertexto*. Colección Cuadernos 55. Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias.
- Venuti, L. (2011). Introduction: Poetry and Translation. *Translation Studies*, 4, 2, 127-132.
- Villoro, J. (2001). El traductor. *Efectos personales* (pp. 116-126). Anagrama.
- Waisman, S. G. (2005). *Borges y la traducción: la irreverencia de la periferia*. Adriana Hidalgo.

Notas

1. Se utilizan las siguientes abreviaciones para los libros de Monterroso: BO: *Los buscadores de oro*; LDS: *Lo demás es silencio*; LE: *La letra e*; LV: *La vaca*; LYV: *Literatura y vida*; MP: *Movimiento perpetuo*; OC: *Obras completas (y otros cuentos)*; ON: *La oveja negra y demás fábulas*; PM: *La palabra mágica*; VC: *Viaje al centro de la fábula*.
2. Agradezco a Bárbara Jacobs su ayuda en buscar y proveerme algunas de estas traducciones.
3. La Real Academia da el término «palíndromo (m)»; Monterroso tiene una preferencia por la variante «palíndroma (m)».
4. Monterroso escribió esta nota en 1972. En 1993 *Finnegan's Wake* fue traducido al español por Víctor Pozanco. Fue una traducción parcial, más bien un experimento, publicada por Lumen.
5. Parece que aún no había una traducción al español de Tristram Shandy en el momento en que Monterroso publicó su libro en 1972. Desde entonces ha habido varias traducciones.
6. Jorge Ruffinelli, en la edición crítica de *Lo demás es silencio*, refiere aquí al capítulo en el que Don Quijote da su opinión sobre la traducción: Quijote, II, LXII (Cervantes 1998: 1143-1144).

Los intérpretes de lenguas en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía durante el siglo XVIII

Language Interpreters in the New Settlements of Sierra Morena and Andalusia During the 18th Century

Adolfo Hamer-Flores  0000-0001-5216-5470

Universidad Loyola Andalucía

RESUMEN

En la segunda mitad del siglo XVIII, impulsada por el gobierno ilustrado de Carlos III, se puso en marcha en el sur de la Península Ibérica una experiencia de colonización agraria en la que se empleó, fundamentalmente, a familias procedentes de Centroeuropa. Estos individuos, en los momentos iniciales, solo hablaban sus lenguas maternas (alemán, francés e italiano, sobre todo) por lo que la figura del intérprete de lenguas fue imprescindible para facilitar la comunicación. Sin embargo, esta función, al igual que aquellos que la desempeñaron, no ha sido estudiada hasta ahora; de ahí que nuestro objetivo en este trabajo consista en aproximarnos a la figura del intérprete en esas nuevas poblaciones durante sus primeros años de existencia.

Palabras clave: lengua alemana, lengua francesa, interpretación, periodo colonial, España siglo XVIII

ABSTRACT

In the second half of the 18th century, promoted by the Enlightened government of King Charles III of Spain, an experiment of agrarian colonization was launched in the south of the Iberian Peninsula employing families from Central Europe. Initially, the new settlers only spoke their mother tongues (German, French and Italian, mostly), so the figure of the language interpreter was essential to facilitate communication. However, this function, like those who performed it, has not been analyzed until now; indeed, this article explores the figure of the interpreter in these new settlements during their first years of their existence.

Keywords: German language, French language, interpreting, colonial period, 18th-century Spain

Información

Correspondencia:
Adolfo Hamer-Flores
ahamer@uloyola.es

Fechas:
Recibido: 21.11.2020
Revisado: 31.03.2021
Aceptado: 14.04.2021

Conflicto de intereses:
Ninguno.

Financiación:
Esta investigación no ha recibido ayuda o financiación alguna.

Cómo citar:

Hamer-Flores, A. (2021). Los intérpretes de lenguas en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía durante el siglo XVIII. *Sendebär*, 32, 48-64.

<https://doi.org/10.30827/sendebär.v32.13499>

1. Introducción

«Deciros cuánto tuvo que trabajar y disimular [el intendente Miguel Ondeano] por entonces en una confusa Babilonia que era esta Sierra Morena, llena de gentes de diversas naciones, de un asombroso número de trabajadores, menestrales, artesanos, de la nuestra y un regimiento extranjero que estaba para defender y resguardar a los nuevos pobladores» (Carrión 1795: 23).

En el siglo XVIII, como ya manifestó Aguilar Piñal (1991: 19-20), los países germánicos y la Península Ibérica se mantenían alejados no solo geográficamente sino «más aún por el foso casi infranqueable del idioma». Las relaciones comerciales, al igual que las de naturaleza intelectual, se realizaban bien en latín, bien empleando otra lengua dominada por ambas partes, sobre todo el francés, o bien a través de intérpretes. Aún más, estas interacciones solo empezaron a ser frecuentes desde los últimos años del Siglo de las Luces. No puede, pues, extrañar que las posibilidades de encontrar por aquel entonces en nuestro país a individuos que dominasen tanto la lengua alemana como la española fueran muy reducidas; esencialmente los soldados y sacerdotes que integraban los regimientos suizos que prestaban servicio a la Corona y los miembros de la reducida comunidad alemana que se distribuía por España. Estos últimos, además, no siempre estaban cualificados para una interpretación satisfactoria y, menos aún, localizables con facilidad por su dispersión sobre el territorio (Salas Auséns 2009: 185, 215 y 225)¹.

A pesar de ello, durante el reinado de Carlos III se puso en marcha una colonización agraria en distintos puntos del sur peninsular con familias procedentes, en su mayoría, de Centroeuropa, siendo la comunidad germanoparlante la más numerosa (López de Aberasturi 2018a). De este modo, entre 1767 y 1769, casi ocho mil individuos cuyas lenguas maternas eran el alemán, el francés y el italiano constituyeron la población mayoritaria en trece localidades establecidas *ex novo* en las actuales provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, pero entonces integradas en la Superintendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. En 1770, dos años y medio después de iniciarse el proyecto, los extranjeros todavía suponían la significativa cifra del 80,23% de la población de esta nueva jurisdicción², a pesar de que en el difícil proceso de establecimiento un gran número de colonos había fallecido víctima de las epidemias de paludismo y otro porcentaje no menos importante había decidido desertar y regresar a su país, y de que la administración había impulsado la incorporación de familias españolas. Un elevado porcentaje que se acompañaba además con la realidad de un lento aprendizaje del español, especialmente en la comunidad germanoparlante³.

La historiografía ha pasado por alto hasta la fecha el estudio y análisis de lo que supuso esa barrera lingüística para la puesta en marcha de esta experiencia colonizadora. A través de afirmaciones generales, más en el plano de las hipótesis que en el de las conclusiones debidamente contrastadas, se ha pasado de puntillas por el tema defendiendo que se proveyó a estos colonos de sacerdotes que manejaban sus lenguas maternas y que estos aprendieron rápidamente el español gracias a la escolarización obligatoria y a la presencia de familias del país. Ni siquiera se realiza una mención puntual a la circunstancia de cómo se gestionó por parte de la administración el necesario intercambio de información con esos extranjeros o se da un mínimo interés en conocer el perfil e identidades de aquellos en los que recayó la labor de imprescindibles mediadores lingüísticos durante muchos años. Algo que tampoco puede

extrañarnos demasiado si consideramos que los temas relacionados con la vida cotidiana han sido hasta ahora los grandes olvidados en la historiografía neopoblacional, lo que explica que los escasos estudios centrados en cuestiones lingüísticas sean bastante recientes y centrados solo en estudiar su diversidad y el proceso de desaparición de las lenguas extranjeras (Hamer Flores 2014; López de Aberasturi 2014, 2018a, 2018b).

El objetivo principal, por tanto, de este trabajo será el de realizar una primera aproximación acerca de cómo se desarrolló la labor de interpretación de lenguas en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en sus primeras décadas de existencia, así como ofrecer información sobre la figura del intérprete⁴. Consideramos de enorme relevancia el conocer quiénes fueron y en qué contexto desarrollaron su labor pues, aunque las tareas de los mediadores lingüísticos no adquirieron un verdadero reconocimiento profesional hasta el pasado siglo XX, lo que implica una importante invisibilización hasta entonces de sus funciones⁵, sin aquellos intérpretes el éxito de la colonización agraria que aquí nos ocupa habría sido absolutamente inviable. Actuaron durante mucho tiempo como imprescindibles mediadores entre gobernantes y gobernados. Somos conscientes, empero, de la enorme complejidad de acometer un estudio de este tipo, que ha requerido una paciente búsqueda sistemática de datos en decenas de legajos y numerosos archivos durante años, de ahí que hayamos orientado nuestro análisis especialmente a la interpretación de la lengua alemana, dado que la comunicación con la población francófona o italo-parlante fue mucho más sencilla por ser lenguas más habituales en los círculos intelectuales españoles y, por consiguiente, ha dejado aún menos rastro documental en los referidos archivos.

2. Una confusa Babilonia: alemán, francés e italiano en un entorno hispanoparlante

Aunque el articulado del Fuero de Población de 1767 se elaboró con perfecto conocimiento de que la colonización iniciada en Sierra Morena se realizaría con los seis mil individuos que el militar bávaro Johann Kaspar von Thürriegel había ofrecido al gobierno español, propuesta que se había aceptado mediante contrata suscrita el 2 de abril de ese año, sorprende la escasa atención que concede a la realidad lingüística de aquellos. Básicamente se limita a indicar que la elección de los párrocos, mientras fuera necesario, se realizaría atendiendo al idioma de los colonos (artículo 18); a recomendar que estos se agrupasen por idioma para una mejor atención espiritual por parte de su sacerdote (artículo 19); y a establecer la obligatoriedad de la educación primaria para que los niños y niñas pudieran aprender en la escuela la doctrina cristiana y la lengua española (artículo 74). Unas referencias en las que se intuye con claridad el deseo gubernamental de una asimilación, lo más rápida posible, de esa comunidad extranjera al nuevo entorno español en el que sería establecida; de ahí que todas las medidas implementadas por las autoridades, incluida la contratación de intérpretes oficiales, tuvieran como objetivo el facilitar una transición lo menos traumática posible hacia un escenario en el que esos colonos adquirirían gradualmente la lengua y cultura españolas.

No obstante, aunque inicialmente se procuró cumplir estas disposiciones, ya desde 1768 se percibe la pujanza de la idea de intercalar familias españolas entre los lotes de tierra adjudicados a las extranjeras⁶. Ello facilitaría el que aprendiesen con más rapidez el castellano, así como las peculiaridades de la agricultura en nuestro país, pues las significativas diferencias en

el clima, en los suelos y en las especies animales hicieron que incluso los centroeuropeos de profesión labradores ignorasen el modo de explotar de manera eficiente sus propiedades. Ideas como separar a los colonos por origen para evitar conflictos y facilitar la solidaridad entre ellos dieron paso a una realidad en la que la nacionalidad de los individuos dejó de tener relevancia para su distribución en el territorio.

Ello explica que los gestos que se realizaron, más allá de lo dispuesto en el Fuero, y que implicaban una consideración autónoma de los extranjeros frente a los españoles fueran muy escasos y siempre orientados a no acelerar imprudentemente esa asimilación. Medidas como el disponer, en la instrucción elaborada por el superintendente Pablo de Olavide en diciembre de 1770, que en cada departamento de las feligresías hubiera dos alcaldes pedáneos, uno español y otro extranjero⁷, tuvieron un corto recorrido; de ahí que en las elaboradas por el subdelegado Miguel Ondeano nueve años más tarde no hubiera ni el más mínimo rastro de ocupaciones distribuidas por nacionalidad⁸. Es más, el coste de los intérpretes unido a los problemas que generaron los frailes capuchinos alemanes que fueron destinados a las nuevas colonias para proporcionar auxilio espiritual a sus vecinos, ya que no dudaron en fomentar entre los colonos alemanes no pocas reivindicaciones para conservar su lengua y costumbres, pronto hicieron que las autoridades olvidasen ese proceso gradual de adaptación (Perdices Blas 1993: 386-388). Desde fechas muy tempranas⁹ se insiste en que la mayor parte de los extranjeros ya podían comunicarse en español, por lo que eran ya innecesarios los traductores, los capuchinos alemanes y tener en cuenta siempre en la selección de sacerdotes e incluso de otros empleados civiles el que dominasen otras lenguas¹⁰.

Ni que decir tiene que se trataba de afirmaciones muy sesgadas, cuyo origen hemos de situarlo en el deseo de alejar a los mencionados capuchinos de las colonias y en la creencia de que era necesario forzar el proceso de hispanización para evitar el ambiente convulso que las colonias de Sierra Morena vivieron, sobre todo entre 1775 y 1777, a causa de esa reivindicación identitaria que desembocó en enfrentamientos abiertos entre la comunidad española y la extranjera. Tal fue su gravedad que el rey dispuso que el regente de la Audiencia de Sevilla y el obispo de Jaén visitasen esas nuevas poblaciones para que propusieran medidas destinadas a resolver esas tensiones y problemas, que se aumentase la tropa destinada a las colonias para reprimir cualquier altercado y disuadirlos con su presencia y que los capuchinos alemanes saliesen de ellas. La marcha de estos últimos se justificó en la real orden de 25 de septiembre de 1777 argumentando que había «cesado el motivo de los capuchinos alemanes (...), pues habla[ba]n ya el idioma castellano» los fieles de los que se ocupaban (Hamer Flores 2018: 147). Una afirmación que no se ajustaba a la realidad tal y como lo demuestra el hecho de que la atención espiritual en lengua alemana siguió estando presente en las colonias hasta, al menos, el año 1799 (Hamer Flores 2014).

Este discurso oficial negacionista, sin embargo, no pudo impedir que durante varias décadas estas nuevas colonias fueran una «confusa Babilonia», como sostuvo el vicario de La Carolina Pedro Ambrosio Carrión en 1795, en la que se empleaban habitualmente cuatro lenguas distintas (español, alemán, francés e italiano), a las que se sumó también el catalán hablado por las familias valencianas y catalanas que se admitieron durante la etapa de gobierno de Pablo de Olavide. Todavía más, no puede perderse de vista que la heterogénea procedencia de las familias de lengua alemana (que incluía, sobre todo, localidades hoy integradas en los estados

federados alemanes de Baden-Wurtemberg, Renania-Palatinado y Baviera; en las antiguas regiones francesas de Alsacia y Lorena; en algunos cantones suizos; e incluso en la actual Austria) facilitó la convivencia en España de diversas variantes dialectales del alemán¹¹, las cuales tampoco hacían fácil la comunicación dentro de los hablantes de un mismo idioma.

Consideramos que la interacción con los colonos que hablaban catalán no sería compleja pues la mayor parte entendería y hablaría español, siquiera mínimamente. El italiano y el francés tampoco supondrían un inconveniente muy difícil de salvar, pues ambos idiomas, sobre todo el segundo por su carácter de lengua por excelencia de la cultura y las ideas en el siglo XVIII, solían ser manejados en los círculos de intelectuales, universitarios y religiosos españoles. Tan solo fue cuestión de dar preferencia al personal civil¹² y eclesiástico que manejara estos idiomas para, de este modo, hacer factible la comunicación con estos grupos y poder prescindir de intérpretes de estas lenguas al ejercer dichos empleados en ocasiones, de ser necesario, esta función. Un ejemplo de lo que afirmamos puede observarse en la Tabla 1, donde se indican las lenguas que manejaban los eclesiásticos más destacados que prestaron sus servicios en las colonias de Andalucía durante sus primeras décadas de existencia.

Tabla 1. Lenguas manejadas por los eclesiásticos de las Nuevas Poblaciones de Andalucía en el siglo XVIII

Colonia	Eclesiástico	Años	Lenguas manejadas (excluido el español)
La Carlota	Sánchez Rubio, José Lázaro	1769-1777	francés, latín
	Didier, Santiago	1779-1780	francés, latín
	Cabello del Pino, Pedro	1780-1787	¿?
	Serrano de Rojas, José	1788-1800	francés, latín
	Bingen, Francisco Antonio	1769-1770	francés, alemán, italiano y latín
	Nagel, Félix Jerónimo	1769-1771	alemán, latín
	Pontabia, Carlos María de	1771-1778	alemán, latín
	Brixen, Ingenuino de	1779-1784	alemán, latín
La Luisiana	Arbizu, Pedro Jerónimo de	1769-1784	francés, latín
	Belloti, José	1772-1773	francés, italiano y latín
	Serrano de Rojas, José	1785-1788	francés, latín
	Catte, Juan Miguel	1780-1786	francés, latín
	José López Tinoco	1788-...	francés, latín
	Bogar, Francisco José	1769-1770	alemán, latín
	Pontabia, Carlos María de	1770-1771	alemán, latín
	Grins, Manuel de	1772	alemán, latín
Fuente Palmera	Didier, Santiago	1769-1778	francés, latín
	Belloti, José	1780-1782	francés, italiano y latín
	Brixen, Ingenuino de	1770-1779	alemán, latín
San Sebastián de los Ballesteros	Grins, Manuel	1770-1771	alemán, latín
	Acosta y Vargas, Manuel de	1772-1773	francés
	Belloti, José	1773-1780	francés, italiano y latín
	López Tinoco, José	1780-1784	francés, latín
	Serrano de Rojas, José	1784-1785	francés, latín

Fuente: Legajos diversos del AHN y del AGS. Elaboración propia

La comunidad germanoparlante, en cambio, no disfrutó, como ya hemos indicado, de esas ventajas. A excepción de los sacerdotes alemanes que el gobierno gestionó para las nuevas colonias, y que comenzaron a llegar en 1769, no nos consta que otros integrantes de la administración hablaran alemán¹³. Ello explica no solo que fuera el grupo que más dificultades y lentitud mostró en su proceso de hispanización, sino que además el perfil de intérprete oficial del que hizo uso la administración neopoblacional estuviera orientado esencialmente a prestarle servicio a esta comunidad y no tanto a los restantes grupos lingüísticos.

3. Los colonos germanoparlantes en las nuevas colonias: intérpretes y atención en su propia lengua

Las nuevas colonias carolinas fueron el entorno donde más necesaria, sin duda, se hizo la labor de mediación lingüística oral para sus nuevos pobladores desde que abandonaran sus localidades de origen. Este hecho, como ya comentamos, no ha despertado interés ni en el campo de la Historia ni en el de la Interpretación, limitándose los pocos estudios disponibles solo a analizar el devenir de las lenguas extranjeras (Hamer Flores 2014; López de Aberasturi 2014, 2018b). Es por ello por lo que aquí nos ocuparemos de clarificar cómo se gestionó esta necesidad, especialmente en lo que concierne a la interacción de los colonos extranjeros con la administración española, tanto la civil como la religiosa.

Su dispersión geográfica, ya que no puede perderse de vista que se establecieron sobre territorios segregados a los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla, sumada a una apuesta inicial por el poblamiento disperso en los lotes de tierra repartidos, tuvo como consecuencia directa la inviabilidad de que la administración nombrase y mantuviese intérpretes oficiales en cada punto de población no solo por el coste económico, sino, sobre todo, por la escasez de individuos cualificados disponibles para ello. La existencia de varias lenguas habría forzado a nombrar más de un intérprete o a contratar a individuos que dominaran más de una de las necesarias, más escasos aún si cabe. Una tarea que, si había sido compleja en el caso de las cajas de recepción, no lo sería en menor medida en las propias colonias. Por ello, se adopta desde el inicio la estrategia ya mencionada de seleccionar los empleados civiles y eclesiásticos prefiriendo a los que hablasen alguna de las lenguas maternas de los colonos extranjeros, un procedimiento que permitió resolver en buena parte de dichas localidades la comunicación con los francófonos e italo-parlantes. Gracias a ello se podría prescindir de intérpretes oficiales pues, además de ser posible la comunicación directa, esos empleados actuarían como tales en caso necesario. Quedó pendiente la cuestión alemana, pero también en este caso la llegada, entre 1769 y 1770, de casi veinte sacerdotes que manejaban esta lengua hizo posible que estos también pudieran actuar como intérpretes desde un primer momento, utilizando el latín como lengua de comunicación con otros eclesiásticos y personal civil de las colonias mientras se familiarizaban con el español¹⁴.

Así pues, la Superintendencia de las Nuevas Poblaciones optó solo por emplear a uno o dos intérpretes oficiales en cada una de las dos capitales de esta jurisdicción (La Carolina y La Carlota) para atender, sobre todo, las complejas necesidades de los primeros años. Su destino principal era el de prestar auxilio a los individuos que ejercían las labores de gobierno, pero con miras a garantizar una correcta transmisión de la información en asuntos de significativa importancia que podían afectar a herencias y derechos. Todavía más, durante la etapa en la

que no se pudo disponer de sacerdotes alemanes estos intérpretes auxiliarían a los religiosos españoles para catequizar e incluso confesar; lógicamente, en consonancia con lo que ya hemos manifestado, se prefirió a intérpretes que manejasen, como mínimo, la lengua alemana.

La existencia de estos intérpretes oficiales no impidió que otros muchos individuos actuasen, donde estos no pudieran estar presentes, bien por las distancias o bien por simple volumen de trabajo, también como intérpretes ocasionales o accidentales¹⁵. En estos casos, las autoridades los habilitaban para que pudieran actuar como tales, aunque la necesidad de contar con ellos llevó a que, en ocasiones, se acudiera a algunos de manera recurrente durante años, quizá porque mostraron significativas competencias para esta labor. Es lógico pensar que se les gratificaría económicamente por esta función, pero en modo alguno estuvieron empleados para este cometido dentro del organigrama administrativo de las nuevas colonias.

En lo que respecta a estos últimos mediadores, hemos detectado una diferencia sustancial en función de la autoridad para la que actuasen. Mientras la administración civil no dudó en recurrir a colonos extranjeros que podían comunicarse de manera correcta en español, el sector eclesiástico prefirió que, en caso de ser necesario un intérprete, este fuera sacerdote. Siempre era mejor que los fieles pudieran comunicarse y trasladar toda la información que se les requiriera sin que alguien, normalmente ajeno a las cuestiones religiosas, mediatizara lo manifestado; la tarea de interpretación se trasladaba en estos casos al eje sacerdote-notario, pues, salvo que las partidas y declaraciones se redactasen en latín por el propio eclesiástico, siempre era necesario interpretar lo declarado para que el notario lo anotara en español. Todavía más, en los momentos iniciales, cuando muchos de los capuchinos alemanes eran incapaces de comunicarse en español, debieron contar con la colaboración intermedia de otro religioso que manejase la lengua latina. Se producía así un caso de doble interpretación: el sacerdote alemán interpretaba lo declarado por los colonos para que el otro sacerdote español pudiera comprenderlo en latín, y este último de nuevo interpretaba lo que había oído en latín para que el notario lo entendiera en español.

En último lugar, aunque no por ello menos relevante, debemos considerar a los intérpretes ocasionales y naturales que actuaron en entornos domésticos o de la vida cotidiana de las colonias¹⁶. La información que sobre ellos tenemos es casi inexistente, pero su intervención fue fundamental en un contexto en el que, como suele ser habitual, no todos los miembros de un grupo aprenden al mismo ritmo la lengua del lugar al que han emigrado. Nos gustaría, en este sentido, señalar su relevancia para buena parte del sector femenino extranjero. El poblamiento disperso, la naturaleza de sus tareas en esencia domésticas y hasta lo inadecuado que resultaba que una mujer interactuara excesivamente con otras personas en el espacio público, más aún si era con hombres, implicaron una dificultad añadida en su aprendizaje de la lengua española (Hamer Flores 2019). Ello explica que dispongamos de algunos testimonios de colonas que necesitaron de la intervención de intérpretes para poder testar, aunque hubieran residido en nuestro país durante más de tres décadas. El 6 de junio de 1800, dos días antes de su fallecimiento, Úrsula Wicmaier mandó dar aviso al escribano de La Carolina para poder otorgar sus últimas voluntades, y este nos dice, literalmente: «encontré a la misma enferma en cama y con motivo de no entender el idioma alemán que hablaba, hice comparecer a don Jacobo Reinhart, vecino y colono en la misma capital y intérprete nombrado por la Intendencia de estas dichas Poblaciones para citado idioma»¹⁷. Del mismo modo, el 4 de julio de 1803, al intentar el escri-

bano de La Carlota dar fe de las últimas disposiciones de la colona alemana Bárbara Henerin, comprobó que esta no sabía español, por lo que fue necesario que actuasen como intérpretes los colonos Miguel Lips y Juan Weber¹⁸.

3.1. Intérpretes oficiales

En las colonias de Sierra Morena conocemos la actuación de tres intérpretes designados por la Superintendencia para que actuasen en La Carolina: Pedro Castaing Walrave, Sebastián Steyner y Jacobo Reinhardt. Gracias a ellos fue posible cubrir un periodo que se extendió entre 1767 y 1813, momento en el que falleció el tercero y en el que el número de alemanes que pudieran necesitar de intérprete para comunicarse o hacer una declaración sería ya anecdótico. Castaing Walrave estuvo vinculado al proyecto colonizador desde mucho antes de que se pusiera en marcha pues fue el intérprete de alemán empleado por el gobierno durante la negociación de la contrata firmada con el bávaro Thürriegel. Su buen servicio en este cometido fue el que llevó al rey, previa recomendación del Consejo de Castilla, a ordenar el 18 de septiembre de 1767 que fuese colocado en un destino proporcionado a su instrucción y talentos en las Nuevas Poblaciones¹⁹. El superintendente Olavide lo nombró primero habilitado general, actuando también como «perito en lengua alemana», pero a partir de junio de 1768²⁰ ocupó el empleo de inspector del 4º Departamento de La Carolina, en el que permaneció hasta que abandonó las colonias hacia 1770²¹ (Capel Margarito 1970: 178-179; Castilla Soto 1992: 294).

La corta estancia de este primer intérprete, sumada a un cambio de destino que, de facto, suponía pasar a un empleo de menor importancia, nos hacen sospechar que o bien tuvo problemas con Olavide o bien no le agradó su destino en las nuevas colonias, por lo que no sería extraño que su actividad como intérprete no fuera todo lo frecuente que podríamos pensar. Sea como fuere, lo cierto es que un segundo intérprete oficial actuó en La Carolina durante ese mismo periodo y que, en su caso, sí contó con el apoyo de las autoridades, como lo demuestra el que recayese en él la labor de oír las confesiones durante los dos primeros años, en los que no se disponía de curas alemanes, y que no solo fuera el intérprete de la Superintendencia sino también el del vicariato de Sierra Morena. Era uno de los colonos de contrata llegados en 1767 y se llamaba Sebastián Steyner. A pesar de su corta edad, pues apenas contaba con diecisiete años, recibió este importante encargo con el sueldo de cuatro reales diarios probablemente por su fluidez en español, aunque desconocemos dónde y cómo pudo aprenderlo. Tampoco tenemos datos acerca de si vino acompañado con algún familiar o solo con conocidos. Por fortuna, sí nos consta que era natural de Fügen, en el Tirol, donde nació hacia 1750, y que hizo gala siempre de una profunda religiosidad, probablemente acrecentada durante los años que residió en La Carolina en la casa del cura Francisco de la Coba. El superintendente Olavide debió de ver en el joven no pocas cualidades, de ahí que en algunas ocasiones ordenase que le asistiera como ayuda de cámara y otros *ejercicios de escalera arriba* en su palacio, lo cual le permitió estar al tanto de no pocos asuntos de índole privada que tiempo después le hicieron verse envuelto en las intrigas previas a la detención del superintendente por la Inquisición.

En el verano del año 1775 tenemos las primeras noticias que nos informan de sus problemas de salud, que le obligaron a salir de las nuevas colonias para reponerse. Un periodo de tiempo en el que, como solía ser frecuente en otros empleos de esta jurisdicción, era el propio interesado en recibir las licencias el que debía dejar cubierta su vacante con otro individuo

que lo sustituyese y contase con el visto bueno de las autoridades. Ahora bien, estos permisos temporales no pocas veces se prolongaban mucho más de lo concedido, de ahí que Olavide se interesara a comienzos de noviembre de 1775 porque Steyner regresase a las colonias de Sierra Morena antes de Navidad para que pudiera cumplir con sus obligaciones de intérprete y colono. En caso de que finalmente regresase no debió permanecer mucho tiempo, pues lo cierto es que pocas semanas después sabemos que residía en Madrid con permiso del superintendente. Hasta marzo de 1776 no solicitó su reincorporación, ofreciendo ejercer como intérprete no solo de la Superintendencia sino también del vicariato de La Carolina por el mismo sueldo de 4 reales diarios, sin duda para facilitar que se le abonasen los sueldos atrasados desde finales del mes de julio de 1775, en que abandonó las colonias. Debió de tener éxito su propuesta pues el rey ordenó su vuelta el 24 de marzo.

No obstante, quizá temeroso por su suerte en el juego de intrigas entre Olavide y fray Romualdo de Friburgo, en el que había tenido una destacada participación, propuso en el mes de abril de ese mismo año que deseaba ordenarse sacerdote, con lo cual podría prestar un mejor servicio a los colonos, tan necesitados de atención espiritual en su idioma. Una propuesta que no se llevó a la práctica, regresando Steyner a sus labores en La Carolina. No permaneció muchos meses allí pues una vez más sus problemas de salud lo obligaron a abandonarla desde diciembre de 1776 hasta el verano del año siguiente, unas ausencias tan prolongadas que hicieron considerar si era conveniente la continuidad de este empleo. Por orden del rey, el Consejo de Castilla solicitó informe al subdelegado Miguel Ondeano sobre esta cuestión, respondiendo este que, aunque dicho empleo no era ya necesario, la escasa asignación y el hecho de que el intérprete fuera colono, le hacían pensar que podía mantenerse. Parecer con el que Carlos III se conformó, reponiendo en su empleo al alemán el 24 de febrero de 1778.

De nuevo en las nuevas poblaciones, volvería pronto a manifestar su deseo de seguir sirviendo como intérprete en ellas, pero abrazando el estado eclesiástico; para lo cual solicitó en abril de 1779 al rey una ayuda económica para poder ordenarse sacerdote²². Por desgracia, desconocemos si en algún momento llegó a tomar los hábitos, ya que la última referencia que hemos encontrado sobre él nos lleva al mes de agosto de ese mismo año. Por aquel entonces se le investigó y encarceló por haber colocado un pasquín el día 12 frente al cuartel de La Carolina con una composición satírica en verso sobre la boda del organista Baltasar de Carrella, realizada casi en secreto y sin publicidad, la cual fue interpretada por el clero local como una crítica hacia los sacerdotes españoles. Para nadie era desconocido entonces que, tras la marcha de fray Romualdo de Friburgo, el movimiento progermano fue liderado por Federico Meissner y Sebastián Steyner en La Carolina, y por Jacobo Reling y Nicolás Jelsch en Guarromán, manteniendo el primero de ellos incluso correspondencia epistolar con el capuchino durante años (Coronas Tejada 1985: 125).

El último intérprete que prestó sus servicios a la Intendencia de Nuevas Poblaciones fue el alemán Jacobo Reinhardt. Natural de la región alemana de Franconia²³, llegó a España junto a sus padres en calidad de colono, al igual que Steyner, siendo establecidos en la suerte de tierra número 242 del Departamento 1º de La Carolina, que heredó al fallecer su padre y en la que residió el resto de vida. Resulta cuanto menos curioso el hecho de que se optase por Reinhardt para esta tarea si consideramos que fue uno de los individuos mencionados en la real orden de 25 de septiembre de 1777 por haber introducido y fomentado en las colonias

«la división y espíritu de facción», encomendando al regente de la Real Audiencia de Sevilla que se les formase causa y, si se considerase adecuado, fueran expulsados a otros pueblos del reino o a presidio. Ciertamente no debieron encontrarse pruebas suficientes para condenarlo, de ahí que continuara residiendo en La Carolina y, con el tiempo, la administración dejase de lado los recelos²⁴; pero sobre todo sería su dominio del español el que animó a contar con él para este cometido²⁵. Por desgracia, son escasos los testimonios que hemos localizado sobre su actuación, estando el primero fechado en el verano de 1781²⁶ y el último en junio de 1800, cuando se indica expresamente que era el «intérprete nombrado por la Intendencia de estas dichas Poblaciones para citado idioma [alemán]»²⁷. De todos modos, consideramos que debió comenzar mucho antes de la primera fecha y que siguió prestando este servicio hasta su fallecimiento, ocurrido en 1813²⁸. Los casos en los que se requeriría su presencia como intérprete, en verdad, cada vez serían menos, de ahí que cuando otorgó su testamento poco antes de morir ni siquiera se realizó en él una mención a que había desempeñado dicho empleo²⁹. En cambio, sus servicios como procurador y representante legal de familias de origen alemán sí debieron de ser más frecuentes en esta última etapa de su vida³⁰.

En lo que concierne a las Nuevas Poblaciones de Andalucía, solo conocemos la presencia de dos intérpretes oficiales: Antonio Berreta y Carlos Löhr³¹. No obstante, a diferencia de lo que acabamos de exponer para Sierra Morena, en estas colonias se prescindió de estos empleados con significativa celeridad, tal vez por la imperiosa necesidad de reducir gastos en este partido territorial, que a pesar de reunir casi la mitad de los habitantes de la jurisdicción apenas recibía el 10% de las consignaciones que la Corona adjudicó a las nuevas colonias; el 90% restante se empleaba íntegramente en Sierra Morena. De este modo, en Andalucía, en cuanto hubo sacerdotes alemanes que podían comunicarse con los colonos con esta lengua, y servir de intérpretes en caso necesario, y cuando el número de individuos bilingües se incrementó, con lo que también podían actuar como tales, se prefirió prescindir del gasto que implicaban aquellos. Sin duda, era mejor gratificar a un intérprete por intervenciones puntuales, por no mencionar los numerosos casos en los que actuarían de manera gratuita por amistad con los colonos que querían solicitar algo o debían declarar, que mantener un gasto diario bastante elevado. Baste indicar en este sentido que Löhr cobraba seis reales diarios, un salario que se elevó hasta los siete durante el último año que ejerció el empleo.

No puede sorprender, pues, que Berreta solo actuara como tal poco más de dos años y Löhr un total de cuatro años y medio. Antonio Berreta fue intérprete desde el 15 de julio de 1768 hasta el 31 de octubre de 1770, cuando cesó por orden de Olavide, que ya no lo consideraba necesario³². A partir de ese momento solo permanecería Carlos Löhr, que quizá llegó a estas colonias hacia el mismo tiempo que Berreta, pues él mismo nos informa en 1775 de que Olavide lo destinó «para que tradujese el idioma de los griegos que habían de venir de la isla de Córsega», lo que evidencia que también conocía la lengua griega. Esas familias finalmente no recibieron, en el verano de 1768, el permiso del gobierno francés para abandonar la isla de Córsega, pero la necesidad de intérpretes que conocieran la lengua alemana hizo que no se le despidiera (Alcázar Molina 1930: 20-21; Vázquez Lesmes 1996: 124-126). Sabemos que era alemán, aunque carecemos de referencias sobre su localidad o región de origen, y que llevaba casi diez años viviendo en España en ese momento. Al igual que debió hacer Steyner en Sierra Morena, también Löhr sirvió de intérprete en los hospitales confesando a los enfermos, examinando en la doctrina para el cumplimiento pascual e incluso catequizando a algunos

protestantes que se habían convertido al catolicismo en la etapa inicial en la que no se disponía de sacerdotes alemanes en estas colonias³³. Es más, sus inquietudes por la medicina y la necesidad de personal médico le llevaron también a asistir en las enfermerías distribuyendo los medicamentos a los enfermos.

Su cese en las colonias debió de producirse a finales de 1772 o comienzos de 1773, habiendo dejado un buen recuerdo de su actuación pues Olavide afirma que «cumplió siempre con su deber en todo lo relativo a su encargo». Decidido a dedicarse a la medicina, cursó estos estudios en Madrid, estando preparado a finales de 1775 para poder examinarse como cirujano ante el Real Protomedicato; sin embargo, carecía de los cien ducados necesarios para realizarlo ya que, aunque poseía algunos bienes en Alemania, «no puede disfrutar de ellos por una pragmática que publicó el príncipe de aquel país». Es por ello por lo que recurrió al rey solicitando esa cantidad como ayuda y empleando como mérito para ello su labor en las nuevas colonias, logrando que Carlos III le concediese el 12 de noviembre un total de 800 reales por vía de ayuda de costa³⁴.

Algunos de estos intérpretes, tal vez por su proximidad con los colonos y por la simpatía que debió suscitarles la defensa del idioma y la cultura alemana de la que hicieron gala los capuchinos alemanes, especialmente fray Romualdo de Friburgo, se vieron inmersos en los juegos de denuncias y acusaciones del proceso inquisitorial que se instruyó contra el superintendente Pablo de Olavide. En concreto, nos consta la activa participación, ya mencionada, de Sebastián Steyner y la de Carlos Löhr, este último quizá animado también por haberse prescindido de sus servicios. Las declaraciones y acusaciones son contradictorias e impiden conocer con certeza cómo se produjeron los hechos. Fray Romualdo aseguraba que sus cartas conteniendo denuncias contra el limeño se confiaron a Löhr para ser trasladadas a Madrid³⁵, pero Olavide se las arregló para exigir en nombre de la real justicia, a comienzos de febrero de 1776, al portero del convento de capuchinos de Madrid esas cartas que le acababa de entregar aquel. En cualquier caso, el superintendente ya conocía semanas antes el contenido de la delación. En enero había mandado detener a Löhr tras una supuesta revelación a su secretario Darquea del contenido de estas. Al parecer, fue el inquisidor general quien dispuso dicho arresto. Marcelin Defourneaux apunta a la posibilidad de que el antiguo intérprete actuase como agente doble, apoyándose en la confesión de fray Romualdo de que entre todos los alemanes solo este lo había traicionado. Sea como fuere, con esta maniobra el superintendente se hizo con tres documentos fundamentales para conocer el contenido de las denuncias formuladas contra él, aunque a la postre de poco le sirvió conocerlos: una carta de fray Romualdo al embajador de Alemania, su denuncia al Tribunal Supremo de la Inquisición y otra carta dirigida al confesor del rey.

Por su parte, el caso de Sebastián Steyner demuestra la connivencia de fray Romualdo y algunos oficiales del Santo Oficio. En marzo de 1776 denunció a Olavide, ratificando lo declarado por fray Romualdo, pero en junio se retracta confesando que todo lo manifestado le había sido dictado por el capuchino que, además, había sido su confesor. Pero en declaraciones posteriores se comprobó que fue Darquea quien lo remitió a Madrid a comienzos de año para averiguar el paradero de fray Romualdo, habiendo diseñado después de su delación de marzo la retractación de junio con Olavide y sus partidarios. Unos falsos testimonios por los que pasaría algún tiempo en prisión (Defourneaux 1965: 249-253, 268 y 494-497).

3.2. Intérpretes no oficiales

Partiendo de la base de que los intérpretes ocasionales constituyeron un grupo muy heterogéneo, a la par que más numeroso y complejo conforme avanzaban los años, consideramos muy interesante brindar algunas pinceladas sobre ellos. A grandes rasgos, podemos identificar cuatro subgrupos: 1) individuos empleados ocasionalmente para interpretar, sobre todo en las poblaciones donde no era factible tener un intérprete oficial a sueldo; 2) los soldados de los regimientos suizos destinados a las nuevas colonias en los primeros años; 3) los capellanes alemanes o religiosos que hablaban alemán; y 4) los propios colonos cuando eran lo bastante hábiles en lengua española. En este último caso, aunque en muchas ocasiones se les denominaba intérpretes, lo habitual es que se les presente como «inteligentes» en la lengua que interpretaban. Es evidente que la mayor parte de ellos actuaron mayoritariamente en contextos informales, siendo muy escasas en proporción sus intervenciones ante las autoridades; estas solían acudir a aquellos individuos que mostrasen más destreza al interpretar y les inspirasen más confianza, incluso teniendo en cuenta la garantía que suponía que el intérprete también participaba del juramento de trasladar con fidelidad de una a otra lengua lo manifestado por el/la declarante.

Dentro del primer grupo, podemos mencionar el caso de Juan Castel (1769-1770) en La Carlota, los de Félix Büller (1771-1773) y Pedro María Solar (1773) en La Luisiana³⁶, el de Nicolás Weiss en La Carolina³⁷ y el de Juan Schivald (1767) en Guarromán³⁸. Todos ellos eran colonos y conocían, al menos, la lengua alemana; además, es lógico pensar que Solar, dada su región de procedencia (Ducado de Milán) tuviese como lengua materna el italiano. En cualquier caso, la ya mencionada invisibilización de la actuación del intérprete reduce mucho los testimonios documentales que los mencionan expresamente, muy escasos ya de por sí, hasta el punto de que nos resulta difícil delimitar este grupo de los mediadores que analizaremos en el cuarto bloque³⁹.

De la intervención de los soldados suizos como mediadores, incluso en declaraciones de colonos ante la administración, tenemos diversos testimonios documentales. Nos consta que, al menos, actuaron como tales en declaraciones ante los eclesiásticos cuando deseaban contraer matrimonio⁴⁰ y trasladando al alemán los discursos e informaciones relevantes pronunciadas en español durante eventos oficiales y formales⁴¹.

El tercer bloque, representado por los sacerdotes alemanes o que hablaban esta lengua, tuvo especial protagonismo en las colonias de menores dimensiones pues, en ocasiones, fueron prácticamente los únicos intérpretes con los que se podía contar. Al igual que ocurría con el francés y el italiano, su llegada a partir de 1769 permitió a la Iglesia reducir casi por completo la dependencia de los intérpretes oficiales y ocasionales para cuestiones de enorme importancia, pues no siempre se podía garantizar la certeza de lo manifestado o que la atención espiritual realmente alcanzara de este modo niveles satisfactorios⁴². Tal y como había demostrado la experiencia colonial americana, solo cuando los misioneros y otros religiosos se comunicaban con la lengua materna de los individuos se podía transmitir el mensaje con «la fidelidad y la persuasión requeridas» (Alonso Araguás 2010: 67-68).

Finalmente, el último sector estuvo integrado por todos aquellos individuos que ejercieron como mediadores lingüísticos en algún momento, tanto ante instituciones como en actividades y escenarios particulares. Su número, en un contexto de predominio de población extranjera,

debió de ser muy considerable. De ahí que cualquier intento por ofrecer cifras o información sobre sus identidades resulte inviable, no solo porque la mayor parte de estas actuaciones tuvieron lugar en contextos que no generaron registros escritos, sino también porque, lamentablemente, serían simples listados sin mucha utilidad.

4. Conclusiones

Una vez desarrollados los principales aspectos del tema que nos propusimos analizar y cumplidos satisfactoriamente los objetivos marcados, consideramos que ha llegado el momento de ofrecer al lector las dos principales aportaciones y conclusiones de este trabajo. En primer lugar, se dispone de una primera aproximación a la labor de mediación lingüística oral en una colonización agraria desarrollada en la segunda mitad del siglo XVIII en el sur de la Península Ibérica sobre todo con familias de origen centroeuropeo, cuyas lenguas maternas fueron fundamentalmente el alemán, el francés y, en menor medida el italiano. Hemos comprobado las dificultades para encontrar personal cualificado para esta función, sobre todo en lengua alemana, e identificado las estrategias empleadas por la administración para reducir el coste y la necesidad de contar siempre con intérpretes que facilitarían la comunicación entre los colonos extranjeros y las autoridades. En este sentido, se dio preferencia entre los cargos de gobierno y administración, tanto civil como eclesiástica, a individuos que manejasen, además del español, alguno de los idiomas de los colonos. Una circunstancia que hizo posible un menor uso de intérpretes ocasionales e incluso poder prescindir a partir de cierto momento de los oficiales contratados por la Superintendencia.

En segundo lugar, hemos demostrado la existencia de unos intérpretes oficiales a los que se asignó un salario y que, en los primeros años de la colonización, se ocuparon esencialmente en tareas de mediación lingüística. Tal era la necesidad de contar con ellos en esos momentos que incluso debieron participar junto a eclesiásticos españoles, antes de que llegasen los primeros sacerdotes alemanes, para hacer posible la catequización y la confesión de los colonos germanófonos. En consonancia con lo que manifestábamos antes, se consideró imprescindible que estos intérpretes hablaran alemán, de ahí que la mayor parte de ellos nos conste que nacieron en alguna región de habla alemana. Ahora bien, el incremento de colonos bilingües con el paso de los años redujo de forma significativa la necesidad de mantener este empleo, ya que aquellos podían actuar como intérpretes ocasionales tanto ante la administración, gracias al recurso de estar bajo juramento, como en el día a día de la sociedad neopoblacional. Ello explica que los últimos intérpretes oficiales nombrados por la Intendencia fueran también colonos, con sus correspondientes lotes de tierra que debían atender y cultivar; convirtiéndose los salarios diarios en gratificaciones acordes con las tareas de intérprete que debieran realizar. Es decir, en este aspecto se equipararon con los intérpretes ocasionales.

Bibliografía

- Aguilar Piñal, F. (1991). Conocimiento de Alemania en la España ilustrada. *Chronica Nova*, 19, 19-30.
- Alcázar Molina, C. (1930). *Las colonias alemanas de Sierra Morena (Notas y documentos para su historia)*. Universidad de Murcia.

- Alonso Araguás, I. (2010). Figuras mediadoras y espacios fronterizos. Algunos lugares comunes. En *Los límites de Babel. Ensayos sobre la comunicación entre lenguas y culturas* (pp. 47-76). Iberoamericana.
- Capel Margarito, M. (1970). *La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones (Un ensayo de reforma socio-económica de España en el siglo XVIII)*. Instituto de Estudios Giennenses.
- Carrión, P. A. (1795). *Oración fúnebre que en las solemnes exequias celebradas el 22 de enero de 1795 por los caballeros empleados en las Reales Oficinas de Contaduría, Tesorería y Secretaría de Intendencia de la Real Carolina, Capital de las nuevas Poblaciones de Sierra-morena, en sufragio de su difunto Gefe, y singular bienhechor, el señor don Miguel Ondeano, del Consejo de S.M., Intendente de los Reales Ejércitos y de estas nuevas Poblaciones de Sierra-morena y Andalucía, Superintendente de la nueva Real Población de Concepción de Almuradiel en la Mancha, Juez privativo de las Reales Fábricas y Minas de la Villa de Linares*. D. Manuel Ximénez Carreño.
- Castilla Soto, J. (1992). Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena bajo la superintendencia de don Pedro Pérez Valiente: oficios y colonos, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna*, 5, 283-296.
- Coronas Tejada, L. (1985). Los colonos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena según documentación eclesiástica de 1779 y 1780. En M. Avilés Fernández y G. Sena Medina (Eds.), *Las Nuevas Poblaciones de Carlos III en Sierra Morena y Andalucía* (pp. 115-131). Universidad de Córdoba.
- Defourneaux, M. (1965). *Pablo de Olavide, el afrancesado*, M. Martínez Camaró (Trad.). Editorial Renacimiento.
- Hamer Flores, A. (2014). La extinción de una diversidad lingüística: la desaparición de lenguas centroeuropeas en las nuevas poblaciones de La Carlota, Fuente Palmera y San Sebastián de los Ballesteros (siglos XVIII-XIX). *Arte, Arqueología e Historia*, 21, 303-308.
- Hamer Flores, A. (Ed.) (2018). *Legislación Histórica Neopoblacional. Disposiciones normativas emanadas del poder central en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (1767-1835)*. Bubok Publishing.
- Hamer Flores, A. (2019). Extranjeras y españolas en una colonización agraria. Las mujeres en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (siglo XVIII). *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 43, 101-126.
- Hamer Flores, A. y Criado Vega, T. M. (2018). España, el último hogar. La ruptura de relaciones económicas de los colonos extranjeros de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía con sus localidades de origen. *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, 37, 106-121.
- López de Aberasturi Arregui, I. (2014). Un capítulo olvidado en la historia del español para extranjeros: la enseñanza de español en las Nuevas Poblaciones de Carlos III. En E. Bravo García, E. Gallardo Saborido, I. Santos de la Rosa y A. Gutiérrez (Eds.), *Investigaciones sobre la enseñanza del español y su cultura en contextos de inmigración* (pp. 431-469). Universidad de Sevilla.
- López de Aberasturi Arregui, I. (2018a). Diversidad idiomática y cultural en las fundaciones carolinas de Andalucía. En A. Tarifa Fernández, J. A. Fíler Rodríguez y A. Ruiz Olivares (Eds.), *Congreso Internacional Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración* (pp. 775-794). Instituto de Estudios Giennenses.
- López de Aberasturi Arregui, I. (2018b). Procesos de sustitución y mortandad lingüística en las Nuevas Poblaciones andaluzas. En A. Tarifa Fernández, J. A. Fíler Rodríguez y A. Ruiz Olivares (Eds.), *Congreso Internacional Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración* (pp. 795-814). Instituto de Estudios Giennenses.
- Payàs Puigarnau, G. (2010). Tras la huella del intérprete en la historia colonial americana. En *Los límites de Babel. Ensayos sobre la comunicación entre lenguas y culturas* (pp. 77-79). Iberoamericana.
- Perdices Blas, L. (1993). *Pablo de Olavide (1725-1803). El ilustrado*. Editorial Complutense.
- Salas Auséns, J. A. (2009). *El busca de El Dorado. Inmigración francesa en la España de la Edad Moderna*. Universidad del País Vasco.

Vázquez Lesmes, R. (1996). *San Sebastián de los Ballesteros. Historia de un pueblo carolino*. Diputación Provincial de Córdoba.

Notas

1. Las pérdidas documentales, unidas a la falta de fiabilidad de algunas de las relaciones o recuentos de extranjeros realizados en España durante el siglo XVIII, hacen muy difícil evaluar con precisión su número. Aun así, es significativo que aquellos que pueden considerarse como alemanes apenas supongan, en 1791, poco más del 10% de todos los extranjeros presentes en Madrid, menos del 3% de los residentes en Andalucía —excluyendo las Nuevas Poblaciones— y menos de un 1% de los registrados en Murcia; precisamente las regiones donde las comunidades de extranjeros tenían mayor implantación dentro de Castilla. Los franceses, seguidos a distancia por italianos y portugueses, solían representar más de la mitad de las cifras globales.
2. Cifras obtenidas a partir de información contenida en: Archivo Histórico Nacional, Madrid (en adelante AHN), Inquisición, legs. 3602 y 3603, s.f. y AHN, Fondos Contemporáneos, Gobernación, 289, exp. 7. La presencia de españoles fue mayor en el partido de las colonias de Sierra Morena, donde suponían entonces el 25,49% de sus habitantes; por el contrario, en las colonias de Andalucía esa presencia era significativamente menor, alcanzando la población extranjera el 87,85%.
3. Los testimonios que demuestran este hecho son muchos, pero señalaremos aquí el de un colono de La Carlota, el alemán Antonio Heffelin, que, aunque vivía en su parcela de tierra junto al camino real y muy cerca del núcleo urbano principal, argumentaba en mayo de 1771 (valiéndose de un intérprete) que en octubre de 1770 todavía no era capaz ni de mantener una conversación elemental en español. Justo por ese entonces, un día mientras estaba labrando sus tierras con un pico, se le acercó un comisario a caballo para «mandarle alguna cosa que no comprendía qué quería decir por no entender el español» (Archivo General de Simancas, Secretaría y Superintendencia de Hacienda —en adelante AGS, SSH— leg. 498, doc. 13)
4. Advertimos al lector que en el presente trabajo consignaremos tanto los nombres como los apellidos de los individuos de origen extranjero con la grafía empleada en los documentos españoles, aunque ello implique la hispanización de los nombres y posibles alteraciones en los apellidos.
5. Ciertamente, frente a los traductores de textos escritos, que en rara ocasión dejan constancia en los documentos de la autoría de dicho trabajo, los intérpretes orales tenían más visibilidad por la imprescindible necesidad de su presencia física. Ello explica que se conserven muchos más testimonios sobre los segundos que sobre los primeros (Payàs Puigarnau 2010: 83). Aun así, salvo en cuestiones de política internacional o de significativa importancia, en los que convenía dejar constancia de quiénes habían actuado como mediadores lingüísticos, no era infrecuente que se «olvidase» mencionar a estos individuos en los registros escritos que plasmaban lo ocurrido en el plano oral.
6. Entre las últimas disposiciones para reunir a los colonos preferentemente por lugares de origen encontramos las dictadas a finales de 1768 por el subdelegado Fernando de Quintanilla en La Carlota, comunicadas con anterioridad por Pablo de Olavide, para agrupar a todos los de origen saboyano en Fuente Palmera y los suizos del asentista Jauch en La Luisiana (AHN, Inquisición, leg. 3607, s.f.). El abandono de esta práctica de separar a los colonos por su origen, aunque sin entrar a analizarlo, no ha pasado desapercibido en la historiografía neopoblacional (López de Aberasturi Arregui 2014: 438).
7. AGS, SSH, leg. 497, doc. 86. Instrucción para los alcaldes pedáneos de diciembre de 1770.
8. AHN, Consejos, leg. 3465. Instrucción para los alcaldes pedáneos de abril de 1779.

9. En enero de 1776, Pablo de Olavide informaba al Consejo de Castilla de que no había conseguido que fray Romualdo de Friburgo predicase ni una sola vez en español «sin embargo de que habla muy bien nuestro idioma» y a pesar de que «el rey quería que los alemanes se hicieran españoles, que ya todos entendían esta lengua» (AHN, Inquisición, leg. 3609, s.f.). Por su parte, el obispo de Jaén afirmaba en mayo de ese mismo año que eran muy pocos los colonos que no podían comunicarse en español en las colonias de Sierra Morena, por lo que veía innecesario mantener los cuatro frailes capuchinos alemanes que aún continuaban en esas colonias (AHN, Inquisición, leg. 3603, s.f.); algo que contrasta con datos posteriores que evidencian que no eran precisamente pocos los que casi no podían comunicarse con españoles sin la mediación de un intérprete (Coronas Tejada 1985: 128-129).
10. Pueden consultarse diversos ejemplos de que uno de los argumentos para tener en cuenta las propuestas de candidatos para cubrir vacantes de capellanes en las nuevas colonias fue el dominio de lenguas extranjeras útiles en ellas, especialmente el francés y el italiano (AHN, Fondos Contemporáneos, Gobernación, leg. 295).
11. El capuchino alemán fray Romualdo de Friburgo, en una carta dirigida en agosto de 1776 a Luis Beltrán, nos lo confirma con estas palabras: «no se hallará [un colono] que sabe hablar [alemán] pulido, todos hablan o la lengua de los suizos, o de los suevos, o suecos, o brisgovios, o montañeses, o westfalos o del Imperio bajo; tanto que, yo mismo, no sin dificultad los entiendo» (AHN, Inquisición, leg. 1866, pieza 10).
12. Por ejemplo, el superintendente Pablo de Olavide hablaba francés, italiano y latín; sus dos primeros subdelegados en Sierra Morena, como mínimo, francés y latín; su subdelegado en Andalucía, francés e italiano. No pocos comandantes civiles de las feligresías hablaban francés, algunos por ser su lengua materna; e incluso personal de la administración, como el boticario de La Carlota, sabemos que podía expresarse en francés e italiano.
13. Las únicas excepciones en este sentido fueron aquellos colonos que, teniendo profesiones necesarias en las colonias, fueron empleados para prestar ese servicio. Un ejemplo de ello lo tenemos en el cirujano alemán Sebastián Kellner, remitido por Thürriegel a finales de 1768 para que se le emplease en ellas como tal, además de como colono. Olavide decidió destinarlo para que actuase como cirujano en la feligresía de La Luisiana, tras el correspondiente examen por parte del cirujano de La Carlota, recibiendo además una suerte de dotación (AHN, Inquisición, leg. 3607, s.f.).
14. Pablo de Olavide y el capuchino alemán fray Romualdo de Friburgo se comunicaban entre sí en italiano y latín, lo cual impedía a veces a otros asistentes a sus conversaciones de sobremesa el entender lo que decían (AHN, Inquisición, leg. 1866, pieza 3, testigo 85: Rosa Martínez, 1776).
15. En este sentido, nos consta que los intérpretes oficiales actuaban en otras feligresías distintas a las capitales de los dos partidos territoriales cuando las circunstancias lo permitían. Por ejemplo, en abril de 1770 encontramos a Carlos Löhr ejerciendo estas funciones en La Luisiana (Archivo Parroquial de La Carlota, Córdoba —en adelante APLC— Expedientes Matrimoniales, caja 1, doc. 32).
16. Empleamos aquí el concepto de intérpretes naturales en el mismo sentido que Alonso Araguás (2010: 66), es decir, todos aquellos mediadores espontáneos de la vida cotidiana, sin más inquietud e interés que hacer viable la actividad con la que se sustentaba y asegurarse ese mismo sustento diario.
17. Archivo Histórico Provincial de Jaén (en adelante AHPJ), Protocolos de La Carolina, Escribano Francisco Delgado, leg. 6226, año 1800, f. 110r.
18. Archivo Notarial de Posadas, Córdoba (en adelante ANPO), La Carlota, Escribano Miguel Muñoz, prot. 928, año 1803, ff. 85r-88v.
19. AHN, Fondos Contemporáneos, Gobernación, leg. 2152, doc. 7.
20. Le sustituyó en este empleo Antonio Blin, aunque debió hacerlo inicialmente de manera interina ya que su nombramiento no fue realizado por Pablo de Olavide hasta el 1 de septiembre de ese mismo año (AHN, Inquisición, leg. 3608, s.f.).
21. En julio de 1770 residía ya en Madrid (AGS, Secretaría de Guerra, Suplemento, leg. 541). A comienzos de ese mismo año había solicitado al gobierno una plaza de comisario ordenador, u otra análoga, aduciendo como méritos sus servicios en las Nuevas Poblaciones (AGS, SSH, leg. 497, doc. 33)
22. AGS, SSH, leg. 499, docs. 258, 259, 260, 264, 266 y 303; AHN, Inquisición, leg. 1866, pieza 2, testigo 70 (Sebastián Steyner, 1776); AHN, Inquisición, leg. 3609, s.f.
23. AHPJ, Protocolos de La Carolina, Escribano Vicente Escobar, leg. 6242, año 1813, f. 5r. Su padre, Johann Jakob Christoph Reinhardt, había nacido en la localidad bávara de Kissingen el 28 de octubre de 1744 (Hamer Flores y Criado Vega 2018: 119), situada actualmente en la región de Baja Franconia.

24. En este sentido, en abril de 1789 sabemos que estaba empleado como administrador del hospital general de La Carolina y como encargado del almacén de útiles de la Real Hacienda, ocupaciones ambas que muestran un elevado grado de confianza de la Intendencia en Reinhardt (AHN, Fondos Contemporáneos, Gobernación, leg. 278, exp. 2).
25. AHPJ, Hacienda, Colonización de Sierra Morena, libro 8006, f. 11r y v; AHPJ, Hacienda, Colonización de Sierra Morena, libro 8428, f. 6r; AHN, Fondos Contemporáneos, Gobernación, leg. 334, exp. 2.
26. AGS, SSH, leg. 500, doc. 80.
27. AHPJ, Protocolos de La Carolina, Escribano Francisco Delgado, leg. 6226, año 1800, f. 110r.
28. Su hija Margarita Reinhardt, nacida de su primer matrimonio con la española Fabiana Pérez, heredó la suerte 242 por decreto del intendente fechado el 2 de abril de 1813 (AHPJ, Hacienda, Colonización de Sierra Morena, libro 8428, f. 6v).
29. AHPJ, Protocolos de La Carolina, Escribano Vicente Escobar, leg. 6242, año 1813, ff. 5r-9v. Reinhardt otorgó testamento el 27 de enero de 1813, y sendos codicilos los días 28 y 30 del mismo mes.
30. AHPJ, Protocolos de La Carolina, Escribano Francisco Delgado, leg. 6226, año 1801, ff. 190r-191; leg. 6230, año 1807, ff. 57r-58v.
31. Ambos fueron incluidos en la primera lista de empleados que el superintendente Pablo de Olavide aprobó el 15 de julio de 1768 para que ejercieran diferentes empleos en las Nuevas Poblaciones de Andalucía. Su función concreta, sin embargo, no se especificó en ella; optando por un generalista «para lo que se le quiera destinar». Todavía más, desconocemos el motivo por el que Antonio Berreta cobraría 250 ducados anuales a partir de ese momento, mientras que Carlos Löhr solo recibiría 200 ducados (AHN, Inquisición, leg. 3607, s.f.).
32. AGS, SSH, leg. 497, docs. 191 y 195.
33. El volumen de trabajo de estos intérpretes antes de la llegada, a finales de marzo de 1769, del religioso suizo Antonio Bingen (AHN, Inquisición, leg. 3603, s.f. Carta de Fernando de Quintanilla a Pablo de Olavide, 30 de marzo de 1769), debido al considerable número de alemanes de estas colonias, debió de impedirles el atender a todos los colonos, y más aún actuar fuera de esta jurisdicción; de ahí que en el memorial que el asentista Jauch elevó al rey el 14 de marzo de 1769 se quejara de que, al no haber entonces ningún hospital finalizado en ellas, «los enfermos de peligro se conducen a Écija, donde se confiesan con intérprete, pero no hay quien los ayude a bien morir, los médicos no entienden el idioma» (AHN, Fondos Contemporáneos, Gobernación, leg. 328, exp. 14).
34. AGS, SSH, leg. 498, docs. 409, 410, 412 y 414.
35. El subdelegado Miguel de Ondeano declaró en 1777 que Löhr había llevado a Madrid correspondencia de fray Romualdo de Friburgo y una carta grande de este al confesor del rey (AHN, Inquisición, leg. 1866, pieza 3, testigo 103: Miguel de Ondeano, 1777).
36. APLC, Expedientes Matrimoniales, caja 1, doc. 10; caja 2, docs. 14, 20 y 46.
37. Capel Margarito (1970: 11) nos indica que este individuo actuó como intérprete en La Carolina en los primeros años de la colonización, pero no nos aporta más detalles.
38. AGS, SSH, leg. 496, docs. 176 y 178.
39. Un claro ejemplo de invisibilización de la mediación lingüística lo encontramos en La Carlota durante los primeros años del proyecto. En aquellas ocasiones en las que el capellán mayor José Lázaro Sánchez Rubio debía bautizar a niños de familias alemanas por no estar presente ningún sacerdote que dominara su lengua, se menciona siempre la asistencia al sacramento de Juan Castel como testigo; una circunstancia que rara vez se consigna en el resto de las partidas y que, en realidad, esconde su participación como intérprete (APLC, Libro 1 de Bautismos).
40. A finales de mayo de 1769, una pareja alemana de La Carlota manifestó su consentimiento para contraer matrimonio «por medio de don Francisco Joris, capitán suizo» (APLC, Libro 1 de Matrimonios, f. 2r y v).
41. AGS, SSH, leg. 496, doc. 178.
42. Buena prueba de ello la encontramos en el testimonio de Pedro José Pérez Valiente, consejero de Castilla que realizó una visita a las Nuevas Poblaciones en 1769, pues en 1778 declaraba que encontró muy descuidado el auxilio espiritual y la impartición de la doctrina cristiana a los alemanes en las colonias de Sierra Morena (AHN, Inquisición, leg. 1866, pieza 4, testigo 163).

Accessibility in 360° Videos: Methodological Aspects and Main Results of Evaluation Activities in the ImAc Project

Accesibilidad en vídeos de 360°: aspectos metodológicos y resultados principales de las actividades de evaluación del proyecto ImAc

Anna Matamala  0000-0002-1607-9011

Universitat Autònoma de Barcelona

ABSTRACT

This article presents a global overview of the results of the evaluation activities performed in the European project Immersive Accessibility (ImAc), which investigated how access services can be integrated into 360° videos. More specifically, the paper presents the methodological approach in ImAc testing, and reports on the results of the evaluation activities on the tools (a subtitling editor, an audio description editor, a sign language editor, and an accessibility content manager), on the media player, and on the access services (subtitling, audio description, audio subtitling, and sign language interpreting).

Keywords: accessibility, virtual reality, 360° videos, subtitling, audio description, sign language interpreting

RESUMEN

El artículo presenta de modo global los resultados obtenidos en las actividades de evaluación del proyecto europeo Immersive Accessibility (ImAc). El objetivo de dicho proyecto era investigar cómo los servicios de accesibilidad pueden integrarse en vídeos de 360°. Más concretamente, el artículo describe la metodología seguida en el proyecto ImAc y da cuenta de los resultados obtenidos en la evaluación de las herramientas desarrolladas, que incluyen un editor de subtítulos, un editor de audiodescripciones, un editor de lengua de signos, un gestor de contenidos y un reproductor de vídeos de 360°. El artículo también presenta los resultados de la evaluación de distintas estrategias aplicadas a los servicios de accesibilidad siguientes: subtítulo, audiodescripción, audiosubtitulado e interpretación en lengua de signos.

Palabras clave: accesibilidad, realidad virtual, vídeos 360°, subtítulo, audiodescripción, interpretación en lengua de signos

Article info

Corresponding author:
Anna Matamala
Anna.Matamala@uab.cat

Publication history:
Received: 22.11.2020
Reviewed: 17.04.2021
Accepted: 16.06.2021

Conflict of interest:
None.

Funding:

Este trabajo ha recibido financiación del programa Horizon 2020 de la Unión Europea (761974) y del programa SGR de la Generalitat de Catalunya (2017SGR113).

How to cite:

Matamala, A. (2021). Accessibility in 360° Videos: Methodological Aspects and Main Results of Evaluation Activities in the ImAc Project. *Sendebär*, 32, 65-89.

<https://doi.org/10.30827/sendebär.v32.16881>

1. Introduction

360° videos are an example of virtual reality (VR) content that allows audiences to immerse themselves in different stories and be exposed to new experiences. According to a report on the use of VR by public broadcasters in Europe (EBU, 2017), almost half of the respondents offer 360° video content. However, it remains to be seen how this content can be made accessible for all. In other words, further research is needed on how access services offered in traditional 2D media, such as audio description (Maszerowska, Matamala and Orero, 2014), subtitling (Matamala and Orero, 2010), or sign language interpreting (McDonald, 2012), may be adapted to the new medium to suit end user needs. This was one of the research questions that the Immersive Accessibility (ImAc) project aimed to answer.

ImAc was a 30-month H2020 European project led by i2Cat which started in 2017. The project was developed by an interdisciplinary team of engineers, audiovisual translation and accessibility experts, broadcasters, and end user representatives. Partners included universities (Universitat Autònoma de Barcelona-UAB, University of Salford), broadcasters (CCMA, RBB) and broadcaster's research centres (IRT), user associations (RNIB), and SMEs (An-glatènic, Motion Spell). The project aimed to research how access services could be integrated into 360° videos both from the perspective of professionals producing accessible content and from the perspective of end users consuming accessible content. To that end, a series of prototypes were developed and tested in order to come up with the most suitable solutions for 360° accessible video creation and consumption. The specific aim of this article is to present the rationale behind the evaluation plan and the methodological choices made in the ImAc project and summarise the main results. Although some of the results have been partially reported in other publications—and this is duly acknowledged where relevant—the innovation in this article lies in the presentation of a global overview of how accessibility could be approached in 360° videos.

Section 2 reports on the methodological approach in ImAc and summarises the evaluation plan. Section 3 reports on the evaluation activities with professional tools. Section 4 presents the evaluation activities on the media player interface which gives access to the accessible content. Section 5 discusses the evaluation activities on the different access services presentation modes. The article ends with a conclusion and suggestions for future research.

2. ImAc's Methodological Approach: Defining Users, Measures and Methods

When designing ImAc's methodology, the first step was to define what evaluation activities needed to be performed, with whom and how. However, this question could only be answered in the framework of the aims our evaluation wanted to achieve.

2.1. Aims of the evaluation activities

The ImAc project aimed at developing tools to create access services and producing accessible 360° videos following a human-centric methodology, i.e. by involving the users throughout the design and evaluation process. Therefore, evaluation activities to inform the technological development needed to be planned. In terms of production, the aim was to identify the needs

of professionals when creating access services for 360° videos and assess different prototype tools developed taking into account their requirements. In terms of reception, the aim was to identify the needs of end users when consuming access services for 360° videos, to produce requirements, and to assess different solutions. Beyond the specific solutions tested in the different evaluation activities, there was an underlying broader aim: to define how access services could be integrated in the new medium of 360° videos in a moment in which these new formats are being developed (Catapult Company, 2018; EBU, 2017). In other words, the aim was not to research and integrate accessibility as an afterthought, but to find the means to produce 360° videos which are “born accessible”, to use Orero’s (2020) terminology, and which comply with the EU current legal framework for accessibility.

2.2. Defining users and metrics

Since we are concerned with the production and consumption of access services, two broad categories of users were identified at the beginning of the project: the so-called “professional users” and “home users”. Professional users, which is the term used in the project to refer to producers or creators of access services, would be involved in evaluation activities concerning the professional tools. Home users, which is how the end users of the access services were referred to in ImAc, would be involved in evaluation activities to assess the access services features. The challenge lay in the fact that accessible 360° video content is non-existent and, therefore, most home users are not familiar with this environment. This is why, in the first stages of the project, users with technological expertise were prioritised in a series of focus groups (Agulló and Matamala, 2019; Agulló, Matamala and Orero, 2018) that laid the foundations for the evaluation activities that are described in this article.

Concerning the methodological approach, it was decided that a combination of standard metrics and open questions would allow us to triangulate results from the evaluation activities. The evaluation approach was based on three core concepts: usability, presence, and preferences.

When using a tool to professionally produce accessible content, or when using a tool to access content, usability is fundamental. We understand usability as the “extent to which a product can be used by specific users to achieve specified goals with effectiveness, efficiency and satisfaction in a specified context of use” (ISO 9241-11:1998, definition 3.1.). In order to measure the usability of the different ImAc tools, the System Usability Scale (SUS) was considered a fast and reliable metric. SUS includes 10 items, and it is considered easy to administer and reliable with small sample sizes (Brookes, 2013).

When developing solutions to integrate access services in virtual environments, it was considered critical to develop solutions that would not impact negatively on the user’s presence. Presence, also referred to as immersion, can be understood as the sense of “being there” (Reeves, 1991), the “perceptual illusion of non-mediation” (Lombard and Ditton, 1997), the “psychological sense of immersion in any mediated environments” (Fryer and Freeman, 2012), or “the experience of being engaged by the representation of a virtual world” (Jacobson, 2002). Presence is a multiconstruct concept with many dimensions that can be measured by various means. In our case, the Igroup Presence Questionnaire (IPQ) (Schubert, Friedmann and Renbrecht, 2001) was chosen for three main reasons: it combines previous questionnaires

and differentiates for the first time between spatial presence, involvement, and experienced realism; it has been validated in virtual environments, and its length (14 questions) is adequate for experimental purposes.

In both cases, when developing solutions for creation and for reception, subjective feedback and general preferences of participants were also considered to be fundamental. Hence, open fields and general preference questions were included in the different evaluation activities.

The results of the different evaluation activities allowed ImAc to identify the best approach to produce and consume access services in 360°. These solutions were then implemented in two open final pilots, led by German broadcaster RBB and Catalan broadcaster CCMA, in which the evaluation measures chosen were mostly related to quality of service and quality of experience metrics. These final pilots will not be reported in this article, as our interest lies in the evaluation process prior to them.

2.3. Evaluation protocol

Evaluation activities in ImAc were carried out by different partners. To guarantee a unified approach, an evaluation protocol to be followed in any evaluation activity was developed, with the following steps. First, participants are welcomed, they are informed about the project and its ethical procedures, as approved by the UAB's ethical committee. Ethical consent forms are signed. Secondly, participants are asked to fill in a short demographic questionnaire. This questionnaire, with slight variations for professional and end users, was consistent across all evaluation activities. Thirdly, participants are asked to perform certain tasks and reply to the selected questionnaires. Finally, participants are thanked and are offered the possibility to obtain more information about the project.

2.4. Evaluation plan

ImAc evaluation activities can be categorised into three blocks: a) activities to evaluate the tools that professionals will use to create the services, b) activities to evaluate the media player, which home users will use to reproduce the content, and c) activities to evaluate different access services features. The selected access services were subtitling (ST)—including a hybrid service: easy-to-read subtitles—, audio description (AD), audio subtitling (AST), and sign language (SL). Table 1 provides an overview of all evaluation activities.

Table 1. Evaluation activities in ImAc

Professional tools	Accessibility content manager (ACM)
	Subtitling editor
	Audio description editor
	Sign language editor
Player	Traditional menu in head-mounted display (HMD) versus traditional menu on a tablet
	Voice interaction menu versus enhanced accessibility menu

Subtitles	Guiding mechanisms
	Subtitle position
	Easy-to-read subtitles
Audio description	Static, Classic, Dynamic presentation modes
	Classic, Radio, Extended presentation modes
Audio subtitling	Classic versus Dynamic presentation modes
	AD with AST versus AST only presentation modes
Sign Language	Continuous display versus non-continuous display of signer video
	Speaker representation: textual versus emojis
	Sign language only versus subtitles and sign language

3. Evaluating professional tools

ImAc developed four tools: a subtitling editor (Figure 1), an audio description editor (Figure 2), a sign language editor (Figure 3), and an accessibility content manager (Figure 4). An accessibility content manager is a type of software that can be used by a broadcaster to keep track of the creation of access services for certain content. For example, the content manager can be used to assign video content to professionals and keep track of what access services have already been produced for each video asset.

Initial development for ImAc’s tools was informed by a series of focus groups (Agulló and Matamala, 2019; Fidyka and Matamala, 2018, 2021) which gathered initial user requirements. A first prototype was then developed and tested for the tools (except for the SL editor). This evaluation round allowed the consortium to collect more user requirements and suggestions and develop a second prototype, which was again tested (see picture on the right on figures 1, 2 and 4).

Figure 1. Subtitling editor (first and second iteration)

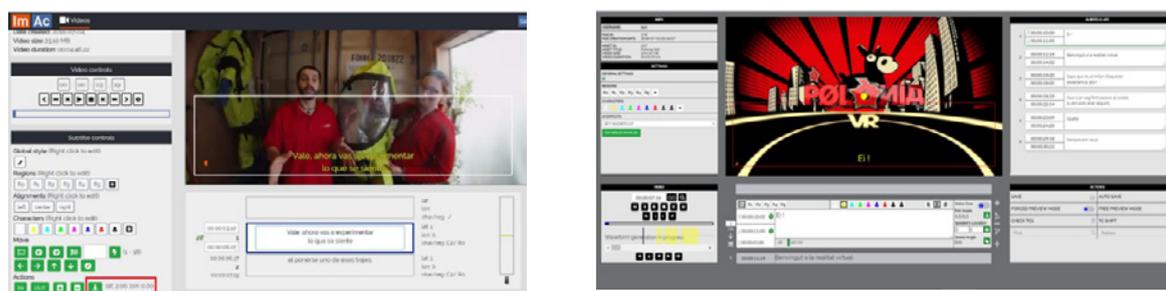


Figure 2. AD editor (first and second iteration)



Figure 3. SL editor

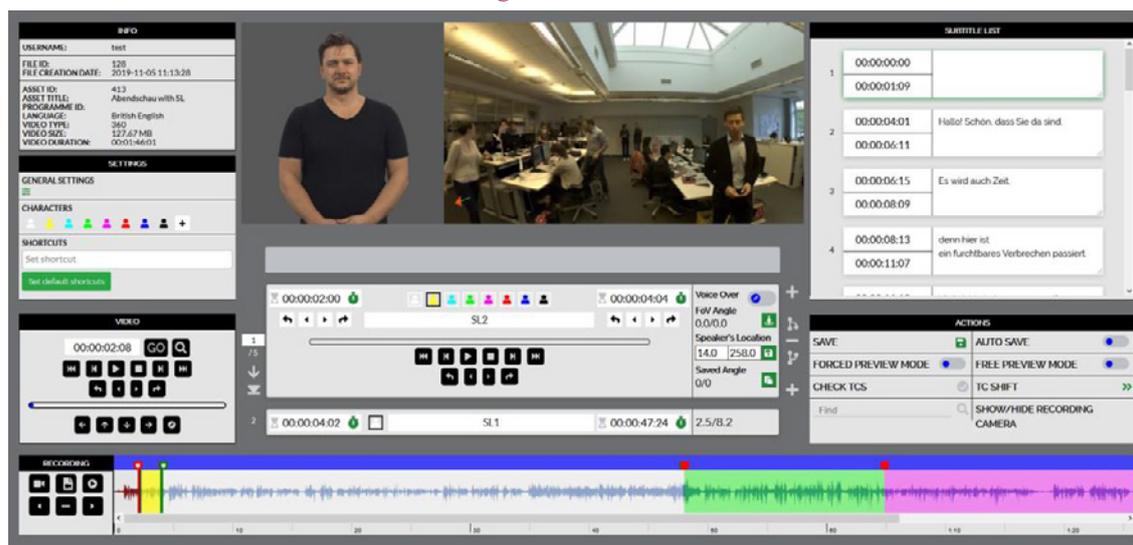
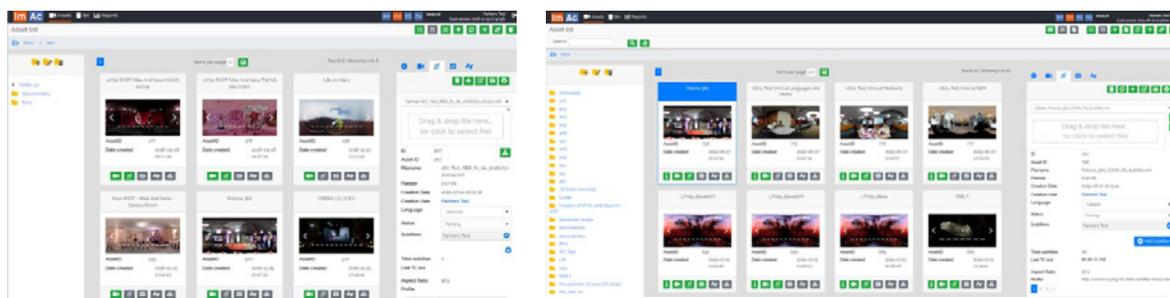


Figure 4. ACM tested (first and second iteration)



3.1. Methodology

Evaluation activities on the tools focused on two aspects: usability, by means of SUS, and user preferences, through an open questionnaire which read:

- What did you like most about the (tool)?
- What did you like less about the (tool)?
- What do you think could be improved, and how?
- Did you miss any functionalities? If so, can you tell us which ones?
- (for editors) Do you find the features of setting the angle easy to use? Explain why.
- (for editors) Were the preview modes useful for you? Explain why.
- (for editors) Do you think it will take longer to subtitle/audio describe/interpret videos in 360°? Why?
- (for editors) Do you think 360° videos will impact your work as a subtitler?
- (for ACM) Was it intuitive? If not, please write why.
- Other comments (open field).

The protocol was as follows: first, participants were informed about ImAc and the specific test, and informed consent forms were signed. Then, participants were asked to fill in an online demographic questionnaire and to perform a series of tasks included on an instructions sheet.

After finishing these tasks, they were asked to fill in the SUS questionnaire and a preference questionnaire, both online, and were thanked for their participation.

3.2. Participants

The number of participants per tool and iteration was:

- ACM: 7 participants (1st iteration), 27 participants (2nd iteration).
- ST editor: 27 participants (1st), 16 participants (2nd).
- AD editor: 24 participants (1st), 24 participants (2nd).
- SL editor: 6 participants (one single iteration).

The number of participants was 131 professionals, who provided objective and subjective data on the different ImAc tools. Sociodemographic information about these participants was obtained through a standardised questionnaire, including: age, sex, main language, current job, previous experience with 360° content and with access services, level of studies and specific training, software use, technological use (devices used on a daily basis, virtual reality consumption), and attitudes towards virtual reality. A detailed description of this demographic information is beyond the scope of this article but can be found in Matamala (2020). It should be stressed that involvement of participants was more challenging for some tools, such as the SL editor, because current professional sign language interpreters do not generally use this type of software, hence the difference in numbers.

3.3. Results

SUS results are presented in Table 2, for both the first and second iterations, where applicable.

Table 2. SUS scores for ImAc tools

Tool	SUS (1 st iteration)	SUS (2 nd iteration)
ACM	54.6	72.31
ST	59.5	65
AD	55.9	60.52
SL	39.17	--

In all cases an improvement is found from the first to the second iteration, showing the impact of user feedback on tool development. However, results are not always above average—68 or more is considered above average in SUS—and the values for the SL editor are low. Possible reasons that explain these results are the fact that many audiovisual translation professionals, especially audio describers and sign language interpreters, do not always use tools to produce their access services, contrary to content and accessibility managers using the ACM. For instance, many describers taking part in the test stated that they are normally in charge of writing the audio description using text processing software, but they are not actually involved in the recording, which was one of the tasks performed in the test. This was even more striking in the SL editor test, where participants stated that they do not usually deal with these processes and acknowledged the challenge of familiarising themselves with a new tool. This highlights the need for further training in technological tools for future professionals in the field, together with an even more thorough analysis of the specific needs of professionals.

Beyond quantitative results, what was more interesting for ImAc was to gather qualitative data from users on the specific tools, but also on how professionals envision the impact of 360° videos in their processes. The results presented next do not deal with specific functionalities (see Agulló, 2020, and Fidyka and Matamala, 2019, for details) but provide a broad overview of what professionals consider important in professional tools.

The analysis shows that professionals are willing to work online, with cloud-based tools, with a clear user-friendly interface and visible icons. Visual design is critical but at the same time very much influenced by participants' previous experience with other tools. Professionals want to be able to customise the user interface but also the different shortcuts to make their work more efficient, and they are interested in editors that integrate additional tools such as spellcheckers or quality assurance tools. They want the tool to provide automatic features (for instance, subtitle segmentation) but, at the same time, they want to be empowered to adapt these automatic tools to their needs and ignore them if necessary. Time-coding is fundamental, as well as the presence of a clear sound wave and multiple options to edit the services and to export the final result to different formats. Overall, ImAc prototypes were defined very often as “intuitive” and “easy to use”, but room for improvement was also identified and implemented as the project progressed.

Some of the most praised functions were related to navigating in a 360° environment and setting the angle. In fact, setting the angle is a specific feature that needed to be developed for 360° videos. In 360° content, speakers may not be located within the audience's field of view, but somewhere else in the sphere. This is why the position of the speaker needs to be indicated for each subtitle or sign language interpreted section. To do so, the professional needs to navigate in the video and select the angle where the speaker is positioned in order to anchor the access service to the speaker's position. This metadata will then make it possible to implement different features, such as positioning the subtitle/sign language interpreter close to the speaker or activating a guiding mechanism such as an arrow or a radar that will show the viewer where to find the speaker. Similarly, in audio description settings the angle allows professionals to link the audio description to the place in the sphere where the action being described is taking place, generating metadata that will make it possible to produce audio coming from that specific region.

Beyond the specific features of the editors, what is interesting from a global perspective are the attitudes of the professionals towards a new technological development such as 360° videos. When asked if they thought that producing subtitles, audio descriptions, or sign language interpretations would take longer in 360°, the replies were: in the first iteration, 61% thought that subtitling would take longer due to the need to set the angle, 26% of the subtitlers were not sure, and 11% stated that it would not take longer with the right tools. In the second iteration, the percentages were 50% for those who considered it would take longer, 16% for those who thought it would not take longer and 34% for those who stated that it would take more time only at the beginning, when getting used to this new process. Concerning AD, 79% of the professionals in the first iteration and 70% of the participants in the second iteration saw AD 360° content as more time-consuming due to the level of visual details available and the need to set the angle. As for sign language interpreters, 50% thought it would take longer, 25% considered it would depend on the content, and 25% thought that, with the right tools, it should not

have an impact. Overall, it seems that professionals acknowledge the challenges of producing accessible 360° content but also see the need for the right tools to make this process easier.

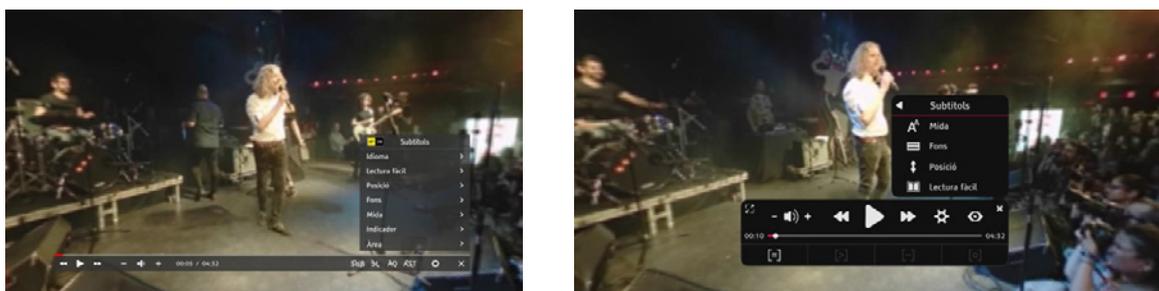
When asked about the expected impact of 360° videos on their professional work, their attitudes were the following: 42% of subtitlers in the first iteration and 50% of the subtitlers in the second iteration think 360° videos will have an impact, although maybe not immediately. 19% in the first iteration and 17% in the second iteration do not think 360° videos will impact their professional work, and the remaining participants do not have a clear idea about it and state that it is highly dependent on how 360° videos evolve in the market. Regarding audio describers, 58% in the first iteration and 39% in the second iteration think it can have an impact, even if maybe not in the short term, but 21% and 35% do not agree with this view. The rest are not sure and express concerns.

With regards to sign language interpreting, 33.32% think it will have an impact, 49.98% indicate that it will not, at least yet, and 16.6% express uncertainty. Overall, there is some uncertainty about the impact of this new format on the professional work of access service professionals and a feeling that this may happen sometime in the future.

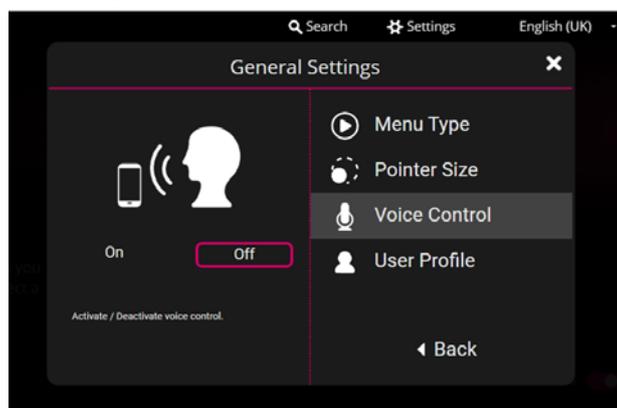
4. Evaluating the player

ImAc developed a player (Hughes and Montagud, 2020) to enjoy the 360° accessible content and tested different versions. On the one hand, two tests with users with hearing loss were performed in Spain and Germany. The aim was to compare the performance of a standard menu—what in the project was called “traditional menu”—when used on an HMD and on a tablet. The first iteration took place in September-October 2018, and the second iteration in May-June 2019 (Figure 5).

Figure 5. Traditional menu (1st and 2nd iteration)



On the other hand, a test with users with sight loss, both in Spain and the United Kingdom, evaluated an enhanced accessibility menu (Figure 6) and a voice interaction system (Figure 7) with Amazon Echo. The enhanced accessibility menu was developed taking into account the needs of participants with partial sight loss, who may require bigger icons. This test was preceded by a pilot test in which the methodology was tested.

Figure 6. Enhanced accessibility interface**Figure 7.** Voice interaction activation menu

4.1. Methods

Testing the player interface focused on two aspects: usability of the tools, by means of SUS, and user preferences, which were gathered by means of a set of questions adapted to each evaluation action and by some additional open questions:

- What did you like most about the ImAc player/menu interaction?
- What did you like less about the ImAc player/menu interaction?
- What do you think could be improved, and how?
- Other comments.

The protocol was the same as in previous tests: first, participants are informed about ImAc and the specific test, and informed consent forms are signed. Then, participants are asked to fill in an online demographic questionnaire and to perform a series of tasks: play and pause the video, change the volume, activate access services, personalise them, etc. After finishing these tasks, they are asked to fill in the SUS questionnaire and a preference questionnaire, and are thanked for their participation.

4.2. Participants

The number of participants in the traditional menu test in Germany was 12 participants in the first iteration, in 2018, and 12 participants in the second iteration, in 2019. In Spain, the number was 13 in the first iteration, in 2018, and 12 in the second iteration, in 2019. In respect of the enhanced accessibility menu versus voice interaction test, data from 23 users was obtained in Spain in 2020 (19 voice interaction/9 enhanced accessibility) and data from 28 participants

was gathered in the UK in 2019-2020 (15 voice interaction/9 enhanced accessibility). Pilot tests were performed in all cases, but they are not reported here. Detailed demographic information about the participants is available in Matamala (2020).

4.3. Results

Table 3 provides SUS scores for the different tests concerning the player.

Table 3. SUS scores for the player

	Germany (RBB) 1st iteration	Spain (CCMA) 1st iteration
HMD	77.3	68.8
Tablet	75.4	82.9
	Germany (RBB) 2nd iteration	Spain (CCMA) 2nd iteration
HMD	74.79	70.62
Tablet	63.96	86.25
	UK (RNIB)	Spain (UAB)
Enhanced accessibility	93.30	86.39
Voice interaction	82.67	77.37

The player interface evolved during the project, but most versions assessed obtained above average SUS values. A strict comparison of the results across countries and iterations is not possible, as the participant profile was not homogeneous (for instance, mean age in the German second iteration was higher than in the first one) and the user interface was localised into the different languages.

In the tests with users with hearing loss, the extensive personalisation and the clear design were considered useful features. Users provided positive feedback on the fact that they could choose a guiding mechanism, be it an arrow or a radar, to locate the speakers in the 360° sphere when the speakers were not visible.

Most users were able to perform the requested tasks. However, it was observed that some of the personalisation features were named on the menu with terms that were not clear enough and needed to be changed. Similarly, the universal icons that were used in the interface were not clearly identified by participants, who suggested adding an abbreviation to clarify their meaning. Further suggestions for improvement and specific bugs were also identified during the tests. For instance, when users activated the subtitles in tablet mode, the changes were not immediately visible but hidden behind the main menu, which caused some confusion. This and other aspects were improved in the final version of the player.

Moving beyond specific details linked to the specific user interface versions tested, it was observed that many participants found the HMD uncomfortable if they were wearing glasses, cochlear implants, or hearing aids. The users wearing the latter two devices asked whether it was possible to stream the audio directly to their devices. Overall, most users reported not having had any experience with 360° content before, because accessible 360° content is almost not available, but they were amazed by the experience and saw the potential for documentaries and concerts, for instance.

Regarding users with sight loss, they tested either the enhanced accessibility menu or the voice interaction, depending on their needs. Concerning the enhanced accessibility menu, they

provided specific advice which was very much related to their sight condition and to the size, colour, and bordering of different menu items, putting forward the need for user customisation. Regarding the voice interaction, most participants found that interaction with the ImAc player through Amazon Echo was easy to use, but also expressed frustration with the specific phrasing that needs to be used. They thought more conversational language should be used, an aspect to be further developed by voice assistants. The differences in assessments across countries were maybe due to other factors such as the development of the artificial voice used and previous experiences with Amazon Echo. It should also be highlighted that blind users complained about using an HMD, which they found cumbersome.

5. Evaluating the access services

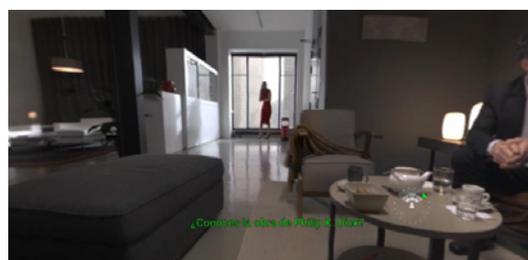
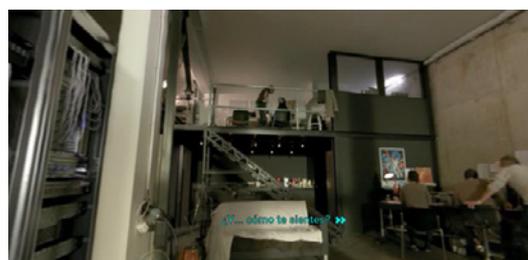
Different presentation modes were tested for each of the access services. They are reported independently in the following subsections.

5.1. Subtitling

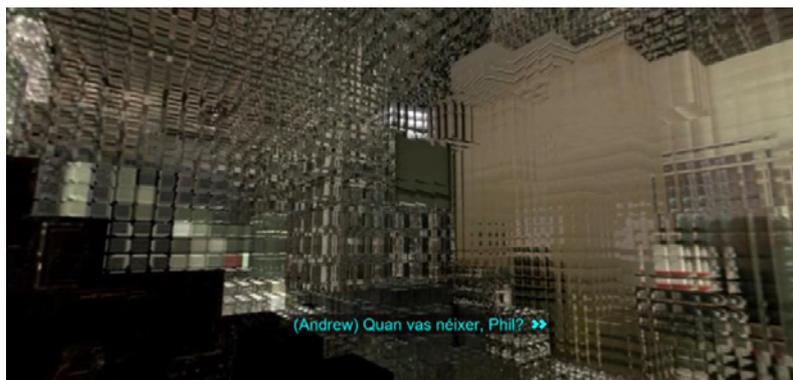
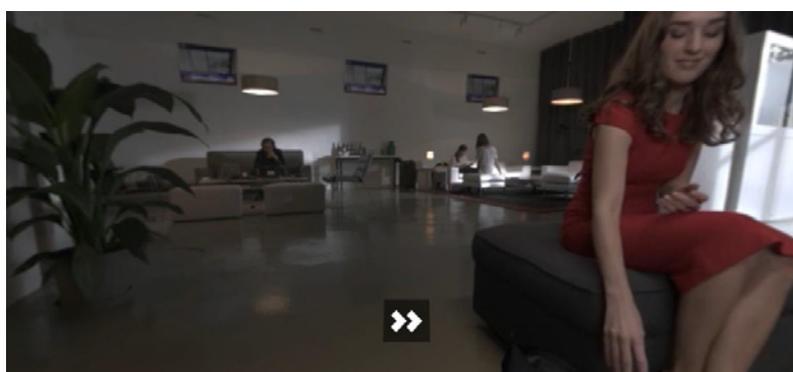
The main focus when testing subtitles in 360° was on two central topics: where to position the subtitles (subtitle positioning), and how to guide the viewers to the speaker in the 360° sphere (guiding mechanisms).

When users do not have access to the audio, and the speaker is not in their field of view, mechanisms to guide them to the speaker's position are needed. Otherwise, the user may lose part of the action. In ImAc, an arrow and a radar were developed and tested in different iterations (Figure 8).

Figure 8. Arrow (1st iteration, top left; 2nd iteration top right) and radar (1st iteration, bottom left; 2nd iteration, bottom right)



Subtitling positioning is also critical to avoid losing dialogue. In ImAc, different options were tested: first of all, the so-called always visible with arrow (Figure 9) was tested against fixed positioned with arrow (Figure 10).

Figure 9. Always visible with arrow**Figure 10.** Fixed positioned with arrow

Fixed positioned subtitles are attached to the speaker, which means that if the speaker is not on the field of view, the subtitles will not be shown. This is why a guiding mechanism is added, in this case an arrow (Figure 10). On the contrary, always visible subtitles in ImAc are subtitles displayed in front of the viewer, following the viewer's movements. They are equivalent to static-follow subtitles by Brown et al. (2017, 2018) and to static subtitles by Rothe et al. (2018). Secondly, the always visible ImAc subtitles were tested against the subtitling positioning mechanisms used in other platforms such as the BBC (n.d.) or *The New York Times*, namely subtitles equally spaced in a fixed position, in this case every 120° (Figure 11) (Agulló and Matamala, 2019, 2020).

Figure 11. Fixed positioned every 120°

Additionally, the innovative concept of easy-to-read subtitles was put to the test with ImAc content. Easy-to-read subtitles (Bernabé and Orero, 2019) are simplified subtitles which follow Easy-to-Read Language standards (Bredel and Maaß, 2016; IFLA, 2010; Inclusion Europe, 2009) and are validated by users (Bernabé et al., 2020). Other minor tests related to the use of emojis or textual information and related to the comfort field of view were also performed but will not be reported here in detail.

5.1.1. Methods

Subtitling testing focused on presence and preferences. The aim was to make sure the ImAc solutions did not have a negative impact on presence whilst considering user preferences. The protocol was in line with the other ImAc protocols: welcoming participants and providing information, signing informed consent forms, and watching two randomised clips where each of the presentation modes were shown. After watching each clip, participants were administered the IPQ questionnaire and at the end were asked to reply to a general questionnaire with slight variations. In all cases there was a question about what system they preferred and a question in which they had to explain why. They were also asked what could be improved, and how. Some additional questions were included. For the guiding mechanism test, these questions were:

- Would you implement another system to guide you to the speaker?
- How easy was it to identify who was speaking in the clip with the arrow system? (Likert scale)
- How easy was it to identify who was speaking in the clip with the radar system? (Likert scale)
- Do you think you will be able to enjoy 360° videos with this type of subtitles? Explain your answer.

For positioning, the additional questions were:

- How easy was it to read the subtitles in (option a/b)? (Likert scale)
- How easy was it to find the subtitles in (option a/b)? (Likert scale)
- How easy was it find the speaker in (option a/b)? (Likert scale)
- Did you like the blinking effect on the arrow? Yes/No.

For easy-to-read subtitles, the additional questions were:

- How easy was it to read the subtitles in (option a/b)? (Likert scale)

- How easy was it to understand the subtitles in (option a/b)? (Likert scale)

In all cases, participants were also invited to provide additional comments. Pilot tests were performed to test the methodology but are not reported here.

5.1.2. Participants

The number of participants was as follows:

- Test on guiding mechanisms: 12 participants (Germany) and 13 participants (Spain) in 2018. All were persons with hearing loss. The material used was an excerpt of the short film *I, Philip*.
- Tests on positioning:
 - Always visible with arrow versus fixed positioned with arrow: 12 participants (Germany) and 12 participants (Spain) in 2019. All participants were persons with hearing loss. The material used was an excerpt of the short film *I, Philip*.
 - Always visible versus equally spaced in a fixed position: test in Spain, in 2018, with 40 participants: 20 persons with hearing loss and 20 hearing persons, as it was considered that subtitles were useful for all user profiles regardless of their hearing loss, in line with Agulló, Matamala and Orero (2018). The material used was the documentary series *Holy Land*.
- Test on easy-to-read subtitles versus standard subtitles: 36 participants, in Spain, in 2019. The targeted participants were elderly and their mean age was 69.4 (Oncins et al., 2020). The material used was *Romeo and Juliette*, a 360° opera in French subtitled into Spanish.

5.1.3. Results

Results were gathered on presence and preferences for both guiding mechanisms. The ImAc solutions did not present a statistically significant difference in terms of presence, implying that both options have a place in 360° and their usage can actually be a matter of preference. Table 4 summarises all median values on a 7-point Likert scale and provides a summary of the statistical tests performed. A Wilcoxon Signed-Rank test was chosen for evaluation activities where we wanted to assess whether the distribution of two paired variables in two related samples was the same. This is a common non-parametric test for data that may not follow a normal distribution. A planned comparison test (T-test) was chosen to compare preferences between easy-to-read subtitles versus standard subtitles by elderly participants (Spain 2019b), because of the number of participants.

Table 4. Subtitling test results

	Presentation mode	General presence	Spatial presence	Involvement	Experienced realism
Germany, 2018	Arrow	7	4.70	3.37	3.62
	Radar	7	5.30	2.62	3.87
Test: Wilcoxon Signed-Rank test shows no statistical differences for spatial presence (Z=36.5, p=.094), involvement (Z=22, p=.952) and experienced realism (Z=28.5, p=.918).					
Spain, 2018a	Arrow	6	5.60	4.00	3.50
	Radar	6	5.80	4.75	3.50

	Presentation mode	General presence	Spatial presence	Involvement	Experienced realism
	Test: Wilcoxon Signed-Rank test shows no statistical differences for spatial presence ($Z=21$, $p=.858$), involvement ($Z=3.5$, $p=.276$) and experienced realism ($Z=12.5$, $p=.799$).				
Germany, 2019	Always visible	6	3.60	4.25	3.50
	Fixed position	5	3.44	4	3.25
	Test: Wilcoxon Signed-Rank test shows no statistical differences for general presence ($Z=-1.186$, $p=.236$), spatial presence ($Z=-358$, $p=.721$), involvement ($Z=-1.162$, $p=.245$) and experienced realism ($Z=-848$, $p=.396$).				
Spain, 2019a	Always visible	6	5.4	3.88	3.50
	Fixed position	5.50	5.2	3.88	3.50
	Test: Wilcoxon Signed-Rank test shows no statistical differences for general presence ($Z=-.535$, $p=.592$), spatial presence ($Z=-.479$, $p=.632$), involvement ($Z=-724$, $p=.469$) and experienced realism ($Z=-178$, $p=.859$).				
Spain, 2019b	E2R	4.71	4.91	4.26	3.90
	SDH	4.74	3.87	4.41	3.90
	Test: Planned comparison (T-test) shows no statistical differences for general presence ($t(34)=.138$, $p=.891$), spatial presence ($t(34)=.361$, $p=.720$), involvement ($t(34)=-.803$, $p=.428$) and experienced realism ($t(34)=.000$, $p=1$).				

An effect was only observed when comparing the always visible ImAc solution and the fixed positioned every 120° solution which is found on other websites. Table 5 presents mean values and a summary of the statistical analysis.

Table 5. ImAc solution versus fixed positioned subtitles

	Presentation mode	General presence	Spatial presence	Involvement	Experienced realism
Spain, 2018b	Always visible	4.70	3.74	3.31	2.36
	Fixed positioned every 120°	3.95	3.43	3.38	2.49
	Test: Wilcoxon Signed-Rank test shows no statistical differences for spatial presence ($Z=-1.791$, $p=.073$), involvement ($Z=-1.229$, $p=.219$) and experienced realism ($Z=-0.064$, $p=.949$). For general presence, results were statistically significant ($Z=-2.694$, $p=.007$), showing a higher presence in the ImAc always visible solution.				
	Arrow	4.6	3.66	3.5	2.49
	Radar	4.27	3.49	3.27	2.47
	Test: Wilcoxon Signed-Rank test shows no statistical differences for presence scale ($Z=-1.852$, $p=.064$), spatial presence ($Z=-1.000$, $p=.317$) and experienced realism ($Z=-1.430$, $p=.153$). For involvement, results were statistically significant ($Z=-2.138$, $p=.033$), showing a better performance of the arrow system.				

In terms of guiding mechanisms, arrows performed better than the radar system, and were also the preferred system in all tests (Table 6). The reasons for preferring the arrows were related to the fact that the arrow was easier to identify and understand and less distracting. The radar was considered more visually obstructing and less intuitive. However, for some users, the radar was better when there were many speakers at the same time, as it gave more accurate spatial information.

Table 6. Preferences on guiding mechanisms: arrow versus radar

	Arrow	Radar
Spain, 2018a	69.2%	30.8%
Germany, 2018	72.7%	27.3%
Spain, 2018b	82.5%	17.5%

Concerning subtitle positioning, the always visible solution was better accepted than the ImAc fixed positioned solution or the fixed positioned found in other broadcasters such as the BBC. The reasons expressed by participants relate to the fact that in this mode they do not miss the content and subtitles are easier to find. Fixed positioned subtitles force the user to move their head to follow the information and are considered more challenging. However, there are some challenges related to a possible dizziness effect that some participants choosing the fixed positioned every 120° reported for the always visible mode. These participants also stated that fixed positioned subtitles were easier to read (see Matamala, 2020, for details on the 2018 Spanish tests).

Table 7. Preferences on subtitling positioning

	Always visible	Fixed positioned
Spain, 2019a	83.3%	16.7%
Germany, 2019	75%	25%
	Always visible	Fixed positioned every 120°
Spain, 2018b	82.5%	17.5%

Finally, in the easy-to-read (E2R) subtitles versus standard subtitles for the deaf and hard of hearing (SDH) (Table 8), data indicate that preferences are distributed equally, which shows the potential of this new mode, especially with the elderly. When asked whether the subtitles were easy to read and easy to understand, easy-to-read subtitles always obtained better values. It remains to be seen what the results would be in other context beyond opera, where the language may be literary and the focus is put on the musical performance.

Table 8. Preferences: Easy-to-read subtitles versus standard SDH (Spain, 2019)

E2R	SDH	Both
52.8%	44.4%	2.8%

5.2. Audio description

Audio description provides an auditory explanation of what is seen on screen, in other words, it is an intersemiotic translation of images into words. There were two AD tests: in a first round, a pilot test was performed with a reduced sample of participants (5 in the UK and 6 in Spain) to test three AD modes based on sound treatment: Classic, Static, and Dynamic. In the Classic mode, the ambisonic sound is placed above the user's head. In the Static mode, the sound is located on the user's side, as if someone were sitting close to the user, telling the story. In the Dynamic mode, the sound is placed at different angles, depending on where the main action being audio described takes place. The rationale behind this mode was that it would allow users to locate the events within the 360° sphere more easily, hence feeling more immersed in the story. The results of this test were not as expected and showed us that partici-

pants felt confused with this approach (Fidyka et al., 2021). They were more interested in the script features, and some of them actually required more extended audio descriptions. Taking into account the feedback from the pilot test, we revisited the AD modes and suggested three new approaches: Classic, Radio and Extended. In all three modes the sound treatment stays the same—it is placed above the user’s head—but the scripting style changes. Classic AD offers a standard approach to AD. Radio AD features an unconventional approach, with more engaging and informal language. Extended AD allows users to pause the video and listen to an additional description, activated at their will.

5.2.1. Methods

Testing focused on presence and preferences. The protocol followed was the same as in other ImAc tests: welcoming participants and providing information, signing informed consent forms, filling in a demographic questionnaire, and watching clips. In this case, they listened to one general audio introduction to the content and then watched three episodes of the series *Holy Land* with randomised audio presentation modes. After each video they replied to the IPQ questionnaire and, at the end, they were given a general questionnaire with preference questions. This questionnaire included the following questions:

- Which AD type do you prefer in 360°? Rank the AD modes according to your preferences.
- Please explain why you ranked the AD modes in this way.
- How could AD be improved in this medium?
- Other comments.

At the end of this test, participants stayed for one additional test on audio subtitling, which is reported later in this article.

5.2.2. Participants

All participants were persons with sight loss recruited through user associations. 31 participants took part in the UK in 2019-2020 and 30 participants took part in Spain at the beginning of 2020.

5.2.3. Results

Results on presence are summarised in Table 9 and results on preferences are presented in Table 10.

Table 9. Median values for IPQ (UK and Spain)

		General presence	Spatial presence	Involvement	Experienced realism
Classic	UK	4.32	4.10	3.90	3.83
	Spain	4.73	4.62	4.97	3.40
Radio	UK	4.61	4.32	4.22	3.92
	Spain	4.70	4.55	5.04	3.54
Extended	UK	4.61	4.22	4.22	3.92
	Spain	4.73	4.64	4.86	3.63

Paired samples statistics T-tests did not present any statistically significant difference (all $p > .05$), showing it is a matter of preferences. In fact, regarding preferences, Table 10 summarises the main results.

Table 10. AD preferences

		Classic	Radio	Extended
1 st preferred mode	UK	24%	43%	33%
	Spain	33%	27%	40%
2 nd preferred mode	UK	52%	14%	34%
	Spain	33%	33%	33%
3 rd preferred mode	UK	24%	43%	33%
	Spain	34%	40%	27%

The two innovative approaches offered by ImAc were the preferred ones by participants, although with differences: whereas participants in the UK preferred the radio version, participants in Spain preferred the extended option. UK participants choosing this option reported being frequent users of radio dramas and audiobooks, which may adopt a similar approach. It is remarkable that 76% of the participants in the UK and 66% of the participants in Spain chose the classic mode either as their first or second option. This does not come as a surprise, as this was the format that was more similar to what is currently offered on standard television in both countries.

5.3. Audio subtitling

Audio subtitles (AST) (Braun and Orero, 2010) are written subtitles which are read aloud either by a human professional or a text-to-speech system. This access service is especially useful for those who cannot see the subtitles (for instance, persons with sight loss) and for those who cannot read them (for instance, persons with reading difficulties). It can be offered independently or it can be integrated in the audio description. To gather data on this access service, participants in the AD tests (see above) were asked to perform one task in which they had to state their preference between AST only or AST with AD in a very specific type of content: opera.

5.3.1. Methods

Testing audio subtitling was part of the same experimental session in which the AD was tested. To avoid participants' fatigue, the test focused only on preferences, with the following questions:

- Which type of AST do you prefer in 360°? AST/AST-AD.
- Explain in your own words why you prefer the option chosen in the first question.
- What system would you prefer? AST with no subtitles on screen./AST with subtitles on screen that can be enlarged./I would like to select when I want subtitles on screen and when not.
- How could AST be improved in this medium?

- In what excerpt did you feel more present? Only AST./AST-AD./I did not feel present in any of them./ I felt equally present in both.
- Other comments.

The content used for the test were two clips from the opera *Romeo and Juliette*, with a length of approximately 4 minutes each. An audio introduction was offered before the test to contextualise the clip.

5.3.2. Participants

The same participants as in the AD test took part in this test (see section above).

5.3.3. Results

Table 11 provides a summary of the results both in the UK and in Spain.

Table 11. AST results

		UK	Spain
Preference	AST	8 (25.8%)	16 (55.2%)
	AST-AD	23 (74.2%)	13 (44.8%)
More present in...	AST	8 (25.8%)	10 (34.5%)
	AST-AD	11 (35.5%)	8 (27.6%)
	Equally in both	3 (9.7%)	9 (31%)
	In none	9 (29%)	2 (6.9%)
How to visualise subtitles on screen?	AST with no subtitles on screen	14 (45.2%)	13 (44.8%)
	Possibility to choose	4 (12.9%)	16 (55.2%)
	Subtitles on screen that can be enlarged	13 (41.9%)	0 (0%)

Results indicate that preferences and self-reported presence differ in the two countries under study. It should be highlighted that the stimuli were translated and voiced by different talents, which can have an impact on the results. It is also possible that cultural factors and different habits in terms of accessible opera consumption may be behind the choices of the participants. Opera audio subtitling and audio description is a reality in Spain, but users in the UK are not very familiar with this practice, hence this may explain why Spanish participants were more willing to accept AST than British participants.

5.4. Sign language interpreting

The aim of the SL interpreting tests was to address three main aspects: a) display of signer video, which could be continuous—meaning the signer window would be visible all throughout the content—or non-continuous—meaning the signer window would only be visible when interpreting was needed; b) presentation of sign language only versus presentation of sign

language plus subtitles; c) speaker representation, which could be performed through an emoji representing the speaker or a textual description.

5.4.1. Methods

The protocol followed was the same as in other ImAc evaluation activities. In this case, three tasks were performed, addressing each of the items above. For each of the tasks, one clip per condition was prepared and their presentation was randomised across participants. The stimuli for the tasks on signer video display and for the tasks on speaker representation were extracted from *I, Philip*, whereas the videos for the second task came from the opera *Romeo and Juliette*. The test was developed at RBB in Germany, and content was translated into German and German Sign Language. For the first task, presence was measured through IPQ and preferences were assessed using the following questionnaire:

- What system do you prefer?
- Please indicate why you prefer the above-indicated option.
- Please indicate why you did not choose the other option.
- Other comments.

When participants were administered the SL with subtitles versus SL only task, only preferences and self-reported values were gathered, by means of three questions:

- How easy was it to read the information with SL and subtitles/SL only? (7-point Likert scale)
- How easy was it to understand the information with SL and subtitles/SL only? (7-point Likert scale)

In the last test, and to avoid participants' fatigue, a single question with the same scale was put to participants: How easy was it to know who was speaking with the textual representation/emoji representation?

5.4.2. Participants

10 Deaf participants took part in the test. They were recruited through German broadcaster RBB. Their main languages were German (2) and German Sign Language (8).

5.4.3. Results

As far as the presentation of continuous or non-continuous sign language interpreting is concerned, median scores for each subscale on the IPQ questionnaire are shown in Table 12.

Table 12. Sign language interpreting results

	General Presence	Spatial Presence	Involvement	Experienced Realism
Continuous	4	3.60	4.13	2.5
Non-Continuous	5	3.60	3.75	2.5

The comparison of each of the subscales of the IPQ questionnaire through a Wilcoxon Signed-Rank test does not show any significant difference between the two conditions (General presence $Z=-.604$, $p=.546$, ties=3; Spatial presence $Z=-1.532$, $p=.125$, ties=3; Involvement $Z=-.341$, $p=.733$, ties=3; Experienced realism $Z=-.421$, $p=.674$, ties=2).

In terms of preferences, data from one user could not be retrieved due to technical problems. 6 out of 9 users prefer a non-continuous display because it is easier to concentrate on the video content. Those participants who preferred the continuous display felt reassured by this option and thought it reproduced a real-life situation, where the interpreter is always present.

The results of the comparison of SL with subtitles versus SL were unexpected by the researchers, as Deaf communities often express a strong preference for SL and are reluctant to use subtitles. When participants were recruited, they were asked whether they would like to test subtitles or SL, and the participants on this specific test chose SL. Still, when confronted with signed content that also displays subtitles, four users indicated that they preferred to use SL only and six users indicated that they preferred to use both services. Some of the advantages offered by the combination of access services, according to the test participants, are: the colour of the subtitles helps them to identify the speaker and, especially in the opera content, the subtitles transport more information than the SL interpreting. When asked how easy it is to “read” the video with SL and subtitles and the video with SL only, 80% of the responses were on the 5 to 7 range on a 7-point Likert scale, where 7 equals “very easy”. When asked how easy it is to understand it, the video with SL and subtitles received values between 5 and 7 in 80% of the responses, whereas the video with SL only had 60% of the replies in the same range. Finally, when asked to indicate their level of agreement with the statement “I think reading SL and subtitling simultaneously is overwhelming for me”, only 30% selected the maximum value.

Regarding the last task, 7 users preferred the textual speaker representation and only 3 chose the emojis. They reported that the text enables an easier identification of the speaker. This is undoubtedly a topic that still needs further research, as this was only assessed with one question at the end of the test.

6. Conclusions

ImAc has taken one of the first steps in researching accessibility in virtual environments. Evaluation activities have been performed when VR is still not widely spread and when both professional and home users are not used to this technology. This implies many challenges but, at the same time, many opportunities. The different evaluation activities presented in this paper have allowed us to map the initial needs and requirements of professionals producing accessible content and gather interesting input on their views. There is still much uncertainty about the impact 360° videos will have on their professional lives, but many of them envisage this technology positively, albeit acknowledging that producing access services in VR will be more time-consuming.

In respect of home users, tests with end users have allowed us to evaluate different prototype versions of the player. The player has received positive usability assessments and an innovative voice interaction feature has been welcomed by participants with sight loss, although they would like to interact with more conversational language. Regarding access services, subtitling tests have put the emphasis on positioning and guiding mechanisms, showing that ImAc solutions perform better than existing solutions, and also showing a user preference for the arrow as an indicator. However, it remains to be seen if this behaviour is kept when users

are confronted with narratologically complex scenes in which different speakers are found at different places in the 360° sphere.

Additionally, the tests have put forward the potential of applying easy-to-read principles to subtitling with the elderly, although there is a need to expand this testing to other user groups and content typologies.

Regarding audio description and audio subtitling, two access modes generally addressed to persons with sight loss, script-based evaluation has shown the potential of new approaches beyond the classic mode. Again, replication with other types of content and future tests with improved sound features are still much needed.

Finally, sign language testing has identified user preferences in the presentation of the interpreter video and has put forward an unexpected result, i.e. that a significant percentage of users prefer to have both SL and subtitling, even if they are native SL speakers.

Overall, tests have not shown statistically significant results. Although the sample size may have had an impact and further tests with wider samples are needed, it seems the ImAc solutions have a similar effect on presence, which makes us think users should be given different choices according to their needs and preferences. Customisation is undoubtedly the future of access services in media consumption and more research is needed in the field.

References

- Agulló, B. (2020). Technology for subtitling: a 360-degree turn. *Hermeneus*, 22, 11-40.
- Agulló, B., & Matamala, A. (2019). Subtitling for the deaf and hard-of-hearing in immersive environments: results from a focus group. *Jostrans. The Journal of Specialised Translation*, 33, 217-235.
- Agulló, B., & Matamala, A. (2020). Subtitles in virtual reality: guidelines for the integration of subtitles in 360° content. *Íkala*, 25(3), 643-661.
- Agulló, B., Matamala, A., & Orero, P. (2018). From disabilities to capabilities: testing subtitles in immersive environments with end users. *Hikma*, 17, 195-220.
- Agulló, B., Montagud, M., & Fraile, I. (2019). Making interaction with virtual reality accessible: rendering and guiding methods for subtitles. *Artificial Intelligence for Engineering Design, Analysis and Manufacturing*, 33(4), 416-428. <https://doi.org/10.1017/S0890060419000362>
- BBC (n.d.). *Reel World. 360° Videos from the BBC*. <https://www.bbc.com/reel/playlist/reel-world-360-videos-from-the-bbc>
- Bernabé, R., & Orero, P. (2019). Easy to read as multimodal accessibility service. *Hermeneus*, 21, 53-74.
- Bernabé, R., Orero, P., García, O., & Oncins, E. (2020). Validation of easy-to-read subtitles. In D. Dejica, C. Eugeni, A. Dejica-Cartis (Eds.), *Translation Studies and Information Technology – New Pathways for Researchers, Teachers and Professionals* (pp. 168-181). Editura Politehnica.
- Braun, S., & Orero, P. (2010). Audio description with audio subtitling. *Perspectives: Studies in Translatology*, 18(3), 173-188.
- Brookes, J. (2013). SUS: a retrospective. *Journal of Usability Studies*, 8(2), 29-40.
- Bredel, U., & Maass, Ch. (2016). *Leichte Sprache. Theoretische Grundlagen, Orientierung für die Praxis*. Duden.
- Brown, A., Turner, J., Patterson, J., Schmitz, A., Armstrong, M., & Glancy, M. (2017). Subtitles in 360-degree video. *Proceedings of the 2017 ACM International Conference on Interactive Experiences for TV and Online Video, Hilversum, Netherlands*, 3-8. <https://doi.org/10.1145/3084289.3089915>

- Brown, A., Turner, J., Patterson, J., Schmitz, A., Armstrong, M., & Glancy, M. (2018). Exploring subtitle behaviour for 360° video (White Paper WHP 330) <https://www.bbc.co.uk/rd/publications/whitepaper330>
- Catapult Digital (2018). *Growing VR/AR companies in the UK: A business and legal handbook*. <https://www.pwc.co.uk/intelligent-digital/vr/growing-vr-ar-companies-in-the-uk.pdf>
- European Broadcasting Union (EBU). (2017). Virtual reality: *How are public broadcasters using it?* <https://www.ebu.ch/publications/virtual-reality-how-are-public-broadcasters-using-it>
- Fidyka, A., & Matamala, A. (2018). Audio description in 360° videos: results from focus groups in Barcelona and Kraków. *Translation Spaces*, 7(2), 285-303.
- Fidyka, A., & Matamala, A. (2019). Production of access services in immersive content: understanding the needs of audio describers. *Hikma*, 18(2), 277-300.
- Fidyka, A., & Matamala, A. (2021). Retelling narrative in 360° videos: implications for audio description. *Translation Studies*. <https://doi.org/10.1080/14781700.2021.1888783>
- Fidyka, A., Matamala, A., Soler-Vilageliu, O., & Arias-Badia, B. (2021). Audio description in 360° content: results from a reception study. *Skase*, 14(1), 14-32.
- Fryer, L., & Freeman, J. (2012). Presence in those with and without sight: Audio description and its potential for virtual reality applications. *Journal of Cyber Therapy & Rehabilitation*, 5(1), 15-23.
- Hughes, Ch., & Montagud, M. (2020). Accessibility in 360° video players. *Multimedia tools and applications*. <https://doi.org/10.1007/s11042-020-10088-0>
- IFLA (2010). *Guidelines for easy-to-read materials*. <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/120.pdf>
- Inclusion Europe (2014). *Information for all: European standards for making information easy to read and understand*. <https://inclusion-europe.eu/wp-content/uploads/2015/03/2113-Information-for-all-16.pdf>
- ISO (1998). ISO 9241-11:1998 *Ergonomic requirements for office work with visual display terminals (VDTs) – Part 11: Guidance on usability*.
- Lombard, L., & Ditton, T. At the heart of it all: The concept of presence. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 3(2). <https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.1997.tb00072.x>
- Maszerowska, A., Matamala, A., & Orero, P. (Eds.) (2014). *Audio description. New perspectives illustrated*. John Benjamins.
- Matamala, A. (2020). *Deliverable 5.4. Pilot evaluation report*. Final deliverable, March 2020.
- Matamala, A., & Orero, P. (Eds.) (2010). *Listening to subtitles. Subtitling for the Deaf and Hard-of-Hearing*. Peter Lang.
- McDonald, A. (2012). The in-vision sign language interpreter in British television drama. In A. Re-mael, P. Orero, & M. Carroll (Eds.), *Audiovisual translation and media accessibility at the cross-roads* (pp. 189-206). Rodopi.
- Oncins, E., Bernabé, R., Montagud, M., & Arnáiz Uzquiza, V. (2020). Accessible scenic arts and Virtual Reality. A pilot study with aged people about user preferences when reading subtitles in immersive environments. *MonTI*, 12, 214-241.
- Orero, P. (2020). *Born accessible: Beyond raising awareness*. <https://ddd.uab.cat/record/222130>
- Reeves, B.R. (1991). *Being there: Television as symbolic versus natural experience*. Unpublished manuscript, Stanford University, Institute for Communication Research, Stanford, CA.
- Rothe, S., Tran, K., & Hussmann, H. (2018). Dynamic subtitles in cinematic virtual reality. *ACM TVX 2018*, Seoul, Republic of Korea, 209–214. <https://doi.org/10.1145/3210825.3213556>

Schubert, T., Friedmann, F., & Regenbrecht, H. (2001). The experience of presence: Factor analytic insights. *Presence: Teleoperators and Virtual Environments*, 10(3), 266-281.

Acknowledgements

This work was supported by the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under Grant 761974 and by Generalitat de Catalunya under Grant 2017SGR113. I would like to thank all the ImAc colleagues and participants who took part in the tests, as well as Olga Soler-Vilageliu for her support in the statistical analysis.

La recepción de películas multilingües: el caso de *Handia*

The Reception of Multilingual Films: The Case of *Handia*

Ana Tamayo^a  0000-0002-5419-5929

Elizabete Manterola Agirrezabalaga^a  0000-0001-6622-0629

^aUniversidad del País Vasco (UPV/EHU)

RESUMEN

Esta contribución presenta un estudio de recepción de productos multilingües en traducción audiovisual (TAV), un ámbito poco estudiado hasta la fecha. Se propone el análisis de la recepción del largometraje multilingüe de ficción *Handia* (Aitor Arregi y Jon Garaño 2017), rodada principalmente en euskera y que contiene varias L3. Para la recopilación de datos se ha utilizado la herramienta GoogleForms, se ha contactado con los participantes a través de redes sociales y se han recopilado un total de 534 respuestas. Tras el análisis demográfico de los participantes, se han recopilado datos sobre tres bloques: hábitos de consumo de productos audiovisuales, características del visionado del filme y percepción de la película y su traducción. Los resultados analizados de manera cualitativa y cuantitativa muestran que los participantes no tienen claro qué versión han visionado. No obstante, tienen una buena percepción del filme y su traducción, sobre todo en las versiones subtituladas.

Palabras clave: traducción audiovisual, multilingüismo, recepción, euskera

ABSTRACT

This paper presents a reception study on a multilingual product in audiovisual translation (AVT), which is, to date, an underresearched field. In this contribution the authors present the reception analysis of the multilingual fiction film *Handia* (Aitor Arregi and Jon Garaño 2017), which was filmed mainly in Basque and contains various L3. Data were gathered using GoogleForms and contacting participants via social networks. A total of 534 responses were obtained. After a demographic analysis of the participants, information was collected and divided into three blocks: audiovisual consumption habits, characteristics of the viewing of the film and perception of the film and its translation. The results were analysed both quantitatively and qualitatively and show that participants are not fully aware of the version they have watched. Nevertheless, they have a good perception of the film and its translation, mostly in subtitled versions.

Keywords: audiovisual translation, multilingualism, reception studies, Basque

Información

Correspondencia:

Ana Tamayo

ana.tamayo@ehu.eus

Fechas:

Recibido: 04.02.2020

Revisado: 23.07.2020

Aceptado: 14.11.2020

Contribuciones de autoría:

Todas las personas firmantes han contribuido por igual en la investigación y la elaboración de este trabajo.

Conflicto de intereses:

Ninguno.

Financiación:

Este trabajo se ha desarrollado en el seno del grupo de investigación consolidado TRALIMA/ITZULIK (IT1209-19), reconocido por el Gobierno Vasco, y de la red ALMA (RED2018-102475-T, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades).

También ha estado financiado por el proyecto La calidad de los subtítulos en directo (Qualisub): Un estudio regional, nacional e internacional (ref. PID2020-117738RB-I00), del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Cómo citar:

Tamayo, A., & Manterola, E. (2021). La recepción de películas multilingües: el caso de *Handia*. *Sendebär*, 32, 90-110.

<https://doi.org/10.30827/sendebär.v32.13509>

1. Introducción

Chaume señalaba en 2013 que los estudios de recepción en el campo de la traducción audiovisual habían recibido poca atención. Desde entonces, sin embargo, son cada vez más los autores que se dedican a este tipo de trabajos. Según Ramos Caro (2018: 99), «el estudio empírico de la recepción de textos audiovisuales traducidos se encuentra aún en proceso de consolidación», aunque para Szarkowska y Wasylczyk (2018: 10) el número de trabajos que aúnan los estudios de recepción con la investigación de procesos traductológicos es considerable.

Por otra parte, Chaume (2013) afirma que los filmes multilingües constituyen un nuevo campo de investigación en TAV y que en los últimos años hemos presenciado un aumento considerable. Según Díaz-Cintas (2015: 142), «fenómenos socio-culturales y políticos como el poscolonialismo y la globalización han propiciado un aumento notable de la producción de películas políglotas» y, a su vez, este hecho ha tenido «un efecto dominó en el incremento de los estudios que han aparecido sobre esta temática y su traducción».

Para poder contextualizar esta contribución, debemos empezar por definir el término multilingüismo. Delabastita y Grutman (2005) proponen una definición amplia de texto multilingüe y señalan que, además de contener diferentes idiomas, el texto multilingüe es también aquel que incluye diferentes variantes intralingüísticas. Así, tomando a estos autores como base, en esta contribución, entendemos el multilingüismo de una obra cinematográfica como la coexistencia de diferentes lenguas o variantes de ella y el concepto de película multilingüe, como aquella que contiene multilingüismo. De acuerdo con Corrius y Zabalbeascoa (2011), las lenguas o variantes que aparecen en un producto audiovisual se pueden catalogar según su relevancia en la obra. Así, clasifican la lengua principal o vehicular del producto original como L1, la lengua vehicular del producto meta (lengua de traducción) como L2 y las variantes con menos presencia que puedan existir en el producto audiovisual como L3, las cuales son las que convierten este en multilingüe. En esta contribución se emplearán estos códigos para hacer referencia a las lenguas presentes en *Handia*.

Hasta la fecha se han publicado pocos estudios sobre la recepción de productos audiovisuales multilingües, entre los cuales habría que destacar el trabajo de Krämer y Duran Eppler (2018) sobre la recepción de la serie multilingüe *Breaking Bad* (Vince Gilligan 2008) entre espectadores normoyentes y sobre la decisión de no subtitar las L3. También son relevantes la tesis doctoral de Sepielak (2016) sobre el multilingüismo en las voces superpuestas en Polonia y el estudio de Szarkowska, Żbikowska y Krejtz (2013) sobre el subtítulado para espectadores con discapacidad auditiva de películas multilingües. Los trabajos citados se centran, o bien en la versión original de la obra (Krämer y Duran Eppler 2018), o bien en las traducciones hacia una lengua: el estudio de Sepielak (2016) analiza las voces superpuestas y los subtítulos al polaco, y el de Szarkowska, Żbikowska y Krejtz (2013) observa la subtitulación para espectadores con discapacidad auditiva en polaco. Por el contrario, la investigación que se presenta aquí tiene en cuenta espectadores que hayan accedido a cualquiera de las versiones disponibles de la película *Handia*.

Por lo que se refiere a la recepción de productos audiovisuales en euskera, el observatorio de los medios vascos Behategia [<https://behategia.eus/>] ofrece una visión amplia sobre la audiencia y el consumo de medios en lengua vasca (publicaciones en papel, radio, televisión

y medios digitales). Publica en su página web artículos, tesis, informes y anuarios sobre la recepción de los medios de comunicación en euskera. Sin embargo, poco se ha analizado la recepción de productos cinematográficos en dicha lengua. Se ha encontrado un único artículo, Martínez *et al.* (2015), en el que se describen las motivaciones y las expectativas del público en relación con el cine rodado en euskera en el festival de cine Zinegin, que tiene lugar en el País Vasco francés (donde la lengua vasca no tiene reconocimiento oficial). Además, no se ha identificado ningún estudio que aúne el análisis de la traducción y la recepción del cine en euskera.

Esta contribución plantea un estudio de recepción de la película *Handia*. Se trata de una aportación novedosa en el ámbito de la traducción audiovisual, por analizar un filme multilingüe con euskera como lengua vehicular y con varias L3, y por incluir una versión con subtítulos en dos lenguas (euskera y castellano) de manera simultánea. La existencia de varias versiones en diferentes lenguas y modalidades hace pensar que la recepción y la percepción de los espectadores pueden ser diferentes en cada caso. Por ello, se propone un estudio de recepción para conocer la percepción de los espectadores. Concretamente, la investigación que aquí se presenta persigue los siguientes objetivos:

- Identificar la demografía de los consumidores de largometrajes rodados principalmente en euskera.
- Describir los hábitos de consumo de los espectadores de largometrajes rodados principalmente en euskera.
- Conocer la valoración de los largometrajes rodados principalmente en euskera y de su traducción, tomando como base el estudio de caso de *Handia*.
- Determinar las preferencias sobre la traducción de filmes rodados principalmente en euskera, a partir del caso de *Handia*.

2. Material y método

El corpus seleccionado para esta investigación es la película multilingüe *Handia*¹. La justificación de esta elección frente a otros filmes multilingües tiene varias motivaciones. En primer lugar, es un filme actual de éxito sin precedentes para una obra rodada principalmente en euskera (véase Tamayo y Manterola 2019). En segundo lugar, se trata de una obra multilingüe gestada dentro de un entorno bilingüe. En concreto, se emplea la lengua vasca como lengua vehicular o L1 y se incluyen intervenciones en otras lenguas: el castellano es la principal L3, pero también hay presencia del francés, inglés, portugués, árabe y latín. En tercer lugar, es una película con numerosas versiones que conviven en determinados entornos: por ejemplo, la versión doblada al castellano (ES_Dob) y las versiones subtítulos al euskera (EU_Subt), al castellano (ES_Subt) y la versión de doble subtítulo al euskera y al castellano (ESEU_Subt) se emitieron de manera simultánea en el País Vasco (véase Tamayo y Manterola 2019). Y en cuarto y último lugar, presenta una versión de doble subtítulo, en euskera y castellano, algo novedoso para una película de estas características.

Para esta investigación y para la selección de participantes de la encuesta, no se ha usado ninguna técnica probabilística de muestreo —en consonancia con otras investigaciones similares como la de Krämer y Duran Eppler (2018)—, ya que el objetivo era alcanzar el mayor

número posible de participantes. Para ello, se hizo uso de la herramienta GoogleForms por su facilidad de uso y su disponibilidad y accesibilidad para los participantes. Para poder llegar al máximo número de participantes posible, las investigadoras lanzaron el formulario a través de sus redes sociales (correo electrónico, listas de distribución, Facebook, Twitter, WhatsApp y contactos personales). Si bien se buscaba llegar a participantes de todos los grupos de edad, condición social, procedencias y lenguas maternas, es evidente que la red social de las investigadoras está condicionada por su contexto y, así, las características demográficas de los participantes (tales como edad, lengua materna, lugar de residencia o nivel de estudios, entre otros) están claramente sesgadas por el entorno de las propias investigadoras. En este sentido, si bien el número de respuestas obtenido es amplio, es importante destacar esta limitación principal en la recopilación de datos y, por ello, se hará especial hincapié en los datos demográficos de los participantes.

La encuesta de GoogleForms² (cf. Anexo) estuvo abierta desde el 9 de abril hasta el 14 de mayo de 2018 y estuvo disponible en tres idiomas (euskera, castellano e inglés). Se dio opción de responder la encuesta en euskera, en castellano o en inglés para poder recabar información de espectadores de diferente origen y dominio lingüístico. Puesto que no se siguió ninguna técnica probabilística de muestreo, se estableció un criterio de selección para la participación en el estudio, a saber, haber visto la película *Handia*. Del total de 544 respuestas obtenidas, se invalidaron 10 por diversos motivos (repetición de la encuesta o datos incompletos), llegando así a un total de 534 respuestas válidas. La encuesta está dividida en cuatro bloques: datos sociodemográficos, preferencias y hábitos de consumo, visualización de la película y observaciones.

Para elaborar las preguntas de la encuesta, las investigadoras no se basaron en encuestas previas, debido, sobre todo, a la falta de estudios de recepción en TAV en el entorno de aplicación. Las preguntas se basaron en los objetivos arriba planteados, con la intención de cruzar datos demográficos (tales como edad, género, procedencia o conocimiento de las lenguas del filme), así como los hábitos de consumo, con la experiencia de visionado de la película *Handia*.

Siguiendo con el punto de vista planteado en Tamayo y Manterola (2019), esta investigación quiso apostar por la colaboración entre creadores e investigadoras y, así, la encuesta estuvo respaldada por los directores del largometraje. De hecho, el cineasta Jon Garaño se prestó a rellenar y validar como experto en la materia la encuesta y todas sus preguntas, así como a proponer la inclusión de alguna pregunta que, según él, podría resultar de utilidad para sus siguientes filmes.

La recopilación de datos se hizo a través de una hoja Excel y se procedió a analizar cuantitativa y descriptivamente la frecuencia de las diferentes respuestas. Dado el sesgo demográfico de los participantes y el hecho de que este análisis se ha desarrollado sobre un único filme, no se han llevado a cabo análisis estadísticos, pues no serían de utilidad. Sin embargo, las frecuencias discutidas en este artículo sí podrían indicar alguna tendencia sobre el consumo de productos audiovisuales que habría de respaldarse con estudios más amplios en relación con el número de participantes y sus características, así como con los largometrajes analizados.

3. Resultados y discusión

Se han recopilado un total de 534 respuestas válidas (media de edad = 40 años), de las cuales 67% proceden de mujeres, 29,6% de hombres y un 3,4% prefirió no especificar su género. La mayoría de encuestados (79,8%) contestaron en euskera, y un 19,5% en castellano. Hubo 4 encuestados que prefirieron completar la encuesta en inglés.

A continuación, se detallan y discuten los resultados obtenidos en la encuesta en diferentes bloques. En primer lugar, y para tener en cuenta las limitaciones de este estudio presentadas más arriba, se comenta la demografía de los resultados obtenidos. En segundo lugar, se analizan los hábitos y preferencias de consumo de productos audiovisuales de los participantes para, en tercer y cuarto lugar, analizar cuáles han sido las características del visionado de *Handia* y la percepción de los encuestados de esa experiencia.

3.1. Demografía de los encuestados

La gran mayoría de respuestas (90,6%) provienen de regiones en contacto con el euskera: el 87,3% de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), el 3,2% de Navarra y el 0,2% del País Vasco francés. Solo un pequeño porcentaje proviene del resto de España (7,1%) o del extranjero (2,2%). Por lo que se refiere al nivel de estudios, la gran mayoría de los encuestados (81,3%) tiene estudios universitarios (grado, diplomatura, licenciatura, máster o doctorado). La mayoría de los participantes trabaja, bien por cuenta ajena (56,8%), bien por cuenta propia (16,1%).

Además del sesgo previamente comentado, a pesar de haber tratado de difundir la encuesta entre público de diferentes territorios y países, los datos muestran que la encuesta no ha llegado a un público general de diferentes países. Por otra parte, también demuestran el efecto que la película *Handia* ha supuesto para la sociedad vasca. El porcentaje de espectadores que ha acudido a las salas de cine ha sido mayor que para otras películas en euskera. De hecho, es la película en euskera más vista en cines con 133.296 espectadores según el Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA 2020). A ello cabría sumar el éxito de críticas y de premios, y la repercusión que ha tenido en los medios vascos. En relación con las lenguas que dominan los participantes, la lengua materna del 46,2% de los encuestados es el euskera y del 29%, el castellano. Hay dos encuestados cuya lengua materna es el francés (0,4%). También se observa un alto porcentaje de bilingües euskera/castellano (21,9%) y un bajo porcentaje de bilingües francés/euskera (0,2%, 1 caso). Una amplia mayoría de los encuestados afirma tener un nivel materno o superior de euskera (82,4%) y un 10,7% manifiesta tener un nivel medio o básico. Solo un 6,7% afirma no tener conocimientos de euskera, la mayoría de los cuales tiene un dominio materno o superior de castellano. En cuanto a los conocimientos de castellano, un 91,4% afirma tener un nivel materno o superior y un 7,8% manifiesta tener un nivel medio o básico. Tan solo 2 encuestados (0,4%) afirman no tener conocimientos de castellano. De entre todos los encuestados, solo una persona tiene nulo conocimiento tanto del euskera como del castellano. El resto de encuestados cuya lengua materna no es ni el euskera ni el castellano (13 en total) dicen tener un nivel superior en castellano. De estos, 7 indican no tener conocimientos de euskera y los restantes 6 señalan un nivel básico, medio o superior.

El perfil lingüístico del encuestado es, pues, complejo y de diversa índole. Este resultado está en consonancia con el perfil del espectador que consideraban los directores para su filme y que se discute en Tamayo y Manterola (2019: 303).

Los creadores de *Handia* siempre han tenido en mente esta compleja situación y, así, distinguen entre un primer público, el vascohablante, y un público más amplio, ya que consideran que el mercado cinematográfico es global. [...] En un primer nivel, como espectador ideal, los creadores de *Handia* tienen en mente a los vascohablantes bilingües con español, que comprenden la película de una manera global [...]. En un segundo nivel, identifican a los espectadores hispanohablantes que desconocen el euskera, pero que son capaces de identificarlo y de asociarlo con algunas implicaciones sociohistóricas y de la trama de la película. El salto en las implicaciones en relación con la recepción del filme es mayor para los que no dominan ni el euskera ni el castellano.

Así, a pesar de que el sesgo ya comentado limita la extrapolación de datos, se observan realidades muy diferentes dentro del mismo contexto sociogeográfico en el que se gesta el filme, y que coinciden con las expectativas que los propios directores tenían para su público meta. Esto justifica aún más la realización de estudios como el que aquí se presenta, de productos creados en comunidades con una realidad tan heterogénea como la del País Vasco. La realidad lingüística es diversa en el territorio: en el País Vasco español el castellano es la lengua más extendida y el francés, en el País Vasco francés. El euskera constituye la lengua minoritaria en todo el territorio y actualmente todos los vascohablantes son, al menos, bilingües³. Ante esta realidad, en la mayoría de ocasiones, en el País Vasco la distribución en salas comerciales de películas rodadas íntegra o parcialmente en euskera se realiza mediante versiones con traducción, o bien subtituladas o bien dobladas.

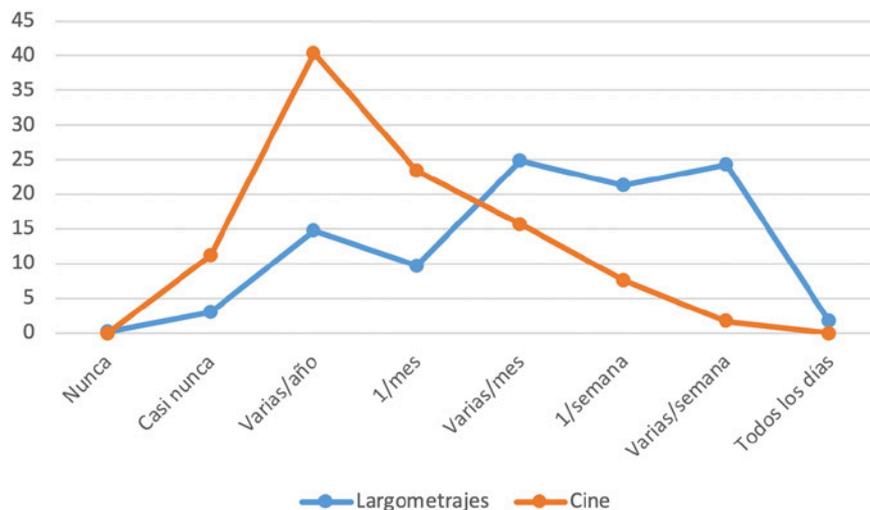
3.2. Consumo de productos audiovisuales

La encuesta incluye cuatro preguntas sobre las preferencias y hábitos de consumo de productos audiovisuales, cuyos resultados presentamos a continuación.

Cerca de la mitad de los encuestados (45,4%) prefiere consumir productos audiovisuales subtitulados, con subtitulación interlingüística (44,7%), intralingüística (0,6%) o subtitulación para personas sordas, SPS (0,2%, 1 caso). El 23% afirma inclinarse por el consumo de productos audiovisuales doblados y el 17,9% favorece consumirlos en versión original, sin traducción. El 13,5% de los encuestados indica diferentes preferencias que combinan diversas modalidades de TAV.

Como puede observarse en la Gráfica 1, los encuestados acuden al cine, sobre todo, entre varias veces al año y una vez al mes, y descende la frecuencia cuando esta es más frecuente que una vez al mes. Por ello es aún más sorprendente el éxito de *Handia* en las salas de cine. En comparación, los valores más altos de consumo de largometrajes se dan en varias veces al mes y varias veces por semana, seguido muy de cerca por una vez a la semana.

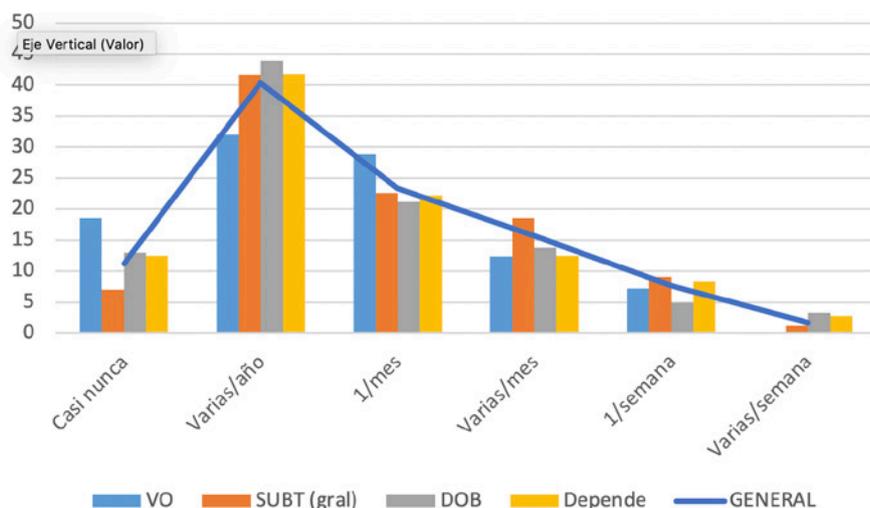
Gráfica 1. Frecuencia de consumo de largometrajes frente a asistencia al cine



Esta diferencia puede deberse, entre otros motivos, a los precios del cine y a la facilidad de acceso a las plataformas de vídeo a la carta (VOD, por sus siglas en inglés, *Video On Demand*). Para la población objeto de estudio, el consumo de largometrajes, pues, es más frecuente que la asistencia al cine. En este sentido, no es descabellado pensar que este mayor consumo de largometrajes se haga a través de plataformas que permiten la elección de modalidad de TAV y que, por lo tanto, el consumo de productos audiovisuales multilingües conlleve, por sí mismo, una elección de modalidad de visionado y, por lo tanto, una necesidad mayor de traducción y de implicación por parte de todos los agentes.

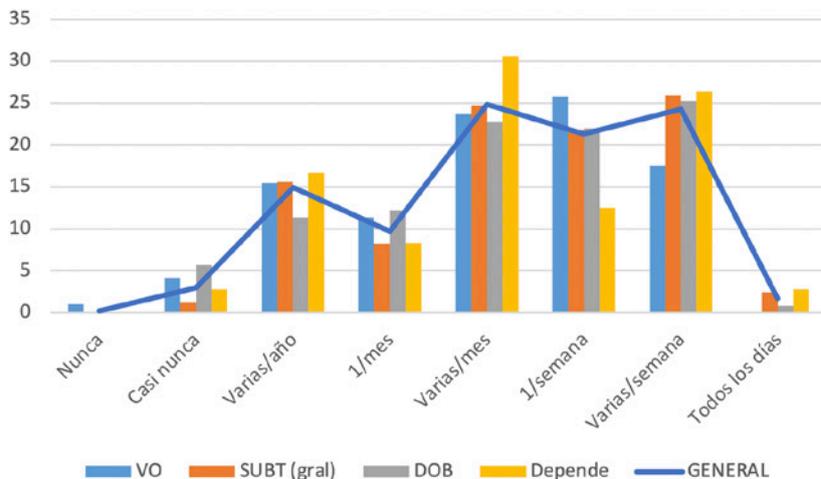
Tal y como se muestra en la Gráfica 2, si se divide por preferencia de modalidad de TAV, la tendencia es muy similar. Esto es, la inclinación por una u otra modalidad de TAV no parece afectar a la costumbre de asistencia al cine, que, en nuestro país, tiende a emitir las películas dobladas. En este sentido, parece que la imposibilidad de elegir la modalidad de TAV no repercute en la frecuencia de asistencia a las salas de cine.

Gráfica 2. Frecuencia de asistencia al cine por preferencia de modalidad TAV⁴



Lo mismo ocurre con el consumo de largometrajes, tal y como muestra la Gráfica 3:

Gráfica 3. Frecuencia de consumo de largometrajes por preferencia de modalidad TAV

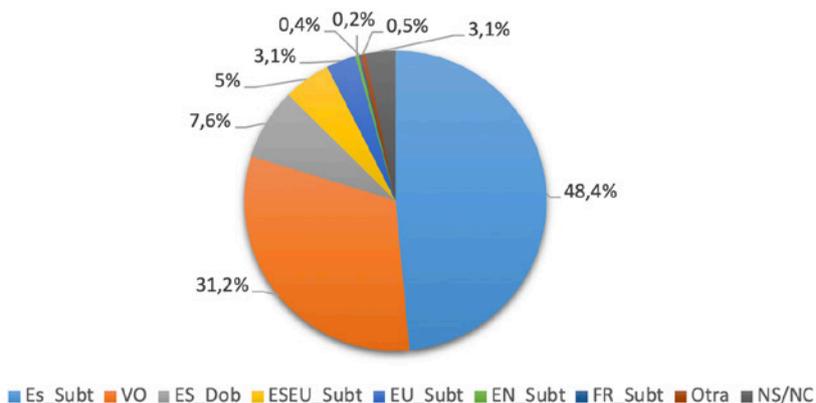


En cuanto al consumo de largometrajes en euskera, el 79,8% de los encuestados afirma haber visto otras películas en euskera además de *Handia*, lo cual no es sorprendente teniendo en cuenta la procedencia y el dominio de esta lengua por parte de los encuestados. Tampoco es sorprendente que aquellos que afirman que su única lengua es el castellano hayan consumido en menor porcentaje otras películas en euskera: el 63,2% de los que tienen el castellano como única lengua materna afirman haber visto otras películas en euskera además de *Handia*, frente al 91,5% de los que tienen euskera como lengua materna y al 81,9% de los que tienen ambas lenguas como maternas. En este sentido, parece que el perfil lingüístico de los consumidores afecta, en parte, a la elección de productos audiovisuales en relación con su lengua principal. De las 427 personas que han visionado otras películas en euskera, el 31,6% afirma haber visto solamente una película —las más mencionadas fueron *Loreak* (40%) y *Errementari* (27,4%)—. Cabe resaltar, por un lado, que la respuesta a esta pregunta era abierta, por lo que en ocasiones se menciona que no se recuerdan todas, otros añaden un «etc.» o citan las que se han proyectado el último año en las salas de cine y, por otro lado, que se han observado dos respuestas no válidas a esta pregunta.

3.3. Visionado de *Handia*

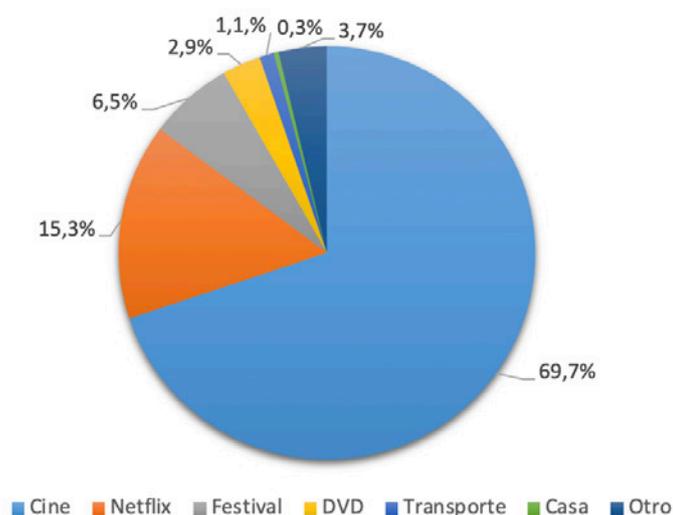
El 90,3% solo han disfrutado de *Handia* una vez, frente a un 9,5% que afirman haberla visto más de una vez. Las siguientes gráficas muestran la versión y el lugar de visionado⁵ de la película por parte de los encuestados:

Gráfica 4. Versión de visionado de *Handia*



Handia se estrenó en el Festival de Cine de San Sebastián en septiembre de 2017. Un mes más tarde, se estrenó en cines y permaneció en salas comerciales durante varias semanas; en concreto, estuvo durante 20 semanas consecutivas de manera ininterrumpida en los cines en San Sebastián (Tamayo y Manterola 2019). Además de haber estado durante largo tiempo en cines, también se proyectó en varios festivales internacionales de diferentes países. La edición en DVD se comercializó el 20 de febrero de 2018, se emitió en Iberia y Renfe y se publicó en plataformas a la carta como Netflix (a partir de marzo de 2018). Estuvieron disponibles de manera simultánea la versión en sala y la doméstica, algo poco habitual según el productor de la película (Fernández 2018). La emisión televisiva llegó el 23 de diciembre de 2018 a la cadena autonómica vasca ETB1 y el 23 de septiembre de 2019 y el 10 de mayo de 2020 a La2. La Gráfica 5 a continuación muestra los datos de los lugares de visionado de la película:

Gráfica 5. Lugar de visionado de *Handia*



En relación con los datos sobre el lugar del visionado, cabe recordar que los encuestados respondieron entre abril y mayo de 2018. Es decir, el espacio de tiempo que llevaba disponible en versiones domésticas era más reducido que el que había pasado en salas de cine; además, el estreno televisivo de la película fue posterior al periodo en que se distribuyó la encuesta. Teniendo esto en cuenta, es destacable el bajo porcentaje de personas que afirman haberla visto en casa y que, entendemos, se refiere a descargas frente a un porcentaje no desestimable de VOD como Netflix. La categoría «otro» incluye, sobre todo, cineclubs, aulas de cultura, otras plataformas en línea (como Filmin o YouTube) y la presentación oficial de la película en las instalaciones de EITB (Euskal Irrati Telebista, la televisión autonómica vasca), anterior a su estreno comercial.

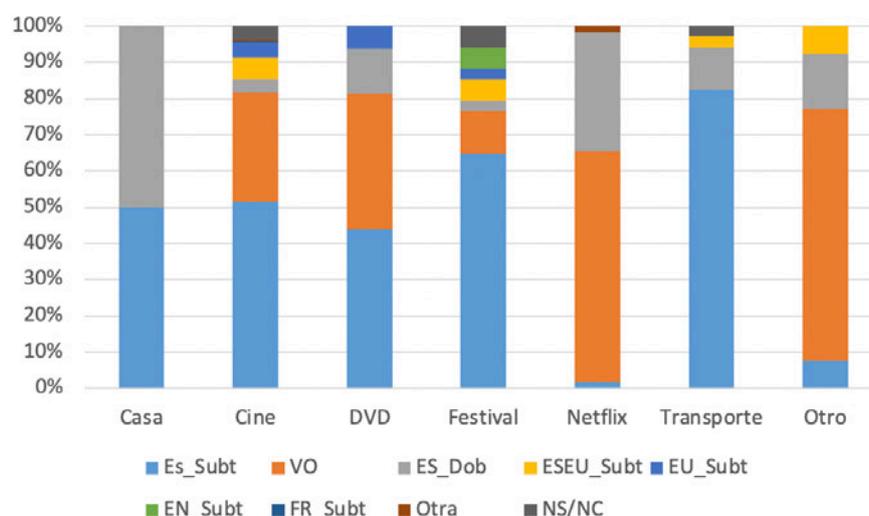
Tal y como se observa en la Gráfica 6, al cruzar los datos de la versión de visionado con el medio, se observa alguna diferencia, ya que el lugar condiciona la versión con la que se accede a la película. Destaca un mayor porcentaje de VO frente a ES_Subt en los únicos medios en los que puede elegirse la versión de visionado (DVD y Netflix), lo que no concuerda con las preferencias de TAV mostradas, pero sí con el perfil demográfico de los encuestados. Esto puede deberse a que, en las respuestas sobre las preferencias de consumo, los encuestados hayan contestado teniendo en mente productos en lenguas ajenas a ellos y no en lenguas que

dominan, como ocurre en el caso de *Handia*. Así, puede que el porcentaje de VO sea mayor porque los encuestados no tenían, en su mayoría, necesidad de traducción.

En cualquier caso, dependiendo del medio o lugar en el que se visiona la película, las preferencias de los usuarios no siempre pueden satisfacerse: ESEU_Subt se ofrece en salas comerciales, pero no está disponible ni en DVD ni en Netflix, por ejemplo, y la VO sin subtítulos tampoco ha estado disponible en las salas comerciales. Además, la encuesta tampoco incluye las modalidades de audiodescripción o subtitulación para personas con sordas que sí están disponibles en el DVD. Por lo tanto, el modo de visionado de la película no tiene por qué coincidir con la versión que los espectadores hubieran deseado.

Este amplio abanico de posibilidades según el medio y modalidad de TAV pone, una vez más, en el punto de mira la necesidad de un tratamiento lingüístico meticuloso en la traducción, así como la necesidad de disponer de diferentes modalidades de TAV. Además, si bien no es objeto de esta contribución incidir en las diferencias de cada medio, parece evidente que las características de la experiencia (volumen y calidad del sonido, tamaño de pantalla, etc.) son muy diferentes en cada uno de los medios y, en este sentido, puede ser interesante analizar, por un lado, si la preferencia por una u otra modalidad tiene que ver con estas características y, por otro lado, si diferentes medios podrían beneficiarse de diferentes formatos dentro de una misma modalidad de TAV (por ejemplo, diferentes tipos de subtítulo dependiendo si se consume en DVD o en cine).

Gráfica 6. Versión de visionado según el medio



En otro orden de cosas, cabe reflexionar sobre la percepción de los espectadores en relación con la versión a la que han accedido. Muchos han contestado a la encuesta pasados unos meses desde que vieron la película, lo cual puede distorsionar su percepción. Además, es difícil saber hasta qué punto los encuestados tienen claro cuál es la diferencia entre las diversas versiones mencionadas en el formulario.

Es destacable, por ejemplo, que solo 16 personas contestaron haber visto la versión ESEU_Subt, ya que esta ha sido la que se ha emitido principalmente en los cines del País Vasco. El 77,1% de las 218 personas que afirman haber consumido la versión ES_Subt dicen que fue en el cine. La amplia mayoría de estas personas reside en el País Vasco, por lo que, seguramente, habrá sido ESEU_Subt la versión a la que hayan accedido en sala. Por otra parte, de las 141

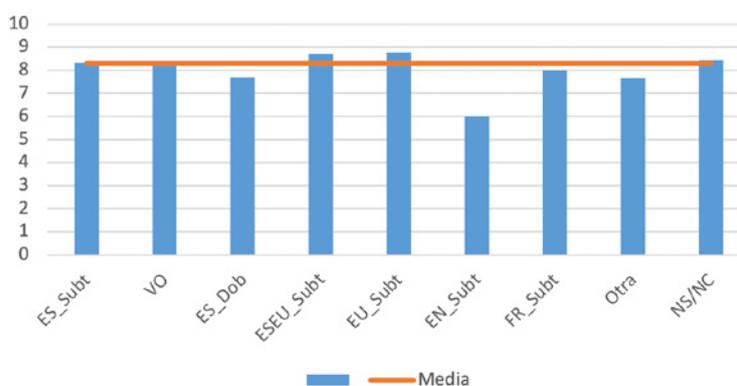
personas que dicen haber disfrutado de la VO, el 72,3% afirma haberla visto en cines, lo cual no concuerda con los datos de emisión, ya que las distribuidoras han preferido emitir en salas comerciales la versión subtitulada (y no la VO) para llegar a un público más amplio. También es sorprendente que 13 de las 14 personas que han visto EU_Subt, afirmen que ha sido en cines, dado que no conocemos emisiones comerciales que hayan subtulado la película solo en euskera.

En definitiva, a pesar de que el tratamiento lingüístico de *Handia* y su traducción se hayan llevado a cabo con una minuciosidad e innovación sin precedentes para una película multilingüe con euskera como L1, quizá el público general no sea consciente de esta innovación ni de la versión que consume. Así, algunos participantes pueden haber contestado que han visto la VO, aunque la versión visionada haya sido la subtitulada. Por otra parte, los espectadores de la versión ESEU_Subt pueden pensar que a la que accedieron fue la ES_subt, al no percatarse de los fragmentos subtulados en euskera. Los datos y el análisis de la versión de visionado, pues, han de interpretarse teniendo esta observación en cuenta.

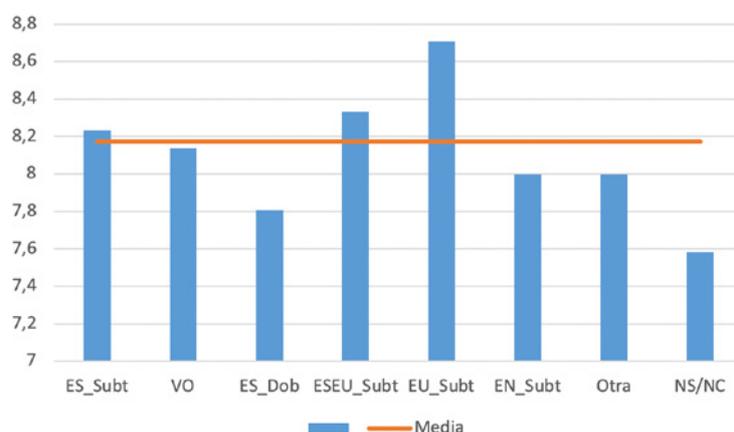
3.4. Percepción de *Handia* y su traducción

Antes de preguntar sobre aspectos concretos de la percepción de la película, consideramos que un buen punto de partida es la valoración cuantitativa por parte de los espectadores, tanto de la película como de su traducción. Los 534 encuestados arrojan una nota media de 8,3 a la película y un 8,2 a la traducción, tal y como muestran las siguientes gráficas.

Gráfica 7. Nota de la película



Gráfica 8. Nota de la traducción



Es destacable que tanto la nota de la película como de la traducción esté por encima de la media en las principales versiones subtituladas (EU_Subt, ES_Subt y ESEU_Subt), y no sea así en otras modalidades de TAV. Sería interesante observar en otros productos, multilingües o no, si la nota que arrojan los espectadores es mayor en versiones subtituladas frente a versiones originales o doblaje. En cualquier caso, estos datos están en consonancia con las preferencias mostradas por los encuestados, ya que la mayoría prefiere consumir productos audiovisuales subtitulados.

Por otra parte, la calificación de la versión subtitulada en inglés es inferior que las de las otras versiones subtituladas, con lo que cabría reflexionar si la calidad de subtitulación ha tenido algo que ver en ello. Asimismo, no se han observado problemas de traducción en esta versión y los encuestados no han puesto en conocimiento de las investigadoras ningún aspecto relacionado con problemas traductológicos o de calidad en esta versión. Además, el número de respuestas recogidas para este visionado es demasiado reducido para derivar conclusiones sobre ello.

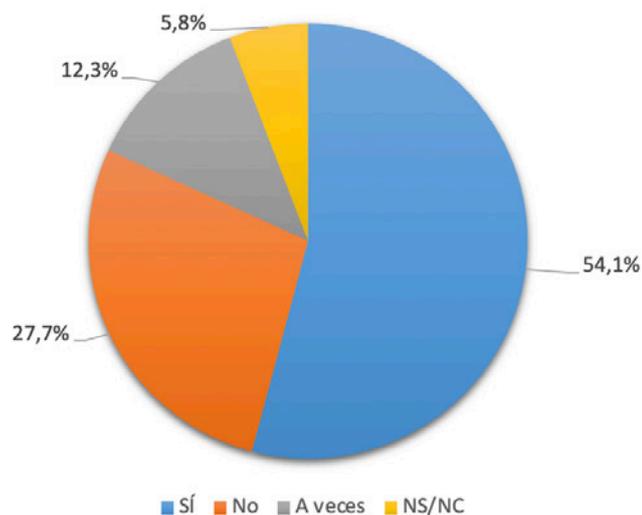
En los comentarios abiertos recopilados para esta pregunta, es destacable que muchos de los que prefieren dejar la puntuación de la traducción sin contestar alegan que no pueden otorgar una calificación porque la han visto sin traducir, si bien en muchos de estos casos han visualizado la versión ES_Subt o ESEU_Subt, y no la VO. Es posible que en la sociedad —o, al menos, en los encuestados en este estudio— continúe la tendencia a pensar que la traducción de películas sigue siendo únicamente la traducción para doblaje. De hecho, un encuestado afirma: «Ez nuen pelikula itzulita ikusi, azpidatziekin baizik» [No vi la película traducida, sino con subtítulos]. Otros participantes que no contestaron alegan que es porque no se acuerdan de la calidad de la traducción o afirman que no leían los subtítulos. Otros deciden no puntuar la traducción porque no conocen el idioma original principal (EU).

En este sentido, como investigadoras en el campo, entendemos que aún queda mucha labor de formación que hacer en relación con lo que supone la TAV. Como se ha visto en el apartado anterior, los espectadores no siempre son capaces de reconocer la versión que han visualizado, lo cual parece indicar la poca relevancia que se le atribuye a la traducción o que existe cierta dificultad para recordar la versión visionada. Además, también cabe reflexionar no solo sobre la percepción de las diferentes modalidades en general, sino también sobre su aplicación en productos en lenguas que al espectador le resultan propias o ajenas, ya que la percepción de la traducción podrá variar dependiendo de su conocimiento de la lengua vehicular. En el caso de *Handia*, los participantes vascos bilingües tienen un buen dominio tanto de la lengua vehicular como de la lengua de la subtitulación (considerando sus respuestas a las preguntas 2.6 a 2.8 [cf. Anexo]) y que la mayoría afirma haber accedido a la película con subtítulos en español, por lo que algunos de ellos no necesitarán traducción. Se podría plantear como hipótesis futura si su percepción de la subtitulación no será igual que cuando se trate de una película en una lengua extranjera que no entiendan o en la que no tengan un dominio suficiente. En otras palabras, es lógico pensar que la percepción de la traducción de un filme —sobre todo en la versión subtitulada porque permite comparar la traducción y su original— está muy ligada al dominio del espectador de la L1 y la L2. Además, y como venimos observando, la percepción, siquiera, de la existencia de una traducción está todavía distorsionada o, al menos, no es un aspecto memorable entre los participantes.

En cualquier caso, en general, los encuestados están satisfechos con la modalidad de TAV en la que han disfrutado de la película (78,7% no elegirían otra modalidad). Los que sí cambiarían, lo harían por la VO y la mayoría de estos (74,5%) la han visto en versión ES_Subt. Esto está en consonancia con el origen demográfico de los encuestados, ya que quienes preferirían haberla consumido en VO tienen conocimientos de euskera y, entendemos, no tienen necesidad de subtítulos para entender la película o, incluso, podrían resultarles molestos. Además, si en un mismo cine ofrecieran las versiones ES_Dob y ES_Subt, un 90,6% de los encuestados preferiría la versión subtitulada, un 4,1% la versión doblada y a un 5,3% le sería indiferente.⁶ Es destacable que un 10,7% de todos los encuestados afirme que sintió que se había perdido algún matiz o contenido de la película por la traducción.

En cuanto a la traducción de otras partes multilingües del filme, algo más de la mitad parece tener claro que sí deberían traducirse, mientras que en el resto se observan disparidad de opiniones o una falta de opinión al respecto, tal y como muestra la Gráfica 9:

Gráfica 9. Consideración de necesidad de traducir otros idiomas (FR, EN, AR...)



En cuanto al contenido lingüístico y su comprensión, de aquellos que sí saben euskera, un 10,2% afirma que tuvo alguna dificultad para entender esta lengua en *Handia*. Los comentarios al respecto señalan, sobre todo, al uso del *hika*⁷ y de dialectos diferentes al euskera unificado, algo que está en consonancia con el tratamiento lingüístico que los creadores han hecho en el euskera de *Handia*. En este sentido, los propios directores de la película afirman que no querían emplear la variante estándar o unificada de este idioma, ya que se trata de una variante posterior a la contextualización temporal de la historia de la película, y acabaron adoptando una posición intermedia que permitía una naturalidad interpretativa de los actores y actrices y la inserción de las características propias del euskera del siglo XIX de la zona de Tolosa (Tamayo y Manterola 2019). En palabras del académico de Euskaltzaindia Adolfo Arejita, la película emplea un registro coloquial, y algunos vascoparlantes han tenido dificultades para entenderlo (Dávila 2018).

De aquellos que saben euskera y que han visto una versión con subtítulos, el 43,8% afirma que miraba los subtítulos aunque no siempre los necesitara para comprender la película. Esto produce en los encuestados sentimientos muy dispares, desde distracción y cansancio a seguridad, pasando por sentimientos neutros.

4. Conclusiones

Las conclusiones que aquí se detallan han de tomarse con cautela debido a las limitaciones señaladas a lo largo de esta contribución tales como el perfil de los encuestados, el número de respuestas obtenidas, el método de recolección de datos y el hecho de que se ha realizado la encuesta sobre una única película.

En general, y teniendo en cuenta los comentarios recopilados, parece que todavía hay una falta de conocimiento de lo que es e implica un filme multilingüe y su traducción.

En cuanto al perfil del encuestado, se puede concluir que las personas que han visto *Handia* y contestado a la encuesta provienen de poblaciones bilingües, tienen estudios universitarios y trabajan o por cuenta propia o por cuenta ajena (una vez más, esto puede estar sesgado por el perfil de las investigadoras). Además, se consideran con mayor dominio en una de las lenguas principales de la película (euskera o castellano) o tienen un nivel avanzado de ambos idiomas.

En relación con el consumo de productos audiovisuales, no hay tendencias claras sobre preferencias en cuanto a modalidad de TAV. Es posible que las preferencias dependan de las características del producto y que el abanico de posibilidades ofrecidas por las plataformas VOD haya contribuido a la heterogeneidad de gustos en el consumo.⁸ En cuanto a la frecuencia de consumo, los encuestados suelen ver largometrajes en cine, sobre todo, varias veces al año, independientemente de su modalidad de TAV favorita. Si el consumo de largometrajes es en otros medios (entendemos VOD, casa, DVD, TV), este aumenta a varias veces al mes, una vez por semana o varias veces por semana. No hay grandes diferencias dependiendo de la modalidad de TAV elegida, por lo que entendemos que el hecho de que los largometrajes tengan una modalidad de TAV determinada no influye en la decisión de consumirlos. En estudios posteriores, cabría reflexionar sobre si las preferencias entre una y otra modalidad están vinculadas a la familiaridad o el dominio de las lenguas mayoritarias de los filmes.

En cuanto al bloque más relevante del presente estudio, el visionado de *Handia*, los encuestados han accedido a la película, sobre todo, en versión original y con subtítulos en castellano, y en el cine o en la plataforma Netflix. Se identifican importantes diferencias en relación con la versión de visionado según el medio, pero los participantes parecen estar algo confundidos sobre la versión consumida, quizá por diferentes motivos: la falta de conocimiento de las modalidades de TAV, el olvido sobre la versión que visionaron o la falta de atención a la traducción durante la experiencia de visionado. Además, bien porque no están familiarizados con el subtítulo en dos lenguas, bien por estar acostumbrados a películas en euskera subtítuladas en castellano (Manterola 2019), no se ha observado que se percataran de la novedad del tratamiento lingüístico de *Handia* y su traducción.

En general, parece haber una buena percepción de la película y su traducción, que es mayor, por encima de la media, sobre todo, en las versiones ESEU_Subt y EU_Subt. Los participantes prefieren la versión subtítulada a la doblada y manifiestan algunas dificultades para comprender el euskera de la película, debidas, seguramente, al tratamiento lingüístico por parte de los creadores. Quizá un insuficiente grado de dominio de la lengua vehicular o la falta de familiaridad con el lenguaje empleado por parte de los encuestados repercute en sus preferencias. Se podría pensar que la naturaleza minoritaria del euskera puede influir en la difusión de los productos rodados en él.

Por último, según los datos recabados, no hay una tendencia clara sobre cómo hace sentir a los encuestados el hecho de que aparezcan subtítulos en pantalla y arrastren la mirada hacia ellos, independientemente de si conocen el idioma del audio o no.

Si bien estas conclusiones son difícilmente comparables con estudios anteriores por la falta de investigaciones en el ámbito concreto en el que se desarrolla el presente estudio, estas sí abren vías para futuras investigaciones e hipótesis de partida, tal y como se ha comentado en el apartado Resultados y discusión. En este sentido, sería especialmente interesante y productivo combinar y comparar las conclusiones de este estudio con metodologías tales como las del rastreo ocular, una tecnología que viene siendo puntera en los últimos años en los estudios de recepción en TAV (Di Giovanni y Gambier 2018; Di Giovanni 2020; Doherty y Kruger 2018; entre otros).

Bibliografía

- Chaume, F. (2013). Panorámica de la investigación en traducción para el doblaje. *Trans*, 17, 13-34.
- Corrius, M. y Zabalbeascoa, P. (2011). Language variation in source texts and their translations: The case of L3 in film translation. *Target*, 23(1), 113-130.
- Dávila, I. (6 de febrero de 2018). Euskararen trataera oso errealista egiten du 'Handia'-k [en línea]. *El Diario Vasco*. <https://www.diariovasco.com/culturas/premios-goya/euskararen-trataera-errealista-20180206231125-nt.html>
- Delabastita, D. y Grutman, R. (2005). Introduction: Fictional representations of multilingualism and translation. En D. Delabastita y R. Grutman (Eds.), *Fictionalising Translation and Multilingualism*, *Linguistica Antverpiensia*, 4, 11-34.
- Díaz-Cintas, J. (2015). Multilingüismo, traducción audiovisual y este-reotipos: el caso de *Vicky, Cristina Barcelona*. En F. Chaume y M. Richart-Marset (Eds.), *Prosopopeya. Revista de crítica contemporánea: Traducción, ideología y poder en la ficción audiovisual*, 9, 135-161.
- Díaz-Cintas, J. y Massidda, S. (2019). Technological Advances in Audiovisual Translation. En M. O'Hagan (Ed.), *The Routledge Handbook of Translation and Technology* (pp. 255-270) Routledge.
- Di Giovanni, E. (2020). Reception Studies and Audiovisual Translation. En Ł. Bogucki y M. Deckert (Eds.), *The Palgrave Handbook of Audiovisual Translation and Media Accessibility* (pp. 397-413). Palgrave Macmillan.
- Di Giovanni, E. y Gambier, Y. (2018). *Reception Studies and Audiovisual Translation*. John Benjamins.
- Doherty, S. y Kruger, J. L. (2018). The development of eye tracking in empirical research on subtitling and captioning. En T. Dwyer, C. Perkins, S. Redmond y J. Sita (Eds.), *Seeing into Screens: Eye Tracking and the Moving Image* (pp. 46-64). Bloomsbury.
- Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra y Euskararen erakunde publikoa (2016) VI. Encuesta Sociolingüística. Comunidad Autónoma de Euskadi. [Archivo PDF] http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/argitalpenak/es_6092/adjuntos/Resumen_VI_Encuesta_Socioling%C3%BC%-C3%ADstica_EAE_%202016_1.pdf.
- Fernández, H. (6 de febrero de 2018). 'Handia', lista para el reestreno. *Deia*. <https://www.deia.eus/2018/02/06/ocio-ycultura/cultura/handia-lista-para-el-reestreno>
- ICAA (Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales) (10 de octubre de 2020). *Catálogo de películas calificadas*. <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/cine/mc/catalogodecine/inicio.html>
- Krämer, M. y Duran Eppler, E. (2018). The Deliberate Non-Subtitling of L3s in *Breaking Bad*: A Reception Study. *Meta*, 63(2), 365-391.
- Manterola, E. (2019). Evolución del cine en euskera y su traducción. *Monti*, 4, 113-144.

- Martínez, J., Frances, M., Agirre, K. y Manias-Muñoz, M. (2015). Zinegin Basque film festival: a non-existent audience revealed. *Participations. Journal of audience and reception Studies*, 12(1), 725-738.
- Ramos Caro, M. (2018). Los estudios de recepción en traducción audiovisual: aspectos metodológicos. En A. Rojo (Ed.), *La investigación en traducción. Una revisión metodológica de la disciplina* (pp. 99-124). Anthropos.
- Sepielak, K. (2016). Voice-over in multilingual fiction movies in Poland. Translation and synchronization techniques, content comprehension and language identification. [Tesis doctoral no publicada]. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Szarkowska, A. y Wasylczyk, P. (2018). Five things you wanted to know about audiovisual translation research but were afraid to ask. *Journal of Audiovisual Translation*, 1(1), 8-25.
- Szarkowska, A., Żbikowska, J. y Krejtz, I. (2013). Subtitling for the deaf and hard of hearing in multilingual films. *International Journal of Multilingualism*, 10(3), 292-312.
- Tamayo, A. y Manterola, E. (2019). La creación, la traducción y el tratamiento lingüístico en *Handia*. *Hikma*, 18(1), 283-314.

Notas

1. La contextualización de la gestación y traducción de este filme puede encontrarse en detalle en Tamayo y Manterola (2019).
2. La encuesta está disponible en el Anexo. Por cuestiones prácticas, se incluye solo la versión en castellano, aunque las otras dos versiones (EU, EN) también estuvieron disponibles para los encuestados.
3. Según la VI Encuesta Sociolingüística (2016), de la población de 16 o más años que vive en el conjunto del territorio del euskera, el 28,4 % es vascohablante, el 16,4 % comprende el euskera pero no puede hablarlo y el 55,2 % ni habla ni comprende esta lengua. Existen, eso sí, diferencias entre regiones geográficas: «En la CAE [Comunidad Autónoma de Euskadi] más de un tercio de la población es vascohablante (el 33,9 %), en Navarra lo es uno de cada ocho habitantes (el 12,9 %) y en el País Vasco Norte uno de cada cinco (20,5 %)» (2016: 3).
4. La etiqueta «SUBT (gral)» se refiere a todos los tipos de subtítulos: interlingüística, intralingüística para normoyentes y SPS. Los datos de los dos últimos subgrupos son anecdóticos (ya que solo 3 personas contestaron que lo habían visto con subtítulos intralingüística para normoyentes y 1 persona con SPS). Por este motivo, y para facilitar la comprensión de los datos, las gráficas 2 y 3 muestran el total de respuestas de participantes que visionaron la película con algún tipo de subtítulos, aunque la mayoría corresponde a la interlingüística. La raya azul con la etiqueta «GENERAL» corresponde a los datos globales, teniendo en cuenta todos los tipos de visionado. Esto permite comparar el dato general con el porcentaje de las diferentes versiones.
5. Las versiones de visionado de la película corresponden con las establecidas en Tamayo y Manterola (2019): ES_Subt (subtítulos en español para la L1, euskera, y las L3, excepto el español), VO (versión original, sin subtítulos), ES_Dob (doblaje al español para la L1 y las L3, excepto el español), ESEU_Subt (subtítulos en euskera para las partes en castellano y subtítulos en euskera y castellano para todas las L3, exceptuando el español), EU_Subt (subtítulos en euskera para todas las L3), EN_Subt (subtítulos en inglés para la L1 y todas las L3, exceptuando el inglés), FR_Subt (subtítulos en francés para la L1 y todas las L3, exceptuando el francés).
6. Esta pregunta se incluyó en la encuesta a petición de los creadores de la película.
7. Esta forma allocutiva es similar al tuteo español, muy cercana y coloquial.
8. No se ha encontrado ningún estudio exhaustivo que analice las preferencias de visualización de productos audiovisuales en un medio o en otro. Eso sí, Díaz Cintas y Massidda (2019) apuntan que la popularidad de plataformas de OTT (*over-the-top*, de libre transmisión) ha aumentado la demanda de localización de su contenido.

ANEXO

Formulario de GoogleForms, en su versión en español

0. Introducción

¡Hola! Somos Elizabete Manterola y Ana Tamayo, investigadoras de la UPV/EHU. Nos gustaría conocer tu opinión sobre el multilingüismo y su traducción en la película *Handia* (Aitor Arregi y Jon Garaño, 2017).

La encuesta no te llevará mucho tiempo y, para rellenarla el único requisito es que hayas visto la película. Los datos que proporciones serán completamente confidenciales y servirán para conocer la valoración de los espectadores en relación con el multilingüismo y su traducción en películas cuyo idioma principal es el euskera. La encuesta puede contestarse en castellano, en euskera o en inglés y te invitamos a que la compartas con tus contactos. Cuanta más gente conteste, mejor entenderemos la opinión de los espectadores.

Muchísimas gracias de antemano.

1. Lengua en que se quiere responder. (Esta pregunta lleva a formularios diferentes para cada idioma)

¿En qué idioma quieres responder?

euskera

castellano

inglés

2. Datos sociodemográficos

2.1. Género

1. Mujer

2. Hombre

3. No binario

4. Prefiero no decirlo

2.2. Lugar de residencia (ciudad y provincia)

2.3. Edad

2.4. Nivel de estudios

1. Sin estudios

2. Educación primaria

3. Educación secundaria

4. Bachillerato/COU

5. FP/Ciclo formativo

6. Estudios universitarios (diplomatura, licenciatura, grado)

7. Máster

8. Doctorado

9. Prefiero no decirlo

2.5. Situación laboral

1. Estudiante

2. Trabajador en prácticas

3. Trabajador por cuenta propia

4. Trabajador por cuenta ajena

5. Jubilado / Pensionista

6. En paro

7. Prefiero no decirlo

2.6. Idioma materno

1. Euskera

2. Euskera y castellano

3. Castellano

4. Euskera y francés

5. Francés

6. Otro

2.7. Nivel de castellano

1. Materno

2. Superior

3. Medio

4. Básico

5. Nulo

2.8. Nivel de euskera

1. Materno

2. Superior

3. Medio

4. Básico

5. Nulo

3. Preferencias y hábitos

3.1. ¿Cómo prefieres consumir productos audiovisuales? (Pregunta de respuesta múltiple)

- Doblados

- Subtitulados

- En versión original

- Otra

3.2. ¿Con qué frecuencia sueles ir al cine?

1. Todos los días
2. Varias veces por semana
3. Una vez a la semana
4. Varias veces al mes
5. Una vez al mes
6. Varias veces al año
7. Casi nunca
8. Nunca

3.3. ¿Con qué frecuencia ves largometrajes (en el cine o en otro medio)?

1. Todos los días
2. Varias veces por semana
3. Una vez a la semana
4. Varias veces al mes
5. Una vez al mes
6. Varias veces al año
7. Casi nunca
8. Nunca

3.4. Además de *Handia*, ¿has visto alguna otra película cuyo idioma principal fuera el euskera? En caso afirmativo, por favor, rellena la casilla “otros” con los títulos de las películas.

- No
- Otras

4. Visualización de la película

4.1. ¿Cuándo has visto *Handia*?

1. Septiembre de 2017
2. Octubre de 2017
3. Noviembre de 2017
4. Diciembre de 2017
5. Enero de 2018
6. Febrero de 2018
7. Marzo de 2018
8. Abril de 2018
9. Mayo de 2018
10. Junio de 2018

4.2. ¿Dónde la has visto? (Pregunta de respuesta múltiple)

- Cine

- Festival de cine
 - Netflix
 - DVD
 - En pantalla de medio de transporte (Iberia, Renfe...)
 - Otra
- 4.3. ¿La has visto más de una vez?
1. Sí
 2. No
- 4.4. ¿En qué versión la has visto?
1. En versión original sin ninguna traducción
 2. Doblada al castellano
 3. En versión original con subtítulos en castellano
 4. En versión original con subtítulos en euskera
 5. En versión original con subtítulos en castellano (para las partes en euskera) y en euskera (para las partes en castellano)
 6. En versión original con subtítulos en inglés
 7. No me acuerdo
 8. Otra
- 4.5. ¿Preferirías haberla visto con otra modalidad de traducción? Si tu respuesta es afirmativa, indica en qué modalidad de traducción te hubiera gustado verla en la casilla «otros».
- No
 - Otra
- 4.6. Imagina que en las salas de cine se ofrecieran dos versiones, una en versión original en euskera con subtítulos en castellano y otra doblada al castellano. ¿Cuál preferirías?
1. La versión original con subtítulos en castellano
 2. La versión doblada al castellano
 3. Me da igual
- 4.7. ¿Tuviste dificultades para entender el euskera que hablaban los personajes? Si tu respuesta es afirmativa, indica por qué en la casilla «otros».
- No puedo contestar porque no sé euskera o porque no vi una versión subtitulada de la película
 - No
 - Otra
- 4.8. ¿Aunque sepas euskera, mirabas los subtítulos cuando viste *Handia*? Si tu respuesta es afirmativa, indica en la casilla “otros” cómo te hace sentir eso.
- No puedo contestar porque no sé euskera o porque no vi una versión subtitulada de la película
 - No

- Otra

4.9. En tu opinión, ¿qué le aporta a la película la presencia del castellano, el francés, el inglés, el portugués y el árabe? (Pregunta abierta)

4.10. ¿Crees que esas partes necesitan ser traducidas para su comprensión? Comenta tu respuesta. (Pregunta abierta)

4.11. ¿En algún momento has tenido la sensación de que perdías parte del mensaje por la traducción? Comenta tu respuesta. (Pregunta abierta)

4.12. ¿Qué puntuación le darías a la traducción? (Escala del 0 al 10)

4.13. ¿Por qué le darías esa puntuación a la traducción? (Pregunta abierta)

4.14. ¿Qué puntuación le darías a la película? (Escala del 0 al 10)

5. Observaciones

5.1. Si deseas añadir algún comentario más, puedes hacerlo aquí. (Pregunta abierta)

6. Agradecimiento

Eskerrik asko parte hartzeagatik. / Muchas gracias por tu participación. / Thank you for your participation

Elizabete Manterola - Ana Tamayo

Audiovisual Translation as a Cultural Counter-Hegemonic Device: A Case Study of English-Persian Dubbed Animations

La traducción audiovisual como instrumento para contrarrestar la hegemonía cultural: un estudio de caso de dibujos animados doblados (inglés-persa)

Behnam Rezvani Sichani^a  0000-0002-2029-8153

Mohammad Amirousetfi^a  0000-0003-3779-1523

Zahra Amirian^a  0000-0001-9274-352X

^aUniversity of Isfahan

ABSTRACT

The investigation of ideology in audiovisual translation (AVT) has recently attracted a lot of attention from researchers in the field. The present study aimed to shed light on the impact of ideology on audiovisual translation with regard to Persian dubbing of three Hollywood animations. First, the concept of ideology and hegemony within Hollywood products were discussed. Then, the translations of culture-specific items (CSIs) and taboos were analytically examined and finally discussed according to Venuti's (2008) theory. The results indicated that translators tried to produce highly domesticated versions of the originals. The findings showed that the status of cultures, minor or dominant, could play a key role in translators' decisions. When translators translate from a dominant to a minor culture, some form of resistance may be born. The target community cultural institutions tend to use translation as their last cultural fortress.

Keywords: audiovisual translation (AVT), hegemony, Hollywood, dubbing, domestication

Article info

Corresponding author:
Mohammad Amirousetfi
M.Amirousetfi@fgn.ui.ac.ir

Publication history:
Received: 31.10.2020
Reviewed: 11.07.2021
Accepted: 14.09.2021

Authorship contribution statement:
All authors have contributed to the manuscript equally.

Conflict of interest:
None.

Funding:
The authors received no financial support for the research, authorship, and/or publication of this article.

How to cite:

Rezvani Sichani, B., Amirousetfi, M., & Amirian, Z. (2021). Audiovisual Translation as a Cultural Counter-Hegemonic Device: A Case Study of English-Persian Dubbed Animations. *Sendebär*, 32, 111-129.
https://doi.org/10.30827/sendebär.v32.15480

RESUMEN

En los últimos años, el estudio del concepto de “ideología” en la traducción audiovisual ha captado la atención de los investigadores en el ámbito de la traducción. El presente estudio tiene como objetivo examinar el impacto de la ideología en la traducción audiovisual de tres películas de animación de Hollywood. En primer lugar, se ha abordado el concepto de ideología y hegemonía en las producciones de Hollywood. En segundo, ha sido evaluada minuciosamente la traducción de elementos culturales, así como los tabúes; finalmente los casos mencionados se han examinado desde la perspectiva de la teoría de Venuti (2008). Los resultados, en síntesis, indican que los traductores hacen todo lo posible para adaptar las películas originales y lograr una versión localizada de las mismas. Asimismo, sugieren que ocupar una posición cultural “subordinada” y “minoritaria” o bien una “hegemónica” desempeña un papel clave en las decisiones de los traductores. Es decir, cuando se está traduciendo de una cultura dominante a una minoritaria, se forma una especie de resistencia, que conlleva que las instituciones culturales de la sociedad de destino utilicen la traducción como su último bastión cultural.

Palabras clave: traducción audiovisual, hegemonía, Hollywood, doblaje, domesticación

1. Introduction

Due to Hollywood’s technological superiority and financial superpower, the distribution of Hollywood products all around the world is inevitable. Even in Iran, where foreign films are not allowed to be displayed widely in the country’s official theatres, people have immediate and easy access to such products through alternative outlets like Home Entertainment Video (HEV) corporations, video on demand (VOD) systems, or the Islamic Republic of Iran Broadcasting (IRIB) organization. However, the number of individuals who can enjoy the films in the original language is limited; this is why scholars strongly claim that “During the twenty-first century, audiovisual translation (AVT) has been the fastest-growing strand of translation studies” (Zhang & Xiong 2017: 1). Additionally, scholars in the field of media research believe that identity (re)formation is an undeniable side of media outlets (Di Giovanni 2017; El-Nawawy & Iskandar 2003). In fact, as El-Nawawy and Iskandar (2003: 1) argue “We are what we watch”. As AVT is a medium of conveyance of the original messages and ideas in the films, it can influence the identities of the audiences too. Consequently, AVT can be considered highly influential in identity (re)formation from the ideological perspective.

Previous studies have been successful in investigating AVT from the ideological perspectives in the realm of film and TV products (Ávila Cabrera 2015; Di Giovanni 2017; Díaz-Cintas 2018; Díaz-Cintas 2012a; Flynn 2016; Khoshsaligheh & Ameri 2016; Khoshsaligheh, Ameri, & Mehdizadkhani, 2018; Santamaria Guinot & Han 2018; Zanotti 2012). Despite such attempts, there is still room for more research studies on the influence of power, ideology, censorship, and manipulation on audiovisual products in translations from one language or culture to another (Díaz-Cintas 2012b). The call for further investigations on different aspects of AVT and/or ideology has been echoed in recent years (Ebrahimzadeh Poustchi & Amirian 2019; Khoshsaligheh & Ameri 2016; Khoshsaligheh et al. 2018; Santaemilia 2019). Therefore, the present study was an attempt to fill the lacunae in the literature by examining the influence of ideology on AVT in a number of dubbed animations. The reason why translations of animations were considered is that animations are normally watched by sensitive groups, i.e., kids, hence they are more likely to go under various forms of alterations by editors in charge (Lathey, 2010; Thomson-Wohlgemuth, 2009; "Translation Studies Forum: Translation and censorship," 2011).

2. Translation, AVT and Ideology

The theme of the current research was ideology and dubbing. Dubbing could simply be defined as: “inserting a new soundtrack in a different language” (Chaume 2013b: 106) and cancelling out the original one (Chaume 2013b). It is worth mentioning that dubbing itself connotes ideological considerations. Pedersen (2010) touched upon dubbing as a nationalistic and protectionist mode of AVT in contrast to subtitling, which is a foreignizing mode by nature (Danan 1991). Yahiaoui, Hijazi, and Fattah (2020) confirmed the same view in their attempt to study the translators’ decisions in rendering satire of famous American animated sitcom ‘*The Simpsons*’ in two translation modes; namely, Modern Standard Arabic’s (MSA) subtitled and Egyptian vernacular’s dubbed versions. They argued that dubbing “is more open to manipulation because the ST [source text] is absent from the target text” (Yahiaoui et al. 2020: 309). Furthermore, Ivarsson and Carroll (1998) argued that dubbing is the preferable option for countries with strong senses of nationalism, where it is believed that the national language should be protected and supported. They further elaborated that large speaking communities prefer dubbing. Hence, it can be argued, albeit with caution, that nations considering themselves culturally self-sufficient prefer dubbing probably because in these countries, knowledge of a foreign language is not a basic condition of survival (Schjoldager et al. 2010). It can be concluded that even the choice of dubbing as an AVT form is ideologically motivated. To sum up, one of the very important claims about ideology and AVT, in general, was made by Díaz-Cintas (2012a: 281):

In terms of communication, the prominence given to audiovisual productions in today’s society makes them an ideal and powerful vehicle for the transmission, not only of factual information, but also of assumptions, moral values, commonplaces, and stereotypes; one of the many reasons why they stand out as an object deserving of research.

3. Hegemony, Hollywood Invasion and AVT

Hegemony could be defined as indirect imperial dominance (Gramsci 1971; Luqiu 2018). In the article entitled ‘*The Categories and Characteristics of New International Hegemony*’ published in 2003, five types of hegemony are illustrated, namely *Knowledge Hegemony*, *Brand Name Hegemony*, *Financial Hegemony*, *Cultural Hegemony*, and *Systemic Hegemony*. According to the definitions provided for each of the hegemonies, it could be claimed that Hollywood companies are benefiting from almost all of the mentioned advantages. Thus, they are quite likely to establish a hegemonic power within the film industry. Similarly, Feigenbaum (2007) claimed that the US and Hollywood companies have established a continuing dominance in the world’s film industry. It might be advocated that most Hollywood productions contain some sort of hegemonic materials, but even if this is not the case, the flowing dominance of Hollywood in the film industry would finally result in some sort of hegemonic effects. De Grazia (2005) even preferred the term “Hollywood invasion” (307) for this case. Crane (2014) examined what she referred to as “Cultural imperialism” (377) in American movies. She stated that American films, especially the ones with controversial topics such as terrorism, are “likely to contain hegemonic devices but the nature of these devices changes over time” (378). Feigenbaum (2007) went even further and claimed that audiovisual industry is so culturally hegemonic that it can be termed “Americanization” (375). All aforementioned

grounds led to the Universal Declaration on Cultural Diversity by The United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization (UNESCO) in October 2005 (Feigenbaum 2007). All countries except the United States and Israel voted in favour of that (Feigenbaum 2007). They feared that their heritage and cultures will be seriously damaging if the trade in entertainment products and industry remains too one-sided (Feigenbaum 2007).

The translation of the products that are believed to be ideologically motivated is not immune to ideological interventions too. Zanotti (2012) examined how a set of manipulative interventions were employed in Hollywood-translated movies from English to Italian. Zanotti (2012) reiterated the idea of Griffin (1993) about youth and adolescence representation in Britain and the US. Griffin (1993) believes that the special attention to youth in media representation is because youth is “expected to reflect the cycle of booms and troughs in the economy; shifts in cultural values over sexuality, morality, and family life; and changes in class relations, concepts of nationhood, and in occupational structures” (Griffin 1993: 9). She showed that Italian translators generally toned down the disturbing elements of youth films, particularly adolescent sexuality and youth crime. Flynn (2016) examined how political tensions between the US and France resulted in ideologically motivated political ideas in films targeting the French community. She evaluated the hegemonic power of Hollywood, particularly before and after 2003, when two countries’ governments disagreed over Iraq invasion. Flynn (2016) referred to the concepts of anti-American sentiment and Francophobia in pre- and post-disagreement movies, and the way they were represented and manipulated in the original and translated versions. Di Giovanni (2017) studied the translations of Disney products for the Arab community. She revealed how the Al Jazeera network and particularly Jazeera Children Channel (JCC) employed (re)translation strategies in their dubbings to fit new power relations and hegemonic stance of MSA within the Arab community.

4. Methodology

4.1. Corpus

The corpus of this study included three blockbuster hit animated movies of 2016, 2017, and 2018. The selected animations were either produced or distributed by Hollywood companies and were broadcast by IRIB or distributed in Iran’s market by HEV and VOD corporations that have been licensed by the Islamic Republic of Iran Ministry of Culture and Islamic Guidance.

Table 1. The Corpus of the Study

Films	USA Release date	Distribution/Broadcasting Corporation and Dubbing Studio	Status of Distribution/Broadcasting Corporation
<i>Hotel Transylvania 3: Summer Vacation</i>	2018	<i>Honar-e-Aval (Soren Studio)</i>	Private
<i>Despicable Me 3</i>	2017	<i>Tehran DubShow</i>	Private
<i>The Angry Birds Movie</i>	2016	<i>IRIB (Qualima Studio)</i>	Public

4.2. Research Questions

This study attempted to examine the ideological interventions in the Persian dubbings of CSIs and taboos in three recent famous English Hollywood animated movies. It was also sought to determine the Persian translators' overall strategy in translating animated movies for mostly young Iranian audiences. Therefore, in this research, the following questions were addressed:

1. What procedures were frequently employed to translate the CSIs from English to Persian in the dubbing of animated movies?
2. What procedures were frequently employed to translate taboos from English to Persian in the dubbing of animated movies?
3. What was the overall strategy of Persian translators in translating animated movies from English to Persian to be broadcast by Iran's official studios, according to Venuti (2008)?

The reason why CSIs and taboos were selected for the examination of censorship policies and ideological interventions is presented in the CSIs' and taboos' respective parts in the '*Models of the study*' section.

4.3. Research Design

Considering the research questions of the current study, it can be argued that, inherently, this study was a descriptive, corpus-based research. In fact, this study fell well within the descriptive translation studies (DTS) paradigm that "has now become the mainstream paradigm in the study of translation" (Chaume, 2013a: 292). As Chaume (2013a) suggested, in this paradigm, instead of focusing on quality standards or mistakes, translations are investigated as facts of the target culture. Chaume (2013a) highlighted the important role of ideological interventions, particularly censorship, cultural references, and the exportation of Western stereotypes and American values, in the DTS research.

This study aimed to examine the relationship between ideology and translation; therefore, following the DTS paradigm, translators' decisions were studied and assessed. To do so, first, the original screenplays of the selected animated movies along with their translations were transcribed. The focus of this study was on the dialogues that were altered for ideological reasons. This being so, the CSIs and taboos were recognized in the source text (ST), and the translation procedures adopted by translators in rendering them were identified in the target text (TT) according to the models explained and discussed in the '*Models of the study*' section for both CSIs and taboos. This analytical review helped us to put forward constructive suggestions about the dominant ideology through a bottom-up analysis, and finally discuss the overall translation strategy of Persian dubbed animations based on Venuti's (2008) famous dichotomy, i.e., *domestication* and *foreignization*.

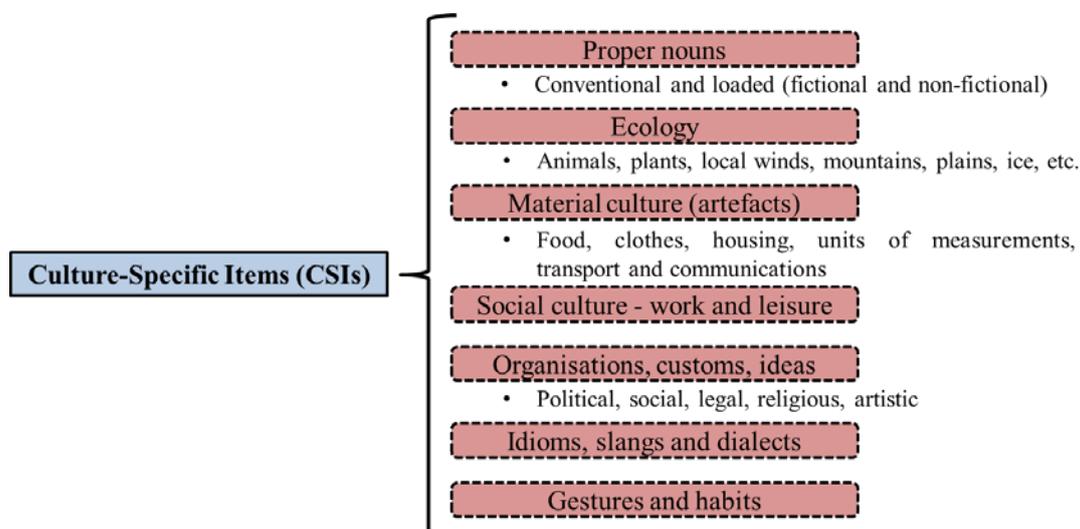
4.4. Models of the study

4.4.1. Culture-Specific Items (CSIs)

Antonini (2007) provided a good definition and broadly claimed that culture-specific items (CSIs) denote different aspects of everyday life. To identify what actually could be classified as a CSI, several classifications have been proposed by scholars in the field. To identify and categorize CSIs in this study, we developed a comprehensive taxonomy (Figure 1) based on

the classifications presented by Newmark (1988: 103), Franco Aixelá (1996: 59), Espindola and Vasconcellos (2006: 49, 50), and Chung-ling (2010: 5).

Figure 1. Classification of Culture-Specific Items (CSIs)



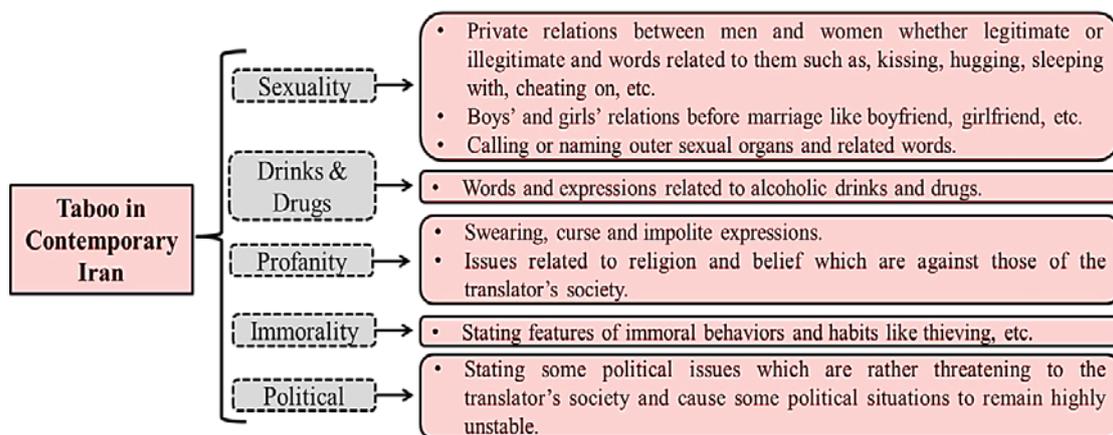
The main purpose of the present study was to examine the conflicts between the source and target cultural values and their relation to ideology and hegemony. For this reason, it was highly important to analyse the translation of CSIs, since as Franco Aixelá (1996) argues, a CSI naturally exists due to the conflict of values between the source and target cultures. In his view, such values that are encouraged “by ideology, usage, frequency, etc.” (Franco Aixelá 1996: 57) would result in different conceptions of a given linguistic item in one language or culture compared to the others. Such different or sometimes contradictory conceptions, pose critical challenges for translators to render CSIs from ST to TT.

After identifying CSIs in the source texts according to the taxonomy presented in Figure 1, the translators’ decisions in rendering CSIs were analysed according to Davies’s (2003) procedures for the translation of CSIs, namely *preservation*, *addition*, *omission*, *globalization*, *localization*, *transformation*, and *creation*. There were major reasons behind the selection of Davies’s (2003) classification. First, Davies (2003) case studied the *Harry Potter* series, and the cultural differences between ST and TT played a leading role in her case study. As a result, Davies’s (2003) classification was perfectly suited to the needs of the current study. Moreover, the *Harry Potter* series is primarily aimed at children and teenagers. The corpus of this study also included animations that primarily aim at the same age group. Furthermore, Davies’s (2003) model is deemed to be consonant with Venuti’s (2008) theory owing to its attention to domestication and foreignization of a translation. Although Davies (2003) doubted if her procedures could certainly be ordered from the most exotic to the most domesticated, she considered the significance of domestication and foreignization interpretations as far as the translation of a CSI is concerned. Davies (2003) highlighted the role of the overall textual effect in the domestication and foreignization of a CSI in TT; for instance, she argued that an exotic effect may be achieved through either preservation or creation. She finally suggested that a CSI “may best be assessed, not in isolation, but for its contribution to an overall textual effect” (Davies 2003: 97)¹.

4.4.2. Taboo in Translation

Taboo refers to “unwelcome terms depending on the context, culture and language in which they are uttered” (Ávila Cabrera 2015: 42). This definition clearly shows that taboos are context-oriented (Fromkin et al. 2013) and ideologically bounded. To identify taboo items in the three selected animations in the present study, Sharifi and Darchinian’s (2009) model, as cited in Khoshsaligheh and Ameri (2014: 28), for recognition of taboo items in contemporary Iran was utilized.

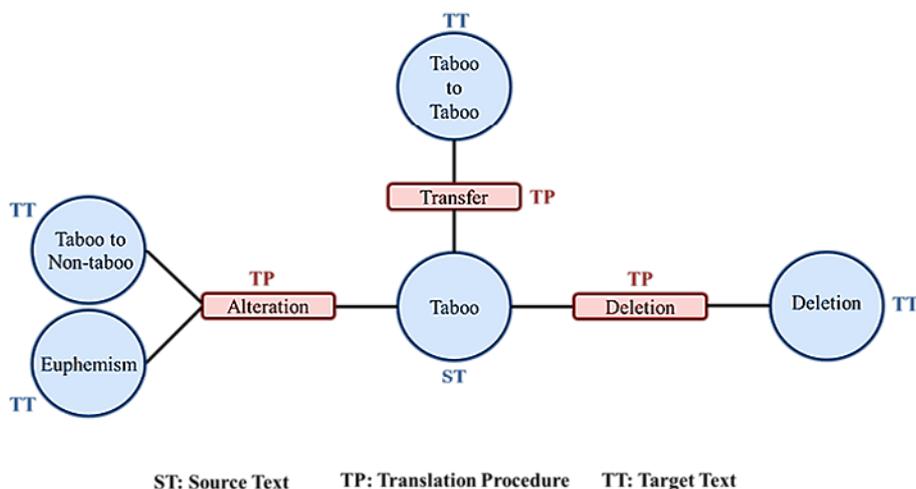
Figure 2. Taboo in Contemporary Iran (adapted from Sharifi and Darchinian, 2009, as cited in Khoshsaligheh and Ameri 2014: 28)



To analyse translators’ attitudes towards the items that were classified as taboo in Iranian culture, we drew upon Khoshsaligheh and Ameri’s (2014: 37) taxonomy for taboo translation and developed a classification of translation procedures as follows:

- Transfer
- Alteration
- Deletion

Figure 3. Taboo Translation Procedures (adapted from Khoshsaligheh and Ameri 2014: 37)



5. Results and Discussion

As Fairclough (2006) discussed, changes in language use are rooted in wider social and cultural phenomena. Thus, he claimed that language could be used as a tool to examine social changes. Similarly, Van Dijk (2006) argued that the (re)production of discourse and language in a society entails dealing with the “functions of ‘underlying’ ideologies” (115). Therefore, the investigation of ideology in language and translation encompasses a large number of issues. In this study, our concern was limited to the translations of CSIs and taboos from English Hollywood products to Persian authorized dubbings. As mentioned earlier, both CSIs and taboos are rooted in ideological considerations. In the case of a CSI, as a cultural item, Van Dijk (1998) claimed that: “ideologies first of all may be defined in terms of beliefs” (28) and “cultures are typically characterized (also) by such bodies of shared beliefs” (31). Consequently, it could be claimed that the examination of CSIs would provide useful information about the functions of underlying ideologies within a society. The same argument could be true about taboos as well, since taboos are inherently the result of shared beliefs and values of a society that may differ from the ones of another.

5.1. The Analysis of CSIs

In the ideological investigation of translations, especially in case studies, one of the very best ways is to discuss the utilized procedures by referring to examples extracted from the corpus. It can highlight and exemplify the contextual analysis of the study and help better portray the overall textual effects that such procedures could have. Hence, to answer research question 1, the same approach was taken to review the translators’ decisions in this study. At first, the findings were discussed while referring to relevant examples from the corpus, and in the end, the exact quantitative results were reported in Table 10 and Figure 4. According to the obtained results, ‘*localization*’ was the most frequent procedure employed by the translators in rendering CSIs in the present study (see Table 2 for an example of ‘*localization*’).

Table 2. An Example of *Localization*

<i>Hotel Transylvania 3: Summer Vacation (Murdocca 2018)</i>		
Context: Dracula is surfing the net to find a partner using his mobile’s virtual assistant		
Source Text (ST)	Target Text (TT)	Back translation (BT)
I’m looking for a <i>date</i> . The date is Friday, July 13 th !	امروز قاطی مرغها می‌خوام بر م. امروز جمعه 22 تیرماه!	I want to <i>get hitched today</i> . Today is Friday, <i>Tir 22nd</i> !

In the above example, the term ‘*date*’ was altered to ‘*get hitched*’ since ‘*date*’ was recognized as taboo in Persian, and the calendar date was localized from Gregorian to Persian (Solar Hijri). The word ‘*today*’ was also added to form a semantic link between the two sentences. This example is a good representation of both ideological alteration and cultural localization. Another relevant and interesting example of ‘*localization*’ can be found in the translation of the Jewish CSI ‘*bar mitzvah*’ in Persian (Table 3):

Table 3. An Example of Localization

Hotel Transylvania 3: Summer Vacation (Murdocca 2018)
Context: The DJ Johnny tells Dracula how much he loves his work as a DJ.

Source Text (ST)	Target Text (TT)	Back translation (BT)
Once a <i>bar mitzvah</i> DJ, always a <i>bar mitzvah</i> DJ.	کارت را که دوست داشته باشی، از یه جایی به بعد کارس که یقت را می چسبیه و ولت نمی کنه	When you love your job, there's a point in time when your job collars you and won't let you go.

In Table 3, the CSI ‘*bar mitzvah*’ made the translators get the basic idea of the dialogue but localize it to delete ‘*bar mitzvah*’. The usage of ‘*bar mitzvah*’ in the ST might be ideologically motivated since, as film critic Wilson (2018) discussed, such Jewish-related items are used for ideological reasons in this animation, probably to denote ideological beliefs or at least to refer to the director’s background. However, its alteration might not be merely ideological since the preservation of such obscure term, for the majority of Persian speakers, would have made the animation so foreignized. The naturalness in children-specific materials such as children’s literature or animations is very important. In this regard, Oittinen (1993) suggested that any strangeness should be avoided at all costs when translating for children. Therefore, there are some cases that there exists an element in the ST that is changed in the TT, but such changes may or may not be merely or necessarily ideological; they naturalise the text in the target culture.

‘Transformation’ was the second most frequent procedure. Most of the ideologically motivated and transformed CSIs could be classified as taboo as well. Therefore, the taboo ‘alteration’ procedure overlapped the ‘transformation’ procedure of Davies’s (2003) in many instances. These instances of the overlap between a CSI and a taboo might lead the translators to use a strategy, which is probably best explained by Al-Quinai (2005) under the term ‘Attenuation’ for manipulating CSIs, which refers to “the deletion or dilution of taboo or offensive material on religious, ideological or social grounds” (Al-Quinai, 2005: 511). In the following, a number of ideologically motivated transformations and taboo alterations are presented simultaneously:

Table 4. Examples of Transformation & Alteration

Despicable Me 3 (Meledandri & Healy 2017)
Context: Gru was fired from his job and Agnes wants to help him find a new job.

Source Text (ST)	Target Text (TT)	Back translation (BT)
Oh, I know! You could <i>gamble</i> online! That's what Katie's dad does!	اوه، فهمیدم بزن تو کار نت و مارکتینگ! بابای کتی هم می کنه	Oh, Got it. Start a business in <i>net</i> and <i>marketing</i> . Katie's dad does too!

Hotel Transylvania 3: Summer Vacation (Murdocca 2018)
Context: Dracula is offering his daughter (Mavis) and his son-in-law (Johnny) to spend some time together alone so Dracula can date Ericka privately.

Source Text (ST)	Target Text (TT)	Back translation (BT)
You know, actually, I was thinking, you and Johnny should spend some time together. What do you call it again? Ehh, <i>Date night</i> ?	می دونی میویس جون، فکر کنم بهتر باشه تو و جانی یک مقدار با هم وقت بگذرونید. از این چیزهایی که بهش چی میگن؟ آه، شام زن و شوهری؟	You know dear Mavis, I think it's better you and Johnny spend some time together. These things, that you call it what? Ehh, <i>hus-band-wife dinner</i> ?

Two examples of ‘*transformation*’ were mentioned above, but the example in Table 5 can also drop a broad hint for the ideological interventions and ‘*attenuation*’ in the Iranian dubbing industry:

Table 5. An Example of Transformation & Alteration

<i>The Angry birds</i> (Cohen & Winder 2016) Context: A police officer is managing traffic and Red is forced to wait by her so that a mum and her countless kids can pass the street safely.		
Source Text (ST)	Target Text (TT)	Back translation (BT)
Hey, how's that nap schedule coming along? Oh, boy. <i>You guys ever thought about bird control?</i>	اوه، برنامه خواب جوجه ها در چه حاله؟ ماشالله چقدر بچه دارند	Oh, how's that hatchlings' nap schedule coming along? <i>God willing, they have many kids.</i>

In Table 5, the phrase ‘*bird control*’ was completely altered, and the meaning is totally changed. In the Persian translation, ‘*God willing*’ was used, which connotes surprise, but with positivity and hope; however, in the ST, the bird ironically refers to the population planning programs and pokes fun at the high number of children. The reason behind such alteration is probably the Iranian government’s newly implemented policies to encourage population growth and deter birth control in the country’s state advertisements. Consequently, the mentioned alteration is a clear example of the cases where either the translators are expected to work under their countries’ macro-policies, particularly in the case of working for a public organization like IRIB, or their translations are gone under various forms of alterations by editors in charge.

‘*Omission*’ was the third most frequent procedure in the corpus. Like transformation, omission could be categorized to: 1- ‘*ideological omissions or attenuation*’ and 2- ‘*non-ideological omissions*’. In the following, a number of ‘*ideologically motivated omissions*’ and taboo ‘*deletions*’ are illustrated:

Table 6. Examples of Omission & Deletion

<i>Hotel Transylvania 3: Summer Vacation</i> (Murdocca 2018) Context: In a wedding ceremony, the DJ Johnny invites everyone to dance.		
Source Text (ST)	Target Text (TT)	Back translation (BT)
The bride and groom invite everyone to join them on the <i>dance floor</i> .	----	----
<i>The Angry birds</i> (Cohen & Winder 2016) Context: In a bar, Chuck says he would pay for everyone.		
Source Text (ST)	Target Text (TT)	Back translation (BT)
<i>Drinks</i> on me, guys!	----	----

Although ‘*preservation*’ was the fourth most frequent procedure in the present study, it had not equally been applied to different types of CSIs by the translators. Most of the preserved CSIs were proper nouns, either conventional or loaded. Therefore, the frequent use of preservation by no means denotes that Persian translators tend to adopt a foreignized approach and maintain the CSIs in their translation. In the following, a loaded proper noun which was preserved in the translation is given:

Table 7. An Example of Preservation

<i>The Angry birds</i> (Cohen & Winder 2016) Context: Bomb is reading his poem for the class.		
Source Text (ST)	Target Text (TT)	Back translation (BT)
Or if my name were <i>Judas</i> , would you ask me what my mood is?	و اگر اسمم جو دیس بود، آیا در مورد احوالاتم از من می پرسیدید؟	And if my name were <i>Judas</i> , would you ask me about my mood?

As can be seen, the proper noun ‘*Judas*’ refers to the Christian-bound perception of the name. ‘*Judas*’ was preserved in Persian; hence, the symbolism is defiantly lost since Persian audiences may not get the semantic connection between the name ‘*Judas*’ and the mood.

‘*Addition*’, ‘*creation*’, and ‘*globalization*’ were among the least frequent procedures. First and in case of ‘*addition*’ and ‘*creation*’; they were actually expected to be among the least frequent ones due to technical features of dubbing practice such as lip-synchronization and frame-to-frame translation (see Tables 8 and 9 for examples of ‘*addition*’ and ‘*creation*’).

Table 8. An Example of Addition

<i>Despicable Me 3</i> (Meledandri & Healy 2017) Context: Lucy is amazed by the beauty of Dru’s house.		
Source Text (ST)	Target Text (TT)	Back translation (BT)
Oh, this is amazing! It’s like the Sistine Chapel! But with pigs.	اوه، اینجا شاهکاره! شبیه سیتین چپل، کلیسای جامع است، با تم خوک.	Oh, here is a masterpiece! It’s like the Sistine Chapel, <i>the Cathedral</i> , but in a piggy theme.

Table 9. An Example of Creation

<i>The Angry birds</i> (Cohen & Winder 2016) Context: Red is having a problem with a scarecrow.		
Source Text (ST)	Target Text (TT)	Back translation (BT)
----	آه!!! تنت می خاره؟	Ahh! Are you itching for trouble?!!!

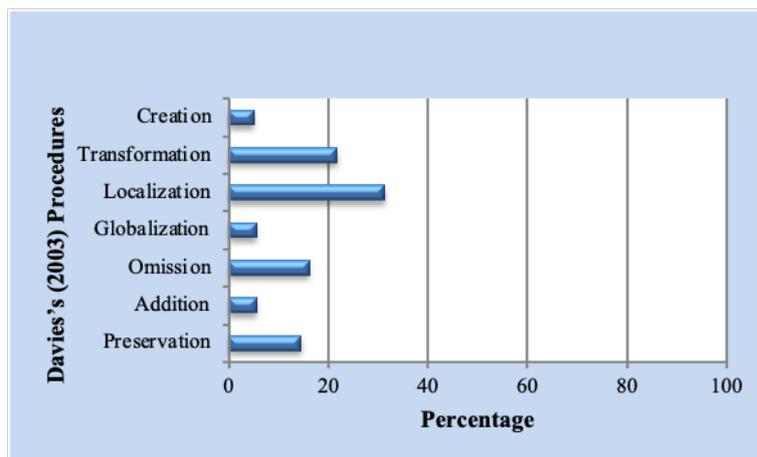
‘*Globalization*’ is used for the substitution of an un-known CSI in the ST with a more neutral or general CSI in the TT (Davies 2003). For instance, in the *Hotel Transylvania 3: Summer Vacation*, ‘*Guacamole*’ was translated once to ‘*Bouranee*’ and in another sequence to ‘*Caesar Salad*’. This is due to the fact that the Mexican ‘*Guacamole*’ is not that much known in Iran; thus, it was substituted with two more common foreign dishes for Persian audiences.

In order to have a clear picture of the translators’ decisions, the exact frequency, and percentages of each translation procedure are presented in Table 10 and Figure 4.

Table 10. CSIs Translation Procedures and Their Statistical Indices in the Corpus

Procedure	Frequency	Percentage
Preservation	26	14.52
Addition	10	5.58
Omission	29	16.20
Globalization	10	5.58
Localization	56	31.28
Transformation	39	21.78
Creation	9	5.02

Figure 4. Percentage of CSIs Translation Procedures Used in the Corpus



5.2. The Analysis of Taboos

Although a number of taboos along with their translations are already mentioned, in this section, more examples are provided. These taboos may or may not be classified as CSIs, but they do stand out as taboo according to Sharifi and Darchinian's (2009) taxonomy.

Table 11. Taboo Examples from the Corpus

Procedure	Source Text (ST)	Target Text (TT)	Back translation (BT)
Transfer	-Will you please <i>shut up</i> ? -I thought you were going to pee your pants. I did!	میشه لطفاً دهنت را گل بگیری؟ - من گفتم خودت را الان خیس می- اکنی. خیس که کردم	-Will you please <i>keep your trap shut</i> ? -I thought you were going to wet your pants. I wet indeed!
Alteration	-Care to dance? -I run my butt off, literally.	تو فکری؟- راستش کلی زحمت کشیدم-	-You are Thinking? -Honestly, I made a lot of efforts.
Deletion	-They don't have feathers? You know, they're just <i>walking around naked</i> , just presenting themselves. <i>I'm looking at all their business here.</i> -Wait. Hold on a second. Wait, I know that rear end. That's Bomb. اوه، وایسا، وایسا، وایسا-	--- (The whole scene is deleted). -Hey, wait, wait, wait.

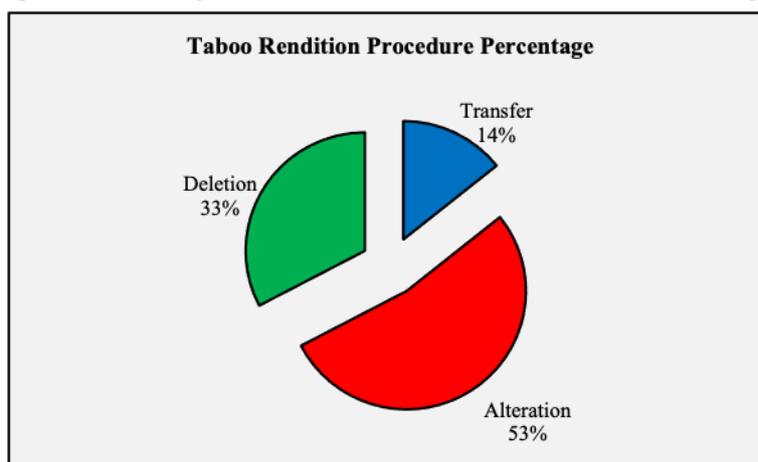
In response to research question 2, the results show that about 30 percent of taboo items were deleted in the dubbed versions (see Table 12 and Figure 5). The IRIB's *Angry Birds* with about 60 percent of deletion topped the list. The transfer procedure was mostly employed by private studios since a number of items that are considered problematic or taboo by the Islamic Republic state-owned IRIB are not likely to be recognized as such by its private counterparts. A fairly similar argument was made by Rezvani Sichani and Afrouz (2019) in the case of taboo translation from an English drama. This is also in line with Peimani's (2016) findings, who claimed that private studios adopt a more liberal approach in case of cultural adaptation compared to the IRIB. A very good example in this study would be the word 'dance'. It was completely deleted or altered by the IRIB in the *Angry Birds* animation, but it was transferred accurately in *Despicable 3*. This does not mean that all private studios adopt such a strategy

since the word ‘dance’ was deleted or altered in *Hotel Transylvania 3: Summer Vacation* as well. Therefore, it could be argued that one of the very pressing problems of the dubbing industry in Iran is lacking a ‘uniform practice’ or protocol regarding CSIs and taboos that can lead to the utter confusion of audiovisual translators in the country.

Table 12. *Taboo Translation Procedures and Their Statistical Indices in the Corpus*

Procedure	Frequency	Percentage
Transfer	7	14.28
Alteration	26	53.06
Deletion	16	32.65

Figure 5. *Percentage of Taboo Translation Procedures Used in the Corpus*



Another worth noting example extracted from the corpus is shown in Table 13. This instance cannot be classified as a taboo as far as Sharifi and Darchinian’s (2009) taxonomy is concerned; therefore, it was not counted as such in Table 12. However, it seems that it was identified and treated as a taboo for kids by the translators and/or editors. It is probably the result of social norms or, in other words, the (in)tolerance of a special practice by children in a society.

Table 13. *An Example of an Ideological Alteration*

<i>The Angry birds (Cohen & Winder 2016)</i>		
Context: Red did not do his homework.		
Source Text (ST)	Target Text (TT)	Back translation (BT)
Ah! Red, why don't we hear your poem? I don't have a poem. Uh-huh. Why not? Because I didn't write one. Right, uh-huh. And is there a reason? Well. You know, I was gonna do it, but then I thought about it and I realized, "Oh, this is a huge waste of my time." So I didn't do it.	رد تو چرا شعرت را برامون نمی خونی؟ من شعر ندارم خانم آه، چرا نداری؟ چون من هیچوقت شعر نمیگیم که اینطور، خوب، دلیل خاصی داره؟ خب، یکبار سعی کردم ولی بعد به خودم گفتم "داری وقتت را تلف می کنی". بهتره تمرکزت را تو به کار دیگه بذاری. دیگه شعر نگفتم	Red, why don't you read your poem for us? I don't have a poem, lady. Uh-huh, Why you don't have (a poem)? Because I never write a poem. So it's like that, well, is there a special reason? Well, once I tried but then I told myself "you are wasting your time". It's better to put your focus on another work so I didn't write a poem anymore.

As shown in Table 13, there is a slight change in one of the character's tone and style from ST to TT. In the original screenplay, the birds are in a class, and one of the members of the class (*Red*) is telling the tutor that he didn't write the assignment (*poem*) in an easy-going fashion. *Red* shows his easy-going style in the class by saying '*huge waste of time*' to indicate that he has been forced to be in the class, and he totally doesn't care about the instructions. Because of such demeanour, both the tutor and the classmates turn against him in the next frames. Nevertheless, in the translation, no trace of that easy-going and disrespectful behaviour towards the tutor and the classmates could be found. On the contrary, in the dubbed version, *Red* actually once '*tried*', but he was not able to '*write a poem*'; therefore, he gave it up (*Careless Red* vs. *Unable Red*) for a better activity. This change might be due to the fact that such behaviour, from the protagonist *Red* in the class, may adversely affect young Iranian kids, as the audiences. This is in line with other investigations of children literature (Lathey, 2010; Thomson-Wohlgemuth, 2009; "Translation Studies Forum: Translation and censorship," 2011), arguing that "gatekeeping strategies" ("Translation Studies Forum: Translation and censorship," 2011: 362) are widely implemented in the case of children-specific translations.

5.3. Venuti's (2008) Domestication Theory

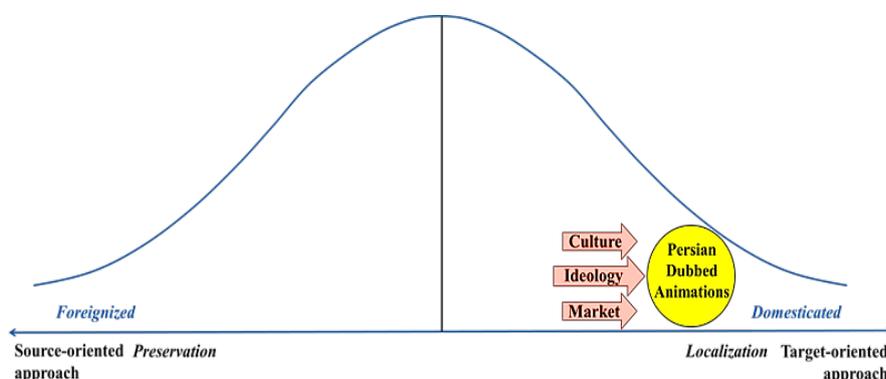
In general, Venuti theorizes translation according to poststructuralist trends (Venuti 2012). Venuti (2008) introduced one of the most famous dichotomies of translation studies: *Domestication* vs. *Foreignization*. Although Venuti (2012) believed that translation is some form of domestication by nature, he introduced foreignized translations as the ones which deviate "from the values, beliefs, and representations that currently hold sway in the translating language" (Venuti 2012: 278).

To answer the third research question in this study, first, it was needed to report and discuss the findings of the two first research questions to have a clear picture of the translators' decisions. The obtained results and our textual analysis of the translations clearly indicated that in these three animations, the translators tried to produce as domesticated translations as possible. This is also in line with the findings of previous studies in Persian dubbing (Ameri & Ghazizadeh 2014; Khoshsaligheh & Ameri 2014; Khoshsaligheh & Ameri 2016). For example, Khoshsaligheh and Ameri (2016: 246) claimed that "dubbings are more inclined toward the target culture norms". Therefore, it could be concluded, albeit with caution, that '*domestication*' is typically adopted as the translation strategy by Iranian audiovisual translators.

The findings in this study showed that '*localization*' was the most frequent procedure, and if we exclude the preserved proper nouns from our corpus that are not considered that much exotic by Persian audiences, the '*preservation*' would be among the least frequent ones. Although Davies (2003) suggested that "there is not necessarily a clear correlation between the use of a particular procedure and the degree of domestication or foreignization obtained in the target text" (65), it is believed that analysing the procedure while considering the overall textual effect can help to understand if domestication or foreignization was adopted by the translators in case of CSIs' translations. Hence, according to our analyses, it could be claimed that the most and least frequent procedures used by the translators in the present study can, to a great extent, represent domestication and foreignization (see Figure 6). However, as men-

tioned earlier, we should bear in mind that ‘*localization*’ and ‘*preservation*’ may not necessarily represent ‘*domesticated*’ and ‘*foreignized*’ approaches in other cases.

Figure 6. Persian Dubbed Animations



The adoption of ‘*domestication*’ as a translation strategy denotes ideological beliefs since it would dominate translators’ decision-making process, and the decisions of the translators reveal prevailing norms of that language community (Baker 2018). Rudvin (1994) touched upon the importance of the status of culture, i.e., *minor* or *dominant*, while translating. She investigated children literature translation in Norwegian and English and argued that the translations are marked by great “freedom” (Rudvin 1994: 201) while translating from minor Norwegian to a dominant language like English, but translators take a “close and hesitant” (Rudvin 1994: 201) attitude when the direction is opposite. In line with the findings of Rudvin (1994), the results of the present study also highlight the importance of the status of culture in translation. However, contrary to Rudvin’s (1994) results, the results of this study plainly depicted that in translation from a dominant to a minor culture such ‘freedom’ was widely exercised², particularly as a cultural counter-hegemonic device. Hollywood animated movies have dominated the world’s film industry, and dominance, in any form, can lead to some sort of hegemonic effects. Therefore, it could be concluded that the more dominant a culture is, the more alterations may be employed in the translation of its products for the minor culture’s community. Finally, it further supports the idea put forth by Kwieciński (1998) that “conscious adoption of relatively more domesticating strategies could serve as a means of resistance, a ‘strategic intervention’ against cultural domination” (203). In short, it can be stated that stronger dominance faces stronger resistance.

6. Conclusion

The results of this study highlighted the role of culture and ideological considerations in translators’ decision-making process. As Hollywood products are far more popular compared to the target countries’ local audiovisual products, the cultural institutions in the target countries might not be able to cope with the authoritarian stance of Hollywood in their film industry. This may cause them to use AVT as a cultural fortress against the hegemonic power of Hollywood. Such an approach in countries like Iran, where the dominant values are far from or even the opposite of those in Hollywood, is more prevalent. Relatedly, Feigenbaum (2007: 375) stated that “countries on the receiving end of American culture fear losing their very own identities,

the essence of who they are”. However, and surprisingly, this is not just limited to this group of countries. Such strategies in countries and cultures like France and Italy, which are presupposed to be culturally close to Hollywood, are remarkably common too (Flynn 2016; Zanotti 2012).

In ideological investigations of translations and reporting their findings, ethical issues might be raised. It should be noted that, in translation studies, there is still an ongoing debate about the topic and it has been the subject of different and sometimes opposite views. *Manipulation, alteration, rewriting, retranslation, and censorship* are different terms used to refer to the same concept but denote different views. Kuhiwczak (2011) went even further and claimed that translation by its very nature is an alteration of the original text. In this study, it was not aimed to assess and discuss the (il)legitimacy of altering original texts in translations on ideological grounds. However, it can be argued that altering original texts in translations is so common, particularly in the film industry. Ranzato (2009) claimed that “the audiovisual industry takes the public into greater account than the author himself” (46). The alterations of the original screenplays “may affect dialogue exchanges, character profile, storyline, as well as the whole authorial process” (Zanotti 2012: 367). These alterations are sometimes rooted in ideological issues (Fawcett 2003; Zanotti 2012) and sometimes in commercial considerations (Gambier 2002; Zanotti 2012). Thus, it is yet to build broad consensus about the alterations of the ST in translation studies, in general, and in AVT, in particular. Therefore, in this study, the most neutral word in the authors’ view, i.e., *alteration*, was employed for the changes of ST on ideological grounds.

Finally, the present study suffered from some limitations as well. The corpus of this study was limited only to the translations of three hit animations, and further studies could be conducted in the future to address other genres and contexts to make stronger claims. Moreover, additional attempts to interview Persian audiovisual translators, editors, and dubbers might prove useful to closely examine their attitudes and ideological biases while dubbing for official studios in Iran.

References

- Al-Quinai, J. (2005, 9-11 February). Manipulation and censorship in translated texts. Paper presented at the II International Congress of the Iberian Association of Translation and Interpretation Studies, Madrid.
- Ameri, S., & Ghazizadeh, K. (2014). A Norm-Based Analysis of Swearing Rendition in Professional Dubbing and Non-Professional Subtitling from English into Persian. *Research in English Language Pedagogy*, 2(2), 78-96.
- Antonini, R. (2007). SAT, BLT, Spirit Biscuits, and the Third Amendment: What Italians make of cultural references in dubbed texts. In Y. Gambier, M. Shlesinger, & R. Stolze (Eds.), *Doubts and Directions in Translation Studies*. John Benjamins.
- Ávila Cabrera, J. J. (2015). An Account of the Subtitling of Offensive and Taboo Language in Tarantino’s Screenplays. *Sendebare*, 26, 37-56. <http://doi.org/10.30827/sendebare.v26i0.2501>
- Baker, M. (2018). *In Other Words: A Coursebook on Translation* (Third ed.). Routledge.
- The Categories and Characteristics of New International Hegemony. (2003). *Chinese Education & Society*, 36(1), 68-72. <http://doi.org/10.2753/CED1061-1932360168>
- Chaume, F. (2013a). Research paths in audiovisual translation. In C. Millán & F. Bartrina (Eds.), *The Routledge Handbook of Translation Studies* (pp. 288-302). Routledge.

- Chaume, F. (2013b). The turn of audiovisual translation: New audiences and new technologies. *Translation Spaces*, 2(1), 105–123. doi:10.1075/ts.2.06cha
- Chung-ling, S. (2010). Ideological Interference in Translation: Strategies of Translating Cultural References. *The Translation Journal*, 14(3).
- Cohen, J., & Winder, C. (Producers) & C. Kaytis & F. Reilly (Directors). (2016). *The Angry Birds Movie* [Motion Picture]. Columbia Pictures & Rovio Animation.
- Crane, D. (2014). Cultural globalization and the dominance of the American film industry: cultural policies, national film industries, and transnational film. *International Journal of Cultural Policy*, 20(4), 365-382. <http://doi.org/10.1080/10286632.2013.832233>
- Danan, M. (1991). Dubbing as an Expression of Nationalism. *Meta*, 36(4), 606-614.
- Davies, E. E. (2003). A Goblin or a Dirty Nose? *The Translator*, 9(1), 65-100. <http://doi.org/10.1080/13556509.2003.10799146>
- De Grazia, V. (2005). *Irresistible Empire: America's Advance Through Twentieth-Century Europe*. Harvard University Press.
- Di Giovanni, E. (2017). New imperialism in (re)translation: Disney in the Arab world. *Perspectives*, 25(1), 4-17. <http://doi.org/10.1080/0907676X.2016.1234490>
- Díaz-Cintas, J. (2018). Film censorship in Franco's Spain: the transforming power of dubbing. *Perspectives*, 27(2): 182-200. <http://doi.org/10.1080/0907676X.2017.1420669>
- Díaz-Cintas, J. (2012a). Clearing the Smoke to See the Screen: Ideological Manipulation in Audiovisual Translation. *Meta*, 57(2), 279-293.
- Díaz-Cintas, J. (2012b). Presentation. *Meta*, 57(2), 275-278. <https://doi.org/10.7202/1013944ar>
- Ebrahimzadeh Poustchi, M., & Amirian, Z. (2019). Strategies used in dubbing multilingual movies into Persian. *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 1-14. doi:10.1080/01434632.2019.1702991
- El-Nawawy, M., & Iskandar, A. (2003). *Al-jazeera: The Story Of The Network That Is Rattling Governments And Redefining Modern Journalism*. Basic Books.
- Espindola, E. & Vasconcellos, M. L. (2006). Two facets in the subtitling process: Foreignisation and/or domestication procedures in unequal cultural encounters. *Fragmentos* 30, 43-66.
- Fairclough, N. (2006). *Discourse and Social Change*. Polity Press.
- Fairclough, N. (2013). *Critical discourse analysis: The critical study of language* (Second ed.). Routledge.
- Fawcett, P. (2003). The Manipulation of Language and Culture in Film Translation. In M. Calzada-Pérez (Ed.), *Apropos of Ideology: Translation Studies in Ideology – Ideologies in Translation Studies* (pp. 145-163). St. Jerome.
- Feigenbaum, H. B. (2007). Hegemony or diversity in film and television? The United States, Europe and Japan. *The Pacific Review*, 20(3), 371-396. <http://doi.org/10.1080/09512740701461504>
- Flynn, R. (2016). *Audiovisual Translation, Ideology and Politics: A Case Study of the Effects of Franco-American Relations on Hollywood Film Translation*. (Master's thesis), York University. Retrieved from https://yorkspace.library.yorku.ca/xmlui/bitstream/handle/10315/32764/Flynn_Rachel_J_2016_Masters.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Franco Aixelá, J. (1996). Culture-Specific Items in Translation. In R. Alvarez & M. C. Africa Vidal (Eds.), *Translation, Power, Subversion* (pp. 52-78). Multilingual Matters.
- Fromkin, V., Rodman, R., & Hyams, N. (2013). *An introduction to language*. Cengage Learning.
- Gambier, Y. (2002). Les censures dans la traduction audiovisuelle. [Censorship in Audiovisual Translation]. *TTR : traduction, terminologie, rédaction*, 15(2), 203-221. <https://doi.org/10.7202/007485ar>
- Gramsci, A. (1971). *Selections from the Prison Notebooks of Antonio Gramsci* (Q. Hoare & G. Nowell Smith, Eds. and Trans.). International Publishers.
- Griffin, C. (1993). *Representations of Youth. The Study of Youth and Adolescence in Britain and America*. Polity Press.

- Ivarsson, J. & Carroll, M. (1998). *Subtitling*. TransEdit.
- Khoshsaligheh, M., & Ameri, S. (2014). Translation of taboos in dubbed American crime movies into Persian. *T&I Review*, 4(2), 25-50.
- Khoshsaligheh, M., & Ameri, S. (2016). Ideological Considerations in Official Dubbing in Iran. *Altre Modernità*(15, Special Issue), 232-250. <https://doi.org/10.13130/2035-7680/6864>
- Khoshsaligheh, M., Ameri, S., & Mehdizadkhani, M. (2018). A socio-cultural study of taboo rendition in Persian fansubbing: an issue of resistance. *Language and Intercultural Communication*, 18(6), 663-680. <http://doi.org/10.1080/14708477.2017.1377211>
- Kuhiwczak, P. (2011). Translation Studies Forum: Translation and censorship. *Translation Studies*, 4(3), 358-366.
- Kwieciński, P. (1998). Translation Strategies in a Rapidly Transforming Culture. *The Translator*, 4(2), 183-206. <http://doi.org/10.1080/13556509.1998.10799019>
- Lathey, G. (2010). *The role of translators in children's literature: Invisible storytellers of English-language works*. Routledge.
- Luqiu, L. R. (2018). Counter-hegemony: grassroots use of the Internet to save dialects in China. *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 1-12. <http://doi.org/10.1080/01434632.2017.1422738>
- Meledandri, C., & Healy, J. (Producers) & K. Balda, P. Coffin, & E. Guillon (Directors). (2017). *Despicable Me 3* [Motion Picture]. Illumination Entertainment & Universal Pictures.
- Murdocca, M. (Producer) & G. Tartakovsky (Director). (2018). *Hotel Transylvania 3: Summer Vacation* [Motion Picture]. Sony Pictures Animation.
- Newmark, P. (1988). *A textbook of translation*. Prentice Hall
- Oittinen, R. (1993). *I Am Me - I Am Other: On the Dialogics of Translating for Children*. University of Tampere.
- Pedersen, J. (2010). Audiovisual translation – in general and in Scandinavia. *Perspectives*, 18(1), 1-22. <http://doi.org/10.1080/09076760903442423>
- Peimani, M. (2016). *A Comparative Study of the Translation Procedures Used for cultural adaptation by both IRIB and Private studios*. (Unpublished Master's thesis), University of Isfahan.
- Ranzato, I. (2009). Censorship or 'Creative' Translation?: The Italian Experience from Tennessee Williams to Woody Allen to Six Feet Under. In F. Federici (Ed.), *Translating Regionalised Voices in Audiovisuals* (pp. 43-70). Aracne.
- Rezvani Sichani, B., & Afrouz, M. (2019). A Curious Case of Taboo Rendition in Persian AVT. *Translation Studies Quarterly*, 16(63), 23-38. Retrieved from <https://journal.translationstudies.ir/ts/article/view/633>
- Rudvin, M. (1994). Translation and 'myth': Norwegian children's literature in English. *Perspectives*, 2(2), 199-211. <http://doi.org/10.1080/0907676X.1994.9961236>
- Santaemilia, J. (2019). A reflection on the translation of sex-related language in audio-visual texts: the Spanish version of J.K. Rowling's *The Casual Vacancy*. *Perspectives*, 27(2), 252-264. <http://doi.org/10.1080/0907676X.2018.1476563>
- Santamaria Guinot, L., & Han, M. (2018). Las fenzhangpian de animación en China continental (1995-2012). Normas preliminares, operacionales y censura. [The fenzhangpian of animation in mainland China (1995-2012). Preliminary, operational norms and censorship]. *Sendebars*, 29, 109-128. <http://dx.doi.org/10.30827/sendebars.v29i0.6739>
- Schjoldager, A., Gottlieb, H., & Klitgård, I. (2010). *Understanding translation*: Academica.
- Sharifi, S., & Darchinian, F. (2009). نآياه دمآپ و يسراف هب مچرت رد وبات ينابز دومن يسررب. [Investigating the representation of taboo in translation into Persian and its consequences]. *Linguistics and Khorasani Dialects*, 1(1), 127-141.
- Thomson-Wohlgemuth, G. (2009). *Translation under state control. Books for young people in the German Democratic Republic*. Routledge.

- Translation Studies Forum: Translation and censorship. (2011). *Translation Studies*, 4(3), 358-373. <http://doi.org/10.1080/14781700.2011.589657>
- Van Dijk, T. A. (1998). *Ideology: A Multidisciplinary Approach*. SAGE Publication.
- Van Dijk, T. A. (2006). Ideology and discourse analysis. *Journal of Political Ideologies*, 11(2), 115-140. <http://doi.org/10.1080/13569310600687908>
- Venuti, L. (2008). *The Translator's Invisibility: A History of Translation* (Second ed.). Routledge.
- Venuti, L. (Ed.) (2012). *The Translation Studies Reader* (Third ed.). Routledge.
- Wilson, J. (2018, June 30). Hotel Transylvania 3 review: Monsters take a trip but formula stays the same. *The Sydney Morning Herald*. Retrieved from <https://www.smh.com.au/entertainment/movies/hotel-transylvania-3-review-a-monster-vacation-20180626-h11w6r.html>
- Yahiaoui, R., Hijazi, D., & Fattah, A. (2020). Rendering Satire in Dubbing vs. Subtitling: A Case Study of the Arabic Translation of the American Sitcom The Simpsons. *Sendebars*, 31, 287-311. <https://doi.org/10.30827/sendebars.v31i0.13604>
- Zanotti, S. (2012). Censorship or Profit? The Manipulation of Dialogue in Dubbed Youth Films. *Meta*, 57(2), 351-368.
- Zhang, J., & Xiong, B. (2017). Audiovisual translation in a global context: mapping an ever-changing landscape. *Perspectives*, 25(4), 678-680. doi:10.1080/0907676X.2016.1191593

Notes

1. While deciding about the overall tendency of Persian translators in this study, as suggested by Davies (2003), the matter of context for each procedure and their contribution to the overall effect of the whole text were cautiously considered. For instance and as provided in the 'The Analysis of CSIs' section, the frequent use of 'preservation' was not comprehended as the foreignized tendency of the translators due to the high number of preserved proper nouns; on the contrary, it was suggested that the preserved proper nouns were not that much exotic, as far as Iranian context is concerned, that could lead to the production of an exotic version of the originals.
2. It must be emphasized that categorizing cultures as minor and dominant ones by no means tends to offend the categorized cultures. In this paper, the status of culture in the international entertainment industry is meant. In other words, the dominance of a specific culture within the film industry is concerned. Otherwise, different cultures must be referred to and respected on equal terms.

¿Es posible (auto)traducir el teatro posdramático? Traducción y tradición nacional en *Deixa de tocala, Sam*, de Avelina Pérez

Is it Possible to (Self) Translate Post-Dramatic Theater? Translation and National Tradition in Avelina Pérez's *Deixa de tocala, Sam*

Rexina Rodríguez Vega  0000-0001-6811-8599

Universidad de Vigo

RESUMEN

Como puede observarse a través de este estudio de caso, muchas de las convenciones y elementos estructurales propios de la escritura y de la traducción teatral parecen ponerse en entredicho al abordar la corriente posdramática. En primer lugar, podemos indicar la existencia de nuevos espacios alternativos de distribución y publicación que potencian la tendencia a la autotraducción por parte de los dramaturgos de los territorios bilingües del Estado español. La concepción como «Comunidad interliteraria» de nuestro espacio geocultural aparece, pues, reforzada en las prácticas de los nuevos creadores escénicos, quienes, además, conciben el autotrasvase como parte integrante del proceso creativo. Así mismo, se comprueba en la versión analizada cómo aquellos aspectos que pueden suponer algún obstáculo a la traducción, como la reproducción del conflicto diglósico, son neutralizados. El «borrado» de la especificidad de las distintas tradiciones nacionales plantea en último término una amenaza para la propia supervivencia del sistema teatral periférico.

Palabras clave: autotraducción, posdrama, traducción teatral, teatro gallego, comunidad interliteraria, diglosia

ABSTRACT

This article analyses, by taking Avelina Pérez's *Deixa de tocala, Sam* as a case study, how many of the conventions and structural elements typical of drama writing and translating seem to be questioned by the post-dramatic current. Firstly, because there are new alternative distribution and publication spaces that promote self-translation among playwrights from the bilingual territories of the Spanish State. The conception of "Interliterary community" of our geocultural space appears, therefore, reinforced in the practices of the new stage creators, who, in addition, understand self-translation as part of the creative process. Likewise, as this analysis shows, those aspects that may pose an obstacle to translation, such as the reproduction of the diglossic conflict, are neutralized. The "erasure" of the specificity of the different national traditions ultimately poses a threat to the survival of the peripheral cultural field.

Keywords: self-translation, post-drama, theatrical translation, Interliterary community, Galician theater, diglossia

Información

Correspondencia:
Rexina Rodríguez Vega
xinavega@uvigo.es

Fechas:
Recibido: 4.09.2020
Revisado: 16.05.2021
Aceptado: 7.06.2021

Contribuciones de autoría:
Todas las personas firmantes han contribuido por igual en la investigación y la elaboración de este trabajo.

Conflicto de intereses:
Ninguno.

Financiación:
La elaboración de este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación "The Animal Trope" (PGC2018-093545-B-100 MCIU/AEI/FEDER, UE).

Cómo citar:

Rodríguez, R. (2021). ¿Es posible (auto)traducir el teatro posdramático? Traducción y tradición nacional en *Deixa de tocala, Sam*, de Avelina Pérez. *Sendebar*, 32, 130-145.
<https://doi.org/10.30827/sendebars.v32.15881>

1. Más allá del texto. El teatro posdramático

Será a partir de la primera década del siglo XXI cuando el teatro posdramático comience a cobrar un claro protagonismo en la escena occidental. En esencia, el posdrama supone un desplazamiento del sentido profundo del hecho teatral, que deja de situarse en el texto y pasa a abarcar el conjunto total de la puesta en escena. De acuerdo con la definición de Lehmann (2002), el movimiento de abandono del logocentrismo producirá una desjerarquización de los dispositivos teatrales. Así pues, entre la palabra y el resto de los materiales que construyen la escena se quiebra la relación de representación. Como apunta Óscar Cornago, en su lugar nos encontramos con:

un espacio abierto a una constelación de lenguajes sobre los que se construye un sistema de tensiones que funciona por relaciones de contraste, oposición o complementariedad, resultando en un efecto de fragmentación que cuestiona las ideas de unidad, totalidad, jerarquización o coherencia (Cornago 2006: 167).

Nociones como argumento, personaje o progresión de la trama dejan, pues, de tener relevancia. La corporalidad, el movimiento y el gesto, la iluminación o los dispositivos y objetos escénicos pasan a mantener una relación en pie de igualdad con la palabra, con el texto, que se vuelve, apenas, un material más. Nos encontramos, en suma, ante una dramaturgia que abandona la narrativa lineal, el impulso de mimesis, para construir un complejo conjunto de actos performativos fragmentarios guiados por una difusa lógica de asociación.

Esta ruptura con las convenciones y con los elementos estructurales del teatro tradicional tiene como inevitable consecuencia la puesta en cuestión del concepto mismo de autoría y de tradición (y lengua) nacional. El texto teatral y, por ende, su traducción se convierten, a su vez, en productos culturales altamente problemáticos. A lo largo de este trabajo pretendemos acercarnos a las manifestaciones de estas nociones en conflicto a través de un estudio de caso, el de la autotraducción de la obra *Deixa de tocala, Sam*, vertida al español por la dramaturga gallega Avelina Pérez.

2. Avelina Pérez, creadora escénica

La dramaturga gallega Avelina Pérez es, sin duda, junto a Clara Gayo, una de las voces más renovadoras de la escena gallega actual¹. Mediante su voluntad de indagación en la voz femenina y con un lenguaje que transita sin miedo los vasos comunicantes entre teatro posdramático y teatro posespectacular, esta autora ha recibido el XIII Premio Abrente del MIT de Ribadavia (Pérez 2019) y el XXIV Premio Álvaro Cunqueiro para textos teatrales. Es, además, premio de la audiencia en el Premio Diario Cultural de la CRTVG por sus piezas de radioteatro y ganadora del I torneo de dramaturgia de Galicia (Pérez 2017b). La propia autora, en su presentación en el espacio *Contexto Teatral*, elude el término de «dramaturga» para sustituirlo por el más amplio y lábil de «creadora escénica»:

Si es que alguna definición es posible, sería la de: creadora escénica. Me formo en interpretación en la Escuela Santart (Santiago de Compostela) y en Dirección de escena y dramaturgia en la ESAD de Galicia. Mi relación con la dramaturgia no va desligada de la escena; conviven la dramaturgia textual y la dramaturgia de la acción.

(<https://www.contextoteatral.es/oscansnoncomprendenakandinsky.html>)

La inusual relación entre texto y escena que cultiva es también subrayada por Afonso Becerra, quien, al referirse a la peculiaridad de la propuesta de Avelina Pérez (2017a), subraya el modo en el que el poderosísimo material textual acostumbra a establecer una relación no ilustrativa con las acciones escénicas. Como indica el crítico:

Esta disyunción entre acciones escénicas y material verbal es sumamente estimulante, en tanto en cuanto, nos permite entrar directamente a componer y jugar con las posibles conexiones y desconexiones entre ambos niveles. Sin duda una invitación al juego. (Becerra 2017)

3. *Deixa de tocala, Sam, una obra inacabada y autotraducida*

La obra que analizaremos y en la que rastrearemos los focos de tensión que implica el proceso de la autotraducción a través de diferentes versiones cedidas por la autora es, como hemos indicado, el posdrama *Deixa de tocala, Sam*. Con la propia Avelina Pérez en el triple papel de directora, dramaturga y actriz, y la colaboración como músico en directo de Velpister, esta obra ha merecido la siguiente apreciación crítica:

La actitud es clara, nítida, provocativa y desafiante por veces, desde la puesta en evidencia del juego musical con el texto y con el gesto, alternando los compases verbales con los compases musicales de Velpister y, a veces, simultaneándose, hasta las reflexiones en tono confidencial al micrófono y a nosotras/os, pasando por la protesta que atraviesa toda la pieza. [...]

En cierto sentido, *Deixa de tocala, Sam* es una contestación a las jerarquías de poder, a las estructuras en cuya cúspide está la palabra, ya sea la de Dios, que se hizo verbo, ya sea, en la 'high-class' teatral, la de William Shakespeare. Verbos canonizados, canónicos, institucionalizados.[...] Espirales. Deconstrucción en la construcción fragmentaria y poética de una protesta escénica que quiere conectar con la calle, con lo pequeño, con lo insignificante, con todo lo que los cánones sociopolíticos, culturales y artísticos dejan fuera (Becerra 2018b).

La versión al castellano, *Deja de tocarla, Sam*, fue publicada por el portal web *Contexto Teatral*, un espacio configurado como canal alternativo de comunicación y distribución de la escena teatral en el Estado español y que engloba propuestas provenientes de todas las tradiciones nacionales que configuran nuestro espacio geocultural. Compartiendo un auto-posicionamiento enfrentado al «resto» del teatro, lo que en la práctica se substancia en la reivindicación de la dramaturgia posdramática como algo radicalmente «nuevo», el colectivo *Nuevenovenos* diseña el portal *Contexto Teatral* (que lleva el significativo subtítulo de «Dramaturgias del ahora») con el objetivo de marcar un punto de encuentro entre dramaturgos y profesionales del sector:

Contexto Teatral es una iniciativa de Nuevenovenos para difundir y visibilizar las dramaturgias del ahora. Un espacio en el que damos cabida a los profesionales que escriben el teatro vinculado con el aquí y el ahora, a los que escriben el teatro desde la investigación en los formatos, en las temáticas, en los estilos y en las preocupaciones del presente. En definitiva, un portal sobre los autores y las autoras de hoy en día. (<https://www.contextoteatral.es/info.html>)

Más allá de como punto de encuentro para fomentar el diálogo entre creadores y dinamizar las redes de distribución, *Contexto teatral* se concibe también como un espacio de exhibición de los textos dramáticos con el fin de hacerlos accesibles tanto al público como a profesionales del sector para que puedan ser conocidos y, eventualmente, estrenados y publicados en formatos tradicionales. Además de información sobre los dramaturgos y dramaturgas, que

incluye una breve noticia biobibliográfica y un apartado para la definición autopoética, la web acostumbra a ofrecer bien un extracto, bien la versión textual íntegra de las obras, y, en el caso de las autoras y autores catalanes, gallegos y vascos, su traducción al castellano. La fluidez de publicación propia del medio electrónico ayuda, como vemos, al diálogo y al trasvase cultural peninsular: este portal, sin apenas intermediarios, constituye un punto de encuentro plurinacional que potencia los flujos autotraductores de los dramaturgos de territorios bilingües.

Entre las razones esgrimidas por los autores para ejercer la autotraducción en este espacio es frecuente detectar, además del deseo de darse a conocer a un público más amplio, la oportunidad de la continuación del proceso creativo a través de la autotraducción. Nos encontramos, pues, con una operación en la que, como indica Josep Ramis (2014: 70-71), el autotraductor, de manera consciente o inconsciente no quiere distinguir claramente su papel de escritor en lengua original del de versionador a una segunda lengua. Esto supone que la autotraducción es vista como parte del proceso mismo de creación y no como un elemento externo.

Este sería el caso de la autora analizada, que, al ser interrogada acerca de su motivación personal justifica la publicación de texto original y versión autotraducida del siguiente modo: «Pra min colgar esta peza en Contexto Teatral ou na miña páxina web vén sendo como facer pública unha folla de ruta» (Pérez, comunicación personal, 3 de agosto de 2019). El propio carácter inestable del medio electrónico propicia la idea de la obra como propuesta incompleta o inacabada, de acuerdo con la idea de las dramaturgias del proceso en las que se enmarca claramente el posdrama.

3.1. La especificidad de la traducción teatral. Variantes textuales de *Deixa de tocala, Sam*

Pese a carecer de una bibliografía realmente nutrida sobre la especificidad de la traducción del teatro en nuestro ámbito cultural, autores como Albert Ribas o Julio César Santoyo apuntan una serie de tensiones específicas ligadas al género. Ribas, por ejemplo, sitúa el foco en la tensión entre «adecuación» y «aceptabilidad» (Toury 2004). Para Ribas, la doble exigencia de adecuación a las normas del polisistema en el que se encuentra el texto de partida y de aceptabilidad impuesta por las normas del polisistema de llegada, hacen tanto de la traducción de textos teatrales como poéticos un caso particular:

La traducción de textos teatrales comparte con la traducción poética, si se las compara con la traducción de otros tipos de textos, unos requerimientos mayores de aceptabilidad a las normas de recepción: tradición dramática, escenográfica, gustos del público, etc., en el caso del teatro, y métrica, convenciones retóricas, etc., en el caso de la poesía. Con frecuencia estas exigencias conducen en el teatro y en la poesía a soluciones que pueden parecer contradictorias con las normas de adecuación al original y, por ello, es frecuente que el término versión o adaptación, en vez del de traducción, se emplee para justificar el resultado de estos compromisos con las normas de recepción. (Ribas 1995: 26)

Según este estudioso, el teatro demuestra una mayor dependencia de las formas sociales que otros géneros como la novela, que permite la introducción de comentarios que pueden explicitar el contexto literario de su ficción al lectorado extranjero. Por el contrario, traducir una obra teatral no implica únicamente traducir un texto sino que deben también vencerse las resistencias que ofrecen los hábitos de recepción. Las dificultades a las que se refiere Ribas

tienen sin duda que ver con el hecho de que a menudo la traducción teatral opera no sobre la obra escrita sino sobre la obra representada. Para Santoyo (1989) pueden determinarse dos principales orientaciones en la traducción del género dramático: aquella en la que se prima el proceso de lectura sin considerar la eventual puesta en escena, la traducción «reader oriented» y aquella que tiene en cuenta la representación, la traducción para el escenario o «performance oriented». La relevancia en la traducción de la puesta en escena tiene como consecuencia una clara conciencia del carácter complejo del fenómeno teatral y su entramado plurisemiótico. Desde esta perspectiva tanto lo lingüístico como lo extralingüístico (expresión corporal, apariencia de los actores, espacio escénico, sonidos no verbales) deben ser tenidos en cuenta a la hora de efectuar el trasvase.

La relación entre los distintos sistemas de comunicación se materializa en los elementos de deixis, indicios verbales que, regulando la articulación de los actos de habla, engloban los diversos significados de los que las imágenes, el ritmo, el movimiento y los instrumentos lingüísticos son portadores. El laberinto de códigos presente en el texto dramático puede estar ausente o bien aparecer explícita o implícitamente en el texto escrito. Susan Bassnett (1985) indica cinco grandes estrategias en la traducción teatral: 1) el texto teatral se traduce como un simple texto literario, 2) el contexto cultural de la lengua de partida sirve de marco significativo al marco traducido, 3) se intenta traducir la teatralidad del texto, 4) se traduce el teatro en verso a otra forma alternativa y 5) se procede a la traducción en equipo (traductor, directores y actores). Como indica Ribas, todas estas estrategias son opciones posibles porque el texto teatral es, por naturaleza, un texto inacabado, no completo en sí mismo. Así pues:

Este planteamiento, llevado hasta sus últimas consecuencias, supondría que el traductor de textos teatrales debería verse abocado a la imposible tarea de transformar un texto de la lengua de partida, incompleto, en otro texto de la lengua de llegada, también incompleto (Ribas 1995: 34).

Abordada de este modo, observamos como en la traducción teatral el texto fuente se convierte en pretexto que da lugar a una serie de textos sucesivos. Siguiendo a Pavis (1992), Vieites (2016: 119-120) indica la multiplicidad de textos que operan en el proceso que va del texto al escenario con varios agentes productores que operan en la autoría, la traducción y la dramaturgia. De acuerdo a la orientación claramente «performance oriented» que muestra el trabajo autotraductor que constituye el objeto de nuestro análisis, podemos, aplicando la clasificación elaborada por Vieites, identificar los siguientes tipos de textos, cedidos por Avelina Pérez, sobre los que operamos en nuestro análisis de caso:

- T1: texto fuente (inicial y no publicado) *Deixa de tocala, Sam*
- T2: texto dramático
- T3: texto de la puesta en escena, que se utiliza en los ensayos y que sufre variaciones a medida que el proceso se desarrolla y el proyecto se concreta).
- T4: texto traducido *Deja de tocarla, Sam*
- T5: Texto traducido y publicado (Pérez 2019)

3.1.1. La puesta en cuestión del concepto de Autoría y de texto

El tipo de formato de los espectáculos posdramáticos acostumbra a ser reducido, de acuerdo con su carácter de discurso alternativo. Sin ir más lejos, al utilizar el buscador que la página web *Contexto Teatral* pone a disposición de los internautas y que permite hacer una selección de obras por número de actrices o actores, número de personajes o formato de producción, resulta sorprendente el claro predominio de espectáculos con apenas uno o dos intérpretes en escena. Otro de los datos significativos es el de la frecuencia con la que se da una fusión en una única persona de los roles de las diferentes instancias implicadas en la elaboración de un espectáculo teatral. Así sucede, desde luego, en el caso que nos ocupa en el que vemos cómo la propia Avelina Pérez acumula las facetas de creadora textual, dramaturga, actriz y traductora.

¿Qué implicaciones tiene semejante confluencia? En principio, debemos imaginar que esta acumulación tiende a desdibujar los perfiles de cada rol al tiempo que potencia una dinámica de libertad manipulativa que permite continuas supresiones, adiciones y cambios y que, en última instancia, reafirman la idea de la imposibilidad de completitud misma del texto teatral. Como indica Verónica Manzone (2019), si el nuevo teatro posdramático cuestiona la centralidad del texto, parece lógico pensar que se abre así mismo una vía que problematiza la histórica relación entre autor-texto-dirección-texto-actor. Las nuevas dramaturgias del proceso, en las que se trabaja sin jerarquización de roles y de modo simultáneo, apuntan a un complejo proceso de decisiones que convergen en la escena. Ana Casas (2017: 48-49) incide a su vez, y desde la óptica de la autoficción, en la dificultad para individualizar el concepto de autor cuando esta función se difracta y cuando la autoría aparece compartida por el intérprete cuyo cuerpo semiótico genera sentidos escénicos autónomos. Los límites entre autor/personaje/actriz se vuelven difusos e incluso podría decirse que la misma distinción se vuelve obsoleta cuando observamos, por ejemplo, como en el texto de la puesta en escena, la autora/actriz se llama a sí misma por su nombre real (autorreferencialidad que desaparecerá en la versión traducida):

T3

Repite mil veces, **Avelina Pérez:**

Protestar contra o príncipe de Dinamarca é de ignorantes e de persoas sen sensibilidade/artística.

Protestar contra o príncipe de Dinamarca é de ignorantes e de persoas sen sensibilidade artística.

Protestar contra o príncipe de Dinamarca é de ignorantes e de persoas sen sensibilidade artística.

Protestar contra o príncipe de Dinamarca é de ignorantes e de persoas sen sensibilidade artística.

Como indica Geneviève Champeau (2018) en la mezcla de estrategias referenciales y ficcionales que determinan el pacto ambiguo definitorio de la autoficción, las creaciones performativas sacan partido de la ficcionalización del cuerpo enmascarado, expuesto y carnavalizado, del autor que desea ser otro o está reducido al estatuto de simulacro, de falacia.

Con todo, a diferencia de la performance, en *Deixa de tocala Sam*, continúa existiendo una voluntad expresa de control textual. Así encontramos en todas y cada una de las variantes textuales la siguiente nota de autora:

T1, T2, T3

Nota: o texto non nace da escena; a escena nace do texto. Neste caso.

T4, T5

Nota: el texto no nace de la escena; la escena nace del texto. En este caso. (Pérez 2019: 8)

Frente a la habitual primacía otorgada a la puesta en escena, «en este caso» la importancia del aspecto textual parece surgir de una voluntad de experimentación ligada a la palabra. La propia autora, preguntada sobre este aspecto, afirma lo siguiente:

Quería—neste caso—que a escena nacesse da palabra e non ao revés, pola propia exploración de que tipo de liberdade podo manexar ao escribir para levar unha peza á escena. E, desde logo, a resposta é: toda, porque a escena é ilimitada e, por tanto, a relación coa palabra para un traballo escénico ten a mesma consideración. (Pérez, comunicación personal, 3 de agosto de 2019)

Como antes apuntamos, una de las características definitorias de *Deixa de tocala, Sam* es, sin duda, el tipo de relación no ilustrativo entre el material textual y las acciones escénicas (Becerra 2017). Sin embargo, la separación entre acción y material verbal no supone una desconexión con la puesta en escena. Si observamos detenidamente las diferencias entre el texto fuente y el texto dramático (que carece, prácticamente, de acotaciones escénicas), veremos que las modificaciones que se producen son, fundamentalmente de dos órdenes. Por una parte, aquellas que indican el trabajo minucioso en el aspecto prosódico, con marcas de entonación y puntuación que describen acciones no verbales; y, por la otra, aquellas que suponen procesos de implicación, explicitación, supresión y ampliación, así como cambio de orden del material textual que pasa a ser redistribuido con el objeto de obtener una mayor simetría estructural y tensión rítmica. Podemos observar estos cambios de puntuación y entonación, que se nutren de la experiencia escénica, en ejemplos como el siguiente:

T1

ALTERNATIVA (outra, a real) ao desenlace:
SAÍR E QUE ME CEGUE A ESCURIDADE.
E alí, na escuridade, POR FAVOR dáme
Saír e que me cegue a escuridade para saír desta peza de teatro
cor dourado avergonzado.
Non amarela, nin vermella.
E moito menos/
Moito/
Moito/
Moito menos: azul
Saír e que me cegue a escuridade
E alí, na escuridade, dáme
Alí ...
POR FAVOR ...
DÁME ...

T2

ALTERNATIVA (outra, a real) ao desenlace
SAÍR E QUE ME CEGUE A ESCURIDADE.
E alí, na escuridade, POR FAVOR dáme /
Saír e que me cegue a escuridade para saír desta peza de teatro
cor dourado avergonzado.
Non amarela, nin vermella.
E moito menos/
Moito/
Moito/
Moito menos/
Azul.
Saír e que me cegue a escuridade
E alí, na escuridade, dáme
Alí
POR FAVOR
DÁME
POR
FAVOR

El segundo bloque, aquel que engloba los procesos de supresión, adición o permutación, supone una desviación todavía mayor del texto fuente. En este sentido, podemos hablar aquí de transformaciones específicas de la autotraducción (López-Gay 2008), en la medida en la que estos cambios solo pueden justificarse a partir de la doble naturaleza como autora y traductora de la autotraductora. Con todo, el cotejo entre las diferentes versiones textuales, indica la

presencia continua en todas ellas de este tipo de reformulaciones. De acuerdo con esto, el texto traducido sería apenas una nueva versión que indicaría la continuidad de un proceso creativo.

En cuanto a aquellas modificaciones que suponen cambios léxicos o de expresión y cambios pragmáticos sí parecen observarse en este caso peculiaridades relacionadas estrictamente con el proceso de autotraducción. En particular, como muestra el siguiente ejemplo, destacan las operaciones de modulación del referente y/o de implicación y supresión (Ramis 2014: 133-147).

T1

Fixen o amor en WC de trens
 en WC de pubs
 en WC de estacións de servizo
 en WC de parques públicos
 en WC de universidades de ciencias da educación
 E era AMOR.
 Poderoso AMOR.
 Auténtico e inefable (?) AMOR
 Será esa a orixe? A miña falta de empatía co príncipe de Dinamarca terá que ver co coñecemento do amor nun WC de restaurante cutre (por exemplo)?
 Terá que ver coa mestura dos ruidos da cisterna coas declaracións de amor?
 Coa mestura dos xemidos dos outros folladores de WC cos meus propios xemidos?
 (Porque somos unha tropa de folladores de WC)
 Coa mestura dese regueiro polo chan sucio coas palabras do desexo?
 Co coidado de non manchar os pés mentres tentas expresar ALGO (?) que ten que ver co CORAZÓN?
 (Ai, Freud, se me deras un deses penes que tanto pensas que me molan!)

T4

Hice el amor en WC de pubs, en WC de trenes, en WC de estaciones de servicio ...
 Y era: AMOR.
 Poderoso AMOR.
 Auténtico e inefable (?) AMOR.
 Será ese el origen?
 Mi falta de empatía con el príncipe de Dinamarca tendrá que ver con el descubrimiento del amor en el WC de un restaurante cutre (por ejemplo)?
 (Ay, Freud, si me dieras uno de esos penes que tanto crees que me molan ...!)

(Pérez 2019: 3)

Como vemos, el concepto de autoría se difracta, a caballo entre el rol de dramaturga, la experiencia actoral, y la tarea de autotraducción, Avelina Pérez firma una traducción cuyas modificaciones tienen que ver tanto con la puesta en escena como con el proceso de mejora estrictamente textual. De todas formas, es significativo observar el predominio de determinadas operaciones en relación con los diferentes tipos de textos. Así observamos, por ejemplo, cómo la inscripción de la propia autora, identificada con actriz y personaje, aparece en el T2, el texto dramático y en el T3, el texto de la puesta en escena y desaparece en el T4, el texto traducido. Así mismo, los procesos de supresión, adición y permutación resultan más frecuentes en el cambio en el T2 y el T3, mientras que en el T4 predominan operaciones que tienen que ver con procedimientos de implicación y de modulación del referente que remiten a un ámbito marcadamente textual y que, curiosamente, no reflejan un especial proceso de adecuación a las normas de recepción de la cultura de llegada.

La importancia de los cambios efectuados en el texto inicial tras la concreción escénica y la propuesta de traducción tienen, sin duda, que ver con el hecho de la confluencia de las diferentes funciones en una misma persona. Haciendo uso, como antes indicábamos, de la máxima libertad de manipulación, Avelina Pérez acaba por subvertir la relación tradicional entre autoría, dramaturgia y traducción. En última instancia, esto convierte tanto al texto origen como al texto meta en propuestas incompletas y convierte la autotraducción en una variante más de

un architexto (Hina 2002). A este respecto, resulta pertinente observar el modo en el que la autora presenta la obra en su página web: «*Deixa de tocala, Sam*. Unha proposta incompleta. Un xogo coa indeterminación. Un xeito de sinalar o fastío» (<http://www.avelinaperez.com/>). Frente a la narrativa dramática lineal y tradicional, una dramaturgia como la del posdrama, basada en una lógica de asociación, parece incompatible con la idea misma de un texto que incluya la previsión de un determinado espectáculo teatral cerrado (Becerra 2018a: 46).

Con todo, la divergencia observada en las diferentes variantes textuales de la obra analizada, indica que estamos en cierto modo ante un ejercicio extremo que pone en cuestión la misma concepción de texto como unidad autónoma y reconocible. La propia autora indica:

Diría que nos meus textos só existe a palabra ‘fin’ cando alguén ten a ben editalos ou premialos e páranme en seco, senón seguiría mudando e mudando e mudando (e aínda así se os monto, mudo; por moi editados e premiados) (Pérez, comunicación personal, 3 de agosto de 2019)

Concebida como pieza en continua transformación, los cambios sucesivos entre las diferentes versiones parecen dictados más que por la naturaleza de su función textual, por el propio juego formal. Al privilegiar una dinámica que incide en el conjunto de oposiciones, contrastes, simetrías, diferencias, rupturas, repeticiones, variaciones, demoras, acumulaciones y clímax, esta dramaturgia del proceso acaba, pues, volviendo inestable la idea misma de original y de traducción.

3.1.2. La puesta en cuestión de la idea de tradición nacional

Más arriba advertíamos, con Ribas, de la especial relevancia que la tensión entre adecuación y aceptabilidad adquiere en la traducción de los textos dramáticos. La percepción de una mayor resistencia en los hábitos de recepción del espectáculo teatral implicaría, pues, tomar conciencia de la necesidad de adaptación a aspectos como la tradición dramática y escenográfica y a los aspectos pragmáticos de la lengua-cultura de llegada. Este hecho, comúnmente aceptado, no aparece, sin embargo, refrendado por nuestro análisis de la versión *Tocala otra vez Sam*. El cotejo entre T1, T2, T3 y T4, ofrece un saldo curioso: observamos una clara falta de especificidad de los cambios producidos en la traducción, puesto que parecen no atañer al cambio de cultura de llegada y si, en cambio, a un proceso de reformulación que tiene que ver, como apuntábamos, con la continuidad de un proceso creativo.

La ausencia de marcas en el texto meta que indiquen una verdadera consciencia del cambio de destinatario puede ser debida a diversos factores que actúan simultáneamente. En primer lugar, debemos tener en cuenta el carácter de autotraducción intraestatal (Ramis 2013), que sugiere la existencia de un espacio híbrido en el que el individuo bilingüe no identifica con claridad los perímetros de cada lengua; por otra parte, encontramos la evidente proximidad entre los sistemas culturales español y gallego, integrantes de un espacio estatal configurado como una «comunidad interliteraria específica» (Đurišin 1993: 22); ya por último, debemos tener también en cuenta la propia definición de la corriente del teatro posdramático como propuesta creativa atenta a deconstruir los estereotipos identitarios y la noción misma de teatro nacional como concepto político (Lehmann 2002).

Si nos acercamos al T4, el texto traducido *Deixa de tocala, Sam*, observaremos, por ejemplo, una clara tendencia a la traducción literal desde el T3, el texto de la puesta en escena.

Así, fuera del aspecto ya comentado de las modificaciones debidas a los procedimientos de explicitación y modulación del referente y de la eliminación de aspectos característicos de la deixis, sobre todo pronombres y adverbios, llama la atención la distancia mínima en términos lingüísticos y culturales entre las diferentes versiones. Así, acercándonos al texto meta, podemos ver, por ejemplo, la utilización de idénticos neologismos en T3 y T4:

T3	T4
Chamamento á RAG: DESPUSCUATREFACIÓ. Como es que tenemos el valor de no haber inventado nunca esa palabra? DES-PUS-CUA-TRE-FA-CIÓ A L M I B A R A D A . (Dáme todo tantísimo trabajo...)	Llamamiento a la a RAE: DESPUSCUATREFACIÓ. Como es que tenemos el valor de no haber inventado nunca esa palabra? DES-PUS-CUA-TRE-FA-CIÓ A L M I B A R A D A . (Me da todo tantísimo trabajo ...)

(Pérez 2019: 4)

Como vemos, la selección léxica, marcada por el procedimiento «transparente» de la derivación parasintética, rehúye toda tentativa de diferencialismo lingüístico. La elección de un aparente cultismo en el texto de partida facilita la homofonía de las voces en los dos sistemas lingüísticos, así mismo, se observan como estrictas homólogas ambas academias, la Real Academia Galega (RAG) y la Real Academia Española (RAE).

Numerosos autores señalan como característica del teatro posdramático la asunción de una palabra desprovista de su capacidad comunicativa. La desconfianza ante el texto literario se manifestaría en la redefinición de la palabra asumiendo como teatral, tal y como se puede observar en el ejemplo citado, su capacidad sonora. Así pues, asistiríamos a un proceso de autonomización del lenguaje que convierte a la lengua ya no en un discurso entre personajes sino en una entidad autónoma. Como indica Escandell (2005) en la traducción del teatro deben traducirse no solo palabras sino actos de habla, procesos de interacción y de comunicación. Sin embargo, aquí el aspecto pragmático deja de ser relevante. Esta pérdida de la dimensión pragmática dinamita también la tensión entre las normas de adecuación en el polisistema de partida y de aceptabilidad en el polisistema de llegada. El texto parece funcionar en un espacio común, en una especie de sistema intermediario en el que apenas se reconocen aspectos diferenciales.

Al observar las diferentes versiones de *Deixa de tocala, Sam*, comprobamos cómo existe un trabajo estilístico que busca una especie de grado cero de la escritura, una eliminación del estilo y una clara voluntad de predominio de un registro coloquial urbano que, en el caso del contexto diglósico de Galicia ofrece un gallego fuertemente interferido por el castellano. Esto se observa claramente en los siguientes fragmentos:

T3	T4
- (Ai, Freud, se me deras un deses penes que tanto pensas que me molan ...!) - Que cae, coma os suicidos. SEN PUTA LÍRICA. - Isto será unha protesta? (Nin protesta nin hostias) - Compañeiro, paramos un pouco? -Sí, claro. -É que imos perdido, tío! Estamos algo despistados, coleguita!	- (Ay, Freud, si me dieses uno de esos penes que tanto piensas que me molan...!) - Que cae, como los suicidos. SIN PUTA LÍRICA. - Esto será una protesta? (Ni protesta ni hostias)

(Pérez 2019: 5)

Como podemos comprobar, el texto gallego muestra una clara interferencia con la jerga coloquial y vulgar del español actual, utilizando expresiones con la palabra «puta» en aposición o locuciones negativas con «hostias» y llega incluso a emplear un *code switching* interoracional en el que intercala elementos lexicales del gallego y del español «a veces estamos algo despistados, coleguita». El fenómeno del cambio de código, propio de una situación de contacto de lenguas en contexto diglósico, como es el caso del gallego y el castellano, se reproduce con una clara intención estilística también en otros momentos del texto origen:

<p>T1 Pregunteille se quería vir comigo a actuar. No teatro. Seguiu sorrindo. Yo no actuar en los teatros, dixo.</p>	<p>T4 Le pregunté si quería venir conmigo a actuar en el teatro. Siguíó sonriendo. Yo no actuar en los teatros, dijo.</p>
--	---

(Pérez 2019: 5)

El aprovechamiento expresivo del juego bilingüe que es, a la vez, marca de una situación sociolingüística determinada, se neutraliza en la traducción. El texto meta recupera la expresividad ligada al registro de modo completamente verosímil, reintegrando las expresiones españolas en un contexto lingüísticamente homogéneo. El uso de una lengua interferida, y su traducción normalizadora, indica hasta qué punto es puesta en cuestión la noción misma de lengua nacional. Como indica Biscainho:

algúns colectivos dramáticos galegos que fan teatro físico ou fórmulas posdramáticas afastadas do teatro textual desatenderon a lingua do país pretextando a súa liberdade creadora e o feito de o sistema teatral da Galiza ter alcanzado xa unha etapa de normalidade que fai desnecesarias as posicións militantes. Paradoxalmente, por tanto, a normalidade lingüística atinxida na actividade dramática galega devén no argumento para a deserción idiomática. Advírtese nestas agrupacións unha vontade por se constituíren nunha elite descontaminada de activismos lingüísticos ou nacionalistas e centrada nunha produción marcada pola máis gritante modernidade, face a compañías con maior percorrido—as vellas—aínda ancoradas en ‘caducas reivindicacións’. Aliás, no caso referido da pretendida nova elite posdramática a actividade teatral móstrase en moitos casos altamente permeábel aos usos externos mais, como contraparte, desvinculada da propia historia do campo—tamén a lingüística. (Biscainho 2018: 29)

Las nuevas tendencias posdramáticas reivindican la verosimilitud lingüística. Frente a la defensa del monolingüismo en gallego, propio del compromiso normalizador del idioma por parte de generaciones anteriores, buena parte de los actuales creadores tienden a reproducir la lengua realmente usada en un territorio marcado por dos lenguas en contacto.

Así son frecuentes las voces que indican la dificultad que supone el marco sociolingüístico gallego a la hora de caracterizar lingüísticamente a personajes propios del ámbito urbano (mayoritarios en los nuevos tipos de propuestas escénicas). El dramaturgo Santiago Cortegoso señala claramente este problema:

Unha das maiores dificultades á que me enfronto acotío como autor é a de atopar referentes a que agarrarme para crear, desde o punto de vista lingüístico, personaxes intrinsecamente urbanos. (Cortegoso 2014: 80-90)

Si a esta situación le añadimos el hecho de que los dramaturgos actuales forman parte de una de las generaciones con más pérdida del idioma gallego de los últimos tiempos (tal y como refrendan los estudios sociolingüísticos más recientes en los que se observa una consolidación

de la tendencia al bilingüismo inicial o al monolingüismo en castellano (Monteagudo 2012) no resulta extraño que los nuevos creadores manifiesten una actitud más abierta hacia el hibridismo y la interferencia.

Como demuestra el texto de Avelina Pérez, la versión en gallego reproduce las diferentes variedades de hibridación en el castellano de Galicia, es decir tanto las interferencias integradas en la norma local del español como aquellas que obedecen a los fenómenos de convergencia y alternancia relacionados con factores pragmáticos. Al preguntar a la autora acerca del aspecto diglósico de su práctica lingüística, esta responde: «Teño un empeño persoal na falta de ‘adorno’ e artificiosidade, o que me leva a rodear como podo o normativo» (Pérez, comunicación personal, 3 de agosto de 2019). Puesto que en territorios con lenguas en contacto el unilingüismo y el bilingüismo no son más que dos puntos extremos sobre un *continuum* cuya oposición es más polar que dicotómica (Gugenberger 2013), las nuevas generaciones de creadores asumen con cierto relativismo la influencia bidireccional de las lenguas con las que conviven. Como apunta Candido Pazó (2003) un dramaturgo actual en Galicia se encuentra con la encrucijada entre la adopción de una norma culta insuficientemente legitimada por los hablantes que la perciben como «artificial» o la asunción del hibridismo lingüístico (que en Galicia recibe la denominación específica de «castrapo»²:

Calquera que teña cavilado un pouco sobre a normalización lingüística e as súas estratexias sabe que adoitamos pivotar entre dous extremos, o da definición dunha coine infecunda no uso coloquial e o da tolerancia dun castrapo que pode resultar corrosivo, tales extremos son visitados a cotío no exercicio da escrita teatral, entendendo por tal todo texto que sustente unha escenificación, estea ou non previamente escrito. [...] os escritores dramáticos galegos temos de navegar entre dous ciclóns: o da ‘liturxización’ e o da ‘castrapización’ da lingua. Un ciclón que ameaza con atraparnos se non avanzamos na afinación empírica da nosa ferramenta lingüística, se, descansados nas súas virtualidades, adormecemos na comodidade da coine literaria; e un ciclón no que podemos precipitarnos se, atraídos polo vágado da instantaneidade, pola tentación da conexión inmediata e lingüísticamente acrítica co noso público, sistematizamos o uso e abuso do castrapo (Pazó 2003: 96-97).

Parece evidente, como señala Carlos-Caetano Biscainho-Fernandes (2018) que el riesgo de la asunción de una realidad lingüística marcada por la diglosia puede tener como consecuencia la aceptación del carácter subalterno de la lengua minorizada, algo que, en última instancia, pone en peligro su propia pervivencia. Sin embargo, como también apunta la estudiosa Inma López Silva, la desacralización del discurso sobre la lengua propia en las tendencias posdramáticas y postespectaculares no significa que los artistas escénicos gallegos hayan dejado de creer en la lengua como un medio prioritario para definir la identidad cultural y política. Lo que se daría más bien, en opinión de López Silva (2018: 16-18) es un proceso de autonomización del sistema de las artes escénicas y de su tradicional dependencia del sistema literario.

El abandono del logocentrismo que, como indicábamos al comienzo de este trabajo, está en la base de las nuevas propuestas teatrales, implica un proceso de desfilologización que, para las culturas minorizadas, supone una clara huida del empleo político-simbólico de la lengua. En términos sistémicos, la pérdida de peso de la palabra implica una puesta en cuestión de la función del teatro como instrumento privilegiado para la creación de una identidad nacional. Este cometido fundacional que liga teatro y nación resultaría determinante en la tradición galleguista desde el siglo XIX. De hecho, será en el discurso cultural donde primordialmente

se asiente el capital simbólico desde el que se articule la necesidad política de Galicia como comunidad diferenciada.

La propuesta posdramática y posespectacular que elimina la jerarquía del texto y se abre hacia lo físico y lo espacial en un diálogo multisemiótico conduce, necesariamente, como indica Lehmann (2002), a la puesta en cuestión de la definición misma de teatro nacional como concepto político. Alejado de la tradición literaria, con la que no dialoga de un modo inteligible, este tipo de teatro viene a deconstruir irónicamente los estereotipos identitarios y busca proponer respuestas de carácter transfronterizo y transcultural. Enfocada de este modo, es la unidad misma de cada cultura la que aparece cuestionada. ¿Cuáles podrían ser las consecuencias de un planteamiento como este para una cultura, la gallega, fuertemente definida por factores lingüísticos? Como indica Inma López Silva:

En circunstancias normales cualquier sistema teatral tiene en su interior sus propios medios para redefinirse sin peligro con el fin de proteger su propia continuidad y existencia. Pero una de las características de los teatros menores como el gallego es que pertenecen a culturas amenazadas, inmersas como decíamos en el conflicto cultural y, en consecuencia, deficitarios en mecanismos de autocorrección. Cualquier ataque contra las dinámicas de gestación de capital simbólico y prestigio así como contra las estructuras de su legitimidad cultural pueden ser letales para la existencia de un teatro como el gallego debido a una debilidad estructural [...] que lo conduce fácilmente a la recesión e incluso al suicidio. Más aún, los teatros menores dependen del propio conflicto para existir, pues si la lucha o la resistencia (en relación con la identidad, la definición nacional, la diglosia, etc.) desaparecen, la cultura menor en sí misma también podría desaparecer (López Silva 2012: 25).

Como hemos observado, la escritura dramática de Avelina Pérez, que aborda la diglosia desde una posición proclive al bilingüismo reconstitutivo³, elimina esta marca sociolingüística en su versión autotraducida. Sin embargo, la neutralización de la especificidad del contexto cultural de la lengua de partida aparece como una pérdida leve, casi imperceptible, para la propia creadora. Así, al plantearle preguntas sobre este aspecto concreto, la dramaturga afirma: «Desenvolvo a miña vida en dúas linguas, para min é imposible unha separación na escrita. Así como cada lingua ten a súa sonoridade. o seu mundo referencial, estes ritmos alternanse no meu traballo» (Pérez, comunicación personal, 3 de agosto de 2019).

Pese a esta afirmación de la creadora, vemos cómo la versión en español elimina toda tensión lingüística y cultural. Parece pues que el adelgazamiento de conceptos como «lenguaje», «palabra» o «drama», en el teatro posdramático, que tiende a borrar la especificidad de las distintas tradiciones nacionales, resulta especialmente problemático en espacios geoculturales como los del Estado español, marcados por una convivencia cultural asimétrica. Así, en aras de la circulación y exportabilidad en el mercado global, el español acaba imponiendo su carácter de lengua dominante e invisibilizando los campos culturales periféricos.

¿Puede la identidad específica del posdrama gallego provenir, como sugiere López Silva, de otros factores diferenciales difusos, pero realmente presentes, como elementos antropológicos, gestos, movimientos, músicas o acentos? ¿Pueden ofrecer estos elementos resistencias que supongan una verdadera tensión entre adecuación y aceptabilidad para el ejercicio de la traducción teatral? De la difícil respuesta a este interrogante parece depender la futura autonomía del campo teatral gallego.

4. Conclusiones

Como puede observarse a través de este estudio de caso, muchas de las convenciones y elementos estructurales propios de la escritura y de la traducción teatral parecen ponerse en entredicho al abordar la corriente posdramática. En primer lugar, podemos indicar la existencia misma de nuevos espacios alternativos de distribución y publicación que potencian de modo extraordinario la tendencia a la autotraducción por parte de los dramaturgos de los territorios bilingües del Estado español. La concepción como «Comunidad Interliteraria» de nuestro espacio geocultural aparece, pues, reforzada en las prácticas de los nuevos creadores escénicos, quienes, además, conciben el autotrasvase como parte integrante del proceso creativo.

Por otra parte, vemos como tanto el predominio del pequeño formato como la pérdida de centralidad del texto lleva a la frecuente confluencia en una única persona de las distintas instancias implicadas en la elaboración del espectáculo teatral: creación textual, dramaturgia, interpretación y traducción. Esta nueva realidad potencia una dinámica caracterizada por la libertad de manipulación de un texto concebido, en esencia, como incompleto.

En nuestro análisis de las diferentes versiones de *Deixa de tocala, Sam*, de Avelina Pérez, observamos, pese a todo, el predominio de determinadas operaciones en relación con los distintos tipos de texto. Es, a nuestro juicio, significativa la desaparición en la traducción de la identificación, por medio de la deixis, entre autora-actriz y personaje. Así mismo, constatamos cómo los procesos de supresión, adición y permutación resultan más frecuentes en el paso del texto inicial al texto dramaturgico y al texto de la puesta en escena, mientras que el texto traducido muestra cambios en los que predominan los procedimientos de implicación y de modulación del referente. Es importante señalar aquí que estos últimos cambios no parecen venir motivados por un especial proceso de adecuación a las normas de recepción de la cultura de llegada sino más bien a un deseo de corrección y mejora estilística. Pese a estas diferencias, la importancia de los cambios efectuados en las diferentes versiones acaban, en última instancia, por convertir a la autotraducción en una variante más de un architexto integrador de propuestas incompletas.

El rechazo del logocentrismo que caracteriza al posdrama tiene además como consecuencia un proceso de autonomización del lenguaje. Desprovista de su capacidad comunicativa, la palabra cobra valor únicamente por su capacidad sonora. La pérdida del aspecto pragmático vuelve, a su vez, irrelevante la tensión entre las normas de adecuación en el polisistema de partida y de aceptabilidad en el polisistema de llegada. Las variantes textuales parecen, pues, funcionar en un espacio común, un sistema intermediario que minimiza los aspectos diferenciales.

Como hemos podido comprobar, aquellos aspectos del texto original que pueden suponer algún obstáculo a la traducción, como la reproducción del conflicto diglósico que marca a la sociedad gallega, son neutralizados en la versión en castellano. El «borrado» de la especificidad de las distintas tradiciones nacionales, que en el caso de culturas cooficiales del Estado español, supone también un uso no purista o resistencial de la lengua minorizada, plantea en último término una amenaza para la propia supervivencia del campo cultural periférico como entidad autónoma.

Bibliografía

- Basnett, S. (1985). Ways Through the Labyrinth. Strategies and Methods for Translating Theatre Texts. En T. Hermans (Ed.), *The Manipulation of Literature. Studies in Literary Translation* (pp. 87-102). Croom Helm.
- Becerra, A. (2017). Los perros no comprenden a Kandinsky, pero sí a Avelina Pérez. *Artezblai. El periódico de las artes escénicas*. 9 de julio 2017 <http://www.artezblai.com/artezblai/los-perros-no-comprenden-a-kandinsky-pero-si-a-avelina-perez.html>
- Becerra, A. (2018a). *Confío-te meu corpo. A dramaturgia pós-dramática*. Através editora.
- Becerra, A. (2018b). El teatro protesta alejado de las anestésicas. AveLina Pérez. *Artezblai. El periódico de las artes escénicas*. 16 diciembre 2018. <http://www.artezblai.com/artezblai/el-teatro-protesta-alejado-de-las-anesteticas.-avelina-perez.html>
- Biscainho-Fernandes, C.-C. (2018). Activismo, normalidade ou liturxia? A lingua da escena galega no século XXI. *Galicia Journal of Contemporary Galician Studies* H, 26-44.
- Casas, A. (2017). *El autor a escena. Intermedialidad y autoficción*. Iberoamericana -Vervuet.
- Champeau, G. (2018). El autor a escena. Intermedialidad y autoficción. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 29 octubre. <http://journals.openedition.org/mcv/9433>
- Cornago, O. (2006). Teatro postdramático: Las resistencias de la representación. En J. A. Sánchez (Ed.), *Artes de la escena y de la acción en España 1978-2000* (pp. 165-179). UCLM.
- Cortegoso, S. (2014). Rexistros urbanos do galego. En C.-C. Biscainho-Fernandes y Freixeiro Mato, X. R. (Eds.), *Lingua e Teatro. X Xornadas sobre Lingua e Usos* (pp. 89-99). Universidade da Coruña.
- Đurišin, D. (1993). *Communautés interlittéraires spécifiques 6: notions et principes*. Academie Slovaque des Sciences.
- Escandell Vidal, M. V. (2005). *La comunicación*. Gredos.
- Gugenberger, E. (2013). O cambio de paradigma nos estudos sobre contacto lingüístico: pode ser útil o concepto de hibrididade para a lingüística e a política de linguas en España? En E. Gugenberger, H. Monteagudo y G. Rei-Doval, *Contacto de linguas, hibrididade, cambio: contextos, procesos e consecuencias* (pp. 17-48). Consello da Cultura Galega.
- Hina, H. (2001). Traducción y reescritura: Carme Riera como escritora bilingüe. En P. Arnau i Segarra, Joan i Tous, P., y Tietz, M. (Eds.), *Escribir entre dos lenguas. Escritores catalanes y la elección de la lengua literaria / Escriure entre dues llengües. Escriptors catalans i l'elecció de la llengua literaria* (pp. 131-142). Edition Reichenberger.
- Lehmann, H.-T. (2002). *Le théâtre posdramatique*. L'Arche.
- López-Gay, P. (2008). *La autotraducción literaria: traducibilidad, fidelidad, visibilidad. Análisis de las traducciones de Agustín Gómez Arcos y Jorge Semprún*. Tesis doctoral, Universidad París Diderot- París VII y Universitat Autònoma de Barcelona.
- López Silva, I. (2012). Estéticas contemporáneas en Galicia, o la redefinición de la identidad. *Don Galán: revista de investigación teatral*, 2, 23-26.
- López Silva, I. (2018). As artes escénicas galegas e a resistencia: do colapso á oportunidade. *Galicia 21. Journal of Contemporary Galician Studies, Monográfico "Chamada a escena. O teatro galego no século XXI"*, H, 5-25.
- Manzone, V. (2019). Escrituras escénicas y prácticas colaborativas como devenir político del acontecimiento teatral. *MAGOTZI Boletín Científico de Artes*, 13, 11-18.
- Monteagudo, H. (2012). *Facer país co idioma: Sentido da normalización lingüística*. Real Academia Galega.
- Pavis, P. (1992). Toward specifying theatre translation. En P. Pavis (Ed.), *Theatre at the Crossroads of Culture* (pp. 136-159). Routledge.
- Pazó, C. (2003). A lingua no teatro: entre a coine e o castrapo. *Grial: revista galega de cultura*, 157, 96-97.

- Pérez, A. (2017a). Os cans non comprenden a Kandinsky. *Erregueté. Revista Galega de Teatro*, 9, 92-100.
- Pérez, A. (2017b). Os arroaces son animais sucios e desesperados. *Madrygal. Revista De Estudos Gallegos*, 20, 283-286.
- Pérez, A. (2019). *Deixa de tocala, Sam*. Xerais.
- Ramis, J. M. (2013). La autotraducción y el difícil encaje de sistemas literarios en contacto, *EU-topias*, 5, 99-111.
- Ramis, J. M. (2014). *Autotraducción. De la teoría a la práctica*. Eumo Editorial.
- Recalde, M. (2012). Aproximación a las representaciones sociales sobre el español de Galicia. En T. Jiménez Juliá et al. (Eds.), *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo* (pp. 667-680). Universidade de Santiago de Compostela.
- Ribas, A. (1995). Adecuación y aceptabilidad en la traducción de textos dramáticos. En F. Lafarga y Dengler Gassin, R. (Eds.), *Teatro y Traducción* (pp. 25-36). Universitat Pompeu Fabra.
- Rojo, G. (2004). El español de Galicia. En R. Cano (Ed.), *Historia de la lengua española* (pp. 1087-1101). Ariel.
- Santoyo, J.-C. (1989). Traducciones y adaptaciones teatrales: ensayo de tipología. *Cuadernos de Teatro Clásico*, 4, 95-112.
- Toury, G. (2004). *Los Estudios Descriptivos de Traducción y más allá. Metodología de la investigación en Estudios de Traducción*, Rabadán, R. y Merino, R. (Trad.). Cátedra.
- Vieites, M. F. (2016). Traducción, campo literario y sistema teatral en Galicia. Un marco teórico e histórico. *Sendebars*, 27, 181-210.

Recursos electrónicos citados

- Nuevenovenos. *Contexto teatral*. <<https://www.contextoteatral.es/index.html>>
- Monteagudo, Henrique y Reixa, Antón. Por un proxecto de futuro para o idioma galego. Unha reflexión estratéxica. <http://culturagalega.gal/imaxes/docs/igea_informe_lingua2010.pdf>
- Pérez, Avelina (2018). *Deixa de tocala, Sam* (Pérez, Avelina. *Contexto teatral*. <https://www.contextoteatral.es/textos/deixadetocalasam.pdf>)

Notas

1. Como indica Inma López Silva, el posdrama y el teatro posespectacular facilitan el tránsito desde la tradicional reivindicación nacional a otras formas de compromiso, en ese sentido, las mujeres están liderando la renovación de las artes escénicas gallegas desde una toma de posición abiertamente feminista (López Silva 2018: 18-21). Entre las obras de Avelina Pérez figuran los siguientes títulos: *Vaquedás* (2006), *A que non podes dicir cocacola?* (2011), *Gañaremos o pan coa suor da túa fronte* (2013), *Silencio* (2014), *El arte de vivir* (2014), *Non teño espello no baño* (2015), *Eu controlo* (2015), *Punto de vista* (2016), *Os cans non comprenden a Kandinsky* (2016), *Os arroaces son animais sucios e desesperados* (2017), *Objetivo Pitbull* (2017), *Honey rose* (2017), *Deixa de tocala, Sam* (2019), *O día no que bicar a terra* (2019) o *Ás oito da tarde, cando morren as nais* (2019).
2. Como indica Montserrat Recalde (2012: 670), la variante geolectal del español en contacto con el gallego recibió tradicionalmente la denominación de «castrapo», «castellano agallegado» o «dialecto agallegado del castellano». Por su parte, Guillermo Rojo incide en el carácter peyorativo del término, definiendo el castrapo como: «la variedad que surge de los intentos por expresarse en español por parte de gallegohablantes que tienen un conocimiento muy imperfecto de la otra lengua» (Rojo 2004: 1092).
3. El concepto «bilingüismo reconstitutivo» ha sido defendido por el filólogo, y miembro de la Real Academia Galega, Henrique Monteagudo. En su opinión, para conseguir en la actualidad un pacto de convivencia que sirva de marco a políticas eficaces de promoción del gallego es necesario un previo reconocimiento mutuo de los grupos gallegohablantes y castellanohablantes. Este pacto de convivencia y de futuro para la lengua minorizada debe darse desde la defensa del bilingüismo, tanto individual como colectivo. Solo en este contexto, en opinión del estudioso, puede ser factible el desarrollo de políticas eficaces de promoción y discriminación positiva (Monteagudo 2010).

The Interpreter as Actor: Towards a Theatre-Informed Interpreting pedagogy

El intérprete como actor: hacia una pedagogía de la interpretación de lenguas que implique el teatro

Konstantinos Kritsis  0000-0002-8011-2138

University of Cyprus

ABSTRACT

One of the many ways in which metaphorical language has been used to describe spoken language interpreting has drawn on the similarities the interpreters' work shares with that of stage actors endeavouring to imitate the style and demeanour of different speakers. The parallels between interpreters and actors, however, run much deeper: both share a similar relationship with the written and spoken word; both rely on their verbal and non-verbal communication skills to encode and decode information transmitted in real time in front of an audience; both receive immediate feedback on their performance and rely on similar tools when preparing for one. By outlining the main areas in which their working and training paths intersect, it is the aim of this study to attempt to chart the interfaces between interpreters and actors and thereby contribute to the development of a theatre-informed interpreting pedagogy.

Keywords: interpreting, acting, improvisation, role-play, training, theatre

RESUMEN

Una de las maneras más recurrentes, entre las muchas que utiliza el lenguaje metafórico para describir la interpretación del discurso hablado, hace referencia a las similitudes del trabajo de los intérpretes con el de los actores teatrales que imitan el estilo y la conducta de diferentes hablantes. El paralelismo entre intérpretes y actores, no obstante, es más profundo: ambos comparten una relación similar con la palabra escrita y hablada; ambos se basan en sus habilidades de comunicación verbal y no verbal para codificar y decodificar la información transmitida en tiempo real al público; ambos reciben retroalimentación inmediata de su actuación y emplean herramientas similares cuando se preparan para actuar. Al marcar las áreas en las que se ven relacionados su trabajo y su formación, el presente estudio traza lo que tienen en común intérpretes y actores, y contribuye al desarrollo de una pedagogía de la interpretación que implique el teatro.

Palabras clave: interpretación, improvisación, interpretación teatral, juegos de rol, formación, teatro

Article info

Corresponding author:
Konstantinos Krisis
kritis.konstantinos@ucy.ac.cy

Publication history:
Received: 17.12.2020
Reviewed: 16.04.2021
Accepted: 8.06.2021

Conflict of interest:
None.

Funding:
The author received no financial support for the research, authorship, and/or publication of this article.

How to cite:
Kritis, K. (2021). The Interpreter as Actor: Towards a Theatre-Informed Interpreting pedagogy. *Sendebär*, 32, 146-161.
<https://doi.org/10.30827/sendebär.v32.17743>

1. Introduction

The rich variety of attempts made over time to describe the agents and processes involved in spoken and sign-language interpreting has inevitably led practitioners and researchers to use a plethora of epithets, similes, and metaphors to refer to interpreters as well as their work and role in cross-linguistic/cultural interactions. As a result, interpreters have been portrayed, among others, from “robotic conduits of information” (Roy 2015: 298), “language machines” (Roberts-Smith 2009: 14), and “drivers of public transport” who come across people from all levels of society (Kelly 2007: 36), to “subtitle[s] to a foreign film” (AIICUSA 2012), “walking dictionar[ies]” (Graves 2013), “phonographs”, as well as, rather unflatteringly, “a piece of gum on the bottom of a shoe – ignored for all practical purposes, but almost impossible to remove” (Morris 1999: 8, 7). One of the figurative ways frequently, albeit fleetingly, used to describe interpreters has drawn on the perceived similarities their work shares with that of stage performers, particularly actors (e.g. Weale 1997: 308; Hale 2007: 13; Bischoff and Loutan 2008: 22; Harding 2014; Beckwith 2016). More specifically, the analogies of interpreters to actors have highlighted two main features that appear to be shared between them.

The first centres on the notion of imitation or pretence and is aligned with the stereotypical understanding of an actor in Diderot’s terms as “every personage who departs from what is appropriate to his state or his character” to present something that “is false and mannered” (quoted in Fried 1980: 99-100) – a notion deeply rooted in the long history of mistrust the theatre has endured as a perceived counterfeit practice akin to deception (Barish 1981). Accordingly, it has been argued that interpreters (as well as translators) have “something of the actor in them, the mimic, the impersonator” in that they too “make a living pretending to be” someone they are not, consciously trying to evoke a “willing suspension of disbelief” in the recipients of their services, i.e. their audience (Robinson 1997: 24, 109). The same sense of suspicion can arguably be further identified in references to interpreters as actors being required to “capture the personality of the person who is speaking” (Harding 2014), perform “the same part in a different way” (Hale 2007: 13), play “different roles at different times depending on the nature of the interaction” (Mikkelsen 2013: 392) or become a “speaker’s alter ego” (AIIC 1999) by “slipping into the skin of the man who [is] speaking” (Mydans 2005).

The second feature that has been highlighted as common between interpreters and actors is their attempt to render themselves invisible or transparent in front of an audience in order to offer an unobstructed view of those they (re)present. Accordingly, as Torikai points out (2009: 2), interpreters are often described in Japanese as “*kurogo* or *kuroko*”, a term borrowed from the *kabuki* theatre convention of stagehands being assigned with helping the protagonists with their elaborate costumes and movement on stage as well as with moving scenery and props between or during acts. Hiding behind a mask and dressed fully in black so as to blend with the background, a *kurogo* works in the shadow of the leading figure trying not to draw attention to his own onstage presence and actions the same way that interpreters have for long been encouraged to fashion their work in accordance with the principles of impersonal participation and unnoticeable presence (Angelelli 2004a, 2004b; Martínez-Gómez 2015).

Yet is it only pretence/imitation and invisibility/transparency that bind interpreters and actors together or are there further parallels to be found between them? And if so, how widely and deeply do they run? By juxtaposing their work and training practices, it is the aim of

this article to chart the interfaces between spoken language interpreters and stage actors, thus offering an account intended to serve as a working framework for a theatre-informed interpreting pedagogy.

2. Text and Speech

In addition to sharing the same ancient roots as activities that predated the invention of writing (see Pöchhacker 2004: 9, for interpreting, and Westlake 2017: 3-4, for the theatre), interpreting and acting are bound to the same fundamental modes of spoken interaction. Except for lines delivered in unison by a chorus, the utterances produced during the enactment of a dramatic text are limited to the monologues or dialogues of the fictional characters. Similarly, spoken language interpreting is restricted to the rendering of either unidirectional utterances produced by one speaker or bidirectional ones produced by different participants in an encounter, who assume in turn the roles of speaker/addresser and listener/addressee. The typological division of dramatic dialogues into “duologues” conducted by two figures and “polylogues” conducted by three or more (Pfister 1993: 141) appears to be also applicable to the case of interpreter-mediated communication. As Anderson points out, dialogue interpreting does not refer exclusively to the triadic constellation of two monolingual speakers and one bilingual interpreter but is to be understood as an “interaction among *at least* three persons” (Anderson R. W. 2002: 210; emphasis added), which could expand to involve both multiple speakers and multiple interpreters at the same time (see Khoon 2008).

In addition to being associated with oral discourse, interpreting and acting also share a similar dependence on written texts. The same way that a theatrical performance may rely to a different extent, or even not at all, on a pre-written script, an interpreter-mediated encounter may involve the delivery of scripted, either fully or partly, and/or unscripted utterances (Alexieva 1997). Seen through the theatrical lens, the varying degrees of association of interpreting events with a written text allow arguably for their conceptualisation as different instances of “a ‘staged’ discourse” (Kadrić 2014: 455) within the continuum of devised and text-based theatrical performances (Oddey 1994; Radosavljevic 2013). Text-bound conference presentations, for example, could be likened to the conventional staging of a play that is based on a detailed script (mainstream theatre). Interpreter-mediated encounters in community settings, on the other hand, appear to lie closer to performances that rely on a scenario rather than a fully-fledged playtext (improvisational theatre), or seek to blur the lines between planned and spontaneous speech and/or between active performers and passive spectators (street theatre).

Although the fictional nature of the written texts commonly used for theatrical performances clearly distinguishes them from the non-fictional ones that interpreters are usually confronted with, one should keep in mind that it is not unlikely for the two to cross over to the opposite side: non-fictional texts taken from primary sources, such as minutes of proceedings, reports, letters, diaries etc., are frequently used for staging purposes (documentary theatre), the same way that dramatically constructed fictional texts are employed for interpreting training and assessment purposes (role-play scenarios). Furthermore, it is not unlikely for both interpreters and actors to be confronted with a blend of fictional and non-fictional elements in a single text. For interpreters this may happen, for example, in political speeches containing direct quotes or paraphrases, with or without a reference to the original sources, from plays (Atkins

and Finlayson 2016), operas (Green 2004) or Hollywood movies (Branston 2006). Actors are usually confronted with such blended texts in the satirical sketches of variety shows or the re-enactment of historical events in films and documentaries.

The fact that the written texts involved in interpreting and acting are meant to be presented orally allows also for the identification of similarities between the styles used for their delivery. The recitation of written material that interpreters are regularly faced with, especially in (press) conference settings, for example, seems to bear close resemblance to a dramatic reading as experienced in readers theatre performances. The more memory-dependent presentations of scripted information in business or community settings, on the other hand, appear to lie closer to the actors' enactment of playtexts as presented in mainstream theatre performances.

Written texts appear to also have a similar effect on the actors' and interpreters' own delivery. As Shlesinger points out, for example, simultaneous interpreters have "a consistent tendency" to diminish in their renderings "the orality of markedly oral texts and the literateness of markedly literate ones" by eliminating any speech disfluencies from the former (e.g. false starts, repetitions, self-corrections etc.) and by using more cohesive devices in the latter (1989: 170). Similarly, actors seek to increase the 'literateness' of their lines by using pauses and intonation when confronted, for example, with the limited, or even lack of, punctuation signs in monological speeches of classical plays (see Stanislavski 1948/1980: 129-140). At the same time, they are also known for disregarding a playwright's literal language when on stage in favour of a more comfortable, oral presentation style (see Lewis 1958: 31-89; Stanislavski 1948/1980: 110).

3. Action and Reaction

The fact that interpreting and acting events may be linked to pre-written texts does not mean, however, that both actors and interpreters will be equally prepared for their presentation. Unlike actors, interpreters do not always know what type of 'performance' they will be participating in on any given occasion. This involves not only cases where speakers present written material they did not share with the interpreters, or when they deviate from their notes adding new information, but also when they choose to depart altogether from the speeches they have provided interpreters with and deliver an oral text instead, even on formal occasions. The address of the Dalai Lama to the European Parliament in 2008 as part of the European Year of Intercultural Dialogue may serve as an example of the latter case. As Graves relates (2013), having gotten the speech to be delivered beforehand, the staff interpreters made sure to carefully prepare for the occasion as no one wanted "to be caught inventing new spiritual sayings for the Dalai Lama". To their surprise, however, the speaker began his address saying that he did not wish to repeat the "points [he] already mentioned in [his] written statement" and carried on delivering a 20-minute-long unscripted speech (Dalai Lama 2010).

This notion of unpredictability, which is considered as part and parcel of interpreting leading to the frequent description of one of its main attributes as "crisis management" (Renfer 1992: 174; Gile 2009: 191), is further accentuated by performance 'crises' of a smaller scale that interpreters arguably share with actors. Scattered references to such cases include overcoming one's stage fright (Bale 2016; Setton and Dawrant 2016) or microphone fright (Alex-

ieva 1997), as well as fumbling or fluffing one's renditions when confronted with a speaker's use of "unpredictable vocabulary or unpredictable associations of the well-known vocabulary" (Makarová 1994: 207). Likening the need for interpreters to maintain control of their presentation and be able to think on their feet to that of actors who need to quickly recover when forgetting their lines (Cho and Roger 2010; Graves 2013), interpreter trainers have sought to explore how improvisation exercises borrowed from theatre pedagogy could be used to hone their trainees' reflexes. Although closely linked to role-playing activities, which will be discussed at a later stage, what sets these exercises apart is that they are a) performed without any preparation of or coordination between the participants and/or b) that they are framed within specific "content" and/or "functional constraints", that is, they include a set of limitations with regard to what the characters portrayed can(not) do and/or say during their fictional interaction (Magerko et al. 2009: 117, 120; Medler and Magerko 2010: 484). The main types of theatre-based improvisation exercises that interpreter trainers have described in their accounts can be grouped into the following categories:

3.1. Verbal, Text Based Exercises

Makarová (1994: 208) offers a rich description of text-based improvisation exercises aimed at training students to "continue interpreting without interruption" while relying on partial pieces of information. Starting with simple word games (e.g. completing sentences with missing words or expressions), students gradually move on to interpreting *prima vista* speeches delivered at varying speeds, either live or through recordings, which include pronunciation (e.g. accents), articulation (e.g. lisps, stammers), grammatical (e.g. incorrect use of noun gender, singulars/plurals) or syntactic challenges (e.g. verb-object relation) as well as different types of delivery distracting sounds (e.g. throat-clearing, coughing) and speech disfluencies (e.g. hesitations, verbal shorthand, digressions etc.). Setting aside the interpreting component of the exercises, one can arguably recognise in Makarová's work an attempt to develop a "verbal agility" in her trainees, a notion known to theatre professionals as the ability to "verbalise on the run" bridging "the schism between expression and thought" (Spolin 1963: 178, 184). A similar attempt at facilitating such verbal readiness can also be diagnosed in the second type of improvisation exercises used by interpreter trainers.

3.2. Verbal, Non-Text Based Exercises

Kadrić (2011, 2014) and Cho and Roger (2010: 155) outline how non-text based theatrical games could be employed to improve trainee interpreters' "generic skills in areas such as memory, concentration, problem solving, confidence and message delivery". Although the exercises described in their works (e.g. group narration of a story with each member being allowed to use either only one word at a time or a particular opening line every time) do not include an interpreting component, they all have the potential to be carried out in a language other than the participants', A language which could give them the added benefit of "extra practice on intonation, phonology [,] pronunciation of problematic phonemes" (Bendazzoli 2009: 163).

3.3. Nonverbal Exercises

Bendazzoli (2009), Cho and Roger (2010), and Kadrić (2011, 2014) provide a description of a variety of nonverbal improvisation activities used to hone not only trainee interpreters' generic skills mentioned above, but also their bodily communication (e.g. by mirroring facial expressions), creativity (e.g. by using objects in unconventional ways to perform everyday actions), stress management (e.g. through relaxation and breathing exercises), and public speaking skills (e.g. through articulation and movement exercises).

In addition to aiming at harnessing their presentation skills and sharpening their instinctive verbal reactions to unexpected situations, improvisation exercises provide trainee interpreters, just as they do to actors, with an opportunity to develop their “bodily-kinesthetic [...] intelligence” (Robinson 1997: 56). By familiarising themselves with the ways in which “posture, gesture, facial expression, voice inflection, the sequence, rhythm, and cadence of the words themselves and any other nonverbal manifestation of which the [human] organism is capable” can affect the encoding and decoding of messages exchanged between participants in communicative events (Watzlawick et al. 1967: 62), interpreters and actors are able to become intimately aware of the fact that their presentations are equally grounded both in linguistic codes, which represent a “strictly standardised system of rules that guarantees a relatively high level of explicitness in the decoding process”, as well as in extralinguistic “indices and icons [that] are much more ambiguous” (Pfister 1993: 9).

4. Communication and Interaction

The role of extralinguistic or nonverbal communication in interpreting has been explored in a variety of studies that have sought to determine how its constituting elements, such as gaze and eye contact (Mason 2012; Vargas-Urpi 2013; Krystallidou 2014) or body posture and gestures (Viaggio 1997; Galvão 2009), can affect interpreter-mediated encounters in different communication settings. However, unlike the unquestionable value that theatre professionals place on body language and the wide consensus among them that “behavior trumps words in impact” (Koppett 2001: 79), interpreters appear to be divided about the importance of nonverbal communication in particular cases. Whereas, for example, both empirical (Bühler 1985; Rennert 2008) and non-empirical studies (Poyatos 1997; Viaggio 1997; Weale 1997) have underlined the need for having direct visual access to both audience and speakers when interpreting in simultaneous mode, a suggestion that has even been adopted as a guideline by professional interpreting associations (AIIC 2011), it has also been pointed out that interpreters do not appear to rely on the information provided by the speakers' body language and facial expressions for their renderings (Anderson L. 1994; Tommola and Lindholm 1995; Bacigalupe 1999; Sineiro de Saa 2003). Nevertheless, setting aside the case of interpreter-mediated monologic talk, for which conclusive evidence with regard to the role of metacommunication has yet to be produced (Pöchhacker 2004: 128), interpreters are clearly in agreement that nonverbal behaviour plays a cardinal role in bilateral or multilateral interpreter-mediated encounters (Wadensjö 1998).

The “flow of talk” (Goffman 1981:13) between the alternating roles of a speaking *I* and a listening *you* in any duologic or polylogic exchange depends on the cyclical transmission of

information units through both verbal and nonverbal (back-)channels and codes, which may either complement or contradict each other (see Poyatos 1997 for interpreting, and Pfister 1993 for the theatre). In order to decode the information transmitted during each turn of a discussion, interpreters are consequently required to consciously engage not simply in a linguistic, but rather in a “*multimodal* monitoring” of the primary participants’ output (Davitti and Pasquandrea 2017: 107; emphasis in the original). At the same time, however, they also need to monitor their own verbal and nonverbal activity as they too participate in the discussion both as speakers and listeners (Weale 1997). Monitoring one’s own communicative behaviour as well as that of another is a requirement shared also by actors, who have to stay receptive to each other’s verbal and embodied actions as well as in control of their own; not only during performances that rest more heavily on improvisation, but also in those that have sought through the rehearsal process to define in detail how all stage interactions will unfold. In other words, the “feedback loop” that determines the relationship between the actors and their audience through their reciprocal exchange of stimuli (Fischer-Lichte 2004/2008: 39) is also at work between the actors themselves when on stage, who rely on each other as “immediately accessible human being[s] immersed in the same fictional world [to provide] a source of affective stimuli [...] for empathetic reasons” (Hill and Blair 2010: 9).

Paying attention to the verbal and nonverbal production of all parties-at-talk is important for interpreters for an additional reason that arguably sets them apart from actors. According to Wadensjö (1993: 108), the normative view of an interpreter-mediated conversation implies that the interpreter “takes/is given every second turn at talk”; something akin to the orderly fashion in which actors manage their exchanges on stage. As she points out, however, empirical data demonstrate that it is the interpreters who coordinate the conversation by rendering (or not) the utterances produced by the speakers and/or by taking interaction-oriented initiatives towards them, such as requesting clarifications, providing explanations, inviting them to start, stop or continue talking. By assuming, either implicitly or explicitly, the responsibility of managing the turn-taking order among the interlocutors, interpreters function both as performers in and directors of the communicative event. Although it is not uncommon for actors to also direct and act in a theatrical or film production, the two roles not only do not overlap, but they are not allowed to. As the Russian actor and director Yevgeny Vakhtangov pointed out to his student-actors, “God forbid that your actor’s eye, which helps you to ‘associate’ with your colleagues on the stage, should turn, even for a minute, into a director’s eye, which watches your partner and encourages or criticises him” (Gorchakov 1959: 64). Unlike actors, however, interpreters cannot afford to stay within the limits of their own character/role and not to assume directorial duties. In the absence of any guidance or script detailing the content and development of the interaction, they are responsible for securing that all parties at talk stay ‘associated’ with each other and ensuring that there is no loss in the exchange of information.

5. Audience and Feedback

The audio-visual spotlight in which interpreters and actors are placed, even when they are not engaged in speaking, highlights not only the fact that they are both meant to be “seen and heard”, but also that the notion of audience constitutes “an integral part” of their work (Cho and Roger 2010: 154). However, although the conventional understanding of an audience

implies having visual access to the creators of a presentation, neither actors nor interpreters always share the same location with the recipients of their work or communicate with them through sight. In addition to performing live in front of spectators assembled in an auditorium or a recording studio, for example, actors may at the same time, or even exclusively, reach their audience remotely (TV drama, live streaming of performances, cyberperformances) and only in sound (radio plays). Similarly, interpreters may find themselves working either face-to-face (community interpreting) or isolated from the participants in an encounter (conference interpreting) as well as neither sharing the same location (video remote interpreting) nor having visual contact with some or all of them (telephone interpreting). Considering this, one could argue that although both interpreters and actors present their work “in real time for immediate use by an audience” (Pöchhacker 2004: 19), it is not viewers but rather listeners (attendees of conference or theatrical performance; booth mates or supporting actors) and/or speakers-turned-listeners (primary participants in interpreter-mediated or stage exchanges) whom they consistently address and by whom they are being observed. Despite this, and rather surprisingly given the continuing emphasis placed on its importance (Viaggio 1992; Lambeau 2006; Gudgeon 2011; Ahrens 2018), the development of interpreting trainees’ vocal techniques (e.g. breath control, vocal projection, articulation/diction etc.) appears to be a far less common feature of their curricula compared to actor training programmes, which almost invariably include voice or speech classes.

Regardless which side of the ‘footlights’ it may originate from and whether visual or auditory, the constant observation of actors and interpreters is inevitably coupled with a continuous and, perhaps more importantly, immediate feedback on their performance. The feedback received may be verbal and/or nonverbal in nature and range from homogeneous group reactions (e.g. laughing, clapping) to personalised responses coming from individual members of the audience (e.g. questions, comments). Interestingly, although in the case of acting the latter practice is usually frowned upon and regarded as intrusive (heckling), for interpreters it is something rather expected; not only in dialogue interpreting settings, where interpreters enjoy a symmetrical two-way communication with the primary participants, but also in monologic interpreting scenarios. As Graves (2013) points out, for example, with regard to simultaneous interpreting in conference settings,

[i]f an interpreter makes a mistake, in 99% of cases it’s immediately obvious and somebody will immediately pick up on it. So, either someone you are sitting with in the booth will write down what it should have been and you can correct it, or somebody in the room will either say very directly “The interpreter just made a mistake” - and they will do that - or they will say to the speaker “I am sorry. Did you just say that 98% of...?”, and the speaker will say “No, I didn’t. I said 89”.

Graves’s account underscores two interesting points. The first one is the backstage activity taking place during interpreter-mediated events. Just as in a theatrical production, interpreters rely on the invaluable assistance not only of light, sound and/or IT technicians, but also of their own peers (boothmates in simultaneous interpreting or team interpreting members in consecutive interpreting), who may act as theatre prompters writing down “numbers, acronyms, and names”, or as stagehands looking up “an unexpected term” that keeps coming up (AIICUSA 2012), assisting them with locating documents (VEGANetwork 2005) or even having some coffee or tea brought to them (Rioja 2010). The second point is that the instantaneous feedback

interpreters receive on their work can reach them even behind the deceptive “security of an interpreting booth” separating them from their audience (Bale 2016: 8), often causing them to apologise for their renderings (see Diriker 2004: 86-90). Contrary to the conventional understanding of an actor’s audience as having “neither the right nor the obligation to participate directly in the dramatic action occurring on stage” (Goffman 1981: 125), an idea challenged by Augusto Boal to whose work we shall return shortly, the receivers of an interpreter’s presentation will not hesitate to interrupt it whenever necessary in order to confirm the accuracy of the information transmitted. This is not to say, of course, that actors do not experience similar interruptions. On the contrary, receiving on-the-spot feedback lies at the heart of every rehearsal process, whether for a particular performance or during training, with the actors’ work stopping at any point that needs to be corrected or clarified before the next piece of information is conveyed. Yet whereas actors receive such instant corrective feedback when rehearsing, but not when performing, it is arguably the opposite that holds true for interpreters. As Setton and Dawrant point out, the suggestion that “more ‘intrusive’ forms of feedback are both feasible and beneficial” during training has only recently challenged the widely shared conviction that interpreter trainers should “never interrupt a student’s performance” (2016: 37).

6. Fiction and Reality

The differences between the interpreters’ training and work experiences brings to the fore one of the most challenging aspects of their preparation, that is the replication of ‘real-world’ conditions in the classroom. Borrowed from the theatrical realm, one of the main tools used to bridge this divide are role-plays, which have been employed since the 1970s to simulate interpreter-mediated interactions for teaching and awareness-raising (Cirillo and Radicioni 2017) as well as for assessment purposes, especially in dialogue interpreting settings (Corsellis 2005; Wadensjö 2014).

To recreate professional interpreting practice conditions, trainers have relied not only on different types of acting material, such as accounts of the trainees’ own interpreting experiences (Kadrić 2014, 2017), transcripts of authentic interpreter-mediated events, and carefully scripted scenarios (Hale and Gonzalez 2017), but also on different types of participants to enact the roles of the interlocutors in the devised encounters, such as volunteering non-interpreting students as well as professional interpreters and actors (Bansal et al. 2014).

Rather more recently, researchers have also sought to explore the educational affordances of taking role-plays outside the conventional classroom and into the photorealistic 3D renditions of interpreting settings (e.g. court room, doctor’s office, meeting room etc.) in web-/avatar-based Virtual Learning Environments where trainees can work individually with pre-recorded bilingual dialogues as well as interact in real time for common practice not only with each other, but also with potential clients of interpreting services (Brown et al. 2013).

Despite role-plays being considered as “the key method for developing interpreting and discourse management skills” (Pöchhacker 2004: 187), their effectiveness in recreating life-like interpreter-mediated events in community settings has been treated with scepticism. According to Stokoe (2011) and Niemants (2013), role-plays, especially scripted ones, fail to elicit authentic linguistic and communicative reactions from the participants because they a)

present in a degraded way how the interlocutors' utterances are likely to be formulated in real situational contexts and b) distort the actual risks at stake in real-life encounters (e.g. a client's health is replaced by a student's exam mark). To counteract these drawbacks, interpreter trainers have sought to utilise role-plays as tools for exploring rather than for performing a scene; a notion reminiscent of the improvisation-based acting *études*, i.e. staging variations of different scenes or themes of a play, which were employed at the Moscow Art Theatre (see Gorchakov 1959: 10-20, 110-138).

To engender real reactions from their trainees, Niemants and Stokoe (2017) tackle interpreting role-plays using the Conversation Analytic Role-play Method (CARM), developed by Stokoe (2011), which begins with the presentation to students of real audio-and/or video-recordings of interpreter-mediated interactions displayed synchronously with their transcripts and paused at specific points. At every stopping point, students are asked to project themselves into the role of the interpreter and suggest possible renderings of the primary participants' utterances before the way the discussion actually unfolded is revealed and analysed.

Krystallidou's method (2014) follows a similar pattern with the addition of an extra stage, as students are asked to act out transcripts of authentic interpreter-mediated encounters prior to watching the video-recordings and juxtaposing them with their own presentations.

Finally, Kadrić's approach (2014, 2017) rests more directly on theatrical premises as it seeks to capitalise on Augusto Boal's *Forum Theatre*, a technique developed in the 1970s as one of the forms the Brazilian director brought forward under the umbrella term *Theatre of the Oppressed*. At the heart of *Forum Theatre* are the spectators of a usually short, either improvised or rehearsed, performance dealing with a social or political issue. After the presentation by the actors, the spectators are invited to actively engage with its development by voicing their evaluation of the events portrayed and then coming on the stage to participate in different renderings until the matter or situation reaches a satisfactory conclusion. Building on the idea of utilising theatre as "rehearsal for action in real life, rather than an end in itself" (Boal 2006:6), Kadrić's role-plays begin with students recreating scenes from personally experienced interpreting situations. Following that, both participating and observing students are asked to identify how different elements of 'oppression' entailed in the presented scene(s), such as "complex, technical texts, dialects, comments, interruptions [...], or statements by one of the parties, which would not have been made in a direct, non-mediated encounter", could affect an interpreter's performance (2017: 283). Having proposed solutions on how best to overcome these challenges, the students then re-enact the same scene(s), thus exploring "a palette of possible alternatives of their own invention" to the same scenario (Boal 2006: 6).

By facilitating the students' engagement with questions pertaining, among other things, to behavioural and rendering strategies and solutions available at different points during the course of an interpreter-mediated encounter, as well as to the role and "parameters of professional ethics [in] the praxis of interpreters" in cross-linguistic/cultural communicative events (Bahadır 2011: 189), these approaches to role-playing appear to be primarily geared not towards perfecting the trainees' language skills but rather towards developing their meta-cognitive skills, which have long been established as key in the fostering of adaptive expertise (Moser-Mercer 2008). Being structured around observation and analysis, the proposed uses of role-plays for interpreters arguably function as the equivalent to the actors' table-reads, which

similarly aim at enabling performers (as well as other production members) to acquire a deeper understanding of the events and characters that will be portrayed by collectively enquiring into different aspects of the script or screenplay (e.g. action timeline, motives and objectives, historical/cultural references, physical/technical challenges etc.) with the director, “almost like a teacher, relentlessly probing with questions [their] responses to the text” (Leach 2008: 136).

7. In Lieu of Conclusions: Prospects and Challenges

This article set out to outline the main areas in which the working (nonverbal communication, handling of presence/absence of text, reception of audience/peer feedback, etc.) and training pathways (improvisation exercises, role-playing activities, etc.) of interpreters and actors intersect, highlighting the ways in which elements from theatre have been used to inform the training of interpreters.

The points raised are, of course, anything but exhaustive. Not only could those mentioned be expanded upon and explored in more detail (e.g. settings and duration of interpreter-mediated encounters vs actors’ performances; conflicts involved in simultaneously directing and participating in theatrical performances vs interpreting events, etc.), but more points could be included. Among those are, for example, the similarities and differences between the criteria used for an actor’s and interpreter’s admission to a training programme (audition versus aptitude test); the background work carried out by actors on the dramatic characters (script analysis) and by interpreters on their clients (working with interpreting brief); the effect on actors’ and interpreters’ presentations of what is known in theatrical parlance as ‘Dr Theatre’, i.e. overcoming debility to maintain quality in performance, among others.

What was hopefully illustrated, however, is that a more systematic investigation of the common grounds that interpreters and actors share is warranted not only for reasons of mere conceptual juxtaposition. As reflected in the works of those drawing on these analogies in training interpreters, tapping into the work of actors is also, if not to say primarily, of practical interest as it is directly linked to the development of skills and competencies that are essential in professional practice, especially in community interpreting settings. Leveraging the educational benefits of a theatre-informed interpreter training, however, is arguably subject to three key interrelated parameters that need to be taken into account. Although their analysis falls beyond the scope of the work at hand, they are offered here as suggestions for future exploration.

The first concerns the synergies between interpreters and actors, which, so far, have only sporadically come into being, primarily for research purposes (Cho and Roger 2010) or as part of extracurricular activities (Bendazzoli 2009), and, perhaps more crucially, have been exclusively addressed to interpreting trainees. By increasing their frequency and extending their scope, interactions with acting professionals could offer more opportunities to interpreting trainees for extensive practice as well as to their trainers for developing a deeper understanding of the ways in which the apparatus of acting could be used to refine existing and design new training methods and tools.

The second parameter is related to the identification and subsequent ‘acculturation’ of actor training approaches and/or practices that could suit the needs of interpreter training. By the same token that, for example, *Forum Theatre* was selected among the branches of Boal’s *The-*

atre of the Oppressed to sensitise trainees to the social and ethical issues at play when working as interpreters, elements from other actor training techniques could also be cherry-picked and used as (part of) instructional scaffolding to refine their vocal (e.g. Cathrine Sadolin's *Complete Vocal Technique*) and improvisation skills (e.g. Viola Spolin's *Theatre Games*) or prepare them for the physical (e.g. *Alexander Technique*), psychological/emotional (e.g. Konstantin Stanislavsky's *System*) as well as environmental (e.g. Jerzy Grotowski's *Poor Theatre*) challenges embedded in interpreting assignments.

Finally, the last parameter that needs to be considered concerns the integration of acting-based activities into the interpreters' training curriculum. As was pointed out, role-plays and improvisation exercises are already being used as part and/or independently of interpreting courses/modules. Despite this, there is hardly any information regarding the decisions and selections made for their inclusion at specific study level(s), their progression in terms of duration and difficulty, their place in the sequence of other lesson activities or the criteria used for the summative and/or formative assessment of the trainees' work or the feedback provided on it. This lacuna calls for a more detailed discussion on the pedagogically and situationally optimal ways in which acting-based training tools are to be employed for interpreter training purposes, especially in prospect of their more systematic use.

Notwithstanding the challenges involved in addressing the above considerations, there is little doubt that seeking to further reflect on and engage with the ways in which, paraphrasing Schleiermacher, 'the interpreter could be brought closer to the actor' and 'the actor closer to the interpreter' offers a unique opportunity to see interpreting theory, practice, and training/pedagogy in a new (spot)light.

References

- Ahrens, B. (2018). Phonetics, phonology and interpreting. In K. Malmkjaer (Ed.), *The Routledge Handbook of Translation Studies and Linguistics* (pp. 64-76). Routledge.
- AIIC. (1999). Practical guide for professional conference interpreters. <<http://aiic.net/p/628>> [Accessed June 06 2021].
- AIIC. (2011). Simultaneous interpreting equipment. <https://aiic.net/node/54>
- Alexieva, B. (1997). A typology of interpreter-mediated events. *The Translator* 3(2), 153-174. <https://doi.org/10.1080/13556509.1997.10798996>
- Anderson, L. (1994). Simultaneous interpretation: Contextual and translation aspects. In S. Lambert and B. Moser-Mercer (Eds.), *Bridging the Gap: Empirical Research in Simultaneous Interpretation* (pp. 101-120). John Benjamins.
- Anderson, R. W. (2002). Perspectives on the role of interpreter. In F. Pöchhacker and M. Shlesinger (Eds.), *The Interpreting Studies Reader* (pp. 208-217). Routledge.
- Angelelli, C. V. (2004a). *Medical Interpreting and Cross-Cultural Communication*. Cambridge University Press.
- Angelelli, C. V. (2004b). *Revisiting the Interpreter's Role: A Study of Conference, Court, and Medical Interpreters in Canada, Mexico, and the United States*. John Benjamins.
- Atkins, J. and Finlayson, A. (2016). 'As Shakespeare so memorably said...': Quotation, rhetoric, and the performance of politics. *Political Studies* 64(1), 164-181. <https://doi.org/10.1111/1467-9248.12156>
- Bühler, H. (1985). Conference interpreting: A multichannel communication phenomenon. *Meta* 30(1), 49-54. <https://doi.org/10.7202/002176ar>

- Bacigalupe, L. A. (1999). Visual contact in simultaneous interpreting: Results of an experimental study. In A. Á. Lugrís and Ocampo, F. (Eds.), *Anovar/Anosar. Estudios de traducción e interpretación (Vol. 1)* (pp. 123-137). Servicio de Publicacións da Universidade de Vigo.
- Bahadır, Ş. (2011). Interpreting enactments: A new path for interpreting pedagogy. In C. Kainz, E. Prunč and R. Schögler (Eds.), *Modelling the Field of Community Interpreting: Questions of Methodology in Research and Training* (pp. 177-210). Lit Verlag.
- Bale, R. (2016). Online to on stage: Towards a performative approach to interpreter education, *Scenario 10*(2), 8-21. <<http://publish.ucc.ie/journals/scenario/2016/02/BALE/02/en>> [Accessed June 06 2021].
- Bansal, A. Swann, J. and Smithson, W. H. (2014). Using professional interpreters in undergraduate medical consultation skills teaching. *Advances in Medical Education and Practice 5*, 439-450. <https://doi.org/10.2147/AMEP.S71332>
- Barish, J. (1981). *The Antitheatrical Prejudice*. University of California Press.
- Bendazzoli, C. (2009). Theatre and creativity in interpreter training. In M. I. García, Zucchiatti, M.-L. and Biscu, M. G. (Eds.), *L'esperienza teatrale nella formazione dei mediatori linguistici e culturali* (pp. 153-164). Bologna University Press.
- Bischoff, A. and Loutan, L. (2008). *Other Words, Other Meanings: A Guide to Health Care Interpreting in International Settings*. Département de médecine communautaire et de premier recours. Hôpitaux Universitaires de Genève.
- Boal, A. (2006). *The Aesthetics of the Oppressed* (Jackson, A. Trans.). Routledge.
- Branston, G. (2006). Understanding genre. In M. Gillespie and Toynbee, J. (Eds.), *Analysing Media Texts (Volume 4)* (pp. 43-78). Open University Press.
- Brown, S., Slater, C., Gittins, R., Ritsos, P. D. and Roberts, J. C. (2013). Interpreting in virtual reality: designing and developing a 3D virtual world to prepare interpreters and their clients for professional practice. In D. C. Kiraly, Hansen-Schirra, S. and Maksymski, K. (Eds.), *New Prospects and Perspectives for Educating Language Mediators* (pp. 93-120). Narr Francke Attempto Verlag.
- Cho, J. and Roger, P. (2010). Improving interpreting performance through theatrical training. *The Interpreter and Translator Trainer 4*(2), 151-171. <https://doi.org/10.1080/13556509.2010.10798802>
- Cirillo, L. and Radicioni, M. (2017). (Role-)playing fair(s): introducing interpreting students to business negotiations. In L. Cirillo and N. Nlemants (Eds.), *Teaching Dialogue Interpreting* (pp. 119-135). John Benjamins.
- Corsellis, A. (2005). Training interpreters to work in the public services. In Tennent, M. (Ed.), *Training for the New Millennium: Pedagogies for Translation and Interpreting* (pp. 153-176). John Benjamins.
- Davitti, E. and Pasquandrea, S. (2017). Embodied participation: What multimodal analysis can tell us about interpreter-mediated encounters in pedagogical settings. *Journal of Pragmatics 107*, 105-128. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2016.04.008>
- Diriker, E. (2004). *De-/Re-Contextualizing Conference Interpreting: Interpreters in the Ivory Tower?* John Benjamins.
- Fischer-Lichte, E. (2004/2008). *The Transformative Power of Performance*. (Jain, S. I. Trans.). Routledge.
- Fried, M. (1980). *Absorption and Theatricality: Painting and Beholder in the Age of Diderot*. The University of Chicago Press.
- Galvão, E. Z. (2009). Speech and gesture in the booth: A descriptive approach to multimodality in simultaneous interpreting. <<https://www.arts.kuleuven.be/cetra/papers/files/galvao.pdf>> [Accessed June 06 2021].
- Gile, D. (2009). *Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training* (Rev. ed.). John Benjamins.
- Goffman, E. (1981). *Forms of Talk*. University of Pennsylvania Press.

- Gorchakov, N. (1959). *The Vakhtangov School of Stage Art*, Griffith, P. (Ed.) and Ivanov-Mumjiev, G. (Trans.). Foreign Languages Publishing House.
- Gudgeon, A. (2011). Voice coaching for interpreters. <http://aiic.net/p/3127>
- Hale, S. (2007). *Community Interpreting*. Palgrave Macmillan.
- Hale, S. and González, E. (2017). Teaching legal interpreting at university level: A research-based approach. In L. Cirillo and N. Niemants (Eds.), *Teaching Dialogue Interpreting: Research-Based Proposals for Higher Education* (pp. 199-216). John Benjamins.
- Harding, L. (2014). A word in your ear: The interpreters who speak for world leaders. <<https://www.theguardian.com/world/2014/jul/25/interpreters-world-events-gorbachev-reagan-deng-xiaoping-ahmadinejad>> [Accessed Month Day 2021].
- Hill, J. W. and Blair, R. (2010). Stanislavsky and Cognitive Science. *TDR* 54(3), 9-11.
- Kadrić, M. (2011). *Dialog als Prinzip: Für eine emanzipatorische Praxis und Didaktik des Dolmetschens*. Narr.
- Kadrić, M. (2014). Giving interpreters a voice: Interpreting studies meets theatre studies. *The Interpreter and Translator Trainer* 8(3), 452-468. <https://doi.org/10.1080/1750399X.2014.971485>
- Kadrić, M. (2017). Make it different! Teaching interpreting with theatre techniques. In L. Cirillo and N. Niemants (Eds.), *Teaching Dialogue Interpreting: Research-Based Proposals for Higher Education* (pp. 275-292). John Benjamins.
- Kelly, N. (2007). *Telephone Interpreting: A Comprehensive Guide to the Profession*. Trafford Publishing.
- Khoon, W. F. (2008). Court interpreting in a multiracial society: The Malaysian experience. In D. Bowen and M. Bowen (Eds.), *Interpreting: Yesterday, Today, and Tomorrow* (pp. 108-116). John Benjamins.
- Koppett, K. (2001). *Training to Imagine: Practical Improvisational Theatre Techniques for Trainers and Managers to Enhance Creativity, Teamwork, Leadership, and Learning*. Stylus Publishing, LLC.
- Krystallidou, D. (2014). Gaze and body orientation as an apparatus for patient inclusion into/exclusion from a patient-centred framework of communication. *The Interpreter and Translator Trainer* 8(3), 399-417. <https://doi.org/10.1080/1750399X.2014.972033>
- Lambeau, M. (2006). Developing the interpreter's voice. *The ATA Chronicle* 35(10), 26-27. https://www.ata-chronicle.online/wp-content/uploads/3510_26_michelle_lambeau.pdf [Accessed Month Day 2021].
- Leach, R. (2008). *Theatre Studies: The Basics*. Routledge.
- Lewis, R. (1958). *Method or Madness?* Samuel French, Inc.
- Magerko, B., Manzoul, W., Riedl, M., Baumer, A., Fuller, D., Luther, K., and Pearce, C. (2009). An empirical study of cognition and theatrical improvisation. *Seventh ACM Conference on Creativity and Cognition*. New York, NY: ACM, 117-126.
- Makarová, V. (1994). Whose line is it anyway? Or teaching improvisation in interpreting. In C. Dollerup and A. Lindegaard (Eds.), *Teaching Translation and Interpreting 2: Insights, aims and visions. Papers from the Second Language International Conference Elsinore 1993* (pp. 207-210). John Benjamins.
- Martínez-Gómez, A. (2015). Invisible, visible or everywhere in between? Perceptions and actual behaviors of non-professional interpreters and interpreting users. *The Interpreters' Newsletter* 20, 175-194. <http://hdl.handle.net/10077/11859>
- Mason, I. (2012). Gaze, positioning and identity in interpreter-mediated dialogues. In C. Baraldi and L. Gavioli (Eds.), *Coordinating Participation in Dialogue Interpreting* (pp. 177-199). John Benjamins.
- Medler, B. and Magerko, B. (2010). The implications of improvisational acting and role-playing on design methodologies. *CHI '10 Proceedings of the SIGCHI Conference on Human Factors in Computing Systems* (pp. 483-492). ACM.

- Mikkelsen, H. (2013). Community interpreting. In Millán, C. and Bartrina, F. (Eds.), *The Routledge Handbook of Translation Studies* (pp. 389-401). Routledge.
- Morris, R. (1999). The gum syndrome: Predicaments in court interpreting. *Forensic Linguistics* 6(1), 6-29. <https://doi.org/10.1558/sll.1999.6.1.6>
- Moser-Mercer, B. (2008). Skill acquisition in interpreting: A human performance perspective. *The Interpreter and Translator Trainer* 2(1), 1-28. <https://doi.org/10.1080/1750399X.2008.10798764>
- Mydans, S. (2005). 'Man in the middle' at U.S.-Soviet summits. <https://www.nytimes.com/2005/09/30/world/europe/man-in-the-middle-at-ussoviet-summits.html> [Accessed Month Day 2021].
- Niemants, N. S. (2013). From role-playing to role-taking: interpreter role(s) in healthcare. In Schäffner, C., Kredens, K. and Fowler, Y. (Eds.), *Interpreting in a Changing Landscape: Selected Papers from Critical Link 6* (pp. 305-319). John Benjamins.
- Niemants, N. and Stokoe, E. (2017). Using the Conversation Analytic Role-play Method in healthcare interpreter education. In Cirillo, L. and Niemants, N. (Eds.), *Teaching Dialogue Interpreting* (pp. 293-321). John Benjamins.
- Oddey, A. (1994). *Devising Theatre: A Practical and Theoretical Handbook*. Routledge.
- Pöchhacker, F. (2004). *Introducing Interpreting Studies*. Routledge.
- Pfister, M. (1993). *The Theory and Analysis of Drama*. Cambridge University Press.
- Poyatos, F. (1997). The reality of multichannel verbal-nonverbal communication in simultaneous and consecutive interpretation. In *Nonverbal Communication and Translation* (pp. 249-282). John Benjamins.
- Radosavljevic, D. (2013). *Theatre-Making: Interplay between Text and Performance in the 21st Century*. Palgrave Macmillan.
- Renfer, C. (1992). Translator and interpreter training: A case for a two-tier system. In C. Dollerup and A. Loddegaard (Eds.), *Teaching Translation and Interpreting: Training, Talent and Experience* (pp. 173-184). John Benjamins.
- Rennert, S. (2008). Visual input in simultaneous interpreting. *Meta* 53(1), 204-217. <https://doi.org/10.7202/017983ar>
- Roberts-Smith, L. (2009). Forensic Interpreting: Trial and error. In S. Hale, U. Ozolins, and L. Stern (Eds.), *Critical link 5: Quality in Interpreting - A Shared Responsibility* (pp. 13-36). John Benjamins.
- Robinson, D. (1997). *An Introduction to the Theory and Practice of Translation*. London: Routledge.
- Roy, C. B. (2015). A sociolinguistic analysis of the interpreter's role in simultaneous talk in a face-to-face interpreted dialogue. In C. B. Roy and J. Napier (Eds.), *The Sign Language Interpreting Studies Reader* (pp. 298-326). John Benjamins.
- Setton, R. and Dawrant, A. (2016). *Conference Interpreting: A Trainer's Guide*. John Benjamins.
- Shlesinger, M. (1989). *Simultaneous Interpretation as a Factor in Effecting Shifts in the Position of Texts on the Oral-Literate Continuum*. MA dissertation, Tel Aviv University.
- Sineiro de Saa, M. (2003). Linguaxe corporal e interpretación simultánea ¿Son os intérpretes un reflexo do orador? In L. A. Bacigalupe (Ed.), *Investigación experimental en interpretación de linguas primeiros pasos* (pp. 39-59). Servicio de Publicacións da Universidade de Vigo.
- Spolin, V. (1963). *Improvisation for the Theatre: A Handbook of Teaching and Directing Techniques*. Northwestern University Press.
- Stanislavski, C. (1948/1980). *Building a Character*, E. R. Hapgood (Trans.). Methuen Drama.
- Stokoe, E. (2011). Simulated interaction and communication skills training: The 'Conversation-Analytic Role-Play Method'. In Antaki, C. (Ed.), *Applied Conversation Analysis: Intervention and Change in Institutional Talk* (pp. 119-139). Palgrave Macmillan.
- Tommola, J. and Lindholm, J. (1995). Experimental research on interpreting. Which dependent variable? In J. Tommola (Ed.), *Topics in Interpreting Research* (pp. 121-133). University of Turku, Centre for Translation and Interpreting.

- Torikai, K. (2009). *Voices of the Invisible Presence: Diplomatic Interpreters in Post-World War II Japan*. John Benjamins.
- Vargas-Urpi, M. (2013). Coping with nonverbal communication in public service interpreting with Chinese immigrants. *Journal of Intercultural Communication Research* 42(4), 340-360. <https://doi.org/10.1080/17475759.2013.838985>
- VEGANetwork. (2005). Understanding booth manners. <http://aiic.net/p/1676>
- Viaggio, S. (1992). Translators and interpreters: Professionals or shoemakers? In C. Dollerup and A. Loddegaard (Eds.), *Teaching Translation and Interpreting: Training, Talent, and Experience* (pp. 307-312). John Benjamins.
- Viaggio, S. (1997). Kinesics and the simultaneous interpreter. The advantages of listening with one's eyes and speaking with one's body. In F. Poyatos (Ed.), *Nonverbal Communication and Translation* (pp. 283-293). John Benjamins.
- Wadensjö, C. (1993). The double role of a dialogue interpreter. *Perspectives*, 1(1), 105-121.
- Wadensjö, C. (1998). *Interpreting as Interaction*. Routledge.
- Wadensjö, C. (2014). Perspectives on role play: Analysis, training and assessments. *The Interpreter and Translator Trainer* 8(3), 437-451. <https://doi.org/10.1080/1750399X.2014.971486>
- Watzlawick, P., Beavin, J. H. and Jackson, D. D. (1967). *Pragmatics of Human Communication: A Study of Interactional Patterns, Pathologies, and Paradoxes*. W. W. Norton and Company.
- Weale, E. (1997). From Babel to Brussels. Conference interpreting and the art of the impossible. In F. Poyatos (Ed.), *Nonverbal Communication and Translation* (pp. 295-312). John Benjamins.
- Westlake, E. J. (2017). *World Theatre: The Basics*. Routledge.

Electronic References

- AIICUSA. (2012). Booth etiquette. <https://www.youtube.com/watch?v=BsEtbEm8gps> [Accessed June 06 2021].
- Beckwith, T. (2016). An interview with Lynn Visson, retired United Nations interpreter. <http://www.atanet.org/chronicle-online/none/an-interview-with-lynn-visson-retired-united-nations-interpreter/#sthash.vWnz1aa6.dpbs> [Accessed June 06 2021].
- Dalai Lama. (2010). Address to the European Parliament. <https://www.youtube.com/watch?v=FDeFuXQU104> [Accessed June 06 2021].
- Graves, A. (2013). Interpretation at the European Parliament. <https://www.youtube.com/watch?v=1w-FsFRZuwo> [Accessed June 06 2021].
- Green, E. (2004). Ballads, songs and speeches. <http://news.bbc.co.uk/1/hi/magazine/3634126.stm> [Accessed June 06 2021].
- Rioja, L. D. (2010). Booth manners. <https://www.youtube.com/watch?v=vZXz6bTB3JE> [Accessed June 06 2021].

A Comparative Assessment of Listening Span and Self-Efficacy in Simultaneous Interpreting Training

Evaluación comparativa de la capacidad de retención auditiva de palabras y la autoeficacia en la formación de intérpretes simultáneos

Saida Anssari-Naim  0000-0001-9532-1373

Universidad de Valencia

ABSTRACT

This study compares the results obtained from a group of interpreting trainees in an adapted listening span test (cognitive dimension), with those obtained from this same group in two self-efficacy tests (personality dimension). The objective is to assess the predictive value of these tests with respect to the scores obtained by the subjects in a simultaneous interpreting test. The analysis of data leads us to the conclusion that, at least in an initial training phase in simultaneous interpreting, only the cognitive factors (measured here in terms of listening span) show a significant and positive predictive capacity of the quality in simultaneous interpreting. In this regard, personality factors (measured here in terms of self-efficacy) offer results contradictory to the expectations or no significant correlation values.

Keywords: simultaneous interpreting, interpreter training, working memory, self-efficacy, listening span

RESUMEN

En este estudio se comparan los resultados obtenidos por un grupo de aprendices de interpretación en un test adaptado de retención auditiva de palabras (dimensión cognitiva), con los obtenidos por este mismo grupo en dos test de autoeficacia (dimensión de personalidad). El objetivo es evaluar el valor predictivo de estas pruebas con respecto a las puntuaciones obtenidas por los sujetos en una prueba de interpretación simultánea. El análisis de los datos nos lleva a la conclusión de que, al menos en una fase inicial de formación en interpretación simultánea, sólo los factores cognitivos (medidos aquí en términos de capacidad de retención auditiva de palabras) muestran una capacidad predictiva significativa y positiva de la calidad en la interpretación simultánea. A este respecto, los factores de personalidad (medidos aquí en términos de autoeficacia) ofrecen resultados contradictorios respecto a las expectativas o ninguna correlación significativa.

Palabras clave: interpretación simultánea, formación de intérpretes, memoria de trabajo, autoeficacia, retención auditiva de palabras

Article info

Corresponding author:

Saida Anssari-Naim

saida.anssari@uv.es

Publication history:

Received: 21.11.2020

Reviewed: 17.03.2021

Accepted: 28.05.2021

Conflict of interest:

None.

Funding:

Funding for this work was provided by the Research Project FFI2017-84951-P, financially supported by the Spanish Ministry of Science and Innovation.

How to cite:

Anssari-Naim, S. (2021). A Comparative Assessment of Listening Span and Self-Efficacy in Simultaneous Interpreting Training. *Sendebär*, 32, 162-176.

<https://doi.org/10.30827/sendebär.v32.16868>

1. Introduction

Interpreting, and particularly the modality of simultaneous interpreting, has been reported to be an activity for which special cognitive skills and specific personality traits are required (Jiménez Ivars, Pinazo Calatayud & Ruiz I Forés, 2014). The exploration of cognitive and personality factors is a reasonable objective, both for the recruitment of candidates to professional interpreting and for the purpose of designing interpreter-training activities. There may be different ways of combining these factors to establish their relative weight for this purpose.

The two generic types of factors referred to above usually point to differentiated lines of research. Jiménez Ivars, Pinazo Calatayud and Ruiz I Forés (2014: 170) distinguish, in this regard, between research focused on the “hard” and on the “soft” skills of the interpreter. On the one hand, we find studies centred on the operational component (i.e. studies that examine the cognitive factors), identified as the “hard dimension” of the interpreting process. And on the other hand, there are studies focusing on the psychological aptitudes or attitudes that supposedly influence the efficiency and quality of interpreting. These aptitudes or attitudes are personality factors that could be identified as the “soft dimension” of the interpreting process. Obviously, language proficiency is a crucial factor that must also be taken into account.

The “hard” and the “soft” dimensions are basically dissociated (cf. Bontempo & Napier, 2011: 86-87), given that individuals with a high performance in the cognitive tasks involved in interpreting can show personality traits that reduce the efficiency of interpreting, such as emotional instability; vice-versa, suitable individuals from the point of view of personality factors can show a deficient performance in interpreting as a consequence of a limitation in their cognitive skills. López Gómez et al. (2007) contrast the relative importance of these two dimensions for sign language students. The authors conclude that both dimensions contribute to explaining quality in interpreting, although cognitive factors seem more influential than personality factors. Assuming this line of empirical research, the present paper compares the scores obtained in a listening span test (a working memory task) and the scores obtained in a self-efficacy scale (a personality parameter). The objective is to determine their predictive value with respect to the efficiency of students in simultaneous interpreting.

2. Cognitive factors: the “hard” dimension of the interpreting process

In what concerns the operational component, the process of simultaneous interpreting has been modelled from different perspectives (Gerver, 1975, 1976; Moser, 1978; Chernov, 2004; Setton & Dawrant, 2016). In the case of simultaneous interpreting, the empirical accessibility to data presents some particular constraints that exclude techniques commonly used for the examination of the mental processes involved in the translation of written texts such as key stroke logging or eye tracking. Dimitrova and Tiselius (2014) refer, for example, to the renewed interest in retrospective verbal reports, which serve as clues to the mental process inherent to interpreting. Verbal and non-verbal activities concurrent with interpreting are also considered. In this sense, Wang and Li (2015) emphasize the importance of the examination of pauses as instruments supporting the mental process and as indicators of the particular cognitive load of a given task. Zuo (2014) proposes the examination of visual schemes concurrent

with interpreting as an element of support to the mental process in which the interpreter is involved. Another research line highlights the potential contribution of neuro-physiological data as correlates of the mental processes associated with interpreting (Moser-Mercer, 2010). The possible transferability of cognitive abilities developed in interpreting to other types of tasks has also been an object of research (Yudes, Macizo & Bajo, 2011; García, 2014).

Another line of research centres on the relationship between working memory abilities and simultaneous interpreting. A detailed presentation of this issue can be found in Timarova (2008) and Timarova et al. (2014). Timarova (2008) discusses the different models (Baddeley, 2000; Ericsson & Kintsch, 1995; Cowan, 1988) which describe the cognitive space of working memory. Working memory introduces an additional executive dimension to the cognitive space of short-term memory. Working memory interrelates short-term data storage with some kind of mental process for which such data are required. The special demand that simultaneous interpreting imposes on the working memory seems clear and justifies the interest in including this psychological construct into the processing models of simultaneous interpreting. A tenet of the empirical studies carried out on this topic is to assume (cf. Timarova, 2008: 18ss) that not only good working memory capacities are required in the profile of prospective simultaneous interpreters, but also that this professional activity would reinforce working memory skills. Since the first empirical study usually cited on the subject, Padilla et al. (1995), a general procedure has been to compare groups of novice and expert interpreters with regard to working memory skills.

The critical contribution of Köpke and Nespoulous (2006) should be highlighted in this respect for its theoretical and methodological implications. The study proposes a battery of exploratory tests involving a large spectrum of tasks: those focused on the short-term storage component (e.g. digit span) and those that involve a higher integration of retained data in higher psychological processes (e.g. a task that includes a semantic condition to identify a word from a list: “A category and rhyme probe task” under “semantic condition”); working memory tests specific to interpreting (e.g. listening span) and less specific tests (e.g. Stroop test). With respect to previous studies, Köpke and Nespoulous (2006) point out some deficiencies in the samples of subjects submitted to exploration. In some cases, the number of individuals was considered as very limited, and in others, the degree of experience in interpreting was not clearly determined to differentiate novices from experts. In the study by Köpke and Nespoulous (2006), four groups were compared with different age range and different professional experience: 21 interpreting professionals with an average age of 44.4 years, 18 interpreting students with an average age of 26.2 years, 20 bilinguals with university training but no previous experience in interpreting with an average age of 44.7 years and 20 university students without special training in foreign languages with an average age of 21.5 years.

Among the results of the study carried out by Köpke and Nespoulous (2006), it is worth highlighting the fact that significant differences were observed in favour of interpreters basically in what concerns working memory tasks linked to processing activities or involving high-level psychological functions, but not in those that focus on simple storage tasks. No significant differences between groups were observed in tasks considered as non-specific to interpreting, such as the Stroop test. But perhaps the most remarkable aspect about the tests where interpreters showed advantage, such as the listening span test or the rhyme probe task,

is that the average scores of novice interpreters were higher than those of expert interpreters (Köpke & Nespoulous, 2006: 12). This fact leads one to reconsider the condition of the expert interpreter and the extent to which the process of initiation and expert professional practice of interpreting are cognitively comparable. Supposedly, the strategies used by experts are qualitatively different from those used by novices.

The fact that the junior interpreter may be more efficient than the mature professional interpreter in the working memory tests normally used may find origin in the still restrictive view of the data source that feeds the working memory tasks. In the model proposed by Cowan (1988), working memory is guided by a focus of attention that can be redirected from the source of external stimuli (outward) to the domain of long-term memory (inward). The common tests for evaluating working memory skills largely ignore this inward direction, which could be very relevant for the expert interpreter. Following on from the findings by Timarova (2008), it is assumed here that working memory tests must go beyond the assessment of a simple function of short-term data storage to be valid, and that to correlate working memory tests with specific tests of interpreting will be convenient. With these assumptions and considering working memory tasks within the general scope of the executive function, Timarova et al. (2014) conclude that working memory capacity is an essential factor for the efficiency of interpreting.

3. Personality factors: the “soft” dimension of the interpreting process

Regardless of what the studies concerned with the operational component of simultaneous interpreting may offer, another line of research on efficiency in interpreting from the point of view of the personal aptitudes and work context has emerged in parallel. If we assume the theoretical framework of the extended mind (Clark & Chalmers, 1998), cognitive processes cannot respond in terms of a simple solipsist thinking machine, but they point to an integral interaction of the persons with the environment, and particularly with other thinking minds (“other-awareness”, as proposed by Macnamara, 2012:13-14).

In this sense, situated learning is proposed as essential in the training of translators and interpreters (cf. González-Davies & Enríques-Raído, 2016) and the variables of social environment or “situated cognition” are considered highly relevant for the interpreter’s decision-making and the subsequent efficient practice of interpreting (cf. Jiang et al., 2014). All these variables are included in the general table of cognitive aptitudes that, according to Macnamara (2012), must be considered for the selection and the training of candidates for the professional practice of interpreting. Complementarily, an assessment of the interpreter’s self-concept can also be especially significant. Hild (2014), for example, claims the importance of examining aspects of self-awareness and the reflective activity of interpreters through the use of retrospective verbalizations and interviews as a source of data. In this same line, in a study on Australian Sign Language Interpreting, Wang (2016) concludes that retrospective verbal reports may be more significant than working memory assessment tests in establishing qualitative differences in interpreting.

A specific test to assess self-awareness of interpreters with a Likert scale, the self-efficacy test (Bandura, 1995), was used recently to examine the correlation of self-concept with the efficiency and quality of interpreting. The self-efficacy test offers a subjective view of our ability to face and solve practical problems. Psychological variables such as self-confidence, control of anxiety and management of situations that generate stress are components associated with this scale. Jiménez Ivars, Pinazo Calatayud and Ruiz I Forés (2014) conclude that high scores on a scale of self-efficacy adapted to simultaneous interpreting can be considered a partially explanatory factor of efficiency in this practice, but only on the condition that the subjects have a good command of the foreign language. For subjects with a low level in the foreign language (the study ignores subjects with an intermediate foreign language level) this scale loses, however, its predictive power with respect to efficiency in interpreting. Lee (2014) designs a specific scale of self-efficacy addressed, in this case, to consecutive interpreters and statistically validates this test with a large sample of Korean students. Regarding sign language interpreting, Bontempo and Napier (2011) propose the use of a general self-efficacy scale (Chen et al., 2001) combined with other measures that address personality traits, namely “goal orientation” (Dweck & Leggett, 1988) and negative affectivity (Watson, Clark & Tellegen, 1988). According to Bontempo and Napier (2011), the measure of affective negativity is a significant predictor of the trait of emotional stability involved in the quality of interpreting. In this study, the self-efficacy scale correlates positively, but shows no statistical significance with relation to the quality of interpreting.

4. Rationale and objective of this study

It is assumed in the present study that the operational component (hard dimension) and the component relating to aptitudes or other contextualising factors of interpreting (soft dimension) should receive joint empirical exploration, and should be studied together. Macnamara’s proposal (2012) is endorsed in this regard. In Macnamara (2012), socio-cognitive aptitudes and operational capacities are combined, including the foreign language proficiency as an essential factor for interpreting.

It is possible - and recent research points in this direction - that the transition from novice to expert interpreting is affected by a change of the relative weights attributed to operational components as those assigned to a working memory, and to components that define interpreters’ aptitudes and interactions with the professional environment. The skills developed by interpreters in their interactions involve not only declarative but also procedural knowledge stored in the long-term memory of professional interpreters. That is, long-term memory is not only a repository of knowledge of which interpreters can be explicitly aware (declarative knowledge) but also a repository of behavioural habits related to the environment of the activity, which are difficult to render explicit in a conscious way (procedural knowledge).

In this vein, the objective of this study is to make a comparative assessment of operational and self-concept aspects for beginners in interpreting training. The most common research orientation is to compare groups of subjects with different degrees of experience in interpreting, while examining each one of these two dimensions independently. It seems appropriate, however, to complement this way of proceeding by comparing the relative weight of cognitive and personal factors in a single group of subjects. Obviously, if the hypothesis to be handled

is a possible reconversion of the relative weights of these factors, the research will have to incorporate, later on, longitudinal studies associated with the training process and which include novices and expert interpreters.

The idea is to explore a single group of subjects, to determine the relative contribution that can be assigned to cognitive factors (i.e. the hard dimension of the interpreting process) and personal factors (i.e. the soft dimension of the interpreting process) with respect to quality in simultaneous interpreting. The group under study, as described below, is made up of students who have received training in foreign languages and translation during three academic years, but who have just started their interpreting training course.

It is obvious that in order to provide a general view of this initial phase, a series of cognitive and personal psychological variables should be explored, but it is not easy to determine the final list of variables that should be included, nor the relationship that might exist between them. This is a far-reaching objective for future studies. For the time being, and in order to make this research viable, the idea is to select two specific tests whose role in predicting quality in interpreting has been considered in previous studies. On the one hand, a test clearly illustrative of the component of attention associated with working memory: i.e. an adapted listening span test; and, on the other hand, a test for the evaluation of the interpreter's "self-concept": i.e. self-efficacy test.

5. Methodology

Assuming the limitations of this general objective, this paper proposes a comparative evaluation of two factors involved in interpreting: a cognitive operational factor, namely working memory and an attitudinal factor. The aim here is to determine the relative weight of these two factors with relation to the grades obtained by students in a specific simultaneous interpreting activity. Methodological triangulation, as a criterion used in many of the studies edited by Muñoz (2014), is adopted in this research. The idea is to approach the same object of research, in this case, simultaneous interpreting, by offering more than one explanatory perspective. With this methodological criterion, this study tries to contribute to the systemic vision required to investigate the cognitive processes involved in interpreting, and also to set the basis for course planning for interpreters training.

5.1. Hypothesis

Based on previous research, the hypothesis of this paper is that in an initial phase of simultaneous interpreting training, the relative weights of cognitive factors and personal aptitudes are significantly different. Furthermore, it is assumed that, at this early stage of training, operational cognitive factors would show an advantage over personal skills as a predictor of efficient simultaneous interpreting practice.

5.2. Participants

Twenty students finishing their first French-Spanish interpreting training course participated in this study. The age of our respondents ranged between 21 and 23 years, and 77% of them were females. The group was homogeneous in terms of social, cultural and academic back-

ground. In relation to academic background, all of the students have attained a C1 level of the European Framework of Reference for Languages in French as a foreign language and all participants have received identical training (for three academic terms) in French as a foreign language, as well as in general and specialised translation. They are all undergraduate students in translation and have passed the same type of tests with regard to proficiency in French and translation from French.

5.3. Tests used

The tests used to assess simultaneous interpreting and the factors under consideration are described below.

5.3.1. Evaluation of an interpreting activity

The activity under evaluation consisted of a simultaneous interpreting from French into Spanish of a 3:45-minute video-clip. This activity was carried out after four months of training in simultaneous interpreting. The topic of the video-clip was about the differences between translation and interpreting. The topic was selected to attract the students' attention, create interest and facilitate comprehension. The interview was in standard French without any accent variation, to avoid distractors or elements of anxiety. The activity was rated on a scale from 1 to 10. Nine aspects relative to the process and the final result of the task were evaluated, that is: clarity in the vocalization, intonation adaptation to the contents, pauses, hesitations, grammatical correction, lexical adequacy, discourse coherence and style and, finally, fidelity to the content of the original discourse. The mean score of two assessors was established, with an inter-judge agreement of 0.89.

5.3.2. Listening span test

In order to assess working memory capacities, a listening span test was used as an exploratory instrument. The test was adapted from the ECCO reading span subtest (López-Higes, Del Río Martín-Aragoneses, & Mejuto, 2012) inspired in the original proposal by Daneman and Carpenter (1981). The test consisted of the reading out aloud of 10 sets of sentences. The subjects were required to recall the last word of each sentence in each series, and write them down after listening to the sentences included in each one of the series. The series were structured into two blocks. The first block comprised 5 series, which ranged from 4 sentences to 8 sentences, with the intention of increasing the difficulty of the task. Conversely, the second block was made up of 5 series, which went from 8 sentences down to 4 sentences, to reduce the difficulty of the task. The subtest was used in two versions, one in the mother tongue (Spanish) (EccoSP) and the other, in the foreign language (French) (EccoFR), with a clear equivalence of items, except for the cases of obvious interlinguistic differences.

The rationale behind the use of an adapted version of the Ecco test for this research as well as some aspects relating to its administration and results will be detailed hereunder. The initial instrument, as it has just been pointed out above, is the reading span subtest integrated in the ECCO test (López-Higes, Del Río Martín-Aragoneses, & Mejuto, 2012). The original ECCO test is in Spanish and it was conceived to evaluate the syntactic comprehension in the normal adult, or in subjects with cognitive impairment. The selection of this test is justified taking into

account the theoretical and methodological framework of this study, which proposes a contrastive examination of the relationship between the executive functions and language in two different contexts: one associated with neurodegenerative process that implies a deterioration of this relationship (with possible compensatory strategies) and the other, with a maximum demand on the connection between executive functioning and language, paradigmatically represented in simultaneous interpreting.

The original ECCO subtest is composed of 10 series of sentences and subjects are required to read the sentences and recall the last word of each sentence and write them out after reading each of the series. The series are ordered by first increasing (from 2 to 6) and then decreasing (from 6 to 2) the number of sentences. A previous pilot study was carried out by administering the sentences orally in the native language, i.e. Spanish, in order to adapt the test to the characteristics of a listening span task and to make the test more consistent with the type of activity in which a simultaneous interpreter is normally involved (cf. Köpke & Nespoulous, 2006; Nordet & Voegelin, 1998). In this pilot study, 10 interpreting trainees participated, with an average age of 21.8 years. The results showed an inter-subject variability only in series with 5 and 6 sentences but null variability for series composed of 2, 3, or 4 sentences as long as all respondents gave the right answer. The sum of the scores was not discriminating and the data obtained were similar to those obtained from the general population samples of the same age range in the original ECCO test. Table 1 shows the results obtained in the pilot study, where the null discriminant capacity is clearly observed in series containing 2 (A2/B2), 3 (A3/B3) and 4 (A4/B4) sentences.

Table 1. ECCO subtest scores

SUBJECTS	A 2	A 3	A 4	A 5	A 6	B 6	B 5	B 4	B 3	B 2	SUM
1	2	3	4	5	5	6	4	4	3	2	38
2	2	3	4	5	5	5	4	4	3	2	37
3	2	3	4	5	6	6	5	4	3	2	40
4	2	3	4	3	4	4	4	4	3	2	34
5	2	3	4	5	6	6	5	4	3	2	40
6	2	3	4	4	4	4	4	4	3	2	35
7	2	3	4	5	6	6	5	4	3	2	40
8	2	3	4	5	6	6	5	4	3	2	39
9	2	3	4	4	5	5	5	4	3	2	36
10	2	3	4	4	6	6	5	4	3	2	38

Obviously, the subjects evaluated in this study are young people who are in the age range with the best performance in the ECCO test for the general population. Interpreting trainees are, of course, part of that general population but they assume tasks with a particular demand on the working memory. In view of the results of the pilot test, the adapted version (referred to above) was developed to make it more discriminating in the target population. To this end, the number of sentences in each series was increased by two units. In the new version, the ten series were thus ordered by first increasing (from 4 to 8), and then decreasing (from 8 to 4) the number of sentences. The series were read out aloud by the test administrator and at the end of each series the subjects were asked to write down the words they recalled.

It also seemed appropriate to introduce in the test another dimension congruent with the interlinguistic context in which interpreters use their working memory. Given the type of activity to be evaluated, it seemed very appropriate to administer two linguistic versions of the ECCO listening span test: one in the native language of the subjects, i.e. Spanish, and another in the foreign language, i.e. French. Even though the working memory can be considered as a general capacity, it manifests differently depending on the type of task required from the subjects. In this sense, possible listening span differences according to whether the stimuli source was in a native language or a foreign language were explored. In order to avoid interference from other possible variables, the two versions contained similar sentences in Spanish and French (French translation of Spanish sentences). However, considering the morphosyntactic singularities of the two languages it was not possible to provide inter-linguistic correspondence for the last word in each sentence.

The answers offered by the subjects to these adapted versions of the ECCO test deserve also a brief comment. When scoring the answers to assign listening span values for each of the series, errors or deviations from the target word were observed. On many occasions the subjects offered answers where the word provided did not correspond to the original item in the sentence. They did not recall the word in its inflected form, but a word of the same lemma or dictionary entry, for example “remember” for “remembered.” This type of deviation was not evaluated as an error, whereas deviations where the lemma was not retained were considered as errors even when the word in the answer and the word to recall were semantically related, such as “water” for “flow” (semantic paraphasia), or formally related, such as “resist” for “insist” (literal paraphasia). Another deviation observed in the answers, is to recall the word with its syntactic environment, as is the case in “the house” for “house”, or “ten minutes” for “minutes.” This deviation was not evaluated as an error either, as long as the word object of recall was part of the answer. Another deviation in the answers, clearly classified as an error, is when subjects provided words from previous series. It is also worth noting that nouns were recalled more frequently than other lexical categories.

Of additional interest was to observe the marked contrast between the recalled and the forgotten words that brought up a kind of “bathtub effect” in each of the series. That is, the final words of the first or last sentences of each series tend to be better recalled than the final words of sentences that appear in intermediate positions. In series with 7 and 8 sentences this effect can have a double manifestation with an appreciable peak in the central part of the series. This is a generic effect on the ability to recall a string of verbal stimuli, already pointed out by Aitchison (1989), although referring specifically to the initial or final syllables of words: it is easier to recall initial or final syllables of words than syllables in the middle.

An exhaustive analysis of deviations or errors in a listening span test would be undoubtedly worthwhile, but this analysis is beyond the scope of the present study. However, it can be asserted that the abovementioned errors or deviations offer evidence that the listening span task is more than a simple short-term unit storage. The subject is required to perform selective attention operations on the last word of each listening sentence. The syntactic environment of the targeted words, or those coming from the preceding series are distractors, which should be inhibited. Attention conditions for stimuli storage explain the bathtub effect in the answers. The deviations where the lemma is maintained, the retrieval of related words, or the prev-

absence of recalling a lexical category such as nouns, also provide evidences of the specific involvement of language processing in a listening span task.

5.3.3. Psychometric test of self-efficacy

This is a psychological scale to test out the subjective vision of the generic capacity to solve practical problems (Bandura, 1995). As previously mentioned, this scale has been used in some studies to assess translators' and interpreters' self-image as a dimension that correlates positively with efficient interpreting practice (Jiménez Ivars, Pinazo Calatayud & Ruiz i Forés, 2014; Lee, 2014; Bontempo & Napier, 2011).

In this case, different versions of this scale were at our disposal for data collection. The discussion was about the choice between a general self-efficacy scale and a scale adapted to interpreting (cf. Jiménez Ivars, Pinazo Calatayud & Ruiz i Forés, 2014: 169-170). Considering that the subjects were at an initial training phase, and not mature enough to have a critically established self-concept about their capacity as interpreters, the use of a general version of self-efficacy scale seemed appropriate. This general scale would, however, be less adequate compared with the adapted version, and the adequacy of a test to the type of the task it evaluates is a prerequisite for its validation. After weighing up the advantages and disadvantages, and in order to contrast the results, it was finally decided to administer the general version and the adapted version of the test. The two versions were administered in the native language, i.e. Spanish. For the general version, the generic self-efficacy scale proposed by Baessler and Schwarzer (1996) was selected, following the criterion of Bolaños-Medina (2014). Whereas, for the adapted version, the proposal in Jiménez Ivars, Pinazo Calatayud & Ruiz i Forés (2014) was chosen.

6. Results

The variables analysed in this paper are: Interpreting proof (Iproof), French Ecco test (EccoF), Spanish Ecco test (EccoS), general self-efficacy test (GenEf) and self-efficacy test adapted to the interpreting context (IntEf). The tests were administered to the 20 participants in differentiated sessions: one per week during five consecutive weeks. The order in which the tests were administered was as follows: EccoS, GenEf, EccoF, IntEf and Iproof. The results obtained are set forth below.

All variables show a normal distribution with the Kolmogorov-Smirnov test. Table 2 reflects the basic statistical values.

Table 2. Basic statistical values

	N	Mean	SD
Iproof	20	4.7	1.102
EccoF	20	33	9.666
EccoS	20	43	10.050
GenEf	20	31	3.694
IntEf	20	37	7,287

The values for the correlation coefficients are presented in table 3:

Table 3. Correlation coefficients

$r_{(x,y)}$	Iproof	EccoF	EccoS	GenEff	IntEff
Iproof	1				
EccoF	.617**	1			
EccoS	.396	.798**	1		
GenEf	-.602**	-.348	-.387	1	
IntEf	-.019	.163	.342	.285	1

** Significant correlation at .01

It is worth mentioning the significant and high correlation value observed between Iproof and EccoF. The correlation between Iproof and EccoS is positive, but does not attain statistical significance. There is also a significant but negative correlation between Iproof and GenEf, and a correlation value close to 0 between Iproof and IntEf.

It is, also, noteworthy that the variables EccoF and EccoS show a significant high correlation value (.798). These variables show, however, a significant difference between means ($t(19) = 6,839$; $p = .000$). With respect to the GenEf and IntEf variables the correlation value (.285) lacks statistical significance, but the difference in means between these variables is also significant ($t(19) = 3.368$; $p = .003$). These additional analyses of mean differences allow us to guarantee the independence of the two differentiated measures of listening span and self-efficacy proposed for the study.

A regression analysis was carried out to investigate whether EccoF, EccoS, GenEff and IntEff could significantly predict participants' interpretation performance scores (Iproof). The results of the regression analysis indicated that the model explained 64% of the variance ($R^2 = 0.64$) and it was a significant predictor of Iproof performance. However, not all the predictors contributed significantly to the model, as shown in table 4.

Table 4. Regression analysis

	<i>F</i>	<i>p value</i>
General	6.660	.003
Intersection	17.973	.001
EccoF	9.982	.006
EccoS	3.641	.076
GenEff	9.554	.007
IntEff	1.191	.292

It follows from these results that the variables EccoF and GenEff contribute significantly to explain the variance of the data obtained in the Iproof test. This is not the case for the EccoS and IntEff variables.

7. Discussion

Among the observed results, it is worth highlighting that, as mentioned earlier, the academic performance shows a positive and significant correlation ($r(x,y) = .617^{**}$) with the results of the EccoF test. This correlation remains positive, but does not reach statistical significance with the results of the EccoS test ($r(x,y) = .396$). This difference could be partially attributed

to the specific direction of the required interpreting activity: from French into Spanish. EccoF and EccoS correlate significantly and very highly ($r(x,y) = .798^{**}$), but also show significant mean differences ($t(19) = 6.839$; $p = .000$), in as much as EccoF scores are uniformly and significantly lower than the EccoS scores. As is already known, working memory should be evaluated differently on the basis of the type of tasks under examination. In this regard, our data confirm that the language source of stimuli (mother tongue vs foreign language) for working memory tasks is a relevant factor. It can be suggested by now that training working memory with foreign language activities (to get close to the results obtained with native language activities) could be a crucial factor in improving interpreting performance. This would be tantamount to planning language mastery enhancement with specific working memory activities. Or to put it differently, if we consider the regression analysis values, we also observe that only the results of the listening span task in foreign language, French (EccoF), contribute significantly to the variance of the results of the test measuring academic performance (Iproof). In this sense it is proven that at least one aspect of the operational component associated with the working memory is highly and positively involved in the initial training phase of interpreting.

If we move from the operational component to the personal factors, the situation is very different. The results of general self-efficacy test present an unexpected, high and significant, negative correlation with the results of the interpreting test ($r(x,y) = -.602^{**}$). On the other hand, the correlation between specific self-efficacy and academic performance is practically null. The regression analysis shows that general self-efficacy is relevant as an explanatory factor for the results of Iproof, but given the negative and significant correlational value between these two variables ($-.602$), this explanatory capacity is contradictory with what was expected: the better the results are in general self-efficacy task, the worse results are for academic performance. It should be added here, in view of the results, that general self-efficacy and adapted self-efficacy are independent variables ($t(19) = 3.368$; $p = .003$) and that the correlational values between Iproof and the adapted self-efficacy test partly neutralise the unexpected discordance manifested between general self-efficacy and quality in interpreting. It can be postulated that this attitudinal component becomes more relevant and positively involved for interpreting performance with age increase, on the one hand, and with professional experience, on the other. The relationship between self-confidence in problem solving and effective problem solving is a matter of maturity and experience. New comparative and/or longitudinal studies are required to determine the relevance of a self-efficacy attitude in interpreting practice.

In short, the results obtained allow us to confirm the hypotheses previously considered. At least for the subjects under study and with the tests used, in the initial training phase:

- The relative weight of cognitive factors and personal aptitudes is significantly different in explaining academic performance in interpreting.
- Cognitive factors have a clear advantage over personal factors for this effect.

The results of the study allow us to suggest that the discriminant value of the operational cognitive component for efficiency and quality in interpreting is manifested above all with the variable blending working memory task with the foreign language as data source, i.e. EccoF. It could be assumed that not only the knowledge of foreign language (cf. Jiménez Ivars, Pinazo Calatayud & Ruiz i Forés, 2014), but more specifically the association of this knowledge with

the operational component (working memory) is a prerequisite for personality factors to have a positive discriminant value with respect to interpreting efficiency.

8. Conclusions

Personality factors could especially contribute to the diversification of routes in becoming a good interpreter. It is, however, complex to determine how these factors correlate with the quality of interpreting. In any case, the use of personality factors can be problematic in the recruitment of future interpreters. The relevance of the anxiety factor, for example, cannot be determined without first observing a good command of the foreign language and appropriate development of operational skills. This is not to say that personality factors are no longer significant for the development of interpreting abilities.

As far as the operational dimension is concerned, it may be of interest to design practical activities to approximate the results obtained for working memory tasks in the foreign language to those obtained in the mother tongue (in order to reach a non-significant statistical mean difference between them). In fact, it could be postulated that to reach a native-like command of a foreign language, would entail similar results in working memory tasks for the native and for the foreign language as a source of stimuli.

Obviously, the conclusions of this study are limited to the particular case analysed and the specific tests selected. Future research with a focus on the relative weight of cognitive and personal factors should be pursued in two directions: by increasing the number of cognitive and personal variables that define the initial training phase and, and by carrying out longitudinal studies for the same group of subjects, or studies to compare subjects with different degrees of experience.

References

- Aitchison, J. (1989). *Words in the mind: An introduction to the mental lexicon*. Blackwell.
- Baddeley, A. (2000). The episodic buffer: A new component of working memory? *Trends in Cognitive Sciences*, 4 (11), 417-423. [https://doi.org/10.1016/S1364-6613\(00\)01538-2](https://doi.org/10.1016/S1364-6613(00)01538-2)
- Baessler, J. & Schwarzer, R. (1996). Evaluación de la autoeficacia: Adaptación española de la escala de autoeficacia general [Measuring Generalized Self-beliefs: A Spanish Adaptation of the General Self-efficacy Scale by A. Bueno-Pacheco, S. Lima-Castro, E. Peña-Contreras, C. Cedillo-Quizhpe, & M. Aguilar-Sizer]. *Ansiedad y Estrés*, 2, 1–8. <https://doi.org/10.21865/RIDEP48.3.01>
- Bandura, A. (1995). *Self-Efficacy in Changing Societies*. Cambridge University Press.
- Bolaños-Medina, A. (2014). Self-efficacy in translation. *Translation and Interpreting Studies*, 9 (2), 197-218. <https://doi.org/10.1075/tis.9.2.03bol>
- Bontempo, K., & Napier, J. (2011). Evaluating emotional stability as a predictor of interpreter competence and aptitude for interpreting. *Interpreting*, 13 (1), 85-105. <https://doi.org/10.1075/intp.13.1.06bon>
- Chen, G., Gully, S. M. & Eden, D. (2001). Validation of a new general self-efficacy scale. *Organizational Research Methods*, 4 (1), 62-83. <https://doi.org/10.1177/109442810141004>
- Chernov, G. V. (2004). *Inference and Anticipation in Simultaneous Interpreting. A probability-prediction model*. John Benjamins.
- Clark, A., & Chalmers, D. J. (1988). The extended mind. *Analysis*, 58 (1), 7-19. <https://doi.org/10.1093/analys/58.1.7>

- Cowan, N. (1988). Evolving conceptions of memory storage, selective attention, and their mutual constraints within the human information-processing system. *Psychological Bulletin*, 104 (2), 163-191. DOI: 10.1037/0033-2909.104.2.163
- Daneman, M., & Carpenter, P. A. (1980). Individual differences in working memory and reading. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior*, 19 (4), 450-466. [https://doi.org/10.1016/S0022-5371\(80\)90312-6](https://doi.org/10.1016/S0022-5371(80)90312-6)
- Darò, V., & Fabbro, F. (1994). Verbal memory during simultaneous interpretation: Effects of phonological interference. *Applied Linguistics*, 15 (4), 365-381. <https://doi.org/10.1093/applin/15.4.365>
- Dimitrova, B. E., & Tiselius, E. (2014). Retrospection in interpreting and translation: explaining the process? In R. Muñoz (ed.), *Minding translation. Con la traducción en mente*, (pp. 177-200) *MONTI Monografías de Traducción e Interpretación*. Número especial 1
- Dweck, C. S., & Leggett, E. L. (1988). A social-cognitive approach to motivation and personality. *Psychological Review*, 95 (2), 256-273. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.95.2.256>
- Ericsson, K. A., & Kintsch, W. (1995). Long-term working memory. *Psychological Review* 102 (2), 211-245. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.102.2.211>
- García, A. M. (2014). The interpreter advantage hypothesis. Preliminary data patterns and empirically motivated questions. *Translation and Interpreting Studies*, 9 (2), 219-238. <https://doi.org/10.1075/tis.9.2.04gar>
- Gerver, D. (1975). A psychological approach to simultaneous interpreting. *Meta*, 20 (2), 119-128. <https://doi.org/10.7202/002885ar>
- Gerver, D. (1976). Empirical studies of simultaneous interpretation: A review and a model. In *Translation. Application and Research*, R. W. Brislin, (ed.), 165-207. Garden Press.
- González-Davies, M., & Enríques-Raído, V. (2016). Introduction (special issue) to Situated learning in translator and interpreter training: bridging research and good practice. *The Interpreter and Translator Trainer*, 10 (1), 1-11. <https://doi.org/10.1080/1750399X.2016.1154339>
- Hild, A. (2014). The role of self-regulatory processes in the development of interpreting expertise. *Translation and Interpreting Studies*, 9 (1), 128-149. <https://doi.org/10.1075/tis.9.1.07hil>
- Jiang, L., Han, C., Jiang, J., & Feng, Y. (2014). The sociological turn in the interpreter's role. Discourse interpreting filters. *Translation and Interpreting Studies*, 9 (2), 274-298. <https://doi.org/10.1075/tis.9.2.07jia>
- Jiménez Ivars, A., Pinazo Calatayud, D., & Ruiz i Forés, M. (2014). Self-efficacy and language proficiency in interpreter trainees. *The Interpreter and Translator Trainer*, 8 (2), 167-182. <https://doi.org/10.1080/1750399X.2014.908552>
- Köpke, B., & Nespoulous, J. L. (2006). Working memory performance in expert and novice interpreters. *Interpreting*, 8 (1), 1-23. <https://doi.org/10.1075/intp.8.1.02kop>
- Lee, S. B. (2014). An Interpreting Self-Efficacy (ISE) scale for undergraduate students majoring in consecutive interpreting: construction and preliminary validation. *The Interpreter and Translator Trainer*, 8 (2), 183-203. <https://doi.org/10.1080/1750399X.2014.929372>
- López Gómez, M. J., Bajo Molina, T., Padilla Benítez, P., & Santiago de Torres, J. (2007). Predicting proficiency in signed language interpreting. *Interpreting*, 9 (1), 71-93. <https://doi.org/10.1075/intp.9.1.05lop>
- López-Higes, R., Del Río Martín-Aragoneses, M. T., & Mejuto, G. (2012). Assessment of grammatical comprehension in normal and pathological aging: A summary of the results obtained with ECCO and ECCO_Senior tests. *International Journal of Psychological Research*, 5 (1), 94-106. <https://doi.org/10.21500/20112084.766>
- Macnamara, B. (2012). Interpreter cognitive aptitudes. *Journal of Interpretation*, 19 (1), 9-32. <http://digitalcommons.unf.edu/joi/vol19/iss1/1>
- Moser, B. (1978). Simultaneous interpretation: A hypothetical model and its practical application. In D. Gerver, & H. W. Sinaiko (eds.), *Language, Communication and Interpretation*, (pp. 353-368). Plenum Press.

- Moser-Mercer, B. (2010). The search for neuro-physiological correlates of expertise in interpreting. In G. Shreve, & E. Angelone (eds.), *Translation and Cognition*, (pp. 263-287). John Benjamins.
- Muñoz Martín, R. (ed.). (2014). *Minding translation. Con la traducción en mente, MONTI Monografías de Traducción e Interpretación*. Número especial 1
- Nordet, L., & L. Voegtlin. (1998). *Les tests d'aptitude pour l'interprétation de conférence. La mémoire. Mémoire pour l'obtention du Diplôme de Traducteur*. Genève: Université de Genève.
- Padilla, P., Bajo, M. T., Cañas, J. J., & Padilla, F. (1995). Cognitive processes of memory in simultaneous interpretation. In J. Tommola (ed.), *Topics in Interpreting Research*, (pp. 61-71). University of Turku Press.
- Setton, R., & Dawrant, A. (2016). *Conference Interpreting. A Complete Course*. John Benjamins.
- Timarova, Š. (2008). Working memory and simultaneous interpreting. In P. Boulouge (ed.), *Translation and Its Others. Selected Papers of the CETRA Research Seminar in Translation Studies 2007*, (pp. 1-28). <http://www.kuleuven.be/cetra/papers/papers.html>.
- Timarová, Š., Čeňková, I, Meylaerts, R., Hertog, E., Szmalec, A., & Duyck, W. (2014). Simultaneous interpreting and working memory executive control. *Interpreting*, 16 (2), 139-168. <https://doi.org/10.1075/intp.16.2.01tim>
- Wang, J. (2016). The relationship between working memory capacity and simultaneous interpreting performance. *Interpreting*, 18 (1), 1-33. <https://doi.org/10.1075/intp.18.1.01wan>
- Wang, B., & Li, T. (2015). An empirical study of pauses in Chinese-English simultaneous interpreting. *Perspectives. Studies in Translatology*, 23 (1), 124-142. <https://doi.org/10.1080/0907676X.2014.948885>
- Watson, D., Clark, L., & Tellegen, A. (1988). Development and validation of brief measures of positive and negative affect: The PANAS scales. *Journal of Personality and Social Psychology*, 54 (6), 1063-1070. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.54.6.1063>
- Yudes, C., Macizo, P., & Bajo, T. (2011). The influence of expertise in simultaneous interpreting on non-verbal executive processes *Frontiers in Psychology*, 2, 309-319. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2011.00309>
- Zuo, J. (2014). Image schemata and visualisation in simultaneous interpreting training. *The Interpreter & Translator Trainer* 8 (2), 204-216. <https://doi.org/10.1080/1750399X.2014.908553>

El traductor literario del chino en España: un estudio cualitativo basado en entrevistas

The Chinese Literature Translator in Spain: An Interview-based Qualitative Study

Irene Tor-Carroggio^a  0000-0003-2924-014X

Sara Rovira-Esteva^a  0000-0001-7647-6417

^aUniversitat Autònoma de Barcelona

RESUMEN

El perfil y características de los traductores literarios del chino en España son aún muy desconocidos. El objetivo del presente estudio es darlos a conocer mediante el análisis temático de 14 entrevistados. Los resultados desvelan que muchos no tienen formación específica; que la mayoría han realizado estancias en países de habla sinófono; que la relación con las editoriales es fluida e incluso algunos les han hecho propuestas, a pesar de no poder vivir de ello; que los programas de formación actuales presentan algunas disfunciones en relación con las demandas del mercado laboral y que los retos a los que se enfrentan al traducir son de diversa índole, aunque las referencias histórico-culturales destacan entre los más recurrentes. Finalmente, se apuntan algunas ideas que se desprenden de los resultados para mejorar la formación, así como posibles futuras líneas de investigación por lo que al perfil profesional del traductor literario del chino se refiere.

Palabras clave: traducción literaria, traducción chino-español, profesión, editoriales, entrevista, perfil profesional

ABSTRACT

The profile and characteristics of Chinese-Spanish literary translators are still not well known. The objective of this study is to make them known through the analysis of 14 interviews. The results reveal that many do not have specific training; that the majority have stayed for some time in synophone-speaking countries; that the relationship with the publishers is smooth and some have even made proposals to them, despite not being able to make a living out of it; that the current training programs present some dysfunctions in relation to what the labor market demands from professionals and that the challenges they must face when translating are of various kinds, although the historical-cultural references stand out among the most recurrent. Finally, we point out some ideas that emerge from the results in order to improve translator training, as well as future lines of research related to the professional profile of translators.

Keywords: literary translation, Chinese-Spanish translation, profession, publishing houses, interview, professional profile

Información

correspondencia:
Irene Tor-Carroggio
Irenetor@hotmail.com
Fechas:
Recibido: 01.11.2020
Revisado: 08.01.2021
Aceptado: 07.09.2021

Contribuciones de autoría:
Todas las personas firmantes han contribuido por igual en la investigación y la elaboración de este trabajo.
Conflicto de intereses:
Ninguno.
Financiación:
Esta investigación no ha recibido ayuda o financiación alguna.

Cómo citar:

Tor-Carroggio, I., & Rovira-Esteva, S. (2021). El traductor literario del chino en España: un estudio cualitativo basado en entrevistas. *Sendeban*, 32, 177-195.
<https://doi.org/10.30827/sendeban.v32.16493>

1. Introducción

En España actualmente hay dos universidades que ofrecen el grado de traducción con el chino como segunda lengua extranjera: la Universidad de Granada (desde 1978) y la Universidad Autónoma de Barcelona (desde 1988). En las clases de traducción es habitual que el docente se enfrente a la pregunta de si es posible vivir de la traducción literaria. La pregunta cobra aún más importancia y sentido cuando la combinación lingüística incluye lenguas lejanas como el chino, el cual sigue siendo una lengua de traducción muy minoritaria en España (Ministerio de Cultura y Deporte 2018), por más que haya una tendencia al alza (Tor-Carroggio y Rovira-Esteva 2021). También son frecuentes las preguntas sobre cuánto tiempo es necesario residir en países de habla sinófona antes de poder embarcarse en la hercúlea tarea de traducir, cómo obtener un primer encargo o qué tarifas ofrecen las editoriales en la actualidad, entre otras muchas. La respuesta suele facilitarse en base a la experiencia personal del profesor, a su familiaridad con el mundo profesional de la traducción o a las entrevistas que haya tenido ocasión de escuchar en la radio o de leer en blogs de traductores —como el de Miguel Ángel Petrecca¹ o *L'illa deserta* de Sílvia Fustegueres—² o medios afines como la web ZaiChina.³ No obstante, se trata de información esporádica y dispersa. Hasta la fecha solo nos consta un estudio académico que, mediante cuestionarios, bosquejó parcialmente el perfil académico y profesional del profesorado de traducción del chino en España (Casas-Tost y Rovira-Esteva 2008). Bien es cierto que recientemente se han lanzado iniciativas académicas —como la base de datos en línea *La literatura china traducida en España* (Rovira-Esteva et al. 2019-2021)— que visibilizan la figura y labor de los traductores, asociando sus nombres a sus obras traducidas e incluso ofreciendo minibiografías y otros recursos que permiten conocerlos mejor.

En vista del vacío investigador existente, y en aras de visibilizar la tarea de un colectivo bastante minoritario, el presente trabajo se propone trazar el perfil profesional del traductor literario del chino en España. La consecución de dicho objetivo general pasa por:

1. Explorar su formación y bagaje.
2. Estudiar su metodología y herramientas de trabajo.
3. Identificar las principales dificultades traductológicas a las que se enfrenta.
4. Investigar sus condiciones laborales y, en especial, su relación con las editoriales.
5. Conocer su visión del mercado literario actual, así como sus reflexiones acerca del futuro de la traducción literaria del chino en España.

Este artículo consta de un total de cuatro secciones: en la primera hemos contextualizado la investigación, justificado su necesidad y fijado los objetivos; en la segunda ahondamos en la entrevista como método de investigación cualitativa en traductología, repasando algunos antecedentes y detallando la metodología empleada; en la tercera exponemos los resultados obtenidos; y, por último, armamos el perfil de traductor observado, repasamos qué implicaciones pueden tener nuestros resultados en el ámbito laboral y académico, señalamos las limitaciones de la investigación y lanzamos algunas ideas para futuras líneas de investigación.

2. La entrevista como método de investigación en traductología

La entrevista es una de las herramientas de la investigación cualitativa que goza de mayor popularidad, ya que entre sus bondades se halla la posibilidad de reconstruir la realidad a partir de la observación y experiencia de uno o varios sujetos. Asimismo, también nos permite conocer el punto de vista sobre un determinado hecho u opinión, sentimientos o valores del investigado (Marin-Lacarta 2019: 481). No obstante, las entrevistas tampoco son la panacea, pues cuentan con una serie de inconvenientes que, si no se gestionan cuidadosamente, pueden poner en entredicho la validez de los resultados. De acuerdo con Taylor y Bogdan (1987: 198), uno de sus inconvenientes es que se trata de un acto comunicativo más, igualmente susceptible de producir falsificaciones, engaños, exageraciones o distorsiones, así como la posibilidad de que el entrevistador interprete mal al informante.

La traductología no es ajena a esta herramienta metodológica. Una sencilla búsqueda en la base de datos BITRA (Franco Aixelá 2001-2020) con *interview* como palabra clave arrojó 658 resultados. De hecho, existen publicaciones que incluyen entrevistas a traductores regularmente. La revista *Quaderns: Revista de traducció*, por ejemplo, dedica su sección «Experiències» a conocer la trayectoria de traductores del panorama nacional con una dilatada carrera profesional. No obstante, aparentemente esta sección no sigue ningún patrón fijo a la hora de seleccionar a sus entrevistados, más allá de buscar que su trabajo destaque de una manera u otra en el campo de la traducción. Las revistas *Vasos Comunicantes*, *Cadernos de Tradução*, *Translation Review* y *JoSTrans: The Journal of Specialised Translation* también incluyen este tipo de sección, con la particularidad de que esta última lo hace en formato de vídeo.

En cuanto a las entrevistas a traductores españoles del chino publicadas hasta la fecha en revistas académicas, solo se han hallado dos: una a la traductora y profesora jubilada Dolors Folch (Pallarés 2001) y otra a la traductora e intérprete Belén Cuadra (Fernández Díaz 2018). En cuanto a la primera, se divide en tres grandes bloques que recogen algunos datos biográficos, su experiencia en el mundo de la traducción y, finalmente, las dificultades observadas a la hora de traducir poesía china. Folch lamenta la ausencia de un título universitario específico de sinología en España, así como la escasez de traducciones del chino al catalán; y comenta, por ejemplo, cómo nació su interés por la lengua china, cómo se desarrolló la colaboración con el poeta catalán Marià Manent al traducir el poemario *Vell país natal* (Empúries, 1986) de Wang Wei, además de la miríada de lecturas —y, por tanto, traducciones— que ofrece cualquier poema chino. De hecho, ella misma ya había firmado algunos artículos para revistas especializadas (Folch 1985, 1988) en los que había compartido algunas de sus reflexiones acerca de la poesía china clásica, explicado el proceso de traducción en equipo del poemario mencionado a base de ejemplos concretos. En cuanto a la segunda entrevista, Belén Cuadra comparte algunos de los desafíos observados en su labor como traductora literaria, como, por ejemplo, la imposibilidad de trasladar con términos comunes conceptos filosóficos complejos o con matices culturales muy concretos. Además, también cuestiona la idoneidad de seguir usando etiquetas como «literatura china», pues se podría caer en el error de considerar dicha literatura como un género en sí mismo.

Pese a la escasez de material académico que estudie a los principales responsables de acercar la literatura china en España, sí se han encontrado algunas entrevistas en revistas académi-

cas a traductores del chino a otros idiomas, sobre todo al inglés. Balcom (2005) entrevistó para *Translation Review* al traductor de historia, filosofía y poesía clásica china Burton Watson, que explicó que jamás había realizado una estancia en China para estudiar y que, precisamente por ello, nunca había traducido del chino moderno, pues consideraba que no lo podría apreciar o entender. Watson admitió que había podido vivir de la traducción, si bien en algunas épocas ejerció también como redactor creativo e incluso como profesor de inglés en Japón. Por su parte, Li (2012) entrevistó a la británica Nicky Harman, exprofesora universitaria de traducción y una de las traductoras en lengua inglesa más prolíficas, quien aseveró que los traductores del chino al inglés provienen de ámbitos diversos, tales como la consultoría o el periodismo, siendo la mayoría traductores literarios a tiempo parcial, debido al escaso reconocimiento que esta actividad les reporta en su carrera profesional. Harman también confirmó que, como la mayoría de los editores no saben chino, a menudo el traductor acaba desempeñando también el papel de agente o promotor, que raras veces se ve recompensado económicamente. Según Harman, la elección de los autores chinos traducidos en el Reino Unido es, sobre todo, fruto de selecciones al azar o viene propiciada por los contactos personales del editor. En cuanto a este, Harman se congratula de que por fin prescinda de las obras sobre la Revolución Cultural, tendencia ya demodé desencadenada a raíz de que según Harman se desencadenó a raíz de la publicación de *Wild Swans: Three Daughters of China* de Jun Chang (Harper Collins 1991). Harman también explicó los pros y contras de la traducción en equipo e incluso desveló que en ocasiones feminiza algunos personajes cuando el original chino no especifica su sexo. Julia Lovell, otra traductora británica del chino, fue entrevistada por Wang (2014) para, de nuevo, *Translation Review* con el objetivo de conocer algunos detalles acerca de su traducción *The Complete Fiction of Lu Xun* (Penguin, 2010): de quién fue iniciativa, el porqué de retraducir relatos ya publicados en inglés, los retos encontrados y el trato con la editorial, entre otros temas. Wang (2014) incluso se toma la libertad de señalar algunos errores detectados, que Lovell se apresura a justificar o bien se compromete a enmendar. El mismo año, *Translation Review* publicó una entrevista realizada por el también traductor Jonathan Stalling (2014) a Howard Goldblatt, el traductor estadounidense del chino por excelencia. Al igual que en el caso de Lovell, Goldblatt se centra en describir su experiencia como traductor de un autor en particular, en su caso, Mo Yan, no sin antes haber repasado algunos datos más personales como el origen de su interés por el chino o su formación académica. La entrevista más reciente la llevó a cabo Zheng (2020) al traductor y especialista en filosofía china clásica Roger T. Ames, quien comentó algunas de sus estrategias como traductor, la ausencia de plazos de la que goza, la gran utilidad de los comentarios de estudiosos chinos a la hora de resolver dudas y la necesidad de encargar la traducción de obras filosóficas a filósofos o bien a sinólogos con nociones de la materia. Con carácter más divulgativo, cabe mencionar la iniciativa de The Leeds Centre of New Chinese Writing de la University of Leeds, que tiene una sección titulada «Talking Translation» basada en entrevistas a traductores del chino.⁴

Así pues, después de una revisión bibliográfica, vemos que las entrevistas a traductores del chino son prácticamente anecdóticas en el caso de otros idiomas y casi inexistentes en España. De hecho, el estudio de la formación, relación con los editores o práctica profesional de los traductores literarios son temas poco explorados en traductología. Según Williams y Chesterman (2002: 17), existe una gran zona de «excavación» para sacar a la luz a los traductores olvidados y situar sus traducciones no solo en el contexto de sus vidas, sino también en el del

espacio intercultural que habitan. Nuestro estudio pretende, pues, llenar este vacío investigador y contribuir a conocer mejor a los traductores españoles del chino a partir de entrevistas que permitan hacerse una idea de su perfil individual y de la profesión en general. Con ellos pretendemos contribuir a los ámbitos de la sociología y de la historia de la traducción.

3. Método

Las entrevistas que forman nuestro corpus de estudio se enmarcan en el proyecto más amplio ya mencionado titulado «La literatura china traducida en España»,⁵ uno de los objetivos del cual es poder construir un perfil sociológico y profesional de los traductores literarios del chino en España, a la vez que dar a conocer su trabajo a la sociedad mediante entrevistas grabadas en vídeo y publicadas en abierto en nuestro canal de Youtube.⁶ Además del interés sociológico y académico detrás de la iniciativa, hay también una motivación ética y la pretensión de dar visibilidad a un colectivo que, hasta hace relativamente poco, ha permanecido en la sombra a causa de la mala praxis de muchas editoriales y cuya supervivencia se ve constantemente amenazada por la competencia desleal de la traducción indirecta. El formato de vídeo responde también a un triple objetivo. Por un lado, dar la máxima visibilidad a los traductores literarios que, a pesar de ser una pieza clave en la introducción de la literatura, han sido sistemáticamente invisibilizados, no solo en la autoría de sus traducciones, sino también en tanto que informantes. Por el otro, al deseo de querer disponer de una fuente primaria en un formato más ameno para poder compartirlo con un público más general, interesado en la literatura, en general, y en la traducción, en particular, contribuyendo de este modo a la transferencia de conocimiento a la sociedad. Finalmente, el formato abierto permite que otros investigadores consulten directamente la fuente y puedan hacer su propio análisis reinterpretando los datos, algo que McDonough (2015) denuncia como una de las principales limitaciones de la investigación cualitativa basada en entrevistas.

3.1. Recogida de datos

Las entrevistas que forman nuestro corpus de estudio se llevaron a cabo entre los años 2013 y 2020, aunque se espera poder dar continuidad al proyecto y ampliarlo en el futuro. La mayoría se realizaron en persona, en los domicilios u oficinas de los entrevistados. No obstante, en aquellos casos que residían en ciudades diferentes (1) o incluso fuera del Estado español (2) los encuentros fueron virtuales. Las entrevistadoras se identificaron como investigadoras del Grupo de investigación sobre la Traducción entre el chino y el español y catalán (TXICC) y explicaron a los entrevistados el objetivo de las entrevistas, que se desarrollaron sin limitaciones de tiempo. Todos los entrevistados se mostraron agradecidos por la iniciativa y por disponer una plataforma donde poder hacer oír su voz.

Las investigadoras prepararon un guion con cuatro bloques, que se corresponden con los objetivos del presente artículo, a saber, formación, metodología de trabajo y dificultades, trato con las editoriales y perspectivas de futuro. No obstante, y al tratarse de entrevistas semiestructuradas, en ningún caso nos ceñimos exclusivamente a las cuestiones previamente planteadas, sino que se adaptó la conversación al perfil de los traductores y a los temas que estos también iban aportando o resaltando de forma natural, aunque se evitó entrar en un diálogo con el entrevistado para evitar influir de algún modo en sus respuestas. Su formato estandarizado

permite asegurar que las variaciones son intrínsecas a los informantes y no son achacables a las entrevistadoras (Guber 2001: 30). El guion con las preguntas comunes se encuentra en el anexo, respondiendo: recogemos así el guante de Kuznik, Hurtado Albir y Espinal Berenguer (2010: 342) para poner al servicio de toda la comunidad científica los instrumentos de recogida de datos.

La selección de los entrevistados respondió a criterios diferentes. En primer lugar, los candidatos debían haber traducido literatura china directamente del chino a alguna de las lenguas cooficiales del Estado español y esta se tenía que haber publicado en España. En segundo lugar, por motivos logísticos, se contactó prioritariamente con traductores que residieran en Barcelona. No obstante, se aprovecharon las visitas puntuales de algunos traductores a la ciudad condal por motivos laborales o personales. También se aprovechó que una integrante del grupo de investigación viajó a Pekín para entrevistar a Belén Cuadra, que en aquel momento todavía residía allí. En definitiva, fue posible entrevistar cara a cara a ocho de los 14 informantes. Finalmente, recurrimos a Skype para charlar con Maialen Marin, que, además de traducir al castellano, ha publicado también en vasco, y con Miguel Ángel Petrecca por su dilatada experiencia publicando también en Latinoamérica. El caso de Manuel Pavón merece mención aparte, pues, si bien no ha publicado aún ninguna de sus traducciones literarias en formato de libro en España, algunos poemas y relatos chinos traducidos por él se han publicado online en la web *China Traducida y por Traducir*.⁷ Además, su condición de experto en literatura china le proporciona una interesante visión global acerca de, por ejemplo, las tendencias literarias actuales en China y las elecciones de las editoriales españolas en este sentido.

En total se visionaron seis horas de material videográfico, que corresponde a los vídeos ya editados y colgados en la página web del grupo de investigación. En cuanto a la metodología, se realizó un análisis del discurso temático: en cada una de las entrevistas se identificaron y estudiaron los fragmentos concretos en los que los entrevistados desarrollaban los puntos relativos a los objetivos del presente estudio. Esta decisión se tomó, fundamentalmente, porque en todos los casos se mencionaban, de forma más o menos directa, dichos puntos, permitiendo así la comparación entre respuestas sobre un mismo tema. Así, se elaboró una tabla con tantas filas como entrevistados se tenían y con cinco columnas, una para cada uno de los temas objeto de estudio.

Para finalizar, a pesar de que Taylor y Bogdan (1987: 202) consideran «casi siempre sensato emplear seudónimos para designar a personas» y que «[s]on muy pocos los intereses legítimos de la investigación que se satisfacen publicando los nombres auténticos», en este caso, tanto el objetivo mismo del proyecto, como el valor intrínseco de la información en relación con el perfil y obra del entrevistado, lo hacía no solo imposible sino incluso absurdo. Todos los entrevistados accedieron voluntariamente a que las entrevistas fueran grabadas en vídeo y sabían que serían difundidas por Internet. No obstante, para preservar al máximo el derecho a su propia imagen, una vez editados, todos los entrevistados fueron contactados de nuevo para que aprobaran el contenido final y autorizaran su difusión. Asimismo, fueron de nuevo contactados para que dieran su visto bueno a los fragmentos que les incumbían de este artículo.

3.2. Descripción de la muestra

Tor-Carroggio y Rovira-Esteva (2021: 76) cifraron en 183 el número total de traductores directos del chino en España y nuestra muestra recoge el testimonio de 14 de ellos. Pese a que nuestra muestra (véase Tabla 1) dista mucho del censo total, la consideramos representativa por varios motivos. Primero, algunos de los 183 traductores identificados ya han fallecido o son traductores con pocos —o directamente sin— conocimientos de chino que han colaborado con otros en calidad de, por ejemplo, correctores. Segundo, los entrevistados cubren combinaciones lingüísticas que abarcan las diferentes lenguas oficiales del Estado, exceptuando el gallego. Tercero, la proporción entre hombres y mujeres está bastante equilibrada (seis y ocho, respectivamente). Cuarto, nuestra muestra recoge algunos de los traductores más prolíficos en las lenguas meta analizadas: Jordi Ainaud, Anne-Hélène Suárez y Belén Cuadra en el caso del español; Manel Ollé y Sara Rovira, en el del catalán; y Maialen Marin, en el del vasco. Finalmente, los seleccionados abarcan diferentes generaciones y perfiles en cuanto a formación y desempeño profesional. Nuestra muestra incluye también traductores premiados por sus traducciones. Este es el caso de Carla Benet, por ejemplo, que fue galardonada con el Premio de Traducción Marcela de Juan en su primera edición para la combinación chino-catalán (2019), de Belén Cuadra, quien obtuvo el III Premio de Traducción del chino Marcela de Juan para la combinación chino-español, y de Anne-Hélène Suárez, Premio Nacional a la obra de un traductor (2021).

Tabla 1. Entrevistados por orden cronológico de la entrevista

Traductor/a	Combinación lingüística*	Año de la entrevista	Traducciones publicadas en formato libro ⁸	Géneros traducidos	Año primera traducción
Sara Rovira	ZH-CA/ES	2013	5	cuento, ensayo, novela, teatro	2002
Maialen Marin	ZH-ES/EU	2013	8	cuento, ensayo, novela	2010
Eulàlia Jardí	ZH-CA/ES	2013	4	novela	2011
Carla Benet	ZH-CA	2018	3	cuento, novela	2013
Teresa Tejeda	ZH-ES	2019	2	cuento, novela	2016
Javier Altayó	ZH-ES	2019	5	novela	2012
Manuel Pavón	ZH-ES	2019	0		
Mireia Vargas	ZH-CA	2019	2	cuento	2017
Belén Cuadra	ZH-ES	2019	7	novela, teatro	2009
Jordi Ainaud	ZH-ES	2019	24	cuento	2008
Juan José Ciruela	ZH-ES	2019	2	cuento, novela	2015
Manel Ollé	ZH-CA/ES	2020	5	cuento, ensayo, filosofía, poesía	2001

Traductor/a	Combinación lingüística*	Año de la entrevista	Traducciones publicadas en formato libro ⁸	Géneros traducidos	Año primera traducción
Miguel Ángel Petrecca	ZH-ES	2020	4	cuento, novela, poesía	2015
Anne-Hélène Suárez	ZH-ES/CA	2020	18	cuento, filosofía, novela, poesía	1988

* ZH: chino; CA: catalán; ES: español; EU: vasco

4. Resultados

4.1. Formación

Del total de 14 entrevistados, la mitad afirmó tener formación en Traducción e Interpretación. El resto proviene, originalmente, de carreras universitarias como Filología Hispánica (Juan José Ciruela y Teresa Tejeda), Filología Catalana (Manel Ollé), Filología Inglesa (Jordi Ainaud), Sinología (Anne-Hélène Suárez), Letras (Miguel Ángel Petrecca) e incluso Historia (Eulàlia Jardí). Resulta interesante saber que el interés de estos traductores por el chino nació de formas variopintas. Por ejemplo, Juan José Ciruela lo empezó a estudiar porque le interesaba la filosofía taoísta; Teresa Tejeda se aficionó a la literatura china; mientras que Eulàlia Jardí se sintió atraída por el arte chino. Es curioso que los egresados de los Estudios de Traducción e Interpretación no consideren indispensable esa formación específica para poder dedicarse a la traducción, si bien entrevistados como Mireia Vargas apuntaron que sí puede ser de mucha utilidad, no solo por la práctica que se adquiere, sino también por las reflexiones a las que los estudiantes se ven enfrentados cuando toman decisiones durante la carrera. De hecho, Juan José Ciruela y Teresa Tejeda reconocieron haber echado en falta la formación traductológica para resolver algunos problemas, aunque Manel Ollé y Miguel Ángel Petrecca defendieron la formación filológica para formarse también como lector y desde un punto de vista más literario. Además, este último contó que en Argentina no existe formación específica para ejercer de como traductor del chino. Con todo, la mayoría aseveró que conocen grandes traductores que no han estudiado en una Facultad de Traducción y que el hecho de que dichos estudios sean relativamente jóvenes evidencia que nunca han sido indispensables para traducir. Anne-Hélène Suárez afirmó que lo realmente necesario para traducir literatura es amarla y un gran conocimiento de la lengua de llegada.

En cuanto a las carencias de la carrera, algunos entrevistados lamentaron la ausencia de ciertos contenidos que, sin duda, hubieran facilitado su ingreso en el mundo laboral. Carla Benet, por ejemplo, destacó la falta de contenidos profesionalizadores, tales como la emisión de una factura, el trato con las editoriales y algunos detalles sobre la fiscalidad de la profesión. También manifestó haber echado de menos contenidos sobre filosofía, historia y literatura chinas, aunque en su caso pudo subsanar esas lagunas gracias a un máster específico de Estudios Chinos. Javier Altayó criticó el nivel de lengua china con el que acabó sus estudios, que le impidió salir al mundo laboral preparado para traducir del chino. No obstante, también reconoció haber sido testigo de un salto cualitativo en los primeros cursos cuando ya se encontraba a punto de finalizar sus estudios. Belén Cuadra puso de relieve la insuficiente carga lectiva de

chino en la carrera de Traducción y Manuel Pavón, la imposibilidad de cursar la asignatura de traducción literaria dado que tenía un aforo limitado. Anne-Hélène Suárez, como experimentada profesora universitaria de chino y traducción, apuntó también que los alumnos de esta carrera suelen carecer de formación sobre chino clásico, necesario por estar muy presente aún en textos actuales. Sara Rovira, en cambio, manifestó haberse sentido preparada para afrontar profesionalmente la traducción del chino, aunque admitió que los dos años que residió en Pekín durante la carrera resultaron fundamentales.

Prácticamente todos los entrevistados han realizado estancias en países de habla sinófona, aunque la duración de estas varía enormemente. Mientras algunos han visitado estos países solo en estancias puntuales, otros han residido en ellos largas temporadas e incluso algunos siguen viviendo allí. Este último es el caso de, por ejemplo, Juan José Ciruela, que vivió en China durante quince años, o el de Javier Altayó, que trabaja en Taipei desde el año 2001. Casi todos los entrevistados coincidieron en afirmar que dichas estancias son prácticamente indispensables para poder traducir, pues, aparte de la mejoría lingüística, también aportan conocimientos de tipo sociocultural que facilitan la labor del traductor. Con todo, Anne-Hélène Suárez adujo que aquellos interesados en traducir solo literatura clásica pueden quizá evitar dichas estancias dada las características de este tipo de textos. El único entrevistado que no consideró las estancias indispensables fue Jordi Ainaud porque, a su parecer, lo crucial es tener contacto con la comunidad china, sin importar el lugar.

4.2. Metodología y herramientas de trabajo

Belén Cuadra solventa sus problemas recurriendo al autor —privilegio del que también ha gozado Jordi Ainaud— porque ha tenido la suerte de vivir en la misma ciudad que él, en el caso de Yan Lianke. También recurre a expertos, como historiadores y, evidentemente, consulta Internet. Javier Altayó coincidió en su respuesta con ella, y también explicó que muchas veces las dudas se resuelven dejando «macerar» la traducción, lujo que no siempre es posible en función de los plazos con los que se trabaje. Eulàlia Jardí afirmó consultar a nativos, al igual que Manel Ollé, y leer acerca del autor y la época en la que se enmarca la obra. Jardí admitió no seguir ninguna metodología concreta ni tampoco leer las novelas previamente. Maialen Marin manifestó usar diccionarios monolingües chinos y, en menor medida, diccionarios bilingües, así como artículos de investigación sobre técnicas de traducción. Anne-Hélène Suárez se resiste a abandonar los grandes diccionarios enciclopédicos en papel, pues declaró que le gusta hacer anotaciones en los márgenes. Teresa Tejada es usuaria de foros chinos, en los que formula sus preguntas para que otros internautas nativos le den su parecer, mientras que Jordi Ainaud se ayuda del perfil del lector español de Jimmy Liao elaborado por la editorial para tomar decisiones en cuanto a la elección del vocabulario, por ejemplo.

Belén Cuadra ha traducido en equipo y, pese a que define la experiencia como buena, también reconoció que fue complicado encontrar una sola voz porque el estilo de cada traductor es muy personal. Maialen Marin ha trabajado también en equipo, pero ejerciendo roles diferentes: por un lado, cotejó con el original las traducciones de un equipo formado por tres hispanistas chinos, con los que apenas hubo diálogo, y, por el otro, colaboró estrechamente con una traductora vasca sin conocimientos de chino, que revisó, sobre todo, el euskera de Marin porque esta no se veía todavía preparada para afrontar sola una traducción a este idio-

ma. Manel Ollé ha traducido junto con su esposa taiwanesa y de dicha colaboración destacó la complicidad entre ambos. Manuel Pavón guarda buenos recuerdos de todos los equipos de los que ha formado parte y destacó la importancia de pactar la traducción de algunos elementos de la obra. Por último, y aunque no puede considerarse propiamente traducción en equipo, Mireia Vargas, traductora al catalán de *Diaries de les Canàries* (Rata, 2017), compartió su experiencia con la traductora al español (Irene Tor), con la que mantuvo contacto constante a lo largo del proceso de traducción e intercambió los borradores, si bien la traducción se produjo de forma independiente. El equipo con el que trabajó Teresa Tejeda estaba formado por un nativo que le aclaraba dudas y un corrector de estilo. Tejeda acabó muy satisfecha con dicha colaboración y reclamó la figura del corrector, pues las editoriales suelen prescindir de ellos a la hora de recortar costes: una lástima teniendo en cuenta que a menudo es imposible poder distanciarse del texto el tiempo suficiente como para detectar calcos del chino.

4.3. Principales dificultades en la traducción literaria chino-español

Todos los entrevistados coincidieron en afirmar que las dificultades varían en función de la obra y del autor que se traduce. Por ejemplo, Sara Rovira destacó el estilo afrancesado del Nobel de Literatura Gao Xingjian; Juan José Ciruela, el carácter experimental y onírico de la novela *Trece pasos* (Kailas, 2015) del también galardonado con el Nobel Mo Yan, así como la inaccesibilidad de este para resolver dudas; Jordi Ainaud, el lenguaje poético y conciso, pero no infantil, del ilustrador Jimmy Liao; Miguel Ángel Petrecca, la sintaxis quebrada de Xiao Hong; Javier Altayó, los conocimientos de física en *El problema de los tres cuerpos* de Liu Cixin (Nova, 2016); Teresa Tejeda, la riqueza léxica del mundo de la joyería china que describe Zhou Daxin en *Joyas de plata* (Popular, 2016); Carla Benet, la dificultad de expresar en catalán los nombres de torturas chinas que a menudo se recogen en un solo carácter en *El passat i els càstigs*, de Yu Hua (Les Males Herbes, 2013), así como las descripciones vívidas y casi cinematográficas de Zhang Ailing; mientras que Belén Cuadra, puso de relieve el lenguaje dialectal de Yan Lianke en *Los besos de Lenin* (Automática Editorial, 2015).

Algunos entrevistados hicieron un ejercicio de abstracción y señalaron algunos desafíos comunes derivados de las características propias del chino. De hecho, Miguel Ángel Petrecca incluso opinó que la traducción del chino debería llamarse de otra forma, pues los desafíos son incontables y de índole muy diversa en comparación con otras lenguas. Carla Benet mencionó lo complicado que resulta traducir onomatopeyas, pues no siempre pueden reproducirse tal cual y es preciso buscar formas de compensarlas a través de verbos o aliteraciones. En este sentido, cabe mencionar que Casas-Tost (2009, 2014a, 2014b) analizó las técnicas de traducción de las onomatopeyas del chino al español a partir de un corpus de traducciones literarias y constató la variedad de opciones a las que recurren los profesionales al abordar dicha tarea. Anne-Hélène Suárez recordó que no existen versiones originales de algunos textos filosóficos clásicos y es preciso establecerlas a partir de copias; Mireia Vargas declaró que, para dotar de más fluidez a la traducción, es preciso perder el miedo a recortar ciertos conectores temporales, indispensables en chino para marcar el tiempo; Belén Cuadra apuntó a la abundancia de referencias históricas de muchos textos como punto que entraña especial dificultad; Manuel Pavón puso sobre la mesa la complejidad de traducir nombres de plantas y platos de la gastronomía china; Maialen Marin recordó la ausencia de tiempos verbales en chino tal y como los entendemos en español y resaltó la dificultad de gestionar los nombres propios que contienen

carga semántica; Javier Altayó puso de relieve lo poco que se ve reflejada la investigación que se realiza muchas veces para traducir un término que quizá se acaba traduciendo como «mesa»; Manel Ollé recordó la dificultad de lograr que una traducción de un poema chino sea considerada también un poema en la lengua meta; y Eulàlia Jardí lamentó la abundancia de las repeticiones en el texto original. Esta última traductora reconoció que algunas de las dificultades a las que se enfrenta vienen dadas por sus conocimientos limitados de la lengua original.

Aparte de las dificultades relacionadas con los aspectos socioculturales de la lengua, Carla Benet hizo hincapié en un desafío que no se tiene lo suficiente en cuenta y es el hecho de que la tarea del traductor literario, en general, es muy solitaria y la autogestión no es algo para lo que todo el mundo esté preparado porque resulta complicado ser constante, y mantener la autodisciplina a raya.

4.4. Condiciones laborales y trato con las editoriales

Según nuestros entrevistados, el trato con las editoriales es, por lo general, correcto, e incluso hay quien se siente muy satisfecho, como Belén Cuadra, Jordi Ainaud o Mireia Vargas, aunque la primera no dudó en decir que la traducción literaria no está, en general, todo lo bien pagada que debería. Estas dos traductoras coincidieron en afirmar que las editoriales con las que han trabajado tuvieron la deferencia de compartir con ellas las correcciones de su texto para poder pactar las posibles mejoras. Javier Altayó también calificó el trato con las editoriales de «fantástico» e incluso llegó a comentar que se sentía tan bien cuidado como un autor. Con todo, se quejó de los plazos, pues le constaba que el traductor al inglés de *La esfera luminosa* de Liu Cixin (Nova, 2019), había dispuesto de mucho más tiempo. Por el contrario, Maialen Marin reconoció haber sufrido alguna mala experiencia por incumplimiento de contrato y afirmó también que los salarios eran miserables en comparación con otros países. En cuanto a este punto, Miguel Ángel Petrecca afirmó que «no hay manera de remunerar como corresponde la cantidad de horas que lleva este trabajo». De acuerdo con algunos entrevistados, precisamente por esto es preciso que tanto editoriales como traductores exploren ayudas disponibles para la traducción, subvenciones de las que ya se han beneficiado Carla Benet y Maialen Marin: la primera tradujo *El passat i els càstigs* gracias a una ayuda de la Generalitat de Cataluña, mientras que la segunda ganó el premio Jokin Zaitegi convocado en el País Vasco para traducir a Mo Yan al euskera.

Anne Hélène Suárez admitió que había padecido la mala praxis de algunas editoriales, pero también reconoció que, gracias a la labor de las asociaciones, el mundo editorial cada vez va cobrando más consciencia de la labor traductora. Juan José Ciruela, por su parte, explicó que la relación con la editorial fue correcta en parte porque las condiciones de trabajo quedaron claramente estipuladas desde un inicio. En su caso concreto, por ejemplo, pactó que las modificaciones a su traducción fueran puramente lingüísticas y que no se aceptaría una retraducción por parte de la editorial o de sus correctores. Carla Benet declaró que los editores con los que ha trabajado se han implicado mucho en los proyectos y que las editoriales pequeñas, que son sus principales empleadoras, son más cuidadosas con sus ediciones.

Todos los entrevistados, sin excepción, coincidieron en admitir que resulta imposible vivir exclusivamente de la traducción literaria del chino en España. Aparte del aspecto pecuniario, Manel Ollé también reveló que el ámbito académico parece que en cierta manera penaliza a los

profesores que traducen, pues de cara a una acreditación universitaria pesa más la publicación de artículos de investigación que no la de traducciones. Aspecto que coincide con la situación denunciada por Nicky Harman en relación con los académicos británicos.

En cuanto a la visibilidad que las editoriales otorgan a los traductores, Juan José Ciruela se mostró satisfecho con el trabajo editorial, pero aclaró que en el caso de la novela *Trece pasos* la editorial fue la primera interesada en subrayar que era la primera traducción de Mo Yan en chino, pues anteriormente se había traducido a través del inglés. Los nombres de traductores como Javier Altayó, por ejemplo, jamás han sido impresos en cubierta, hecho que muy probablemente viene explicado por el diseño inicial de esta, que no contempla la inclusión del nombre del traductor, según explicó Anne-Hélène Suárez. El nombre de Teresa Tejeda sí aparece en las portadas de sus traducciones, aunque mal escrito o acompañado del corrector, otorgando a este un estatus similar al de la traductora. Manel Ollé, por su parte, ha tenido experiencias diferentes y recordó que esta reivindicación es común a todas las lenguas. Miguel Ángel Petrecca subrayó el buen trato recibido, así como la flexibilidad de las editoriales con las que ha trabajado. Además, apuntó que siempre habían publicado su nombre en la cubierta y, en el único caso en el que no fue así, se disculparon. El testimonio de Mireia Vargas es quizá uno de los más extremos por lo que respecta a la visibilidad del traductor, ya que la editorial :Rata_ no solo muestra en la cubierta el nombre del traductor, sino que también incluye una nota biográfica suya y un texto personal de su «relación» con la autora traducida.

Respecto a la promoción de las traducciones, tanto Juan José Ciruela como Belén Cuadra se mostraron complacidos y resaltaron las estrategias de difusión a través de redes sociales que emplean las editoriales. Anne-Hélène Suárez personifica la otra cara de la moneda, pues lamentó la poca promoción de prácticamente todas sus traducciones. Javier Altayó ha vivido experiencias diametralmente opuestas: su primera traducción, *El sueño de la Montaña del Oro*, de Zhang Ling (Destino, 2012), pasó prácticamente desapercibida, mientras que *El problema de los tres cuerpos* se ha hecho la promoción sola gracias al impacto internacional de la obra.

Algunos de nuestros entrevistados —por ejemplo, Carla Benet, Manuel Pavón, Miguel Ángel Petrecca, Maialen Marin, Eulàlia Jardí o Juan José Ciruela— admitieron haber hecho propuestas de traducción a alguna editorial y, puntualmente, como en el caso de Anne-Hélène Suárez, ello les valió para conseguir su primer encargo. De hecho, Manuel Pavón recomendó que los traductores fueran más proactivos porque las editoriales están deseosas de recibir sugerencias. Traductores como Carla Benet reconocieron que este sector funciona a través de la técnica del boca a boca y a través de recomendaciones de amigos o conocidos. Esto concuerda con las palabras de Belén Cuadra, cuyo primer encargo le fue confiado a través de un amigo; y con las de Jordi Ainaud, pues un exalumno lo recomendó a la única editorial para la que ha traducido del chino.

4.5. Visión del mercado actual y expectativas para el futuro

Sara Rovira observó que no hay suficiente mercado de traducción literaria del chino y que resulta poco realista pensar que se puede vivir de ella si se atiende al poco volumen de traducciones publicadas anualmente. Juan José Ciruela, por su parte, aclaró que tampoco estaría interesado en dedicar toda su jornada laboral a dicho quehacer, pues tiene intereses diversos a los que no querría renunciar. Sara Rovira añadió que en campos afines sí puede haber más

futuro: por ejemplo, en el mundo académico, el chino es un terreno en expansión. Maialen Marin también coincidió en este punto: actualmente es más fácil desarrollarse profesionalmente como docente de chino.

Teresa Tejeda y Belén Cuadra se mostraron optimistas cuando se les preguntó acerca del futuro de la traducción del chino, ya que han detectado un incremento del interés por parte de las editoriales, a las que Manuel Pavón recomienda optar por obras que interpelen más el contexto de llegada para poder llegar a un público más amplio. Según Pavón, el incremento de traducciones de obras chinas viene acompañado de un cambio de paradigma en cuanto al criterio de selección de los autores, que puede atribuirse al premio Nobel de literatura concedido a Mo Yan en 2012, así como al impulso de instituciones chinas y editoriales latinoamericanas, sobre todo en Argentina y México, que, haciendo un ejercicio de valentía, se arriesgan más en la selección de los autores. Pese a ello, Belén Cuadra reconoció que la selección de autores siempre será parcial dadas las dimensiones del país y aseveró que le parece comprensible que las editoriales escojan nombres reputados y ya traducidos a otras lenguas porque lo consideran una garantía de calidad. Miguel Ángel Petrecca precisamente criticó la falta de visión por parte de algunas editoriales que solo se fijan en cuántos libros se han vendido, por ejemplo. No obstante, Belén Cuadra admitió que, si tan solo se conoce a China a través de la literatura, el lector puede llevarse la imagen de una China rural, muy lejos de las urbes tecnológicas que mueven el país en la actualidad. Sobre este punto, Manel Ollé señala que aún faltan por traducir al catalán grandes obras clásicas y contemporáneas, aunque le gustaría que se escogieran por características que fueran más allá de la nacionalidad del autor. Javier Altayó se mostró menos positivo y explicó que, en su caso, los encargos son muy puntuales. Carla Benet, Miguel Ángel Petrecca, Javier Altayó y Sara Rovira reconocieron la tendencia exotizante que tradicionalmente han seguido las editoriales para vender la literatura china, por ejemplo, la de mostrar una mujer china enfundada en un *qipao* o con los pies vendados, aunque Benet destacó que en la actualidad algunas editoriales hacen esfuerzos para combatir este exotismo. Petrecca y Altayó explicaron que se habían quejado a las editoriales cuando habían observado imágenes en cubierta no relacionadas con la temática de la obra, pero también lamentaron que sus comentarios no siempre habían surtido efecto, e incluso el primero especificó haber sido testigo también de estrategias de «exotismo político» en su traducción *Después de Mao: narrativa china actual* (Adriana Hidalgo, 2015). De hecho, existen trabajos académicos que documentan empíricamente estas estrategias comerciales a través de los paratextos como portadas, notas de prensa, etc. (Marin-Lacarta 2012, 2014; An 2021). Por ejemplo, después de un análisis de las portadas de narrativa china publicada en España, An (2020, 2021) concluye que, a pesar de que el 70% narra una historia ambientada en la época comunista, un gran número de portadas muestran imágenes de una China más tradicional (36%), de la época de apertura (15%) o bien corresponden a imágenes atemporales (35%). Maialen-Marin también subrayó en la entrevista la falta de comunicación entre editoriales y traductores o sinólogos, colaboración que califica de vital para la divulgación de una cultura. Sobre este punto, Manel Ollé ofreció un ejemplo de buena práctica: la editorial catalana Club Editor le expresó su deseo de traducir literatura china del s. XX y Ollé, junto al también editor Ricard Planes, le facilitó algunos textos. Manuel Pavón recomienda también más comunicación con Latinoamérica para evitar duplicidades. Anne-Hélène Suárez dio un paso más allá y señaló la gestión de la

cultura a nivel nacional como el verdadero problema, pues considera que la cultura no ocupa el lugar que debiera en España, hecho que lamenta dado que es «la tarjeta de visita de un país». Además, añadió que en España aún faltan buenas traducciones del chino porque algunas ya existentes, generalmente realizadas a través de una lengua intermedia, desmerecen la civilización china y pueden inducir a crearse una imagen distorsionada de ella. A propósito de las traducciones indirectas, Manel Ollé hizo una lectura amable de ellas reconociendo el papel fundamental que desempeñaron en épocas pasadas y el impacto literario positivo que tuvieron en poetas catalanes.

5. Conclusiones

Este artículo ha bosquejado el perfil del traductor literario en España gracias a la información obtenida de las entrevistas con 14 traductores que han traducido literatura china en el contexto español. Se ha podido constatar que los entrevistados comparten una serie de puntos en común que permiten elaborar un primer retrato del traductor literario del chino en España. Por ejemplo, es bastante habitual que no posea formación específica en Traducción e Interpretación, por lo general ha realizado al menos una estancia en algún país de habla sinófona, está razonablemente satisfecho con el trato recibido por parte de las editoriales, aunque no puede vivir únicamente de los ingresos percibidos de esta fuente y que uno de los principales desafíos a los que se enfrenta son las referencias histórico-culturales, por más que las dificultades identificadas de la traducción literaria de esta combinación lingüística son muchas y variadas.

Este trabajo de carácter empírico constituye una doble aportación a la sociología y a la historia de la traducción ya que, por una parte, estudia a uno de los principales agentes implicados en la actividad social que es la traducción, lo que podríamos llamar los traductores y su circunstancia; por la otra, ofrece un testimonio en primera persona de la experiencia de ser traductor del chino en España en el siglo XX y XXI, material que contribuirá a enriquecer la investigación de la historia de la traducción en el futuro (McDonough 2015: 204).

Además, las aportaciones de nuestros entrevistados nos ofrecen información muy valiosa en tanto que constituyen conocimientos transferibles a la didáctica de la traducción del chino. En primer lugar, parece que el número de horas de chino que se imparten en la actualidad son insuficientes para dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios para ejercer la profesión de traductor literario del chino. Las estancias deberían ser un requisito *sine qua non*, pero la formación lingüística, cultural e instrumental para ejercer esta profesión con garantías podría reforzarse mediante estudios de postgrado especializados. En segundo lugar, dado que algunos de los entrevistados han hecho propuestas a editoriales que posteriormente han sido aceptadas y han acabado en encargos de trabajo, sería interesante hacer hincapié en la importancia de vías como esta para conseguir una primera oportunidad. En este sentido, también habría que mencionar la existencia de ayudas tanto por parte de China, de Taiwán o autonómicas del Estado español para la traducción, de las que se pueden beneficiar los traductores del chino. No obstante, para ello es preciso conocer bien el mercado editorial en este ámbito, tarea en la que puede ser de ayuda la base de datos *La literatura china traducida en España* (Rovira-Esteva et al. 2019-2021). Finalmente, sería recomendable más comunicación entre el mundo profesional y el académico. Por ejemplo, que los docentes incluyeran la lectura de artículos académicos basados en estudios de caso o corpus de traducciones para reflexionar acerca

de algunas dificultades específicas de la traducción del chino, pero a la vez que los traductores también conocieran los análisis teóricos de los académicos.

Tal y como cabe esperar en cualquier investigación, nuestro estudio no está exento de limitaciones, entre las que destaca, sobre todo, la falta de una muestra de traductores mayor que nos permita colegir conclusiones más generalizables, así como la ausencia de nombres cuya producción y renombre los convierte en figuras de referencia (por ejemplo, Iñaki Preciado, Alicia Relinque o Laureano Ramírez, todos traductores premiados). Otro factor que podría haber sesgado los resultados es la grabación en vídeo de las entrevistas, pues podría haber cohibido a los entrevistados, aunque insistimos en que el material se editaría y que se podían hacer tantas tomas como fuera necesario. Por otro lado, el hecho de que las entrevistas estén grabadas y accesibles a todo el mundo reduce el riesgo de manipulación de las respuestas por parte de las investigadoras, una de las posibles limitaciones de esta técnica investigadora (Guber 2001: 30). Los ocho años transcurridos desde la primera hasta la última entrevista podría verse como algo negativo en el sentido de que la profesión y la sociedad van evolucionando y no todos los entrevistados han opinado sobre una misma realidad objetiva. Asimismo, desde el punto de vista metodológico, quizás hubiera sido deseable realizar una transcripción de las entrevistas o complementarlas con otras técnicas tales como los grupos de discusión para triangular los datos y conferirle aún más validez. Por último, las autoras del presente artículo son lo que algunos estudiosos denominan *practisearchers* (Jankowska 2019, por ejemplo) y ello podría verse reflejado en la elección de temas a tratar en las entrevistas, así como en sus posteriores ilaciones. Con todo, esta doble faceta también puede resultar ventajosa, puesto que el conocimiento del funcionamiento profesional del sector, sobre todo uno tan pequeño como el que tratamos, permite ahondar directamente en las cuestiones clave, evitándonos así tener que apalabrar futuras sesiones de seguimiento con los entrevistados una vez detectados los temas más cruciales.

Si bien reconocemos las limitaciones mencionadas, consideramos que la información recabada y aquí presentada nos ha permitido identificar, de primera mano, algunos rasgos fidedignos del perfil profesional de los traductores literarios de chino que sin duda pueden resultar de interés no solo al mundo académico, sino también a los traductores que busquen conocer mejor a sus colegas; a los docentes que ambicionen transmitir una imagen realista de la práctica traductora y del mercado o adaptar sus clases para dotarlas de mayor vinculación con el mundo profesional; a las editoriales que deseen conocer la experiencia de sus traductores; a los estudiantes que aspiren a dedicarse a la traducción literaria del chino; o, simple y llanamente, a cualquier persona interesada en profundizar en los entresijos del apasionante mundo de la traducción editorial.

El material de las fuentes primarias permite diferentes usos e interpretaciones por lo que, más allá del análisis realizado en este trabajo, cualquier investigador puede trabajar con otros fines el contenido de las entrevistas. Como futuras líneas de investigación, sería interesante triangular los datos obtenidos de los entrevistados con otras fuentes de información como, por ejemplo, los paratextos de sus propias traducciones. Otra opción sería volver a entrevistar a los mismos informantes para ahondar en algunas cuestiones no tratadas en la primera entrevista o para realizar un estudio longitudinal con un análisis diacrónico. Asimismo, se podrían llevar a cabo este tipo de entrevistas no solo con más traductores del chino para ver si los patrones,

opiniones y expectativas son comunes al conjunto de ellos, sino también traductores de otras lenguas lejanas para poder dirimir si se enfrentan a situaciones y retos parecidos o si, por el contrario, existen particularidades o casuísticas muy marcadas en función de la lengua de partida. En definitiva, este trabajo es innovador por el objeto de estudio abordado y también por el uso de una metodología poco explorada en los estudios de traducción, pero es solo una primera piedra de una ventana que se abre con vistas a múltiples ámbitos de estudio posibles.

Bibliografía

- An, T. (2020). *El papel de los paratextos en la traducción de la narrativa china al castellano y la creación de la imagen del «otro chino»*. [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/670327>
- An, T. (2021). La imagen del Otro chino a través de las portadas: un estudio empírico basado en un corpus de traducciones de narrativa china contemporánea al castellano y al catalán (1949-2019). *Cultura, Lenguaje y Representación*, 25, 11-31. <http://dx.doi.org/10.6035/clr.2021.25.1>
- Balcom, J. (2005). An Interview with Burton Watson [Entrevista a Burton Watson]. *Translation Review*, 70, 7-12.
- Casas-Tost, H. (2009). Análisis descriptivo de la traducción de las onomatopeyas del chino al español. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona. <http://grupsderecerca.uab.cat/txicc/sites/grupsderecerca.uab.cat/txicc/files/TESI%20HelenaCasas.pdf>
- Casas-Tost, H. (2014a). Translating onomatopoeia from Chinese into Spanish: a corpus-based analysis. *Perspectives. Studies in Translatology*, 22(1), 39-55. <https://doi.org/10.1080/0907676X.2012.712144>
- Casas-Tost, H. (2014b). El estilo del traductor en el tratamiento de las onomatopeyas del chino al español: el caso de la novela ¡Vivir! *Babel. Revue internationale de la traduction / International Journal of Translation*, 60(4), 445-463. <https://doi.org/10.1075/babel.60.4.03cas>
- Casas-Tost, H. y Rovira-Esteva, S. (2008). Chinese-Spanish translation studies in tertiary institutions in Spain: historical review and future perspectives [Los estudios de traducción chino-español en instituciones terciarias en España: repaso histórico y perspectivas futuras]. *The Interpreter and Translator Trainer*, 2(2), 185-202. <https://doi.org/10.1080/1750399X.2008.10798773>
- Fernández Díaz, J. J. (2018). La traición fiel: conversación con Belén Cuadra Mora. *Cartaphilus: revista de investigación y crítica estética*, 16, 177-184.
- Folch, D. (1985). Poesia xinesa i poesia xinesa en català [Poesía china y poesía china en catalán]. *Reduccions: revista de poesia*, 25, 57-86.
- Folch, D. (1988). Traduint Wang Wei [Traduciendo a Wang Wei]. *L'Avenç*, 120, 38-40.
- Franco Aixelá, J. (2001-2020). BITRA (Bibliografía de Interpretación y Traducción). Base de datos en abierto. <https://doi.org/10.14198/bitra>
- Guber, R. (2001). Capítulo 4. La entrevista etnográfica o el arte de la «no directividad» en R. Guber, *La Etnografía. En Método, Campo y Reflexividad* (pp. 30-40). Grupo Editorial Norma.
- Jankowska, A. (2019). Training future describers: A practice report from an audio description classroom [Formando a futuros audiodescriptores: un informe sobre las prácticas en una clase de audiodescripción]. *Lingüística Antverpiensia*, 18, 197-215.
- Kuznik, A., Hurtado Albir, A. y Espinal Berenguer, A. (2010). El uso de la encuesta de tipo social en Traductología. Características metodológicas. *MonTI. Monografías de Traducción e Interpretación*, 2, 315-344.
- Li, H. (2012). Translation of Contemporary Chinese Literature in the English-speaking World: An Interview with Nicky Harman [La traducción de la literatura china contemporánea en el mundo angloparlante: entrevista a Nicky Harman]. *The AALITRA Review: A Journal of Literary Translation*, 4, 18-25.

- Marin-Lacarta, M. (2012). Mediación, recepción y marginalidad: Las traducciones de literatura china moderna y contemporánea en España. [Tesis doctoral, INALCO, Ecole Doctorale - Langues, littératures et sociétés du monde y Universitat Autònoma de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/10803/96261>
- Marin-Lacarta, M. (2014). Reclamos reiterativos en las traducciones de literatura china moderna y contemporánea en España. En G. García-Noblejas Sánchez-Cendal (Ed.), *Estudios de traducción e interpretación chino-español* (1.ª ed., pp. 57-101). Universidad de Granada.
- Marin-Lacarta, M. (2019). Research methodologies, translation. En M. Baker y G. Saldanha (Eds.), *Routledge Encyclopedia of Translation Studies* (pp. 479-484). Routledge.
- McDonough, J. (2015). A place for oral history within Translation Studies? *Target. International Journal of Translation Studies*, 27(2), 192-214. <https://doi.org/10.1075/target.27.2.02mcd>
- Ministerio de Cultura y Deporte. (2018). Panorámica de la edición española de libros 2017. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/21499C/19/0>
- Pallarés, C. (2001). Entrevista a Dolors Folch. *Quaderns: revista de traducción*, 6, 163-171.
- Rovira-Esteva, S., Casas-Tost, H., Tor-Carroggio, I. y Vargas-Urpí, M. (2019-2021). La literatura china traducida en España. Base de datos en acceso abierto. <https://dtieao.uab.cat/txicc/lite>. <https://doi.org/10.5565/ddd.uab.cat/214778>
- Stalling, J. (2014). The Voice of the Translator: An Interview with Howard Goldblatt [La voz del traductor: entrevista a Howard Goldblatt]. *Translation Review*, 88(1), 1-12. <https://doi.org/10.1080/07374836.2014.887808>
- Taylor, S. J. y Bogdan R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós Básica.
- Tor-Carroggio, I. y Rovira-Esteva, S. (2021). Chinese Literary Translation in Spain up until 2020: A Quantitative Approach of the Who, What, When and How. *Skasse. Journal of Translation and Interpretation*, 14(1): 67-95.
- Wang, B. (2014). An Interview with Julia Lovell: Translating Lu Xun's Complete Fiction [Entrevista con Julia Lovell: traduciendo Complete Fiction de Lu Xun]. *Translation Review*, 89(1), 1-14. <https://doi.org/10.1080/07374836.2014.931268>
- Williams, J. y Chesterman, A. (2002). *The Map: A Beginner's Guide to Doing Research in Translation Studies*. St. Jerome.
- Zheng, J. (2020). A comparative philosopher's study and translation of Sun Zi Bing Fa: An interview with professor Roger T. Ames [Un estudio filosófico comparativo y la traducción del Sunzi Bing-fa: entrevista con el profesor Roger T. Ames]. *Asia Pacific Translation and Intercultural Studies*, 7(1): 104-115. <https://doi.org/10.1080/23306343.2020.1737901>

Agradecimientos

Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo de la Fundació Institut Confuci de Barcelona y del Departament de Traducció, d'Interpretació i d'Estudis de l'Àsia Oriental de la Universitat Autònoma de Barcelona. Asimismo, queremos agradecer la buena disposición a colaborar de todos los traductores no solo a ser entrevistados, sino también a revisar este texto antes de su publicación. Finalmente, agradecer la atenta lectura de nuestra colega Mireia Vargas-Urpí, quien ha contribuido a mejorar la versión final de este manuscrito con sus comentarios. Cualquier error o imprecisión que permanezca es responsabilidad única de sus autoras.

Notas

1. Véase, por ejemplo, la entrevista a Maialen Marin Lacarta en <https://miguelangelpetrecca.com/2014/02/04/pequena-entrevista-con-maialen-marin-lacarta/> [último acceso 9 de agosto de 2021].
2. Véase el apartado «Perfil del traductor» en <https://lilladeserta.cat/category/perfil-de-traductor/> [último acceso 9 de agosto de 2021].
3. Véase, por ejemplo, la entrevista a Anne-Hélène Suárez en <http://www.zaichina.net/2012/05/24/anne-helene-suarez-los-libros-chinos-que-llegan-a-espana-no-siempre-lo-hacen-por-sus-meritos-literarios/> [último acceso 9 de agosto de 2021].
4. <https://writingchinese.leeds.ac.uk/category/talking-translation/> [último 9 de agosto de 2021].
5. Véase la base de datos en abierto <https://dtieao.uab.cat/txicc/lite/> [último acceso 9 de agosto de 2021].
6. <http://grupsderecerca.uab.cat/txicc/es/content/entrevistas> [último acceso 9 de agosto de 2021].
7. <http://china-traducida.net/> [último acceso 9 de agosto de 2021].
8. Solo se contemplan aquellas traducciones publicadas en territorio español hasta mayo del 2020.

Anexo

Preguntas de las entrevistas

1. Formación

- ¿Tienes formación en Traducción e Interpretación?
- ¿La consideras indispensable para traducir?
- ¿Has realizado alguna estancia en algún país de habla sinófona? ¿Lo consideras indispensable?
- ¿Crees que cuando acabaste la carrera de Traducción e Interpretación estabas preparado/a para traducir?
- ¿Qué echaste de menos en tu formación ahora que sabes lo que implica traducir de forma profesional?

2. Traducción

- ¿Te dedicas exclusivamente a la traducción? ¿Lo ves factible?
- ¿Qué has traducido? ¿Qué traducción ha sido la más difícil?
- ¿Cómo conseguiste tu primer encargo de traducción literaria profesional?
- ¿Qué dificultades destacas de la traducción del chino?
- ¿Cuáles son tus fuentes de consulta?
- En cuanto a tus traducciones, ¿de quién ha sido la iniciativa?
- ¿Has hecho alguna vez una propuesta a una editorial?
- ¿Cómo ha sido el trato con las editoriales?
- ¿Cómo valoras las condiciones de trabajo con las editoriales con las que has trabajado (plazos, tarifas, etc.)?
- ¿Estás satisfecho con la visibilidad que te han dado las editoriales?
- ¿Estás satisfecho con la promoción que las editoriales han hecho de tus traducciones?
- ¿Has traducido en equipo? ¿Cómo fue esa experiencia?
- ¿Te han ofrecido alguna vez una traducción indirecta?

3. Otros

- ¿Qué traducción del chino recomendarías?
- ¿Qué autor chino está pendiente de traducir y crees que lo merece?
- ¿Cómo ves el futuro de la traducción del chino en España? ¿Crees que hay cada vez más demanda?
- ¿Qué opinas de la selección de autores que traducimos en nuestro país? ¿Son representativos? ¿Traducimos siempre lo mismo? ¿Qué imagen de China estamos creando en España?

La formación de traductores del japonés al español en España. Estudio sobre la situación actual

Japanese into Spanish Translator Training: A Study on the Current State of Affairs

Laura Asquerino Egoscózabal  0000-0001-9738-9953

Universitat Autònoma de Barcelona

RESUMEN

En este artículo se presentan los resultados obtenidos en un estudio empírico-descriptivo en el que se recogió la opinión a propósito de la situación en España de la formación en traducción del japonés al español y del mercado laboral de la traducción del japonés al español de tres grupos de participantes: (1) docentes de lengua y de traducción del japonés, (2) traductores del japonés y (3) graduados en Traducción e Interpretación con japonés como segunda lengua extranjera. Los resultados demostraron que los participantes no se mostraban excesivamente optimistas con respecto a la formación actual, ya que consideraban que, aunque es satisfactoria, resulta insuficiente; también señalaron los problemas que existen en el mercado y en la formación, y ofrecieron maneras de mejorarlos a través de la formación en traducción del japonés. Toda la información recogida ha permitido elaborar una serie de propuestas destinadas a contribuir a mejorar esta formación.

Palabras clave: formación de traductores japonés-español, grado en Traducción e Interpretación, mercado de la traducción japonés-español, estudio empírico-descriptivo, encuesta

ABSTRACT

This article presents the results obtained in an empirical-descriptive study, in which we gathered the opinion about the current state of affairs in Spain of translator training from Japanese into Spanish and translation labor market from Japanese into Spanish. The three groups of participants collaborating in the study were (1) Japanese language and Japanese translation teachers, (2) translators from Japanese and (3) graduates in the bachelor's degree in translation and interpreting with Japanese as their second foreign language. The results of the study showed that participants were not excessively optimistic about current translator training in Spain, since they believed that, although satisfactory, it is not enough. They also pointed out the problems existing in translator training and the translation market, and they suggested out how they could be improved through Japanese translator training. The information gathered made it possible to make proposals aiming to improve Japanese translator training.

Keywords: Japanese into Spanish translation, translator training, degree in translation and interpreting, Japanese into Spanish translation labor market, empirical-descriptive study, survey

Información

Correspondencia:

Laura Asquerino Egoscózabal
laura.asquerino@gmail.com

Fechas:

Recibido: 10.09.2020
Revisado: 11.05.2021
Aceptado: 16.07.2021

Conflicto de intereses:

Ninguno.

Financiación:

La investigación presentada en este artículo se ha realizado gracias al apoyo de la Secretaria d'Universitats i Recerca del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

Cómo citar:

Asquerino, L. (2021). La formación de traductores del japonés al español en España. Estudio sobre la situación actual. *Sendeban*, 32, 196-218.
<https://doi.org/10.30827/sendeban.v32.15903>

1. Introducción

El objetivo de este artículo es presentar los resultados obtenidos en un estudio empírico-descriptivo sobre la situación actual de la formación de traductores del japonés al español en España, en el que se recopiló información de tres grupos distintos directamente implicados: docentes, traductores profesionales y graduados o licenciados en Traducción e Interpretación (en adelante, TeI).

Este estudio forma parte de una investigación más amplia encaminada a obtener más información sobre la formación de traductores del japonés al español en España y sobre la adquisición de la competencia traductora. Para este estudio, las preguntas de investigación fueron las siguientes:

- ¿Cuáles son las necesidades de la traducción del japonés al español en España? ¿Hay demanda de traductores del japonés? ¿Cuáles son los perfiles del traductor más demandados?
- ¿Cuál es la situación actual de la formación de traductores japonés-español en España? ¿Cuáles son las necesidades que presenta?
- ¿Qué mejoras pueden ofrecerse para la formación en traducción del japonés al español en España?

Antes de realizarlo se llevó a cabo, en diciembre de 2017, un estudio piloto con dos docentes de lengua y de traducción del japonés del grado en TeI de la Universidad de Salamanca, los dos únicos docentes que en ese momento impartían asignaturas de este tipo en el grado de esa universidad. En este estudio piloto se comprobó que el cuestionario funcionaba y que solo eran necesarias modificaciones menores, por lo que los datos obtenidos se analizaron junto a los que se recogieron después en el estudio definitivo.

Este estudio definitivo, cuyos resultados son los que se presentan en este artículo, se llevó a cabo entre abril y mayo de 2018 a través de un cuestionario en línea que se envió a docentes y a traductores del japonés. Más adelante, entre septiembre y octubre de 2019, se envió el mismo cuestionario, con modificaciones menores, a antiguos alumnos del grado (o licenciatura) en TeI con japonés como segunda lengua extranjera (en adelante, L3). Para este estudio no se solicitó el permiso de la comisión de ética de la Universitat Autònoma de Barcelona, ya que en el momento de realizarse aún no era necesario solicitarlo si se trataba de una investigación que formaba parte de una tesis doctoral.

En el estudio participó un total de 25 informantes y los objetivos fueron recopilar información y conocer su opinión sobre la situación actual de la formación de traductores con la combinación lingüística japonés-español en España y el mercado laboral de la traducción del japonés al español en España.

En este artículo se comienza describiendo el diseño del estudio, haciendo hincapié en el instrumento empleado y en los informantes que participaron en él. A continuación, se presentan los resultados en torno a los dos bloques de análisis, el mercado laboral de la traducción del japonés al español en España y la formación de traductores del japonés al español en España, así como las conclusiones del estudio en sí. Finalmente, se extraen conclusiones más generales y se presentan propuestas para mejorar esta formación. La metodología empleada en este estudio podría utilizarse con otras lenguas que también son lejanas con respecto al español y que se estudian como L3 en los grados de TeI no solo de España, sino también de otros contextos

de formación de traductores, y resultaría interesante comparar los resultados que se obtuvieran con estas lenguas.

2. Diseño del estudio

A continuación, se presentan el instrumento empleado y la muestra que participó en el estudio.

2.1. Instrumento

El instrumento que se empleó en este estudio fue un cuestionario en línea alojado en la plataforma Drupal, la cual permite exportar los resultados en Excel para su posterior análisis. El cuestionario incluía preguntas sobre los datos de los participantes y su opinión a propósito de la situación del mercado laboral de la traducción del japonés al español en España y de la formación de traductores del japonés al español en España. Asimismo, permitió recoger datos cualitativos y cuantitativos, y supuso una adaptación de los que empleó el grupo PACTE (2017: 349-351) en su experimento sobre la competencia traductora y del utilizado por Aka (2015: 473-474) en su estudio sobre la formación de traductores e intérpretes en Turquía. Para garantizar la confidencialidad de los datos recogidos, todas las respuestas a este cuestionario eran anónimas.

El cuestionario, que figura en el Anexo, donde se han incluido solo las preguntas cuyas respuestas se analizan en este artículo, se dividía en tres bloques de preguntas: (1) datos generales, (2) mercado laboral de la traducción del japonés al español en España y (3) formación de traductores del japonés al español en España. Las preguntas eran de cuatro tipos distintos: (1) preguntas dicotómicas, la mayoría de las cuales eran del tipo *sí/no*, (2) preguntas de opción única, en las que se daba a elegir una opción entre varias, (3) preguntas de opción múltiple, en las que se podía elegir más de una opción entre varias, y (4) preguntas abiertas, en las que la respuesta era libre. El cuestionario se modificó ligeramente para los graduados en TeI con japonés como L3.

2.2. Muestra del estudio

Para obtener informantes, se contactó con (1) docentes de la Universitat Autònoma de Barcelona (en adelante, UAB) y de la Universidad de Salamanca que impartían asignaturas de lengua o de traducción del japonés en el grado en TeI; (2) traductores profesionales del japonés a través de la agencia de traducción Daruma Serveis Lingüístics y la búsqueda en listas de traductores del japonés de distintas asociaciones españolas de traductores, tales como Asetrad, APTIC o ATRAE, y (3) antiguos alumnos del grado (y licenciatura) en TeI del japonés¹. Para contactar con estos últimos, dado que las nuevas legislaciones sobre protección de datos no permitían el acceso a las listas de antiguos alumnos, se utilizó el tablón de anuncios digital de la Facultad de Traducción e Interpretación de la UAB, en Facebook.

En el estudio participaron 25 informantes, cuyos datos se obtuvieron mediante las preguntas iniciales y la parte 1 del cuestionario:

- 5 traductores profesionales del japonés (20% de la muestra);
- 4 docentes (16%): 3 de lengua japonesa y 1 de traducción del japonés y de lengua japonesa;

- 8 personas que se dedicaban tanto a la docencia como a la traducción (32%; en adelante, traductores/docentes): 5 docentes de lengua japonesa, 1 de traducción y 2 de lengua y de traducción;
- 8 licenciados o graduados (32%; en adelante, graduados) en TeI con japonés como L3: 2 traductores, 1 traductor/docente (de lengua japonesa) y 5 que se dedicaban a actividades distintas a las anteriores (estudiante, docente de lenguas distintas al japonés, atención al cliente en el ámbito del turismo o en paro).

En cuanto a los idiomas de la muestra, las lenguas maternas mayoritarias eran las siguientes: castellano junto a catalán (32%), catalán (24%), castellano (24%), japonés (12%) y castellano junto a gallego (8%). Entre los graduados se observó el predominio del inglés como primera lengua extranjera (en adelante, L2; era la L2 del 75% de este grupo) y del japonés como L3 (era la L3 del 62,50%). Entre los demás participantes las combinaciones lingüísticas eran más dispares: las L2 predominantes eran el inglés (35,29% de los traductores, docentes y traductores-docentes), el castellano (35,29%) y el japonés (11,76%), y las L3 predominantes eran el japonés (23,53%) y el inglés (17,65%).

Todos los traductores y los traductores/docentes contaban con formación específica en traducción (ya fuera de grado o de posgrado), mientras que solo uno de los docentes contaba con este tipo de formación. Un número inferior (44% de la muestra) era el de aquellos que contaban con formación específica en traducción del japonés, pues en España no existe formación en traducción de esta lengua más allá del grado. Entre los graduados, dos de ellos contaban además con formación de máster en Traducción.

En lo que respecta a la experiencia profesional, todos los traductores y todos los traductores/docentes, así como el 75% de los docentes contaban con experiencia en traducción del japonés. Entre los graduados, sin embargo, la situación era distinta: solo tres de ellos contaban con experiencia en traducción del japonés, de los cuales dos se dedicaban a ella de forma habitual.

3. Resultados

A continuación, se presentan los resultados del estudio.

3.1. Mercado laboral de la traducción del japonés al español en España

La información sobre esta cuestión se recogió mediante las preguntas 17 a 23 (parte 2) del cuestionario.

3.1.1. Problemas del mercado laboral a los que se enfrentan los recién graduados

En lo que respecta a los problemas derivados de la formación recibida, se hizo notar lo siguiente:

- En cuanto a la formación en lengua japonesa, hace falta un recorrido más largo de aprendizaje del idioma y de distintos aspectos de la cultura, y el nivel de japonés es insuficiente y se ve dificultado por la falta de facilidades para realizar intercambios en universidades japonesas.

- En cuanto a la formación en Traducción, los recién graduados cuentan con poco nivel de formación y se observa una falta de diversificación de géneros textuales durante la asignatura de traducción, en la que no se profundiza lo suficiente en los problemas típicos de la traducción del japonés (el grado está planteado para preparar a los estudiantes para traducir de la L2 y se dedican menos horas a la L3).

A propósito de la cultura, es evidente que en la formación de traductores es fundamental conocer la cultura propia del idioma del que se está traduciendo (vid. Nord 1988/1991 u Olalla-Soler 2017). No obstante, en el caso de lenguas lejanas con respecto al español como es el japonés, esto resulta aún más necesario, pues pertenece a una cultura muy diferente a la hispanohablante. Por ello, en la traducción de esta lengua las dificultades que se producen son distintas a las propias de la traducción entre lenguas cercanas, tal y como se corroboró mediante un experimento sobre la adquisición de la competencia traductora entre el japonés y el español que se realizó con estudiantes del grado en TeI con japonés como L3, cuyos resultados se compararon con los que obtuvo PACTE en el caso de las lenguas cercanas (vid. PACTE 2020). En este experimento se llegó a la conclusión de que, en la traducción, los elementos culturales son los más difíciles de resolver (vid. Asquerino y Hurtado 2020 para los resultados del estudio piloto previo al experimento y Asquerino 2021: 298-346 para el estudio completo).

En lo que concierne a los problemas relacionados con el mercado laboral de la traducción del japonés, los participantes señalaron lo siguiente:

- falta de acercamiento bilateral entre empresas y universidades;
- poca visibilidad de los traductores del japonés en el mercado, que, además, es relativamente pequeño y es cerrado, por lo que cuesta acceder a él (ya que se suele recurrir a los mismos traductores), y los recién graduados suelen desconocer cómo funciona.

3.1.2. Preparación para el mercado laboral

Con respecto a si los recién graduados en TeI con japonés como L3 están lo suficientemente formados cuando se incorporan al mercado laboral de la traducción del japonés, las respuestas se distribuyen de la siguiente forma (vid. Tabla 1):

- Nadie respondió que sí están lo suficientemente formados.
- El 20% respondió que lo desconocía.
- El 28% consideraba que los recién graduados no están lo suficientemente formados y señaló las siguientes carencias:
 - les falta un mayor conocimiento del idioma y de la cultura, más familiarización con la práctica de la traducción profesional y más práctica de la escritura en la primera lengua;
 - los grupos de alumnos son muy heterogéneos en cuanto al nivel de idioma: existe una gran diferencia entre los que han estudiado en Escuelas de Idiomas o han hecho intercambios en Japón y los que no, y estos últimos se ven perjudicados, ya que el ritmo de la enseñanza tiende a ajustarse a los primeros.
- El 52% consideraba que sí están formados, pero no lo suficiente, pues:
 - sería necesario un mayor conocimiento del idioma;
 - debería practicarse más la traducción con textos reales de distinto tipo (solo sería posible si la carga lectiva de la asignatura de traducción fuera mayor);

- sería necesaria una mayor formación en la cultura de empresa japonesa y obtener experiencia profesional en traducción.

Tabla 1. Preparación suficiente de los recién graduados en Traducción e Interpretación con japonés para el mercado laboral de la traducción del japonés

¿Están suficientemente formados los recién graduados en TeI con japonés?	Traductores (5)	Docentes (4)	Traductores/docentes (8)	Graduados (8)	Total (25)
No están formados.	1	1	1	4	7 (28%)
Sí están formados, pero no lo suficiente.	1	2	6	4	13 (52%)
Sí están formados.	0	0	0	0	0 (0%)
No lo sé.	3	1	1	0	5 (20%)

Entre los docentes y los traductores/docentes, la opinión mayoritaria fue que los recién graduados sí estaban formados, aunque no lo suficiente. Sin embargo, entre los graduados, a los cuales se preguntó por su propia experiencia, no se observó una tendencia clara: la opinión se dividió al 50% entre aquellos que consideraban que sí estaban formados, pero no lo suficiente y aquellos que consideraban que no lo estaban.

En definitiva, la mitad de la muestra opinaba que los recién graduados en TeI con japonés sí están formados, pero no lo suficiente y llama la atención que nadie respondiera que sí están lo suficientemente formados. En todo caso, a partir de los datos recogidos parece que, aunque los recién graduados en TeI con japonés como L3 sí están formados, esta formación resulta insuficiente, ya que no están lo suficientemente preparados como para enfrentarse al mercado laboral de la traducción del japonés nada más finalizar la carrera.

3.1.3. Perfiles más buscados y difíciles de encontrar

De acuerdo con las respuestas del cuestionario (vid. Tabla 2), los perfiles más demandados son los siguientes: traductor audiovisual (76%), localizador (68%), científico-técnico (64%), literario (40%) y generalista (40%).

Entre los traductores y los docentes, el perfil más señalado fue el científico-técnico; entre los demás participantes, los más señalados fueron los de traductor audiovisual y localizador.

En lo que respecta a los perfiles más difíciles de encontrar, ninguno marcó las opciones de traductor audiovisual y localizador, y, a grandes rasgos, los perfiles más señalados coincidieron en los cuatro grupos: traductor jurado (80%), económico y financiero (52%), y científico-técnico (48%). En el perfil de traductor jurado coincidieron todos los grupos excepto el de traductores, que consideraban que el perfil de traductor jurídico es más difícil de encontrar.

Tabla 2. Perfiles más demandados y más difíciles de encontrar en el mercado laboral de la traducción del japonés

	Traductores (5)	Docentes (4)	Traductores/docentes (8)	Graduados (8)	Total (25)
Perfiles más demandados					
traductor generalista	3	1	3	3	10 (40%)
traductor científico-técnico	5	4	4	3	16 (64%)
traductor jurídico	1	1	1	2	5 (20%)

	Traductores (5)	Docentes (4)	Traductores/ docentes (8)	Graduados (8)	Total (25)
traductor jurado	3	1	3	1	8 (32%)
traductor económico y financiero	1	1	3	3	8 (32%)
traductor literario	2	2	2	4	10 (40%)
traductor editorial	2	2	1	2	7 (28%)
traductor audiovisual	3	2	8	6	19 (76%)
localizador	3	1	7	6	17 (68%)
otros	0	1	1	0	2 (8%)
Perfiles más difíciles de encontrar					
traductor generalista	0	0	0	1	1 (4%)
traductor científico-técnico	2	1	4	5	12 (48%)
traductor jurídico	5	4	3	5	17 (68%)
traductor jurado	4	4	6	6	20 (80%)
traductor económico y financiero	3	3	4	3	13 (52%)
traductor literario	1	1	0	3	5 (20%)
traductor editorial	0	0	0	1	1 (4%)
traductor audiovisual	0	0	0	0	0 (0%)
localizador	0	0	0	0	0 (0%)
otros	0	0	1	0	1 (4%)

3.1.4. Problemas existentes en el mercado laboral de la traducción

El 48% de la muestra señaló que desconocía esta cuestión. El 52% restante hizo observaciones de diverso tipo (se indica entre paréntesis el número de informantes que hicieron notar cada cuestión):

- Se trata de un mercado pequeño y cerrado (dos traductores y tres graduados), y hay muy poca demanda (un traductor): la combinación japonés-español está muy poco explotada en España (un graduado) y, en algunos casos, la traducción entre estas lenguas se realiza en otros países (un graduado).
- Existe inestabilidad laboral (un traductor/docente) y resulta difícil encontrar ofertas de trabajo y determinar las tarifas debido a la falta de referentes (un traductor).
- Las agencias de traducción desconocen las especificidades de la traducción japonés-español (un traductor/docente).
- Se observa una falta de contacto entre agencias y traductores.
- La remuneración es insuficiente (dentro de lo que debería y en comparación con otras lenguas; un traductor/docente y un graduado).
- Son escasos los recursos de consulta (un graduado).
- Existe una falta de preparación y de profesionalización en general (un graduado).
- No obstante, el hecho de que la demanda es escasa no parece del todo cierto (debe tenerse en cuenta que esta opinión solo la manifestó un informante): a pesar de la indiscutible hegemonía del inglés, el japonés también goza de popularidad en España.

En lo que respecta a la traducción editorial, basta con observar los datos ofrecidos por el Ministerio de Cultura y Deporte (2020: 28). Las traducciones del japonés han experimentado un aumento importante entre el año 2017 y el 2018 (el 3,6% del total de traducciones realizadas en España de 2017 se incrementó hasta un 6,9% en 2018) y también han aumentado, aunque muy ligeramente (hasta un 7,1%), en 2019, último año del que se tienen datos. Estas cifras sitúan al japonés como la cuarta lengua más traducida en España después del inglés, el francés y el castellano, motivo por el cual tampoco parece del todo cierto que la combinación japonés-español esté muy poco explotada.

Sí es cierto, sin embargo, que, como hizo notar solo un informante, son escasos los recursos de consulta para la traducción del japonés al español (y, más aún, en el caso de la traducción especializada), tal y como se demostró en el citado experimento sobre la adquisición de la competencia traductora japonés-español (vid. Asquerino 2021: 399-400).

3.1.5. Futuro del mercado laboral de la traducción

Con respecto al futuro del mercado de la traducción del japonés al español en España (vid. Tabla 3), el 48% de la muestra lo consideraba, en general, prometedor, por cuatro motivos:

- el aumento de la popularidad de Japón gracias a la cultura, a la literatura y a la tecnología, lo cual hace que estos sectores precisen de traductores del japonés (tres traductores/docentes, un traductor, un docente y un graduado);
- la existencia de un mercado turístico, cultural y de negocios (dos graduados y dos traductores/docentes; uno de estos traductores/docentes indicó que, sin embargo, está decreciendo en favor de China), para el cual otro traductor/docente indicó que podrían abrirse más vías si aumentara la oferta de traductores;
- la demanda de traductores bien formados (un traductor/docente y dos traductores, para los que la demanda aún es superior a la oferta, si bien ambas están aumentando).
- el fortalecimiento de las relaciones entre España y Japón (un traductor/docente).

El 32% de la muestra consideraba que ni es prometedor, ni está en recesión, pero no hubo consenso en lo que respecta a la demanda de traductores, pues los participantes hicieron las siguientes observaciones:

- la demanda ha aumentado a la vez que la oferta, lo cual incrementa la competencia (un traductor);
- esta demanda no ha aumentado (se mantiene estable) ni parece que lo hará en un futuro cercano (un traductor);
- hay poca demanda y siempre se recurre a los mismos traductores, que suelen ser de renombre (un graduado);
- cuando hay demanda, muchas veces no es en España, sino en otros países europeos (o en Japón; un graduado).

También un traductor/docente hizo notar aspectos negativos del mercado de la traducción, a pesar de que algunos de ellos están mejorando, tales como la falta de reconocimiento de la profesión del traductor, el intrusismo o el desconocimiento de los clientes sobre cómo funciona la traducción, aspectos a grandes rasgos comunes en todas las combinaciones lingüísticas.

Un 8% de la muestra consideraba este mercado en recesión debido a que muchas empresas japonesas se han marchado de España y al predominio del inglés, señaló un graduado, que sostenía que es el idioma preferido para la comunicación (razón por la cual se suele solicitar la combinación japonés-inglés, indicó un traductor).

Asimismo, solo el 4% de la muestra consideraba muy prometedor el futuro del mercado de la traducción del japonés al español y justificó su respuesta en el fortalecimiento de las relaciones entre España y Japón, un mayor conocimiento de Japón en nuestro país y la creciente oferta de traductores del japonés hacia lenguas peninsulares.

Finalmente, el 8% restante indicó que no lo sabía debido a que no disponía de datos para justificar su respuesta, si bien uno de ellos señaló que se inclinaba porque sí lo veía prometedor, a juzgar por el desarrollo que estaban experimentando los Estudios Japoneses en la educación superior en España.

Tabla 3. Futuro del mercado de la traducción del japonés al español en España

¿Cómo ve el mercado de la traducción JAP-ES en España?	Traductores (5)	Docentes (4)	Traductores/docentes (8)	Graduados (8)	Total (25)
Lo veo muy prometedor.	0	0	1	0	1 (4%)
En general, lo veo prometedor.	2	2	6	2	12 (48%)
No lo veo ni prometedor, ni en recesión.	2	1	1	4	8 (32%)
Lo considero en recesión.	1	0	0	1	2 (8%)
No lo sé.	0	1	0	1	2 (8%)

3.2. Formación de traductores del japonés al español en España

Para recoger datos sobre esta cuestión se utilizaron las preguntas 24 a 32 (parte 2) del cuestionario. Para las preguntas 24, 25 y 26, se podía opinar sobre la formación universitaria española en general o bien sobre la universidad en la que se trabajaba o en la que se había estudiado.

3.2.1. Idoneidad de la formación universitaria actual

A propósito de esta cuestión (vid. Tabla 4a y Tabla 4b), cabe destacar el hecho de que casi dos tercios de la muestra, el 64%, señaló que la formación existente en TeI del japonés no es adecuada. Esta fue la opción más señalada en todos los colectivos, aunque entre los traductores la opinión se dividió a partes iguales entre aquellos que señalaron esta opción y aquellos que lo desconocían. Los que opinaban que no es adecuada también indicaron qué sería necesario hacer para mejorarla, lo cual se recoge en 4. *Conclusiones*. Solo el 20% de la muestra consideraba que la formación existente sí es adecuada y el 16% de la muestra señaló que desconocía esta cuestión.

Entre aquellos que habían recibido formación específica en traducción del japonés (19 informantes, es decir, el 76% de la muestra), cuatro traductores y cinco traductores/docentes consideraban que no había sido suficiente como para poder dedicarse a la traducción del japonés nada más finalizar la carrera, y solo un traductor/docente y un docente indicaron que sí había sido suficiente. Solo un graduado respondió que esta formación sí había sido suficiente,

mientras que los siete restantes respondieron que no; de hecho, de estos siete graduados, solo dos pudieron dedicarse profesionalmente a la traducción, pues los cinco restantes no pudieron hacerlo precisamente porque consideraban que la formación recibida no había sido suficiente.

Tabla 4a. Idoneidad de la formación universitaria actual en traducción del japonés al español en España

¿La formación actual en Tel del japonés es adecuada?					
	Traductores (5)	Docentes (4)	Traductores/docentes (8)	Graduados (8)	Total (25)
Sí	1	1	2	1	5 (20%)
No	2	3	5	6	16 (64%)
No lo sé.	2	0	1	1	4 (16%)

Tabla 4b. Opinión de los participantes sobre la formación en traducción del japonés al español que recibieron

¿La formación en Tel del japonés que recibió fue suficiente?					
	Traductores (4)	Docentes (1)	Traductores/docentes (6)	Graduados (8)	Total (19)
Sí	0	1	1	1	3 (15,79%)
No	4	0	5	7	16 (84,21%)
No lo sé.	0	0	0	0	0 (0%)

3.2.2. Problemas existentes en la formación universitaria actual

El 24% de la muestra respondió que desconocía esta cuestión. Los problemas que señaló el resto tenían que ver con la formación en lengua y con la formación en traducción.

Con respecto a la formación en lengua, se hicieron notar cuestiones ya mencionadas con anterioridad:

- Son escasas las horas dedicadas a la lengua, que hacen difícil adquirir el nivel suficiente en cuatro años (especialmente si no se va a Japón de intercambio; cinco graduados, cuatro traductores/docentes, dos traductores y dos docentes).
- Los grupos son heterogéneos en lo que respecta al nivel de japonés, pues existen diferencias notables entre los estudiantes en función de dónde han aprendido el idioma (tres graduados y un docente).
- Apenas se trabajan las destrezas orales (un graduado).

En lo que respecta a la formación en traducción, se hicieron las siguientes observaciones:

- Son escasas las horas dedicadas a su práctica (seis graduados y cuatro traductores/docentes).
- Apenas se trabaja la traducción de textos propios de la práctica profesional (cinco graduados y un traductor).
- No existe apenas especialización (un traductor, un traductor/docente y un graduado).
- Es escasa, por lo que son pocos los que después pueden dedicarse a su docencia o a la investigación de su didáctica (dos traductores/docentes).
- Son escasos los docentes de traducción del japonés (un traductor/docente y un graduado).
- Comienza demasiado tarde (un graduado).
- No se dedica el tiempo suficiente a trabajar las habilidades de redacción en la lengua meta (un traductor).

3.2.3. Preparación para el mercado laboral de la traducción

Los resultados de los traductores y los docentes, por un lado, y los de los graduados, por otro lado, difieren en esta cuestión: entre los traductores y los docentes se observa una opinión más optimista con respecto a esta formación, quizá porque consiguieron dedicarse a ella de manera profesional (como traductores o como docentes), mientras que entre los graduados existe una opinión más negativa al respecto, quizá porque solo unos pocos consiguieron dedicarse a la traducción de manera profesional. En concreto, el 32% consideraba que esta formación sí prepara al estudiante, el 48% respondió que no lo prepara y el 20% lo desconocía (vid. Tabla 5).

Tabla 5. Preparación del estudiante para el mercado laboral de la traducción japonés-español mediante la formación recibida

¿La formación actual en Tel del japonés Prepara al estudiante?	Traductores (5)	Docentes (4)	Traductores/docentes (8)	Graduados (8)	Total (25)
Sí	0	3	4	1	8 (32%)
No	2	1	2	7	12 (48%)
No lo sé.	3	0	2	0	5 (20%)

Los que consideraban que sí prepara a los estudiantes argumentaron su opinión de la siguiente forma:

- Los estudiantes sí adquieren los conocimientos básicos (un traductor/ docente y un docente).
- Existen buenos docentes y buena preparación (un traductor/docente y un docente).
- En el mercado de la traducción actual son habituales los traductores con un título en Tel (un docente).

No obstante, un traductor/docente, un docente y un graduado matizaron su opinión: sí adquieren los conocimientos básicos, pero se quedan *a medio camino* y tras la carrera deben continuar formándose de otra manera o mediante experiencia profesional. Además, se observan diferencias entre los alumnos que han realizado una estancia en Japón y los que no.

Los que respondieron de forma negativa indicaron que, cuando los estudiantes finalizan los estudios, tienen un nivel básico del idioma (dos traductores/docentes, dos graduados, un traductor y un docente), no han practicado la traducción lo suficiente y desconocen los problemas propios de cada modalidad de traducción (cinco graduados, dos traductores y un traductor/docente), y tampoco saben cómo funciona el mercado laboral ni cómo dedicarse a la traducción de manera profesional (cuatro graduados y un traductor).

3.2.4. Lengua japonesa: nivel mínimo recomendable para comenzar la formación en traducción

En la Tabla 6 se recogen las respuestas a propósito del nivel de japonés con el que debería comenzar la enseñanza de la traducción. Algunos respondieron empleando el nivel del *MCER/JFS* y otros, el nivel del *JLPT*², de uso más extendido, por lo que se ha preferido hablar de nivel básico, intermedio y avanzado. En concreto, las respuestas se distribuyen de la siguiente forma:

- Un 44% consideraba que debería comenzarse con un nivel intermedio, pues este nivel supone un punto de partida mínimo.

- Un 24% respondió que debería comenzarse con un nivel básico, en el que los estudiantes ya conocerían lo más básico de la gramática japonesa y así empezarían antes a acostumbrarse a la traducción, aunque fuera con textos muy sencillos.
- Un 16% señaló que la formación en traducción debería comenzar con un nivel cero de japonés. Ahora bien, es probable que la pregunta no se formulara de la manera más precisa posible en el cuestionario, porque tres de los sujetos que señalaron esta opción asumieron erróneamente que se les preguntaba por el nivel de lengua con el que debe comenzar la formación de grado en TeI.
- Un 4% indicó que sería necesario un nivel avanzado, ya que es un buen nivel para lograr traducir e interpretar.
- Un 12% respondió que lo desconocía.

Tabla 6. Nivel de japonés con el que debería comenzar la formación en traducción

¿Con qué nivel de lengua debería comenzar la formación en traducción?	Traductores (5)	Docentes (4)	Traductores/docentes (8)	Graduados (8)	Total (25)
Cero	1	1	0	2	4 (16%)
Básico	1	2	2	1	6 (24%)
Intermedio	1	1	4	5	11 (44%)
Avanzado	0	0	1	0	1 (4%)
No lo sé.	2	0	1	0	3 (12%)

3.2.5. Otras asignaturas que deberían añadirse al plan de estudios

El 12% de la muestra respondió que no deberían añadirse otras asignaturas distintas a las de lengua y traducción del japonés, mientras que el 88% respondió que sí (siempre y cuando la lengua esté bien cubierta) y señaló las siguientes:

- cultura general, con asignaturas tales como cultura, historia, sociedad, geografía, religión, sociedad, civilización, literatura, arte, pensamiento o política (siete traductores/docentes, cinco graduados, cuatro docentes y tres traductores);
- profundizar en la formación en lengua (un traductor y un graduado);
- traducción especializada (un traductor);
- protocolo, cultura empresarial y etiqueta (un traductor/docente y un graduado);
- formación sobre el mercado laboral de la traducción del japonés (un traductor y un graduado);
- investigación académica, que permitiría especializarse en Estudios de Traducción del japonés y dar pie a nuevas líneas de investigación (un traductor/docente).

3.2.6. Asignaturas de traducción especializada del japonés

A propósito de si deberían incluirse asignaturas de este tipo en el grado, no hubo una mayoría clara ni a favor ni en contra: el 56% estaba a favor, el 40% estaba en contra y el 4% lo desconocía. Las respuestas se distribuyen de la siguiente forma:

- En el grupo de los traductores no fue mayoritaria la respuesta afirmativa, pues dos de ellos se mostraban a favor y tres de ellos, en contra.

- Entre los docentes, la mitad se inclinaba por la respuesta negativa y la otra mitad, por la respuesta positiva.
- Entre los traductores/docentes y los graduados, fueron más los que se mostraban a favor de incluirla: cinco traductores/docentes y cinco graduados estaban a favor y dos traductores/docentes y tres graduados estaban en contra.

Los que respondieron de manera afirmativa indicaron que se debería incorporar la iniciación a la traducción especializada, incluyendo un poco de cada tipo de traducción especializada y trabajando textos de diverso tipo: independientemente de la especialidad, se enseñaría al alumno a utilizar herramientas y estrategias para enfrentarse a ella, y podrían llegar a tratarse, como mínimo una vez, todos los géneros, al igual que se hace con la L2.

Los que respondieron de forma negativa señalaron que, dado que el japonés se estudia como L3, la traducción especializada de esta lengua no debería incluirse en el plan de estudios. Se indicaron aspectos como que el nivel de lengua de los alumnos es insuficiente, por lo que sería mejor centrarse en mejorar el idioma y en reforzar la traducción general para así prepararlos mejor para el mercado laboral, y que incorporar la traducción especializada sería excesivo: en un grado es difícil conseguir la especialización en japonés y hay que dar prioridad a la L2, por lo que la traducción especializada debería dejarse para una formación de posgrado.

En lo que respecta a los tipos de traducción especializada que deberían trabajarse durante el grado (vid. Tabla 7), los más señalados fueron los literarios y los audiovisuales (44% en ambos casos), los textos turísticos (40%) y los textos divulgativos, publicitarios y técnicos (32% en todos los casos). Debe recordarse que no todos los participantes se habían mostrado a favor de si debería o no incluirse la traducción especializada del japonés en el grado, de ahí que los porcentajes señalados no sean todo lo altos que cabría esperar.

Tabla 7. Tipos de traducción del japonés que deberían impartirse en el grado en Traducción e Interpretación

Tipos de traducción del japonés que deberían impartirse en el grado en Tel	Traductores (5)	Docentes (4)	Traductores/docentes (8)	Graduados (8)	Total (25)
Traducción general	5	3	8	4	20 (80%)
Traducción jurídica	2	1	3	0	6 (24%)
Traducción jurada	1	0	1	0	2 (8%)
Traducción económica y financiera	2	1	3	1	7 (28%)
Traducción de textos comerciales	1	1	3	1	6 (24%)
Traducción literaria	2	1	4	4	11 (44%)
Traducción de ensayos	1	1	3	1	6 (24%)
Traducción de textos divulgativos	2	1	4	1	8 (32%)
Traducción de textos turísticos	3	1	4	2	10 (40%)
Traducción de textos publicitarios	3	1	3	1	8 (32%)
Traducción científica	2	1	3	1	7 (28%)
Traducción técnica	2	1	3	2	8 (32%)
Traducción audiovisual	3	1	3	4	11 (44%)
Otras	1	0	0	1	2 (8%)
No lo sé	0	0	0	1	1 (4%)

3.3. Conclusiones del estudio

Los datos obtenidos han permitido extraer las conclusiones que se detallan a continuación.

A propósito del mercado laboral de la traducción del japonés al español se ha puesto de relieve lo siguiente.

1. En este mercado existen dificultades (muchas de ellas son habituales en cualquier combinación lingüística) tales como insuficiente preparación para el mercado durante el grado, cuyo funcionamiento se desconoce; dificultad de entrar en él, de visibilizarse y de conseguir clientes (dado lo relativamente pequeño que es); falta de referentes; inestabilidad laboral; no está lo suficientemente bien pagado, y falta de acercamiento entre empresas y universidades.
2. No existe un consenso en cuanto al futuro de este mercado:
 - Casi la mitad consideraba que es prometedor gracias al aumento de las relaciones entre España y Japón, a la popularidad de este último en nuestro país a través de distintas manifestaciones culturales y tecnológicas, y a la existencia de un mercado turístico, cultural y de negocios.
 - Los informantes restantes opinaban que ni es prometedor ni está en recesión o bien que está en recesión y argumentaron que las traducciones del japonés al español se realizan en ocasiones fuera de España y que es indudable la importancia del inglés por encima del español; también señalaron los elementos negativos propios del mercado laboral de la traducción ya indicados.
3. Se observa un escaso optimismo en cuanto a la preparación que ofrece la formación para este mercado:
 - Ningún informante respondió que los recién graduados están lo suficientemente formados cuando se incorporan al mercado de la traducción del japonés y la mitad de la muestra respondió que sí están formados, pero no lo suficiente.
 - Llama la atención que entre los que se dedicaban a la docencia o a la traducción la opinión mayoritaria fue más optimista, mientras que entre los graduados fue todo lo contrario.
 - A propósito de si esta formación es adecuada, un porcentaje mucho menor de la muestra consideraba que sí lo es, frente a más de la mitad, que opinaba lo contrario.
 - Independientemente de su respuesta, muchos añadieron que los recién graduados deben continuar formándose cursando otros estudios o mediante la práctica profesional.

En cuanto a la formación en traducción del japonés al español en España se ha puesto de relieve lo siguiente.

1. Se observa un escaso optimismo en cuanto a la idoneidad de esta formación:
 - Nadie señaló que sí resulta suficiente y aproximadamente la mitad de la muestra consideró que sí es adecuada, pero no lo suficiente; los informantes restantes indicaron que lo desconocían.
 - Entre aquellos que habían recibido formación específica en traducción del japonés, la gran mayoría de ellos afirmó que esta formación no había sido suficiente para poder dedicarse a ella de manera profesional inmediatamente después de la carrera: llama la atención el hecho de que solo tres de los ocho graduados consiguieran dedicarse a la

traducción profesional del japonés y que los cinco restantes no pudieran por considerar que no tenían suficiente formación.

2. Se señalaron los problemas que existen en esta formación:

- Escasez de oferta de formación universitaria en TeI del japonés. Esto repercute en la falta de investigadores y de profesionales que puedan dedicarse a su docencia o a la investigación de su didáctica.
- Limitaciones del plan de estudios:
 - Son escasas las horas dedicadas al japonés y los estudiantes no adquieren el nivel necesario de lengua, especialmente si no han realizado un intercambio o estancia en Japón.
 - Existen diferencias de nivel entre aquellos que solo aprenden el idioma en la universidad y aquellos que lo estudian también en otras instituciones o que han podido ir de intercambio a Japón.
 - Son escasas las horas dedicadas a la formación en traducción: al estudiarse el japonés como L3, apenas se trabaja la traducción general y, menos aún, la traducción especializada, sobre la cual no hubo consenso a propósito de si debería incluirse en la formación de grado o si debería dejarse para una hipotética formación de máster.
- Dificultades en cuanto a las salidas profesionales. Están poco claras y es difícil acceder a la docencia de la traducción del japonés al español.

4. Conclusiones

La información recogida en este estudio ha permitido establecer el panorama actual de la formación universitaria en traducción del japonés al español en España y extraer las cuestiones que deberían mejorarse.

En las respuestas de los participantes fue recurrente la opinión de que, a pesar de que lo ideal sería ofrecer a los estudiantes la formación más completa posible, si se tienen en cuenta los planes de estudios actuales, en los que se dedican pocas horas a la lengua y a la traducción general del japonés como L3, incluir también asignaturas de traducción especializada resulta imposible y no beneficiaría a los estudiantes, pues su nivel de lengua no es lo suficientemente alto como para poder enfrentarse a la traducción especializada. Del mismo modo, incorporar más asignaturas al plan de estudios implicaría tener que sacrificar otras a cambio.

En definitiva, de acuerdo con las opiniones que se vertieron en el cuestionario, el problema no está en el rendimiento de los alumnos o en la tarea de los docentes, sino que la clave radica en que es necesario dedicar un mayor número de horas a las asignaturas de lengua y de traducción del japonés, y añadir otros componentes como el cultural para las primeras y un mayor número de tipos de textos para traducir para las segundas.

A partir de las sugerencias recogidas se pueden proponer una serie de mejoras para la formación de grado en traducción del japonés:

1. Ofrecer un curso propedéutico de lengua japonesa antes de comenzar la formación de grado. Este curso cubriría los elementos básicos del japonés (tales como la escritura y la gramática propia del nivel N5 del *JLPT*, que es el más bajo de los cinco niveles de los que consta el examen), de forma que los estudiantes alcanzarían un nivel A1.1 del *MCER/JFS*

cuando lo finalizaran. Dado que este curso duraría unas pocas semanas, no sería posible que los estudiantes pudieran alcanzar un nivel más alto. Si se partiera de estos contenidos básicos, podría establecerse un nivel mínimo de japonés para el grado, se progresaría más rápidamente en el aprendizaje del idioma, los grupos serían más homogéneos en cuanto al nivel de japonés, los estudiantes se graduarían con un nivel más alto del idioma y la formación en traducción podría comenzar antes (más aún cuando ya se habría adquirido previamente un método de traducción con la L2).

2. Incrementar la práctica del japonés a través de intercambios lingüísticos o sesiones de conversación y de intercambios o estancias en Japón.
3. Para realizar intercambios o estancias en Japón debería fomentarse la creación de becas y ayudas, e informar a los estudiantes de las posibilidades que tienen a su alcance. Además de las propias universidades donde se impartiera la formación en traducción del japonés, en ello se podrían implicar entidades japonesas como la Fundación Japón o cualquier otra entidad relacionada con la cultura asiática a la que le interesara patrocinar una actividad de este tipo, si bien también sería deseable la colaboración del Gobierno español y japonés a través de las embajadas y consulados. De esta manera, el nivel de japonés (especialmente, las destrezas orales) de los alumnos mejoraría, pues muchos más podrían acceder a estos intercambios.
4. Fomentar la creación de talleres o seminarios para aumentar la práctica de la traducción del japonés, que podrían impartir docentes del grado o de otras universidades, o traductores profesionales. Estas actividades, que podrían financiarse solicitando ayudas o proyectos al Ministerio de Universidades o a través de la colaboración de la Fundación Japón (o, como en el caso anterior, de cualquier entidad relacionada con la cultura asiática), se centrarían en tipos de traducción concretos y estarían destinadas a diferentes niveles de la formación. Así, no sería necesario reformar el plan de estudios para incluir más horas de traducción, la formación en traducción comenzaría antes, se trabajarían textos de dificultades y tipologías diferentes, y los traductores profesionales que participaran podrían aportar su propia experiencia y mostrar a los estudiantes una visión más amplia del ejercicio profesional de la traducción.
5. Fomentar la enseñanza de los aspectos culturales, de vital importancia en la formación de traductores de una lengua lejana como es el japonés, ya sea mediante asignaturas específicas o mediante actividades extracurriculares, tales como seminarios como los señalados anteriormente u otras actividades que podrían organizar y dinamizar los propios alumnos o bien algún profesor del grado (clubes de lectura, proyecciones de películas o ciclos sobre cine, por ejemplo). También se podría animar a los estudiantes a que asistieran a exposiciones sobre cultura japonesa o a que organizaran las suyas propias en la facultad, si bien también sería deseable contar para ello con la colaboración de entidades relacionadas con la cultura asiática.
6. Ofrecer más preparación para el mercado laboral y más información sobre las salidas profesionales en forma de seminarios o charlas (en lo que a financiación se refiere, a la universidad le resultaría más fácil organizar charlas que seminarios) que impartirían docentes, traductores profesionales, editores o agencias de traducción, entre otros, a propósito de la investigación y del ejercicio profesional de la traducción del japonés. También sería recomendable aumentar la oferta de prácticas en empresas o entidades que trabajen con la traducción del japonés para que los estudiantes pudieran adquirir experiencia profesional durante el grado, lo cual, a diferencia de las actividades anteriormente propuestas, no le supondría a la universidad una inversión adicional de recursos. De esta manera, los alumnos tendrían más información sobre las salidas profesionales del grado y estarían más preparados para el mercado laboral de la traducción del japonés al español. Además, en el caso de la investigación, conocerían las vías a las que podrían acceder y aumentaría el número de especialistas y de docentes del ámbito.

Resulta recomendable, pues, centrarse en reforzar el conocimiento del idioma y en la traducción general no especializada durante el grado, e introducir la formación especializada en el posgrado. Dada la creciente demanda de traductores del japonés en España, tal y como demuestran datos como los ya citados del Ministerio de Cultura y Deporte (2019: 26), y las opiniones recogidas, este tipo de formación de posgrado resulta cada vez más necesaria.

Por ello, sería conveniente la creación de un máster específico en traducción del japonés donde esta lengua se estudie como L2 y que tenga en cuenta los perfiles más demandados en el mercado de la traducción del japonés al español en España. La creación de este máster supondría una continuación de la formación ofrecida en el grado y permitiría que los estudiantes se especializaran en uno o en más perfiles de la traducción³. Es más, este título de máster podría suponer un impulso a la formación de grado y de posgrado en traducción del japonés al español, de forma que en el futuro más grados en TeI podrían llegar a añadir el japonés entre sus L3 o incluso a ofrecerlo como L2, podrían implantarse másteres en traducción del japonés y podrían llegar a crearse másteres en interpretación del japonés.

Finalmente, cabe destacar que este estudio ha supuesto un primer paso en la investigación sobre la situación de la formación en traducción y del mercado laboral de la traducción del japonés al español, y presenta una limitación importante en cuanto a la muestra. En concreto, como resultó difícil conseguir la colaboración de traductores, docentes y graduados, la muestra fue muy reducida, pues contó con solo 25 participantes y, además, habría sido deseable que hubiera sido más homogénea, es decir, que en cada perfil hubiera habido un número similar de informantes. Si bien resulta difícil generalizar los resultados a partir de las opiniones de estos participantes, como primer paso que ha sido sí ha permitido obtener una primera idea de cómo es la situación del mercado y de la formación, y podría dar pie a un estudio de mayor envergadura en el que participara una muestra más amplia, por ejemplo:

- a. informantes hispanohablantes que no sean exclusivamente de origen español o residentes en España, para dar cuenta de la situación en todo el ámbito de habla hispana;
- b. informantes españoles (o residentes en España) que trabajen con lenguas peninsulares distintas al castellano, para comparar la situación de la formación y del mercado laboral en traducción del japonés hacia estas lenguas;
- c. informantes japoneses (o residentes en Japón), para mostrar cuál es la situación de la formación y del mercado de la traducción del español al japonés en Japón.

Asimismo, también resultaría de gran interés tener en cuenta un cuarto perfil, el de los empleadores que contratan a traductores del japonés al español, así como realizar un estudio de mercado en profundidad. Finalmente, sería deseable una réplica de este estudio empírico-descriptivo con otras combinaciones de lenguas lejanas que se impartan en los grados en TeI no solo de España, sino también de otros contextos de formación de traductores, para así comparar los resultados.

Bibliografía

- Aka, Ö. (2015). *Bases del diseño curricular para la formación de traductores e intérpretes en Turquía* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/309137>
- Asquerino Egoscozábal, L. (2021). *La formación de traductores japonés-español. Situación actual y perspectivas*. [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona].

- Asquerino Egoscozábal, L. y Hurtado Albir, A. (2020). Estudio experimental sobre la adquisición de la competencia traductora japonés-español. Diseño y resultados del estudio piloto. *Meta: Journal des traducteurs = translators' journal*, 65(2), 394-419.
- Ministerio de Cultura y Deporte (2020). *Panorámica de la edición española de libros 2019. Análisis sectorial del libro* Ministerio de Cultura y Deporte. https://www.libreria.culturaydeporte.gob.es/libro/panoramica-de-la-edicion-espanola-de-libros-2019-analisis-sectorial-del-libro_3910/
- Nord, C. (1988/1991). *Text analysis in Translation* (Trad. C. Nord y P. Sparrow). Rodopi. (Original publicado en 1988)
- Olalla-Soler, C. (2017). *La competencia cultural del traductor y su adquisición. Un estudio experimental en la traducción alemán-español* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/456027>
- PACTE (2017). Appendix III. Experiment: Instruments. En A. Hurtado (Ed.), *Researching Translation Competence by PACTE Group* (pp. 345-356). John Benjamins.
- PACTE (2018). Competence levels in translation: working towards a European framework. *The Interpreter and Translator Trainer*, 12(2), 111-131. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1750399X.2018.1466093>
- PACTE (2019). Establecimiento de niveles de competencias en traducción. Primeros resultados del proyecto NACT. *Onomázein*, 43, 1-25. http://onomazein.letras.uc.cl/04_NumeroDescarga/n43/Descarga43_8.html
- PACTE (2020). Translation competence acquisition. Design and results of the PACTE group's experimental research. *The Interpreter and Translator Trainer*, 14(2), 95-233. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/1750399X.2020.1732601>

Anexo

Cuestionario sobre la situación de la traducción japonés-español en España⁴

A continuación, le haremos una serie de preguntas a propósito de su formación, de su experiencia profesional en traducción del japonés (si la tiene) y del mercado laboral de la traducción del japonés en España. Dependiendo de sus respuestas, pueden aparecer nuevas preguntas (de ahí que, en algunos casos, la numeración de las preguntas no sea consecutiva). Le agradecemos mucho su participación.

¿Es docente o traductor? *

- Docente
- Traductor
- Ambos
- Ninguno de los anteriores⁽⁶⁾. Especifique a qué se dedica *

¿Es docente de lengua japonesa o de traducción del japonés? * [Esta pregunta solo se mostrará si se ha respondido «docente» o «ambos» en «¿Es docente o traductor?»]

- De lengua japonesa
- De traducción del japonés
- De ambas

Años de experiencia como traductor del japonés o como docente de lengua japonesa o de traducción del japonés*

PARTE 1: Datos generales

1. Lengua materna *
2. L2 *
3. L3
4. Otras lenguas que domina
5. Formación académica (licenciatura o grado, máster, doctorado... indique toda la formación universitaria de la que disponga y dónde la ha cursado) *
6. ¿Tiene formación específica en traducción? *
 - No
 - Sí. Indique cuál y dónde la ha cursado *
7. ¿Tiene formación específica en traducción del japonés? *
 - No
 - Sí. Indique cuál y dónde la ha cursado *
8. ¿Trabaja o ha trabajado como traductor del japonés? * *[Solo si se ha respondido «Sí» a esta pregunta se mostrarán las preguntas 9, 10 y 11]*
 - No
 - Sí. Una vez finalizado el grado, ¿cuánto tiempo tardó en encontrar trabajo como traductor del japonés? ¿Por qué? ^(G)
9. ¿Cuántos años, aproximadamente, ha traducido en total? *
10. ¿Con qué frecuencia se dedica o se ha dedicado a la traducción del japonés? *
 - De forma habitual
 - De forma esporádica
11. ¿Qué textos ha traducido? * (Puede elegir más de una opción)
 - Textos literarios (novelas, poesía...)
 - Ensayos (historia, arte...)
 - Textos divulgativos (manuales de bricolaje, libros de cocina...)
 - Textos turísticos (folletos, anuncios...)
 - Textos publicitarios (folletos, anuncios...)
 - Textos audiovisuales (para doblaje, subtitulación...)
 - Textos comerciales (cartas, contratos...)
 - Textos económicos y financieros (informes, presupuestos, balances...)
 - Textos jurídicos (documentos judiciales y extrajudiciales...)
 - Textos científicos (medicina, química...)
 - Textos técnicos (informática, ingeniería...)
 - Otros. Indique cuáles *

[...]

16. Si ha recibido formación específica en traducción/interpretación del japonés, ¿considera que, inmediatamente después de finalizarla, ha sido suficiente para trabajar como traductor o intérprete del japonés?

- No. En ese caso, ¿qué más ha sido necesario? *
- Sí
- No he podido dedicarme a la traducción ni a la interpretación del japonés. Indique por qué^(G).
 - La formación que tenía no era suficiente.
 - Lo intenté, pero no conseguí encontrar trabajo como traductor (o intérprete) del japonés.
 - Lo intenté, pero no conseguí salir adelante como traductor autónomo.
 - No quise dedicarme a la traducción (o interpretación) del japonés.
 - Conseguí trabajo en otro ámbito.
 - Otros motivos. Indique cuáles.

PARTE 2: Mercado laboral de la traducción del japonés al español en España

17. ¿A qué tipo de problemas se enfrentan los recién graduados en Traducción e Interpretación con especialidad en japonés a la hora de entrar en el mercado laboral de la traducción del japonés?⁵ * (Si desconoce la respuesta, escriba *No lo sé*)

18. ¿Piensa que, cuando los recién graduados en Traducción e Interpretación con especialidad en japonés se incorporan al mercado laboral de la traducción del japonés, están suficientemente formados? *

- No. En ese caso, ¿qué considera que les falta? *
- Sí están formados, pero no lo suficiente. En ese caso, ¿qué considera que les falta? *
- Sí
- No lo sé

19. ¿Cuáles considera que son los perfiles más buscados en el mercado laboral de la traducción del japonés? * (Puede elegir más de una opción)

- Traductor generalista
- Traductor científico-técnico
- Traductor jurídico
- Traductor jurado
- Traductor económico y financiero
- Traductor literario
- Traductor editorial (no literario)
- Traductor audiovisual (doblaje, subtitulación)
- Localizador
- Otros. Indique cuáles *

20. ¿Cuáles considera que son los perfiles más difíciles de encontrar? * (Puede elegir más de una opción)

- Traductor generalista
 - Traductor científico-técnico
 - Traductor jurídico
 - Traductor jurado
 - Traductor económico y financiero
 - Traductor literario
 - Traductor editorial (no literario)
 - Traductor audiovisual (doblaje, subtitulación)
 - Localizador
 - Otros. Indique cuáles *
- [...]

21. ¿Qué problemas se observan en el mercado laboral de la traducción del japonés al español en España? * (Si desconoce la respuesta, escriba *No lo sé*)

22. ¿Cómo ve el futuro del mercado de la traducción del japonés al español en España? *

- Lo veo muy prometedor
 - En general, lo veo prometedor
 - No lo veo ni prometedor, ni en recesión
 - Lo considero en recesión
 - No lo sé
- Explique por qué *

SOBRE LAS PREGUNTAS 24, 25 Y 26

Para las preguntas 24, 25 y 26, si usted trabaja como docente en una universidad, puede opinar sobre la formación tanto en España como en el caso concreto de su universidad. Si desconoce cómo es la situación en España en general, puede indicarlo en el área de texto en el caso de la pregunta 24, o en las respuestas a las preguntas 25 y 26. Si trabaja como traductor profesional y no está vinculado a ninguna universidad, puede dar su opinión sobre la situación en España, sin especificar la situación de ninguna universidad española. Asimismo, también puede dar su opinión sobre la formación que recibió, tanto si actualmente se dedica a la traducción profesional o a la docencia como si no.

PARTE 3: Formación de traductores del japonés al español en España

24. ¿Considera adecuada la formación universitaria en traducción del japonés al español que existe en la actualidad? *

- Sí
- No. En ese caso, ¿qué formación extra sería necesaria? * (Puede tratarse de asignaturas en concreto dentro del grado en Traducción e Interpretación, o de másteres o títulos de posgrado)

Comentarios sobre la pregunta 24

(Si tiene algún comentario sobre la pregunta 24, inclúyalo aquí)

25. ¿Qué problemas más importantes considera que existen en la formación de traductores del japonés al español en su universidad? *
26. ¿Considera que la formación de traductores del japonés al español que se ofrece en su universidad prepara al estudiante para el mercado laboral? *
- No
 - Sí
- Explique por qué *
27. ¿Hasta qué año de la formación del grado debería continuarse la enseñanza de la lengua japonesa? *
28. En el grado en Traducción e Interpretación, ¿con qué nivel de lengua del *MCER/JFS* (Estándares de la Fundación Japón) debería comenzarse la formación en traducción del japonés al español? * (Nos interesa conocer el nivel de lengua, independientemente de la formación en traducción que hayan recibido de la primera lengua extranjera y del curso en el que se encuentren)
- Explique por qué **
29. Además de las clases de lengua japonesa y de traducción del japonés, ¿considera que deberían añadirse otras materias en la formación en traducción del japonés? *
- No
 - Sí. Especifique cuál(es) *
30. ¿Deberían incluirse en la formación de grado asignaturas de traducción especializada del japonés? *
- No. Explique por qué *
 - Sí. Especifique cuál(es) *
31. ¿Qué tipos de traducción del japonés deberían enseñarse en el grado en Traducción e Interpretación? * (Puede elegir más de uno)
- Traducción general
 - Traducción jurídica (documentos judiciales y extrajudiciales...)
 - Traducción jurada
 - Traducción económica y financiera (informes, presupuestos, balances...)
 - Traducción de textos comerciales (cartas, contratos...)
 - Traducción de textos literarios (novelas, poesía...)
 - Traducción de ensayos (historia, arte...)
 - Traducción de textos divulgativos (manuales de bricolaje, libros de cocina...)
 - Traducción de textos turísticos (folletos, anuncios...)
 - Traducción de textos publicitarios (folletos, anuncios...)
 - Traducción científica (medicina, química...)
 - Traducción técnica (informática, ingeniería...)
 - Traducción de textos audiovisuales (para doblaje, subtitulación...)
 - Otras. Indique cuáles *
- [...]

Comentarios sobre el cuestionario

Si tiene algún comentario que añadir, escríbalo aquí.

(Pueden ser comentarios sobre el cuestionario, sobre su contenido o sobre cualquier aspecto relacionado que considere interesante)

Notas

1. Dado que las respuestas al cuestionario eran anónimas y no fue posible contactar con ellos personalmente para darles las gracias, quiero aprovechar para agradecer la colaboración de todos los que rellenaron el cuestionario, pues sin ellos no habría podido llevarse a cabo este estudio. Agradezco muy en especial la ayuda de Verónica Calafell, de Daruma Serveis Lingüístics, por distribuir el cuestionario entre sus compañeros de profesión, y a Natalia Jaén, estudiante de doctorado en la UAB, por sugerirme que incluyera la opinión de los graduados y por ayudarme a distribuir el cuestionario entre ellos.
2. Se trata, respectivamente, de los estándares para la enseñanza de la lengua desarrollados por la Fundación Japón (*Japan Foundation Standards for Japanese-Language Education*), de creación más reciente y que siguen un planteamiento similar al del *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas* o *MCER*, y del *Japanese Language Proficiency Test* o 日本語能力試験, un examen de acreditación del nivel de japonés que tiene validez internacional.
3. Ahora bien, resulta necesario matizar esta cuestión. De acuerdo con los niveles de traducción que, siguiendo la distribución que hace el *MCER* de los niveles de lengua, estableció el grupo PACTE en el proyecto NACT (vid. PACTE 2018, 2019), se estima que los estudiantes finalizan el grado en Traducción e Interpretación con un nivel A2 o B1 de traducción del japonés. Este hipotético máster permitiría, pues, que los estudiantes alcanzaran un nivel B2 de traducción, lo cual supondría una semiespecialización en uno o en más perfiles. No obstante, en función de las características del máster sí podría llegar a alcanzarse la especialización, es decir, el nivel C de traducción.
4. En este cuestionario no se han incluido las preguntas cuyas respuestas no se analizan en este artículo. Asimismo, las preguntas que figuraban únicamente en el cuestionario que se envió a graduados en TeI se han señalado con una ⁽⁶⁾.
5. En el caso de la encuesta dirigida a los graduados y licenciados en Traducción e Interpretación, se preguntaba por su propia experiencia, por lo que la formulación de las preguntas 17 y 18 se modificó ligeramente: «¿A qué tipo de problemas se enfrentó a la hora de entrar en el mercado laboral de la traducción del japonés?» y «¿Piensa que, cuando se graduó y se incorporó al mercado laboral de la traducción del japonés, estaba lo suficientemente formado?» (también se modificó una de las respuestas a esta pregunta: «Sí estaba formado, pero no lo suficiente»).

European Labour Law and its Challenges in Multilingual Terminology and Translation: A Case Study

El derecho laboral europeo y sus desafíos para la terminología multilingüe y la traducción: un estudio de caso

Frieda Steurs^a  0000-0002-2884-5713

Katarzyna Tryczyńska^b

^aKU Leuven | ^bUniwersytet Wrocławski

ABSTRACT

The translation of legal texts has become a very important activity in our modern, international societies. Globalization has created a great need for multilingual versions of all kinds of legal texts. However, both law itself and legal language and terminology have a special characteristic: they are system-bound. Every country or autonomous region sets up its own legal system, and this has far-reaching consequences not only for the drawing up and especially the translation of legal texts, but also for comparative law and international and European law.

In this article, we describe certain typical features of the terminology of labour law and expand on one particular term to show the problems in translation work. The multilingual character of European law, the need for translation and the specific wording of labour law texts in the individual member states lead to many translation problems and to legal insecurity for citizens. By analysing relevant terms in the transport sector, we discuss current research that compares concepts and terms in European, Polish, Dutch and Belgian labour law.

Keywords: labour law, Dutch legal language, legal translation, Dutch legal terminology, multilingual terminology, Polish legal terminology

Article info

Corresponding author:
Frieda Steurs
frieda.steurs@kuleuven.be

Publication history:
Received: 30.11.2020
Reviewed: 24.5.2021
Accepted: 14.9.2021

Authorship contribution statement:
All authors have contributed to the manuscript equally.

Conflict of interest:
None.

Funding:
Katarzyna Tryczyńska acknowledges the Polish National Agency for Academic Exchange (NAWA) and the Bekker programme for supporting the research stay upon which this paper is based.

How to cite:

Steurs, F., & Tryczyńska, K. (2021). European Labour Law and its Challenges in Multilingual Terminology and Translation: A Case Study. *Sendebär*, 32, 219-237.
<https://doi.org/10.30827/sendebär.v32.16953>

RESUMEN

La traducción de textos legales se ha convertido en una actividad muy importante en nuestras sociedades modernas internacionales. La globalización ha creado una gran necesidad de versiones multilingües de todo tipo de textos legales. Sin embargo, tanto el derecho mismo como el lenguaje y la terminología legales tienen una característica especial: están vinculados a un sistema. Cada país o región autónoma construye su propio sistema legal, lo que tiene consecuencias de gran alcance no solo para la elaboración y especialmente para la traducción de textos legales, sino también para el derecho comparado y el derecho internacional y europeo.

En este artículo, describimos algunos rasgos típicos de la terminología del derecho laboral y nos concentramos en un término en particular para poner de relieve los problemas planteados en la traducción. El carácter multilingüe del derecho europeo, la necesidad de la traducción y la formulación específica de los textos de derecho laboral en estados miembros concretos conducen a múltiples problemas de traducción y a la inseguridad jurídica de los ciudadanos. Al analizar términos relevantes en el sector del transporte, discutimos la investigación actual que compara conceptos y términos en el derecho laboral europeo, polaco, neerlandés y belga.

Palabras clave: derecho laboral, lenguaje legal neerlandés, traducción jurídica, terminología jurídica neerlandesa, terminología multilingüe, terminología jurídica polaca

1. Introduction

In every social order, law is of the utmost importance. One cannot underestimate its impact on citizens, governments and business. We distinguish for example civil law, criminal law, labour law, financial law, corporate law, juvenile law, fiscal law and international and European law. Law is usually seen as inaccessible and incomprehensible, which leads to legal insecurity as well. Law is also often assumed to be rigid and unchangeable. But whoever thinks law is a rusty and old-fashioned business will be surprised. Law is inevitably dynamic, growing organically with society and its social-economic and political changes. As a result, law and legislation have a direct influence on our daily lives. As far as the dynamics of law are concerned, we can currently observe changes legal cultures are undergoing in Europe as a result of harmonization and intense interaction between EU countries (Whittaker 2014: 61).

Naturally, in a globalized world where people travel and work in different legal regions on a daily basis, a correct legal translation practice is of great importance. The mobility of the modern world citizen leads to a great amount of communication with regard to legal matters. This type of communication is complicated by the fact that various concepts are formed in different ways in different legal systems, and develop their own lexical forms. Consequently, translating a legal text does not just entail the transfer from one language to another, but also the shifting of legal concepts from one legal system to another (Šarčević 1997; Cao 2007).

2. The semantics of legal language

Most specialized fields of study, such as medicine, architecture or chemistry, have their own well-defined terminology. This means that words that are polysemous in ordinary usage can get their own unique meaning in a well-defined scientific or technical field. Let us take a look at the word 'sinus'. In general usage, this word is ambiguous:

Sinus:

1. cavity in the substance of a bone of the skull that communicates with the nostrils and contains air
2. opening between the lobes in the blade of a leaf
3. trigonometric function (COTSOES 2003: 81)

In the medical domain, the specialized term 'sinus' has a unique meaning:

An air-filled cavity in a dense portion of a skull bone. The sinuses decrease the weight of the skull. The sinuses are formed in four right-left pairs. The frontal sinuses are positioned behind the forehead, while the maxillary sinuses are behind the cheeks. The sphenoid and ethmoid sinuses are deeper in the skull behind the eyes and maxillary sinuses. (MedicineNet.com: <https://www.medicinenet.com/sinus/definition.htm>)

Traditionally, terminologists presupposed a one-to-one relationship between term and concept. The idea behind this stems from a school of terminology called the Viennese School, initiated by Wüster. This 'univocity principle' is valid in the case of technical concepts, concerning objects like machines and motors. In life sciences, however, we notice a particular terminological phenomenon. In this discipline and also in other disciplines that are subject to profound and dynamic changes, the one-to-one principle is not always applicable. This was analysed in detail by Temmerman (1997 & 2000) and one of her findings is that "only some categories can be clearly delineated", thereby casting a doubt on the 'univocity principle'. Cabré (1998: 188) does the same by stating that realistically we cannot deny that there are competing terms for one concept.

Especially legal language has a much richer vocabulary than restricted technical language which is not always clearly defined. Although this vagueness may sometimes be functional, it is also the cause of many translation problems, due to the very nature of legal language and law. Law concerns almost all areas of life and therefore lacks clear dividing lines. As a result, the division between legal language and general language (LGP, Language for General Purposes) is vague (Heylen & Steurs 2014). In practice, lawyers often make use of the various interpretations to which some terms are open, in order to win their lawsuits. This is the consequence of a special characteristic of legal language: its open texture, which provides the above-mentioned interpretation options and gives a certain flexibility. The cause of this lies within the changing reality. The legislator does not have knowledge of all possible facts and cannot predict all possible situations. For that reason, law should be formulated in a general but at the same time exact way. A greater precision of legal texts can be achieved by formulating definitions. This can be done with intensional definitions, which give the meaning of a term by specifying necessary and sufficient conditions for when the term should be used (Althena 2016: 154)¹.

Semantic vagueness is an important characteristic of legal language. This makes legal language and legal texts virtually incomprehensible to laymen. Other characteristics of legal language also have far-reaching consequences for its interpretation and translation. According to Pieńkos (2003: 289), legal language is characterized by a large degree of polysemy, resulting from both the differences between legal systems and the interference of multiple interpretations of legal concepts. In order to have a better understanding of how legal language works, we must first consider some essential features of law.

3. System-bound terminology. Law in all its various forms

Legal history from a Western European perspective usually starts in the Roman period. In those times, several steps were made towards a real Codex, in order to create a unity of law.

In the evolution of law, the Salic (or Salian) law (*Lex Salica*) was an important improvement compared to the unwritten laws. The Salic law led to greater uniformity in jurisdiction. It was gradually replaced by more modern legal systems. In medieval times, differences in legal systems became more and more pronounced. Roman law was studied, the Catholic Church developed its own law, and then there were local law and regional law systems. Parallel to these, a new legal system called 'common law' arose in England. At the end of the eighteenth century, the French Revolution caused a great breakthrough with the installation of a new legal system. The Napoleonic Code brought an end to the privileges of the aristocracy. The *Code Napoléon* or *Code Civil*, as it was called in French, was the French civil code established in 1804. This first codification of French law was widely adopted in the rest of Europe, and its influence also reached many colonies of Western European countries. At the end of the nineteenth century, another important book of law was published: the *Bürgerliches Gesetzbuch* (BGB). It is the most important German civil code to date, at the same time serving as an inspiration for the development of legal systems in other jurisdictions. Both the French and the German movements were founded in the nineteenth-century spirit of liberalism and civil rights. In order to show other variations in law, it is also worth mentioning that there are other systems in the world, such as the socialist legal system (inspired by communism) and the sharia (law influenced by the Islam) (Steurs 2016: 127-130).

This concise overview proves the existence of different legal systems and at the same time shows that legal concepts and terms have their origins in the legal system concerned and are used within this system in a specific way, which makes them system-bound. This is often the cause of terminological incongruence, which in its turn leads to many translation problems.

Within one language, there are as many legal languages as there are legal systems (De Groot & Van Laer 2007). For the Dutch language, we can distinguish at least five legal languages, used in the Kingdom of the Netherlands, the Kingdom of Belgium, the Netherlands Antilles, Aruba and Suriname, respectively. Apart from these, there is a sixth form of Dutch legal language: the Dutch version of European legal language. The same kind of variation is found in French legal language in France, Switzerland, Belgium and Canada; in German legal language in Germany, Austria, Switzerland, and so forth.

4. The translation of legal documents

Without dispute, translating legal texts is a difficult task. The translator should be constantly aware of the system-bound terminology and have at least a certain expertise in various legal fields. That means that in a way he or she is involved in a form of comparative law (De Groot 1990). A translator who has been given the assignment to translate a technical or medical text tries to find equivalents in the target language for terms in the source language. But in most legal texts, this equivalence does not exist because of the specific character of legal language. Searching for equivalents of culture-specific and system-bound terms is fruitless, because these terms can only be found in one legal system. De Groot (1993: 29-30) proposes a number of possible solutions. He suggests using a functional equivalent from the target legal system that refers to a comparable concept. If this is not possible, the translator can leave the term untranslated. By using a term in its source language, the translator makes it clear that it concerns a very specific, system-bound concept and this may be totally unknown in the target culture

or target legal system. This is hardly helpful to the reader of the target text, of course, unless the untranslated term is explained in a footnote. Another option is to give a description of the concept. In that way, its most important features can be emphasized and its meaning can be somehow clarified. A third option is to create a new term, making sure this new term is not already in use in the target language with a specific meaning of its own. This last technique is comparable to the so-called 'secondary term creation' (see Temmerman 2018: 9-10), also called 'secondary term formation' (Sager 1990: 80).

As mentioned above, the comparison of the concepts referred to by the terms should include not only intension but also extension. This means that we must take into account all elements that together form the concept. In the case of legal concepts very often differences between legal systems lie mostly in the extension (Sarčević 1997: 240). In addition, the nature of the documents in which the terms occur should be taken into account (De Groot 1993: 28). The purpose of the translation can also determine whether a certain equivalent is acceptable in the context at hand. It may turn out that the degree of equivalence is not sufficient or that the chosen equivalent may be confusing in the target culture because of the different ways in which the same legal difficulties are handled in different legal systems. For that reason, Šarčević (1997: 250-254) proposes an additional translation solution: a clarification in the form of a footnote or the above-mentioned description in the text itself. This, however, requires extensive and profound knowledge of the subject matter.

As Chromá (2016) states: “legal translation implies both a comparative study of different legal systems and an awareness of the problems created by the absence of equivalent concepts, legal institutions, terms and other linguistic units”. The lack of a suitable equivalent in the legal system of the target culture is a great and common translation problem.

In very rare cases, however, perfect equivalence does occur. The purest example of that is the legislation of a multilingual country, such as Belgium, Canada (in the province of Quebec) or Switzerland. Federally, Belgium only knows one legislation, in Dutch, in French and in German. The Dutch as well as the French and German version of this legislation are declared authentic and therefore all three are legally valid.

5. Dutch legal language in the Netherlands and Belgium

Although there is only one official Dutch standard language, the system-bound character of law creates great differences between the legal language of Belgium and that of the Netherlands. For example, there are differences in the type of crimes included in criminal law. The distinction is based on the type of sentence that can be imposed:

- a crime punishable by a criminal sentence is called a *misdaad* ('crime')
- a crime punishable by a correctional punishment is called a *wanbedrijf* ('misdemeanor')
- a crime punishable by a police penalty is called an *overtreding* ('offence')

In the Netherlands, there are two categories: the only distinction made is between a *misdrif* ('criminal offence') and an *overtreding* ('offence'). Both are also called a *delict*. These terms originate in common criminal law, but are also applied within social criminal law.²

There are also clear differences between the Netherlands and Belgium when it comes to the terminology and concepts of labour law. Terms such as *werkstudent* ('working student'),

jobstudent ('job student') and *vakantiewerker* ('holiday worker') have different applications, depending on the country, with different rights and different conditions stipulated by the employment contract. In the Netherlands, some common terms in the world of labour and employment are *UWV* (*Uitvoeringsinstituut Werknemersverzekeringen*, 'employee insurance agency'), *WIA* (*Wet Werk en Inkomen naar Arbeidsvermogen*, 'Work and Income (Capacity for Work) Act'), *BWOI* (*Bovenwettelijke regeling Werkloosheid personeel Onderzoek Instellingen*, 'extra-legal unemployment arrangement for employees of research institutes') or *transitievergoeding* ('transition compensation'). Belgium has the *RVA* (*Rijksdienst voor Arbeidsvoorziening*, 'national employment office'), *brugpensioen* ('early retirement'), *werkloosheid met bedrijfstoelage* ('unemployment with company allowance'), *ontslagvergoeding* ('severance pay'), etc. A number of these concepts are absent in the Netherlands, which makes it difficult to compare and to translate.

Looking at the rules governing dismissal, there is an agreement on an international level: the International Labour Organization signed a treaty in 1982 concerning the rules around termination of the employment contract. There is also the European Social Charter³, which states that there has to be a valid reason for dismissal and that dismissed employees are entitled to some sort of sufficient compensation. But individual countries must ratify this charter, and Belgium takes a different stand in this than the Netherlands. At first sight, the rules governing dismissal are very different in these countries. A quick study of the legal rules governing dismissal might lead to the conclusion that the Belgian system is quite 'flexible', whereas the Dutch system could be characterized as 'inflexible' in relation to the ease with which an employer can dismiss an employee. In the Netherlands, a dismissal must first be checked by an independent third party, which makes the Dutch dismissal system almost unique in Europe. In Belgium, things are different. A Belgian employer is just obliged by law to give notice of dismissal to the employee. Of course there are additional restrictions and all kinds of arrangements laid out in the collective bargaining agreement, but fundamentally it is a different situation (Zekić 2011).

6. Labour law in European Legislation

On a European level, numerous guidelines have been drawn up. Both the European and the national legislator are involved in the implementation of the law. First, a guideline is established on the European level. The Commission draws up a proposal. The Council of Ministers and the European Parliament will decide in most cases on the text of the guideline. The procedure differs per policy area, but it often takes more than a year. After that, the European guideline must be incorporated into domestic law by the national governments and parliaments. The European Commission supervises the correct implementation of European legislation.

6.1. The relevance of social affairs and labour law in the EU

That social affairs and labour law are important themes on the European level is clearly shown by the prominent position of the member of the European Commission responsible for employment, social affairs and labour mobility. The responsibilities are considerable and concern all aspects of employment and the labour market, such as the development of programs for the stimulation of employment, dealing with youth unemployment, modernizing the labour market

and contributing to the social dialogue. Important aspects are the free mobility of employees and the development of a policy to attract migrants from outside the EU. Lifelong learning and extra training are also on the agenda.

Undoubtedly in EU legislation there is great emphasis on the equality of employees. This is clearly reflected in directive (EU) 2019/1152 of the European Parliament and of the Council of 20 June 2019 on transparent and predictable working conditions in the European Union. Article 2 of this directive refers to Principle No. 5 of the European Pillar of Social Rights, which is an important document with regards to the upholding of fair and equal conditions on the European labour markets. The new and more effective rights for citizens, built upon 20 key principles, take up a central role in it⁴. This way, Europe takes up important stands that must be adopted by the various member states. They are structured around three categories:

- equal opportunities and access to the labour market;
- fair working conditions;
- social protection and inclusion.

6.2. The specific field of the transport sector and labour law in Belgium, the Netherlands and Poland

The importance of the European Pillar of Social Rights cannot be underestimated, especially for industries in which violation of labour law and exploitation of employees are reported, for example the international transport sector.

European law gives EU citizens the opportunity to take on jobs in other member countries, thanks to the free mobility of goods, capital, services and persons. Ideally, these employees will be appointed under the same conditions as any other employee working in a certain industry. However, this is not always the case, the transport sector being an example of this. For that reason, we would like to describe in broad outline the working conditions in this sector, focusing on the labour law relations between Belgium, the Netherlands and Poland.

The numbers below demonstrate clearly that the problem we are dealing with is a significant one. The number of EU citizens living and working abroad in another Member State is 17 million. Almost 1.4 million EU citizens commute to another member state to go to work and there are 2.3 million posting operations to carry out services in another member state⁵. According to data from 2007 (Corpeleijn 2007: 178) the Poles temporarily employed in Belgium and the Netherlands represented no less than three quarters of all economic migrants in the Netherlands, and this is an ongoing situation.

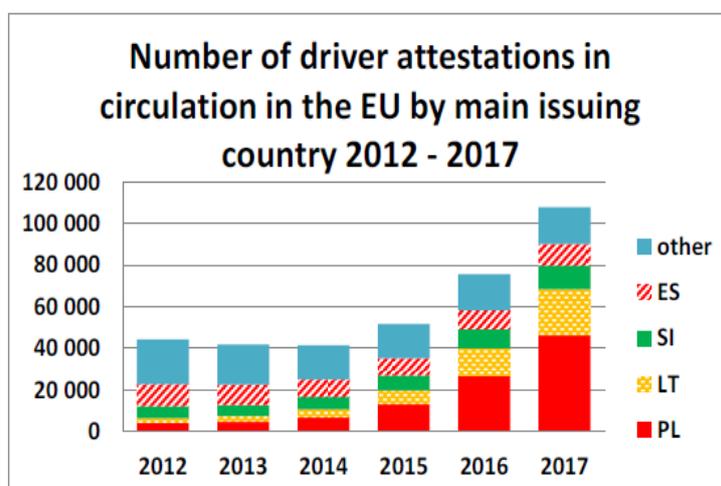
Specifically in the European transport sector we are dealing with large numbers of Polish employees. Based on data collected by the FNV (the largest Dutch trade union) and the Stichting VNB (a corporation that checks that collective bargaining agreements are properly carried out), we can draw the conclusion that the number of Poles employed in international road transport has strongly increased, because the number of driver attestations issued to Polish nationals grew from 5,353 in 2012 to 65,192 in 2017, while the total number in the whole of the EU amounted to 108,233. According to current studies, this number has further increased over the last years (Vervoorn 2019). This shows how large the Polish part in European road transport is.

Figure 1. FNV data regarding the driver attestations (Vervoorn, 2019)

Driver attestations in road freight transport 2012-2017

(information provided in accordance with Article 17(2) of Regulation (EC) No 1072/2009)

Number of driver attestations issued in ...							Number of driver attestations in circulation at the end of ...						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2012	2013	2014	2015	2016	2017
EU	28 059	27 163	33 621	46 505	74 832	108 233	EU	44 316	41 822	41 605	51 666	75 520	107 614
BE	72	100	120	125	125	103	BE	208	141	114	99	72	94
BG	19	16	8	26	49	97	BG	88	119	89	131	101	156
CZ	797	631	455	530	581	533	CZ	1 088	981	727	813	1 121	835
DK	0	0	0	0	0	0	DK	3	3	3	3	1	3
DE	1 184	1 223	958	714	832	708	DE	2 462	3 040	2 888	2 578	2 582	2 380
EE	245	101	168	152	225	424	EE	429	377	357	309	384	636
IE	7	5	0	1	0	0	IE	17	7	0	1	1	0
EL	13	8	5	9	6	8	EL	14	13	14	10	12	15
ES	5 893	5 212	4 994	5 803	6 878	7 748	ES	10 599	9 875	8 321	8 292	9 124	10 513
FR	135	112	132	127	111	114	FR	372	329	287	318	199	317
HR	0	13	10	20	53	144	HR	0	7	10	20	53	117
IT	1 406	1 214	1 275	663	749	548	IT	5 064	4 737	4 098	4 080	4 439	3 533
CY	3	0	0	1	2	1	CY	12	12	12	13	15	16
LV	1 130	1 541	2 144	2 239	2 854	2 869	LV	4 020	2 852	1 433	1 789	2 136	2 444
LT	3 259	3 850	6 715	6 959	9 868	13 628	LT	2 277	2 782	3 895	6 636	13 481	22 331
LU	35	29	32	21	31	28	LU	45	33	33	28	29	31
HU	189	152	194	314	550	858	HU	259	240	251	353	490	622
MT	32	28	22	31	18	43	MT	32	28	22	22	12	19
NL	101	53	37	15	16	25	NL	187	138	145	78	54	32
AT	805	384	374	242	217	149	AT	2 114	1 876	1 560	1 289	1 040	761
PL	5 353	5 841	9 255	20 785	41 391	65 192	PL	4 221	4 771	6 809	13 238	26 624	46 138
PT	823	718	610	684	627	614	PT	3 607	3 033	3 148	3 162	2 892	2 907
RO	13	13	3	10	17	58	RO	71	44	31	72	55	81
SI	5 876	5 755	5 481	6 418	8 973	12 332	SI	5 776	5 254	6 058	7 169	9 212	11 234
SK	249	298	347	380	844	1 801	SK	391	344	474	452	856	1 810
FI	355	227	302	277	222	208	FI	758	711	761	687	694	653
SE	65	43	4	19	15	4	SE	222	97	39	44	51	36
UK	0	0	0	0	0	0	UK	0	0	0	0	0	0



The problem of unequal treatment of foreign employees in the European road transport sector is inarguable. There is no doubt that the Polish chauffeurs are underpaid compared to their Western European colleagues. Companies compete with wages and work conditions and there is also the social aspect of Polish truck drivers staying away from home for weeks, in far from ideal living circumstances. Their living space is as large as the cabin of their truck.

Because of this, FNV trade union started a campaign against the exploitation of chauffeurs from Central and Eastern Europe. The problem was also dealt with on a European level. In reaction to the situation, Jean-Claude Juncker remarked in his 2017 State of the Union Address: “In a Union of equals, there can be no second-class workers. If you do the same work in the same place, you should earn the same pay.” As a result of the legal discussion concerning the

application of the Posting of Workers Directive in international road transport, the new EU regulations with regards to posting concerns the transport sector. This will be a fact as soon as the Commission's Road Transport Strategy for Europe has come into effect. The term 'posting' (*detachering* in Dutch) is the key term of the Posting of Workers Directive and the amendments to it, the most important document determining the working conditions in international transport. Below, we will scrutinize this term, situating a detailed terminological analysis in the context of translation.

7. Methods

In our analysis, we take an approach similar to Peruzzo's (2014: 50ff). Not only do we look into the degree of equivalence between the terms in the two legal languages for Dutch under investigation, but also we use text material to gain insight into the underlying conceptual system. In addition, we take into account certain propositions made by Kerremans, Temmerman & De Baer (2008). With this analysis, we are specifically trying to prove their meaning and also the possible ways to interpret them with regard to both their lexical and situational contexts.

In the following section, we will thoroughly study the term 'posting', restricting ourselves to this term because of its importance in the context of labour law regarding international transport. The analysis is made by means of a corpus consisting of the Posting of Workers Directive (hereafter referred to as PWD)⁶, the Directive 2014/67/EU of the European Parliament and of the Council of 15 May 2014 (hereafter referred to as Enforcement Directive 2014/67/EU)⁷ and the Directive 2018/957/EU of the European Parliament and of the Council of 28 June 2018 (hereafter referred to as the Amended PWD 2018/957/EU)⁸ in English, in Dutch and in Polish, as well as the collective bargaining agreement for road transport⁹ and haulage and its Polish translation, and finally the Polish act of 10 June 2016 concerning the posting of employees (*Ustawa z dnia 10 czerwca 2016 r. o delegowaniu pracowników w ramach świadczenia usług*) and the Polish act concerning temporary employees (*Ustawa z dnia 9 lipca 2003 r. o pracownikach tymczasowych*). Each of the documents is approximately 100 pages long. Our terminological analysis was supported by Sketch Engine¹⁰.

8. Terminological problems in labour law: the case of the concept posting of workers and its related terms in Dutch and Polish

The term 'posting' (Dutch: *detachering*) plays an important role in the international transport sector and, as mentioned before, there is a lot of debate on the term 'posting' itself in the light of the Posting of Workers Directive and the amendments to it in publications on labour law (Benio 2014; Houwerzijl 2004 & 2020; Mitrus 2018; Verschueren 2015). The term was found in the corpus and is used with regard to the PWD and the above-mentioned directives that are part of EU legislation dealing with international transport.

The key word analysis of the Dutch version of the directives made with Sketch Engine showed that the term *detachering* occurs 67 times in the corpus, of which 35 times in the Enforcement Directive, 32 times in the Amended PWD and not once in the original Posting of

Workers Directive. Also striking is that the term *terbeschikkingstelling* ('labour leasing'), usually considered a synonym of *detachering*, occurs considerably less frequently in the corpus. This term is used in 21 cases, of which only 4 times in the Enforcement Directive and as many times in the Amended PWD. This is not a coincidence and has something to do with the way in which the original term 'posting' was translated into Dutch. With regard to the Polish version of these directives, there is no inconsistency in the translation of the documents: in all three, only one equivalent is found for the term 'posting': *delegowanie*. In the rest of the discussion, we will look into this problem and try to outline the relationship between the two Dutch terms that have been identified.

With regard to the observed inconsistency in the Dutch translation, it is interesting from a terminological viewpoint to look at the way in which the term '*detachering*' is dealt with in IATE¹¹. Searching for the term 'posting' is not efficient, as it gives us 850 results, most of which are irrelevant in this context. However, when we look up the term 'posting of workers', we get 7 results with English as source language, and Dutch and Polish as target languages, all of which are relevant in the context of the analysed source text. Entry ID 883053 is the most relevant and has also, in both target languages, been worked out in more detail than the other entries. For that reason (and also because in the case of Dutch we find two connected terms), we want to further investigate the above-mentioned entry. Apart from the two terms themselves, IATE gives us a definition, a source and a reference. Only under the term '*detachering*' do we find a reference to the Enforcement Directive 2014/67/EU (see Figure 2). This term is marked as preferred term in this entry. Also noticeable is that the other terms, *posting of workers*, *terbeschikkingstelling* and *delegowanie pracowników*, respectively, give a reference to the Posting of Workers Directive 96/71/EC. This is closely connected to our earlier remark about the frequency of the two Dutch terms, and requires further explanation.

Figure 2. IATE entry 'posting of workers'

The screenshot shows the IATE search results for the term 'posting of workers'. The search results are displayed in a table-like format with three main entries, each corresponding to a different language (en, nl, pl). The first entry is for 'posting of workers' in English, with a reference to Directive 96/71/EC. The second entry is for 'detachering van werknemers' in Dutch, with a reference to the Sociale Verzekeringsbank (NL) and a reference to Directive 96/71/EC. The third entry is for 'delegowanie pracowników' in Polish, with a reference to Directive 96/71/WE. Each entry includes a definition and a reference to the relevant legal instrument.

Language	Term	Reference	Definition
en	posting of workers	Directive 96/71/EC concerning the posting of workers in the framework of the provision of services, Article 2(1), CELEX:31996L0071	situation whereby a worker carries out his/her work, for a limited period, in the territory of a Member State other than the State in which he or she normally works
nl	detachering van werknemers	Sociale Verzekeringsbank (NL), "SYB Beleidsregels" http://www.svb.nl/int/nl/over_de_svb/actueel_kennis/beleidsregels/beleidsregels/index.jsp?id=02_H1_S2_P7_SP2 (12.03.2013); Richtlijn 2014/67/EU van het Europees Parlement en de Raad van 15 mei 2014 inzake de handhaving van Richtlijn 96/71/EG betreffende de terbeschikkingstelling van werknemers met het oog op het verrichten van diensten [...], passim, CELEX:32014L0067/NL	
nl	terbeschikkingstelling van werknemers	Richtlijn 96/71/EG van het Europees Parlement en de Raad van 16 december 1996 betreffende de terbeschikkingstelling van werknemers met het oog op het verrichten van diensten CELEX:31996L0071/NL	
pl	delegowanie pracowników	dyrektywa 96/71/WE Parlamentu Europejskiego i Rady z dnia 16 grudnia 1996 r. dotycząca delegowania pracowników w ramach świadczenia usług CELEX:31996L0071/PL	wysłanie pracownika na terytorium innego państwa członkowskiego, gdzie przez ograniczony okres ma wykonywać swoją pracę

No more exact results found with your settings. Similar results displayed below.

If we want to analyse the Polish translation of the term 'posting', there is no doubt that the right translation choice was made. We can draw the conclusion that in this case we are dealing with a now recognised equivalent of the original term. The Polish term, *delegowanie (pracowników)*, is taken from the official translation of the Posting of Workers Directive and as such this Polish term appears to be the most suitable, because it is also used in later amendments of the document, as shown by the analysis of the corpus. Its definition in this entry is extremely concise and it could be stated that it does not contain all of its distinguishing features, but in case of doubt a translator could refer to the text of the directive.

We would also like to come back to the fact that in Dutch, the entry presents us with two terms: *detachering* and *terbeschikkingstelling*. At first sight, these terms could be seen as synonyms. There is no mention of a difference between them. Each provides us with a reference to a different legislative text: the Enforcement Directive 2014/67/EU and the PWD, respectively. No explanation is given and the difference between the two terms is not elucidated in these documents. This means that, without extensive knowledge of how these terms function in the domestic law of Belgium and the Netherlands, the problems related to the use of the term *terbeschikkingstelling* in this context could not be understood.

The usage problem of *terbeschikkingstelling* has to do with the fact that Belgian lawyers regard it as a tricky term because of its special connotations. More specifically, in Belgian labour law it is inextricably bound-up with a fundamental prohibition (see: Wet betreffende de tijdelijke arbeid, de uitzendarbeid en het ter beschikking stellen van werknemers ten behoeve van gebruikers / 'Act on temporary work, temporary agency work and hiring out of workers for the benefit of users', or 'Act on labour leasing'). The discussion about this term is reflected both in legislation and in scientific publications (see: Schoukens, *et al*, 2016 Van den Bergh & Hendrickx 2017). There is a 'fundamental prohibition of labour leasing' when a third party is involved in which case the authority is shifted. Article 31, § 1 of the Act of 24 July 1987 on temporary work, temporary agency work and hiring out of workers for the benefit of users (the 'Act on labour leasing') prohibits legal persons and natural persons from leasing their employees to a third party who uses these employees and "has part of the authority over them that would normally pertain to the employer". If there is a shift of authority, this means work is undertaken, which may happen for instance when painting work is done at someone's private home by employees of painting businesses. Labour leasing (*terbeschikkingstelling*) entails a triangular working relationship, which is similar to agency work but cannot be seen as agency work. The term implies that the employer lends out employees to a user (Van den Bergh & Hendrickx 2017: 293). We also read that in practice the term *detachering* is used, although from a legal perspective this term is mostly used in the context of cross-border posting of workers.

Although the words are similar, lawyers should never assume their meaning is identical (Tiersma 1999: 182). To lawyers who know the interpretation of legal terms this is obvious, but anyone without this knowledge could be led by the entry to use the two terms indiscriminately. The terms *terbeschikkingstelling* and *detachering* can be regarded as no more than near synonyms. Although in legal practice they may be used indiscriminately in certain contexts, there are clear conceptual differences. The first difference lies in the fundamental prohibition of *terbeschikkingstelling* in Belgian labour law; the second lies in the fact that *detachering*

is linked to cross-border posting of workers. The *Sociaalrechtelijk Woordenboek* (1977: 71), a dictionary of social law, gives us the following definition of *detaching*: “action of an employer who at his own expense lets an employee do temporary work abroad, such as the installing of a machine”¹². This shows that the term *detaching* is used quite frequently in an international context. In sectors such as international transport, the normal term is *detaching*. This is reflected in the Posting of Workers Directive and also in article 12, § 1 of Regulation (EC) No 883/2004 of the European Parliament and of the Council of 29 April 2004 on the coordination of social security systems.

As mentioned above, two legal texts are referred to in IATE: the Enforcement Directive 2014/67/EU of 15 May 2014 under the term *detaching*, and the Directive 96/71/EC of the European Parliament and of the Council of 16 December 1996 concerning the posting of workers in the framework of the provision of services (PWD) under the term *terbeschikkingstelling*. This is a consequence of the fact that the term 'posting' in the Posting of Workers Directive was originally translated as *terbeschikkingstelling*, a word that even appears in the document title itself. Because of the fact that the term *terbeschikkingstelling* in Belgian law is characterized by the fundamental prohibition of labour leasing and also because the term *detaching* implies an international context, this translation choice may raise doubts because of the terminological incongruence with the original term 'posting'. In the amended versions of the Posting of Workers Directive, the term was replaced by *detaching*, which in the course of negotiations about the form of the directive was established as the preferred term. The translation was adapted after all, but only in the amended parts of the Directive.

In this context, it is worth mentioning a judgement by the Court of Justice of the European Union in which the problem of divergent language versions of European legislative texts was discussed. The judgement was made in the Balandin case¹³. Especially article 31 is important, which refers to the Gusa judgement, in which the Court of Justice emphasized that no language version can override another and that all language versions should be regarded as authentic in the interpretation of EU legislative texts, because “provisions of EU law must be interpreted and applied uniformly in the light of the versions existing in all EU languages”. This brings us to the findings of M. Derlén (2014: 22) with regard to the divergent language versions of EU law: “the wording of a single language version cannot be the sole basis for an interpretation or be allowed to override other language versions”. The Court of Justice is often confronted with this type of problems and must take action in order to reconcile the inevitable terminological incongruences and divergences between different language versions. Taking into account that legal translation is by nature imperfect, it is unrealistic to expect all language versions of EU legislation to convey exactly the same message (Šarčević 2014: 47).

Let us return to the terminological entry in IATE where *detaching van werknemers* is marked as the preferred term, which in the context of posting of workers directive is correct. For translators in the field, it would clarify matters if the field 'note' in IATE were to be used to include information about the conceptual difference between these terms based on Belgian law, and to add the advice to avoid the term '*terbeschikkingstelling*' in this context. That the term is actually used and to what extent it can contribute to the understanding of terminological differences becomes clear when we take a close look at the problematic use of these national legislation terms in the translations of the directives. The above-mentioned discussion relates

to terms originating from and used in the context of EU legislation. We would like to point out that EU terminology is not always congruent with legal terminology used in the national legislation of the individual EU member states, and the transposition of certain texts pertaining to European legislation into national legislation clearly shows these differences (Biel 2015: 142; Peruzzo 2014: 54-55). Legal terms should always be analysed in their own context and for that reason we will also look at the terms discussed above in the context of national law.

In the Belgian as well as in the Dutch and Polish legal systems, most collective bargaining agreements regulate terms and conditions with regard to wages, working hours, period of notice and other essential matters. Quite often they include arrangements that are more favourable than the terms of employment specified by the law and if, after consultation with the proper ministry, they are valid for the whole industry, they are then declared universally applicable. That is why they are of great importance to employees. In the international transport sector, workers from Poland, supplying cheaper labour, are often employed in the Netherlands and Belgium. These employees should know what their rights. For this reason a translation was made of the brochure¹⁴ informing employees about their rights and duties towards a Dutch employer. We are now looking into a number of terms selected from the information brochure on the common agreement for the road transport and haulage, written in Dutch and its translation into Polish. Strictly speaking it is not a legal text, but it does contain a large number of legal terms, including the term 'posting'. Considering that the regulations of documents like common agreements have to be implemented and complied with in every member state, we will consider the translation choices in the context of national legislation.

While there is no doubt about the translation of most key terms in this document, such as *employment contract*, *disability*, *terms of employment*, *road transport* and *haulage and working hours*, certain translation choices do not seem to be entirely well-founded. Even the translation of the title of the actual document on which the brochure is based is unacceptable. The term 'common agreement' has been translated as *umowa zbiorowa*. Consulting the Polish Labour Code (*Kodeks Pracy*), we clearly see that in Polish, such an agreement is called *układ zbiorowy pracy* and its meaning is the same as in the Dutch legal system. For that reason it appears to be the most suitable term, also because *umowa zbiorowa* is not used in Polish legal language.

The same can be observed with regard to the above-discussed term *detaching*. Whenever the term *detacheringsrichtlijn* occurs in the document, the translator is choosing the official equivalent: *dyrektywa dotycząca delegowania pracowników*, which is used in the official translation of the directive from English in to Polish, adding a footnote to refer to the original legal text. When it comes to the term *detaching*, we can notice an inconsistency, as becomes clear from the following passage:

De rechtspositie van de werknemer*De gevolgen bij interne herplaatsing*

Er is sprake van geslaagde interne re-integratie, wanneer de werknemer is teruggekeerd in het arbeidsproces bij de eigen werkgever en daarin zes maanden heeft gefunctioneerd, hetzij in de oude functie hetzij in een aangepaste of nieuwe functie.

De gevolgen bij externe plaatsing binnen of buiten de sector

Er is sprake van geslaagde externe re-integratie, wanneer de werknemer is teruggekeerd in het arbeidsproces bij de externe werkgever en daarin zes maanden heeft gefunctioneerd. Als **detachering** een tijdelijk karakter heeft omdat terugkeer in arbeid bij de eigen werkgever op termijn mogelijk is, dan wordt in het kader van het plan van aanpak periodiek gesproken over de mogelijkheid het werken bij de eigen werkgever te hervatten. (p. 83)

Stanowisko prawne pracownika*Skutki wewnętrznego przyznania stanowiska pracy*

Reintegrację wewnętrzną uważa się za skuteczną, jeżeli pracownik powróci do pracy u swojego pracodawcy i wykonuje pracę przez sześć miesięcy zarówno na swoim starym stanowisku, jak i na dostosowanym lub nowym stanowisku.

Skutki zatrudnieni poza spółką w sektorze lub poza nim

Reintegrację zewnętrzną uważa się za skuteczną, jeżeli pracownik powróci do pracy u zewnętrznego pracodawcy i wykonuje pracę przez sześć miesięcy. Jeżeli **delegacja** ma charakter tymczasowy, ponieważ powrót do pracy u dotychczasowego pracodawcy będzie możliwy w dłuższej perspektywie czasowej, możliwość powrotu do pracy u dotychczasowego pracodawcy pracownika będzie omawiana okresowo w ramach planu działania. (p. 83)

English version

Legal position of the employee*Consequences of internal replacement*

An internal reintegration can be called successful if the employee has returned to the work process with his own employer and has functioned there for six months, either in their own position or in an adapted or new position.

The consequences of an external placement inside or outside of the sector

An external reintegration can be called successful if the employee has returned to the work process with an external employer and functioned there for six months. If the posting of a worker has a temporary character because returning to work with their own employer is still a future possibility, the plan of action should include periodical talks about the possibility to resume work with their own employer. (p.83)

Reading the translation of the term *detachering* in this passage, it becomes clear that it is incorrect. The term *detachering* ('posting') should be translated as *delegowanie*. That would not only correspond with the translation of the EU texts into Polish, but also with the term used in Polish national legislation. This term is used in the Polish Act of 10 June 2016 concerning the posting of workers in the framework of the provision of service (see: *Ustawa z dnia 10 czerwca 2016 r. o delegowaniu pracowników w ramach świadczenia usług*). The term *delegacja* is absent in the Polish act. In the translation of the information brochure on the collective agreement, we are presented with a term that often occurs in Language for General Purposes instead of the specific legal term that should have been used here. If we compare the definitions of *detacheren* and *delegowanie*, it is clear that in the context of the collective agreement *delegowanie* is the appropriate term. The Polish act is an implementation of the Posting of Workers Directive and the Enforcement Directive, and for that reason the terms are interpreted in the way defined by the directives. The incorrectly used term *delegacja* is a general word for a business trip, and as such it is unacceptable equivalent of the original term. Despite this obvious mistake, the context makes it clear that the Polish language version is talking about *detachering* (posting) rather than a business trip. However, that does not alter the fact that these terms should not be used indiscriminately.

In light of the above, it is interesting to look into the translation of a term signifying other types of temporary labour. In the information brochure on the collective agreement we also

find the term *uitzendkracht* ('temporary worker'). This term has been translated as *pracownicy z agencji pracy tymczasowej*, while in the Polish act concerning temporary workers (pl. *Ustawa z dnia 9 lipca 2003 r. o pracownikach tymczasowych*) we find the term *pracownik tymczasowy*, which without a doubt can be considered a suitable equivalent of the term 'temporary worker'.

Artikel 9

Uitzendkrachten

1. Bij de inleen van arbeidskrachten van in Nederland en/of in het buitenland gevestigde uitzendbureaus of payroll-bedrijven, mag alleen gebruik worden gemaakt van NEN 4400/1 en/of 4400/2 gecertificeerde uitzendbureaus of payroll-bedrijven die ingeschreven zijn in het register van de Stichting Normering Arbeid (SNA).

De werkgever is gehouden op schriftelijk verzoek van een werknemersorgaan aan te geven van welk(e) uitzendbureau(s) of payroll-bedrijf(f)ven gebruik wordt (worden) gemaakt.

Artykuł 9

Pracownicy z agencji pracy tymczasowej

1. W przypadku zatrudniania pracowników z agencji pracy tymczasowej lub firmy obsługującej wypłatę wynagrodzeń z siedzibą w Holandii i/lub zagranicą, można korzystać jedynie z agencji/firm posiadających certyfikaty zgodności z normą NEN 4400-1 i/lub NEN 4400-2 oraz zarejestrowanych w Rejestrze Standardów Pracy (Register Normering Arbeid) prowadzonym przez Stichting Normering Arbeid (SNA).

Na pisemny wniosek związku zawodowego pracodawca jest zobowiązany podać, jaka agencja/agencje pracy tymczasowej lub firma/firmy obsługujące wypłatę wynagrodzeń zostały wykorzystane.

English version:

Article 9

Temporary workers

1. When hiring temporary workers from employment agencies or payroll companies in or outside of the Netherlands, only the services of NEN 4400/1-certified and/or 4400/2-certified employment agencies or payroll companies that have been entered in the register of the Labour Standards Register (Stichting Normering Arbeid or SNA) should be contracted.

The employer is obliged, when asked in writing by a trade union, to report which employment agency/agencies or payroll company/companies has/have been called in.

On the basis of Article 2, § 2 of the Act, the following definition can be established: “An *uitzendkracht* (temporary worker) [is] an employee who had been assigned by the employment agency to do temporary work exclusively for and under the supervision of the user employer.”¹⁵ If we compare this to the Dutch definition of *uitzendkracht*, there is no doubt that the terms refer to virtually identical concepts and therefore it seems logical to select the term that is used in Polish legislation.

9. Conclusion

Lawyers primarily concentrate on the concepts that form a framework for legal knowledge. For that reason, it is important to pay attention to the problem of conceptualization. This would not only lead to an easy communication between specialists and laymen, but would also be conducive to an efficient transfer of knowledge (Bajčić 2017: 20-21). We tried to demonstrate this with the detailed analysis of the term 'posting' and how it is used in different language versions of the legal documents.

The terminological analysis in the context of translation shows the complexity of legal terminology, in which near synonyms of legal terms should be avoided. The fact that in the official Dutch translation two different terms of the Enforcement Directive are used may cause confusion and will be incomprehensible to a translator who is unaware of the complete context. The original Dutch translation of the PWD contains the term *terbeschikkingstelling*,

which was then replaced by the term *detaching* in the references to the PWD. Apart from that, it turns out that the inconsistency in the translation may cause confusion. This might not be visible to every reader of the text, but will undoubtedly catch the eye of lawyers and other people with inside knowledge.

The presence of two levels of legislation cause even more translation problems than those already existing in the translation of domestic law. The European dimension of the legal translation and the specific interpretation of texts concerning labour law lead to translation problems, but also to legal insecurity for citizens. It is impossible to translate legal texts without taking into account the underlying framework of concepts, where translators have to avoid the use of terms that have a special connotation and terms that are near synonyms, as we clearly demonstrated in the above. Translators, who usually work under time pressure, do not have the opportunity to thoroughly check each term and its meaning in the legal system, and for that reason terminological work is essential.

Considering the small size of the texts we analysed, we must state that this is only a case about labour law terminology that is part of a broader corpus-based study. For that reason, this can be seen as the first step towards a wider study that uses larger comparative and parallel corpora. Besides, in our terminological analysis we took into account some of the views presented by Peruzzo (2014) and Kerremans, Temmerman & Baer (2008).

References

- Althena, J. G. H. (2016). *Het legaliteitsbeginsel en de doorwerking van Europees recht in het Nederlandse materiële strafrecht*. (Meijers Series, no 268). Wolters Kluwer.
- Bajčić, M. (2017). *New Insights into the Semantics of Legal Concepts and the Legal Dictionary*. John Benjamins.
- Benio, M. (2014). *Mobilność pracy, mobilność usług w UE. T. 1, Delegowanie pracowników*. Stowarzyszenie Inicjatywa Mobilności Pracy.
- Biel, Ł. (2015). Dosłowność jako strategia w przekładzie unijnych aktów prawnych. In J. Dybiec-Gajer (Ed.), *Język a komunikacja 36: (Nie)dosłowność w przekładzie. Od literatury dziecięcej po teksty specjalistyczne* (pp. 137-147). Tertium.
- Cabré, M. T. (1998). *La terminologie. Théorie, méthode et applications*. Les Presses de l'Université d'Ottawa.
- Cao, D. (2007). *Translating law*. (Topics in Translation, vol. 33). Multilingual Matters.
- Chroma, M. (2016). Translation and the Law Dictionary. In M. M. Aodha (Ed.) *Legal Lexicography. A Comparative Perspective* (115-140). Routledge.
- Corpeleijn, A. (2007). Onderzoeksnotitie: Werknemers uit de nieuwe EU-staten. *Tijdschrift voor Arbeidsvraagstukken* 23(2), 177-182.
- COTSOES (2003). Recommendations for Terminology Work. COTSOES. https://termcoord.eu/wp-content/uploads/2013/08/COTSOES_EN.pdf COTSOES_EN_pdf
- De Groot, G. R. (1990). Die relative Äquivalenz juristischer Begriffe und deren Folge für mehrsprachige juristische Wörterbücher. In M. Thelen & B. Lewandowska-Tomaszczyk (Eds.), *Translation and Meaning. Part I. Proceedings of the Maastricht Session of the 1990 Maastricht-Lódz Duo Colloquium on "Translation and Meaning"*, Held in Maastricht, The Netherlands, 4-6 January 1990 (pp.122-128). Euroterm.
- De Groot, G. R. (1993). Een nieuw tweetalig juridisch woordenboek. In R. De Groot, *Recht en vertalen II* (pp. 25-40). Kluwer.

- De Groot, G. R., & van Laer, C. J. P. (2007). The dubious quality of legal dictionaries. In M. Thelen & B. Lewandowska-Tomaszczyk (Eds.), *Translation and Meaning. Part 7, Proceedings of the Maastricht Session of the 4th International Maastricht - Łódź Duo Colloquium on "Translation and Meaning"*, Held in Maastricht, The Netherlands, 18–21 May 2005 (pp. 173-187). Maastricht University Press.
- Derlén, M. (2014). Multilingualism and legal integration in Europe. In R. Temmerman & M. Van Campenhoutd (Eds.), *Dynamics and terminology. An Interdisciplinary Perspective on Monolingual and Multilingual Culture-bound Communication* (pp. 17-41). John Benjamins.
- Fair labour mobility in the EU* (2019). European Council. Council of the European Union. Retrieved September 25, 2019, from <https://www.consilium.europa.eu/en/policies/labour-mobility>.
- Heylen, K. & Steurs, F. (2014). Translating legal and administrative language: How to deal with legal terms and their flexible meaning potential. *Turjuman*, 23(2), 96-146.
- Houwerzijl, M. S. (2004). *De detachingsrichtlijn. Over de achtergrond, inhoud en implementatie van Richtlijn 96/71/EG in Europese Monografieën*. Kluwer.
- Houwerzijl, M. S. (2020). Herziening van de Detachingsrichtlijn: een geslaagde evenwichtsoefening? In H. Verschueren (Ed.), *Detachering. Nieuwe ontwikkelingen in het Europees recht vanuit Belgisch en Nederlands perspectief* (pp. 3-32). Die Keure
- Jopek-Bosiacka, A. (2006). *Przekład prawny i sądowy*. Wydawnictwo Naukowe PWN.
- Kerremans, K., Temmerman, R., & De Baer, P. (2008). Construing domain knowledge via terminological understanding. *Linguistica Antverpiensia, New Series – Themes in Translation Studies* 7, 177-191.
- Kilgariff, A., Baisa, V., Bušta, J. et al. (2014). The Sketch Engine: ten years on. *Lexicography ASI-ALEX* 1, 7-36. <https://doi.org/10.1007/s40607-014-0009-9>
- Mitrus, L. (2018). Charakter prawny delegowania pracowników w ramach swobody świadczenia usług w Unii Europejskiej. *Europejski Przegląd Sądowy* 6, 4-11.
- Peruzzo, K. (2014). Capturing dynamism in legal terminology: The case of victims of crime. In R. Temmerman & M. Van Campenhoutd (Eds.), *Dynamics and Terminology. An interdisciplinary perspective on monolingual and multilingual culture-bound communication* (pp. 43–60). John Benjamins,
- Pieńkos, J., 2003. *Podstawy przekładoznawstwa. Od teorii do praktyki*, Zakamycze.
- Rechtsgebied Strafrecht* (2019). Juridisch.nl. Retrieved September 25, 2019, from: <https://www.juridisch.nl/strafrecht-overzicht>.
- Sager, J.C. (1990). *A Practical Course in Terminology Processing*. John Benjamins.
- Šarčević, S. (1997). *New approach to legal translation*. Kluwer Law International BV.
- Šarčević, S. (2014). Legal Translation and Legal Certainty/Uncertainty: From the DCFR to the CESL Proposal. In B. Pasa & L. Morra (Eds.), *Translating the DCFR and Drafting the CESL. A Pragmatic Perspective* (pp. 47–70). Sellier
- Schoukens, P., Van Eeckhoutte, W., Van Limberghen, G. & Van Regenmortel, A. (2016). *Sociale zekerheid. Codex*. Die Keure.
- Sociaalrechtelijk Woordenboek: Verklaring en eenmaking van termen, voorkomend in het sociaal recht van het Nederlandse taalgebied* (1977). Benelux Economische Unie.
- Soorten misdrijven* (2019). Federale Overheidsdienst Justitie. Retrieved September 25, 2019, from: https://justitie.belgium.be/nl/themas_en_dossiers/straffen_en_boetes/soorten_misdrijven.
- Steurs, F. (2016). *Taal is business. Taal, de turbo naar economisch succes!*. Uitgeverij Scriptum.
- Temmerman, R. (1997). Questioning the univocity ideal. The difference between sociocognitive terminology and traditional terminology. *Hermes. Journal of Linguistics* 18, 51- 90.
- Temmerman, R. (2000). *Towards New Ways of Terminology Description. The Sociocognitive approach*. John Benjamins.

- Temmerman, R. (2018). European Union multilingual primary term creation and the impact of its neologisms on national adaptations. *Parallèles*, 30(1), 8-20.
- Tiersma, P. (1999). *Legal Language*. University of Chicago Press.
- Van den Bergh, P. & Hendrickx, F. (2017). Uitzendarbeid en terbeschikkingstelling. In F. Hendrickx & Ch. Engels (Eds.), *Arbeidsrecht. Deel 1* (pp. 293-297). Die Keure.
- Van Eeckhoutte, W. (2014). *Handboek Belgisch Arbeidsrecht. Deel I van het Handboek Belgisch Sociaal Recht*. Wolters Kluwer.
- Verschueren, H. (2015) (Ed.). The European Internal Market and the Competition between Workers. *European Labour Law Journal* 6(2), 128-151.
- Vervoorn, R. (2019, August, 29). *Perspective of the FNV - Stichting VNB* [Conference presentation]. Standing at the Crossroads - How to make SENSE of the cross-border employment and social rights in the EU road transport sector? Erasmus University Rotterdam.
- Whittaker, S. (2014). The harmonization of legal cultures, concepts and terms. Depth of harmonization and research design. In R. Temmerman & M. Van Campenhoudt (Eds.), *Dynamics and Terminology. An interdisciplinary perspective on monolingual and multilingual culture-bound communication* (pp. 61-78). John Benjamins.
- Zekić, N. (2011) Ontslag in Nederland en België. *Ars Aequi*, vol. 60(11), 897-904. https://pure.uvt.nl/ws/portalfiles/portal/1405565/5539_Zekic_Ontslag_in_Nederland_en_Belgie_publishers_imme

Legal resources

- Judgement of the Court (First Chamber) (2019). Reference for a preliminary ruling — Social security — Regulation (EU) No 1231/2010 — Applicable legislation — A1 certificate — Article 1 — Extension of coordination of social security systems to citizens of third countries residing legally in the territory of a Member State — Legal residence — Concept. <http://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&docid=210185&pageIndex=0&doclang=EN&mode=lst&dir=&occ=first&part=1&cid=15300138>.
- Directive (EU) 2019/1152 of the European Parliament and of the Council of 20 June 2019 on transparent and predictable working conditions in the European Union (2019). https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2019.186.01.0105.01.ENG&toc=OJ:L:2019:186:TOC.
- Directive (EU) 2018/957 of the European Parliament and of the Council of 28 June 2018 amending Directive 96/71/EC concerning the posting of workers in the framework of the provision of services. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/ALL/?uri=CELEX%3A32018L0957>
- Directive 2014/67/EU of the European Parliament and of the Council of 15 May 2014 on the enforcement of Directive 96/71/EC concerning the posting of workers in the framework of the provision of services. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32014L0067>
- Directive 96/71/EC of the European Parliament and of the Council of 16 December 1996 concerning the posting of workers in the framework of the provision of services. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/en/TXT/?uri=celex%3A31996L0071>
- Ustawa z dnia 10 czerwca 2016 r. o delegowaniu pracowników w ramach świadczenia usług. <http://prawo.sejm.gov.pl/isap.nsf/download.xsp/WDU20160000868/T/D20160868L.pdf>
- Ustawa z dnia 9 lipca 2003 r. o pracownikach tymczasowych. <http://prawo.sejm.gov.pl/isap.nsf/Doc-Details.xsp?id=WDU20031661608>
- Regulation (EC) No 883/2004 of the European Parliament and of the Council of 29 April 2004 on the coordination of social security systems. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32004R0883>
- Wet betreffende de tijdelijke arbeid, de uitzendarbeid en het ter beschikking stellen van werknemers ten behoeve van gebruikers, 1987 ('Act of 24 July 1987 on temporary work, temporary agency work and hiring out of workers for the benefit of users, or Act on labour leasing'). http://www.ejustice.just.fgov.be/cgi_loi/change_lg.pl?language=nl&la=N&cn=1987072431&table_name=wet.

Notas

1. Intensional definitions are discussed in detail in the ISO 704:2009 standard Terminology Work – Principles and methods (see ISO 704: 2009).
2. <https://www.linguee.com/dutch-english/translation/misdaad.html>
3. Treaty of the Council of Europe, concluded on 3 May 1996
4. See The European Pillar of Social Rights in 20 principles, https://ec.europa.eu/commission/priorities/deeper-and-fairer-economic-and-monetary-union/european-pillar-social-rights/european-pillar-social-rights-20-principles_en
5. See Fair mobility in the EU, <https://www.consilium.europa.eu/en/policies/labour-mobility/>
6. The full title of the directive is Directive 96/71/EC of the European Parliament and of the Council of 16 December 1996 concerning the posting of workers in the framework of the provision of services.
7. Directive 2014/67/EU of the European Parliament and of the Council of 15 May 2014 on the enforcement of Directive 96/71/EC concerning the posting of workers in the framework of the provision of services.
8. Directive (EU) 2018/957 of the European Parliament and of the Council of 28 June 2018 amending Directive 96/71/EC concerning the posting of workers in the framework of the provision of services.
9. The source language of the CAO is Dutch: <https://www.fnv.nl/cao-sector/transport-logistiek/cao-beroeps-goederenvervoer-tln>
10. See Kilgariff, A., Baisa, V., Bušta, J. et al. (2014) and <https://www.sketchengine.eu/>
11. IATE: Interactive Terminology for Europe: <https://iate.europa.eu>
12. In the original Dutch text: “handeling van een werkgever die een werknemer voor zijn rekening tijdelijk arbeid doet verrichten in het buitenland, b.v. installeren van een machine”.
13. See the full text of the judgement: <http://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&docid=210185&pageIndex=0&doclang=EN&mode=lst&dir=&occ=first&part=1&cid=15300138>.
14. <https://www.fnv.nl/cao-sector/transport-logistiek/cao-beroepsgoederenvervoer-tln>
15. The original definition is the following: “Art. 2. Użyte w ustawie określenia oznaczają: [...] pracownik tymczasowy – pracownika zatrudnionego przez agencję pracy tymczasowej wyłącznie w celu wykonywania pracy tymczasowej na rzecz i pod kierownictwem pracodawcy użytkownika”. Translated into Dutch: “Een uitzendkracht [is] een werknemer die door het uitzendkantoor wordt tewerkgesteld uitsluitend om het uitzendwerk uit te voeren voor en onder de leiding van de werkgever-gebruiker”.

Equivalencias terminológicas entre órganos judiciales españoles y alemanes: análisis contrastivo

Terminological Equivalents Between Spanish and German Judicial Bodies: A Contrastive Analysis

Ingrid Cobos López  0000-0002-3476-1225

Universidad de Córdoba

RESUMEN

El concepto de equivalencia en traducción cobra relevancia con Nida (1964) al integrar las distintas perspectivas imperantes en la época y describir los procesos necesarios para establecerlas. Sin embargo, dicho concepto se centra, principalmente, en la terminología. En el ámbito jurídico, Pigeon (1982), Gémar (1995, 2015) o Mayoral (2004), entre otros, incorporan los sistemas jurídicos cuando delimitan el concepto de equivalencia funcional, aspecto que nos lleva a plantearnos la posibilidad de establecer equivalencias entre figuras jurídicas de dos culturas diferentes. Basándonos en los autores mencionados y apoyándonos en el principio de comparabilidad que es necesario para establecer equivalencias (James, 1980), hemos estudiado los niveles en los que se puede realizar dicha equiparación en los órganos judiciales alemanes y españoles, a saber, a nivel jerárquico, territorial y competencial. Mediante un análisis contrastivo fundamentado en los modelos de Arntz, (1990), Gémar (1995), Holl (2010) y Holl y Elena (2015), ofrecemos una propuesta de traducción y de equivalencia con el propósito de hacer comprensibles y adaptar dichas figuras para el receptor del texto meta. El resultado de nuestro estudio muestra que es posible aplicar este modelo de análisis entre sistemas judiciales comparables.

Palabras clave: equivalencia, órganos jurisdiccionales, análisis contrastivo, traducción e interpretación

ABSTRACT

The concept of equivalence in translation becomes consistent with Nida (1964), who integrates the different prevailing perspectives at the time and describes the necessary processes to establish them. However, this concept focuses mainly on terminology. In the legal field, Pigeon (1982), Gémar (1995, 2015), or Mayoral (2004) among others, include legal systems in their explanations of the concept of functional equivalence. This viewpoint lead us to consider the possibility of establishing equivalences between legal figures within two different cultures. Based on these authors and relying on the principle of comparability that is necessary for the establishment of equivalents (James, 1980), we studied the different levels in which we can analyse the German and Spanish judicial bodies, specifically, at their hierarchy, territory, and competences, and carried out a contrastive analysis between languages based on the models of Arntz (1990), Gémar (1995, 2015), Holl (2012) and Holl and Elena (2015). Therefore, in this paper we suggest a translation proposal and an equivalence approach to make these institutions understandable and to adapt them to the recipient of the target text. The result of our study reveals that it is possible to apply this model to judicial systems.

Keywords: equivalence, judicial bodies, contrastive analysis, translation and interpreting

Información

Correspondencia:
Ingrid Cobos López
icobos@uco.es

Fechas:
Recibido: 25.02.2021
Revisado: 05.08.2021
Aceptado: 12.08.2021

Conflicto de intereses:
Ninguno.

Financiación:
Esta investigación no ha recibido ayuda o financiación alguna.

Cómo citar:
Cobos, I. (2021). Equivalencias terminológicas entre órganos judiciales españoles y alemanes: análisis contrastivo. *Sendebär*, 32, 238-265.
<https://doi.org/10.30827/sendebär.v32.16959>

1. Introducción

El concepto de equivalencia en traducción ha sido estudiado desde distintas perspectivas y por diferentes autores. Por una parte, Jakobson (1959) o Vinay y Darbelnet (1958) lo analizan desde el enfoque de la lingüística comparada. Por otra parte, Nida (1964) tratando de aunar las corrientes de la época, ofrece una visión más amplia y sienta las bases de la práctica traductológica actual. Con posterioridad, otros autores como Köller (1979), Newmark (1982), Reiss y Vermeer (1984), Hatim y Mason (1995) o Hurtado (2001) contribuyeron al concepto de equivalencia asumiendo parte de las teorías de Nida (1964) e incorporando sus puntos de vista. Sin embargo, no pretendemos llevar a cabo aquí una revisión profunda de este concepto, sino delimitar aquellas concepciones que son de aplicación al presente trabajo, como las que ofrecen Pigeon (1982), Gémar (1995) o Mayoral (2004) al incluirlas y definir las desde el punto de vista jurídico.

En el ámbito de la traducción jurídica, tal y como afirman Holl (2012) y Holl y Elena (2015), podemos diferenciar entre dos contextos principales: uno en el que se traduce entre lenguas dentro de un mismo ordenamiento jurídico y otro en el que se traduce entre lenguas y ordenamientos jurídicos diferentes, (traducción interlingüística e intersistémica)¹. En este sentido, Cornu (1995 en Snow G. y Vanderlinden, J. 1996) la describe como una de las actividades más complejas, y autores como David (1974), consideran que no es posible traducir los términos que no encuentran correspondencia en la lengua meta.

Por su parte, Gémar (2015), señala que el documento jurídico suele estar cargado del contenido cultural, histórico y tradicional de un país y que “se trata de un texto normativo que cuenta con un estilo y un vocabulario (o terminología) particulares” (Gémar 2015: 45). Por todo ello, para poder abordar este tipo de traducción, necesitamos tener conocimientos temáticos –jurídicos– y textuales contrastivos (Soriano Barabino 2004; Holl 2012). Con respecto a las competencias temáticas, autores como De Groot (1991), Arntz (2000) o Terral (2003) subrayan la relevancia que adquiere el Derecho comparado para el traductor jurídico y en relación con las competencias textuales contrastivas, Heinemann /Viehweger (1991), Engberg (1997), Ciapuscio (2003), Elena (2006) o Holl (2012) proponen un modelo de análisis basado en las clases textuales; aspectos que resume Tabares (2007) de la siguiente manera:

Lo que parece indudable es que el estudio contrastivo de los sistemas jurídicos implicados facilita al traductor jurídico el terrible acto de la decisión y le permite establecer el diálogo entre dos culturas jurídicas y asumir el papel mediador que le corresponde entre ambas. (Tabares 2007: 384)

Partiendo de esta premisa, pretendemos aplicar estos conceptos al ámbito judicial, y más en concreto, a los órganos jurisdiccionales alemanes y españoles, objeto de estudio del presente trabajo, lo que se constituye como un reto para el traductor jurídico, jurado o judicial, ya que tendrá que establecer una serie de equivalencias entre los sistemas judiciales de ambos países para poder llevar a cabo su traducción o interpretación.

En este sentido, nos planteamos las siguientes cuestiones: ¿podemos utilizar el sistema de establecimiento de equivalencias para comparar los tribunales o juzgados? ¿Existen equivalencias entre los órganos judiciales entre España y Alemania? ¿Podemos llegar a ellas a través de un análisis traductológico y contrastivo?

Partiendo de las delimitaciones de estos autores y basándonos en el principio de comparabilidad de James (1980) y la metodología contrastiva de Arntz (1990, 1992), Heinemann y Viehweger (1991), Engberg (1997) Ciapuscio (2003), Elena (2006) y Holl (2012) trataremos de dar respuesta a estas preguntas, y nos planteamos los siguientes objetivos:

- Revisar el concepto de equivalencia en traducción y en especial en el ámbito de la traducción jurídica,
- Analizar los sistemas judiciales español y alemán, y
- Crear una ficha terminológica para el análisis contrastivo y establecimiento de equivalencias basado en el *tertium comparationis*.

2. El concepto de equivalencia en Traducción e Interpretación

La noción de equivalencia siempre ha estado presente en los estudios de Traducción e Interpretación. No obstante, a lo largo del tiempo y, según las escuelas que lo han estudiado, dicho concepto se ha ido complementando o redefiniendo desde una perspectiva más tradicional, hasta la más actual y moderna.

En este sentido, y siguiendo un orden cronológico, Jakobson (1959) es considerado como primer autor que delimitó nuestro objeto de estudio:

Equivalence in difference is the cardinal problem of language and the pivotal concern of linguistics. Like any receiver of verbal messages, the linguist acts as their interpreter. No linguistic specimen may be interpreted by the science of language without a translation of its signs into other signs of the same system or into signs of the same system. Any comparison of two languages implies an examination of their mutual translatability; widespread practice of interlingual communication, particularly translating activities, must be kept under constant scrutiny by linguistic science. (Jakobson 1959: 144)

En su definición, desde un punto de vista lingüístico, el autor apunta a tres tipos de traducción diferenciados: la traducción intralingüística, interlingüística y la traslación entre códigos diferentes. En este sentido, afirma que el conocimiento se puede trasladar o expresar en lenguas distintas incluso si los referentes no son exactos.

Desde este mismo punto de vista, el de la lingüística comparada, autores como Vinay y Darbelnet (1958: 30) subrayan que este concepto de equivalencia es aplicable a un par de lenguas concreto y dentro del ámbito de la traducción: «In the process of translating, translators establish relationships between specific manifestations of two linguistic systems, one which has already been expressed and is therefore given, and the other which is still potential and adaptable». Para ambos autores, los traductores establecen las posibles relaciones de traducción entre los dos sistemas y los adaptan². En este sentido, ambos autores se centran en el proceso de traducción y producción en la lengua meta y definen la equivalencia en traducción como «A translation procedure, the result of which replicates the same situation as in the original, whilst using completely different wording» (1958: 31-35). A nuestro entender, se trata del procedimiento más útil en traducción jurídica.

Más adelante, Nida (1964) introduce los conceptos de equivalencia formal (1964: 159): «Formal equivalence focuses attention on the message itself, in both form and content» y equivalencia dinámica centrándose en el emisor o receptor del texto:

[...] a translation which attempts to produce a dynamic rather than a formal equivalence is based upon the “principle of equivalent effect” (Rieu and Philips, 1954). In such a translation one is not concerned with matching the receptor-language message with the source-language message, but with the dynamic relationship [...] that the relationship between receptor and message should be substantially the same as that which existed between original receptors and the message. (Nida 1964: 159)

En este sentido, y teniendo en cuenta estas nociones, el autor define el concepto de equivalencia de la siguiente manera:

One way of defining a D-E [dynamic equivalence] translation is to describe it as “the closest natural equivalent to the source-language message.” This type of definition contains three essential terms: (1) equivalent, which points toward the source-language message, (2) natural, which points toward the receptor-language, and (3) closest, which binds the two orientations together on the basis of the highest degree of approximation. (Nida 1964: 166)

Consideramos que la definición ofrecida por Nida (1964) es la que mejor se ajusta al concepto de equivalencia que pretendemos aplicar a los sistemas judiciales. En este sentido, el autor hace referencia al mensaje y a la terminología teniendo en cuenta las dos culturas (original y meta); en nuestro caso, lo aplicaremos a los órganos judiciales en España y Alemania. Para ello, utilizaremos igualmente el proceso que describe:

The process by which one determines equivalence between source and receptor languages is obviously a highly complex one. However, it may be reduced to two quite simple procedures: (1) “decomposition” of the message into the simplest semantic structure, with the most explicit statement of relationships; and (2) “recomposition” of the message into the receptor language, in such a way as to employ those correspondences which (a) conform to an F-E translation, a D-E translation, or a compromise translation, and (b) provide the most appropriate communication load for the intended receptors. (Nida 1964: 245).

Es decir, si lo aplicamos al estudio de los órganos judiciales en ambos sistemas, en primer lugar, llevaremos a cabo un proceso de “descomposición” de la estructura y competencias de cada uno de los órganos objeto de estudio en la lengua original y, en segundo lugar, enlazaremos o “recompondremos” las similitudes en la lengua meta para facilitar la comunicación entre el emisor y receptor de estos textos. Asimismo, y basándonos en estudios posteriores dentro del ámbito jurídico, Pigeon (1982), Gémár (1995) o Mayoral (2004) indican que los conceptos que no tienen equivalente entre dos sistemas jurídicos diferentes, pueden traducirse buscando la equivalencia funcional, aunque no sería la única solución³:

Resulta tan patente la inequivalencia de conceptos jurídicos entre algunos sistemas, como el angloamericano y el español, que la primera solución de traducción que asalta el cerebro del traductor no es la «traducción literal» sino la traducción por el equivalente funcional, es decir, por aquel concepto o institución jurídica que cumple el mismo papel en la cultura del texto traducido. Este concepto de equivalente funcional como solución por defecto tiene un origen comparativista, procedente de la comparación de sistemas jurídicos y es de uso corriente en obras lexicográficas. (Mayoral 2004: 20)

En este sentido, cabe destacar la dualidad existente en la equivalencia de los textos jurídicos que Gémár (2015: 55-56) describe de la siguiente manera:

Este problema de equivalencia de los efectos jurídicos del texto traducido en relación con el original no se plantea en los mismos términos para el traductor que para el jurista; el primero

busca en principio traducir un *texto* equivalente y el segundo una equivalencia *jurídica*. Ahora bien, tanto en un caso como en otro, son el encuentro y la fusión armoniosos de los dos elementos constitutivos del texto –continente y contenido– los que producirían la equivalencia deseable.

Por todo lo anterior, en el presente trabajo aplicaremos este concepto de equivalencia funcional y de comparación entre las instituciones en las distintas culturas que plantea Mayoral (2004) basándonos en la equivalencia jurídica que menciona Gémar (2015) a través del proceso de establecimiento de equivalencias de “descomposición” y “recomposición” que plantea Nida (1964), a los órganos judiciales de los sistemas español y alemán.

3. Los sistemas judiciales español y alemán

Una vez delimitado el concepto de equivalencia en traducción y, en concreto, en el ámbito jurídico, debemos analizar los sistemas judiciales objeto de estudio. Para ello, en primer lugar, aportaremos la definición que el Tribunal Europeo de Justicia ofrece sobre la noción de “sistema judicial”: «Se conoce como sistema judicial el conjunto de órganos jurisdiccionales y judiciales de un Estado u organización soberana, como la Unión Europea (UE). Su función principal es resolver los conflictos jurídicos y velar por la aplicación correcta y uniforme del Derecho.»⁴ En torno a este concepto surgen otros relacionados tales como “Poder Judicial”⁵, “Sistema Jurídico”⁶, o “Administración de Justicia”⁷. No obstante, en el presente trabajo, nos basaremos en el de sistema judicial, puesto que es nuestro objeto de estudio.

3.1. El sistema judicial español

La ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial⁸; con sus 60 modificaciones posteriores, la última de fecha 25 de julio de 2019 y actualmente vigente, es la que organiza y pone en funcionamiento el Poder Judicial en España. De ella emana toda la información relativa a los Tribunales⁹, Juzgados¹⁰, Jueces¹¹ o Magistrados¹², instancias¹³ y competencias¹⁴, conceptos que servirán de base para nuestro análisis.

Para poder entender el ámbito de las competencias de cada órgano jurisdiccional, debemos partir del conocimiento de la organización territorial de la justicia española.

Tabla 1. Organización territorial de la Justicia en España

Territorio	Juzgado o Tribunal
Estado	Tribunal Supremo
	Audiencia Nacional
	Juzgados Centrales
Comunidades Autónomas	Tribunales Superiores de Justicia
Provincia	Audiencias Provinciales
	Juzgados de lo Mercantil
	Juzgados de lo Penal
	Juzgados de Menores
	Juzgados de Vigilancia Penitenciaria
	Juzgados de lo Social
	Juzgados de lo Contencioso-Administrativo
	Juzgados de Primera Instancia
Partido Judicial	Juzgados de Instrucción
	Juzgados de Violencia sobre la mujer
	Juzgados de Paz
Municipio	Juzgados de Paz

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de la Ley Orgánica 6/1985

Además de esta organización territorial, también existe otra estructura piramidal en función de la jerarquía de los distintos órganos y en base a las competencias en los distintos ámbitos del Derecho. En este sentido, en la cúspide de la pirámide encontramos el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional, a continuación, la Audiencia Provincial y los Tribunales Superiores de Justicia. Posteriormente las Audiencias Nacionales y por último los juzgados y juzgados de paz.

Dentro de esta estructura jerárquica o territorial, a su vez, dichas instancias se dividen en cuatro órdenes jurisdiccionales, a saber: el orden civil, penal, contencioso-administrativo y social. Asimismo, hay que incluir la Jurisdicción Militar.

Como podemos observar, la organización judicial en España resulta compleja. El Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional ejercen sus competencias en todo el territorio español y el resto de juzgados o tribunales tiene sus competencias propias, aspectos que detallaremos a continuación, con el objetivo de llevar a cabo el proceso de “descomposición” (Nida 1964) de la estructura y competencias de cada uno de los órganos objeto de estudio en el sistema español.

Tabla 2. Órganos jurisdiccionales, jurisdicción y competencias en España

Nombre	Sede	Territorio/ Jurisdicción	Orden/ Sala	Competencias
Tribunal Su- premo	Madrid	Toda España	Sala Primera de lo Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Demandas civiles. • Ejecución de sentencias de Tribunales extranjeros. • Recursos de casación.
			Sala Segunda de lo Penal	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucción y enjuiciamiento contra personas con cargos. • Recursos de casación.
			Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos contencioso-administrativos contra actos y disposiciones del Consejo de Ministros, etc. • Recursos de casación y revisión.
			Sala Cuarta de lo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos de casación y revisión etc. en material social.
			Sala Quinta de lo Militar	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación específica.

Nombre	Sede	Territorio/ Jurisdicción	Orden/ Sala	Competencias
Audiencia Nacional	Madrid	Toda España	Sala de lo Penal	<ul style="list-style-type: none"> • Delitos contra el Rey, falsificación de moneda, tráfico de drogas, etc. • Procedimientos penales iniciados en el extranjero y ejecución de sentencias por convenios internacionales. • Procedimientos de extradición pasiva. • Recursos contra resoluciones de Juzgados Centrales de lo Penal, de Instrucción o de Menores.
			Sala de lo Contencioso Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos contencioso administrativos.
			Sala de lo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Impugnación de convenios colectivos a nivel nacional.
			Juzgados Centrales de Instrucción	
			Juzgados Centrales de lo Penal	
Tribunal Superior de Justicia	Comunidad Autónoma	Comunidad Autónoma	Sala de lo Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Demandas de responsabilidad civil relacionados con las CCAA. • Recursos de casación o de revisión contra resoluciones civiles de las CCAA.
			Sala de lo Penal	<ul style="list-style-type: none"> • Causas penales indicadas en Estatutos de Autonomía. • Instrucción y fallo de causas penales con cargo en las CCAA. • Recursos de apelación. • Decisiones de competencia entre distintos órganos.
			Sala de lo Contencioso Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Actos y disposiciones de Entidades locales y de la Administración de la CCAA. • Recursos de apelación contra sentencias de Juzgados de lo Contencioso Administrativo. • Recursos de casación.
			Sala de lo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de ámbito superior al Juzgado de lo Social y no superior al de la CCAA. • Recursos contra las resoluciones de Juzgados de lo Social de la CCAA. • Cuestiones de competencia entre Juzgados de lo Social de la CCAA.
Audiencia Provincial	Capital de Provincia	Provincial	Sala de lo penal	<ul style="list-style-type: none"> • Delitos menores. • Recursos contra las resoluciones de Juzgados de Instrucción y de lo Penal de la provincia. • Recursos contra las resoluciones de Juzgados de Vigilancia Penitenciaria. • Recursos contra las resoluciones de los Juzgados de Menores.
			Sala de lo Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos contra las resoluciones de Juzgados de Primera Instancia de la provincia. • Causas sobre competencia en materia civil y penal en la provincia.

Nombre	Sede	Territorio/ Jurisdicción	Orden/ Sala	Competencias
Juzgado de lo Penal	Capital de Provincia	Uno o más partidos de una provincia o incluso varias provincias de una CCAA.		<ul style="list-style-type: none"> • Delitos cometidos tras la fase de investigación del Juzgado de Instrucción. Si son graves, son competencia de la Audiencia Provincial.
Juzgado de lo Contencioso Administrativo				<ul style="list-style-type: none"> • Primera o única instancia para recursos contencioso-administrativos según legislación vigente.
Juzgado de lo Social				<ul style="list-style-type: none"> • Causas laborales.
Juzgados de Vigilancia Penitenciaria				<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de penas privativas de libertad y control de autoridades penitenciarias.
Juzgados de Menores				<ul style="list-style-type: none"> • Delitos o faltas de menores.
Juzgado de Primera Instancia	Partido judicial	Partido judicial	Orden Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Juicios no atribuidos a otros Juzgados. • Actos de jurisdicción voluntaria. • Recursos contra resoluciones de Juzgados de Paz.
Juzgado de Instrucción			Orden Penal	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucción de causas previas a las Audiencias Provinciales o Juzgados de lo Penal. • Juicios de faltas mayores. • Procedimientos de Habeas Corpus • Recursos contra las resoluciones de Juzgados de Paz.
Juzgado de Paz	Municipios donde no existan Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	Municipal	Orden civil y a veces Registro Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Causas en Primera Instancia • Procedimientos menores o de pequeña cuantía. • Funciones del Registro Civil
Tribunal Constitucional	Madrid	Toda España		<ul style="list-style-type: none"> • Recursos de inconstitucionalidad. • Cuestiones de inconstitucionalidad. • Recursos de amparo por violación de derechos y libertades fundamentales. • Conflictos de competencia entre el Estado y las CCAA y entre los distintos órganos constitucionales del Estado. • Declaración de constitucionalidad de Tratados Internacionales. • Impugnaciones del Estado de disposiciones y resoluciones de las CCAA.

Nombre	Sede	Territorio/ Jurisdicción	Orden/ Sala	Competencias
Tribunal Económico-Administrativo Central	Madrid	España		<ul style="list-style-type: none"> • En única instancia: reclamaciones económico-administrativas contra actos administrativos del Ministerio de Hacienda u otros Departamentos Ministeriales, etc. • Reclamaciones previas al Consejo de Estado. • Reclamaciones económico-administrativas contra actos administrativos de órganos periféricos de la Administración General del Estado, etc. o por los órganos de las Comunidades Autónomas. • En segunda instancia: Recursos de alzada ordinarios. • Recursos extraordinarios de revisión y los extraordinarios de alzada. • Rectificación de errores de sus propias resoluciones.
Tribunal económico-administrativo regional	Capital de la CCAA	Regional		<ul style="list-style-type: none"> • En única instancia: Reclamaciones contra actos administrativos dictados por los órganos periféricos de la Administración General del Estado, etc., cuando la cuantía de la reclamación sea igual o inferior al importe 150.000 euros, o 1.800.000 euros. • En primera instancia: Reclamaciones contra actos administrativos dictados por los órganos mencionados anteriormente cuando la cuantía de la reclamación sea superior al importe mencionado. • La rectificación de errores de sus propias resoluciones. • Reclamaciones contra actuaciones de particulares en materia tributaria en primera o única instancia según si la cuantía de la reclamación excede o no el importe señalado anteriormente.

Fuente: Jurisdicción y competencias de los Órganos Judiciales. Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley Orgánica 6/1985, la página web de la Agencia Tributaria y las indicaciones de IAbogado¹⁵

Una vez revisadas las competencias de los Órganos judiciales en España pasaremos, a continuación, a describir el sistema judicial alemán para poder realizar la comparación necesaria (Mayoral 2004) y establecer las equivalencias correspondientes.

3.2. El sistema judicial alemán

En el caso de Alemania, se trata de la *Grundgesetz für die Bundesrepublik Deutschland* de fecha 23 de mayo de 1949 (*BGBl. S. 1*)¹⁶ con más de 60 modificaciones y cuya última versión data de fecha 29 de septiembre de 2020 (*BGBl. I S. 2048*). Es conocida como la Ley Fundamental de Bonn y, en un primer momento, se diseñó como una constitución provisional (Unger 2009: 301). Dicha ley ha adquirido una gran reputación a nivel nacional e internacional. El sistema judicial alemán tiene una estructura federal y depende de los órganos jurisdiccionales federales de los 16 *Länder*. Según el Portal de Justicia Europeo¹⁷, este sistema se divide en cinco jurisdicciones especializadas e independientes (*Gerichtszweige*):

- *Ordentliche Gerichtsbarkeit* (Jurisdicción ordinaria);

- *Arbeitsgerichtsbarkeit* (Jurisdicción laboral);
- *Allgemeine Verwaltungsgerichtsbarkeit* (Jurisdicción contencioso-administrativa);
- *Finanzgerichtsbarkeit* (Jurisdicción económico-administrativa); y
- *Sozialgerichtsbarkeit* (Jurisdicción social).

Por encima de estas cinco jurisdicciones se encuentra la jurisdicción constitucional (*Verfassungsgerichtsbarkeit*) que depende del Tribunal Constitucional Federal (*Bundesverfassungsgericht*) y de los Tribunales Constitucionales de los Länder (*Verfassungsgerichte der Bundesländer*).

Para entender mejor su estructura, los distintos tipos de juzgados y tribunales y su jurisdicción, presentamos a continuación la tabla resumen propuesta por Winter (online):

Tabla 3. Juzgados y Tribunales federales y de los Länder

Gerichte des Bundes und der Länder						
3. Instanz	Bundesgerichtshof	Bundesverwaltungsgericht	Bundesarbeitsgericht	Bundessozialgericht	Bundesfinanzhof	Bundesverfassungsgericht
	(ordentl. Gerichtsbarkeit) Karlsruhe Revision	(Verwaltungsgerichtsbarkeit) Leipzig Revision	(Arbeitsgerichtsbarkeit) Erfurt Revision	(Sozialgerichtsbarkeit) Kassel Revision	(Finanzgerichtsbarkeit) München Revision	Karlsruhe
2. Instanz	Berufung	Oberlandesgericht	Landesarbeitsgericht	Landessozialgericht		
		Berufung	Berufung	Berufung	Berufung	
1. und 2. Instanz	Berufung	Landgericht	Arbeitsgericht	Sozialgericht	Finanzgericht	
1. Instanz		Amtsgericht	Verwaltungsgericht			

Fuente: <https://wirtschaftslexikon.gabler.de/definition/gerichte-32323>

Con base en dicho esquema, podemos afirmar que, en Alemania, a nivel del Land, encontramos el *Amtsgericht* (primera instancia), el *Landgericht* (primera o segunda instancia) y el *Oberlandesgericht* (segunda instancia). A nivel nacional, en última instancia de la jurisdicción ordinaria se encuentra el *Bundesgerichtshof*. Dentro de los órdenes especializados y a nivel del Land, en el orden laboral encontramos el *Arbeitsgericht* (primera instancia) y el *Landesarbeitsgericht* (segunda instancia), mientras que a nivel nacional encontramos el *Bundesarbeitsgericht* (tercera instancia). Con respecto a la jurisdicción contencioso-administrativa, a nivel de los Länder tenemos el *Verwaltungsgericht* (primera instancia) y el *Oberverwaltungsgericht* (segunda instancia), mientras que a nivel nacional está el *Bundesverwaltungsgericht*. La jurisdicción tributaria o financiera tiene únicamente dos instancias, la primera a nivel del Land con el *Finanzgericht* (primera instancia) y el *Bundesfinanzhof* a nivel nacional. Con respecto al orden social, a nivel del Land tenemos el *Sozialgericht* (primera instancia) y el *Landessozialgericht* (segunda instancia), además del *Bundessozialgericht* (tercera instancia) a nivel nacional.

Y como órganos superiores en materia de justicia encontramos los tribunales constitucionales: a nivel estatal, el *Bundesverfassungsgericht* y a nivel del Land, los *Verfassungsgerichte der Länder*.

A continuación, se revisarán las competencias de cada juzgado o tribunal y se recopilarán en una tabla con el objetivo de llevar a cabo el proceso de “descomposición” (Nida 1964) de la estructura y competencias de cada uno de los órganos objeto de estudio en el sistema alemán.

Tabla 4. Órganos jurisdiccionales, jurisdicción y competencias en Alemania

Nombre	Sede	Territorio/ Jurisdicción	Orden/Sala	Competencias
Bundesgerichtshof	Klsruhe	Toda Alemania	Civil	<ul style="list-style-type: none"> • 3º Instancia. Recursos contra las resoluciones de jurisdicción ordinaria del <i>Oberlandsgericht</i>, • Salvaguardar la uniformidad de la jurisprudencia en Alemania. • Órdenes civiles, penales y especializados. • Apelaciones en materia civil por importe superior a 30.000€, • En el orden jurisdiccional laboral, cuestiones relacionadas con la relación entre el empresario y el trabajador, sueldos, condiciones laborales, etc. • Compraventa de vehículos • Alquiler de viviendas • Fallos médicos
			Penal	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos contra las resoluciones dictadas por • Fraude • Tráfico de drogas • Terrorismo
Bundesverwaltungsgericht	Leipzig	Toda Alemania	Jurisdicción especializada	<ul style="list-style-type: none"> • Tribunal para apelaciones interpuestas contra resoluciones del <i>Oberwaltungsgericht</i>. (<i>Revision</i>) • Asuntos de Derecho Administrativo cuando se quebranta una ley federal.
Bundesarbeitsgericht	Erfurt	Toda Alemania	Jurisdicción especializada	<ul style="list-style-type: none"> • Órgano de tercera instancia de revisión de decisiones tomadas en los <i>Landesarbeitsgerichte</i>. • En casos concretos se puede apelar una decisión del <i>Arbeitsgericht</i>. • Casos en los que pueda existir una mala interpretación o aplicación de la ley.
Bundessozialgericht	Kassel	Toda Alemania	Jurisdicción especializada	<ul style="list-style-type: none"> • Órgano de tercera instancia a nivel federal que resuelve apelaciones de los dos tribunales inferiores (<i>Landessozialgericht</i> y <i>Sozialgericht</i>)
Bundesfinanzhof	München	Toda Alemania	Jurisdicción especializada	<ul style="list-style-type: none"> • Órgano de segunda instancia en materia Tributaria. • Cuestiones por importe superior a 500€.

Nombre	Sede	Territorio/ Jurisdicción	Orden/Sala	Competencias
Bundesverfassungsg- ericht	Klsruhe	Toda Ale- mania		<ul style="list-style-type: none"> • Órgano que se encarga de velar por el cumplimiento de la constitución. • Trata asuntos de vulneración de derechos constitucionales (<i>Grundgesetz</i>) cuando ya han pasado por instancias inferiores o si se consideran inconstitucionales. • Revisiones judiciales sobre la constitucionalidad de los procesos en instancias inferiores.
Oberlandesgericht		Land	Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Órgano de segunda instancia, de revisión de decisiones dictadas por el <i>Landgericht</i> o por el <i>Amtsgericht</i> en cuestiones de familia, • Órgano de primera instancia en materia civil muy grave (traición).
			Penal	<ul style="list-style-type: none"> • Órgano de segunda instancia, de revisión de decisiones dictadas por el <i>Landgericht</i> o por el <i>Amtsgericht</i> en cuestiones de familia, • Órgano de primera instancia en materia penal muy grave (atentados contra la seguridad o existencia nacional).
Oberverwal- tungs-gericht				<ul style="list-style-type: none"> • Órgano de revisión de las sentencias emitidas por los <i>Verwaltungsgerichte</i>.
Landesarbeits- gericht		Land		<ul style="list-style-type: none"> • Órgano de 2º instancia que se encarga de apelaciones de decisiones del <i>Arbeitsgericht</i>, • Conflictos laborales por importe superior a 600€, • Es necesaria la representación letrada
Landessozialgericht		Land		<ul style="list-style-type: none"> • Órgano de segunda instancia que resuelve apelaciones de sentencias dictadas por el <i>Sozialgericht</i>.
Landgericht	Ciudades grandes (unos 115)	Land	Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Órgano de segunda instancia, de revisión de decisiones dictadas por el <i>Amtsgericht</i>, • 1º Instancia para Asuntos Civiles o comerciales (fraude, competencia desleal, etc.) que no se juzgan en el <i>Amtsgericht</i>
			Penal	<ul style="list-style-type: none"> • Órgano de segunda instancia, de revisión de decisiones dictadas por el <i>Amtsgericht</i>, • Asuntos penales graves o de pena de prisión superior a 4 años.
Verwaltungsgericht				<ul style="list-style-type: none"> • Órgano de 1º Instancia, • Resuelven conflictos que no se han solucionado a través de mediación con la Administración (<i>Widerspruchsverfahren</i>)

Nombre	Sede	Territorio/ Jurisdicción	Orden/Sala	Competencias
Arbeitsgericht		Land		<ul style="list-style-type: none"> • Órgano de 1º Instancia para asuntos laborales, • Órgano que trata de resolver conflictos con un coste inferior a 600€ y no es necesaria la representación de un abogado.
Sozialgericht		Land		<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos conflictivos en materia de Seguridad Social (pensiones, seguros por accidente, por enfermedad, prestaciones de desempleo, ayudas, etc.
Finanzgericht		Land		<ul style="list-style-type: none"> • Órgano al que se acude si no se ha podido resolver un conflicto con la autoridad administrativa (<i>Steuer-ausschuss</i>). • Tributos, impuestos, tasas, etc.
Amtsgericht	Ciudades pequeñas (unos 650)	Land	Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Órgano de 1º Instancia • Asuntos de cuantía menor a 5000€, (Arrendamientos, familia y alimentos) • También existen los <i>Familiengerichte</i> en los que no se tiene en cuenta la cuantía en asuntos de familia.
			Penal	<ul style="list-style-type: none"> • Órgano de 1º Instancia, • Delitos o faltas (<i>Vergehen oder Verbrechen</i>) leves, • Penas de privación de libertad de menos de dos años

Fuente: Elaboración propia basada en la *Grundgesetz für die Bundesrepublik Deutschland* de 23 de mayo de 1949 y las páginas web de los distintos Tribunales

Una vez analizados los Juzgados y Tribunales españoles y alemanes en base a sus competencias, y centrándonos en su organización territorial (que obedece igualmente a criterios jerárquicos), podemos avanzar, tras realizar el proceso de “descomposición” y antes de profundizar en el análisis pormenorizado de cada uno de estos órganos, que la organización estructural es muy similar en lo que a la jerarquía y territorio respecta, pero distinta en cuanto al orden jurisdiccional. Es decir, en España, la organización del sistema judicial incluye distintos órdenes en cada uno de los Órganos jurisdiccionales: por ejemplo, en el Tribunal Superior de Justicia, que depende de la Comunidad Autónoma, existen distintas salas que se encargan de los órdenes civil, penal, contencioso administrativo y social; mientras que en Alemania, si buscamos un órgano al mismo nivel jerárquico y territorial del anterior (*Länder*), y que tenga todos los órdenes mencionados, no existe. En el caso de Alemania, encontramos que el *Oberlandesgericht* se encargaría de los órdenes civil y penal y que, además, para el orden contencioso-administrativo encontraríamos el *Oberverwaltungsgericht* y a para el orden social, *Landessozialgericht*. Esto pone de manifiesto la falta de equivalencia entre los órganos jurisdiccionales en cuanto a los órdenes mencionados anteriormente, y constata la equivalencia existente en cuanto a la organización territorial y jerárquica. En el presente trabajo pretendemos realizar un análisis contrastivo con base en los órdenes y las competencias de cada uno de los juzgados para, así, poder establecer equivalencias jurídicas en traducción. En este sentido, nos basaremos en la metodología de análisis del *tertium comparationis* de Arntz (1990-92), Engberg (1997), Elena

(2006) y Holl (2012) y lo plasmaremos en una ficha traductológica para resolver las cuestiones que nos planteamos en el presente estudio.

4. El análisis contrastivo como vía para establecer equivalencias entre sistemas judiciales

Como hemos indicado, pretendemos establecer una serie de equivalencias funcionales entre las instituciones de dos países, en este caso, entre los órganos judiciales, basándonos en el concepto de equivalencia de Nida (1964), Gémar (1995, 2015) y Mayoral (2004). Para ello, utilizaremos la metodología contrastiva de Arntz (1990-92), Engberg (1997), Elena (2006, 2008) y Holl (2012) adaptándola a los sistemas judiciales y plasmaremos el resultado en una ficha traductológica basada en el modelo de Cobos (2012).

En primer lugar, para poder comparar dos elementos en un análisis contrastivo, en este caso, los órganos jurisdiccionales, debemos asegurarnos de que son elementos comparables:

The first thing we do is make sure that we are comparing like with like: this means that the two or more entities to be compared, while differing in some respect, must share certain attributes. This requirement is especially strong when we are contrasting, i.e. looking for differences – since it is only against a background of sameness that differences are significant. We shall call this sameness the *constant* and the differences *variables*. (James 1980: 169)

Tras realizar el proceso de “descomposición”, hemos podido constatar que se trata de elementos comparables. Con respecto al análisis contrastivo, en los trabajos de Heinemann y Viehweger (1991), Ciapuscio (2003), Elena (2006) y Holl (2012), se presenta un modelo de análisis fundamentado en cuatro niveles: el nivel funcional, el nivel situacional, el nivel temático y el nivel formal-gramatical. En lo que a este estudio respecta, ya que pretendemos establecer equivalencias entre órganos jurisdiccionales y no entre clases textuales, los niveles funcional y formal-gramatical no serán de aplicación. Sin embargo, consideramos que sí son adecuados el nivel situacional, en el que se analiza el “marco interaccional en el que se produce el texto” (Holl 2012: 108), en nuestro caso, la comunicación, y el nivel temático “qué nos dice (tema textual) y cómo nos lo dice (organización textual)”; en nuestro caso analizaremos los órganos jurisdiccionales en relación con los órdenes jurisdiccionales –que serían las partes estandarizadas y analizadas previamente en tablas– y las competencias que tienen –lo que Elena (2008) denomina secuencias¹⁸– en lo que respecta a sus cuanto a su organización y competencias.

Por otra parte, en el campo de la textología contrastiva, el concepto de equivalencia está necesariamente relacionado con el *tertium comparationis* ya que, según Chesterman (1998: 29), para efectuar una comparación entre dos entidades, es necesario un marco de referencia que viene dado por parte de un tercer *tertium* y que dichas decisiones sobre la equivalencia están íntimamente ligadas con el *tertium comparationis*¹⁹. Por eso, resulta esencial establecer este requisito de comparabilidad en el campo de la traducción; aspectos a los que igualmente hace referencia Hartmann:

- Eine Kombination der pragmatischen Textlinguistik und der kontrastiven Sprachanalyse.
- Eine interne Aufteilung des Wissenschaftszweiges in Textpragmatik, Textsyntax und Textsemantik.
- Arbeit mit Paralleltexten bei Kontrastierung (Hartmann 1980: 31ss, en Engberg (1997: 53))

Algunos de los autores que han contribuido al estudio de la Textología contrastiva aplicada a la traducción son Hartmann (1980), Spillner (1981), Arntz (1990-1992), Heinemann y Viehweger (1991) o Coseriu (1994). En el presente trabajo, nos basaremos en los criterios de la comparación terminológica bilingüe que establece Arntz (1990-1992) en distintos trabajos, ya que indica que se han de utilizar los mismos criterios para cada una de las lenguas de estudio construyendo sistemas conceptuales y determinando el reparto terminológico de los espacios en blanco de dicho sistema de conceptos. De este modo, el sistema conceptual se analiza en base a los equivalentes y, por lo tanto, se comparan los sistemas conceptuales de las lenguas de estudio con respecto a su estructura paralela. El *tertium comparationis* en la comparación terminológica son los sistemas conceptuales estructurados según criterios similares que se comparan en cada uno de sus conceptos y denominaciones, es decir, los términos. En este mismo sentido, Sandrini (1996: 149 y ss.) afirma que “ese núcleo común es lo que llaman el *tertium comparationis* (*rechtsvergleichenden Auswahlprinzip*), el cual, en la terminología multilingüe, corresponde al concepto”.

En la comparación de los órganos judiciales, los órganos en los distintos sistemas jurídicos son clasificados de forma intuitiva en la misma categoría, y analizados según los mismos criterios para determinar si son comparables. Para Arntz (1990) se trata, en parte, de una descripción textual externa y una descripción textual interna. En nuestro caso, al trabajar con los órganos judiciales y no con textos, los criterios de la descripción externa serían, por ejemplo, el orden jerárquico y el orden territorial de los tribunales o juzgados, aspectos en base a los que se construyen los sistemas judiciales en ambos países. Con respecto a la descripción interna, nos centraríamos en los ámbitos competenciales concretos de cada uno de los órganos judiciales para poder establecer las equivalencias conceptuales.

Así, partiendo del análisis de “descomposición” realizado en los apartados precedentes sobre la jerarquía, organización territorial y las competencias de los órganos judiciales en ambos países, –análisis realizado a nivel temático y situacional– pasaremos, a continuación, a realizar el trabajo de “recomposición” a través del modelo de ficha traductológica de Cobos (2012) adaptado. Para ello, utilizaremos el sistema alemán como lengua de partida y estableceremos las equivalencias hacia el español.

La ficha se divide en tres apartados principales. En el primero de ellos, se describe el campo de utilización y el macrogénero al que pertenecen basándonos en el modelo anteriormente referenciado. Hemos decidido eliminar la definición del órgano jurisdiccional puesto que ya hemos realizado un análisis pormenorizado de los mismos en los apartados precedentes. A continuación, se realiza el análisis contrastivo y establecimiento de equivalencias aplicado a la traducción; la comparación que nos indicaban Gémar (1995, 2015), Mayoral (2004) y Arntz (1991) del *tertium comparationis*, basándonos en la “descomposición” realizada anteriormente, y por último, encontramos la propuesta de traducción y de equivalencia, en función del análisis realizado:

1. *Bundesgerichtshof*

CAMPO DE UTILIZACIÓN: Ámbito jurídico

MACROGÉNERO: *Textos judiciales*

Órganos jurisdiccionales

[DE] ENTRADA: BUNDESGERICHTSHOF

ANÁLISIS CONTRASTIVO Y ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS:

Se trata de un órgano de última instancia en Alemania con jurisdicción civil y penal. Se encarga de salvaguardar la uniformidad de jurisprudencia en toda Alemania. Resuelve apelaciones sobre asuntos cuyo importe supere los 30.000€ en cuestiones civiles y que procedan del *Oberlandsgericht*. Igualmente trata asuntos del orden jurisdiccional laboral relacionados con las diferencias jurídico-laborales que puedan surgir entre el empresario y el trabajador y aquellas cuestiones relacionadas con los convenios colectivos.

En el portal de justicia de la Unión Europea, aparece con la denominación en español de Tribunal Federal de Justicia.

En España, en lo relativo a la jerarquía, instancia, la organización territorial y las competencias del *Bundesgerichtshof*, encontramos el Tribunal Supremo (en adelante TS), y en concreto sus salas Primera de lo Civil y Segunda de lo Penal. No habría equivalencia ni equiparación con el resto de salas del Tribunal Supremo.

Con respecto a la jurisdicción laboral del *Bundesgerichtshof*, en la sala cuarta del TS, se tratan recursos de casación y revisión y otros extraordinarios en materia social, por lo que coincidiría también con parte de las competencias del *Bundesgerichtshof*. Con respecto a las competencias relativas al orden laboral, en España, es la Audiencia Nacional, en su sala de lo social, la que se encarga de resolver asuntos de esta materia, por lo que coincidirían sus competencias con las del *Bundesgerichtshof* en este ámbito.

Por tanto, el *Bundesgerichtshof* encontrará a su homólogo español en base a su jerarquía, ámbito territorial, instancia y competencias en el Tribunal Supremo (Sala Primera de lo Civil y Sala Segunda de lo Penal) y la Audiencia Nacional (Sala de lo Social).

[ES] PROPUESTA DE TRADUCCIÓN: Tribunal Federal de Justicia alemán

PROPUESTA DE EQUIVALENCIA: Sala Primera de lo Civil y Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo o Sala de lo Social de la Audiencia Provincial

2. *Bundesverwaltungsgericht*

CAMPO DE UTILIZACIÓN: Ámbito jurídico

MACROGÉNERO: *Textos judiciales*

Órganos jurisdiccionales

[DE] ENTRADA: BUNDESVERWALTUNGSGERICHT

ANÁLISIS CONTRASTIVO Y ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS:

Se trata de un órgano de última instancia en Alemania del orden contencioso-administrativo. Se encarga de conocer aquellos asuntos de Derecho administrativo cuando se quebranta una ley federal. Además, revisa las apelaciones interpuestas contra resoluciones del *Oberwaltungsgericht*.

En el portal de justicia de la Unión Europea, aparece con la denominación en español de Tribunal Federal Contencioso-Administrativo.

En España, en lo relativo a la jerarquía, instancia, organización territorial y competencias, encontramos dos juzgados o tribunales, y en concreto sus salas de lo contencioso-administrativo. Se trata de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, que resuelve recursos contencioso-administrativos contra actos y disposiciones del Consejo de Ministros u otras instancias superiores y recursos de casación o revisión de órganos inferiores. No habría equivalencia ni equiparación con el resto de salas del Tribunal Supremo. Igualmente encontramos equivalencias con la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, donde se resuelven recursos contencioso-administrativos contra disposiciones y actos de Ministros o Secretarios de Estado.

Por tanto, el *Bundesverwaltungsgericht* encontrará su homólogo español en base a su jerarquía, ámbito territorial, instancia y competencias tanto en la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, como en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

[ES] PROPUESTA DE TRADUCCIÓN: Tribunal Federal Contencioso-Administrativo alemán
PROPUESTA DE EQUIVALENCIA: Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo y la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional

3. *Bundesarbeitsgericht*

CAMPO DE UTILIZACIÓN: Ámbito jurídico

MACROGÉNERO: *Textos judiciales*

Órganos jurisdiccionales

[DE] ENTRADA: BUNDESARBEITSGERICHT

ANÁLISIS CONTRASTIVO Y ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS:

Se trata de un órgano de última instancia en Alemania con jurisdicción laboral. Se encarga de conocer aquellos asuntos en los que pueda existir una mala interpretación o aplicación de la ley o para apelaciones del *Landesarbeitsgericht* o casos concretos del *Arbeitsgericht*.

En el portal de justicia de la Unión Europea, aparece con la denominación en español de Tribunal Federal de Trabajo.

En España, en lo relativo a la jerarquía, instancia, organización territorial y competencias, encontramos dos juzgados o tribunales: El Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional, y en concreto, con la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo y la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, ya que se encargan de recursos de revisión y de casación y de procesos de impugnación de convenios colectivos respectivamente. No obstante, en cuanto a la jerarquía, existe mayor afinidad con el Tribunal Supremo, puesto que sus resoluciones no se pueden apelar; algo que sí es posible con las resoluciones de la Audiencia Nacional.

Por tanto, el *Bundesarbeitsgericht* encontrará su homólogo español en base a su jerarquía, ámbito territorial, instancia y competencias en la Sala Cuarta del Tribunal Supremo y la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.

[ES] PROPUESTA DE TRADUCCIÓN: Tribunal Federal de Trabajo (o Laboral) alemán

PROPUESTA DE EQUIVALENCIA: Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo y Sala de lo Social de la Audiencia Nacional

4. *Bundessozialgericht*

CAMPO DE UTILIZACIÓN: Ámbito jurídico

MACROGÉNERO: *Textos judiciales*

Órganos jurisdiccionales

[DE] ENTRADA: BUNDESSOZIALGERICHT

ANÁLISIS CONTRASTIVO Y ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS:

Se trata de un órgano de última instancia en Alemania con jurisdicción social. Se encarga de conocer resolver asuntos de tribunales inferiores como el *Landessozialgericht* y *Sozialgericht*.

En el portal de justicia de la Unión Europea, aparece con la denominación en español de Tribunal Federal de lo Social.

En España, en lo relativo a la jerarquía, instancia, organización territorial y competencias, encontramos dos juzgados o tribunales: El Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional, y en concreto, con la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo y la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional. Como podemos observar, tienen las mismas correspondencias que el *Bundesarbeitsgericht*, puesto que en Alemania lo social y lo laboral depende de dos órdenes distintos y en España, confluyen en un único orden, el de lo social.

Por tanto, el *Bundessozialgericht* encontrará su homólogo español en base a su jerarquía, ámbito territorial, instancia y competencias en la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo y la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.

[ES] PROPUESTA DE TRADUCCIÓN: Tribunal Federal de lo Social alemán

PROPUESTA DE EQUIVALENCIA: Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo y la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional

5. *Bundesfinanzhof*

CAMPO DE UTILIZACIÓN: Ámbito jurídico

MACROGÉNERO: *Textos judiciales*

Órganos jurisdiccionales

[DE] ENTRADA: BUNDESFINANZHOF

ANÁLISIS CONTRASTIVO Y ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS:

Se trata de un órgano de última (segunda) instancia en Alemania en materia económica y tributaria. Se encarga de conocer aquellos asuntos por importe superior a 500€ o revisiones del *Finanzgericht* y no suele tener un gran volumen de casos.

En el portal de justicia de la Unión Europea, aparece con la denominación en español de Tribunal Federal Económico-Administrativo.

En España, en lo relativo a la jerarquía, instancia, organización territorial y competencias, encontramos el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Por tanto, el *Bundesfinanzhof* encontrará su homólogo español en base a su jerarquía, ámbito territorial, instancia y competencias en el Tribunal Económico-Administrativo Central aunque también la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo conoce asuntos de materia tributaria.

[ES] PROPUESTA DE TRADUCCIÓN: Tribunal Federal Económico-Administrativo alemán

PROPUESTA DE EQUIVALENCIA: Tribunal Económico-Administrativo Central o Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo

6. *Bundesverfassungsgericht*

CAMPO DE UTILIZACIÓN: Ámbito jurídico

MACROGÉNERO: *Textos judiciales*

Órganos jurisdiccionales

[DE] ENTRADA: BUNDESVERFASSUNGSGERICHT

ANÁLISIS COTRASTIVO Y ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS:

Se trata de un órgano de última instancia en Alemania y que se encarga de todo lo relativo a la Constitución y los derechos constitucionales de los ciudadanos.

En el portal de justicia de la Unión Europea, aparece con la denominación en español de Tribunal Constitucional Federal.

En España, en lo relativo a la jerarquía, instancia, organización territorial y competencias, encontramos el Tribunal Constitucional, que tiene las mismas competencias que su homólogo alemán.

[ES] PROPUESTA DE TRADUCCIÓN: Tribunal Constitucional Federal alemán

PROPUESTA DE EQUIVALENCIA: Tribunal Constitucional

7. *Oberlandesgericht*

CAMPO DE UTILIZACIÓN: Ámbito jurídico

MACROGÉNERO: *Textos judiciales*

Órganos jurisdiccionales

[DE] ENTRADA: OBERLANDESGERICHT

ANÁLISIS CONTRASTIVO Y ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS:

Se trata de un órgano de segunda instancia en Alemania de los órdenes civil y penal. Se encarga de revisar aquellos asuntos resueltos por el *Amtsgericht* o el *Landgericht*. En materia civil conoce sobre asuntos de familia en revisión y asuntos muy graves como la traición. En materia penal, conoce sobre asuntos de familia y cuestiones contra la seguridad o existencia nacional.

En IATE (Interactive Terminology for Europe), la base de datos de la terminología de la Unión Europea, encontramos distintas acepciones en español:

- Tribunal Superior Regional de lo Civil y Penal,
- Tribunal Regional Superior,
- Tribunal de segunda instancia,
- Audiencia Territorial,
- Audiencia Provincial.

En España, en lo relativo a la jerarquía, instancia, organización territorial y competencias, encontramos el Tribunal Superior de Justicia, y en concreto sus salas de lo Civil y de lo Penal. No habría equivalencia ni equiparación con el resto de sus salas. Del mismo modo, en el ámbito penal, tiene competencias homólogas a las de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, puesto que conoce asuntos de las CCAA de mayor gravedad.

Por tanto, el *Oberlandesgericht* encontrará su homólogo español en base a su jerarquía, ámbito territorial, instancia y competencias en la Sala de lo Civil y la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia y la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional según el asunto tratado.

[ES] PROPUESTA DE TRADUCCIÓN: Tribunal Superior Regional de lo Civil y Penal alemán

PROPUESTA DE EQUIVALENCIA: Sala de lo Civil y la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia y la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional según el asunto tratado.

8. *Oberverwaltungsgericht*

CAMPO DE UTILIZACIÓN: Ámbito jurídico

MACROGÉNERO: *Textos judiciales*

Órganos jurisdiccionales

[DE] ENTRADA: OBERVERWALTUNGSGERICHT

ANÁLISIS CONTRASTIVO Y ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS:

Se trata de un órgano de segunda instancia en Alemania del orden contencioso-administrativo. Se encarga de revisar aquellas sentencias emitidas por los *Verwaltungsgerichte*.

En IATE encontramos distintas acepciones en español:

- Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo
- Tribunal Contencioso-Administrativo Superior,
- Tribunal administrativo de apelación.

En España, en lo relativo a la jerarquía, instancia, organización territorial y competencias, encontramos el Tribunal Superior de Justicia, y en concreto su Sala de lo Contencioso-Administrativo, que se encarga de los recursos de apelación contra las sentencias emitidas por los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, recursos de casación, etc.

Por tanto, el *Oberverwaltungsgericht* encontrará su homólogo español en base a su jerarquía, ámbito territorial, instancia y competencias en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia.

[ES] PROPUESTA DE TRADUCCIÓN: Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo alemán

PROPUESTA DE EQUIVALENCIA: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia

9. *Landesarbeitsgericht*

CAMPO DE UTILIZACIÓN: Ámbito jurídico

MACROGÉNERO: *Textos judiciales*

Órganos jurisdiccionales

[DE] ENTRADA: LANDESARBEITGERICHT

ANÁLISIS CONTRASTIVO Y ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS:

Se trata de un órgano de segunda instancia en Alemania del orden laboral que se encarga de apelaciones de decisiones del *Arbeitsgericht* y conflictos laborales por importe superior a 600€.

En IATE encontramos distintas acepciones en español:

- Tribunal Regional de lo Laboral
- Tribunal Superior del Trabajo
- Tribunal de apelación en materia laboral.

En España, en lo relativo a la jerarquía, instancia, organización territorial y competencias, encontramos el Tribunal Superior de Justicia, y en concreto su Sala de lo Social, ya que conocen los procesos que resuelven controversias de ámbito superior al Juzgado de lo Social y no superior al de la CCAA, recursos contra las resoluciones emitidas por los Juzgados de lo Social de la CCAA y cuestiones de competencia entre los distintos Juzgados de lo Social de la CCAA.

Por tanto, el *Landesarbeitsgericht* encontrará su homólogo español en base a su jerarquía, ámbito territorial, instancia y competencias en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia.

[ES] PROPUESTA DE TRADUCCIÓN: Tribunal Superior de lo Laboral alemán

PROPUESTA DE EQUIVALENCIA: Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia

10. *Landessozialgericht*

CAMPO DE UTILIZACIÓN: Ámbito jurídico

MACROGÉNERO: *Textos judiciales*

Órganos jurisdiccionales

[DE] ENTRADA: LANDESSOZIALGERICHT

ANÁLISIS CONTRASTIVO Y ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS:

Se trata de un órgano de segunda instancia en Alemania del orden social que se encarga de apelaciones de decisiones del *Sozialgericht*.

En IATE encontramos una acepción en español:

- Tribunal Superior de Asuntos de Seguridad Social.

En España, en lo relativo a la jerarquía, instancia, organización territorial y competencias, encontramos el Tribunal Superior de Justicia, y en concreto su Sala de lo Social, ya que conocen los procesos que resuelven controversias de ámbito superior al Juzgado de lo Social y no superior al de la CCAA, recursos contra las resoluciones emitidas por los Juzgados de lo Social de la CCAA y cuestiones de competencia entre los distintos Juzgados de lo Social de la CCAA.

En España existe una sala para el orden social que en Alemania se encuentra dividido en distintos tribunales de lo laboral y lo social.

Por tanto, el *Landesarbeitsgericht* encontrará su homólogo español en base a su jerarquía, ámbito territorial, instancia y competencias en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia, como ocurría en el tribunal anterior.

En esta ocasión, ofreceremos una propuesta de traducción propia basada en el análisis precedente: Tribunal Superior de lo Social

[ES] PROPUESTA DE TRADUCCIÓN: Tribunal Superior de lo Social alemán

PROPUESTA DE EQUIVALENCIA: Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia

11. *Landgericht*

CAMPO DE UTILIZACIÓN: Ámbito jurídico

MACROGÉNERO: *Textos judiciales*

Órganos jurisdiccionales

[DE] ENTRADA: LANDGERICHT

NOTA:

ANÁLISIS CONTRASTIVO Y ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS:

Se trata de un órgano de los órdenes civil y penal en Alemania. En materia civil, es un órgano de segunda instancia o de revisión de decisiones dictadas por el *Amtsgericht*, y de 1º Instancia para Asuntos Civiles o comerciales tales como el fraude, competencia desleal, etc., que no se juzgan en el *Amtsgericht*. En materia penal, se trata de un órgano de segunda instancia o de revisión de decisiones dictadas por el *Amtsgericht*, y de un órgano de primera instancia para asuntos penales graves o de pena de prisión superior a 4 años.

En IATE encontramos distintas acepciones en español:

- Tribunal de lo Civil y lo Penal,
- Tribunal municipal,
- Juzgado Municipal,
- Tribunal de Primera Instancia,
- Juzgado de Primera Instancia,
- Juzgado Comarcal.

En España, en lo relativo a la jerarquía, instancia, organización territorial y competencias, encontramos la Audiencia Provincial, y en concreto sus salas de lo civil y de lo penal y el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Por tanto, el *Landgericht* encontrará su homólogo español en base a su jerarquía, ámbito territorial, instancia y competencias en la Sala de lo Civil y de lo Penal de la Audiencia Provincial y el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

[ES] PROPUESTA DE TRADUCCIÓN: Juzgado/Tribunal de Primera Instancia en materia de lo Civil y Penal alemán.

PROPUESTA DE EQUIVALENCIA: Audiencia Provincial o Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

12. *Verwaltungsgericht*

CAMPO DE UTILIZACIÓN: Ámbito jurídico

MACROGÉNERO: *Textos judiciales*

Órganos jurisdiccionales

[DE] ENTRADA: VERWALTUNGSGERICHT

ANÁLISIS CONTRASTIVO Y ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS:

Se trata de un órgano de primera instancia en Alemania del orden contencioso-administrativo. Se encarga de resolver aquellos asuntos que no se han solucionado a través de la mediación previa al juicio (*Widerspruchsverfahren*).

En IATE encontramos distintas acepciones en español:

- Tribunal de lo Contencioso-Administrativo
- Tribunal Administrativo

En España, en lo relativo a la jerarquía, instancia, organización territorial y competencias, encontramos el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo. En este caso se trata de un juzgado presidido por un juez y en el caso alemán se trata de un tribunal presidido por cinco jueces: tres *Berufsrichter* y dos *Laienrichter*. En cuanto a las competencias, son similares, por lo que habría equivalencias en todos los ámbitos, excepto en el número de jueces.

Por tanto, el *Verwaltungsgericht* encontrará su homólogo español en base a su jerarquía, ámbito territorial, instancia y competencias en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo. Sin embargo, debido al número de jueces, lo traduciríamos como Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, tal y como propone el IATE.

[ES] PROPUESTA DE TRADUCCIÓN: Tribunal de lo Contencioso-Administrativo alemán

PROPUESTA DE EQUIVALENCIA: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo

13. *Arbeitsgericht*

CAMPO DE UTILIZACIÓN: Ámbito jurídico

MACROGÉNERO: *Textos judiciales*

Órganos jurisdiccionales

[DE] ENTRADA: ARBEITSGERICHT

ANÁLISIS CONTRASTIVO Y ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS:

Se trata de un órgano de primera instancia en Alemania del orden laboral. Se encarga de conocer aquellos asuntos que tengan un coste inferior a 600€ y en los que no es necesaria la representación de un abogado.

En IATE encontramos distintas acepciones en español:

- Tribunal de lo Laboral
- Tribunal de Trabajo
- Consejo de conciliación

En España, en lo relativo a la jerarquía, instancia, organización territorial y competencias, encontramos el Juzgado de lo Social, que trata las causas laborales. No obstante, en el caso de España, se trata de un juzgado dirigido por un juez y en Alemania se trata de un tribunal dirigido por tres jueces.

Por tanto, el *Arbeitsgericht* encontrará su homólogo español en base a su jerarquía, ámbito territorial, instancia y competencias en el Juzgado de lo Social. Sin embargo, debido al número de jueces, y para diferenciarlo del tribunal que estudiaremos a continuación, lo traduciríamos como Tribunal de lo Laboral.

[ES] PROPUESTA DE TRADUCCIÓN: Tribunal de lo Laboral alemán

PROPUESTA DE EQUIVALENCIA: Juzgado de lo Social

14. *Sozialgericht*

CAMPO DE UTILIZACIÓN: Ámbito jurídico

MACROGÉNERO: *Textos judiciales*

Órganos jurisdiccionales

[DE] ENTRADA: SOZIALGERICHT

ANÁLISIS CONTRASTIVO Y ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS:

Se trata de un órgano de primera instancia en Alemania del orden social. Se encarga de conocer aquellos asuntos conflictivos en materia de Seguridad Social, pensiones, prestaciones, ayudas, etc.

En IATE encontramos una acepción en español:

- Juzgado de lo Social

En España, en lo relativo a la jerarquía, instancia, organización territorial y competencias, encontramos el Juzgado de lo Social, que trata las causas sociales. No obstante, en el caso de España, se trata de un juzgado dirigido por un juez y en Alemania se trata de un tribunal dirigido por tres jueces.

Por tanto, el *Sozialgericht* encontrará su homólogo español en base a su jerarquía, ámbito territorial, instancia y competencias en el Juzgado de lo Social. Sin embargo, debido al número de jueces, lo traduciríamos como Tribunal de lo Social.

[ES] PROPUESTA DE TRADUCCIÓN: Tribunal de lo Social alemán

PROPUESTA DE EQUIVALENCIA: Juzgado de lo Social

15. *Finanzgericht*

CAMPO DE UTILIZACIÓN: Ámbito jurídico

MACROGÉNERO: *Textos judiciales*

Órganos jurisdiccionales

[DE] ENTRADA: FINANZGERICHT**ANÁLISIS CONTRASTIVO Y ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS:**

Se trata de un órgano de primera instancia en Alemania del orden administrativo. Se encarga de conocer aquellos asuntos que no se han podido resolver con la autoridad administrativa concreta (*Steuerausschuss*) y relacionado con los tributos e impuestos.

En IATE encontramos distintas acepciones en español:

- Tribunal de lo Tributario
- Comisión Tributaria Provincial

En España, en lo relativo a la jerarquía, instancia, organización territorial y competencias, encuentra su homólogo el Tribunal Económico-Administrativo regional, que es de reciente creación.

[ES] PROPUESTA DE TRADUCCIÓN: Tribunal Tributario de Primera Instancia alemán**PROPUESTA DE EQUIVALENCIA:** Tribunal Económico-Administrativo regional16. *Amtsgericht*

CAMPO DE UTILIZACIÓN: Ámbito jurídico

MACROGÉNERO: *Textos judiciales*

Órganos jurisdiccionales

[DE] ENTRADA: AMTSGERICHT**ANÁLISIS CONTRASTIVO Y ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS:**

Se trata de un órgano de primera instancia en Alemania del orden civil y penal. Se encarga de conocer aquellos asuntos de cuantía inferior a 5000€ y de familia en el orden civil; en el orden penal se encarga de delitos o faltas leves y de penas de privación de libertad de menos de dos años.

En IATE encontramos distintas acepciones en español:

- Tribunal de lo Civil y Penal
- Tribunal municipal
- Juzgado Municipal
- Juzgado de primera instancia
- Tribunal de Primera Instancia
- Juzgado Comarcal.

En España, en lo relativo a la jerarquía, instancia, organización territorial y competencias, encontramos el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y el Juzgado de Paz. La diferencia que encontramos es que el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción puede resolver apelaciones del Juzgado de Paz, mientras que en el *Amtsgericht* no se resuelven apelaciones de ningún tipo puesto que es el tribunal de menor instancia.

[ES] PROPUESTA DE TRADUCCIÓN: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción alemán**PROPUESTA DE EQUIVALENCIA:** Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y Juzgado de Paz

A continuación, expondremos los resultados que se derivan del análisis realizado. Como se indicaba anteriormente, para la elaboración de las fichas terminológicas, nos hemos basado en la información presentada en las tablas 2 y 4 que forma parte del proceso de descomposición de la estructura y las competencias de los órganos judiciales alemanes y españoles. Tras constatar que se trata de elementos comparables, hemos revisado si se produce la equivalencia jurídica a través del proceso de comparación del *tertium comparationis* en la ficha terminológica. Para ello, en el apartado del análisis contrastivo y establecimiento de equivalencias, hemos presentado una breve comparación del órgano objeto de estudio basado en las tablas 2 y 4 y hemos tenido en cuenta las denominaciones oficiales ya traducidas por la Unión Europea. En

este sentido, hemos consultado tanto el portal de justicia europeo, como la base de datos de la terminología de la Unión Europea (IATE), o el libro de estilo interinstitucional, ya que debemos partir de las denominaciones oficiales de la UE.

Una vez realizado el análisis, obtenemos como resultado una propuesta de traducción para el órgano judicial alemán y una propuesta de equivalencia con el órgano judicial español correspondiente para una mejor comprensión por parte del receptor del texto (reformulación). Como hemos observado, en algunos casos, existe equivalencia tanto en lo relativo a la jerarquía, instancia, organización territorial y competencias entre las instituciones en ambos países (*Verwaltungsgericht*), otras veces la equivalencia es exclusivamente con alguna de las salas de un tribunal o juzgado en España (*Landessozialgericht*) y otras veces, dos tribunales alemanes tienen su homólogo en un único juzgado en España (*Arbeitsgericht und Sozialgericht*). Del mismo modo, hemos observado que algún tribunal alemán, encuentra su equivalente en determinadas Salas de dos órganos distintos en España (*Bundesgerichtshof*). Para estos casos, entendemos que la equivalencia jurídica es parcial y hemos optado por ofrecer una traducción lo más cercana a la oficial y una equivalencia jurídica real entre los órganos estudiados, aspecto que se ve apoyado por los supuestos que presenta Gemar (2015: 55): “Una tercera situación puede darse cuando no existe equivalencia funcional entre términos, porque las nociones no coinciden sino que existe una traducción más o menos oficial o equivalente. En este sentido, la propuesta de traducción y la equivalencia no siempre coinciden en su denominación”.

Otro aspecto a tener en cuenta para la propuesta de traducción y de equivalencia es si se trata de juzgados (con un único juez) o de tribunales (con más de un juez) y el tipo de jueces (aspecto que no tratamos en el presente trabajo por cuestiones de extensión).

5. Conclusiones

Una vez revisado el concepto de equivalencia en traducción jurídica y tras haber estudiado en profundidad los sistemas judiciales español y alemán en base a sus competencias y jerarquía, hemos considerado los distintos tipos de análisis contrastivos de aplicación en la traducción jurídica y nos hemos inclinado por un modelo de análisis contrastivo basado en el *tertium comparationis* de Arntz (1990-92) y Gémar (1995, 2015), las competencias textuales contrastivas de Heinemann y Viehweger (1991), Elena o Holl (2012) y el proceso de “descomposición” y “recomposición” de Nida (1964). A raíz de dicho análisis, podemos afirmar que los sistemas judiciales son comparables y que se pueden establecer equivalencias entre los órganos judiciales alemanes y españoles en base a su organización territorial, jerárquica y competencial. En este sentido, y tras realizar el análisis contrastivo y de establecimiento de equivalencias, obtenemos dos resultados principales:

- Los órganos judiciales pueden ser objeto de una traducción descriptiva en base a su funcionamiento en el país de origen, con lo que podemos proporcionar una propuesta de traducción de los mismos.
- Podemos establecer equivalencias entre órganos judiciales de dos países, en nuestro caso, Alemania y España, en base a su organización territorial, jerárquica y competencial.

El objetivo de ofrecer ambas posibilidades no es otro que, por una parte, facilitar la labor traductológica con algunas soluciones que ofrecen las propias instituciones europeas y que

nosotros mismos hemos utilizado o propuesto, y por otra parte, adaptar y hacer comprensible para el receptor el funcionamiento de los órganos del país de origen mediante la equiparación y el establecimiento de equivalencias.

En este sentido, consideramos que este modelo de análisis se puede utilizar para comparar órganos judiciales de otros países miembros de la Unión Europea, y por tanto, en otras lenguas, y que podría igualmente servir para el establecimiento de equivalencias entre conceptos jurídicos en general.

Bibliografía

- Arntz, R. (1990). Überlegungen zur Methodik einer Kontrastiven Textologie en R. Arntz y G. Thome (Eds.), *Übersetzungswissenschaft. Ergebnisse und Perspektiven. Festschrift für Wolfram Wills zum 65. Geburtstag* (pp. 393-404). Narr.
- Arntz, R. (1992). Interlinguale Vergleiche von Terminologien und Fachtexten en K.D. Baumann y H. Kalverkämper (Eds.), *Kontrastive Fachsprachenforschung* (pp. 108-122). Tübingen.
- Arntz, R. (2000). La traducción jurídica, una disciplina situada entre el derecho comparado y la lingüística contrastiva. *Revista de Lenguas para Fines Específicos*, 7-8, 375-399.
- Chesterman, A. (1998). *Contrastive Functional Analysis*. Benjamins.
- Ciapuscio, G. (2003). *Textos especializados y Terminología*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- Cobos López, I. (2012). *La traducción de sentencias: Análisis terminológico y textual (alemán-español)* [Tesis doctoral, Universidad de Córdoba].
- De Groot, G-R. (1991). Recht, Rechtssprache und Rechtssystem. Betrachtungen über die Problematik der Übersetzung juristischer Texte. *Terminologie et Traduction*, 3, 279-316.
- Elena, P. (2006). Tipología textual y secuencial para la traducción. *Estudios Filológicos Alemanes*, 10, 11-32.
- Elena, P. (2008). La organización textual aplicada a la didáctica de la traducción. *Quaderns*, 15, 153-167.
- Engberg, J. (1997). *Konventionen von Fachtextsorten: Kontrastive Analysen zu deutschen und dänischen Gerichtsurteilen*. Gunter Narr Verlag Tübingen.
- David, R. (1974). *Les grands systèmes de droit contemporains*, 6ª ed. Dalloz.
- García Máynez, E. (1989). *Filosofía del Derecho*. Porrúa.
- Gémar, J.-C. (1995). *Traduire ou l'art d'interpréter*. Les Presses de l'Université du Québec.
- Gémar, J.-C. (2005). La asimetría cultural y el traductor jurídico. El lenguaje del derecho, la cultura y la traducción en E. Monzó Nebot y A. Borja Albi (eds.), *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales*. Universitat Jaume I.
- Hartmann, R. (1980). *Contrastive Textology. Comparative discourse analysis in Applied Linguistics*. Groos.
- Heinemann, W. y Viehweger, D. (1991). *Textlinguistik. Eine Einführung*. Max Niemeyer.
- Holl, I. (2010). La traducción jurídica: entre el derecho comparado y el análisis textual contrastivo en I. Alonso Araguás, J. Baigorri Jalón, y H. Campbell, (Eds.), *Translating Justice. Traducir la Justicia* (pp. 98-117). Comares.
- Holl, I. y Elena, P. (2015). Análisis textual y jurídico comparado para la traducción: el caso de las capitulaciones matrimoniales alemanas y españolas. *Meta: Translators' Journal*, 60(3), 494-517.
- Hurtado Albir, A. (2001). *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Cátedra.
- Jakobson, R. (1959). *On linguistic Aspects of Translation*. Harvard University Press.
- James, C. (1980). *Contrastive Analysis*. Longman.

- Mayoral, R. (2004) Lenguajes de especialidad y traducción especializada. La traducción jurídica en R.C. Gonzalo García y V. García Yebra (Eds.), *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada* (pp. 49-72). Arco Libros S.L. http://www.ugr.es/~rasensio/docs/LS-P_y_traducion.pdf
- Nida, E. (1964). *Toward a Science of Translation with Special Reference to Principles and Procedures involved in Bible Translation*. E.J. Brill.
- Pigeon, L-P. (1982). La traduction juridique. L'équivalence fonctionnelle en J.-C. GÉMAR (dir.), *Langage du droit et traduction* (pp. 271-281). Conseil de la langue française.
- Sandrini, P. (1995). Der Rechtsbegriff: Implikationen für die Terminologearbeit en Budin, G. (ed.) *LSP '95. Multilingualism in Specialist Communication. Mehrsprachigkeit in der Fachkommunikation* (pp. 1105-1122) TermNet.
- Sirvent Gutiérrez, C. (2002). *Sistemas jurídicos contemporáneos*. Porrúa.
- Soriano Barabino, G. (2004). *La traducción de expedients de crisis matrimoniales entre España e Irlanda: un estudio jurídico-terminológico* [Tesis doctoral, Universidad de Granada].
- Snow, G. y Vanderlinden J. (1996). Français juridique et science du droit. *Revue internationale de droit compare*, 48(3), 743-744.
- Tabares Plasencia, E. (2007). Problemas traductológicos en torno al Derecho procesal alemán y español en M. Emsel, y J. Cuartero Otal (Eds.). *Brücken: Übersetzen und interkulturelle Kommunikation* (Tomo II pp. 375-385). Peter Lang.
- Terral, F. (2003). Derecho comparado y traducción jurídica: relación de interdependencia. *Sendebare*, 14, 97-106
- Unger, M. (2009). Sesenta años de la Ley Fundamental Alemana – de un provisorio con una larga vida. *Estudios constitucionales*, 7(2), 301-316. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002009000200012>
- Vinay, J. P. y Darbelnet, J. (1958). *Stylistique comparée du français et de l'anglais*. Didier.

Recursos web

- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. BOE. (4 de octubre de 2020). http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-10614&lang=en.
- Agencia Tributaria. (14 de octubre de 2020). <http://agenciatributaria.es>
- Bundesfinanzhof. (12 de octubre de 2020). <http://www.bundesfinanzhof.de/gericht/organisation/vizepraesident>
- Bundesverfassungsgericht. (12 de octubre de 2020). http://www.bundesverfassungsgericht.de/DE/Das-Gericht/Gericht-und-Verfassungsorgan/gericht-und-verfassungsorgan_node.html
- Bundesverwaltungsgericht. (12 de octubre de 2020). <http://www.bvger.ch/gericht/index.html?lang=de>.
- Constitución española. Poder judicial. (12 de septiembre de 2020). <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=117&fin=127&tipo=2>
- Das Bundessozialgericht. (12 de octubre de 2020). http://www.bsg.bund.de/DE/01_Das_Gericht/01_Aufgaben/aufgaben_node.html
- Der Bundesgerichtshof. (12 de octubre de 2020). http://www.bundesgerichtshof.de/DE/Home/home_node.html
- Bundestag. (15 de octubre de 2020)
- Gabler Wirtschaftslexikon. (20 de octubre de 2020). <http://wirtschaftslexikon.gabler.de/Stichwort-Ergebnisseite.jsp>
- Grundgesetz für die Bundesrepublik Deutschland. (15 de septiembre de 2020). <https://www.bundestag.de/gg>
- IAbogado. Guía Legal (10 de octubre 2020). <http://iabogado.com/guia-legal/los-tribunales/juzgados-y-tribunales>
- IATE. (8 de octubre de 2020). <https://iate.europa.eu/home>

- Libro de estilo interinstitucional. (8 de octubre de 2020) <https://publications.europa.eu/code/es/es-000100.htm>
- Ley Orgánica 6/1985. Noticias Jurídicas.com. (15 de septiembre de 2020). http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo6-1985.tp.html#a1
- Poder Judicial España. (15 de septiembre de 2020). <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunales-Superiores-de-Justicia/TSJ-Andalucia--Ceuta-y-Melilla/Organos-judiciales/Organos-judiciales-en-Andalucia/Juzgados-de-Paz/>
- Portal Europeo de e-Justicia. (15 de septiembre de 2020). https://e-justice.europa.eu/content_judicial_systems-14-es.do
- Diccionario panhispánico del español jurídico la Real Academia Española. (25 de septiembre de 2020). <https://dpej.rae.es>
- Tribunal Constitucional de España: <http://www.tribunalconstitucional.es/es/tribunal/competencias/Paginas/Competencias.aspx>

Notas

1. A este respecto, Hurtado (2001: 607-608) afirma: “La traducción no sólo se produce entre dos lenguas diferentes, sino también entre dos culturas diferentes; la traducción es, pues, una comunicación intercultural. El trasvase de los elementos culturales presentes en un texto es uno de los mayores problemas a los que se enfrenta el traductor”.
2. Este concepto, el de adaptación, resulta relevante para el presente trabajo, por lo que dicha definición será de aplicación a nuestro análisis.
3. El autor hace referencia al concepto de equivalencia funcional, pero no está de acuerdo en su uso exclusivo ya que puede inducir a error en algunas ocasiones: “Cumple primordialmente con necesidades de comprensión, cuando el destinatario no tiene ninguna familiaridad con el sistema extranjero, pero dificulta enormemente las exigencias de identificación (satisfechas mucho mejor por transcripciones, cognados o calcos) y en muchos casos es un obstáculo importante para la precisión en la transformación de la información por dar al destinatario más impresiones sobre la referencia que información exacta. (Mayoral 2004: 20)
4. Portal Europeo de e-Justicia (15 de septiembre de 2020) https://e-justice.europa.eu/content_judicial_systems-14-es.do
5. Según la Constitución española “la justicia emana del pueblo y se ejerce por el Poder Judicial, que es el conjunto de Juzgados y Tribunales, integrado por Jueces y Magistrados, que tienen potestad de administrar justicia en nombre del Rey”. Constitución española. Poder judicial. (15 de septiembre de 2020) <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=117&fin=127&tipo=2>.
6. Para Sirvent Gutiérrez (2002: 5) se trata del “conjunto de instituciones gubernamentales, normas jurídicas, actitudes y creencias vigentes en un país sobre lo que es el Derecho, su función en la sociedad y la manera en que se crea o se debería crear, aplicar, perfeccionar, enseñar y estudiar”. Por su parte, según García Máñez (1989: 189), el sistema jurídico es: “El conjunto de normas jurídicas objetivas que están en vigor en determinado lugar y época, y que el Estado estableció o creó con objeto de regular la conducta o el comportamiento humano”.
7. Según el DPEJ, este concepto se define de la siguiente manera: “Conjunto de organismos y personas que se dedican a aplicar las leyes en los tribunales y juzgados”. (25 de septiembre de 2020).
8. (4 de octubre de 2020) <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12666&p=20190725&tn=1#>
9. Según el DPEJ, este concepto se define de la siguiente manera: “1) Lugar destinado a la administración de la justicia. 2) Órgano jurisdiccional, con independencia de que esté formado por uno o más individuos. 3) Órgano jurisdiccional colegiado, formado por tres o más individuos que ejercen la justicia y dictan sentencia”. (25 de septiembre de 2020).

10. Según el DPEJ, este concepto se define de la siguiente manera: “Órgano jurisdiccional integrado por un solo juez”. (25 de septiembre de 2020).
11. Según el DPEJ, este concepto se define de la siguiente manera: “1. Categoría de la carrera judicial, junto con la de magistrado y magistrado del Tribunal Supremo. 2. Miembro de un jurado o tribunal. 3. Persona con autoridad y potestad para juzgar y sentenciar...”. (25 de septiembre de 2020).
12. Según el DPEJ, este concepto se define de la siguiente manera: “1. Miembro de la carrera judicial con categoría superior a la de juez. 2. Empleado público que ejerce jurisdicción o autoridad”. (25 de septiembre de 2020).
13. Según el DPEJ, este concepto se define de la siguiente manera: “Procedimiento judicial completo seguido desde su inicio hasta su terminación, ya sea ante el juez o tribunal competente para hacerse cargo del asunto (primera instancia), ya en apelación ante el tribunal superior en caso de que haya sido interpuesto recurso ordinario (segunda instancia)” (25 de septiembre de 2020).
14. Según el DPEJ, este concepto se define de la siguiente manera: “2. Cualidad que legitima a un juzgado o tribunal para conocer de un determinado asunto, con exclusión de todos los demás órganos del mismo orden jurisdiccional. La competencia de los órganos judiciales se divide en tres categorías: competencia objetiva, competencia funcional y competencia territorial”. (25 de septiembre de 2020).
15. <http://iabogado.com/guia-legal/los-tribunales/juzgados-y-tribunales> (10 de octubre 2020).
16. <https://www.bundestag.de/gg> (15 de octubre de 2020).
17. https://e-justice.europa.eu/content_judicial_systems_in_member_states-16-de-maximizeMS-es.do?member=1 (15 de octubre de 2020).
18. Entiéndanse aquí las secuencias, no como los procedimientos textuales básicos en los que se despliega el tema (narración, exposición, descripción e instrucción, Elena, 2008: 159), sino las estructuras determinadas en las que se organizan las competencias de los Juzgados o Tribunales.
19. Véanse a este respecto los trabajos de Sandrini (1995, 1996, 1997 y 1999).

La interpretación del humor verbal. Una aproximación funcionalista

Interpreting Verbal Humor. A Functionalist Approach

Mengmeng Wang  0000-0002-0046-5014

Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, China.

RESUMEN

Este trabajo aborda los métodos y técnicas concretos de la interpretación del humor verbal - del español al chino y viceversa- a partir de un estudio de casos, desde la perspectiva funcionalista con miras a alcanzar la meta de una comunicación más fluida y eficaz. Para ello analizamos los criterios primordiales de la traductología funcionalista y la traducibilidad del humor verbal. Con arreglo a los principios funcionalistas y ejemplos concretos de interpretación, plantearemos tres métodos y sus respectivas técnicas: (a) Método literal: que se realizan las correspondencias en cuanto a la forma, el contenido y las funciones entre el texto original y el texto meta. (b) Método libre. Se conservan el contenido y las funciones con debidas modificaciones de la forma. Las técnicas concretas son: amplificación, compensación, aumentación y elisión. (c) Método interpretativo-comunicativo. Solo se conservan las funciones. La respectiva técnica es sustitución parcial.

Palabras clave: humor verbal, interpretación, funcionalismo, métodos y técnicas

ABSTRACT

From the perspective of functionalism, this article explores the specific methods and techniques of interpretation of verbal humor (from Spanish to Chinese, or vice versa) in order to achieve the goal of fluent communication. Therefore, we analyze the main standards of functionalist translation. According to these principles and specific examples of interpretation, we propose three methods of interpretation and their respective techniques: (a) Literal interpretation: the correspondence between the original text and the target text is achieved in form, content and function. (b) Free interpretation: the content and function are properly modified and retained. The specific techniques are amplification, compensation, enhancement and elision. (c) Interpretation and communication: the functions are maintained. The respective technique is partial replacement.

Keywords: verbal humor, interpretation, functionalism, methods and techniques

Información

Correspondencia:
Mengmeng Wang
wangmengmeng@bfsu.edu.cn

Fechas:
Recibido: 02.02.2020
Revisado: 30.11.2020
Aceptado: 03.01.2021

Conflicto de intereses:
Ninguno.

Financiación:
Esta investigación no ha recibido ayuda o financiación alguna.

Cómo citar:
Wang, M. (2021). La interpretación del humor verbal. Una aproximación funcionalista. *Sendebär*, 32, 266-285.
<https://doi.org/10.30827/sendebär.v32.13499>

1. Introducción

El humor es un aspecto universal de la experiencia humana (Apte 1985; Lefcourt 2001). Son muchos estudios los que se llevan a cabo en busca de definiciones que aúnen todo aquello a lo que alude este término. Sin embargo, es imposible encontrar una definición general y precisa (Attardo 1994). Pero han llegado a un consenso sobre determinados patrones observados en el humor:

- a. Es un estímulo potencial que genera risa (Attardo 1994; Vandaele 1995; Figueroa-Dorrego & Larkin-Galiñanes 2009), lo cual permite aliviar tensiones físicas y psicológicas.
- b. Elementos interculturales resultan humorísticos (Apte 1985; Zabalbeascoa 1996; Norrich 2007) y los lingüísticos pueden ser fuente de la risa (Nash 1985; Zabalbeascoa 1996; Williamson & Pedro Ricoy 2014; Yus 2017).
- c. En las conductas de reír se expresa la sorpresa causada por la incongruencia cuando se rompe la idea que tenían sobre lo que iba a ocurrir. (Nash 1985; Vandaele 1995; Attardo et al. 2002; Chiaro 2017).

La noción del humor verbal fue planteada primero por Zabalbeascoa (1996). Otros también hablan de la dicotomía de modalidades de estímulo: verbal y no-verbal (Chiaro 2006; Chen et al. 2017; Chen & Wang 2020). Definen el verbal como el estímulo humorístico expresado verbalmente y transmitido escrito u oralmente, como contrapunto a otros transmitidos por el medio visual (Attardo & Raskin 1991; Chiaro 2006; Chan & Lavalley 2015; Chen et al. 2017).

Los estudios sobre la traducción del humor verbal se inician en los años 80 del siglo pasado y múltiples análisis han arrojado luz sobre el traslado interlingüístico e intercultural (Redfern 1984; Leibold 1989; Raphaelson-West 1989; Chiaro 1992 2005 2006; Delabastita 1993; Gómez-Capuz 2002; Valbuena de la Fuente 2002; Popa 2005; Zabalbeascoa 2005; Jáuregui 2008; Assecher 2010; Hirsch 2011; Attardo 2017; Chen & Wang 2020).

El estudio de la traducción del humor verbal en textos literarios recibió aportaciones en los años 80 y 90 del siglo pasado, las cuales se enfocan específicamente en juego de palabras (Redfern 1984; Delabastita 1993). A pesar de los retos que conllevan las faltas de equivalencia en ámbitos lingüísticos y culturales, obras literarias de Boccaccio y Shakespeare distinguidas por su estilo humorístico se han traducido en múltiples lenguas y han conseguido gran éxito. Los estudios recientes se enfocan en el conjunto del humor verbal (Assecher 2010; Hirsch 2011). Por ejemplo, Assecher (2010), tras analizar las obras literarias de Dickens y Jerome traducidas del inglés al hebreo, propone la amplificación como técnica apropiada. Hirsch (2011) compara el humor y la ironía en obras literarias traducidas del español al inglés o del inglés al hebreo, y señala que el humor verbal se explicita con menor frecuencia. Dado el reducido tamaño de obras mencionadas, se requieren aún más estudios de carácter descriptivo-experimental para comprobar la generalidad en otras lenguas.

Por otro lado, desde los mediados de los años 90, han surgido consideraciones sobre la traducción del humor verbal en contextos audiovisuales. Zabalbeascoa (1996), analizando la traducción del inglés al catalán del humor verbal en series de televisión, pone de relieve su creciente relevancia. Los efectos humorísticos en series, películas o comedias como las de Woody Allen se han trasladado a otros idiomas. En el siglo XXI, más estudios se concentran en el procedimiento concreto (Vandaele 2002; Chiaro 2006; Shih 2006; Williamson & Pedro-Ricoy

2014; Chen & Wang 2020). Por ejemplo, Williamson y Pedro-Ricoy (2014), a través de análisis discursivo, intentan estudiar la traducción del francés al inglés de juegos de palabras en el subtítulo de una película y encuentran técnicas como equivalencia, traducción literal, omisión, compensación, explicitación y reducción, etc. Shih (2006), al estudiar la traducción del humor del chino al español en el cine de animación y la comedia, encuentra tres tipos de estrategias, tales como cambiar referencias culturales, compensar, cambiar el tipo del humor. Los estudios en contextos audiovisuales asignan métodos más diversos y distinguen entre más categorías de procedimiento de múltiples idiomas.

En los últimos años, los estudios empiezan a enfocarse en áreas más diversificadas (Norrich 2007; Tsai 2015), como anuncios, videojuegos, comics, noticias, canciones, etc. Por ejemplo, Norrich (2007), tras analizar canciones, chistes, películas y obras literarias traducidos entre múltiples lenguas, propone unos rasgos comunes y recomienda la acomodación como técnica traductora.

Los estudios previos ponen de manifiesto que se enfocan principalmente en la traducción escrita y los procedimientos no son iguales en diferentes contextos, dependiendo además de los idiomas y las culturas de partida y de llegada. Aparte de eso, poco esfuerzo se ha dedicado por analizar la interpretación del humor verbalmente expresado. Por consiguiente, se debe iniciar el estudio empírico y experimental en la interpretación, lo cual redundará en un desarrollo integral de los análisis del proceso y del producto de la traducción.

Sin pretensiones de exhaustividad, solo analizamos la interpretación del humor verbal del español al chino y viceversa. Hasta el presente, el estudio de las cuestiones relacionadas no ha disfrutado del interés que merece, así es que son pocos los planteamientos teóricos a los cuales recurrimos para resolver problemas prácticos. Con las ansias de ayudar a los intérpretes a salir del apuro y guiados por el espíritu aventurero, emprendemos el presente estudio para acercarnos al fenómeno, explorar las dificultades al tratar de transferir el efecto humorístico y analizar los métodos y técnicas que pueden aplicarse.

Para abordar este tema, quizás el enfoque más acertado sea el funcionalista. Los postulados funcionalistas, que ostentan una perspectiva comunicativa y sociocultural, nos han orientado a vertebrar y desarrollar el presente trabajo. Desde el prisma traductológico, «por cierta función se produce un texto [...] que debe cumplir el propósito tal como deseen que sea», como ha demostrado Nord (2005: 73). De ahí que la interpretación del humor oral deba transmitir ciertas funciones, tales como entretener a la audiencia, expresar ironía, sátira o sarcasmo, relajar tensiones, optimizar relaciones sociales, etc. La mayor complejidad de este traspaso funcional proviene no solo de la comprensión del humor con matices idiomáticos y culturales, sino también de la reformulación no menos desafiante de un texto accesible con igual carga humorística. Aún así, establecemos provisionalmente como punto de partida la hipótesis de que, según fundamentos teóricos del funcionalismo, la transferencia de la función humorística no sea un afán utópico, sino una meta alcanzable mediante una serie de procedimientos.

Este estudio está dividido en tres partes. En primer lugar, tratamos de analizar el carácter comunicativo de la interpretación, exponer la propuesta de diversas modalidades del humor verbal y enumerar las restricciones y problemas que la interpretación del humor plantea. La siguiente parte versará sobre los enfoques funcionalistas. Al final, por medio de ejemplos,

analizaremos de manera pormenorizada los métodos y técnicas que puedan poner en práctica la teoría funcionalista en la transferencia del humor verbal.

2. Viabilidad y retos de la interpretación del humor verbal

Como señala Chiaro (2017), el traslado del humor no siempre va viento en popa. Nos surgen las siguientes preguntas: ¿A qué se debe la pérdida de gracia? ¿Es la comprensión o la expresión la que genera obstáculos? ¿Son problemas objetivos de carácter lingüístico, extralingüístico o pragmático? En la búsqueda de respuestas sensatas, juzgamos ineludible abordar primero las diversas cuestiones con relación a la interpretación y el humor verbal.

2.1. Interpretación como acto comunicativo

La comunicación es el proceso por medio del cual el emisor transmite estímulos para modificar la conducta del receptor. Bien podemos observar que en todo acto comunicativo es factor decisivo la finalidad de incidir en el comportamiento del interlocutor. A tenor de esta definición, la traducción es un acto comunicativo de carácter específico. Como ha apuntado Hurtado-Albir (2004: 41), la traducción es «un proceso interpretativo y comunicativo consistente en la reformulación de un texto con los medios de otra lengua que se desarrolla en un contexto social y con una finalidad determinada». Se traduce con la finalidad comunicativa que estriba en que «un destinatario que no conoce la lengua ni la cultura en que está formulado un texto pueda acceder a ese texto» (Hurtado-Albir 2004: 507). Esta finalidad condiciona el proyecto traductor, en el cual, para traspasar la barrera de la incomunicación, es crucial subsanar las diferencias lingüísticas y culturales.

La interpretación, una de las modalidades de la traducción, es sin duda una actividad comunicativa por excelencia. Al reproducir un texto en otra lengua y cultura, los intérpretes no solo plasman una cobertura lingüística, sino que también materializan intenciones comunicativas que dependen del tipo de encargo traductor y el público al que va dirigido.

2.2. Propuesta de clasificación y la traducibilidad del humor verbal

Como ha demostrado Raphaelson-West (1989: 128-141), el humor puede dividirse en tres categorías: los universales, los culturales y los lingüísticos que están en el orden de dificultad progresiva de interpretación:

- a. Humor universal. Bajo esta categoría el efecto cómico no depende de la fuerza restrictiva del lenguaje ni de los aspectos específicos de la cultura de origen.
- b. Humor basado en aspectos culturales. Está vinculado con una cultura específica que engloba características esenciales de costumbres, tradiciones, situaciones o personajes típicos de la cultura en cuestión. Cuantas mayores discrepancias existen entre la cultura de partida y la de llegada, más obstáculos deben soslayar los intérpretes. Se les requiere amplio bagaje cultural y gran competencia traductora para emplear procedimientos flexibles de «adaptar, modificar, recrear, generalizar, transponer, variar, compensar», como ha demostrado Tolosa-Igualada (2006: 4).
- c. Humor basado en aspectos lingüísticos. La traducción se convierte en una labor más compleja cuando, a las dificultades se añaden obstáculos lingüísticos. El humor lingüístico se

distingue por una serie de particularidades fonológicas, léxico-semánticas, sintáctico-morfológicas e incluso agramaticales y se basa normalmente en «la explotación de juegos de palabras, ambigüedades, polisemias, juegos fonéticos», como ha demostrado Tolosa-Igualada (2006: 5). Estas especificidades lingüísticas suelen poner en aprieto a los intérpretes, quienes no pueden hallar expresiones equivalentes con propósito de adecuar el producto interpretativo con idéntica comicidad. A fin de cuentas, el reformular un texto sacando el jugo al contenido humorístico supone problemas que se agudizan considerablemente.

2.3. Complejidad de la interpretación del humor verbal

Nos decantamos por afirmar que los supuestos caballos de batalla son la complejidad intrínseca de la acción interpretativa y la problemática ocasionada por la transferencia del humor verbal.

A diferencia de la traducción escrita, la interpretación reviste características peculiares: a) Fugacidad y rapidez. Esta naturaleza requiere que los intérpretes comprendan el enunciado instantáneamente y efectúen la reformulación de inmediato sin permitirles tiempo de reflexión. b) Estructura desordenada y ambigüedad e incoherencia de mensajes. Son rasgos típicos de la enunciación oral, por lo tanto, es tarea ardua para los intérpretes encontrar el hilo conductor, sintetizar las ideas principales y transmitir las de manera más eficaz. c) Presencia de los interlocutores, intervención directa del entorno circunstancial y reacción inmediata de los receptores. Los primeros dos factores son condiciones favorables para que los intérpretes puedan tener claro el encargo interpretativo y el tercero puede ser de gran ayuda para evaluar si el trabajo ofrecido está bien elaborado. Aún así, tarea le mando al intérprete si quiere aprovechar estas condiciones debidamente.

La transferencia del texto original con carga humorística agrega más dificultades.

- a. Anormalidad del humor. Siendo condición determinante para arrancar la risa, requiere forzosamente a los intérpretes gran habilidad comprensiva y susceptibilidad al efecto humorístico.
- b. Diversidades lingüísticas y culturales. Las diversas comunidades no comparten el mismo patrón humorístico y que las expresiones graciosas frecuentemente no resaltan universalidad y pueden contener rasgos específicos socioculturales y lingüísticos, por lo cual el éxito de la transmisión no está asegurado en otra comunidad y los intérpretes, en ningún modo, pueden economizar esfuerzos por solventar las diferencias que ejercen influencia determinante a la descodificación y la reformulación.
- c. Gusto subjetivo y expectativa demasiado optimista de los receptores. No podemos pasar por alto el hecho de que los receptores, por valores individuales y tabúes sociales, religiosos y morales, no perciben la carga humorística, por ende, a los intérpretes les corresponde efectuar otra labor no menos difícil de elaborar suposiciones sobre los receptores. Las expectativas demasiado optimistas de la audiencia implican mayores dificultades. Algunos receptores piensan ingenuamente que cualquier manifestación humorística se puede interpretar íntegramente. A continuación, presentaremos fundamentos teórico-metodológicos enmarcados en la interpretación del humor verbal.

3. Enfoques de la traductología funcionalista

De acuerdo con el punto de vista de García-Yebra (1989: 126-135), el traducir es «expresar con palabras de una lengua lo previamente expresado con palabras de otra y [...] debe aspirar a decir todo y solo lo que el autor original ha dicho, y a decirlo del mejor modo posible». En el caso de humor verbal, cuando se dice todo y solo lo que había enunciado, el receptor no siempre se muestra proclive a la risa y obviamente el producto obtenido no se da del mejor modo posible.

Con el aporte teórico de la traductología funcionalista, salvamos el escollo de la intraducibilidad al transgredir los rígidos moldes del texto original y crear otros con igual efecto en el texto meta. La corriente funcionalista apareció en los años 70 del siglo XX. Defiende la finalidad como principio dominante y concede primacía a las funciones del texto meta, élijase la modalidad que se elija.

Como ha señalado Nord (2001), el término funcionalista quiere decir que se enfoca en las funciones de los textos y de las traducciones. La teoría del escopo ha desempeñado un papel esencial en esta corriente.

Además de Nord, otros escopistas representativos quienes postulan sobre este tema son Reiss, Vermeer y Holz-Mänttari. Reiss y Vermeer son coautores del libro *Fundamentos para una Teoría Funcional de la Traducción*, en que Vermeer presenta el concepto del escopo. Este término, significa fin, meta u objetivo que se persigue al realizar una actividad. Como ha definido Nord (2005: 37), «el escopo se produce un texto con un determinado propósito y debe servir para lograr esta finalidad. Se supone que los traductores traducen/interpretan/hablan/escriben de determinada manera que permite su texto traducido funcionar en la situación en que se utiliza, a la gente que desea utilizarlo y, precisamente en la forma en que desea que funcione». En suma, a la hora de interpretar el texto original más o menos ha cumplido su función y el intérprete no debe proteger la fidelidad absoluta sino cuidar que el texto meta sea fiel a su escopo, o sea, funcione para los receptores. Reiss y Vermeer (1996: 82) afirman que, en la traducción, «lo que se hace es secundario frente al objetivo de la acción y su consecución». Es decir, la regla dominante de la traducción es la del escopo. Es responsabilidad insoslayable del traductor determinar antes que nada la funcionalidad del texto a traducir.

A diferencia de la traducción escrita, en la mayoría de los casos en que interviene la interpretación, la acción comunicativa se efectúa *in situ*, razón por la cual está a nuestro alcance compaginar la intención original del emisor y la función textual prevista por el receptor. Más adelante estudiaremos las funciones textuales de que se pueden percatar por anticipado.

A grandes rasgos, Nord (2005: 51-58) distingue cuatro tipos de funciones textuales que trataremos de relevar en la siguiente figura:

Tabla 1. Clasificación de las funciones textuales

Funciones	Definiciones
Función referencial	Aludir objetos y fenómenos
Función expresiva	Expresar sentimientos o actitudes hacia objetos y fenómenos
Función apelativa/operativa/conativa	Provocar determinada respuesta o reacción por parte del receptor
Función fática	Mantener contactos entre emisor y receptor

Al interpretar el humor verbal, pondremos en relieve la función apelativa -para dar risa- y la función expresiva -exteriorizar actitudes-, mientras las otras funciones son complementarias.

Se puede definir el escopo con ayuda del encargo de interpretación, que comprende la siguiente información: «el receptor, el tiempo y el lugar, el medio en que se transmite el texto, el motivo de producción y recepción del texto y la función textual», como ha apuntado Hurtado-Albir (2004: 507). En circunstancias ideales, los clientes, quienes juegan el papel de iniciadores en el proceso interpretativo, explicitan al intérprete estos detalles con cierta anterioridad. No obstante, convendría ser realista, ya que, en muchas ocasiones, le toca al mismo intérprete averiguar el encargo traductor, sea con antelación o en intervalos de la acción comunicativa. De no disponer de tiempo para inquirir a los clientes, recurriremos a nuestras experiencias similares en el ámbito profesional a fin de despejar las incógnitas del encargo.

3.1. Análisis del texto original

Como hemos señalado, el proceso de traducción se inicia por el análisis del escopo. El segundo paso tiene como objetivo estudiar el texto original y se puede dividir en dos fases. Nord (2005) propone un modelo integrado por factores extratextuales e intratextuales, que son interdependientes.

En primer lugar, «el traductor, a base de factores extratextuales, capta una idea global a ver si el texto original es compatible con los requerimientos del encargo traductor», como ha apuntado Hurtado-Albir (2004: 507). Se realiza una síntesis en las líneas que siguen: emisor, receptor, tiempo y lugar, medio en que se transmite el texto, motivo de producción del texto, funciones previstas (función referencial, función expresiva y función apelativa).

En segundo lugar, se realiza otro análisis basado en factores intratextuales sobre el texto original: tema, contenido, presuposiciones (la información y los conocimientos que el emisor presupone en el receptor), estructura textual, elementos no verbales, léxico (variedades dialectales y idiolectales), sintaxis (tipo de oraciones, construcciones, elipsis, etc., así como desviaciones de la norma, función de determinados recursos utilizados, etc.), marcas suprasegmentales que dan un determinado tono al texto y que influyen en el ritmo, las pausas, la entonación.

Las presuposiciones, el contenido, la estructura y la sintaxis son elementos clave del texto original y el análisis de éstos sirve para adecuar la interpretación adaptada al escopo.

3.2. El análisis del tipo de interpretación y la transferencia

Como hemos visto, el escopo es el condicionante de prioridad absoluta en la elección de diferentes métodos de interpretación. Hurtado-Albir (2004: 254) distingue cuatro métodos traductores (Figura 1).

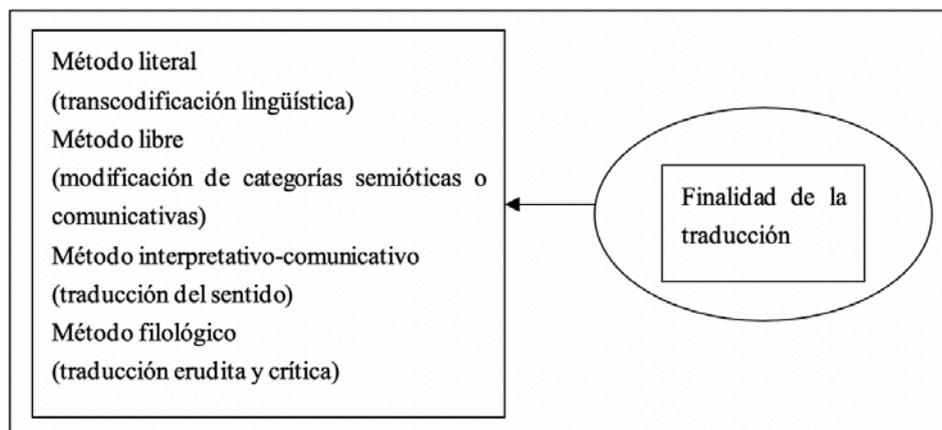
En el marco de la interpretación, juzgamos aceptables los métodos literal, libre e interpretativo-comunicativo excluyendo el filológico que más bien se emplea en la traducción escrita.

Con esta reconocida flexibilidad, aplicamos redefiniciones de los métodos interpretativos.

- a. Método literal: se mantienen tanto el contenido y la forma del texto original sin transgredir convenciones y tradiciones socioculturales de la lengua meta. La interpretación literal, con consonancia del contenido y de la forma, también es fiel al escopo del texto original.

- b. Método libre: se conserva el sentido y se cumple la función. La forma del texto meta no es exactamente igual que la del texto original, sea por añadidura, sea por condensación.
- c. Método interpretativo-comunicativo: en comparación con el texto original, el texto meta solo guarda similitudes de la funcionalidad. Se distingue por la sustitución absoluta del contenido y la forma.

Figura 1. Principales métodos de traducción



En la siguiente parte haremos esfuerzo por aplicar los métodos y técnicas funcionalistas a ejemplos concretos que dan testimonios de las afirmaciones anteriormente propuestas.

4. Métodos y técnicas funcionalistas de la interpretación del humor verbal

No es de extrañar que el humor asuma un perfil complejo que es la traslación óptima hacia otra lengua. La interpretación del humor encierra mayor dificultad. Después de haber revisado los planteamientos funcionalistas, la idea a la que llegamos respecto a la interpretación del humor verbal es que la versión meta tiene como tarea prioritaria cumplir con el escopo, es decir, transmitir de manera óptima la carga humorística. A continuación, trataremos de reforzar los comentarios anteriormente propuestos y reflexionar sobre las posibles soluciones para las dificultades que presenta. Los ejemplos se recogen los datos de varias fuentes (entrevistas con intérpretes, análisis de transcripciones de interpretación simultánea, observaciones en la vida profesional) entre 2008 y 2010. La limitación consiste en que lo de las entrevistas se logran en contextos que no se entienden como naturales.

4.1. Interpretación literal

En la interpretación del chino al español o viceversa, el paso de una lengua a otra que busque la equivalencia estricta en raras ocasiones resulta aceptable. Entendemos que la interpretación literal no se define como la reconversión al pie de la letra de los elementos del texto original. Hacemos hincapié en una equivalencia semántica y pragmática, lo que supone que dejamos de lado la equivalencia absoluta en nivel fonológico, sintáctico y morfológico. Vamos a ver algunos casos concretos. En una rueda de prensa celebrada el 12 de marzo de 2008, el Ministro

de Asuntos Exteriores de China contestó a la pregunta de un periodista sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, causando risa entre la audiencia:

1. 中国之所以排放总量大，主要原因是中国是世界上人口最多的国家，但是中国的人均排放量是很低的。三个中国人的排放量，还抵不上发达国家一个人的排放量，好比咱们吃一顿早饭，一个人吃三片面包，另外三个人每人只能吃一片面包，谁应该节食呢？

[China es el país más poblado del mundo, por consiguiente, son abundantes sus emisiones de gases de efecto invernadero, no obstante, la emisión per cápita es muy reducida. La emisión de gases de tres personas chinas es menor que la de un habitante en países desarrollados. El caso es parecido al de desayuno. Fulano puede tomar a la vez tres rebanadas de pan, mientras que mengano, zutano y perengano consumen una nada más. ¿Quién debería ponerse a dieta?]

A fin de acertar la pregunta del periodista, el ministro comentó primero sobre el volumen de emisiones de gases de efecto invernadero en China. Con la palabra 但是 (danshi, significa pero), se advirtió la incongruencia entre la respuesta esperada y la enunciación. Al citar el desayuno, concepto incompatible con la emisión de gases, se produjo la risa por lo inesperado. Cuanto más incompatible e inesperada la enunciación, más intensa será la risa (Attardo et al. 2002; Chiaro 2017). El enlace entre la emisión de gases por persona y el consumo individual de rebanadas de pan resulta incongruente tanto en chino como en español. Además, ningún factor implicado en esta enunciación encierra expresiones lingüísticas o culturales que puedan resultar extravagantes para receptores hispanohablantes, por tal motivo es lícita la interpretación literal de este humor universal.

Podemos deducir que la seriedad, el orden y el control son atributos distintivos de la vida profesional. En ocasiones parecidas a la del ejemplo anterior, el emisor emplea la incompatibilidad del humor para conciliar el rigor.

Exponemos como otro ejemplo unas palabras emitidas en una rueda de prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores de China el 17 de diciembre de 2008.

2. A: periodista extranjero, B: portavoz del Ministerio, I: intérprete

A: 美国总统布什访问伊拉克时，一名伊拉克记者在布什举行记者会时向他扔鞋子，你对此有何评论？我们采访了一些北京民众，大部分人都认为这件事情很正常，因为美国太强势了，你怎么理解这种情绪？

I: Cuando el presidente Bush visitó Iraq, un periodista le tiró zapatos en una rueda de prensa. ¿Qué opinas al respecto? Entrevistamos a algunos habitantes de Beijing, de los cuales la mayoría creen que es normal porque la posición estadounidense es demasiado inflexible. ¿Cómo lo entiendes?

B: 北京一些民众怎么看这件事是个人的人的事。但是我认为对一个国家领导人应该有起码的尊重。这件事也提醒我在这里观察谁要举手提问题的时候，同时还要注意谁在解鞋带。

El portavoz logró quitar hierro al asunto y deleitar a los asistentes por medio de la incongruencia, cuyo foco enunciativo no residía en aclarar si el Gobierno estaba a favor o en contra del zapatazo sino en prever las medidas de precaución que debería tomar el portavoz, quien no tenía mucho que ver con el acto mismo. La connotación burlesca, fuente de la comicidad, es

universal y podría propiciar un clima divertido tanto en chino como en castellano, por lo que una versión literal resulta más apropiada:

[El valorar sobre dicho acontecimiento es asunto propio de los habitantes de Beijing. Yo creo que es indispensable el respeto básico a los Jefes de Estado. A propósito, este acto me recuerda que tengo que fijarme tanto en los que levanten la mano para hacer una pregunta como en los que tengan los cordones de zapato desatados.]

Grosso modo, se puede emplear el método literal si en la lengua y la cultura meta encontramos equivalencias que ostenten igual ingeniosidad y puedan hacer reír. Pero, la interpretación literal del humor universal solo nos conduce a soluciones de carácter parcial. A continuación, realizamos una revisión integradora del método libre y sus técnicas.

4.2. Interpretación libre

Como hemos señalado en el capítulo anterior, la interpretación libre puede conservar el contenido y la funcionalidad con modificaciones adecuadas de la forma. En adelante expondremos sucintamente una serie de técnicas de la interpretación libre.

4.2.1. Amplificación

Se trata de una técnica traductora con que «se introducen precisiones no formuladas en el texto original: informaciones, paráfrasis explicativas, notas del traductor», como ha demostrado Hurtado-Albir (2004: 269). En la interpretación, hay que exteriorizar oralmente las enunciaciones con debida paráfrasis del humor.

Amplificación de rasgos lingüísticos

En función de la teoría de incongruencia, la desviación o alteración puede producir efectos humorísticos. La acción de transgredir deliberadamente convenciones lingüísticas tiene como consecuencia la comicidad. Por ejemplo, un subtipo del humor lingüístico es el juego de palabras, el cual, como juegos de toda índole, está en sujeción a determinadas reglas. En las dos lenguas involucradas, algunas reglas del juego de la lengua de partida no tienen correspondencia en la lengua meta, de ahí que surja la necesidad de explicar la anormalidad en las relaciones paradigmáticas y sintagmáticas con objeto de que los receptores de la lengua meta entren en juego. Por ejemplo: Un empresario chino invitó a sus clientes españoles a una visita privada al Palacio de Verano en Beijing y luego a la cena.

3. A: empresario chino, B: empresario español, I: intérprete

A: 请您尝尝这道中国传统名菜，四喜丸子。

I: Este es un plato muy famoso de la gastronomía tradicional china: albóndigas con salsa marrón. Se llama Si Xi Wan Zi.

B: ¡Muy rico!

I: 真好吃!

A: 这道菜是有来历的。您还记得颐和园里住着的慈禧太后吗? 她爱发号施令，嚣张跋扈。慈禧非常喜欢吃这道菜。当时的厨师痛恨慈禧的暴政，就把这道菜改名叫四喜丸子，暗合“慈禧完止”。这个菜名是不是很奇妙?

I: Es un plato con mucha historia. ¿Recuerda a la Emperatriz Ci Xi, quien residía en el Palacio de Verano? A esa mujer mandona y engreída, le gustaba mucho este plato. Un cocinero la odiaba tanto que nombró este plato como Si Xi Wan Zi, que fonéticamente se parecía a Ci Xi Wan Zhi. ¿No le parece una broma ingeniosa?

El humor es de índole lingüística porque la expresión 慈禧完止 (cixi-wanzhi, significa Ci Xi derrocada) cumple una doble función: informativa -con referencia a la última Emperatriz Ci Xi de la dinastía Qing- y apelativa -a fin de provocar risa mediante sátira humorística-, por lo cual el efecto gracioso se ha efectuado a través de parónimos 四喜丸子 (sixi-wanzi, significa albóndigas con salsa marrón) y 慈禧完止 (cixi-wanzhi, Ci Xi derrocada), que en castellano no tienen palabras correspondientes con pronunciación parecida. El juego de palabras, junto con otros enunciados, se percibe como una unidad de sentido siguiendo un orden lógico, por lo tanto, el intérprete tiene la obligación de explicitar por qué el nombre de dicho plato tiene un significado adicional. La frase libremente interpretada sería:

[Es un plato con mucha historia. ¿Recuerda a la Emperatriz Ci Xi quien residía en el Palacio de Verano? A esa mujer mandona y engreída, le gustaba mucho este plato. Un cocinero la odiaba tanto que nombró este plato como Si Xi Wan Zi, que fonéticamente se parecía a Ci Xi Wan Zhi, que significa Ci Xi derrocada. O sea, la aproximación fonética de albóndiga en chino recordaba el significado de derrocamiento. ¿No le parece una broma ingeniosa?]

Cabe señalar que en este ejemplo también hemos aplicado el método libre en la interpretación de 四喜丸子 (sixi-wanzi, son cuatro albóndigas que simbolizan felicidad, fortuna, longevidad y alegría que se sirven en bodas o banquetes). En ciertas ocasiones, se han equivocado en traducirlo literalmente como cuatro albóndigas de alegría. Esta expresión carente de sentido lógico ha confundido a los comensales extranjeros. Por eso no debemos interpretarlo literalmente.

Exponemos otro ejemplo en que se combinan la polisemia y la paronimia. En esta ocasión, unos alumnos internacionales en una charla privada entre amigos hablan de las elecciones generales celebradas el 9 de marzo de 2008.

4. A: amigo chino, B: amigo español, I: intérprete

A: 你怎样评价西班牙首相萨帕特罗?

I: ¿Cómo evalúas la gestión de Zapatero?

B: Él es una persona íntegra. No habrá zapatazo a Zapatero como a Bush.

Por un lado, es notable que el apellido del ex Presidente de Gobierno literalmente signifique la persona que hace, vende y repara zapatos. Por otro lado, el emisor ha mencionado el «zapatazo», palabra que guarda similitud fonológica con «zapatero», con intención de satirizar indirectamente la gestión administrativa. En fin, el explicitar lo que literalmente quiere decir «zapatero» constituye el punto clave para que la polisemia y la paronimia no pierdan gracia. Podríamos interpretar el humor lingüístico de la siguiente manera:

萨帕特罗在西班牙语里的意思是鞋匠，我认为他是一个诚实正直的人，不会有布什总统的遭遇，虽然名叫鞋匠，但没人会向他扔鞋。

[Su apellido en castellano significa una persona que hace o arregla zapatos, creo que es una persona íntegra y no correrá la misma mala suerte que Bush. A pesar de que se llama así, nadie le va a tirar zapatos.]

Hay múltiples subtipos de humor basados en rasgos lingüísticos cómicos. Debido a que la amplificación no es una fórmula fija que puede solventar todos los problemas de la transferencia del humor lingüístico, pasaremos a analizar otras soluciones de modo complementario.

Amplificación de significado

Es bastante frecuente que algunos modismos, giros o frases hechas no provoquen la reacción deseada en los receptores de otra lengua o cultura. Aparte de los elementos de especificidad lingüística o cultural, otras razones para emplear la amplificación consisten en que la gracia reside en la manera inusual de configurar conceptos abstractos y que la explicitación de los mensajes subyacentes puede suavizar la dificultad. Pasamos a ver un ejemplo con alusión a un modismo en una entrevista a un oficial de la delegación olímpica brasileña sobre los partidos de fútbol.

5. A: oficial de la delegación olímpica de Brasil, B: periodista chino, I: intérprete

A: 许多强队都参加这次奥运会的足球比赛, 您觉得巴西队此次会夺金吗?

I: Muchas de las selecciones nacionales de fútbol más representativas del mundo participan en los Juegos Olímpicos. ¿Cree que el equipo de Brasil conseguirá la medalla de oro?

B: Es muy posible que la logremos. Pero no les demos demasiada presión a nuestros jugadores. Como dice un gracioso refrán brasileño, andando la carreta, la sandía se acomoda.

En el habla oral, durante la pausa para la interpretación, es previsible que el periodista no perciba instantáneamente las ideas contenidas en este nuevo contenedor compuesto por objetos -sandía y carreta- y actos -andar y acomodar-. El modismo correspondiente en chino mandarín es 水到渠成 (shuidao-qucheng, significa donde el agua fluye, se forma un canal). El intérprete podría tener en cuenta la reacción del periodista sobre la información recibida y tomar decisiones con suma rapidez: si el receptor logra percibir la gracia, no hace falta añadir ninguna palabra. O por lo contrario, debería volver a transmitir el sentido alegórico. La versión interpretada sería:

我认为巴西还是很有希望夺金的。但我们不要给队员施加过多的压力。正如一句幽默的巴西谚语：手推车一动，西瓜会自己滚到合适的位置……（略停）也就是顺其自然、水到渠成的意思。

[Es muy posible que la logremos. Pero no les demos demasiada presión a nuestros jugadores. Como dice un gracioso refrán brasileño, andando la carreta, la sandía se acomoda... quiere decir el éxito viene naturalmente cuando se cumplan las condiciones necesarias, donde el agua fluye, se forma un canal.]

Amplificación de rasgos culturales

Por el contrario, si algunos factores del texto original muestran implicaciones o idiosincrasia de un espacio, un tiempo y una sociedad determinados, el intérprete debe ayudar a los receptores a traspasar las barreras culturales por la amplificación de las referencias culturales. Exponemos un ejemplo que se recoge en otra entrevista a dos deportistas en la Villa Olímpica de Beijing.

6. A: deportista chino, B: deportista español, I: intérprete

A: 昨天开幕式入场式上西班牙代表团的服装真漂亮。

I: Son super lindos los uniformes de la delegación española de la Ceremonia Inaugural de ayer.

B: Gracias. Es un uniforme típico con colores de nuestra bandera nacional.

I: 谢谢! 服装颜色是传统的红色和黄色, 是西班牙国旗的颜色。

A: 和中国队的入场式服装一样, 都是番茄炒蛋。

El relacionar la bandera nacional con un plato muy popular de la gastronomía china es una táctica de incongruencia que puede generar un efecto humorístico, de modo que la exposición de la popularidad de dicho guiso es imprescindible para que el receptor, quien no cuenta con presuposiciones, pueda reír del comentario de anomalía. La interpretación sería:

[El uniforme chino también es de rojo y amarillo. También son colores de la bandera nacional. Bromeó diciendo que el uniforme se parece mucho a un plato casero muy popular de la cocina china: huevo revuelto con tomate. Se parece a patatas bravas de España.]

4.2.2. Compensación

Como su propio nombre indica, con esta técnica se introduce «en otro lugar del texto un elemento de información o efecto estilístico que no ha podido ser colocado en el mismo sitio en el que aparece en el texto original», como ha señalado Hurtado-Albir (2004: 270). Es decir, si las palabras con carga humorística, probablemente con rasgos lingüísticos o culturales, no se pueden transmitir eficazmente en el limitado tiempo, o si el sermón de la interpretación posiblemente aburre a los receptores, recurrimos a esta técnica alternativa de componer otros factores graciosos y colocarlos en otro contexto para obtener la recompensa pragmática funcionalmente deseada. Ponemos un ejemplo que se recoge en la conversación entre dos deportistas durante los Juegos Olímpicos de Beijing.

7. A: deportista chino, B: deportista español, I: intérprete

A: 昨天球王贝利来奥运村里了。

I: Ayer el Rey Pelé vino a la Villa Olímpica.

B: ¿De verdad? El es el mejor de todos los tiempos.

I: 真的? 他是世界上最好的球员。

A: 贝利和马拉多纳比, 你觉得谁是世纪球员?

I: Pelé y Maradona, ¿quién crees que es el mejor futbolista del siglo?

B: La gente que sabe de fútbol reconoce a Pelé como el mejor del mundo. Maradroga... hizo el famoso gol con la mano de Dios.

Obviamente «Maradroga» es el apodo de Diego Maradona. En chino su apellido se traduce como 马拉多纳 (ma la duo na). Al sustituir «dona» por «droga», se le ha juzgado de forma desfavorable refiriéndose a la drogadicción del jugador argentino. Si optamos por el método literal, «Maradroga» se interpretará como 马拉毒纳 (ma-la-du-na, du significa droga). El parónimo no resulta suficientemente irónico, por ende, el intérprete debe aplicar el método libre con que expone el mismo sentido de forma distinta. Con miras a optimizar el efecto humorístico, además de emplear el apodo 毒王 (duwang, significa Rey de Droga), que no distingue igual carga irónica como «Maradroga», el intérprete podría compensar la comicidad con 球王

(*qiuwang*, significa Rey del Fútbol, es el apodo de Pelé), el que constituye paronimia con 毒王. La versión interpretada sería:

懂得足球的人都觉得“球王”贝利才是顶级球员，而“毒王”马拉多纳不是用头顶进了墨西哥世界杯的进球，而是用他那只著名的上帝之手。

[La gente que sabe de fútbol reconoce a Pelé, el Rey del fútbol, como el mejor del mundo. Pero Maradona, el Rey de Droga, no metió el gol con la cabeza en la Copa Mundial de México... lo hizo con la mano de Dios.]

Veamos otro ejemplo. Con la enseñanza generalizada del inglés en China, al interpretar algunas veces se puede insertar palabras inglesas. Lo mismo sucede en la interpretación del humor verbal, en especial cuando los elementos lingüísticos desempeñan la función cómica, si no queda otro remedio, se puede utilizar expresiones en inglés. Ponemos un ejemplo en que una voluntaria quien habla inglés ayuda a un visitante a la Villa Olímpica.

8. A: visitante a la Villa Olímpica, B: voluntaria, I: intérprete

A: ¿Me podría indicar en qué edificio reside la delegación X?

I: 请问X代表团住在那栋楼里?

B: 他们住在B2, Tower 1。

I: En el edificio B2, Torre 1.

A: ¿B o P?

I: B还是P?

B: 是big的B。

I: B...de beso...beso cariñoso.

A: Ah, de beso. Le mando uno a esta voluntaria en la mejilla. Dile que muchas gracias.

En esta conversación, se ha producido el efecto humorístico, por coincidencia excepcional, al relacionar la aclaración de la letra b con la acción de besar. A causa de que en chino no hay letras para reproducir el mismo efecto y que la voluntaria ha especificado su localización en inglés, recurrimos al inglés que, como el español, tiene la letra b. El verbo equivalente de besar en inglés es *kiss*, que no contiene la letra b, por lo tanto, intentamos que el texto meta propicie el mismo efecto humorístico mediante otro factor relacionado tanto con la letra b como con el verbo *kiss*. Lo interpretaríamos así:

原来是big的b啊，他给你一个big kiss, 非常感谢!

[Ah, b de *big*, Le mando un *big kiss*. ¡Muchas gracias!]

4.2.3. Aumento del efecto humorístico

El humor varía de una comunidad a otra, ya que se dan considerables diferencias en la percepción de las realidades que nos rodean. Las expresiones humorísticas pueden generar un efecto regocijante, pero no necesariamente resultan divertidas para los que consideren todo demasiado serio y posiblemente la versión interpretada no les contagia. En circunstancias de índole similar, hagamos constar que esta técnica traslativa de aumentación puede ser de utilidad, lo que comprobaremos a guisa de un ejemplo.

9. A: amigo español, B: amigo chino, I: intérprete

A: En la crisis financiera, ¿cuál crees que es la filosofía adecuada que deben adoptar las PYME?

I: 你认为中小企业应采取什么策略应对当前的金融危机呢?

B: 中小企业面临的挑战大于机遇, 不能只是一味争取机会, 而要预见到隐患并把危险扼杀在摇篮里。总的来说, 就是“不动摇、不懈怠、不折腾”。

I: [...]

B: 那么你认为大学毕业生应该如何应对失业风险呢?

I: ¿Cómo crees que los graduados universitarios enfrentan los riesgos de desempleo?

A: Viviremos de mis padres hasta vivir de mis hijos... jaja.

En este ejemplo, se ha llevado a cabo la manifestación humorística por medio de dos expresiones. La primera es 不动摇、不懈怠、不折腾 (bu-dongyao, bu-xiedai, bu-zheteng), que fue anunciada por el ex Presidente de China como la experiencia obtenida de las tres décadas de la reforma y la apertura y la guía de principios en el futuro de la revitalización del pueblo chino. En la conferencia para celebrar el trigésimo aniversario de la reforma y la apertura, la expresión dialectal 不折腾 (bu-zheteng) hizo reír a la audiencia, pero el intérprete, topado con gran problema, la interpretó literalmente como «bu-zheteng».

En esta conversación nada formal, podemos amplificar el sentido en este contexto determinado: no cambiar cada dos por tres, no ser veleta, mudable ni inestable, evitar esfuerzos vanos o nullos, etc. Debido a que ninguna de estas explicaciones conlleva cargas suficientemente graciosas, hay que aumentar el efecto mediante otros factores con connotación que mejor vengán al caso. Una de las soluciones sería añadir unos elementos cómicos que constituyen una frase hecha humorística: «no armar líos ni alborotos donde no los hay», que puede aconsejar a los receptores dedicarse solo a aquello a lo que se dedican y no meterse donde no les llaman ni pretender algo irrazonable. Podríamos interpretar del siguiente modo:

[Las PYME enfrentan más retos que oportunidades. No deben conceder importancia absoluta a sacar provecho de las circunstancias oportunas, sino prever riesgos ocultos y tratar de sofocarlos en la cuna. En definitiva, como instrucciones del ex Presidente de China: no titubear, no escatimar esfuerzos ni armar líos y alborotos donde no los hay.]

Otra expresión graciosa es «viviremos de mis padres hasta vivir de mis hijos». Si interpretáramos la idea descabellada de forma literal, sería 先靠父母再靠子女 (xian-kao-fumu, zai-kao zinü), lo que podría producir una pérdida de gracia, ya que el humor se ha enfocado a la actitud absurda hacia el tema bastante serio del desempleo y que la interpretación literal no tendrá igual efecto cómico para los receptores quienes no pueden descodificar el humor delirante. Convendría agregar un término 啃老族 (kenlao-zu, significa hijos NiNi) en que describe ingeniosamente lo perezosa de los jóvenes de entre los 25 y los 35 años que viven con sus padres aún. Encima, en chino hay otro término 啃小族 (kenxiao-zu, significa padres NiNi) que se refiere a los que vivan de sus hijos. Este aumento ayuda a los receptores a captar la idea chistosa. Interpretaríamos así:

我们要从啃老族直接过渡到啃小族。啃完老子啃儿子。哈哈, 开句玩笑。

[Debemos pasar de hijos NiNi a padres NiNi, viviremos de los padres y luego de los hijos, jaja, una broma.]

4.2.4. Elisión del efecto humorístico

Se define así esta técnica traslativa: «no se formulan elementos de información presentes en el texto original», como ha apuntado Hurtado-Albir (2004: 270). En ciertas situaciones, el intérprete entiende el humor, sin embargo, lo gracioso es inconveniente o, llegando a colmo, resulta de mal gusto para los receptores. Para no arriesgarse a transmitir al pie de la letra el humor inoportuno, la explicitación de lo inadecuado o la renuncia a la interpretación estricta del sentido completo respeta las intenciones no perniciosas del emisor. Por ejemplo, entre hombres latinos, es una costumbre corriente dirigir alabanzas o piropos a mujeres en señal de admiración. Exponemos un ejemplo que se recoge de una conversación entre un camarero y una cliente.

10. ¿Empezó la primavera? Acabo de ver la primera flor.

[春天来了吗? 我看到了第一朵春花。]

Si los receptores femeninos, quienes habitualmente son discretas y conservadoras, no están al tanto de las costumbres del piropo de los hombres latinos, los enunciados previamente citados podrían causar ofensa o incitar al odio. Así es que se puede interpretar estos requiebros con unas palabras antepuestas para que las receptoras se preparen psicológicamente. La interpretación sería:

拉丁男人都喜欢恭维女性，绝无冒犯之意。他说：您真漂亮！难道春天来了？我刚看到了第一朵迎春花。

[Los hombres latinos suelen decir piropos a las mujeres. Pero no tienen ninguna intención de ofender. Ha dicho - ¡Usted es muy hermosa! ¿Acaso ha llegado la primavera? Acabo de ver la primera flor.]

En fin, mediante el método libre y las técnicas de amplificación, compensación, aumentación y elisión, el texto final logra conservar el contenido y las funciones. En adelante estudiaremos el método interpretativo-comunicativo con que, se realizan debidas modificaciones de la forma y del contenido y solo se alcanza mantener la equivalencia de la funcionalidad humorística.

4.3. Interpretación interpretativa-comunicativa: la sustitución

El cumplir la misma finalidad no supone forzosamente que el texto meta sea infiel a la forma y al contenido del texto original. Aún así, en último extremo, cuando el intérprete intenta emplear la traducción literal o libre y no se le ocurre ninguna idea para que potencie el humor, es aceptable dejar en desuso algunos factores y sustituirlos por otros. La teoría funcionalista permitiría aprovechar el potencial creativo para elaborar un producto parcialmente distinto. Este abandono libraría a los intérpretes del soporte lingüístico o cultural demasiado arraigado, y les ayudaría a cumplir con el objetivo de hacer reír a la audiencia sin demora alguna.

Cuando intervienen múltiples factores lingüísticos o culturales, la amplificación de todos cobran mucho tiempo y sería probable que después del tiempo consumido por la explicación

extendida, los receptores perdieran paciencia y ganas de reír. El intérprete debería reemplazar estos mensajes del texto original con matices graciosos por otros para lograr el efecto pretendido con mayor eficacia y velocidad. Veamos otro chiste con referencias culturales. Se trata de palabras recogidas de una conversación entre amigos.

11. Tuve mala suerte el otro día. Me senté en el pajar y me clavé la aguja.

Indudablemente en este ejemplo se ha burlado de su desventura. Se ha quebrado el sentido figurado original de la frase hecha en español «buscar una aguja en un pajar» que demuestra la dificultad de encontrar algo. Valiéndose de las circunstancias evocadas en esta expresión, se ha producido otro sentido inédito e imprevisible: la mala suerte. Es hecho consabido que en chino mandarín exista una frase hecha con un significado alegórico equivalente, la cual es 大海捞针 (dahai-laozhen, significa buscar aguja en el mar). Con esta similitud, se puede interpretar este ejemplo con la táctica de sustitución:

那天我真是倒霉。我刚把手伸进大海里，居然被一根针给扎伤了。大海捞针居然被我撞上了！

[Ese día tuve mala suerte. Acabo de meter la mano en el mar y me pinché con una aguja. ¡Una aguja en el mar!]

Sería aprovechable citar el siguiente ejemplo ilustrativo. En una visita al Centro Nacional de Natación, sede de la natación olímpica en Beijing 2008, un responsable de dicha instalación les dijo a los oficiales del Comité Olímpico Español:

12. A: responsable de la sede de la natación, B: oficial español, I: intérprete

A: 请看，这里是训练池。水有些深。

I: Miren, aquí está la piscina del entrenamiento. Es un poco honda.

A: Jaja... si ésta es Honda, ¿la de competiciones es Toyota?

I: 西班牙语形容词“深”和“本田”汽车的拼写一样，他开玩笑说：既然训练池很“本田”，那么竞赛池一定很“丰田”了？

[El adjetivo en español que significa «honda» se deletrea de la misma manera que la marca de auto, y él bromea: si la piscina de entrenamiento es honda, ¿la de competiciones debe ser Toyota?]

El oficial chino solo esbozó una pequeña sonrisa. Evidentemente el intérprete no presentó una solución satisfactoria.

En este ejemplo, el entrenador emitió un enunciado chistoso por medio del homónimo «honda», que es tanto adjetivo (variante de «hondo») como sustantivo (marca de automóvil). Menos mal es factible emplear la paronimia entre 生(sheng, no hervido) y 深(shen, hondo). Al hacer alusión a 开水(kaishui, agua hervida), antónimo de 生水(shengshui, agua no hervida), se elabora una respuesta accidental e incluso de sorpresa, la cual puede lograr el efecto humorístico que surte la mención de «Honda» y «Toyota». La interpretación sería:

哈哈，水是挺生（深）的，如果这里是生水，那么竞赛池里肯定是开水喽！

[Jaja... el agua no está hervida, si es así, pues ¡la de la piscina de competiciones está hervida!]

Como indica los últimos ejemplos, la interpretación implica un grado de manipulación del texto original con un fin concreto. Es visible la intervención de la tercera persona. De to-

dos modos, el intérprete desempeña del papel de proveedor o consultor del contexto cultural, cuando discrepancias existen entre la cultura de partida y la de meta, esta manipulación es imprescindible con el propósito de llevar a cabo las específicas funciones.

Hemos estudiado con minuciosidad los métodos literal, libre e interpretativo-comunicativo y sus respectivas técnicas. A nuestro entender, no son formas opuestas e irreconciliables de interpretación, ya que en muchas ocasiones las emplean simultáneamente en función de objetivos diferentes.

5. Conclusión

En el presente trabajo hemos pretendido acercarnos a las cuestiones relacionadas con la interpretación del humor verbal.

Con arreglo a los enfoques funcionalistas, el texto meta debe funcionar lo mejor posible en la situación y en las condiciones previstas. La teoría del escopo se enfoca a dar prioridad al cumplimiento de la función en vez de la realización de la equivalencia absoluta. El principio del escopo no solo facilita soluciones en el proceso sino que también sirve como norma para evaluar el producto. Partiendo del funcionalismo, bien podemos observar que la intraducibilidad del humor es una cuestión a nivel micro-textual y que una traslación óptima de la funcionalidad humorística justifica la traducibilidad a nivel macro-textual.

Después de revisar estos planteamientos de naturaleza teórica y empírica, hemos llegado a las conclusiones en los siguientes ámbitos.

La definición del encargo interpretativo

Con la anterioridad a la acción interpretativa, el intérprete debe definir el encargo traductor por orientación experiencial o negociación con sus clientes. Antes o a lo largo del proceso interpretativo, el intérprete puede reflexionar sobre el motivo de la enunciación y sus funciones previstas, que son datos indispensables para completar el encargo traductor.

La descodificación del humor

Al intérprete se le requiere gran habilidad de descodificación de la incongruencia en cuanto a la coherencia lógica, expresiones lingüísticas y referencias culturales, por lo cual el intérprete también tiene que contar con competencias lingüísticas y conocimientos culturales que le permitan captar el humor.

El análisis del texto original y la transferencia de la carga humorística

El intérprete puede iniciar el análisis del texto original desde diferentes ángulos (factores extratextuales e intratextuales) y resumir las funcionalidades textuales. Si las finalidades previstas son compatibles con el encargo de la interpretación, es tarea imprescindible del intérprete transferirlas con acierto. En función del encargo, el intérprete puede darse cuenta de los elementos clave para el traspaso de la funcionalidad. De acuerdo con los enfoques funcionalistas, abogamos por la traducibilidad macro-textual de las expresiones humorísticas. A fin de trasladar los efectos, el intérprete puede recurrir a diversos métodos y técnicas. Si existen expresiones equivalentes en la lengua y cultura de llegada, se emplea la interpretación literal. En caso de que no todos los elementos relacionados tengan equivalentes, se interpreta el texto

original de manera libre. Si ambos métodos no son útiles, para abreviar el tiempo, se sustituye el texto original por otro parcialmente distinto que pueda hacer reír a los receptores.

Sigue siendo una labor ardua la investigación sobre la interpretación del humor verbal desde otras perspectivas: el descubrimiento de otros métodos y técnicas, el estudio cuantitativo de la transmisión de la carga humorística, el análisis más detallado del sentido de humor de diferentes comunidades, etc., tarea que abordaremos como responsabilidad insoslayable para el futuro.

Bibliografía

- Apte, M. L. (1985). *Humor and laughter: An anthropological approach*. Cornell University Press.
- Asscher, O. (2010). A model for Hebrew translation of British humor: Amplification and overstatement. *Target: International Journal on Translation Studies*, 22(2), 237-263.
- Attardo, S. y Raskin, V. (1991). Script theory revisited: Joke similarity and joke representation model. *Humor: International Journal of Humor Research*, 4(3/4), 347-411.
- Attardo, S. (1994). *Linguistic theories of humor*. Mouton de Gruyter.
- Attardo, S., Hempelmann, C. y DiMaio, S. (2002). Script Oppositions and Logical Mechanisms: Modeling Incongruities and their Resolutions. *Humor: International Journal of Humor Research*, 15(1): 3-46.
- Chan, Y. y Lavalley, J. P. (2015). Temporo-parietal and fronto-parietal lobe contributions to theory of mind and executive control: an fMRI study of verbal jokes. *Frontiers in Psychology*, (6), 1285.
- Chen, H., Chan, Y., Dai, R., Liao, Y., Tu, C. (2017). Neurolinguistics of Humor en S. Attardo (Ed.), *The Routledge Handbook of Language and Humor*. Routledge.
- Chen, Y., Wang, W. (2020). Translating English humor into Chinese subtitles: a semiotic perspective. *Perspectives*, 1-17.
- Chiaro, D. (1992). *The Language of Jokes: Analyzing Verbal Play*. Routledge.
- Chiaro, D. (2005). Foreword. Verbally Expressed Humor and Translation: An Overview of a Neglected Field. *Humor: International Journal of Humor Research*, 18(2): 135-145.
- Chiaro, D. (2006). Verbally expressed humour on screen: Reflections on translation and reception. *The Journal of Specialized Translation*, (6), 198-207.
- Chiaro, D. (2017). Humor and translation en S. Attardo (Ed.), *The Routledge Handbook of Language and Humor*. Routledge.
- Delabastita, D. (1993). *There's a double tongue: An investigation into the translation of Shakespeare's Wordplay, with special reference to Hamlet*. Rodopi.
- Figuroa-Dorrego, J. y Larkin-Galiñanes, C. (2009). *A source book of literary and philosophical writings about humour and laughter*. Edwin Mellen.
- García-Yebra, V. (1989). *Teoría y Práctica de la Traducción*. Gredos.
- Gómez-Capuz, J. (2002). Mecanismos del Lenguaje Humorístico. *Oralia: Análisis del Discurso Oral*, (5), 75-101.
- Hirsch, G. (2011). Explications and other types of shifts in the translation of irony and humor. *Target: International Journal of Translation Studies*, 23(2): 178-205.
- Hurtado-Albir, A. (2004). *Traducción y traductología*. Cátedra.
- Jáuregui, E. (2008). Universalidad y variabilidad cultural de la risa y el humor. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 3(1), 46-63.
- Lefcourt, H. M. (2001). *Humor: The psychology of living buoyantly*. Kluwer Academic.
- Leibold, A. (1989). The translation of humor; who says it can't be done? *Meta: Translator's Journal*, (1), 109-111.
- Nash, W. (1985). *The language of humor*. Longman.

- Nord, C. (1991). Scopus, loyalty and translational conventions. *Target: International Journal on Translation Studies*, 3(1), 91-101.
- Nord, C. (2005). *Translation as a purposeful activity: Functionalist approaches explained*. Foreign Language Teaching and Research Press.
- Norrick, N. R. (2007). Interdiscourse humor: Contrast, merging, accommodation. *Humor: International Journal of Humor Research*, 20(4), 389-413.
- Popa, D. (2005). Jokes and Translation. *Perspectives: Studies in Translatology*. (1), 48-57.
- Raphaelson-West, D. (1989). On the Feasibility and Strategies of Translating Humor. *Meta: Translator's Journal*, (1), 128-141.
- Redfern, W. (1984). *Puns*. Blackwell.
- Reiss, K. y Vermeer, H. (1996). *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*. Akal.
- Reiss, K. (2004). *Translation criticism—the potentials & limitations*. Shanghai Foreign Language Education Press.
- Shih, T. (2006). *Estudio sobre la traducción del humor audiovisual en chino y español. Desde una perspectiva cultural*. [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Barcelona]
- Tolosa-Igualada, M. (2006). De la traducibilidad del chiste, más allá de los factores perceptibles. *Interlingüística* (16), 1079-1089.
- Tsai, C. (2015). Reframing humor in TV news translation. *Perspectives*, 23(4):615-633.
- Vandaele, J. (1995). Describing translated humour in comedy. *CETRA*.
- Vandaele, J. (2002). *Translating humour*. Routledge.
- Vandaele, J. (2002). Funny fictions: Francoist translation censorship of two Billy Wilder Films. *The Translator*, 8(2), 267-302.
- Valbuena de la Fuente, F. (2002). Humor verbal y humor de situación. *Cuadernos de Información y Comunicación*, (7), 381-406.
- Williamson, L. y Ricoy, R. (2014). The translation of wordplay in interlingual subtitling. A study of *Bienvenue chez les Chi'tis* and its English subtitles. *Babel*, 60(2), 164-192.
- Yus, F. (2017). Relevance-theoretic treatments of humor en S. Attardo (Ed.), *The Routledge Handbook of Language and Humor*. Routledge.
- Zabalbeascoa P. (1996). Translating jokes for dubbed television situation comedies. *The Translator*, 2(2), 235-257.
- Zabalbeascoa, P. (2005). Humor and Translation- an Interdiscipline. *Humor: International Journal of Humor Research*, 18(2), 185-207.

El lenguaje del amor en la psiquiatría y psicología. Aspectos comparativos y estilísticos en la traducción del español al alemán de la obra de Enrique Rojas *El amor: la gran oportunidad*

The Language of Love in Psychiatry and Psychology. Comparative and Stylistic Aspects in the Translation from Spanish into German of *El amor: la gran oportunidad* by Enrique Rojas

María Rosario Martí Marco

Pedro Hernández Verdú

Universidad de Alicante

RESUMEN

Se ofrece un análisis de la monografía *El amor: la gran oportunidad* (2011) y de su traducción al alemán *Liebe: die grosse Chance* (2016) del psiquiatra Enrique Rojas. Se trata de un texto híbrido en el género del ensayo y de la divulgación científica. La traductora G. Stein emplea un registro culto de calado estético, mientras que el texto original reproduce las conferencias del autor y los casos clínicos, si bien ilumina el concepto del amor con erudición y discurso digresivo. Se subraya la diferencia estilística existente entre la obra original y el texto meta. La aplicación de la metodología funcionalista de Nord resuelve el problema del tratamiento final de la traducción. Mediante un procedimiento comparatista se presentan algunas soluciones y problemas de la traducción, se identifica el rasgo retórico predominante de las metáforas del amor y otras figuras literarias, se ponderan aspectos léxicos y se indican diversos elementos culturales de interés de este concepto milenario.

Palabras clave: ensayo, divulgación médica, amor, psiquiatría, psicoterapia, funcionalismo en traducción, metáfora

Información

Correspondencia:

María Rosario Martí Marco
rosario.marti@ua.es

Fechas:

Recibido: 21.04.2020
Revisado: 25.04.2021
Aceptado: 01.07.2021

Contribuciones de autoría:

Todas las personas firmantes han contribuido por igual en la investigación y la elaboración de este trabajo.

Conflicto de intereses:

Ninguno.

Financiación:

Esta investigación no ha recibido ayuda o financiación alguna.

Cómo citar:

Martí, M. R., & Hernández, P. (2021). El lenguaje del amor en la psiquiatría y psicología. Aspectos comparativos y estilísticos en la traducción del español al alemán de la obra de Enrique Rojas *El amor: la gran oportunidad*. *Sendebär*, 32, 286-298.

<https://doi.org/10.30827/sendebär.v32.15223>

ABSTRACT

This article presents an analysis of the monograph *El amor: la gran oportunidad* (2011) and its German translation *Liebe: die grosse Chance* (2016) by psychiatrist Enrique Rojas. This hybrid text belongs to the genre of popular science and essay. The translator G. Stein uses aesthetic language and a formal register, whereas the original text contains the author's lectures and clinical cases and highlights the concept of love with erudition and a digressive speech. The stylistic difference between the original work and the target text is emphasised. The application of Nord's functionalist methodology solves many translation decisions in the target text. By means of a comparative procedure, some translation problems and solutions are presented. The predominant rhetorical feature of love metaphors and other literary figures are identified; lexical aspects are considered and various elements of cultural interest of this millenary concept are indicated.

Keywords: essay, dissemination of medicine, psychiatry, psychotherapy, love, functionalist approach to translation, metaphor

1. Introducción

La monografía *El amor; la gran oportunidad* (2011) del psiquiatra y médico psicoterapeuta Enrique Rojas contiene una reflexión moderna que se enmarca en la cultura de tendencia del ámbito complejo de los sentimientos y las emociones. La obra comprende ciencia, filosofía, poesía y reflexiones del experto, al hilo de historias clínicas. El objetivo final del autor es ayudar con profusión de casos y consejos a que la relación de pareja y en definitiva su culminación en el matrimonio, sean perdurables. El especialista ha sabido captar la esencia humana del amor gracias a la profundidad de su perspectiva y a la pluralidad de vivencias que analiza. El texto posee actualidad por la óptica antropológica desde la que se interpreta el mundo del individuo y por los contenidos sobre el denso tejido de la afectividad y la red de emociones que esclarece. La obra se tradujo al alemán en el año 2016 con el título *Liebe: die grosse Chance* por Gabriele Stein, con gran experiencia en la traducción ensayística. En este sentido cabe destacar la complicidad de la traductora con el autor para lograr un texto consistente y una traducción especializada, realizada con esmero e incluso mejor expresada en el resultado final.

Con el objetivo de profundizar en la sustancia del tema que Rojas captura en la variación total de la experimentación afectiva, se ha realizado un análisis contrastivo de la obra original y con el texto meta. A continuación explicitaremos algunas estrategias detectadas en las dos versiones. En el marco de una metodología comparatista valoraremos las disimetrías y los diferentes registros empleados en el procesamiento de reformulación textual.

Con un estilo divulgativo y con la impronta de un marcado discurso oral, el autor realiza una exploración del hombre y de su intimidad en torno al eje central del «sentimiento esencial» del amor. Así, el amor se define como una vivencia universal que rubrica profundamente la existencia y se convierte en un axioma para la felicidad, necesario para la salud mental. Se trata, pues, de una cuestión metafísica, de radical importancia para el ser humano, para su intimidad, privacidad y sociabilidad. El proyecto para la vida común y duradera se concibe como el primer argumento que además se convierte en la respuesta a muchas preguntas e interrogantes. El amor es, para el autor, el motor esencial que empuja al ser humano en su totalidad, aquello que puede centrar a la persona y darle fortaleza vital.

Nos encontramos ante una autoridad profesional, catedrático en la Universidad Complutense y director del Instituto Español de Investigaciones Psiquiátricas. Este prestigio confiere credibilidad y legitimidad al funcionamiento positivo del texto. Su fama de erudito en el ámbito académico y su competencia generan expectativas y confianza, quizás también porque sus afirmaciones se proponen amablemente cuando subraya que no hay crisis de pareja, sino crisis

y conflictos personales, además de personalidades frágiles. El autor, que sigue el camino de tantos médicos intelectuales a lo largo de la historia como Vallejo Nájera, Gregorio Marañón, Pío Baroja y Luis Martín Santos, produce configuraciones laboriosas sobre el objeto determinado del amor. Todo ello desde una concepción ontológica hasta la constatación de la práctica empírica médica, mediante el sistema del análisis racional de casos clínicos que concluye en diagnósticos, algunos psicopatológicos, y hasta la medicina mental y de las emociones. Aunque originada en su experiencia clínica como psiquiatra, la mirada del autor siempre se identifica con la de las Humanidades (Utrera 2012), desde las cuales, mediante el enfoque integral, la persona se considera un objeto de investigación. Dado este mensaje primordial, la intención de esta investigación radica en el interés humanista del objeto a estudiar.

Como terapeuta aporta su opinión cualificada para mejorar la calidad de vida del paciente y explica cómo su labor requiere del arte de mediador y árbitro entre dos individuos, los verdaderos protagonistas. Los consejos que ofrece son modelos trasladables a cualquier lengua y cultura. La lectura del texto resulta activa y transformativa y la traducción se manifiesta claramente fática. Finalmente, el autor previene del aluvión de libros sobre el mundo de los sentimientos, lo que lejos de aclarar los problemas, está produciendo gran confusión mental, sobre todo por el abuso de la palabra amor que se emplea en registros desubicados. A continuación y en el marco general de la lingüística textual, vamos a registrar las definiciones, las metáforas y algunas características notables del lenguaje del amor que aparecen en la obra.

2. El discurso dual: un texto híbrido en el género del ensayo de divulgación científica

Se trata de un manual teórico-práctico y propedéutico, de contenido útil y especializado. Por su sesgo teórico puede encuadrarse en el género del ensayo, dado que ilumina el concepto del amor y lo enfoca con erudición y discurso digresivo y desde el prisma de la bibliografía antropológica (Aullón de Haro 2019). La obra está elaborada a partir de la presentación de hechos objetivos que expone con un lenguaje referencial y en un discurso libre y crítico, siempre desde el bagaje del conocimiento, de la praxis clínica con estadísticas y con un estilo intenso en ideas. Estamos ante un ensayo de divulgación científica que posee univocidad en el lenguaje pero que emplea abundantes expresiones metafóricas, símbolos y otros recursos literarios.

Ethos, Pathos y Logos son los tres pilares de la persuasión en la *Retórica* de Aristóteles. Rojas intenta persuadir al lector mediante la emoción (*pathos*), el *ethos* y utilizando diversas tesis (*logos*) que defiende con datos y razonamientos. Desarrolla un marco conceptual, sigue un modelo empírico y emplea argumentaciones y contra-argumentaciones en el nivel cognitivo («Liebe ist nicht nur ein Gefühl, sondern auch bedeutet eine Entscheidung», 17). Podemos definir el texto como una hermenéutica del amor que es asimismo expresión del método de experimentación desde el que se interpretan tipologías específicas de cualidades deseables en la relación. La psiquiatría, así, no es sólo la mera aplicación de una determinada farmacología, sino que es una ciencia de la interacción médico-paciente. Utiliza como ejemplos informes de casos clínicos redactados por los mismos protagonistas, lo que confiere autenticidad y expresa el laberinto del cosmos de las relaciones. En esos casos, el texto adopta un lenguaje más divulgativo que se refleja en un manual de práctica para enamorarse y seguir enamorado, con un sentimiento de valencia positiva. En paralelo, lleva a cabo un examen del paciente: describe

su apariencia general, las alteraciones visibles, el lenguaje que emplea, sus afectos, memorias, trastornos, todo ello en una radiografía diagnóstica. En definitiva, podemos afirmar que se trata de una obra elocuente y persuasiva (Van Dijk 2008) que emplea un lenguaje de interpelación que invita al arte de la convivencia («die Kunst des Zusammenlebens», 105) y que propone diversas estrategias para resolver conflictos, siempre desde la destreza psicológica de la inteligencia emocional.

La psiquiatría posee sus términos propios, algunos de una inherente opacidad lingüística, también en la comunicación terapeuta-paciente (Alvar 1998). Vamos a enumerar algunas características del lenguaje científico adoptado y del lenguaje médico de carácter general que el autor emplea y que complementa con un campo semántico eminentemente antropológico y de sello literario.

1. En primer lugar destaca el lenguaje científico básico y general recogido en términos como pronóstico, diagnóstico, método, procedimiento, mecanismos o indicadores, etc.
2. En segundo lugar se emplea el lenguaje de la psicoterapia en las abundantes sesiones de pareja donde asoman los tecnicismos, como es el caso de la asertividad («Selbstbehauptung», 211), término referido al saber moverse con tacto y oportunidad en la vida de pareja, sorteando las dificultades.
3. En tercer lugar se refieren los tecnicismos y directrices relativas a la psicología de la conducta o *behaviourismo*, como los refuerzos («Verstärker, wie man in der Verhaltenspsychologie sagt», 105), el déficit y los trastornos de concentración («Aufmerksamkeitsstörung», 23).
4. En cuarto lugar se indica la terminología propia del ámbito de la psiquiatría en torno a cuestiones como las esferas de conflictos («Hauptkonfliktfelder», 54), hipersensibilidad y determinados estados generales de agitación, ansiedad, angustia y sus patologías («neurotisch», 75). Aparecen los déficits psicológicos del síndrome de pánico al compromiso («Bindungsangst», 65) y la alexitimia («Alexithymie», 51), una dificultad para expresar los sentimientos («eine Art emotionaler Analphabetismus», 41), además de la inmadurez en los mismos («Die Diagnose ist klar: hochgradige Gefühlsunreife», 43). También el síndrome *Burn-out* («ausgebrannt», 73), el agotamiento emocional crónico, la fatiga física y psicológica, la desmoralización, la falta de sensibilidad, la escasa realización personal, la resignación, el estrés, el miedo, el nerviosismo, el malestar difuso, la tristeza, la apatía, el escepticismo y la autocompasión. En situaciones más extremas, se señala la deshumanización y la despersonalización («Entmenschlichung», «Depersonalisierung», 73). Ante estas evidencias y para lograr un orden necesario de prioridades, el psiquiatra apunta al sentido común, a la inteligencia y a una voluntad fuerte («Reife. Ich möchte es noch einmal betonen. Ein wohlgeordneter Verstand und ein ebenso wohlgeordneter Wille führen zu einer dauerhaften, wahren und verantwortungsvollen Liebe», 139).

3. Breve análisis de la traducción: estrategias, soluciones, problemas

Se observan en la traducción al alemán diversas estrategias, entre las que destaca el alto nivel estético de la traducción y la notable riqueza del registro en lengua alemana, a diferencia de la versión original que compendia muchas conferencias del psiquiatra. A ello se suma la condensación terminológica en neologismos, como se verá después. La traductora ha realizado una labor activa transformadora con un método interpretativo-comunicativo y con un enfoque que se considera de corte funcionalista (Nord 2018). Ha buscado la eficacia del texto en una

función fáctica y apelativa-persuasiva para que suponga un cambio de conducta en el lector meta. Esta traducción quiere cumplir como instrumento el propósito de la intencionalidad del autor. La traductora ha modulado el texto con diferentes técnicas y operaciones lingüísticas y ha adaptado culturemas a los receptores, considerando su especificidad, con un texto meta de efecto homólogo, en el que se interrelacionan aspectos lingüísticos y extralingüísticos (Bravo y Reyes 1999). Las frases en parataxis más sencillas (copulativas, ilativas) se convierten en la traducción en hipotaxis, en oraciones subordinadas con conjunciones añadidas y secuencias más largas. Por ese motivo la traductora transforma frases originales muy breves en otras yuxtapuestas bien hilvanadas y separadas por comas o conjunciones copulativas. Destacan las abundantes correcciones de citas de autores alemanes. Se han detectado algunas dificultades o problemas de traducción como son la abundancia de omisiones, la anulación de secuencias o su sustitución, que no se traducen por corresponderse con imágenes o expresiones metafóricas complejas en su adaptación y que rozan lo poético («las frases que se arremolinan», 31; «bucear en su interior», 27). Todo ello siguiendo la estrategia traductora de una búsqueda de mayor claridad. De manera análoga la traductora suprime muchas frases redundantes propias del discurso oral que caracterizan a la versión original.

En la esfera de la comparativa terminológica, la tendencia en la traducción a la nominalización y composición de sustantivos es de índole heterogénea. El empleo de los *Komposita* es un fenómeno propiamente alemán. El elenco de términos compuestos con la palabra amor a los que la traductora llega con la creación neológica en el tratamiento de diversas soluciones terminológicas es muy amplio («Liebesentscheidung», «Liebesoffenbarung», «Liebeswerben», «Liebeswerden», «Liebesunfähigkeit», «Lieblosigkeit»). Son visibles las nominalizaciones en la determinación del proceso o diacronía del amor. Se observan en la interpretación de tipos específicos de conductas, por ejemplo en la terminología de la psiquiatría del comportamiento («Kommunikationsverhalten», «Verhaltenspsychologie», «Verhaltensrichtlinien», «Verhaltensänderung», «Verhaltensplan», «Verhaltensführer», «Verhaltensregel»). También cuando el autor dedica un espacio visible a la importancia de la educación emocional («Herzensbildung», 14).

Se emplean algunos adjetivos superlativos («erhabenste»), si bien mayoritariamente se trata de adjetivos positivos (umfassend, unvergesslich, einzigartig, wertvoll, tief, schön, positiv, gemeinsam, gehaltvoll, facettenreich, gut, fähig, anspruchsvoll, schwierig) que matizan cada uno de los sustantivos empleados («wechselseitiger Respekt», 210). Se introduce la adjetivación con *Partizip I*, como en la traducción del sentimiento que embelesa («betörende Gefühle», 24). No se hallan hipérbolos.

Tipologías del amor. Clasificación semántica del amor por adjetivos

<i>affektive</i> - afectivo	<i>natürliche</i> - natural
<i>effektive</i> - efectivo	<i>negative</i> - positivo
<i>intelligente</i> - inteligente	<i>begehrende</i> - de concupiscencia
<i>flüchtige</i> - líquido	<i>reife</i> - maduro
<i>freundliche</i> - de amistad	<i>selektive</i> - selectivo
<i>körperliche</i> - físico	<i>verschenkende</i> - de donación
<i>eheliche</i> - conyugal	<i>wohlwollende</i> - indulgente
<i>light</i>	<i>wahre</i> - verdadero

4. La idea del amor

Las representaciones mentales del amor que Rojas nos brinda son realmente imágenes potentes y profundas de la inteligencia emocional que se hallan en la herencia cultural de la tradición universal. El objeto del amor que describe reside en un proceso que se desarrolla en diferentes escalas, dimensiones y con varios componentes, desde el incipiente enamoramiento hasta la plenitud del amor o la ruptura del desamor. Los diferentes significados a los que el autor alude, manifiestan la compleja estructura del concepto, sus matices y las diversas perspectivas y vicisitudes en cada individuo. Las definiciones mantienen una estrecha relación con predicaciones verbales en las que opera el realizador definitorio (es, consiste, se define). La definición del amor constituye un contexto rico en conocimiento en donde se exploran sus atributos (Aguilar 2006). A continuación ofrecemos algunas definiciones asociadas al significante lingüístico que se han clasificado desde el corpus textual y que siguen el patrón lingüístico asociado (sentimiento integral, experiencia e ideal, hábitat natural y lugar antropológico, ciencia y arte, oficio, ingeniería, código de conducta, pasión). Hemos hallado una definición axiomática, la relativa al sentimiento integral. El resto son definiciones no formales.

1. El amor es una *experiencia* universal, un *ideal* (170) que construye una tarea rica, compleja y llena de matices («denn sie ist eine universelle Erfahrung, welche die menschliche Existenz grundlegend prägt. Sie ist eine gehaltvolle und facettenreiche Aufgabe», 9).
2. El amor es el *hábitat* natural del ser humano y su ecología básica («Die Liebe muss der natürliche Lebensraum, das grundlegende Ökosystem des Menschen sein», 37).
3. El amor es una *ciencia* («Wissenschaft», 50), Rojas apunta la necesidad de desarrollar una Teoría del Amor con la que se pueda llegar a una praxis con la que priorizar la formación y a la que llama educación emocional («Herzensbildung», 14), con el fin de evitar el amor líquido («die flüchtige Liebe», 133) y lograr el amor duradero y sólido («feste Liebe», 134).
4. El amor es un *arte* que se compone de ámbito teórico y práctico. El amor también es un *oficio* «Die Liebe ist eine Kunst (und Handwerk)» (222). Se necesita un continuo aprendizaje («arte de amar»). El amor está necesitado de formación y oficio («Bildung und Geschick», 16).
5. El amor conyugal es una *ingeniería*. «Die Ingenieurkunst der ehelichen Liebe», (88).
6. El amor es la búsqueda de una persona a la que se ubica en el centro y a la que se la integra en el diseño personal de la propia vida. El amor es *entrega*, donación y aceptación del otro. Es un regalo recíproco («ein wechselseitiges Schenken», 77; «Die Liebe als Hingabe und Verzichtbereitschaft», 169; «sich hingebungsvoll einzusetzen und den anderen zu akzeptieren», 223). Es la necesidad de salir de uno mismo y de encontrar a la otra persona para caminar juntos a lo largo de la existencia («Liebe ist das Bedürfnis, aus sich selbst heraus und auf einen anderen Menschen zuzugehen, um den Rest des Lebens mit ihm zu verbringen», 10).
7. El matrimonio es un *lugar antropológico* ocupado desde hace más de cinco mil años por el amor recíproco entre un hombre y una mujer. Es el espacio que protege y fomenta ese amor, que es público y privado («ein anthropologischer Ort, ein Raum», 103). El amor es algo santo («Etwas Heiliges», 38), es un sacramento que procede desde lo inmanente a lo trascendente, de lo natural a lo sobrenatural, de lo horizontal a lo vertical.

8. El amor es el mejor *código de conducta* («Die Liebe ist das beste Verhaltensführer», 85).
9. El amor es un *sentimiento integral* y esencial («umfassendes», «grundlegendes Gefühl», 14). Tan importante es lo afectivo como lo intelectual, así como la participación de la voluntad. Además el amor es decisión voluntaria y resolución trascendental («eine fundierte Entscheidung», 106), de ahí la determinación de trabajar por ese amor escogido («Sie ist Entschlossenheit, an dieser Liebesbeziehung, für die man entschieden hat, zu arbeiten», 135). Tiene una serie de componentes graduales que van apareciendo lentamente: aprobación, deseo, tendencia a poseer, sentimiento de alegría y vitalidad.

5. El rasgo retórico predominante: la superabundancia de las metáforas del amor

La obra se divide en su macroestructura en ocho capítulos. El inicial es el más significativo por su raigambre antropológica para el estudio comparatista que nos ocupa («Was ist Liebe?»), junto con el dedicado a la fase del enamoramiento («Verliebtsein»). Las expresiones metafóricas se emplean sistemáticamente por el autor dando lugar a un léxico especialmente metafórico, reflejo de las tipologías de emociones que se encuentran dispersas por todo el ensayo (Soriano 2016). A continuación y de manera generalizada, se presenta el ámbito temático del amor en los diferentes dominios en los que podemos establecer una relación de semejanza del término con otro imaginario. Actualmente se está realizando un análisis exhaustivo de estos dominios (meta y fuente) desde la lingüística cognitiva y la traducción.

- a. El amor es un *viaje o travesía*: metáfora compuesta en la que se plasma el viaje de descubrimiento («Entdeckungsreise», 9), de conquista y de aventura («Abenteuer erleben» 19) que resulta una travesía alentadora y estimulante («eine stimulierende Reise: man erobert und lässt sich erobern», 28).
- b. El amor es un *río* («Die Liebe ist wie ein Fluss, der mit seinem Wasser alle Gegenden bewässert, durch die er strömt», 13).
- c. El amor es un *topos* fictivo
 - a. El lugar del *encuentro singular* en el que se detienen dos sujetos, uno frente al otro («einzigartige Begegnung zwischen einem Mann und einer Frau, die aufeinander aufmerksam werden», 20).
 - b. En varios momentos habla del *centro* de la cartografía personal («Mittelpunkt meines Lebens. Zentrum meiner persönlichen Weltkarte», 24; «Wichtige Landkarte», 21).
- d. El amor se convierte en una *construcción*.
 - a. Arquitectura de un *edificio* con fundamento de una estructura segura y sólida que se sostiene en pilares fuertes («Pfeiler der Liebe», 175; «Sie scheitern, weil sie das Gebäude ihrer Beziehung aus Abbruchmaterial errichtet haben: aufgrund von Konstruktionsmängeln zusammenbricht. Als Psychiater rate ich den Beteiligten in solchen Fällen zur Trennung. Realismus», 35).
 - b. Buena construcción de un *barco* para navegar («gutgebautes, stabiles Schiff»).
- e. El amor es como una *prisión, cadena*, atadura y vinculación; si bien también se considera como un dominio de independencia y libertad («Die Liebe ist Fessel und Unabhängigkeit, Freiheit und Gefängnis», 105).

- f. El amor es *fuego*, fuego de chimenea, llama y ascuas («kraftvolle Flamme, ... Liebe und Erkennen», 31; «Die Liebe ist wie ein Feuer: man muss sie Tag für Tag mit kleinen Dingen am Leben erhalten», 49).
- g. El amor es un *imán* («Magnet»), un símbolo del proceso físico en el campo magnético de los afectos, donde uno se siente absorbido («Man fühlt sich absorbiert», 23). («Das magnetische Feld besteht aus einem Gewebe... Unser Kontakt mit der Wirklichkeit ist gefühlsbestimmt», 11-12).
- h. El amor es un *caleidoscopio* que posee diversos matices afectivos en los espejos o prismas («ein ganzes Kaleidoskop affektiver Nuancen», 90; «Gemütszustände sind innere Landschaften», 91).
- i. El amor es un sistema de *vasos comunicantes* («ein System aus kommunizierenden Röhren», 31).
- j. Amor y sexualidad son una *sinfonía* pletórica de diversos matices («Sexualität: grosse nuancenreiche Symphonie», 121).
- k. El amor es un *hechizo*, es un «término mágico» (15) y en ese sentido se refiere a los siete ingredientes para el amor. En esta metáfora descubrimos el eco de la literatura española renacentista de «La Celestina» y del Siglo de Oro. La alquimia y la química son saberes que emplean recetas medicinales y plantas ricas en psicótrópos y estupefacientes. En esta dirección se hallan varias expresiones metafóricas de la seducción como: estar absorbido, estar encantado por otro («man fühlt sich verzaubert», 23) y estar embelesado («betörend», 24). La belesa es una planta que se utilizaba para adormecer peces o insectos (pulgas).
- l. El amor es una *inversión* a largo plazo («Liebe ist eine langfristige Investition, die kurzfristig Einsatz und eine gute Strategie erfordert», 93).
- m. El amor y la capacidad de amar son indicadores de *salud* individual y de una sociedad sana («Die Fähigkeit zu lieben als Indikator einer gesunden Gesellschaft», 173).
El amor es una *selva* tupida («dichter Wald», 9) donde resulta fácil desorientarse.

6. Significado e implicaciones de un concepto milenario

En primer lugar se ha constatado la diversidad tipológica de la terminología sobre el amor que no fluctúa, dada la fijación semántica desde hace siglos y con una frecuencia alta. El autor recoge las derivaciones y modalidades desde la filosofía griega y la Biblia (*eros*, *storge*, *philia* y *agapé*) y ofrece tres conceptos del amor: *diligere* (el amor efectivo), *amare* (el amor afectivo) y *caritas* (el amor de donación y entrega que contiene las notas de excelencia), sobre los que vertebra los cimientos del desarrollo de su discurso (134-135). El amor es un sentimiento y en ese sentido el autor despliega un elenco de sinónimos en toda la obra de un perfil variado (querer, cariño, estima, predilección, propensión, entusiasmo, arrebató, fervor, admiración, efusión, reverencia, enamoramiento, 14). («Das zugehörige Wortfeld ist reich an Bedeutungen: Lieben, Gernhaben, Wertschätzen, Bevorzugen, Hinneigung, Begeisterung, Verzückung, Inbrunst, Bewunderung, Überschwang, Ehrerbietung, Sich-Verlieben», 10). En paralelo, destaca el parentesco semántico en los casos de la atracción, complicidad, pasión y compromiso, todo ello en un marco terminológico erudito. Para Rojas, «la amistad es el plato fuerte del

banquete» (17), con lo que prioriza ese tipo de amor necesario para la durabilidad de cualquier relación.

En segundo lugar se ha detectado la singularidad y la dualidad en la relación de los individuos, sujetos protagonistas del amor vivido en pareja, a la que se refiere como «Partnerschaften», «Paarbeziehungen», «Profil des Partners» (34). La premisa de reciprocidad en esta relación binaria se manifiesta en el deseo de estar con la otra persona y se traduce como «Wunsch nach Zweisamkeit» (24), un concepto de la mística que ya aparecía en la poesía medieval alemana en *Tristán e Isolda*. Rojas recrea en un juego de palabras el deseo de unidad compartida («Einssein»), que se opone a la unilateralidad y a la soledad («Einsam»). «Liebe ist die Affektive Beziehung zweier Menschen: sich lieben, sich entschließen, ihr Leben miteinander zu teilen», 9).

En tercer lugar subrayamos la importancia de la comunicación interpersonal para construir una relación en la ruta bidireccional de darse a conocer y conocer al otro («konstruktives Kommunikationsverhalten», 218), en la que se precisa la adquisición de habilidades. Se trata de un proceso de significación del progreso del amor que precisa de manifestaciones oportunas del emisor y una coherente interpretación del receptor en el proceso de decodificación. La comunicación es la lección a la que Rojas concede prioridad absoluta («die Fertigkeiten der Kommunikation», 106-107), para la que subraya diferentes estrategias como el tacto en el trato, la delicadeza, la serenidad, además de la paciencia. En la relación conjunta cada individuo desarrolla su peculiar vocabulario íntimo y auténtico («persönliches Liebesvokabular»), un lenguaje privado que construye un vocabulario *sui generis* al que solo tienen acceso los enamorados y en el que abundan los neologismos y demás figuras. Este lenguaje, al que Rojas denomina «mitología privada» (30), contiene un lenguaje subliminal que incluye muchos silencios, el lenguaje de los pequeños gestos, las caricias y los besos, además del discurso personal del amor con diálogos íntimos, palabras compartidas («vertrauliche Zwiesprache», 24) y de cariño. En este contexto Rojas subraya la radicalidad de cuidar el lenguaje verbal y no verbal para lograr la complicidad como señal de inteligencia emocional («Die nonverbale Sprache zu pflegen fördert das Einvernehmen und ist in Zeichen von emotionaler Intelligenz» 210). Sugiere leer el alfabeto de las señales del rostro y diversas estrategias como la necesidad del esfuerzo por los buenos modales y las formas educadas, la huida del sarcasmo, de la crítica mordaz, de los gestos despreciativos, de las discusiones innecesarias y el alimento del don de la oportunidad para plantear cualquier cuestión. Finalmente dedica expresamente una parte al lenguaje inteligente de la sexualidad («körperliche Kommunikation», 112) y lo caracteriza de lenguaje festivo y solemne, adjetivo que se ha obviado en la traducción alemana («Die Sprache der Liebe ist feierlich», 37).

7. Algunos textos en miniatura: la traducción de paremias

El autor emplea proverbios como el de Séneca (*Homo res sacra homini* / «der Mensch ist dem Menschen etwas Heiliges», 102) y sentencias como la que recoge Cervantes en *El Quijote* «El que acierta en el casar, ya no le queda en que acertar» (44) / «Berühmt ist das spanische Sprichwort, Wer den richtigen Partner zur Ehe wählt, wird auch sonst die richtige Wahl treffen» (36). Destacan algunos refranes que están marcados culturalmente: «Die Augen sind der Spiegel der Seele» (21), cuya traducción va acompañada de una introducción ya que en caste-

llano la referencia es diferente (la cara y no los ojos); «Reden ist Silber, Schweigen ist Gold, lautet eine vertraute Redensart» (221). Hay un uso coloquial del tópico literario «Liebe auf den ersten Blick» (19), del flechazo (25) del dios romano Cupido que la RAE califica como un amor inspirado repentinamente («plötzliche Eingebung», 19). Se halla un uso diseminado de unidades fraseológicas, así en la actitud inteligente de controlar la lengua en situaciones conflictivas («Zunge im Zaun halten, sich zu beherrschen; in ihren Äusserungen klug und massvoll zu sein», 82), de sinonimia léxica en «tener hipotecada la cabeza» («Kopfteignung», 27) o de expresiones corrientes sobre lo que queda grabado a fuego en la persona, que en alemán se graba en la memoria. El ensayo abunda en aforismos sencillos que compendian el mensaje sustancial de la obra de los que se extrae una selección.

Aforismos

«En el amor, comprender tarde tiene un alto precio» (22).	«Denn wer in der Liebe begriffsstutzig ist, zahlt einen hohen Preis» (17).
«Amor es comprometerse, entregarlo todo» (174).	«Lieben heißt, sich zu binden und alles auf eine Karte zu setzen» (159).
«El amor es lo que hace posible seguir viviendo» (97).	«Die Liebe ist das, was das Weiterleben möglich macht» (85).
«Si recibes amor, das amor, y si recibes odio y agresividad ...» (62).	«Wer Liebe bekommt, schenkt Liebe, und wer Hass und Aggressivität erfährt ...» (51).
«Crisis significa travesía, crecimiento, situación de cambio a la vista. ... No hay vida sin crisis» (66-67).	«Krise als Übergang, Wachstum, sichtbare Veränderung. ... Kein Leben ohne Krise» (56).
«La ternura es el ungüento del amor» (127).	«Zärtlichkeit ist wie Balsam für die Liebe» (114).
«El sentido del humor es patrimonio de los inteligentes» (229).	«Humor ist die Gabe der Intelligenten» (212).
«La revelación amorosa es una experiencia extraordinaria que trae una promesa de vida y de fuerza; es alegría presente y futura» (37).	«Die Liebesoffenbarung ist eine außerordentliche Erfahrung, ein Versprechen von Kraft und Stärke, ist gegenwärtiges und zukünftiges Glück» (29).
«El auténtico amor es selectivo» (42).	«Echte Liebe ist selektiv» (33).

8. Identificación de algunas figuras literarias

La abundancia retórica del dominio del amor y el uso de este concepto en la tradición cultural, en la literatura universal y en la psiquiatría facilitan la búsqueda de figuras que se hallan por doquier (Becker 2006). Aportamos un repertorio sucinto.

1. Símbolos: el lenguaje del amor posee un evidente potencial simbólico dado que enamorarse es un proceso psicológico bidimensional, que posee una función aumentativa que se dirige hacia otra resultativa o de disminución, y en la que se observa una escala.
 - a. Símbolo de fluidez, dinamismo, proceso, sucesión. Se expresa que el amor es dinámico, que fluye, se desarrolla, sigue etapas o fases, crece, aumenta y culmina o decrece, retrocede y se rompe. Se aborda la diacronía del proceso en movimiento del enamoramiento («Die Liebe ist immer in Bewegung», 71; «Die Liebe ist nicht statisch, sondern dynamisch», 169; «Die Liebe entwickelt sich harmonisch», 44).
 - b. Símbolo de impulso que arrastra, entusiasmo e inclina, por lo tanto no es completamente racional. Rojas apostilla que no es un instinto animal. Impulso en dirección centrípeta e imán con dirección centrífuga. Símbolo de vinculación y tendencia («Zu

- Neigung, *vis appetitiva*, im Französisch *affection profonde*», 95), pero también de independencia.
2. Acumulación: una característica en la estructura del discurso es el estilo reiterativo y recurrente, una suerte de figura retórica con un procedimiento de adición, en la que se enumeran características y componentes y donde las ideas aparecen concatenadas en ad-junción.
 - a. Elencos de consejos, principios, reglas, decálogos y casos, en los que la cifra pitagórica del siete juega un papel importante.
 - b. Niveles diferentes desde los que se trata el fenómeno (físico, psíquico, espiritual e histórico).
 - c. Dimensiones y focos con los que se aborda.
 - d. Series y listados de todo tipo («Die reife Liebe besteht auch aus Entschlossenheit, Willen und Verstand», 70).
 3. Antinomias dobles para demostrar la complejidad del amor:
 - a. El amor es apasionante y etéreo, decisivo y volátil. («Die Liebe ist faszinierend und ambivalent, leidenschaftlich und ätherisch, grundlegend und flüchtig», 86).
 - b. El amor es humano y divino en paralelo («Liebe ist zugleich göttlich und menschlich», 39).
 - c. Es un error considerar que el amor solamente es mágico, maravilloso o grandioso («Liebe für etwas Magisches, Wunderbares, Großartiges. Und das ist ein Fehler», 39).
 - d. Dualidad razón-sentimientos en la inteligencia emocional, interpersonal, intraper-sonal, social, práctica y otros tipos múltiples de inteligencia a los que Rojas alude sin contraponer a las emociones ni sentimientos.
 4. Símil: imagen de similitud en la lección del botánico, arqueólogo o monje medieval como modelos de paciencia y pasión a imitar en la aventura amorosa («Geduld eines Botanikers, Archäologen, eines mittelalterlichen Mönchs», 37).
 5. Oxímoron: ejemplos (milagro profano, equilibrio dinámico, mitología privada; la crisis como algo positivo en el sentido de travesía, crecimiento y cambio).
 6. Pleonasma o reduplicación (contrario al oxímoron): el amor es una locura pasajera; el amor es auténtico; el amor es mutuo.
 7. Anáforas: adjetivos que se repiten con énfasis («Suchen nach einer Liebe, die dauerhaft, stark, fest und großherzig», 10).
 8. Quiasmo: en la misma relación de pareja («das Höchste ohne das Tiefste bestehen kann», 64).
 9. Metonimia: “el hombre se enamora por la vista y la mujer, por el oído” (27).
 10. Prosopodis: Preguntas y respuestas autorreferenciales que confieren más expresividad al discurso («Doch wie verliebt man sich normalerweise? Ist es an bestimmte Bedingungen geknüpft? Verliebt sich jeder mehr oder weniger gleich?... Es gibt zwei Grundbedingungen für das Verliebtsein: ... Bewunderung, Anziehung», 20).

9. El desamor y el sufrimiento

El desamor es uno de los motivos de mayor sufrimiento, afirma el autor (82). Con el componente de prefijo *des*-amor, el término indica la acción inversa, la negación, privación o carencia del amor o de amistad en un derivativo opuesto. La traductora emplea en el texto meta la transposición como adjetivo atributivo «aus mangelnder Liebe» (87), otras veces emplea soluciones terminológicas alternativas («Lieblichlosigkeit», «fehlende Liebe», «negative Liebe»). El amor no es una enfermedad de mal pronóstico (101) pero es frágil, de ahí que las relaciones de pareja puedan fracasar, puedan romperse («zerbrechen», «in Scherben gehen»), evaporarse y desaparecer. Como motivo principal del desamor se indica la incomprensión misma de los componentes del amor («einander zu verzeihen ist ausserordentlich wichtig. Vergebung ist ein intelligenter Akt und in allen Umständen sehr zu empfehlen», 154). Los fracasos afectivos y los amores rotos («gescheiterten Liebesbeziehungen», 21) son situaciones en las que se necesita siempre el perdón como ingrediente básico. El autor traza las causas y secuelas del desamor, una evolución en movimiento parabólico que recogemos en los siguientes ejemplos, en un esfuerzo del autor por captar globalmente el fenómeno afectivo y sus constantes.

- a. Causas del desamor: emotivismo superficial, excesiva juventud, inmadurez y apasionamiento (166); hedonismo, consumismo, relativismo, pesimismo (137); diferencias de criterio (222); incapacidad para amar; excesiva dependencia de la madre; miradas distorsionadas de los hechos (231).
- b. Consecuencias del desamor: agotamiento emocional, fatiga física y psicológica; discusiones innecesarias, batallas dialécticas, malentendidos, reproches y listas de agravios; conflictos, maltrato y violencia física (empleo del término jurídico «sevicias», 226).

10. Conclusiones

La obra analizada se sustenta en el carácter antropológico de las relaciones de pareja y se presenta en el marco del género del ensayo y de la divulgación científica de la psiquiatría y de la terapia emocional. Tras efectuar un estudio con método comparatista de los aspectos estilísticos del lenguaje del amor de esta obra y de su traducción al alemán, se confirma la característica híbrida de este tipo de discurso reflexivo y propedéutico, que además de emplear la terminología especializada, se nutre del amplio repertorio de metáforas existentes en la literatura clásica, del multifacético mundo de la afectividad plasmado en textos filosóficos y de la experimentación de una pluralidad de casos clínicos. Como se ha constatado, la traducción al alemán ha quedado sellada al servicio de la funcionalidad y comunicación semiótica, de la que se han considerado algunos aspectos lingüísticos y extralingüísticos. Se han escogido abundantes ejemplos que muestran la evolución diacrónica del fenómeno del amor. El elenco de advertencias, consejos y aptitudes que aparecen en el discurso apuntan a la corriente y modelos de la inteligencia emocional y se han querido recoger en un esfuerzo por mostrar la gama total del cosmos psíquico. El estudio se abre a nuevas investigaciones sobre la metáfora en el dominio del amor.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, C. A. (2006). Extracción automática de contextos definitorios en textos especializados. *Revista de Procesamiento del lenguaje natural*, 37, 351-352.

- Alvar, M. (1998). La formación del léxico psiquiátrico en español. *Revista de Filología Española*, 78, 5-25.
- Aullón de Haro, P. (2019). *Teoría del Ensayo y de los géneros ensayísticos*. Universidad Complutense.
- Becker, S.; Hummel, C. y Sander, G. (2006). *Grundkurs Literaturwissenschaft*. Reclam.
- Bravo, S. y Reyes, M. J. (1999). La traducción: aspectos lingüísticos y extralingüísticos. *Lenguaje y textos*, 14, 135-144.
- Nord, C. (2018). *Traducir: una actividad con propósito. Introducción a los enfoques funcionalistas*. Frank & Timme.
- Rojas, E. (2016). *Liebe. Die grosse Chance*, trad. de Gabriele Stein. Adamas Verlag.
- Rojas, E. (2011). *El amor: la gran oportunidad*. Planeta.
- Soriano, C. (2016). El lenguaje de las emociones. En M. del C. Horno, I. Ibarretxe y J. L. Mendivil (Eds.), *Panorama actual de la ciencia del lenguaje*. Universidad de Zaragoza.
- Van Dijk, T. (2008). *El discurso como estructura y proceso*. Gedisa.
- Utrera Torremocha, M. V. (2012). Medicina y humanismo. En P. Aullón de Haro (Ed.), *Teoría del Humanismo*. Verbum (tomo II).

SENDEBAR

Reseñas

Book Reviews

Bolaños-García-Escribano, Alejandro, Veroz González, M^a Azahara and Ogea Pozo, María del Mar (eds). (2021). *Media Accessibility in Modern Languages and Translation. e-Expert Seminar Series: Translation and Language Teaching Vol. IV*. UCO Press. Córdoba: Cordoba University Press, pp. 36, vid. 258 min.

Lydia Hayes

University College London (UCL) & University of Bristol

Media Accessibility in Modern Languages and Translation (hereinafter *e-Expert 4*) was the title of the fourth edition of the *e-Expert Seminar Series: Translation and Language Teaching*, a joint editorial venture between University College London (UCL), United Kingdom, and Universidad de Córdoba (UCO), Spain. The book under review, published in March 2021, is the fourth publication from this book series. In quick response to the COVID-19 pandemic, the fourth seminar on which this book draws was migrated entirely online, live streaming presentations on 11 May 2020 from a diversity of locations around Europe and broadcasting globally. Its theme, and hence that of the *e-Expert 4* book, is Media Accessibility (MA) in the university instruction of Modern Foreign Languages (MFL) and Translation—a burgeoning research area in Translation Studies (TS), which has been studied since the turn of the century but gathered notable momentum in just the past five years.

MA research to date has materialised in projects (often fully or co-funded by the EU) as well as publications and conferences. Examples of projects include but are not limited to the ADLAB (2011–2014) and ADLAB PRO (2016–2019) projects focusing on audio description for the blind and partially sighted (AD), the EASIT (2018) project on the creation of easy-to-understand text, and the ILSA (2017–2020) project on interlingual live subtitling for access. Some publications of note have been Pablo Romero-Fresco's (2019) seminal book, *Accessible Film-making: Integrating translation and accessibility into the filmmaking process*, and the textbooks written by Soledad Zárata, *Captioning and Subtitling for d/Deaf and Hard of Hearing Audiences* (2021), and Louise Fryer, *An Introduction to Audio Description: A Practical Guide* (2016). The collective books that have followed the *Media for All* conferences in the last decade as well as, later, the *Journal of Audiovisual Translation's* special issue on *Quality in Media Accessibility* (2019) have notably contributed to the growth of MA research in the TS field. In fact, the *Media for All* (2005–) conference series has pioneered the exploration of accessibility in Audiovisual Translation (AVT) for almost two decades and has had accessibility as an explicit and almost exclusive focus since 2015. On the other hand, accessibility

Información

Correspondencia:

Lydia Hayes

lydia.hayes.18@ucl.ac.uk

lydia.hayes@bristol.ac.uk

has also manifested in conferences exploring all facets of AVT, such as the multiple panels and individual papers presented on the topic at *Intermedia* (2019) as well as the live subtitles provided via respeaking at the same.

The disruption caused by the pandemic has witnessed the migration of many conferences to online platforms and this shift has acted as a catalyst for making academic settings accessible. One such conference was *e-Expert 4*, which, in order to maximise accessibility, had free entry to the cyberspace and, in the cutting-edge fashion characteristic of these seminars, live subtitles were provided through professional respeaking, thereby facilitating comprehension for people who are d/Deaf or hard of hearing as well as for those facing linguistic barriers. The subtitles also proved helpful to clarify any speech lost due to weak internet connection or poor sound quality. For the e-book, the editors supervised the creation of a new set of subtitles by student teams from UCL (for English subtitles), using cloud-based subtitling tool Ooona Tools, and from UCO (for Spanish subtitles) using freeware programs, thus showcasing the applicability of accessibility in the language classroom—which can be used in both intra- and interlinguistic exercises—as well as the usefulness of cloud subtitling in distance education. Nevertheless, the lack of synchronisation of the live subtitles when exported, which precluded their use in the e-book, does call into question the ecology of live subtitles produced by means of respeaking. It is worth mentioning that the e-book's subtitles are provided in both Spanish and English for texts in Spanish, whereas they are otherwise provided in English only for the remainder of texts, which are in English. This might be considered another effort at accessibility, as English may elucidate the content to those who speak it as *lingua franca* and do not have knowledge of Spanish; however, this is a disputable point and could also be denounced for perpetuating the supremacy of English in publishing¹.

The book is an e-book is composed of eight video-chapters: an introduction, five conference papers, a roundtable, and a conclusion. Speakers open their chapters by audio describing their physical appearances, in an effort to cater to blind or partially sighted audiences. Nevertheless, web accessibility would be necessary in order for the pathway to the book to be made entirely accessible to the potential users in question. Accessibility is explored throughout the book by speakers approaching the topic from different angles: theoretically conceptualising accessibility; involving end-users in teaching accessibility; course contents and module design for teaching audio description for the blind and partially sighted (AD); and industry practices for creating subtitles for the d/Deaf and hard of hearing (SDH, aka closed captioning) or AD in cinema, puppet theatre and other productions in the performing arts such as plays and operas. In his introduction, co-editor Alejandro Bolaños-García-Escribano (UCL) highlights AD and SDH as the main modes of accessibility currently taught in AVT, with live subtitles through respeaking on the rise. He contributes a fivefold technology-driven approach to Media Accessibility training called TAILS (Technologies, Awareness, Innovation, Legitimacy, and Society) whose pedagogical applications he discusses in a proposal for research-based, foreign-language education. Theoretical and practical insights about MA then follow in the book's chapters, provided by a community of experts formed by industry practitioners and academics, some of whom are a hybrid of both.

¹ The same can be said for this review's being written in English; however, the dominant language in any text under review dictates that of the review itself, given that the review aims to draw readers (English-speaking in this case) towards the reviewed text, rather than being merely informative or synoptic.

In terms of accessibility a priori, Gian Maria Greco, from Universitat Autònoma de Barcelona and Universidade de Vigo, Spain, discusses the pivotal move from the *medical* model to the *social* model of disability and how the latter is, mostly, successful in framing disability, given that what was a particularist account becomes universal instead. For Greco, teaching disability through the lens of a human variation paradigm, instead of pigeonholing it within the confines of a disability paradigm, is key to progress. He also discusses other significant shifts in media accessibility studies: the move from maker- to user-centred approaches and from reactive to proactive models. Agnieszka Szarkowska, from Uniwersytet Warszawski, Poland, develops the reality of user-centred approaches in AD education, illustrating scenarios practised at her university and exploring the institutional complexities surrounding working *for* and/or *with* end-users. The absence of end-users among the contributors to this book in fact emphasises the maker-user gap whose closure, or at least narrowing, is advocated by Szarkowska. Iwona Mazur and Agnieszka Chmiel from Uniwersytet im. Adama Mickiewicza w Poznaniu, Poland, continue the discussion on AD in the classroom, presenting the outputs of the ADLAB PRO project in which they were involved between 2016 and 2019. The presenters navigate the materials created in the project, which are available online for educators and learners alike, and explain the organisation of tasks according to text type (of which there is great diversity) and the competences developed in different tasks. The speakers also present the results of a questionnaire surveying audio description trainers from both university and industry backgrounds.

Industry insights are then delved into by Olivia Gerber-Morón, of Motion Pictures Solutions, UK, and Gonzalo Iturregui-Gallardo, of Universitat Autònoma de Barcelona and Universitat de Barcelona, Spain. These speakers reveal the inner-workings of creating SDH and AD for screen and stage, in terms of conventions, workflow, stakeholders, devices, and the potential for developing a user-centred approach in the performing arts, in particular. Focusing on a more niche performing art, Soledad Zárata, from UCL, gives a detailed account of her work creating captions for puppet theatre on London's Puppet Theatre Barge. She explains how conventions differ depending on the audience's demographics and on the type of puppets used (rod vs. marionettes). She also covers the use of icons and onomatopoeic sounds, instead of the traditional SDH labelling and descriptive captions in brackets, and the software that enable these practices. The roundtable chapter marks the point at which the e-book's content changes from English to Spanish. Carmen Herrero (Manchester Metropolitan University, UK), Marga Navarrete (UCL) Pilar Rodríguez-Arancón (Universidad Nacional de la Educación a Distancia aka UNED, Spain) and Alicia Sánchez-Requena (Sheffield Hallam University, UK) enter into a debate around accessibility in the classroom. Topics discussed include but are not limited to the following: the theory and application of accessibility, design and execution of classroom exercises, syllabus design of competence-oriented exercises, assessment and feedback, and teacher training. Emphasis is given to the advantages of using AD as a pedagogical tool, and to online materials and freeware.

In her conclusion, co-editor Azahara Veroz González (UCO) highlights the twofold nature of accessibility in the language classroom: as a teaching methodology and as a transferable skillset acquired by students. As regards the latter, she embraces the far-reaching benefits of shaping a workforce capable of creating accessible content as well as a society with awareness of accessibility matters. Finally, future avenues of research are mentioned, anticipating

the importance of EU projects, user-centred approaches and the performing arts. These future avenues of research could be incorporated into syllabi, in line with the research-based, foreign-language education advocated for by Alejandro Bolaños-García-Escribano in the introduction to this book. The modest price of the book underlines the generosity of its editors in their intellectual contribution, aiming for accessibility wherever possible. This is a timely reminder that accessibility can be achieved through financial, sensorial, linguistic, and many other means, if one thinks and operates within the human variation paradigm.

Ogea Pozo, María del Mar (Ed.) (2020). *La traducción audiovisual desde una dimensión interdisciplinar y didáctica*. Madrid: Sindéresis, 203 pp.

Alejandro Bolaños García-Escribano

Centre for Translation Studies (CenTraS), University College London (UCL)

La reseña que sigue examina una de las apuestas más recientes de la colección Estudios de Traducción e Interpretación (ETI) de la editorial Sindéresis. Se trata del último volumen publicado en 2020 bajo el título de *La traducción audiovisual desde una dimensión interdisciplinar y didáctica*, obra coordinada por la Dra. María del Mar Ogea Pozo de la Universidad de Córdoba (España). La obra hace honor a su título y ofrece un total de nueve capítulos que abordan la traducción audiovisual (TAV) desde distintos ángulos y disciplinas, aunque siempre con un hilo conductor: la TAV como recurso pedagógico e investigador en disciplinas afines.

Quizás lo que resulte más llamativo sea la maestría que demuestra la editora a la hora de transformar un proyecto de innovación docente en un volumen colectivo que resulta tan instructivo como útil no solo para el profesor de traducción sino también para traductores noveles e investigadores en ciernes. Habida cuenta de los retos que supone la colaboración dentro de ciertas instituciones, sea por restricciones de espacio y tiempo o por disparidad de afinidades temáticas, la producción de un trabajo como este, que goza de lógica interna y del que se traspira un espíritu de equipo sólido constituye una empresa editorial cuando menos encomiable.

El libro arranca delineando sus cinco ejes principales: investigación en Traducción e Interpretación, el lenguaje de especialidad en la TAV, la enseñanza de la interpretación con productos audiovisuales, la transferencia de material cultural en la TAV y el estudio de la multimodalidad en los cómics en confluencia con la TAV. La introducción de la editora también hace hincapié en que el libro no se caracteriza por su estudio de la TAV desde un punto de vista profesional sino desde una perspectiva multidisciplinar; a guisa de ejemplo, no aborda prácticas, convenciones o patrones comunes en la localización de productos audiovisuales para su distribución en los medios, sino que, en su lugar, ofrece ejemplos de cómo la TAV se puede estudiar desde, e integrar en, disciplinas afines.

Bien por afinidad a ciertas temáticas del que suscribe esta reseña o más bien por escasez de espacio en este manuscrito, abajo se escudriñarán solamente ciertos capítulos del volumen.

En primer lugar, el capítulo presentado por Martínez Ojeda bien merecería su inclusión en las listas de lecturas recomendadas de asignaturas sobre metodología

Información

Correspondencia:

Alejandro Bolaños García-Escribano
a.bolanos@ucl.ac.uk

de la investigación para (futuros) traductores. Es bien sabido que la elaboración de un trabajo de investigación sustancial, llámese tesina o proyecto de fin de carrera, tiene largas raíces en la tradición académica occidental, si bien su implementación no siempre resulta homogénea. En el caso del Reino Unido, por ejemplo, este requisito no siempre se ha hecho efectivo a nivel de grado, mientras que en España los denominados trabajos de fin de grado (TFG) o máster (TFM) sí se han integrado de forma extensiva en las universidades que ofrecen titulaciones oficiales. Como apuntan Sierra Sánchez et al. (2018), la aplicación de la norma establecida mediante el Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, y posteriormente modificada en 2010 y 2015, no especifica los compromisos y funcionamiento de dichos trabajos en la enseñanza reglada universitaria, pero sí que especifica su obligado cumplimiento para la expedición de un título de educación superior equivalente a grado o máster. Cabe poner en tela de juicio la efectividad de una medida de este calibre cuando no se requirió a las instituciones universitarias que, junto con dicho trabajo, se integrasen asignaturas de formación en investigación, la cual suele quedar relegada a los programas de posgrado. Los estudios reglados de Traducción e Interpretación no constituyen una excepción, y son muchos los (futuros) traductores que emprenden la empresa de elaborar una traducción comentada o un pequeño estudio de investigación en cuestión de meses con ayuda de un tutor, sobre quien comúnmente recae el peso de su formación. Por otro lado, como apuntaba Franco Aixelà (2020) en la cabeza del anterior número de *Sendebars*, las tesis doctorales en TAV son de las más numerosas y citadas en España, por lo que se podría asumir que existe un interés igual de notable entre el alumnado de grado y posgrado. A estos les será de enorme utilidad la lectura de este capítulo, que podrán compaginar con las guías prácticas que algunas instituciones están comenzando a publicar para el beneficio de tanto alumnos como profesores (véase, por ejemplo, Valdemoros San Emeterio et al., 2018).

En segundo lugar, la lectura del capítulo de Ogea Pozo resultará igualmente provechosa para el aspirante a subtitulador profesional, ya que su estudio explora las dificultades de los documentales como constructos audiovisuales en los que convergen los lenguajes de especialidad y los registros coloquiales y orales propios del discurso espontáneo. La autora ofrece una acertada selección de ejemplos de los que trasluce la necesidad de estudiar el documento como género (cuasi)especializado. Resulta evidente que el capítulo es fruto de un extenso conocimiento —no solo teórico sino también práctico— de las convenciones más habituales que rigen la subtitulación de documentales en el mercado, por lo que quizás sea el capítulo que los interesados en la TAV profesional debieran consultar ineludiblemente dentro de este compendio. El capítulo enumera las características principales de los documentales y las relaciona con los principales retos de traducción (por ejemplo, entrevistas unilaterales y cara a casa, intervenciones imprevistas y espontáneas y narraciones en tercera persona y a cámara, entre otras). A continuación, se ofrece una serie de recomendaciones prácticas para uno de los mayores retos de este tipo de encargo: la reproducción de la oralidad y espontaneidad en la subtitulación. Quizás el lector ávido de consejos prácticos encuentre las recomendaciones de traducción de documentales menos numerosas que las dificultades, aunque se le insta a encontrar dicha información dentro de una obra más completa dentro de la misma editorial (Ogea Pozo, 2018).

En último lugar, caben destacar las apuestas de la Expósito Castro y Porlán Moreno sobre el uso de recursos audiovisuales para la enseñanza de la interpretación. Basta una rápida lec-

tura en las enciclopedias de TAV publicadas más recientemente, tales como las de Palgrave (Bogucki y Deckert 2020) y Routledge (Pérez-González, 2018) para comprobar que la interpretación permanece al margen de la TAV. Se pueden encontrar excepciones tales como algunas comparaciones de las voces superpuestas con la interpretación (Gambier, 1996), el papel de la interpretación simultánea en medios audiovisuales (Pöchhacker, 2018) y, sobre todo, las analogías que se han establecido entre la interpretación y el reahlado, (Romero-Fresco, 2011); por oposición, no parece haber ninguna alusión a la TAV —ni siquiera al reahlado— en la enciclopedia de interpretación publicada por Routledge (Mikkelson y Jourdenais, 2015). Mientras que el uso de la TAV tiene un largo recorrido en ciertas tradiciones, tales como la enseñanza de lenguas extranjeras (Incalcaterra-McLoughlin et al., 2020), los autores muestran que el formador de intérpretes suele también recurrir a productos audiovisuales. La primera autora propone una serie de pasos guiados con los que utilizar grabaciones de discursos de instituciones europeas en el marco del proyecto *Speech Repository* de la Comisión Europea tanto en el aula como para el aprendizaje autónomo. Igual de prometedor es el análisis del segundo autor sobre la investigación-acción para la enseñanza de la interpretación; este también menciona el *Speech Repository* aunque luego se centra en tres entrevistas sin relación con las instituciones europeas. Podría argüirse que aquí se ha perdido una oportunidad magnífica de establecer un diálogo entre ambos autores para explorar —conjuntamente y en mayor profundidad— el potencial de dicho recurso como nexo entre la TAV y la formación de intérpretes. En cuanto a las formas en las que la TAV y la interpretación podrían seguir explorándose conjuntamente, cabría destacar el *dossier* editado por Jiménez Serrano para la revista *Tradumàtica* de 2019, especialmente el estudio de Castillo (2019), que podría ayudado a justificar, aún más si cabe, el uso de discursos y entrevistas en formato audiovisual en el aula de interpretación.

No cabe duda de que esta obra logra hacer honor a su promesa de exhibir las sinergias entre la TAV y otros campos de la traducción; ejemplo de ello sería el último capítulo, redactado por Rodríguez Rodríguez, en el que se aboga por una mayor cercanía entre prácticas multimodales —tales como el cómic— y audiovisuales —tales como el doblaje— por cuando los productos que se traducen comparten características semióticas que los hacen afines.

Desde un punto de vista editorial, llama la atención que una gran parte de autores incluidos en este volumen colectivo hayan también publicado monografías dentro la misma colección; en efecto, al menos tres de dichos volúmenes monográficos tienen una conexión directa con tres temas: el subtítulo del género documental (Ogea Pozo, 2018), la traducción del cómic (Rodríguez Rodríguez, 2019) y la terminología jurídico-judicial (Expósito Castro, 2020). Se deja entrever, por tanto, una loable voluntad de generar un diálogo entre las distintas publicaciones de la misma colección; así, el volumen que aquí se ha reseñado representaría una introducción a dichas temáticas —siempre desde un prisma audiovisual— que puede avivar el interés del lector para luego seguir profundizando con el resto de monográficos.

Bibliografía

- Bogucki, Ł., y Deckert, M. (eds.). (2020). *The Palgrave Handbook of Audiovisual Translation and Media Accessibility*. Londres: Palgrave.
- Castillo, P. (2019). Using NICTs for media interpreting training: Bringing interpreter-mediated TV news and radio interviews to the classroom. *Tradumàtica*, 17, 108-127.

- Expósito Castro, C. (2020). *Glosario terminológico judicial francés-español: Aclaraciones traductológica*. Madrid: Sindéresis.
- Franco Aixelà, J. (2020). Vista de Tesis doctorales y estudios de traducción en España. Un análisis bibliométrico basado en BITRA. *Sendeban*, 31, 9-32.
- Gambier, Y. (1996). La traduction audiovisuelle un genre nouveau ? En Y. Gambier (Ed.) *Les transferts linguistiques dans les médias audiovisuels* (pp. 7–12). Paris: Septentrion.
- Incalcaterra McLoughlin, L., Lertola, J. y Talaván, N. (2018). *Audiovisual Translation in Applied Linguistics: Educational perspectives*. Ámsterdam: John Benjamins.
- Mikkelsen, H., y Jourdenais, R. (2015). *The Routledge Handbook of Interpreting*. Londres: Routledge.
- Ogea Pozo, M. del M. (2018). *Subtitulado del género documental: de la traducción audiovisual a la traducción especializada*. Madrid: Sindéresis.
- Pérez-González, L. (ed.). (2018). *The Routledge Handbook of Audiovisual Translation*. Londres: Routledge.
- Rodríguez Rodríguez, F. (2019). *Cómic y traducción: preliminar teórico-práctico de una disciplina*. Madrid: Sindéresis.
- Romero-Fresco, P. (2011). *Subtitling through Speech Recognition: Respeaking*. Mánchester: St Jerome.
- Sierra Sánchez, J., Liberal Ormaechea, S., y Ramos, B. L. (2018). Análisis de la materia Trabajos de Fin de Grado (TFG) en los grados de Ciencias de la Comunicación en España. *Revista Española de Documentación Científica*, 41(4), n. pag.
- Valdemoros San Emeterio, M. Á., Flores Moreno, C., Fernández López, J., Pérez de Albéniz Iturriaga, A., y Ruiz Flaño, P. (2018). *El Trabajo Fin de Grado: guía práctica para estudiantes y tutores de la Facultad de Letras y de la Educación*. Logroño: Universidad de La Rioja.

De la Fuente Ballesteros, Ricardo y Goñi Pérez, José Manuel (eds.) (2020). *Poesía y traducción en el siglo XIX hispánico*. Berna: Peter Lang, 280 pp.

Sandra Llopart Babot

Universidad Pompeu Fabra

Este volumen ha sido editado por los profesores Ricardo de la Fuente Ballesteros (Universidad de Valladolid) y José Manuel Goñi Pérez (Aberystwyth University, Gales), ambos expertos en el ámbito de la literatura española del siglo XIX y sus relaciones con otras literaturas. Se recopilan aquí diecisiete trabajos que exploran desde distintas perspectivas críticas el complejo ámbito de la traducción poética durante el siglo XIX en el contexto hispánico. Dichos trabajos son resultado de las aportaciones realizadas en el Congreso Internacional de Poesía «Poesía y traducción en el siglo XIX hispánico» celebrado en 2018 en Zaragoza y organizado por la Asociación de hispanistas «Siglo diecinueve» en colaboración con otras asociaciones locales. Esta obra constituye una contribución fundamental a la historia de la traducción en España y viene a complementar la ya copiosa lista de estudios sobre este siglo como son *Traducción y traductores, del Romanticismo al Realismo* de F. Lafarga y L. Pegenaute (2006), *Traducciones y traductores de literatura y ensayo (1835-1919)* de J. J. Zaro (2008), *Traducción y cultura. La literatura traducida en la prensa hispánica (1868-98)* de M. Giné y S. Hibbs (2010), *La recepción de la cultura extranjera en «La Ilustración Española y Americana» (1869-1905)* de M. Giné, M. Palenque y J. M. Goñi (2013), *Creación y traducción en la España del siglo XIX* de F. Lafarga y L. Pegenaute (2015), *Autores traductores en la España del siglo XIX* de F. Lafarga y L. Pegenaute (2016) o *Pensar la traducción en el siglo XIX* de F. Lafarga, M^a J. García Garrosa y J. J. Zaro (2016).

La obra se abre con el trabajo «Poética de la traducción poética en el siglo XIX español», en el que Luis Pegenaute presta atención a las formulaciones teóricas y metodológicas entorno a la práctica traductora que se presentan en los paratextos que acompañan a las traducciones publicadas a lo largo del período examinado. Se estudian en particular dos cuestiones, las más importantes, sin duda, a la hora de tratar la traducción poética: por una parte, la cuestión metodológica relativa al grado de libertad o literalidad deseable en el ejercicio y por otra, el debate sobre si la traducción se debe realizar en prosa o en verso. En el segundo capítulo, también de carácter introductorio, José Francisco Ruiz Casanova presenta de forma panorámica distintos aspectos de la traducción poética en español, atendiendo a los ámbitos concretos de la traducción de clásicos y nuevos clásicos, la exploración de nuevas culturas a través de la traducción, la cuestión del exotismo literario y las traducciones para antologías poéticas plurinacionales.

Información

Correspondencia:
Sandra Llopart Babot
sandra.llopart@upf.edu

A estas consideraciones iniciales siguen una quincena de estudios que exploran las relaciones literarias decimonónicas desde perspectivas diversas. Por un lado, se examinan diferentes vertientes de la labor traductora de algunos de los literatos más relevantes del siglo XIX. Así, Borja Rodríguez Gutiérrez e Irene Atalaya se aproximan a Marcelino Menéndez Pelayo y Teodoro Llorente, dos grandes personalidades de la época; uno principalmente en el ámbito de la crítica y otro en el literario, aunque los dos se desarrollaron en ambos terrenos, además de practicar también la traducción. En el caso del primero se destacan los dos tipos de autores que tradujo –poetas griegos y latinos de la Antigüedad clásica y los poetas del primer Romanticismo, inspirados estos a su vez por los modelos clásicos–, para poner de manifiesto que fueron estos poetas románticos los que moldearon sus propios gustos como crítico y lector y cómo le sirvieron de modelo en su propia creación literaria. En el caso de Llorente, se estudia su labor como crítico de poesía europea en combinación con su actividad como traductor de poesía romántica. Emilio José Ocampos Palomar, por su parte, indaga en un aspecto olvidado de la producción del poeta y traductor cordobés Guillermo Belmonte Müller, las traducciones de poesía parnasiana y simbolista, cuya gran mayoría se editaron póstumamente. Asimismo, Miguel Ángel Vega analiza las traducciones de Juan Valera de los poemas insertos en el *Fausto* de Goethe. La labor del José Zorrilla traductor queda patente en los trabajos de Bienvenido Morros, Raquel Gutiérrez y Mario Francisco Benvenuto y Rossella Michienzi. El primero considera tres vertientes de su labor traductora: las traducciones de Victor Hugo, las traducciones de la lírica italiana y las traducciones de la lírica catalana; Gutiérrez se aproxima a Zorrilla como traductor de *Los idilios del rey* de Alfred Tennyson y, finalmente, Benvenuto y Michienzi proponen una traducción al italiano de “El talismán” basada en su análisis de la polimetría de los ritmos y ruidos del escritor. Fernando González de León, por su parte, estudia la formación y labor traductora de Henry Wadsworth Longfellow, una de las figuras más interesantes del hispanismo estadounidense, durante su estancia en España.

Por otro lado, se aborda la recepción tanto de poetas hispanohablantes en el extranjero como de la lírica foránea en lengua española. Atiende a la primera cuestión el análisis de Asunta Polizzi de la recepción de Rosalía de Castro en Italia, que desarrolla en el marco de un proyecto de recuperación de un patrimonio de traducciones de textos literarios españoles en la prensa italiana. También Beatriz Valverde Olmedo y Tungmen TU proponen un estudio de la traducción al chino mandarín de «El cisne» de Rubén Darío llevada a cabo por Sheng-Bin Lin.

Por lo que respecta a las traducciones al español, alimenta esta vertiente, para empezar, el estudio diacrónico que aborda Antonio Bueno entorno a la lírica de Baudelaire en español, entendiendo la traducción como síntoma de la época. Asimismo, Marta Giné presenta un análisis de algunos de los originales y las traducciones de *La poesía moderna* de Enrique Díez Canedo y Fernando Fortún, completando así un trabajo iniciado previamente. Ricardo de la Fuente Ballesteros, por su parte, presta atención a las relaciones entre la disociación, la traducción y el haiku a finales de siglo en las aportaciones de Miguel de Unamuno y José Juan Tablada. Ambra Pinello analiza la recepción de Giosuè Carducci en España y las traducciones de los poemas «El buey» y «A la rima» en la revista *La España moderna*. Finalmente, encontramos el estudio de Gerardo Francisco Bobadilla sobre la traducción en México a través del caso concreto de *Las aztecas* (1854), trasladada del náhuatl por José Joaquín Pesado. Respecto a este segundo grupo de capítulos, cabe destacar que, en el caso de los trabajos de Bueno y

Valverde Olmedo y TU, aunque los textos de origen sí fueron publicados durante el siglo XIX, las traducciones examinadas pertenecen, en realidad, a períodos más recientes de la historia.

Más allá de las consideraciones iniciales de Pegenaute y Casanova, los capítulos del volumen no obedecen a una estructura temática concreta. No obstante, la organización interna de cada estudio invita al lector a no perder de vista, de un lado, el panorama general de la traducción poética decimonónica y, de otro, las cuestiones teóricas y metodológicas pertinentes para cada capítulo en cuestión. En efecto, los colaboradores aciertan en rodear sus investigaciones de un marco contextual que resulta de gran utilidad para situar al autor, traductor o la obra objeto de estudio en cada caso en el escenario adecuado. En esta línea, las divisiones internas de las que se ha dotado a la mayoría de capítulos funcionan como elemento cohesionador, proveyendo a cada texto de una clara estructura que guía el recorrido desde la panorámica inicial hasta alcanzar niveles de análisis mucho más profundos.

Cada una de las contribuciones al presente volumen cuenta con un nutrido aparato bibliográfico que cimienta el estudio traductológico. En efecto, el trabajo de los colaboradores por reunir un cuerpo de paratextos y material crítico de índole diversa, en muchos casos firmado por los propios poetas y traductores, resulta de gran valor a la hora de abordar los análisis traductológicos propuestos. Asimismo, el uso de dichas herramientas permite al investigador construir un discurso sólido y contundente entorno al objeto de estudio en cuestión en cada caso, a la vez que otorga al lector la posibilidad de enmarcar y aproximarse al texto traducido desde una perspectiva privilegiada.

En definitiva, nos hallamos ante una valiosa recopilación de trabajos que explora los entresijos de las relaciones literarias e interculturales en el siglo XIX. El foco del volumen, la traducción poética, se examina desde una perspectiva multidisciplinar que no pierde de vista la intersección entre los estudios de traducción, los estudios de recepción, los estudios culturales y la literatura comparada. En efecto, al analizar los intercambios literarios decimonónicos, estas contribuciones ponen de manifiesto la relevancia de agentes como el poeta traductor, las revistas literarias o la crítica periodística en la circulación y difusión de la literatura extranjera en contextos nacionales a lo largo del período estudiado. Con todo, este trabajo explora uno de los problemas más complejos de la traducción y supone una valiosa aportación a los recientes estudios sobre la traducción de literatura en el siglo XIX en el ámbito hispánico.

Cámara Aguilera, Elvira (2021). *De sensualidad y erotismo (Antología pentalingüe: español, francés, inglés, portugués, ruso)*. Granada: Entorno Gráfico, 398 pp.

Amal Haddad Haddad

Universidad de Granada

Elvira Cámara Aguilera es una autora y traductora andaluza, con entidad propia y producción prolífica en relato corto. En el seno de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, donde trabaja como profesora, nació el singular proyecto *TRAD-ELVIRA 2019-2020*, el vigésimo proyecto del seminario *TRAD-COL: Traducir colectivamente la voz lírica*. Coordinado por la profesora Joëlle Guatelli-Tedeschi, el seminario TRAD-COL está diseñado para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades de traducción, además de sus capacidades lingüísticas y de trabajar en equipo.

Como resultado de *TRAD-ELVIRA 2019-2020*, nació el libro *De sensualidad y erotismo*, una antología multilingüe de una selección de 14 relatos escogidos para la ocasión. Tienen en común la temática amorosa y sensual, y estar escritos originariamente en castellano. Han sido trasladados por cuatro grupos diferentes de traductores hacia el francés, inglés, portugués y ruso con la colaboración de la Universidad de Burdeos-Montaigne (Francia), la Universidad de Ginebra (Suiza), la Universidad Federal de Santa Maria (Brasil), la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil) y la Universidad Estatal Lingüística de Moscú (Rusia). Tanto profesores como alumnos han colaborado para traducir la obra de manera colectiva a cada uno de los idiomas. Cada equipo ha trabajado la antología como una entidad única e independiente, contando con la supervisión de la autora para entender y profundizar en su escritura. Tras el proceso de traducción, se añadió un rico prefacio de la coordinadora del proyecto, Joëlle Guatelli-Tedeschi, quien conoce muy bien los entresijos de la traducción colectiva, al igual que a la autora. En su introducción, Guatelli-Tedeschi nos revela la importancia de esta experiencia de traducción colectiva, tanto desde el punto de vista literario como desde el pedagógico. Así pues, esta antología viene a sacar a la luz el manejo de la palabra y la sensibilidad de la autora, haciendo posible que lectores de otras culturas puedan disfrutar de su estilo y su creatividad en sus correspondientes lenguas. De esta forma nace la antología publicada en cinco idiomas por la editorial Entorno Gráfico de Granada.

Cada relato envuelve con voz femenina una historia que es a veces amorosa, a veces romántica, otras veces sensual y en ocasiones erótica. Habla de temas de

Información

Correspondencia:
Amal Haddad Haddad
amalhaddad@ugr.es

pareja, que van, desde el amor puro y duradero que sabe transformarse en un río con un solo caudal, hasta las relaciones más libres con un claro objetivo de pasarlo bien.

Son cuentos que surgen de una mirada atenta a la cotidianidad, de una particular atención a sensaciones, emociones e incluso debilidades que todos hemos podido experimentar en algún momento de nuestra vida. Mediante un estilo discreto, con un lenguaje propio y haciendo uso de detalladas descripciones y metáforas, estos relatos trasladan al lector a un mundo sensorial y sensual donde el amor y el placer ocupan el centro. Así pues, resulta fácil sentirse identificado con más de uno de los protagonistas, ponerse en el lugar del otro y dejarse llevar por la fantasía. En más de un cuento, a través de monólogos y autorreflexiones, la autora intenta mostrar problemas y obstáculos tanto físicos como emocionales que a menudo están presentes en las relaciones de pareja, no sin dejar un espacio para la esperanza.

El libro cuenta también con cuatro paratextos redactados por los coordinadores de los grupos de traducción, en los cuales describen las condiciones de la realización de este trabajo a lo largo de la pandemia de la COVID-19, además de comentar el proceso de traducción colectiva y las decisiones tomadas a lo largo de dicho proceso. En términos generales, y a pesar de que cada grupo trabajaba de manera independiente, llama la atención la similitud en optar por un enfoque extranjerizante de traducción en todos los idiomas cuando así lo permitía la coherencia textual. Todos los grupos coincidieron en considerar este enfoque como el más adecuado para trasladar las referencias culturales y mantener la riqueza de los textos y su peculiaridad.

En cuanto a las particularidades de cada paratexto, *En torno a la traducción al francés* describe, en primer lugar, el desafío didáctico de insertar la temática amorosa y erótica de los cuentos entre alumnos y profesores como un proyecto de traducción colectiva y cómo se superó este obstáculo una vez comenzado el trabajo. Su principal objetivo fue crear un texto meta actual, auténtico y accesible; por esta razón, se prestó especial atención a los diálogos y su espontaneidad, evitando caer en una excesiva oralidad y familiaridad. Como dificultades principales se mencionan los tiempos verbales y la transposición cultural. Como soluciones y estrategias traductológicas comunes, destaca el propósito de conseguir un equilibrio entre el sentido, la naturalidad y la corrección lingüística.

Por otro lado, el paratexto de traducción hacia el inglés *Traducir literatura en colaboración*, describe la importancia de trabajar en grupo en el aula de traducción para formar a futuros traductores. También muestra cómo se han llegado a tomar decisiones en grupo, tanto antes de comenzar el proceso traductor como después de terminarlo. Su riqueza radica en las detalladas descripciones de las decisiones traductológicas tomadas a nivel macro y microtextual. Entre ellas se destacan las referencias culturales, las contracciones, metáforas, juegos de palabras y elección léxica. El valor didáctico de este paratexto reside en la amplia exposición de las razones que justifican cada decisión traductológica, lo cual facilita poder extrapolar los criterios a otros textos literarios.

Desde otra perspectiva, el paratexto *Prólogo a la traducción al portugués* reflexiona sobre los entresijos de la traducción en general, considerándola como un acto genuinamente dialógico cuyo objetivo es acortar las brechas entre culturas. También ofrece pinceladas sobre la profesión del traductor y la cadena de comunicación que abarca el proceso de traducción. Este paratexto nos revela algunos de los secretos del éxito del proceso de traducción colectiva y las decisiones que se tomaron antes de comenzar. Finalmente, expone ejemplos de las dificultades

de traducción encontradas y cómo se han superado; es el caso de la presencia de variedades diatópicas en el cuento de *Graciela* y las diferencias culturales en relatos como *Un catorce de febrero*.

Por último, el paratexto ruso *La apasionante aventura de traducir “De sensualidad y erotismo” de Elvira Cámara Aguilera* describe el gran interés que despertó este proyecto de traducción colectiva entre los alumnos de traducción de la Universidad Estatal Lingüística de Moscú y destaca la temática tan apropiada de los relatos, que va en consonancia con los problemas cotidianos que también existen en la sociedad rusa. De hecho, como principal desafío, el paratexto menciona el afrontar la relación de empatía que se establecía con los personajes protagonistas femeninos, considerado como la clave para cumplir la función del texto original. A nivel técnico, el paratexto menciona problemas como la traducción de metáforas y pronombres que abundan en los cuentos de la profesora Elvira Cámara.

Para terminar, nos gustaría destacar el valor de este libro para la formación de traductores, así como para los Estudios de Traducción por la particularidad de los cuatro procesos traductológicos llevados a cabo, que han sido recogidos en los paratextos que acompañan a cada una de las versiones. Igualmente, consideramos que, por su riqueza léxica y variedad de lenguas, puede ser un buen instrumento para profundizar en el aprendizaje de idiomas. En definitiva, también los cuentos son de gran interés para los amantes del relato corto y un buen campo de investigación para los Estudios de Traducción y Literatura.

Regattin, Fabio (2020). *Autotraduzione. Pratiche, teorie, storie / Autotraduction. Pratiques, théories, histoires*. Città di Castello: I libri di Emil, 165 pp.

Xosé Manuel Dasilva

Universidade de Vigo

Los estudios centrados específicamente en la autotraducción han experimentado un espectacular crecimiento en los últimos años. Es innegable, sin lugar a dudas, el aumento exponencial de los materiales bibliográficos dentro de esta parcela temática, la cual se ha visto enriquecida a un ritmo vertiginoso con nutridas aportaciones que ofrecen tanto reflexiones de cariz teórico como análisis en lo relativo a manifestaciones individuales. En tal auge, resulta obligado dejar constancia de que corresponde asignar al ámbito italiano en particular un destacado protagonismo, lo que es una consecuencia lógica del dinamismo que el hecho traductor atesora en este territorio.

Así, por un lado, hay que recordar las consecuencias derivadas de los movimientos migratorios de su población en fases pretéritas, tan intensos que se podría hablar de una verdadera diáspora de dimensión nada menor. A esto hay que sumar, en época más reciente, la llegada a Italia de personas oriundas de otras geografías que se han impregnado, sin renunciar a su origen, de la cultura local. Por otro lado, es necesario tener en cuenta el opulento mosaico lingüístico que brinda el contexto italiano, con una apreciable vitalidad que no cesa a pesar de la hegemónica presencia del idioma nacional.

A la vista de la situación descrita, no debe causar extrañeza, en absoluto, la aparición regular de contribuciones surgidas en este país que ayudan a ahondar fecundamente en la autotraducción. En el presente caso, nos hallamos ante una propuesta de la que es coordinador Fabio Regattin, de la Università degli Studi di Udine. A lo largo de la trayectoria de este especialista se encuentran algunos artículos alrededor del mismo asunto, entre los que se hace oportuno mencionar «Autotraduction: une perspective darwinienne» (2018) y «Skopos et autotraduction littéraire: un rapprochement nécessaire» (2020). Con todo, su aportación de más relieve hasta ahora tal vez sea la monografía *Gli scrittori si traducono. Riflessioni, discorsi e conversazioni sull'autotraduzione da parte di chi la pratica* (2019), en colaboración con Alesandra Ferraro, que proporciona una valiosa selección de textos de personas autotraductoras.

La primera característica que se impone resaltar en esta nueva entrega editorial estriba en su concepción bilingüe, puesto que algunos contenidos figuran en italiano

Información

Correspondencia:
Xosé Manuel Dasilva
jdasilva@uvigo.es

y a la vez francés, mientras que otros están solo en una de estas dos lenguas. El propósito de la publicación, según se refiere en el preámbulo, consiste en aspirar a contestar a la compleja cuestión de qué entraña para un escritor verse a sí mismo. Conforme Regattin advierte, para dar cumplimiento a este objetivo capital, la respuesta comprende diversas partes: una primera de índole especulativa, en la que los autotraductores explican su labor; otra de tipo histórico-teórico, donde se examina un elenco representativo de productos autotraducidos; y una última metadiscursiva, que sirve para agrupar ideas dispersas en lo referente a esta actividad.

Como umbral de todo lo expuesto, se incluye en el libro una panorámica de conjunto, bajo el título «L'autotraduzione: uno stato dell'arte», de la responsabilidad de Chiara Lusetti. En el arranque de la misma se pone énfasis, con toda razón, en que la autotraducción supone «un campo estremamente difficile da definire e da ricondurre a categorie preesistenti» (p. 17). Se trata de un capítulo preliminar no exento ciertamente de ambición, pues persigue acotar de manera sintética algunos de los aspectos más relevantes de esta especial modalidad de traducción. Aparte de otros más, cabe evocar inicialmente el problema que plantea la delimitación del concepto de «texto original» en la práctica autotraductora. En ese sentido, Rainier Grutman (1998: 18) propuso en su momento distinguir entre «primera versión» y «segunda versión», en tanto que desde nuestro punto de vista sería pertinente diferenciar entre «texto primigenio» y «texto autotraducido» (Dasilva 2011: 63).

Lusetti se adentra también en el desafío suscitado por lo que se puede designar como «traducción del texto autotraducido», esto es, el transvase a un tercer idioma de la obra trasladada con anterioridad de una lengua a otra por quien la creó. En tal tesitura, y en el supuesto de que sea inviable escuchar el pronunciamiento al respecto del autor, quien tendría en su mano la decisión determinante en calidad de propietario del texto, el abanico de opciones no es reducido: traducción directa del texto primigenio, traducción directa del texto autotraducido, traducción del texto primigenio supeditada al texto autotraducido, traducción del texto autotraducido supeditada al texto primigenio y traducción compilada de ambos textos, incluso empleando recursos gráficos que favorezcan el reconocimiento alternativo de ambas fuentes (Dasilva 2013: 252).

Tras este abordaje de naturaleza introductoria, la primera parte recoge ya los testimonios de un trío de autotraductores que comentan de primera mano algunos pormenores de su tarea: Georges Abou-Hsab, docente de árabe en Concordia University además de creador literario; Lucia Mariani-Chehab, poeta italiana residente en Francia; y Antonio D'Alfonso, voz canadiense cuya producción está en inglés y francés, lenguas entre las que se traduce habitualmente. Como prueba del significativo valor que encierran tales consideraciones, es oportuno traer a colación lo manifestado por el segundo de estos nombres a propósito de su experiencia bilingüe. En efecto, Mariani-Chehab revela que el tránsito constante de un idioma a otro le ha llevado a la «ricerca de un linguaggio personale entrambe, dove ognuna delle due lingue interviene» (p. 31). Como corolario, añade que la gestación de textos en italiano o en francés, en prosa y en poesía, los cuales ella misma con frecuencia trasplanta, ha propiciado que estos vehículos de expresión alimenten un código propio.

Ciertamente, es indispensable poner el acento en el interés que suelen poseer las meditaciones de los escritores que se traducen, en principio no siempre dispuestos a pensar públicamente en lo concerniente a esta faceta de su desempeño creativo. En cuanto a ello, Paola

Puccini (2015: IV) señaló con perspicacia que aportan de modo beneficioso «un autre regard» que únicamente está a su alcance, porque emana desde «l'intérieur du processus». Por su parte, Valeria Sperti (2017: 5) observó que la proliferación de las investigaciones universitarias con relación al fenómeno autotraductor es lo que ha provocado, en grado sustancial, que los autotraductores se hayan animado a desvelar «les motivations extimes et intimes les poussant à affronter cette tâche souvent représentée comme ingrate et difficile».

La segunda parte del volumen, como ya se avanzó, está compuesta por una batería de indagaciones en lo que atañe a muestras singulares de autotraducción. Los cinco ensayos reunidos en este epígrafe conforman la sección seguramente más heterogénea, dado que a través de ellos se encara desde los rasgos distintivos de algunas obras canadienses hasta el ejercicio autotraductor del poeta y crítico literario polaco Stanisław Barańczak, pasando por la escritura de la autora italo-cubana Alba de Céspedes o la francofonía de los intelectuales chinos de las primeras décadas del siglo XX. Pese a todo, una virtud patente en esta serie de calas reside en que no es complicado extraer impresiones útiles de carácter general en medio de tanta variedad.

La tercera y última parte aparece constituida por un capítulo exclusivo, elaborado personalmente por Regattin, en el que la meta primordial se cifra en sistematizar, en la medida de lo posible, un repertorio de nociones esenciales a partir de las declaraciones de los autotraductores. Con una expresividad palpable, este apartado responde a la denominación «Cos'ho imparato dagli autotraduttori», y su deuda con la antología *Gli scrittori si traducono. Riflessioni, discorsi e conversazioni sull'autotraduzione da parte di chi la pratica*, citada antes, es bastante ostensible. Los tópicos discernidos provienen primordialmente de paratextos de Julien Green, Dôre Michelut, Raymond Federman, Marco Micone, Nancy Huston, Jorge Semprún, Licia Canton, Gianna Patriarca, Vassilis Alexakis, Gao Xingjian y Anne Weber.

En conclusión, he aquí una obra de lectura fecunda que corrobora los esfuerzos, de envergadura más que meritoria, que la comunidad académica italiana viene dedicando al fenómeno autotraductor. Por lo demás, debe ser subrayado que, en sus páginas, salta a la vista el vigor de esta peculiar operación en los flujos textuales de unos espacios a otros fundamentalmente entre escritores «migranti» y de «minoranze linguistiche», de acuerdo con la distinción tipológica postulada por Grutman (2016: 2), como no podía suceder de otra forma.

Bibliografía

- Dasilva, X. M. (2011). La autotraducción transparente y la autotraducción opaca. En X. M. Dasilva y H. Tanqueiro (Eds.), *Aproximaciones a la autotraducción* (pp. 45-67). Editorial Academia del Hispanismo.
- Dasilva, X. M. (2013). Retraducir el texto autotraducido. El curioso caso de *Xente de aquí e de acolá*, de Álvaro Cunqueiro. En C. Lagarde y H. Tanqueiro (Eds.), *L'autotraduction aux frontières de la langue et de la culture* (pp. 251-259). Éditions Lambert-Lucas.
- Grutman, R. (1998). Auto-translation. En M. Baker y G. Saldanha (Eds.), *Routledge Encyclopedia of Translations Studies* (pp.17-20). Routledge.
- Grutman, R. (2016). "Non si tratta di una semplice auto-traduzione": il ruolo della riscrittura nella postura d'autore di Amara Lakhous. *mediAzioni*, 21, 1-28.
- Puccini, P. (2015). Avant-propos. Pour une cartographie de l'autotraduction. *Intefrancophonies*, 6, I-XII.

Sperti, V. (2017). L'autotraduction littéraire: enjeux et problématiques. *Revue italienne d'études françaises*, 7, 1-19..

González Pastor, Diana (2018). *¿Cómo se traducen los culturemas del ámbito turístico? Análisis de estrategias de traducción (español-inglés)*. Granada: Comares, 132 pp.

Natalia Campos Martín

Universitat de València

Esta monografía plantea el reto de la traducción y la cultura a través del análisis de los elementos lingüístico-culturales, comúnmente llamados «culturemas». Los referentes culturales poseen una serie de características que los distinguen dependiendo de la cultura y del país del que provengan, aunque algunas de estas culturas tienen un mayor grado de cercanía entre ellas y, por tanto, comparten más elementos. No obstante, las traducciones de referentes culturales suponen un problema para el traductor a la hora de traducir la carga ideológica y el sustrato cultural que contienen. Por estos motivos, el traductor debe conjugar pericia traductora con conocimiento de las lenguas y culturas de destino. Este trabajo supone una contribución en el estudio del fenómeno de la interculturalidad al analizar precisamente los condicionamientos y las variables que operan en la traducción de los culturemas en una serie de textos turísticos.

Así, la autora ha escogido un corpus de referentes culturales extraídos de una serie de guías de viaje de Lonely Planet escritas en inglés para hablantes anglófonos con el objetivo de llevar a cabo un estudio descriptivo de las técnicas de traducción utilizadas. La elección de esta editorial, argumenta su autora, “se debe al reconocido prestigio mundial que poseen sus publicaciones y al hecho de que sus mediadores son reconocidos internacionalmente como expertos en la cultura sobre la cual realizan la mediación” (p. 53). No podemos estar más de acuerdo con esta aseveración, puesto que Lonely Planet es hoy una de las plataformas online más consultadas y que genera mayores cifras de negocio en el sector de los viajes con una amplia oferta de guías de viajes en distintos formatos (libros electrónicos, de conversación, para niños, ilustrados...). La elección del corpus para los objetivos del estudio resulta ciertamente acertada, puesto que el texto turístico se presenta como un texto multilingüe y multicultural en el que el traductor debe saber cuáles de esos vocablos son universales y serán reconocidos por el lector como resultado de una determinada cultura y, además, debe conocer su significado e implicaciones culturales. En este sentido, lo que resulta realmente complejo es la interpretación que se hace de estas palabras en según qué latitudes. Así, con el objetivo de presentar un corpus homogéneo y que a la par representara la riqueza y variedad cultural española, la autora ha conformado el corpus a partir de las guías correspondientes

Información

Correspondencia:
Natalia Campos Martín
natalia.campos@uv.es

de algunos de los destinos en España más visitados por los turistas internacionales como son Andalucía, Barcelona, Madrid, Mallorca y Valencia.

Los resultados del estudio, de doble naturaleza, cualitativa y cuantitativa, muestran que se tiende a exotizar el texto meta movilizándolo una gran cantidad de técnicas traductorales. Asimismo, del estudio se desprende que los *culturemas* son elementos que permean todo el discurso turístico y sus múltiples áreas temáticas, que entroncan con disciplinas tan diversas como el arte, la geografía, o la arquitectura, si bien existen ámbitos, como es el de la gastronomía y las fiestas y espectáculos, donde se produce una mayor frecuencia de aparición y un número mayor de *culturemas* relacionados entre sí dando lugar a los llamados «focos culturales». La autora expone que, debido al carácter enfático que suelen tener estos textos, suele ocurrir que se proporcione una imagen estereotipada de la cultura que se refuerza con los tópicos y elementos exóticos utilizados de modo consciente para captar la atención del lector-viajero. En este sentido, este tipo de trabajos nos ayudan a comprender mejor la complejidad de la traducción de este género textual. Nos encontramos, por tanto, frente a una obra necesaria para comprender la evolución de los estudios de traducción e interpretación aplicados al ámbito de la traducción de los referentes culturales dentro de la combinación lingüística español-inglés. Uno de los puntos fuertes de esta obra radica en el enfoque traductológico que ofrece, que resulta novedoso por cuanto el autor del texto en lengua inglesa es el mismo que ha de realizar la mediación de los elementos culturales que no le son propios. Así, los destinatarios de la mediación son individuos que comparten cultura y lengua con el autor-mediador, por lo que el lector-viajero observa la nueva cultura de llegada “a través de los ojos de un individuo con un universo cultural compartido en sus aspectos más generales” (p. 51). El hecho de que el mediador y el lector-viajero compartan lengua y cultura, pero la cultura de destino, española, sea foránea para ambos, permite a la autora, desde su propia visión cultural y su interpretación, describir y analizar de modo crítico la transmisión de los *culturemas*.

La estructura resultante de esta obra aparece organizada en torno a cinco capítulos y un anexo, precedidos de una introducción. El primer capítulo aborda la noción de equivalencia en traducción y la relación entre cultura y lengua. Así, se introduce la investigación en los campos principales en los que se desarrolla el estudio para situar la noción de equivalencia según su sentido más dinámico y funcional y con un carácter textual, contextual y funcional. En cuanto a la cuestión de la intraducibilidad de la cultura, se aborda esta cuestión desde la perspectiva de que la intraducibilidad es inherente al concepto de traducción. Por otro lado, se toma al receptor meta como el criterio último de aceptabilidad de las traducciones de este ámbito. El capítulo dos está dedicado a las clasificaciones y las distintas denominaciones que han recibido los referentes culturales en la traductología, así como la revisión de las estrategias y técnicas de traducción que se han utilizado. Para alcanzar este objetivo, el tercer capítulo lo dedica a la descripción teórica general del sector turístico en general y del texto turístico en particular. Asimismo, se exponen las diversas tipologías existentes, haciendo hincapié en el estado de la cuestión y profundizando acerca de este tipo de lenguaje. En el cuarto capítulo se realiza el análisis de los *culturemas* turísticos seleccionados y sus frecuencias, que precede a un análisis cualitativo de las técnicas de traducción, así como la discusión de los resultados. En el quinto capítulo se extraen las conclusiones y las posibles vías de estudio que se derivan de esta investigación, y que se centran en el estudio de la traducción de los *culturemas* globalizados, el estudio de los falsos amigos culturales y la estereotipia lingüística, perpetuada en

el texto turístico a través de las traducciones, así como la introducción de nuevas perspectivas en la didáctica de la traducción de los textos turísticos y concretamente de los culturemas, estrechamente vinculados al desarrollo de la competencia cultural del alumnado. Por último, se ofrece de modo práctico el catálogo de todos los culturemas estudiados en el anexo.

Esta obra responde a la necesidad comunicativa que tienen los traductores que se enfrentan a la ardua tarea de traducir un texto en el que se encuentran una serie de referentes culturales, por lo que este estudio resulta no solo de interés para los terminólogos, sino también para los traductores profesionales de textos turísticos. El análisis expuesto y razonado permite comprender de un modo más profundo la importancia del papel que desempeña el traductor en la traducción de textos turísticos, y, en concreto, dentro del ámbito del turismo cultural, una forma de turismo muy extendida en España desde hace unas décadas y que constituye un motor fundamental para el desarrollo económico de muchas ciudades y regiones de nuestro país. La monografía también denuncia la necesidad de la traducción de calidad de los textos turísticos, faltos de atención y de la adecuada revisión antes de su publicación. Como nos indica la autora, es necesario reivindicar la naturaleza especializada del texto turístico, que tiende a considerarse en ocasiones como “un texto rígido y prototípico, sencillo y fácil de traducir” (p. 40), cuando en realidad encierra múltiples trampas y dificultades. La autora insiste en el hecho de que la traducción de los textos turísticos es un acto comunicativo no exento de dificultades, pues combina elementos del lenguaje general y la traducción especializada que implican el trasvase de términos conceptuales culturales, el uso de metáforas, nombres propios, juegos de palabras y fraseología, terminología especializada, etc. y que requiere la especialización del traductor para reconocer las convenciones textuales y el estilo propios de los textos de un sector en el que existen enormes posibilidades de trabajo para los profesionales de la traducción. Del mismo modo, también conlleva necesariamente la concienciación de las instituciones públicas y las empresas privadas como iniciadores de la traducción para apostar por la elaboración de traducciones de calidad.

En resumen, entendemos que esta obra en la que confluyen lengua, cultura, turismo y traducción, resulta una referencia indispensable para conocer con detalle la evolución y el estado actual de este ámbito especializado de la traducción e interpretación de los referentes culturales desde un punto de vista académico y profesional, puesto que contribuye a cubrir el vacío académico existente en relación con el estudio de los textos del ámbito turístico y contribuye asimismo a paliar las necesidades terminológicas a las que se enfrenta el traductor.

Casamayor Maspóns, Reynaldo (2021). *La interpretación judicial en el enjuiciamiento criminal*. Almería. Editorial Círculo Rojo, 388 pp.

Giovanni Caprara

Universidad de Málaga

La monografía *La interpretación judicial en el enjuiciamiento criminal* es una obra necesaria y al mismo tiempo inevitable, dado que el tema al que está dedicada, a pesar de su relevancia, aún no cuenta con el desarrollo adecuado, al tiempo que son escasas las publicaciones dedicadas al mismo.

El autor, Reynaldo Casamayor Maspóns, cuenta con una gran experiencia como intérprete profesional, lo que influye en el enfoque aplicado para el tratamiento de este contenido. El Dr. Reynaldo Casamayor, además de poseer una dilatada participación en investigaciones policiales y procedimientos judiciales en prácticamente todas las instancias de la jurisdicción penal, imparte interpretación judicial penal en cursos de máster en la UAH en calidad de profesor colaborador pero también ha impartido conferencias relativas a este contenido para distintas universidades como la UMA, la UGR, UVV o la Universidad de Trieste en Italia, entre otras. Igualmente ha desarrollado cursos sobre aspectos procesales y lingüísticos de los procedimientos penales en calidad de consultante de los colectivos de traductores e intérpretes de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra. Esta vertiente explica el enfoque didáctico que caracteriza la obra mencionada.

En esta monografía Reynaldo Casamayor realiza un profundo recorrido por las particularidades de la interpretación judicial en la jurisdicción penal. La obra muestra una estructura que refleja la intención del autor de incurrir en las características especiales de los procedimientos penales y sobre ese recorrido explicar cómo ellas influyen en los procesos traslativos que tienen lugar cuando es preceptiva la presencia del gestor lingüístico para garantizar la comunicación plena entre los actores en presencia de un ciudadano alóglota.

La monografía se divide en dos partes, la primera “Regulación y reflexión teórica”, cuyo contenido se desdobra en 2 capítulos: capítulo 1. *El marco legal de la interpretación judicial en los procedimientos judiciales* y capítulo 2. *La interpretación en la jurisdicción penal. Las técnicas de la acción traslativa*. En capítulo 1, el autor, al tiempo que recorre la legislación correspondiente, da tratamiento a los aspectos conceptuales relacionados con la categoría *interpretación judicial penal*, considerándola un importante componente de la sustanciación lingüística de los procedimientos penales. A su vez desarrolla la correlación objeto-sujeto que se manifiesta en la traslación interlingüística. En el capítulo 2, previo al planteamiento de

Información

Correspondencia:
Giovanni Caprara
caprara@uma.es

las particularidades de las técnicas de traslación, según estas se conforman bajo el influjo de los procedimientos penales, se examinan importantes aspectos directa o indirectamente relacionados con la interpretación judicial penal, tales como: Las dimensiones del procedimiento penal; El espacio compatible de la interpretación en la jurisdicción penal y la lingüística forense, entre otros. En las dimensiones del procedimiento penal se descubren tres espacios en los que se manifiesta dicho procedimiento, es decir la dimensión penal, la dimensión lógica y la dimensión lingüística. Este enfoque permite descubrir los rasgos específicos de este evento jurídico, donde se resalta la relación inseparable de estas dimensiones y se expone la idea de que se el procedimiento judicial es eminentemente jurídico lingüístico.

La segunda parte de la monografía, llamada “La praxis jurídico penal de la interpretación judicial: actores y dinámica lingüística”, está integrada por los capítulos 3, 4 y 5. El capítulo 3 está dedicado a *Los actores principales y secundarios del proceso penal*, donde se da tratamiento a las interioridades de las relaciones que se establecen entre los sujetos que convoca el procedimiento para desvelar cómo esas relaciones influyen en el comportamiento profesional del gestor lingüístico y en los modos mismos en que se desenvuelve la comunicación entre ellos y los actores no hispanohablantes intervinientes en el proceso. Para ello el autor establece una diferencia sustancial entre el cliente de los servicios de interpretación y el usuario primario de dichos servicios. Esa diferenciación pone de relieve las exigencias distintas que plantean estos actores al trabajo de interpretación y al profesional de la traslación interlingüística en el procedimiento. En ese mismo espacio el autor ofrece una representación estadística de la dinámica del uso de las lenguas en la jurisdicción penal. Para ello expone datos de las intervenciones de los intérpretes en los Órganos Centrales de Justicia y en un partido judicial concreto. Este enfoque permite establecer ciertas distinciones que desvelan la frecuencia de uso de determinadas lenguas en relación con los delitos concretos que se examinan en esas instancias diferentes de dicha jurisdicción penal. El capítulo 4 versa en torno a *Las exigencias al intérprete en la jurisdicción penal*. Aquí se desarrollan las funciones que cumple y las tareas que realiza el intérprete en ese contexto específico. Un importante aspecto que se plantea, al hilo de la actuación del operador lingüístico, es cómo ella está condicionada por la aplicación de los principios deontológicos. El autor realiza un recorrido crítico por los mismos descubriendo la congruencia, pero también la exclusión que se manifiesta en ocasiones entre el valor deontológico y la praxis de las investigaciones judiciales, abriendo así un espacio de debate en torno a las contradicciones que se manifiestan en el ejercicio de la profesión. Se llama la atención sobre el hecho de que tal situación que se revela como un fenómeno común a la actividad profesional en otros países. Un elemento clave de este capítulo se descubre en el análisis que introduce el autor sobre las particularidades de los instrumentos de comunicación en el proceso penal y en relación con ello trae a colación las particularidades del discurso, el diálogo, el mensaje y los interrogantes en sede judicial. El autor enfatiza que el conocimiento de dichos instrumentos por parte del profesional de la traslación entre sistemas lingüísticos diferentes facilita la rápida comprensión de la información objeto de trabajo, y al mismo tiempo, le permite garantizar con la calidad suficiente la comunicación entre las partes que no se expresan en una lengua común. Por último, el capítulo 5, *La traslación entre lenguas y la migración entre lenguajes en los procedimientos penales*, permite caracterizar la correlación que se establece entre las distintas lenguas que allí interactúan. Al mismo tiempo se examina minuciosamente la presencia de los diferentes lenguajes, a través de los cuales discurren los procesos en esta

jurisdicción. Se realiza una caracterización de aquellos con mayor presencia. Además del lenguaje técnico jurídico, se exponen algunas particularidades del lenguaje económico financiero, del anatómico forense, entre otros. El conocimiento y tratamiento de los mismos en el procedimiento penal pone de relieve la complejidad que estos imprimen a la interpretación judicial.

Llama la atención en esta monografía el tratamiento de numerosos casos, lo que permite al autor desarrollar el análisis teórico en el examen de las interioridades del proceso y al mismo tiempo satisfacer la necesidad casi omnipresente de que dicho análisis se ajuste a las exigencias de la práctica profesional. De este modo el autor construye un equilibrio indispensable entre teoría y práctica como condición para el perfeccionamiento de la interpretación en el enjuiciamiento criminal.

Un enfoque novedoso es introducido por el autor que cierra su obra con el planteamiento de interesantes ejercicios de localización y uso de diversa terminología de la especialidad y su aplicación a situaciones concretas, complementando de esta manera la práctica habitual de elaboración de glosarios. De este modo no solo se estimula la búsqueda terminológica, sino también se desarrolla la habilidad de encontrar entre las acepciones posibles de los términos aquellas que mejor se corresponden con las exigencias lingüísticas concretas del procedimiento penal.

Es esta una monografía sin duda importante que deseamos pueda convertirse pronto en una obra de referencia, no solo para la adquisición de conocimientos necesarios por los profesionales de la interpretación judicial penal en ejercicio o en formación, sino también para aquellos que investigan sobre las complejidades del contexto y las particularidades del discurso que se produce en los procedimientos judiciales.

El autor, el Dr. Reynaldo Casamayor Maspóns, ha logrado un trabajo encomiable de gran utilidad, que seguramente provocará la atención de especialistas, formadores y estudiantes de esta compleja disciplina de la traslación interlingüística.

SENDEBAR

**Informe sobre el
proceso editorial**
Editorial Process

Estadísticas sobre el proceso editorial del número 32

Artículos originales recibidos para evaluación (hasta el 15 de enero de 2021): 36

Artículos aceptados: 15 (porcentaje de aceptación: 41,67 %)

Artículos rechazados: 21 (porcentaje de rechazo: 58,33 %)

Procedencia de los artículos originales recibidos para evaluación:

14 artículos de fuera de España (38,89 %)

22 artículos de España (61,11 %)

Comité asesor de la revista

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/sendeban/about/editorialTeam>